GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

INICIATIVAS

- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Iniciativas con Proyecto de Decreto
- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Iniciativa de Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango

2022

Panorama Económico y Perspectivas del Estado de Durango

2022

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

Ha pasado más de un año desde que la Pandemia por COVID-19 apareció repentinamente, hundiendo a la economía global en una histórica recesión. Esta aguda crisis de salud se convirtió en una abrumadora crisis económica, producto de las medidas de contención sanitaria que las autoridades alrededor del mundo tuvieron que implementar para salvar vidas.

Una serie de políticas oportunas, forzosas y concertadas previnieron la materialización de los peores escenarios económicos. Trabajando juntas autoridades reguladoras, monetarias y fiscales lograron estabilizar el sistema financiero y amortiguar el golpe de la pandemia. Sin embargo la incertidumbre hacia el futuro aún perdura, ya que no existen precedentes de un evento tan dañino como el que se está viviendo.

Afortunadamente existen señales positivas y es que empezando en la segunda mitad del 2020 la economía global rebotó más de lo anticipado. En este caso el consumo privado fue la principal causa de este crecimiento. Si bien existían preocupaciones sobre consecuencias a largo plazo del COVID-19 en el comportamiento de consumo de la población a futuro, principalmente al generar mayores reservas por parte del consumidor debido a la incertidumbre o el miedo al contagio, estos miedos resultaron ser infundados, ya que prevaleció el deseo de regresar a la normalidad. En cuanto las medidas de restricción sanitaria se relajaron en servicios de contacto intensivo entre personas, la demanda regreso rápidamente, además, con el paso del tiempo la población se adaptó a las circunstancias, lo que provocó un marcado crecimiento en la adopción del comercio electrónico, limitando las perdidas por las medidas de protección.

Sin embargo para nuestro país las señales son menos alentadoras, al existir una aparente estancación del crecimiento y una elevada inflación, entre otros factores adversos.

1.2 COVID-2019

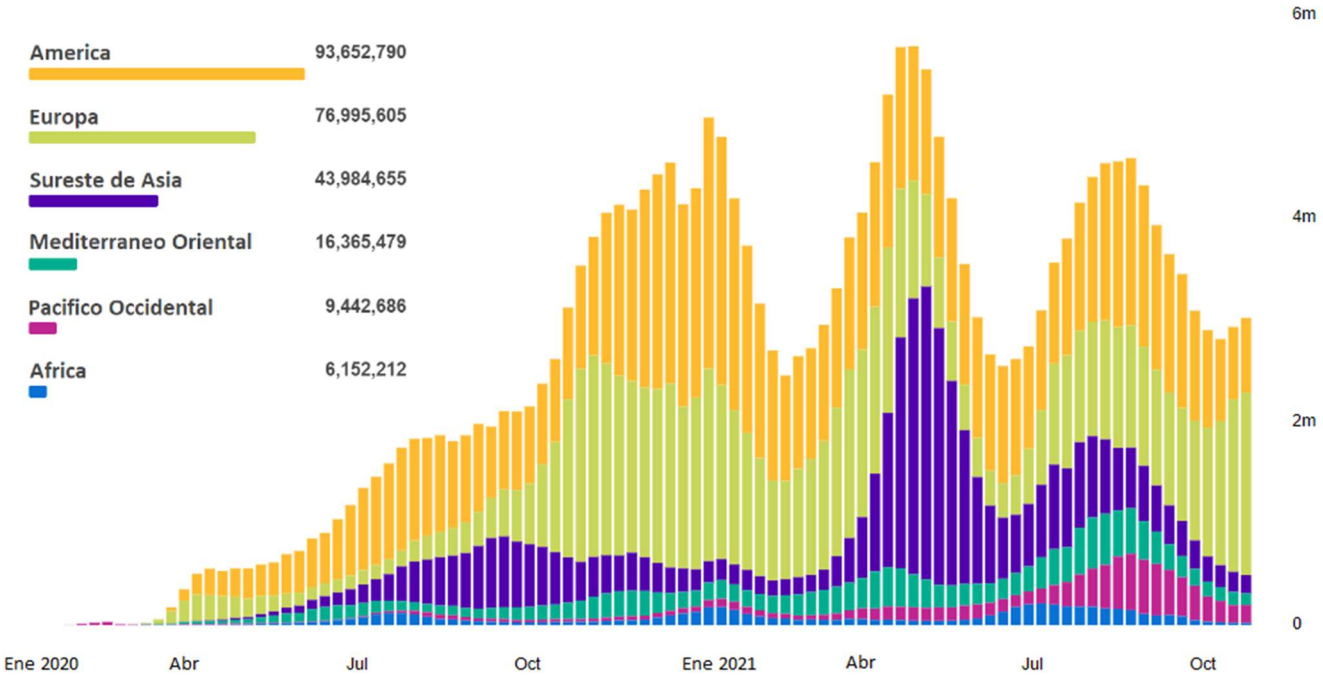
1.2.1 Antecedentes

Surgido en Wuhan, China a finales del año 2019, el virus SARS-Cov2 se ha extendido a nivel mundial. Ahora es de conocimiento generalizado que es un virus respiratorio, que se contagia de persona a persona por las gotículas que se expelen, ocasionando diversos síntomas como tos seca, fiebre, cansancio, dolores musculares y en casos graves dificultad para respirar y otras complicaciones, las cuales pueden ocasionar la muerte.

Al 01 de Noviembre de 2021 se han reportado más de 246 millones de casos y 5 millones de muertes en todo el mundo. Al igual que el año pasado, se empieza a observar un repunte de casos a finales del año, sobre todo en Europa, lo cual coincide con el inicio del Otoño y el descenso de las temperaturas, un comportamiento consistente con enfermedades similares, con tendencia estacional.

Casos de COVID-19 por región de la OMS

Cifras semanales

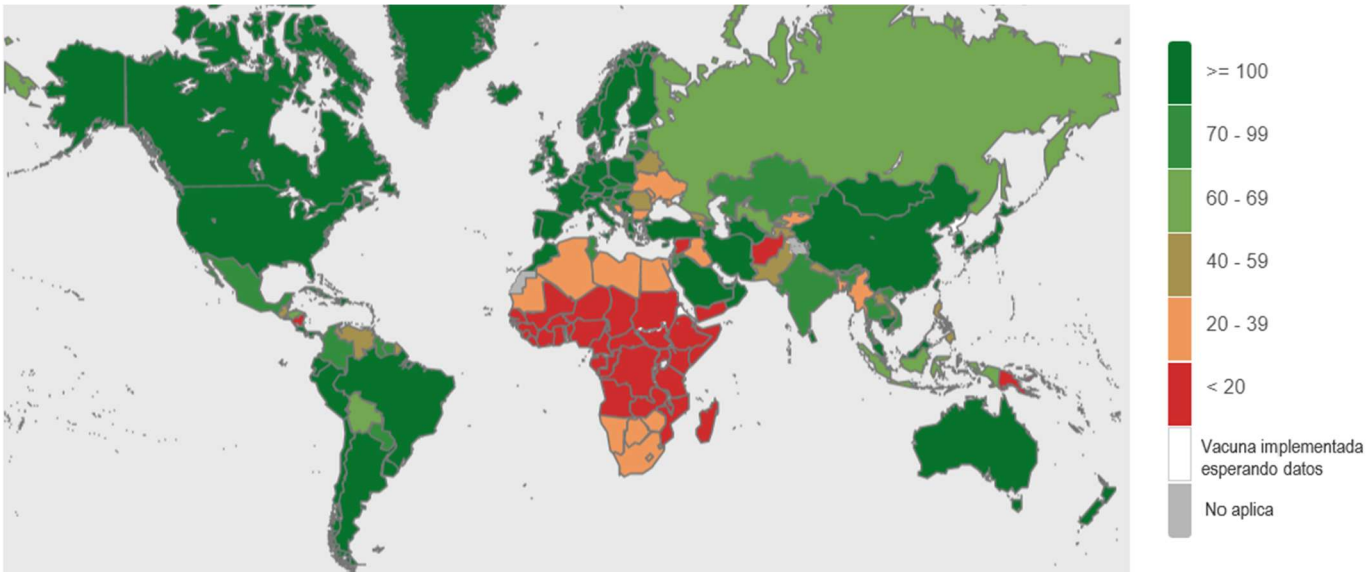


Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

1.2.2 Situación Internacional

Afortunadamente la distribución de las diversas vacunas para prevenir esta enfermedad ha avanzado en la mayoría de los países, reportándose más de 7 mil millones de dosis administradas alrededor del mundo, con ello se alcanzan beneficios tangibles en la reducción en el número de contagios y de forma destacada una menor gravedad en los casos que presentan sintomatología y una reducción en las defunciones, lo cual ha reducido significativamente la presión a los sistemas de salud y el impacto en la población.

Vacunación de COVID-19 por país
Total de dosis administradas por 100 de población



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

Desde su aparición, en China, la enfermedad fue difícil de contener y a finales de enero del 2020 ya se habían registrado casos en todos los continentes, excepto en África, a donde tardó en llegar un mes más. En Europa a principios del mes de marzo los casos crecieron exponencialmente, y a finales de ese mes se aceleró la afectación en el continente americano. En el territorio de Asia Sudoriental, la explosión de casos empezó a verse a finales de abril.

Atención especial merece el grupo de países del Pacífico Occidental, donde se encuentra China ya que fue la región en donde surgió el virus, pero no ha sido la más afectada. En general se ha mantenido una contención de la enfermedad importante en toda la región, observándose solo un pico elevado de contagios a finales agosto del 2021, el cual fue controlado en un mes aproximadamente, producto de efectivas medidas de protección sanitaria y una población extremadamente disciplinada. Actualmente hay una cantidad notablemente baja de contagios relativos a su población, registrando un total de 9.4 millones de casos y 693 mil muertes. El país más afectado ha sido las Filipinas, que acumula 2.8 millones de casos, y 43 mil decesos.

En el continente europeo, a finales de octubre se dio una aceleración de los contagios, este comportamiento es prácticamente un espejo del que se presentó en el 2020, lo cual confirma que el clima y los hábitos de la población, influyen directamente en la propagación del virus, esta tendencia deberá de tomarse en cuenta en el futuro a fin de generar estrategias más efectivas de contención, ya que incluso en países desarrollados se tiene dificultad para implementar acciones y medidas de impacto a las que los habitantes se adhieran en el mediano y largo plazo. En total en la región se han registrado un total de 77 millones de casos y 1.4 millones de defunciones. En este caso el país más afectado es el Reino Unido con más de 9 millones de contagios y 140 mil muertes.

Desafortunadamente desde que el COVID-19 llego al continente americano este se ha expandido de forma considerable, convirtiendo a la región en el centro de la pandemia a nivel mundial, esto ha sido producto de medidas sanitarias mal aplicadas o un débil seguimiento por parte de la población debido a insuficiencias estructurales, ideologías políticas, un bajo nivel educativo, pobreza o desinformación, lo cual ha traído como consecuencia que existan hasta la fecha 93.6 millones de casos y más de 2.3 millones de muertos reconocidos oficialmente.

Estados Unidos encabeza la lista de casos de COVID-19 a nivel mundial, aunque afortunadamente, gracias a las medidas tomadas por la nueva administración de ese país, las cuales incluyen una agresiva campaña de vacunación, se ha

controlado de forma significativa el curso de la pandemia. Hasta el 01 de Noviembre, se habían reportado 45.6 millones de casos de la enfermedad, con 740 mil decesos, en dicho país.

En el sudeste asiático, la gran mayoría de los casos reportados pertenecen a la India, donde hay 34.3 millones de casos confirmados, con 459 mil decesos, estas cifras son tres veces superiores a las del resto de la región combinada. En este país los picos de contagio se registraron a mediados de septiembre de 2020, y en mayo del 2021, cuando existió una fuerte crisis humanitaria por la cantidad de muertos y enfermos que rebaso las capacidades de atención de las autoridades, por fortuna, esta tendencia se ha revertido y actualmente la región es una de las que presenta una menor prevalencia de casos activos.

África es una de las regiones más preocupantes en esta pandemia, debido a factores económicos y sociales, que no solo obstaculizan el óptimo tratamiento de los enfermos y el seguimiento de medidas sanitarias de prevención, sino que dificultan el adecuado seguimiento de la evolución de la enfermedad, al no contar con estadísticas fidedignas. Además esta región presenta el menor índice de aplicación de las vacunas, por lo que las perspectivas de mejora se ven severamente limitadas. Desde el inicio de la contingencia, se han presentado tres picos de su curva epidémica, el primero de ellos en fue en julio del 2020, el segundo en enero del 2021 y el más reciente en julio de este año, cada uno de ellos más intenso que el anterior, aunque aparentemente en este momento el número de contagios va en descenso. Se señala que en esta región el 54.1% de los casos reportados se concentran en Sudáfrica, con 2.9 millones de enfermos.

1.2.3 Evolución en México.

Nuestro país no se ha escapado de enfrentar esta emergencia sanitaria. El primer caso en el país se detectó el 27 de febrero del 2020, y las primeras defunciones el 18 de marzo. Al 01 de Noviembre de 2021, se han confirmado 3,805,765 casos acumulados de COVID-19 y 288,276 defunciones, si se comparan estas cifras con las de los otros países, México es el país que presenta la tercera tasa más alta de letalidad con un 7.57%, solo por debajo de Yemen y Perú, este indicador mide el

porcentaje de defunciones respecto a los casos confirmados. Además, México ocupa el cuarto lugar global en número de muertes acumuladas reportadas por este virus.

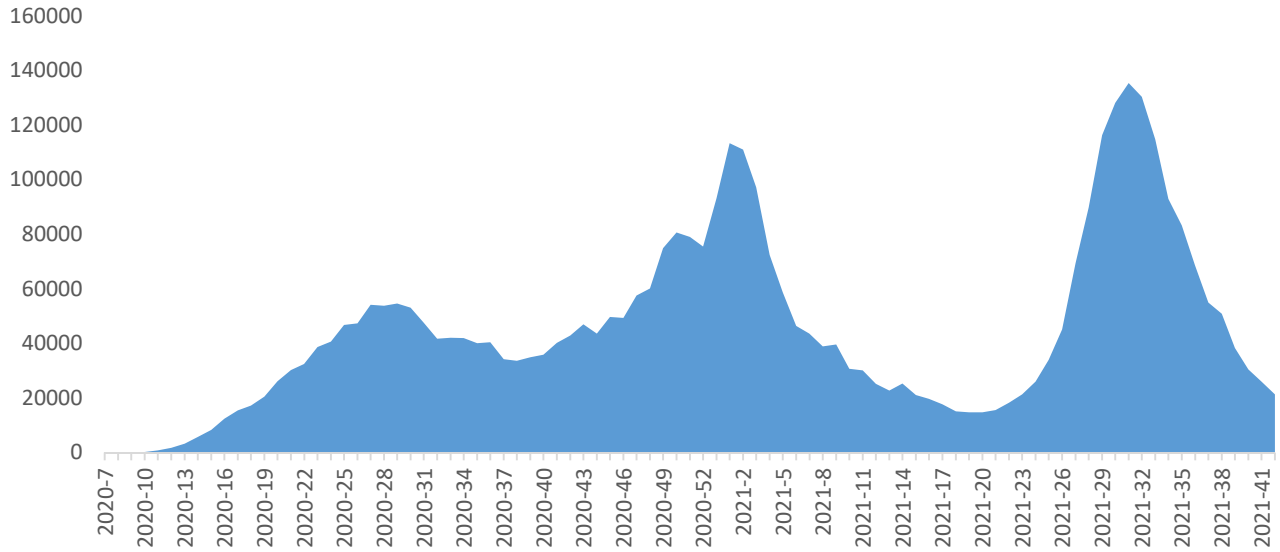
Top 25 de Letalidad por COVID-19 Global

País	Casos confirmados	Defunciones	Tasa de letalidad
Yemen	9,791	1,889	19.29%
Perú	2,200,908	200,217	9.10%
México	3,805,765	288,276	7.57%
Sudan	40,433	2,995	7.41%
Ecuador	515,859	32,958	6.39%
Siria	43,404	2,566	5.91%
Egipto	331,017	18,651	5.63%
Somalia	21,998	1,208	5.49%
Liberia	5,815	287	4.94%
Afganistán	156,250	7,280	4.66%
Bosnia y Herzegovina	254,046	11,555	4.55%
China	126,078	5,696	4.52%
Bulgaria	602,492	23,999	3.98%
Birmania	500,073	18,697	3.74%
Malaui	61,796	2,301	3.72%
Bolivia	513,584	18,925	3.68%
Túnez	712,747	25,241	3.54%
Hungría	874,630	30,881	3.53%
Paraguay	461,006	16,246	3.52%
Macedonia del Norte	202,552	7,132	3.52%
Zimbabue	132,977	4,678	3.52%
Mali	16,074	563	3.50%
Comoras	4,259	147	3.45%
Chad	5,069	174	3.43%
Gambia	9,967	340	3.41%

Datos: construcción propia con datos de la OMS al 01 de Noviembre de 2021.

El comportamiento epidémico ha sido diferenciado en las entidades del país. En el mes de marzo llegaron a 100 casos las primeras tres entidades que fueron la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco; en Durango esto sucedió a principios de mayo del 2020.

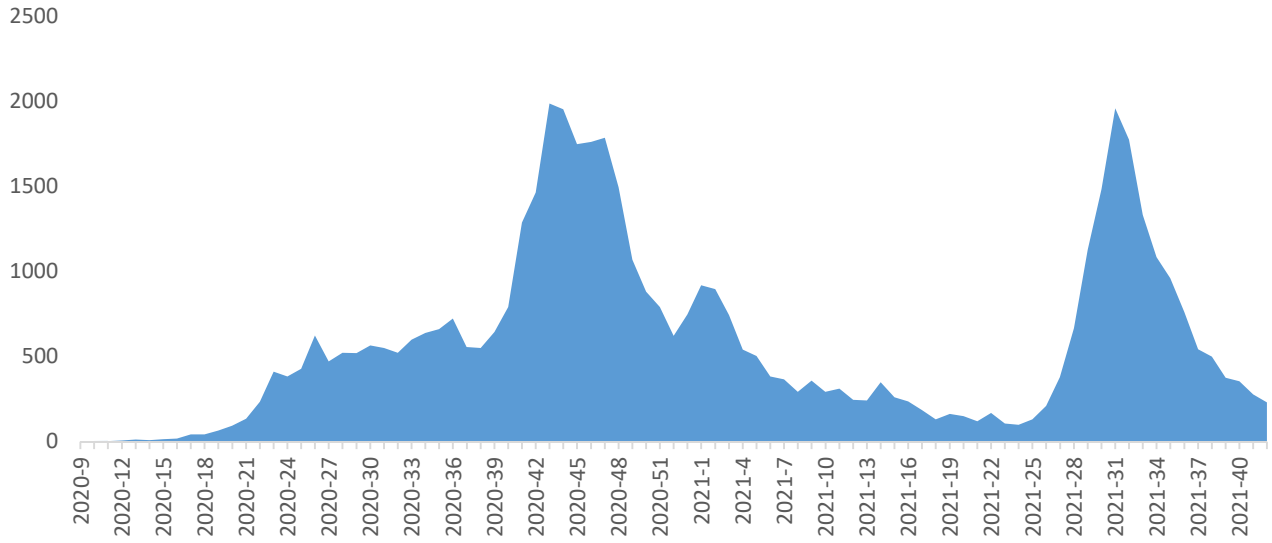
Casos Positivos Estimados de COVID-19 en México por Semana Epidemiológica



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

Mientras que a nivel nacional la acumulación de casos se aceleró en abril del 2020, en Durango esto sucedió a menor medida en junio. A mediados del mes de octubre fue cuando se empezó a ver un marcado cambio, creciendo semana a semana la cantidad de casos nuevos, lo que llevó a incrementar las medidas de distanciamiento social y de higiene en la convivencia, afortunadamente se logró controlar el esparcimiento del virus, lo que permitió que desde principios del 2021, en el Estado se mantuvieran medidas sanitarias más laxas, a fin de empezar con una muy necesaria reactivación económica. Estas condiciones se mantuvieron en general durante la mayor parte del año, con la salvedad de un incremento a principios de Agosto. Al 01 de Noviembre en el estado se han confirmado 50,600 casos, de los que desgraciadamente han fallecido 2,944 personas. La mayor concentración naturalmente se ha dado en las zonas urbanas de la ciudad de Durango y La Laguna.

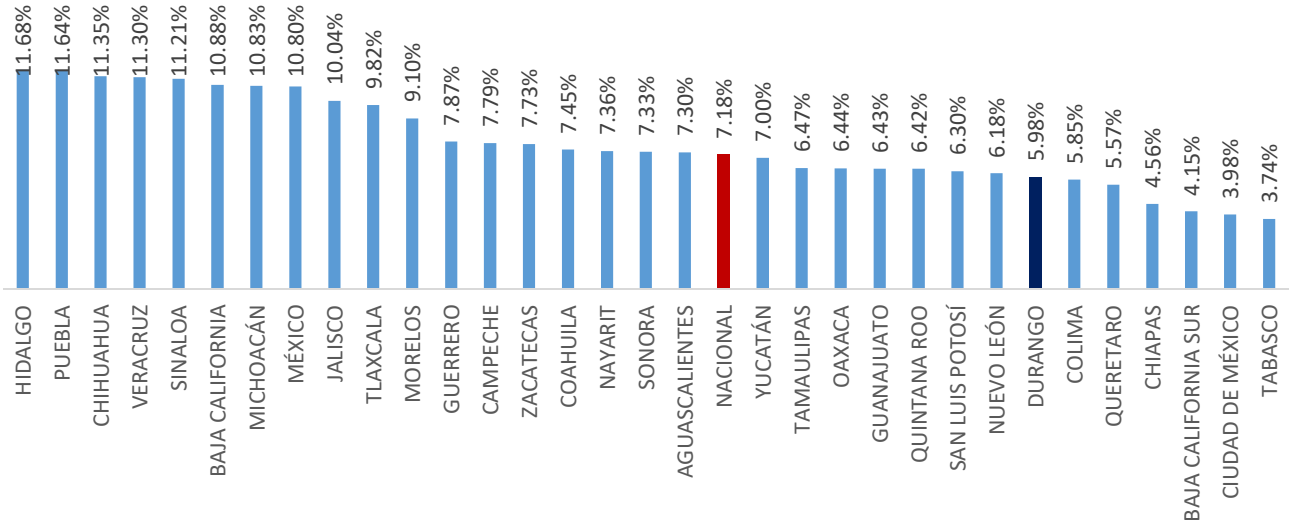
Casos Positivos Estimados de COVID-19 en Durango por Semana Epidemiológica



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

Es de resaltar que mientras en el país se ha registrado una tasa de letalidad de 7.57%, en Durango esta ha sido de 5.98%, la séptima menor del país, que contrasta con el 11.68% de Hidalgo que tiene la mayor tasa. De la misma manera, la tasa de mortalidad que indica las defunciones por cada 100,000 habitantes, es la tercera más baja en el país con 165.17, mientras que la nacional es de 228.91.

Porcentaje de letalidad por Covid-19



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

1.2.4 Perspectivas hacia el futuro

Desde el surgimiento del virus la comunidad científica trabajó a una velocidad extraordinaria para encontrar vacunas, que ya se han puesto a disposición de la sociedad y ofrecen resultados alentadores para controlar el contagio y sobre todo la gravedad de la enfermedad.

En la novena reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se enfatizó la necesidad de adoptar un enfoque de vacunación adaptado y basado en el riesgo, junto con las medidas sociales y de salud pública apropiadas, y se reiteró el llamamiento mundial a la acción para ampliar la vacunación con el fin de lograr una cobertura del 40% de la población de todos los países para finales de 2021.

El comité destacó que si bien existe un importante progreso en el combate a la enfermedad, gracias a nuevos tratamientos y la vacunación cada vez más generalizada de la población, el análisis de la situación actual y modelos predictores indican que la pandemia aún está lejos de terminar.

Se reconoció la importancia de la coordinación continua por parte de la Organización Mundial de la Salud de las agendas de investigación a corto, medio y largo plazo para abordar las lagunas de conocimiento y responder a la evolución de la pandemia. Será necesario seguir investigando el impacto del SARS-CoV-2, las herramientas y los dispositivos médicos (como mascarillas y respiradores reutilizables), las vacunas, las pruebas diagnósticas y los tratamientos de próxima generación para el control a largo plazo de la pandemia. Además, es necesario investigar para comprender el impacto atribuible de las medidas sociales y de salud pública en el contexto de la evolución de la pandemia (como el deterioro de la salud mental), incluyendo los aspectos relacionados con las variantes, la inmunidad del huésped frente a la infección natural y la inmunidad derivada de las vacunas.

Pese a estas reservas, se empiezan a modificar las recomendaciones generales respecto a las medidas temporales de restricciones sanitarias, lo cual permite una reactivación gradual de los sectores económicos. Destaca sobre todo la

observación sobre las concentraciones masivas, donde se recomienda adoptar un enfoque basado en el riesgo, es decir será decisión de las autoridades determinar la situación particular de un evento en una región determinada, esto abre la posibilidad del regreso a la normalidad en términos generales si el número de contagios permanece controlado, lo cual es un importante cambio respecto a lo que se había presentado desde el inicio de la pandemia, donde el limitado conocimiento de la enfermedad y los pocos tratamientos disponibles obligaban a tomar medidas más estrictas, con impactos económicos y sociales más severos.

Basado en esta información se puede inferir que existe una perspectiva más optimista para el 2022, que permitiría una reactivación de las actividades productivas y sociales, aunque es posible que se presenten aun nuevas variantes del virus que disparen los contagios, por lo que aún no es momento de un regreso completo a la normalidad para la mayoría de los países, entre ellos México.

1.3 Panorama Internacional

1.3.1 Perspectivas de crecimiento económico

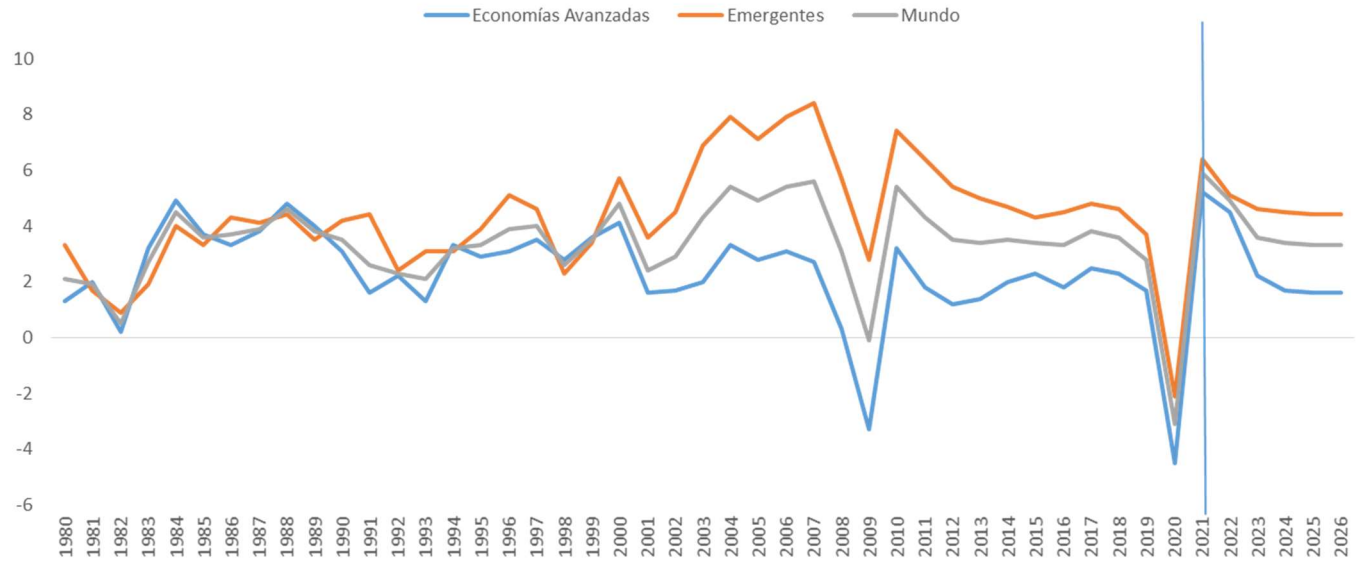
La recuperación económica mundial continúa, pese al resurgimiento de la pandemia. Las fisuras que generó la COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo.

En general, los riesgos para las perspectivas económicas han aumentado y las disyuntivas en materia de políticas son ahora más complejas. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)[1], la proyección del crecimiento mundial para 2021 se ha revisado ligeramente a la baja y se sitúa ahora en 5.9%, mientras que la correspondiente a 2022 se mantiene sin variación en 4.9%. No obstante, esta modesta revisión global enmascara las fuertes rebajas de las previsiones en

[1] Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Octubre de 2021.

algunos países. La peligrosa divergencia de las perspectivas económicas de los países sigue siendo uno de los principales motivos de preocupación.

Crecimiento económico
(Porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos de 2021 en adelante.

Los trastornos del suministro plantean otro reto a las políticas. Por un lado, los brotes pandémicos y las perturbaciones climáticas han provocado una escasez de los principales insumos y han reducido la actividad manufacturera en varios países. Por otro lado, estos problemas de abastecimiento, unidos a la liberación de la demanda reprimida y el repunte de los precios de las materias primas, han causado un rápido aumento de la inflación de precios al consumidor, por ejemplo, en Estados Unidos, Alemania y muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Los precios de los alimentos han subido en la mayoría de los países de bajo ingreso que más padecen inseguridad alimentaria, agravando la carga de los hogares más pobres y elevando el riesgo de malestar social. Además en términos generales, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto.

Proyecciones de Crecimiento FMI
(PIB Real, Variación Porcentual Anual)

	2020	2021	2022
Mundial	**-3.1**	**5.9**	**4.9**
Economías Avanzadas	**-4.5**	**5.2**	**4.5**
Estados Unidos	-3.4	6.0	5.2
Zona del Euro	**-6.3**	**5.0**	**4.3**
Alemania	-4.6	3.1	4.6
Francia	-8.0	6.3	3.9
Italia	-8.9	5.8	4.2
España	-10.8	5.7	6.4
Japón	-4.6	2.4	3.2
Reino Unido	-9.8	6.8	5.0
Canadá	-5.3	5.7	4.9
Otras Economías Avanzadas	**-1.9**	**4.6**	**3.7**
Economías Emergentes y en Desarrollo	**-2.1**	**6.4**	**5.1**
Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia	**-0.8**	**7.2**	**6.3**
China	2.3	8.0	5.6
India	-7.3	9.5	8.5
ASEAN-5	-3.4	2.9	5.8
Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa	**-2.0**	**6.0**	**3.6**
Rusia	-3.0	4.7	2.9
América Latina y el Caribe	**-7.0**	**6.3**	**3.0**
Brasil	-4.1	5.2	1.5
México	-8.3	6.2	4.0
Oriente Medio y Asia Central	**-2.8**	**4.1**	**4.1**
Arabia Saudita	-4.1	2.8	4.8
África Subsahariana	**-1.7**	**3.7**	**3.8**
Nigeria	-1.8	2.6	2.7
Sudáfrica	-6.4	5.0	2.2
Economías emergentes y de mediano ingreso	**-2.3**	**6.7**	**5.1**
Países en desarrollo y de bajo ingreso	**0.1**	**3.0**	**5.3**

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Más allá de 2022, se proyecta que el crecimiento se modere alrededor de 3.3% a mediano plazo y que el producto agregado del grupo de economías avanzadas recupere la trayectoria de la tendencia previa a la pandemia en 2022 y la supere en un 0.9% en 2024, en gran medida gracias a la sustancial política de apoyo adicional

prevista en Estados Unidos, que incluye medidas destinadas a estimular el potencial de crecimiento. Por el contrario, se esperan persistentes pérdidas del producto en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud de las campañas de inmunización y, en términos generales, un menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas, se pronostica que el producto agregado del grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo (excluida China) se mantenga en 2024, un 5.5% por debajo de las previsiones prepandémicas, lo cual provocaría un fuerte retroceso de los logros en la mejora del nivel de vida.

1.3.2 Conducta de las Actividades Comerciales Globales

En relación al comercio internacional, el resurgimiento de la actividad económica mundial en el primer semestre de 2021 hizo que el comercio de mercancías superara el nivel máximo anterior a la pandemia, por lo que según las previsiones comerciales más recientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se mejoraron las expectativas para 2021 y 2022.

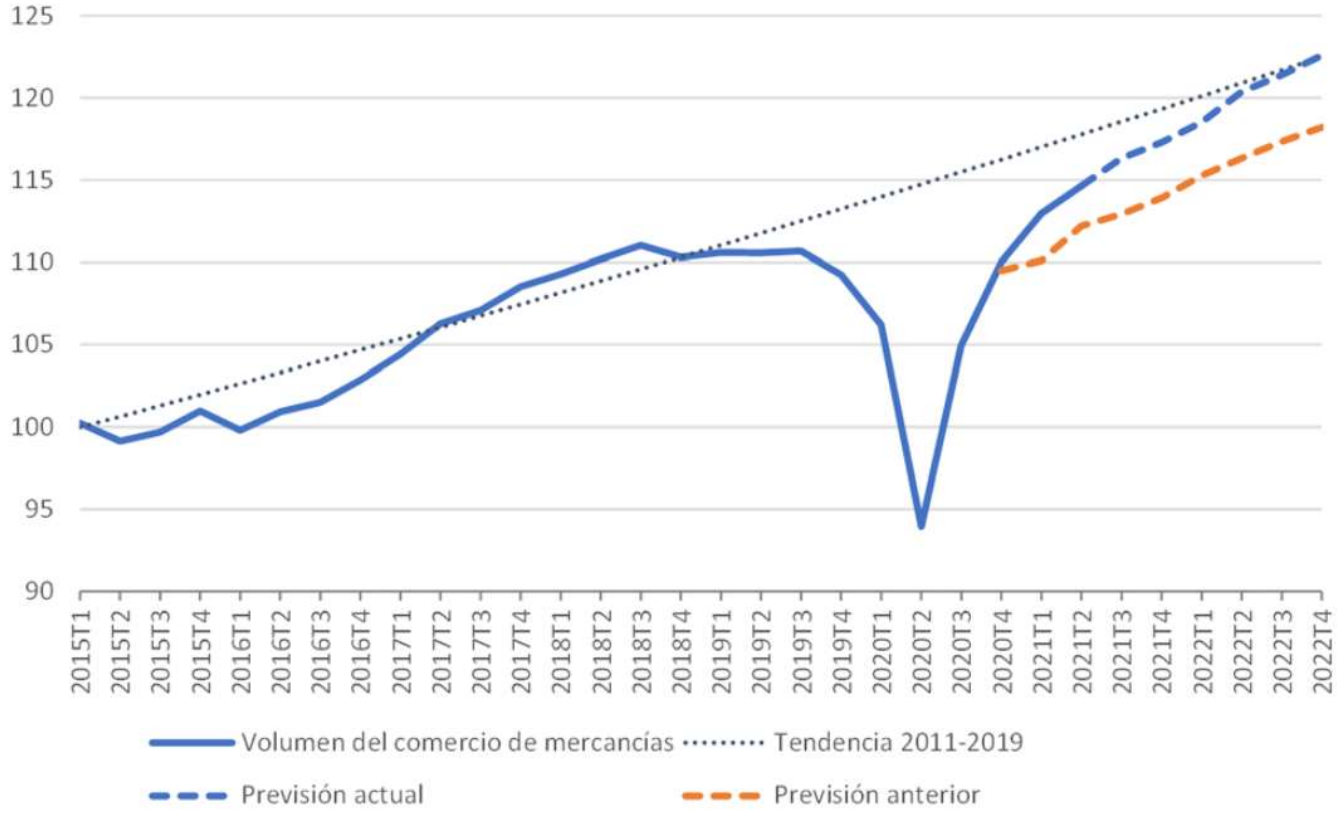
La OMC pronostica un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías del 10.8% en 2021 (frente al 8.0% previsto en marzo), seguido de un aumento del 4.7% en 2022[2]. En principio, el crecimiento se moderará según el comercio de mercancías se vaya ajustando a su tendencia a largo plazo anterior a la pandemia. Las dificultades relacionadas con la oferta, como la escasez de semiconductores y los retrasos en los puertos, pueden someter a tensiones a las cadenas de suministro y afectar al comercio en determinadas esferas, pero es poco probable que tengan repercusiones importantes en los agregados mundiales. Los mayores riesgos de deterioro provienen de la propia pandemia.

La elevada tasa de crecimiento anual del volumen del comercio de mercancías registrada en 2021 refleja sobre todo la baja repentina del año anterior, que tocó fondo en el segundo trimestre de 2020. Al partir de un punto más bajo, el crecimiento

[2] Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 4 de Octubre de 2021.

interanual en el segundo trimestre de 2021 fue del 22.0%, pero se prevé que la cifra descienda al 10.9% en el tercer trimestre y al 6.6% en el cuarto trimestre, debido en parte a la rápida recuperación del comercio en los dos últimos trimestres de 2020. Para que se cumplan las previsiones para 2021 solo hace falta un crecimiento intertrimestral de un 0.8% de promedio cada trimestre en el segundo semestre de este año, lo que equivale a una tasa anualizada del 3.1%.

Volumen del comercio mundial de mercancías,
(Índice, 2015=100)



Fuentes: OMC y UNCTAD para los datos sobre el volumen del comercio; OMC para las previsiones.

Sin embargo, el fuerte aumento general del comercio no impide que haya importantes divergencias entre los países, y algunas regiones en desarrollo están muy por debajo del promedio mundial. En este punto se destaca que el acceso no equitativo a las vacunas está exacerbando la divergencia económica entre las distintas regiones. Cuanto más tiempo persista la falta de equidad en la vacunación, mayor será la posibilidad de que surjan variantes aún más peligrosas del COVID-

19, lo que revertirá los progresos en materia de salud y economía logrados hasta la fecha.

En ese sentido, se prevé que en 2021 las importaciones de Asia aumenten un 9.4% en comparación con 2019, mientras que las importaciones de los países menos adelantados (PMA) caerán un 1.6%.

Volumen comercial de mercancías

(Cambio porcentual anual)

	Exportaciones						Importaciones					
Región	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p
Norteamérica	3.4	3.8	0.3	-8.6	8.7	6.9	4.4	5.1	-0.6	-6.1	12.6	4.5
Centro y Sudamérica	2.2	-0.2	-2.2	-4.7	7.2	2.0	4.4	5.6	-2.6	-9.9	19.9	2.1
Europa	4.1	1.9	0.6	-7.9	9.7	5.6	3.9	1.9	0.3	-7.6	9.1	6.8
Asia	6.7	3.7	0.8	0.3	14.4	2.3	8.5	5.0	-0.5	-1.2	10.7	2.9
Africa	5.3	3.6	-0.7	-8.8	7.0	6.0	-1.7	5.3	2.8	-11.1	11.3	4.1
Oriente Medio	-2.2	4.8	-2.2	-11.6	5.0	9.6	1.2	-4.1	2.4	-13.9	9.3	8.7
Paises Menos Adelantados	4.3	4.0	2.1	-2.0	5.3	4.7	4.9	5.3	7.6	-6.7	5.5	8.6
Volumen mundial:	4.8	3.1	0.1	-5.3	10.8	4.7						

Fuente: OMC, p: pronóstico.

Además, es probable que el comercio de servicios quede rezagado con respecto al comercio de mercancías, en particular en los sectores relacionados con los viajes y el ocio, por lo que países o regiones donde el turismo representa un sector importante de su economía se verían afectados en mayor grado. Para los próximos años, la recuperación en estos casos será complicada, dado que ahora los choques fueron tanto del lado de la oferta como de la demanda, ya que por la naturaleza de sus actividades estos sectores dependen como ningún otro de la movilidad y un ambiente estable que otorgue confianza al público para utilizar dichos servicios.

1.3.3 Contexto Laboral Internacional

En el tema laboral, las reducciones de demanda y oferta agregada generalizada han llevado a aumentos en las tasas de desempleo. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

Tasa de desempleo de países seleccionados
(Porcentaje)

	2019	2020	2021	2022
Unión Europea	7.6	7.0	7.3	7.3
Alemania	3.2	3.8	3.7	3.6
Reino Unido	3.8	4.5	5.0	5.0
Rusia	4.6	5.8	4.9	4.6
Japón	2.4	2.8	2.8	2.4
China	3.6	4.2	3.8	3.7
Estados Unidos	3.7	8.1	5.4	3.5
Brasil	11.9	13.5	13.8	13.1
México	3.5	4.4	4.1	3.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos para 2021 y 2022.

Los mercados del trabajo se están recuperando de la catástrofe sufrida en 2020. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la reducción de las horas trabajadas equivalió a una pérdida de 255 millones de empleos a tiempo completo. Pero el ritmo es desigual entre economías y trabajadores. A nivel mundial, el empleo se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia, como consecuencia de una combinación de varios factores: brechas del producto negativas, temor a la infección en el lugar de trabajo cuando las ocupaciones exigen un contacto físico intensivo, limitaciones en los servicios de cuidado de niños, cambios de la demanda laboral a medida que la automatización aumenta en algunos sectores, ingreso de reemplazo a través de planes de suspensión de los contratos laborales o prestaciones por desempleo que ayudan a amortiguar la pérdida de ingresos, y fricciones en la búsqueda de empleos e incompatibilidad entre la oferta y la demanda laboral.[3]

En promedio, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se han visto más afectadas que las economías avanzadas. Las estimaciones de OIT, llevan a pensar que América Latina y el Caribe y Asia meridional se encuentran entre las

[3] OIT 2021. Monitor:COVID-19 and the World of Work, Seventh Edition, Updated Estimates and Analysis.

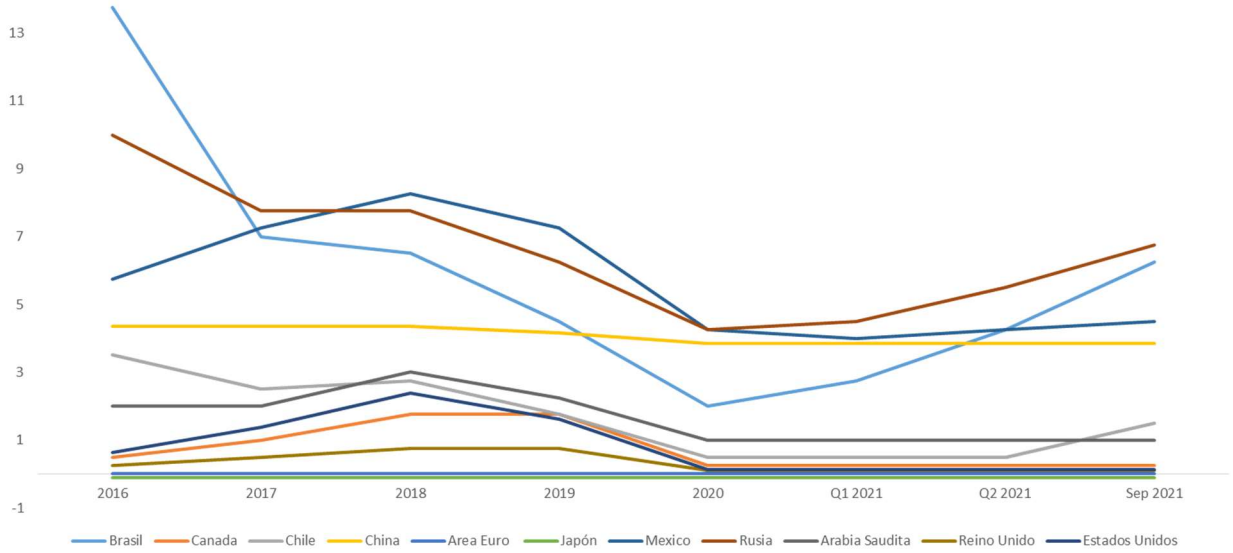
regiones en las cuales la caída de las horas de trabajo en 2020 fue particularmente pronunciada.

Además, aunque la evolución reciente es alentadora, se prevé que la recuperación del empleo quede rezagada respecto del producto en un elevado porcentaje de las economías, como consecuencia de la posible persistencia de preocupaciones en torno a la salud, el ingreso de reemplazo percibido a través de programas de suspensión de los contratos laborales o prestaciones por desempleo que amortiguan la pérdida de ingresos, y la aceleración de la transición hacia la automatización. Según las proyecciones, todas las economías avanzadas retomarán los niveles de producto previo a la pandemia de COVID-19 para fines de 2022, pero solo dos terceras partes recuperarían el nivel de empleo. Se observa una situación parecida en las economías de mercados emergentes y en desarrollo Este diferencial entre el producto proyectado y la recuperación del empleo hace pensar que los cambios estructurales relacionados con la COVID-19 podrían ahondar la desigualdad y la tensión social, por lo que se requieren políticas que tomen en cuenta esta situación.[4]

[4] OIT: World Employment and Social Outlook: Trends 2021

1.3.4 Decisiones de Política Fiscal y Monetaria

Tasas de interés de los Bancos Centrales
(Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BPI)

En gran medida la fuerza la recuperación económica durante la Pandemia se debe a la política fiscal y monetaria. El soporte Fiscal ha sido invaluable; transferencias, préstamos y garantías han protegido a empresas y familias, dándoles vital tiempo y recursos para recuperarse. Incluso en varios países la renta familiar disponible y el porcentaje de ahorro aumentaron. Los nuevos esquemas de trabajo implementados de forma generalizada durante la contingencia mejoraron la situación financiera de las empresas, lo cual impidió que se desplomaran completamente los niveles de empleo. Al mismo tiempo, los prestamos gubernamentales y las garantías mantuvieron el financiamiento fluyendo.

La política monetaria también tuvo una responsabilidad importante. Una postura extraordinariamente flexible dio soporte a condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos fiscales en países como Estados Unidos.

En parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones. Las diferencias entre los

rendimientos respecto a los bonos gubernamentales alcanzaron niveles bajos históricos, las valuaciones del patrimonio de las empresas subieron a mayores alturas, la actividad en los mercados de financiamiento corporativo fue frenética, incluyendo el surgimiento de nuevas formas de financiar el patrimonio y la disponibilidad de créditos se amplió notablemente, incluso para compañías con bajo rating crediticio. Surgió una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo bienes raíces, mercancías y criptomonedas.

Si bien esta actividad extraordinaria del mercado y las políticas permitieron transitar la peor parte de la pandemia con relativo éxito, también provoca ciertas complicaciones y es que una de las grandes preocupaciones que ahora tienen los mercados financieros es la inflación. Este fenómeno ya se ha presentado en algunos sectores, subiendo el precio de algunas mercancías y alimentos, situación que ya ha generado cierto pánico en algunas regiones de Asia. Esta situación se puede explicar precisamente por la abundancia de dinero producto de las políticas de apoyo y además por el exceso de demanda provocado por la dificultad de adquirir ciertos productos durante el periodo de mayores restricciones de la pandemia, por lo que ahora que las medidas se han levantado, la oferta de un grupo de bienes es insuficiente. Además, la interrupción de las cadenas de suministro por nuevos brotes del COVID-19 podría empeorar esta situación, por lo que la evolución de este factor será clave para determinar qué tipo de escenario se materializara en el futuro.

Otros factores a considerar para mantener la recuperación son en primer lugar el grado en el que se mantenga el nivel de consumo, el cual hasta el momento ha sido sorpresivamente alto y en segundo lugar observar si se presenta la temida ola de insolvencias de créditos, producto de un exceso de facilidades para obtenerlos.

1.3.5 Escenarios para el futuro

En ese sentido, de acuerdo al Banco de Pagos Internacionales[5] se consideran tres posibles escenarios para el futuro: el principal el cual se basa en las predicciones consensadas bajo las condiciones actuales de la economía, el segundo en el cual

[5] Banco de Pagos Internacionales. Annual Economic Report 2021

la inflación se ubica por encima de lo esperado, lo cual provoca que las condiciones del mercado se ajusten y un tercero donde la fuerza del mercado se pierde y la economía no se recupera. Cabe señalar que la economía global no es tan homogénea por lo que países individuales seguramente experimentaran diferentes circunstancias, pero estos escenarios son útiles para que las autoridades generadoras de políticas estén listas para identificar y responder a su realidad particular.

El escenario principal, visualiza una recuperación relativamente tranquila, en este caso la Pandemia se controla progresivamente y sin contratiempos pronunciados, el consumo se mantiene como motor del crecimiento, las pérdidas del sector corporativo se mantienen limitadas a niveles tolerables y la relocalización de los factores de producción que se vieron afectados se logra de manera adecuada. En general la inflación se mantiene cercana a los objetivos establecidos y cualquier incremento que se presente es transitorio, por lo que las condiciones financieras no se ajustan significativamente. Si bien hasta el momento esta predicción parece materializarse, se enfatiza que cada país saldrá de la crisis a su ritmo y en particular se observa que muchos países con economías emergentes y en desarrollo ya presentan señales de un menor crecimiento y una inflación más elevada y persistente.

El segundo escenario es uno donde debido al fuerte crecimiento, la inflación excede las expectativas obligando a ajustar las condiciones financieras. La probabilidad de este escenario se ve disminuida gracias a la globalización y los avances tecnológicos, sin embargo circunstancias excepcionales no se pueden descartar, además también se debe considerar una reacción exagerada de los mercados, que pueden temer una nueva desestabilización económica, producto de la propia Pandemia o bien los efectos de las riesgosas inversiones efectuadas durante el periodo. La mediación de las autoridades y la prudencia de los actores involucrados en este caso es esencial.

El tercer escenario en el que la recuperación se detiene, es más plausible si la pandemia se hace cada vez más difícil de contener. Olas sucesivas de cepas más

virulentas de Covid, pudieran ser inmunes a las vacunas, lo cual obligaría a reactivar las restricciones sanitarias más severas. Los multiplicadores fiscales y el exceso de ahorro de los hogares podrían quedarse cortos en cuanto a las expectativas que se tienen. En particular la temida bola de nieve de insolvencias de las empresas se materializaría, generando niveles de deuda que pudieran alcanzar aquellos observados en la Gran Crisis Financiera del 2008.

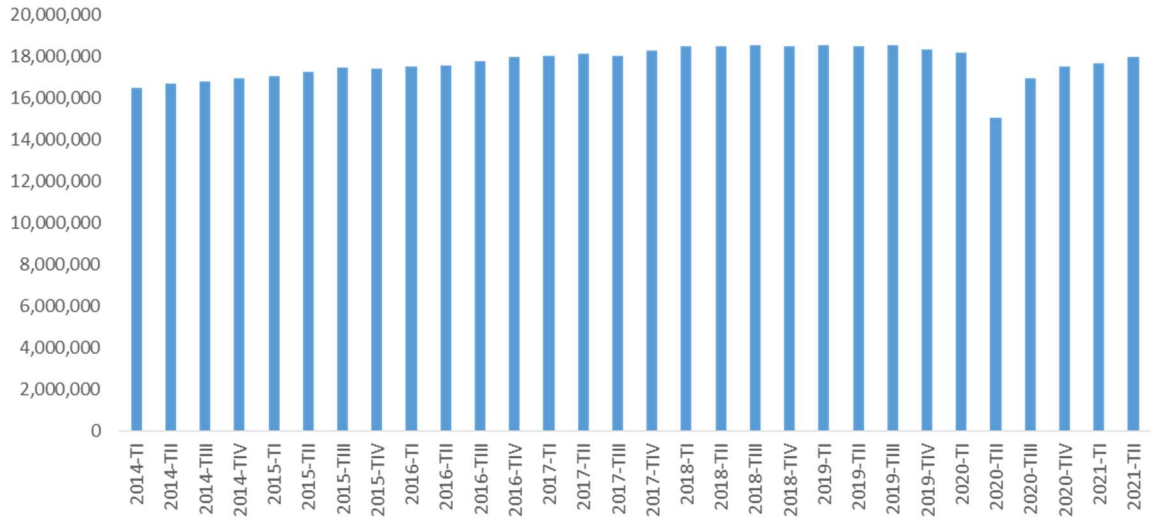
Como se ha puntualizado actualmente existe optimismo respecto al sendero que pareciera estar tomando la economía global y aunque la pandemia ha creado preocupaciones adicionales a largo plazo y un impacto mayor en economías menos sólidas, la catástrofe que se presentó el año pasado empieza a dejarse atrás.

1.4 Panorama Nacional

1.4.1 Evolución del crecimiento económico

A fin de contextualizar la situación que vivimos en este año y las perspectivas para el siguiente se debe tomar en cuenta que desde el segundo trimestre del 2019 la economía mexicana dejó de crecer, registrándose tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.

Producto Interno Bruto Trimestral
(Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2013)



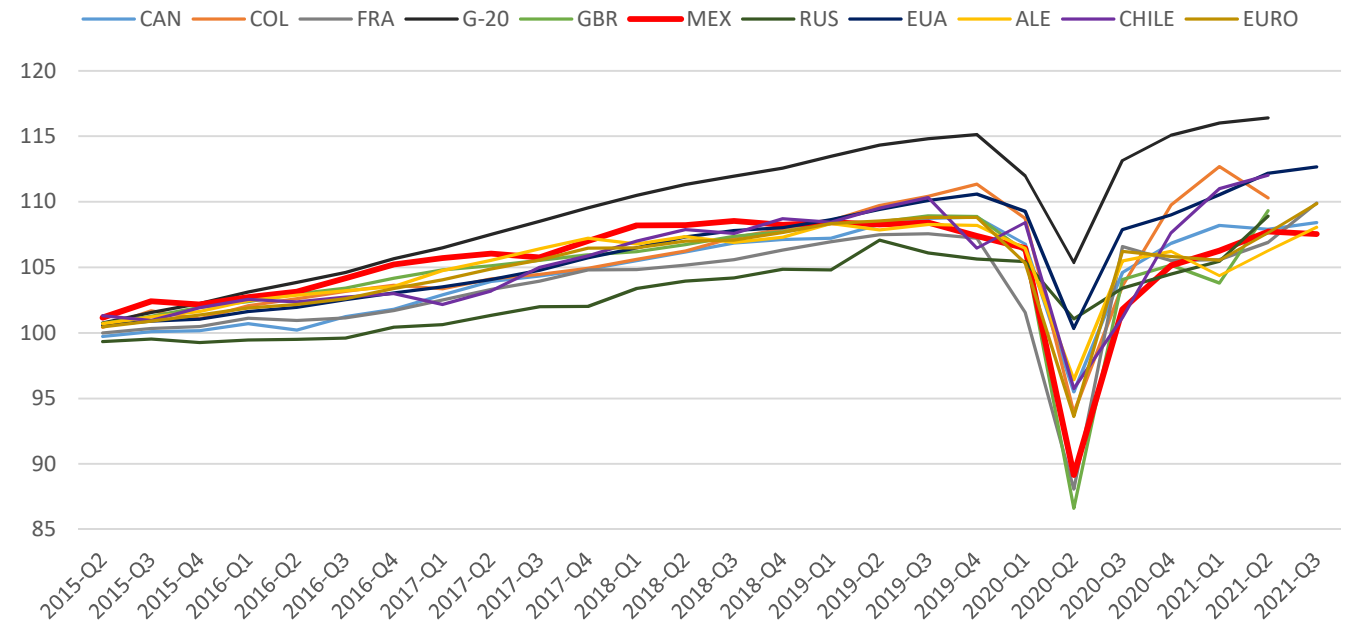
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el primer trimestre del 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una variación respecto al trimestre anterior de -2%. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída trimestral en términos reales de -17.3% (-18.8% anual), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo. En el tercer trimestre se registró una recuperación a medida que se fueron relajando las medidas de protección sanitaria equivalente al 12.7%, sin embargo, este valor representa una caída del -8.7% respecto al año anterior; y para el cuarto trimestre se presentó una recuperación mucho menor del 3.3% respecto al trimestre anterior o bien una caída anual del -4.6%, para agregar contexto a estas cifras, al comparar el histórico del PIB se puede observar que para el cierre del 2020, el país se encontró a niveles del 2015, lo que significa que se perdió el equivalente a 5 años de crecimiento de la economía.

Para el 2021 el efecto rebote en nuestro país prácticamente ha desaparecido, registrándose un crecimiento de solo un 1.1% en el primer trimestre y 1.5% en el segundo. Mayor alarma causa el hecho de que si se compara el PIB del primer semestre del 2020 que ya presentaba una caída del 2% y que aún no reflejaba los efectos de la pandemia, con el valor del mismo periodo del 2021, existe una caída de -2.7% en variación anual, lo cual confirma que la recuperación fue insuficiente para regresar si quiera a niveles pre pandémicos.

Si bien esta es una situación que viven otras economías, en nuestro país ni siquiera se están presentando tasas de crecimiento que permitan recuperar el ritmo previo a esta contingencia, al contrario, si se toma en cuenta el último dato disponible que corresponde al segundo trimestre del 2021, la economía Mexicana se encuentra a niveles del 2016 y de acuerdo a la estimación oportuna del tercer trimestre del INEGI se presentó una caída del -0.2% en el PIB, terminando la tendencia ascendente, esto hace pensar que la recuperación seguirá la tendencia de los escenarios más conservadores previstos por las organizaciones económicas internacionales, lo que implica que tendrán dificultades y será más lenta de lo que se espera.

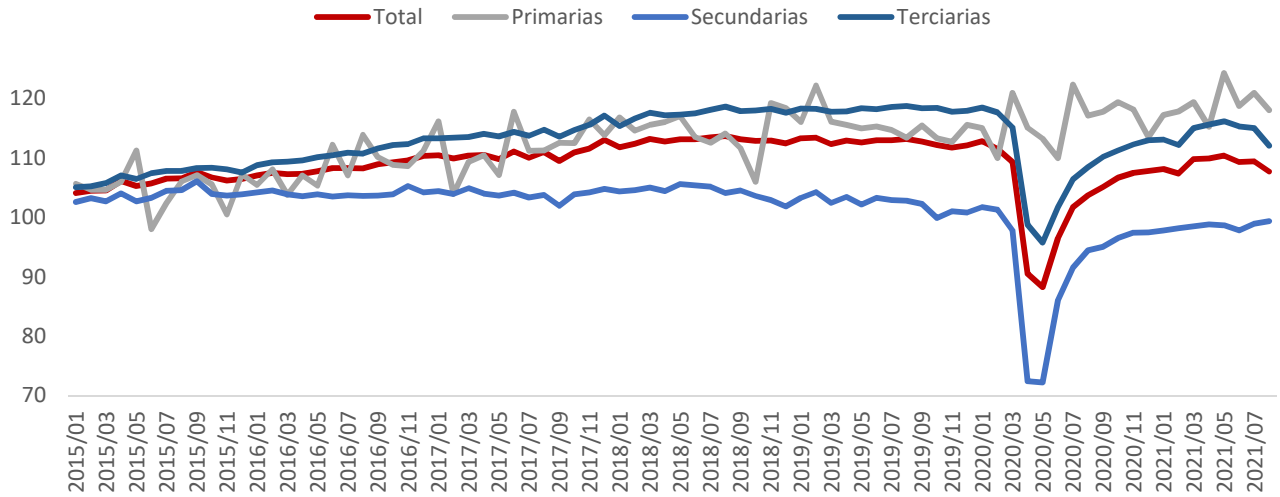
Comparativa de la variación del Producto Interno Bruto Trimestral
(Variación de Porcentual respecto al periodo anterior desde el 2015)



Fuente: Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dados los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica de cada sector de actividad a Agosto del 2021, se aprecia una imagen de la magnitud del impacto que se tuvo a la pandemia. En el momento más crítico de la contingencia, las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2016, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace diez años.

Indicador Global de la Actividad Económica
(Índice base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el tercer trimestre se registran aumentos marginales en los sectores primario y secundario, sin embargo el sector terciario registro una disminución, que provoco que el índice general tuviera una caída, debido a la magnitud que dicho sector representa del total de la economía. Este tropiezo se explica en buena medida por la reforma a las leyes que regulan la subcontratación u outsourcing, que implico la pérdida de empleos y dinamismo en ese nicho que había tomado cada vez más importancia en México.

Estimación Oportuna del PIB trimestral
(Cifras desestacionalizadas, Tercer Trimestre 2021)

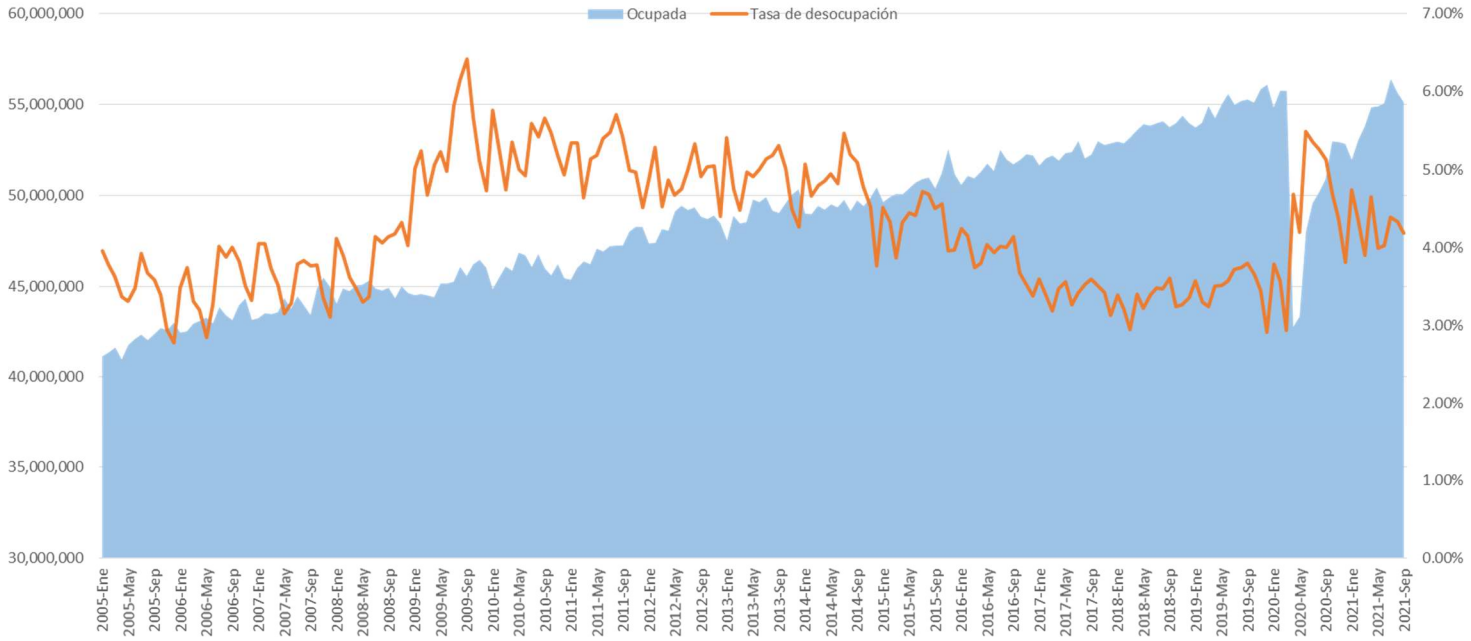
Concepto	Variación % respecto al trimestre anterior	Estructura
PIB Total	**-0.2**	
Actividades Primarias	0.7	3.52%
Actividades Secundarias	0.7	29.58%
Actividades Terciarias	-0.6	66.90%

Fuente: INEGI

1.4.2 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

Población Ocupada y Tasa de Desocupación
(Personas y porcentaje, respectivamente)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril del 2020, más del 20% en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de septiembre del 2021 muestra una mejoría respecto al mismo periodo del 2020 del 8.28%, sin embargo, aún se encuentra 0.28% por debajo de la ocupación del mismo mes del 2019, lo cual indica que aún no se recupera el nivel de ocupación que se tenía antes de iniciada la pandemia. A pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no aumento de forma drástica, lo cual se explica por una disminución en la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo, debido a que las personas dejaron de buscar empleo, ya que disminuyeron los

lugares de trabajo disponibles, producto de la contracción severa de las actividades económicas y sociales.

Comportamiento de la Ocupación en México
(Personas)

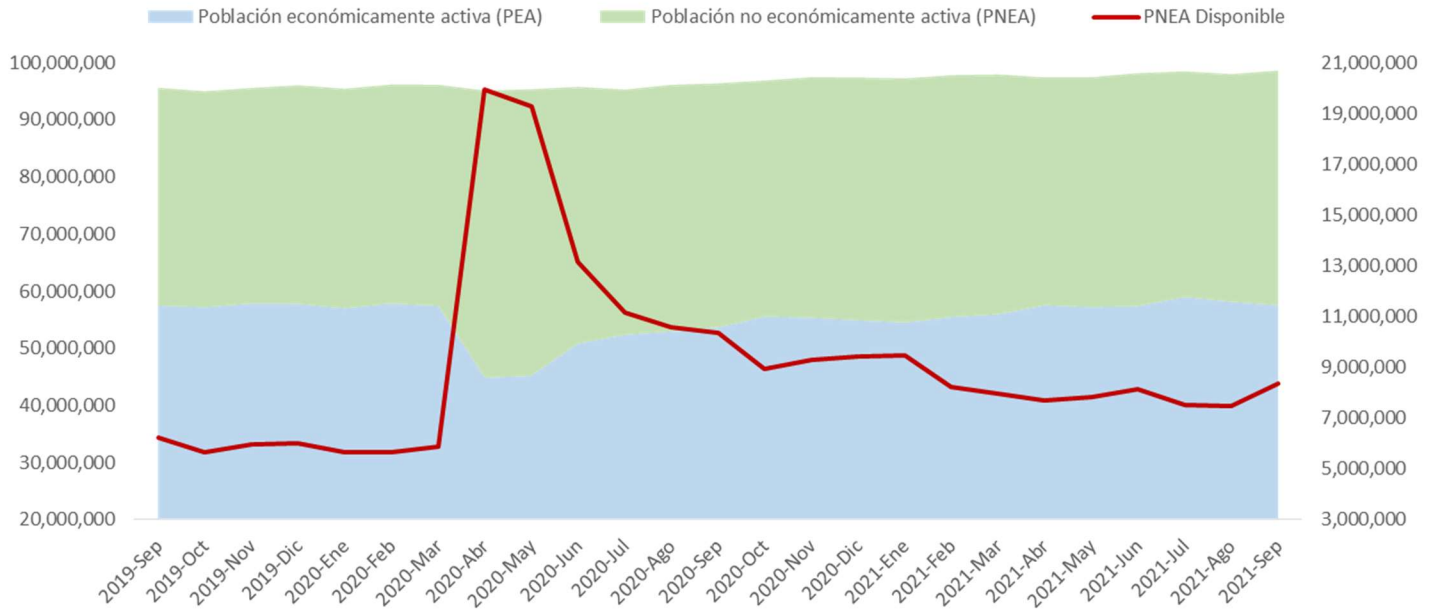
Población de 15 años y más						
	Población económicamente activa (PEA)			Población no económicamente activa (PNEA)		
Periodo	Total	Ocupada	Desocupada	Total	Disponible	No disponible
2019-Sep	57,456,437	55,272,975	2,183,462	38,118,753	6,239,024	31,879,729
2019-Oct	57,193,109	55,106,388	2,086,721	37,770,455	5,645,696	32,124,759
2019-Nov	57,830,796	55,840,498	1,990,298	37,710,872	5,983,976	31,726,896
2019-Dic	57,770,046	56,091,351	1,678,695	38,246,721	5,991,629	32,255,092
2020-Ene	57,005,481	54,844,566	2,160,915	38,401,231	5,634,458	32,766,773
2020-Feb	57,812,506	55,747,907	2,064,599	38,334,774	5,674,205	32,660,569
2020-Mar	57,442,288	55,755,648	1,686,640	38,671,042	5,897,317	32,773,725
2020-Abr	44,862,021	42,759,589	2,102,432	50,225,489	19,937,052	30,288,437
2020-May	45,225,050	43,328,874	1,896,176	50,091,677	19,254,230	30,837,447
2020-Jun	50,849,474	48,056,740	2,792,734	44,892,045	13,154,658	31,737,387
2020-Jul	52,382,874	49,579,935	2,802,939	42,871,595	11,160,097	31,711,498
2020-Ago	52,967,572	50,182,798	2,784,774	43,121,750	10,591,612	32,530,138
2020-Sep	53,655,537	50,903,829	2,751,708	42,693,290	10,346,409	32,346,881
2020-Oct	55,579,750	52,968,794	2,610,956	41,267,349	8,933,578	32,333,771
2020-Nov	55,353,910	52,934,307	2,419,603	42,075,891	9,282,491	32,793,400
2020-Dic	54,928,145	52,839,287	2,088,858	42,451,286	9,414,223	33,037,063
2021-Ene	54,537,154	51,955,462	2,581,692	42,681,534	9,492,363	33,189,171
2021-Feb	55,459,583	53,033,517	2,426,066	42,319,852	8,243,760	34,076,092
2021-Mar	55,975,314	53,795,383	2,179,931	41,928,672	7,976,848	33,951,824
2021-Abr	57,520,878	54,844,615	2,676,263	39,883,925	7,675,546	32,208,379
2021-May	57,184,850	54,900,918	2,283,932	40,241,085	7,827,807	32,413,278
2021-Jun	57,386,628	55,077,521	2,309,107	40,742,738	8,146,833	32,595,905
2021-Jul	58,986,686	56,401,744	2,584,942	39,464,006	7,513,944	31,950,062
2021-Ago	58,178,003	55,661,037	2,516,966	39,778,101	7,496,438	32,281,663
2021-Sep	57,524,049	55,116,687	2,407,362	41,055,758	8,350,872	32,704,886

Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

La población desocupada en Septiembre disminuyo en 174,330 respecto a Enero, cifra modesta pero positiva. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mucho mayor: el hecho de que no se haya disparado la población desocupada es porque 2,453,555 personas que salieron del mercado laboral por motivo de la contingencia

aún no se han reincorporado al mismo, registrándose en ese mes un crecimiento de la población no económicamente activa de 6.17% en relación a cifras pre crisis sanitaria; de los más de 41 millones de personas que no estuvieron activamente en el mercado laboral, 8.3 millones están disponibles para integrarse. Si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en el empleo es de 10,758,234 personas, 41.86% más de la que había en Marzo del 2019, el último registro antes del Covid-19.

Comportamiento de la Población Económicamente Activa
(Personas)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

Desde mayo de 2020, 85% de los empleos agregados a la población ocupada han sido informales (se han sumado 10.5 millones de trabajos informales); la población ocupada formal ha sumado casi 2 millones de empleos, 15% del total entre abril 2020 y septiembre 2021. Aunque este desempeño refleja el hecho de que entre marzo y abril de 2020 la pérdida de empleo se debió principalmente a una caída en los trabajos informales, es problemático que la tasa de informalidad no sólo ha recuperado su nivel pre-pandemia (de 55.7% de la población ocupada), sino que ya lo supera: en septiembre de este año, 56.2% de los trabajadores y trabajadoras del país tuvieron un empleo informal, el cual no sólo implica una falta de acceso a

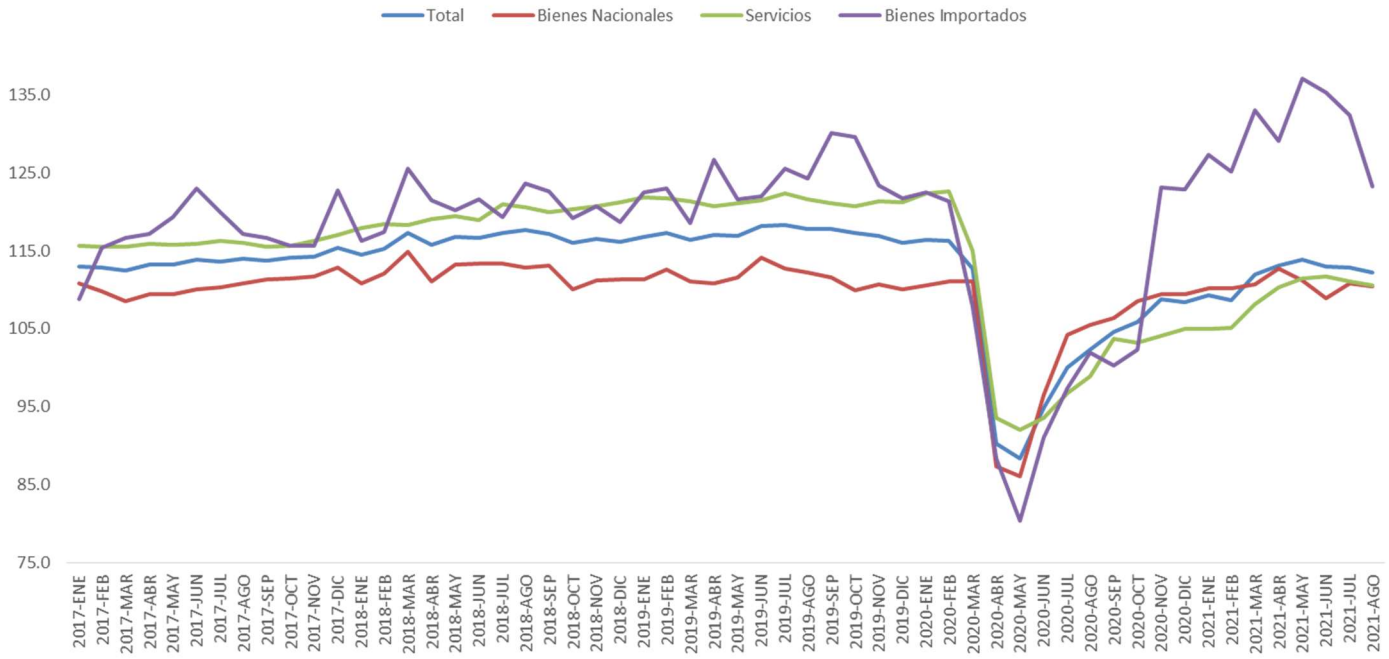
prestaciones y derechos laborales, sino que está ligado con menores niveles de productividad y con una economía menos competitiva.

Además del aumento en la informalidad, se han presentado otros retrocesos en materia de calidad del empleo notables que también son evidentes al cierre de septiembre del 2021. La población subocupada – aquella que trabaja, pero tiene necesidad y disponibilidad de trabajar más horas de las que su ocupación actual les permite – se mantiene en niveles superiores a los observados antes de la crisis. Tras un incremento drástico en los primeros meses de la pandemia que resultó en un máximo histórico de 29.9% en mayo de 2020, la proporción subocupada de los trabajadores ha disminuido. Sin embargo, la tasa de subocupación de 12.3% observada en septiembre de este año se mantiene por encima del 9.1% observado en marzo de 2020, y también es superior al 7.9% observado en septiembre de 2019. En el noveno mes de 2021, 6.8 millones de trabajadores estuvieron subocupados

La disminución del nivel del empleo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda, tiene como consecuencia natural un nivel menor de ingresos. Lo que se traduce en una menor habilidad para satisfacer las necesidades de la población por medio de los bienes que se consumen.

1.4.3 Consumo Interno

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno
(Base 2013)



Fuente: INEGI. 2021 incluye hasta el mes de Agosto. Serie desestacionalizada

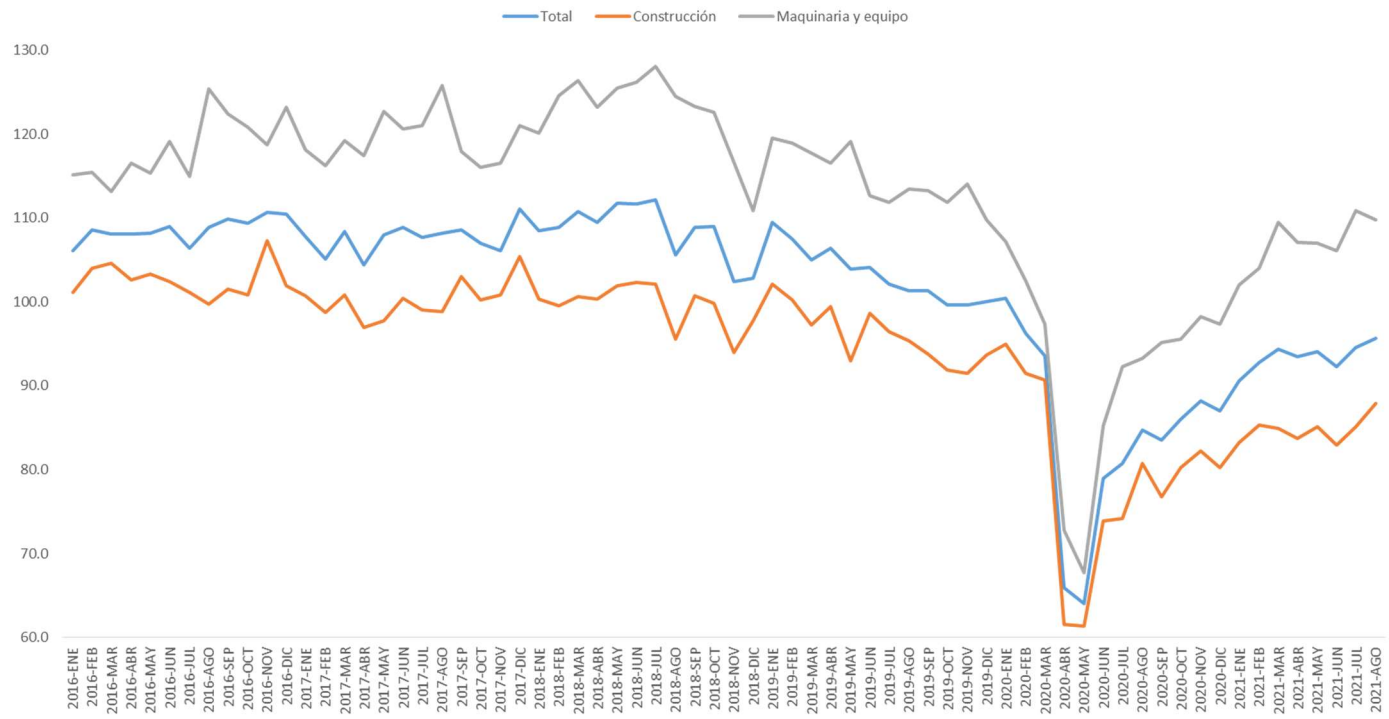
El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018, y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída fue estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22% menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30%. En agosto el índice apenas cruzó la línea base de 100, lo que quiere decir que se alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad no se mantuvo: mientras que en junio y julio del 2020 se creció más del 5% mensual, desde diciembre de ese año la tendencia ha sido de disminuciones y aumentos marginales, menores al 1%, esto a pesar de un crecimiento sostenido en términos generales, de los bienes importados desde el

mes de Noviembre, que obedece muy probablemente a adquisiciones por temporadas decembrinas y de iniciativas como el Buen Fin, Black Friday y Cyber Monday.

Desafortunadamente, a partir del mes de Junio del 2021, se han registrado pérdidas o estancamientos en el consumo en 3 meses consecutivos, esto indica que es posible que se esté presentando un estancamiento e incluso una tendencia ligera a la baja para los próximos periodos. Cabe destacar que actualmente el consumo se encuentra a niveles del 2017, sin perspectivas de regresar a la línea de tendencia de crecimiento pre pandemia en el corto plazo.

Por otro lado, aún se tiene la expectativa de que se presente un fuerte cierre de año gracias a compras invernales y que en el futuro cercano se empiecen a resolver los choques de oferta, provocados en gran medida por la sobre demanda y las interrupciones en las cadenas productivas, de los cuales cobra una gran importancia en nuestro país la escasez de chips utilizados en la manufactura de vehículos. Además, en la medida que se siga controlando la coyuntura de salud y se mantenga en operación las actividades económicas dependerá la evolución del consumo en el 2022.

Inversión Fija Bruta
(Índice 2013=100)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando enero y catastróficos en todo el 2020. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de crecimiento en la inversión en construcciones. Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria en 2020 prácticamente elimino la formación de capital. A pesar del rebote observado a finales del 2020 y el cual afortunadamente ha continuado durante el 2021, no se está cerca de recuperar los niveles de inversión previos, ya que actualmente estos son similares a los del 2011.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de crecimiento de la economía, dejándola con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándose más del crecimiento potencial de la economía del país.

1.4.4 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

En la última encuesta realizada por Banco de México a especialistas del sector privado en Octubre, se observa una disminución de las expectativas. El efecto rebote que se presentó en el país había entusiasmado a los expertos, que a principios del año habían estimado un incremento del PIB para el 2021 de 3.54%, mucho menor a el valor más optimista de Septiembre 6.15%. Sin embargo, la aparente desaceleración de la economía en conjunto con un incremento notable en la inflación ha moderado las expectativas. Para este año en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de 6.0%, con una reducción considerable en el pronóstico para el 2022, ubicándolo en 2.9%. Si bien se mejoraron un poco las expectativas en los últimos meses, las proyecciones no son particularmente alentadoras, especialmente si se considera el retroceso que se ha tenido en los últimos años, que requeriría de mayores tasas de crecimiento para recuperar lo que se ha perdido desde el 2019.

Expectativas de crecimiento del PIB
(Porcentaje)

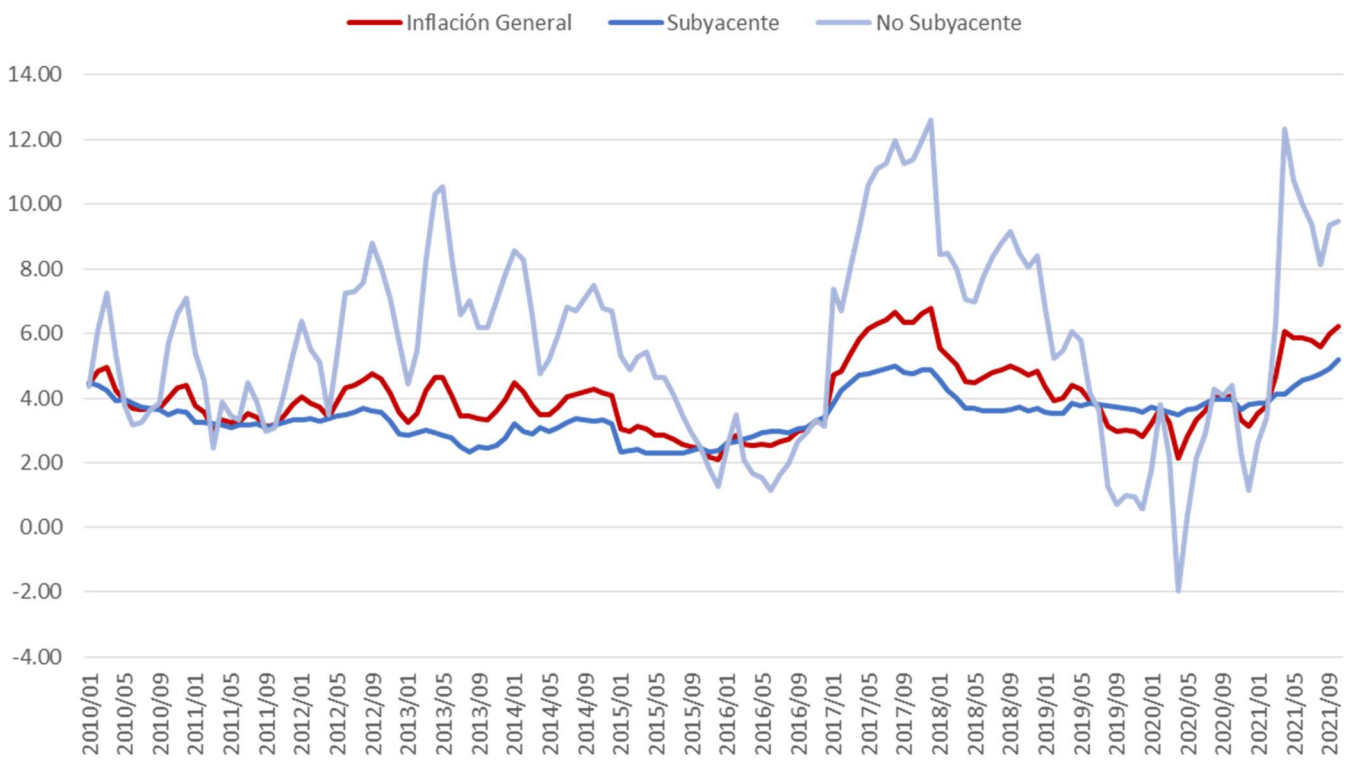
	2020	2021	2022	2023	2021-2030
Encuesta Octubre 2021:					
Promedio	*	6.00	2.90	2.16	2.21
Mediana	*	6.00	2.90	2.00	2.10
Encuesta Enero 2021:					
Promedio	-8.99	3.54	2.59	2.16	2.00
Mediana	-9.00	3.44	2.60	2.10	2.00

Nota*. Dato no disponible en el reporte.
Fuente: Banxico.

1.4.5 Inflación

La inflación se ha convertido en un factor de gran relevancia para la recuperación económica en esta etapa de madurez de la Pandemia en el mundo y ha tenido una serie de marcados altibajos en los últimos años.

Inflación mensual interanual
(Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Debido a la disminución de la actividad económica por las medidas de contención sanitaria, los niveles de inflación se mantuvieron controlados durante buena parte del 2020, registrándose en el mes de abril de ese año el valor más bajo en los últimos años de 2.15% en el índice general, en dicho periodo el índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96%, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina, por el contrario, la parte subyacente de la inflación se mantuvo alrededor del límite superior del rango objetivo del banco de México del 3+/-1% durante todo el año.

Esta situación cambio de mantera significativa a partir del mes de marzo del 2021, cuando se empezó a superar el rango objetivo impulsado por alzas en los índices subyacente y no subyacente, producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir de entonces la inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reapertura en algunos servicios. En Estados Unidos, la Reserva Federal anunció la reducción en su programa de compra de activos y en otras economías avanzadas se espera que los bancos centrales comiencen a retirar el estímulo monetario, mientras que un amplio número de economías emergentes lo sigue reduciendo.

Las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general y subyacente, que en octubre registraron 6.24% y 5.19%, respectivamente. Las expectativas de inflación para 2021, los próximos 12 meses y 2022 volvieron a incrementarse, mientras que las de largo plazo se han mantenido estables en niveles superiores a la meta.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente
(Variación anual en por ciento)

	2021				2022				2023	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
INPC										
Actual (Noviembre)	4.0	6.0	5.8	6.8	6.3	4.8	3.9	3.3	3.2	3.2
Anterior (Septiembre)	4.0	6.0	5.8	6.2	5.6	4.3	3.5	3.4	3.3	3.2
Subyacente										
Actual (Noviembre)	3.9	4.4	4.8	5.5	5.8	5.3	4.3	3.5	3.0	2.7
Anterior (Septiembre)	3.9	4.4	4.8	5.3	5.4	4.8	4.0	3.4	3.1	2.9

Fuente: INEGI para datos observados y Banco de México para pronósticos.

Bajo este escenario el mayor riesgo para el país es que se presente un fenómeno de estanflación, que indica el momento o coyuntura económica en que, dentro de una situación inflacionaria, se produce un estancamiento de la economía y el ritmo de la inflación no cede. Mientras que algunos economistas afirman que México ya se encuentra en esta situación otros afirman que esto no sucederá, en cualquier caso, la evolución de este indicador será vital para las perspectivas de crecimiento.

1.4.6 Política monetaria

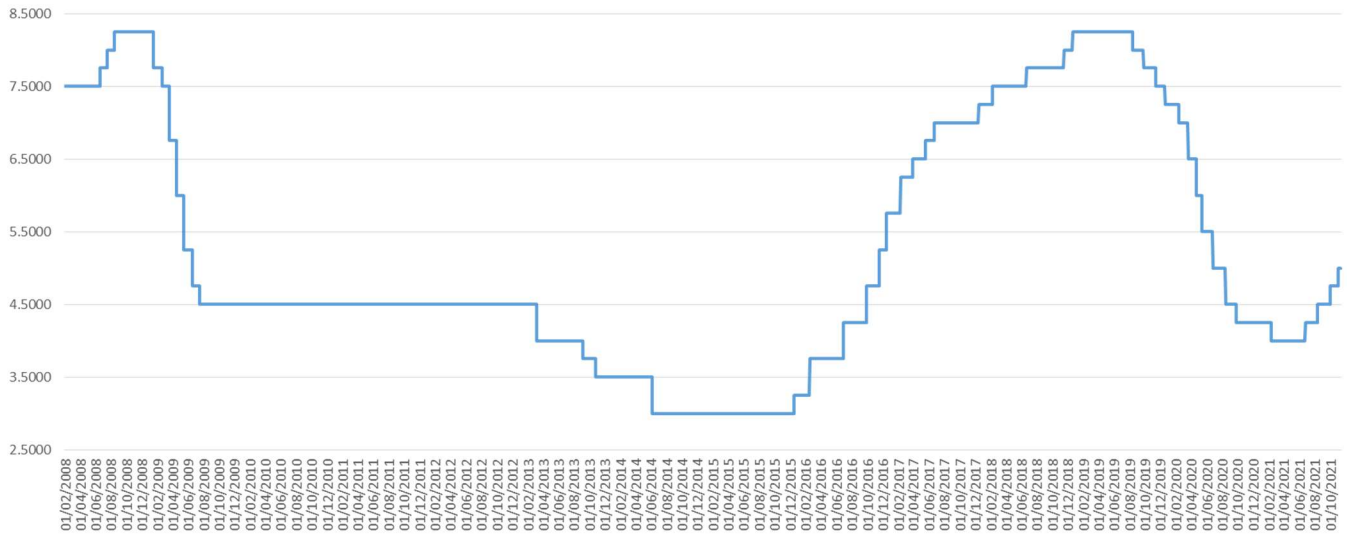
Como ya se revisó los pronósticos de inflación general y subyacente se revisaron al alza, especialmente los de corto plazo. De acuerdo al Banco de México (Banxico)[6], se prevé que sus mediciones anuales disminuyan en mayor medida a partir de un año y que converjan a la meta de 3+/-1% hacia finales del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia en la inflación subyacente; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos de precios agropecuarios y energéticos. A la baja: i) ampliación de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se deterioró y es al alza.

Se considera que los choques que han incidido en la inflación son principalmente transitorios. No obstante, el horizonte en el que podrían afectarla es incierto, han impactado a un amplio tipo de productos y su magnitud ha sido considerable, aumentando los riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación. Por ello la Junta de Gobierno del Banco de México considero necesario seguir reforzando la postura monetaria, ajustándola a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico. Bajo este contexto se aumentó en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 5%.

Este incremento se suma a los anunciados en Junio, Agosto y Septiembre, por lo que en solo 4 meses se han incrementado la Tasa Objetivo en 1%, congruente con el desarrollo del fenómeno inflacionario y la intención de controlarlo por parte del Banxico.

[6] Anuncio de las decisiones de política monetaria del 11/11/21. Banxico.

Tasa de interés interbancaria objetivo
(Porcentaje)



Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

1.4.7 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

Tipo de cambio FIX promedio mensual
MXN/USD



Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

Afortunadamente la respuesta del sistema financiero a la Pandemia genero condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos fiscales, por lo que en parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones, lo cual provoco como consecuencia natural a una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo monedas como el peso, que logró recuperarse de forma importante sin llegar a niveles pre pandémicos.

En la encuesta de las expectativas de Banxico más reciente, el promedio de las respuestas de la cotización para el cierre del 2021 es de 20.38 MXN/USD, y de 21.04 MXN/USD para el 2022. Esta variable por supuesto aún está supeditada a que se mantenga el control de la crisis sanitaria y las variables macroeconómicas siguán el pronóstico que hasta ahora se tiene.

Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año

Pesos por dólar

Año	Promedio		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Septiembre	Octubre	Septiembre	Octubre
2021	20.22	20.38	20.30	20.43
2022	20.83	21.04	20.99	21.02
2023	21.40	21.52	21.20	21.46

Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

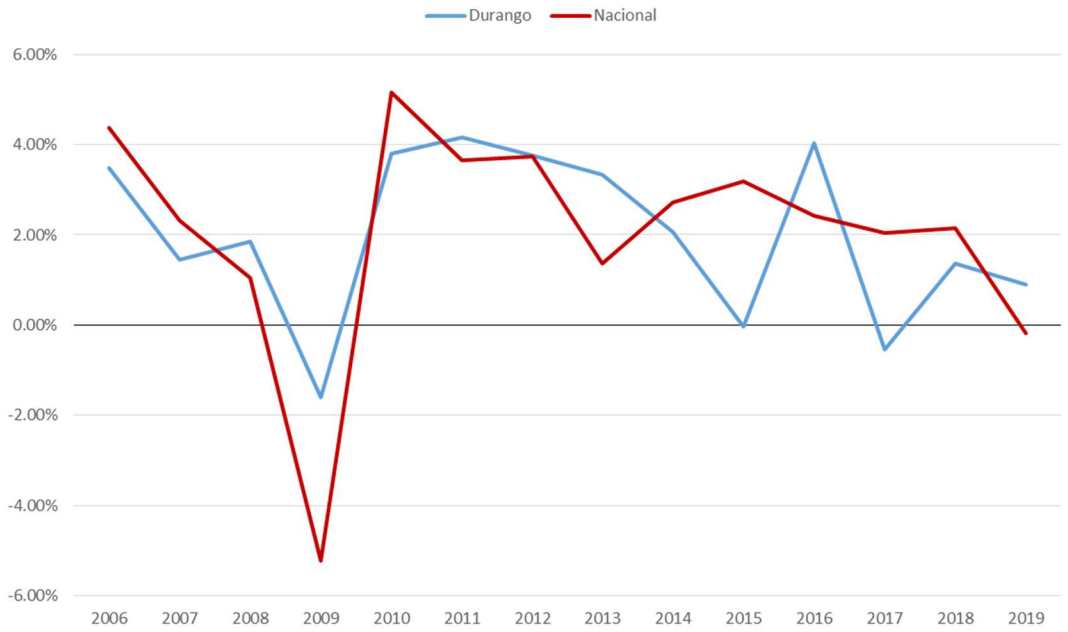
1.5 Panorama Económico de Durango

1.5.1 Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente al año 2019 es de 204,074.12 millones de pesos constantes; el crecimiento real para el 2019 es del 0.89% y se logró ubicar en terreno positivo por segundo año consecutivo, después de la disminución del 2017.

Crecimiento del Producto Interno Bruto

(Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

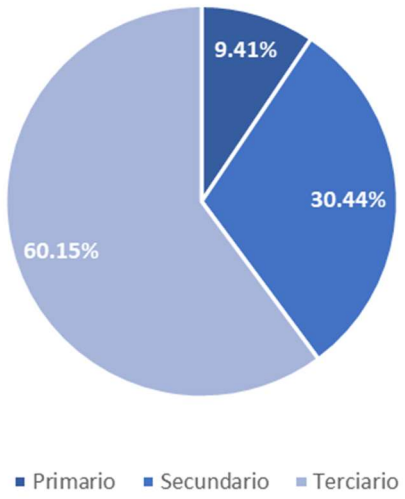
Participación en el PIB Nacional
(Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)

Periodo	%
2009	1.19%
2010	1.18%
2011	1.19%
2012	1.19%
2013	1.21%
2014	1.20%
2015	1.16%
2016	1.18%
2017	1.15%
2018	1.14%
2019	1.15%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La actividad del sector primario representó el 9.41% de la producción en la entidad, con 19,213.56 millones de pesos de 2013, contrayéndose en un 1.67% respecto al resultado del año 2018. El sector secundario en 2019 produjo 62,117.08 millones de pesos, 3.25% por arriba de la producción del año anterior, y representando un 30.44% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, tuvo un ligero incremento en el año 2019, produciendo 122,743.49 millones de pesos, 0.14% superior que el resultado del año anterior.

Distribución de la actividad económica de Durango 2019 por sector

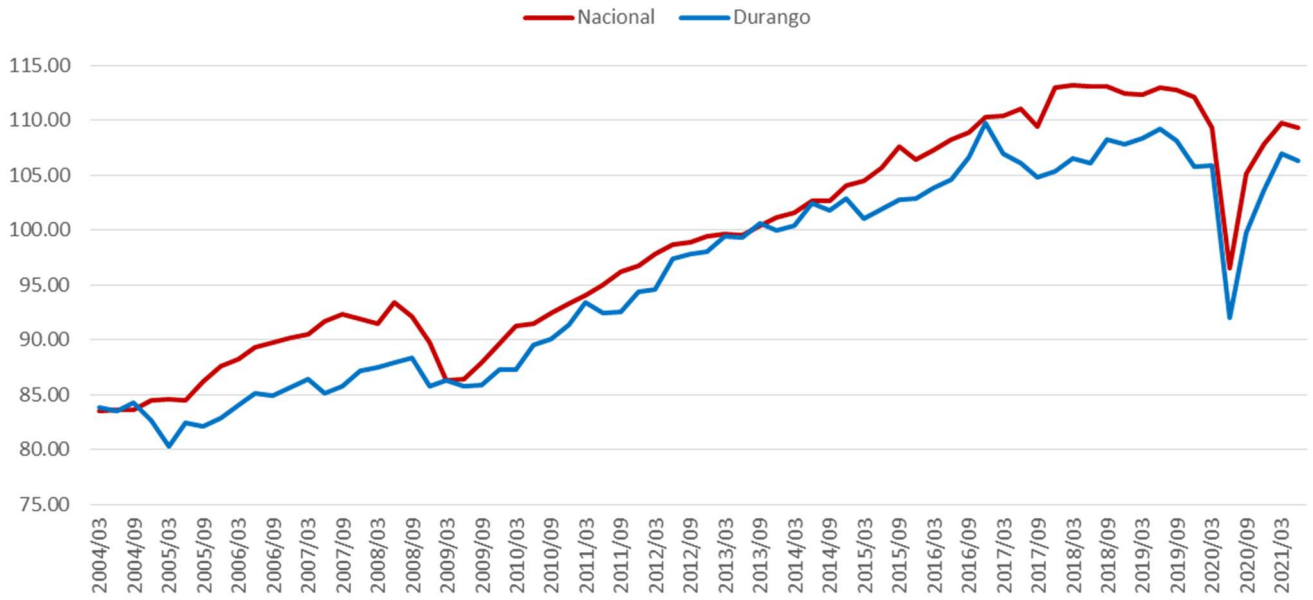


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

1.5.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. Por lo general el crecimiento de la actividad estatal está muy ligada al nacional, siguiendo la tendencia muy de cerca, aunque se registran momentos donde existe un crecimiento mayor o menor. El más reciente de ellos se registra en el 2019 cuando el indicador de Durango se despega del nacional, resistiendo la tendencia negativa de su contraparte, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, y finalmente arrastra al estado a esta tendencia un año después.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
(Series Desestacionalizadas)



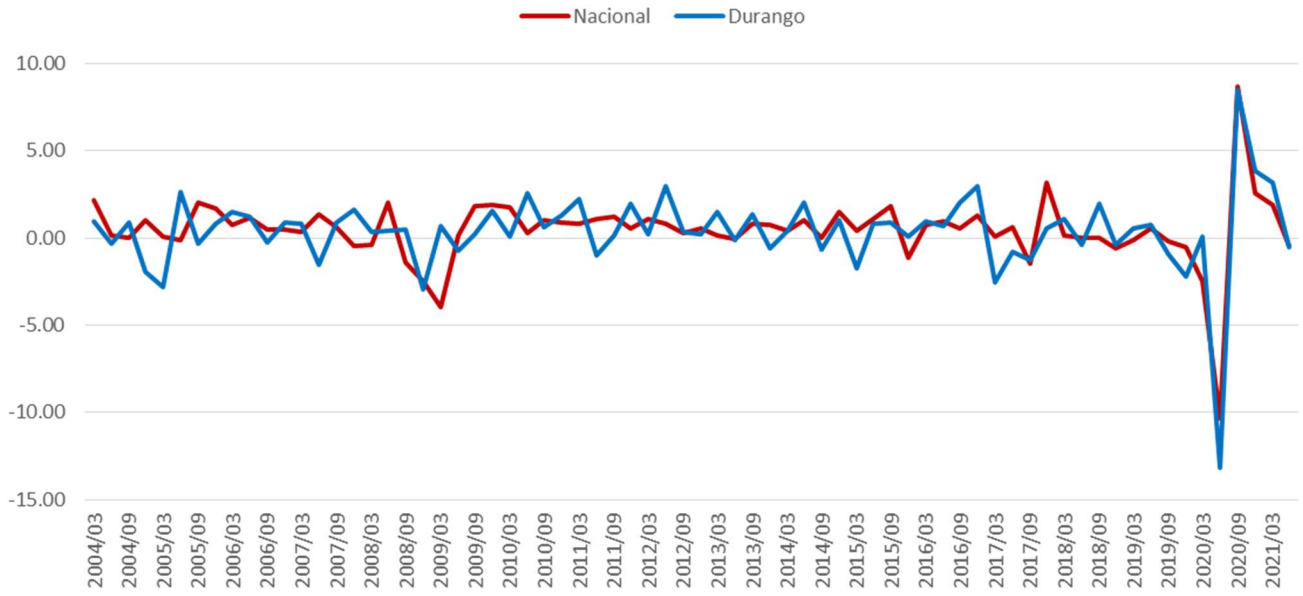
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.
Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una

repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.75 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.59 por ciento.

Desde el tercer trimestre del 2020, el efecto rebote por la reapertura de algunas actividades se presentó, impulsando el crecimiento con un comportamiento prácticamente igual al nacional. Si bien se han registrado periodos consecutivos con tasas de crecimiento importantes, estas no son suficientes para resarcir las pérdidas que se presentaron durante la pandemia y el estancamiento previo del 2018. Además desde el segundo trimestre del 2021 se observan señales de estancamiento y disminución en las tasas de crecimiento económico, lo cual indica que ha terminado el impulso extraordinario por la reactivación, esta situación implica que se ha regresado a una dinámica similar a la que se presentó en el 2018, lo cual provocaría un escenario de recuperación más lento y desfavorable tanto para México como para Durango.

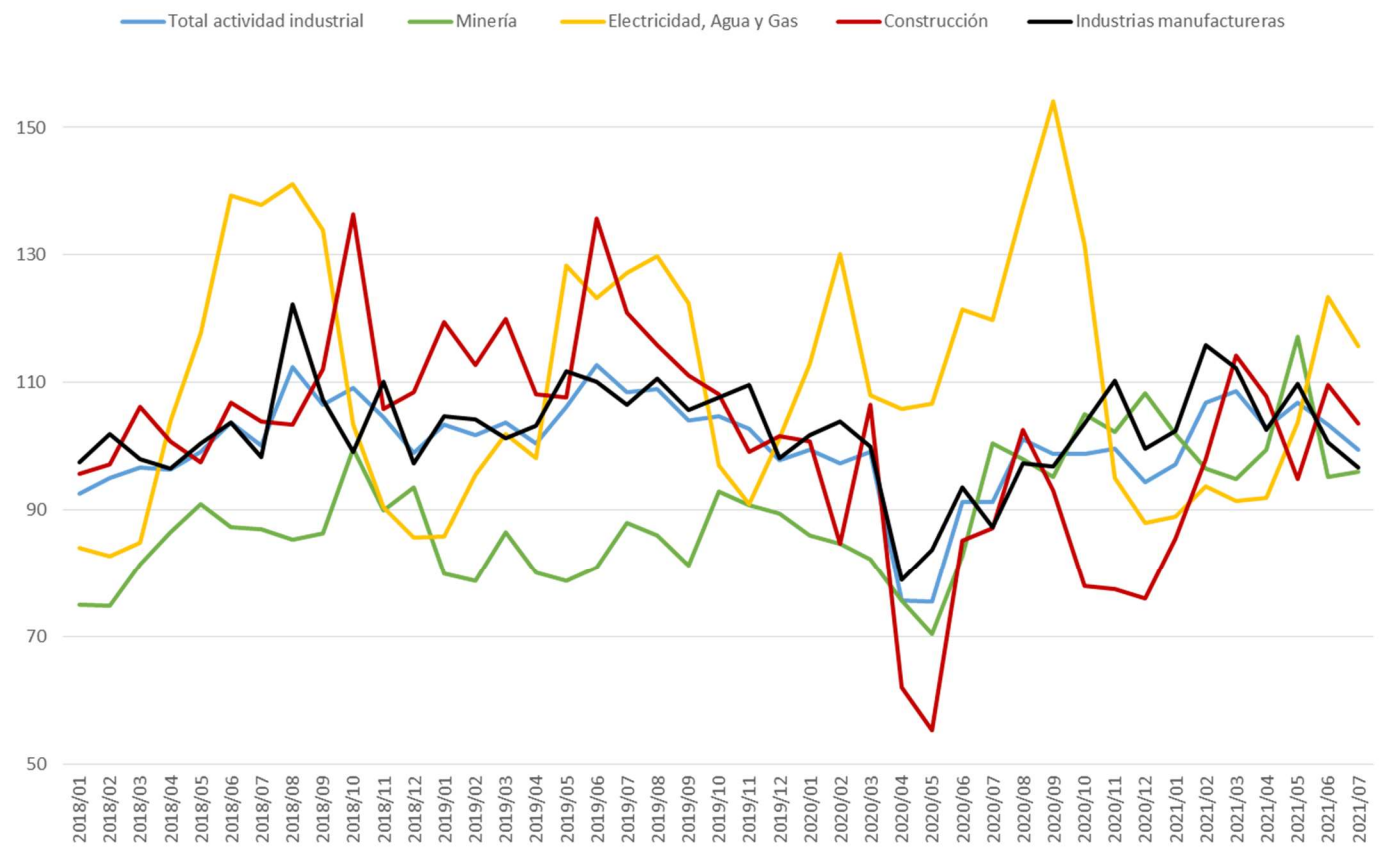
Indicador trimestral de la actividad económica estatal
(Porcentaje de Crecimiento respecto al periodo anterior, Series Desestacionalizadas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.
Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

A continuación se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales, el último dato corresponde al mes de Julio del 2021. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada, en el mes de mayo del 2020 se registró una disminución del 48.56% en su volumen respecto al mismo periodo del año anterior.

Volumen de actividad industrial
(Índice Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

Las Industrias manufactureras fueron el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, ubicándose con un -23.47% en abril en comparación al 2019. En ese mismo tenor la Minería, sufrió una caída del -10.72% en la variación porcentual anual de Mayo. Por otro lado las industrias de la electricidad, agua y gas presentaron un comportamiento interesante, ya que al principio de las restricciones estas registraron una caída un poco más contenida, pero posteriormente crecieron

de manera muy importante, llegando a su punto más elevado en Septiembre del 2020 cuando se reportaron cifras superiores en un 25.81% a las del año anterior, lo cual en parte se explica debido a la mayor actividad de la gente en sus hogares por el trabajo a distancia y el cierre de actividades recreativas y comerciales. Cabe señalar que en su conjunto el sector secundario registró una importante pérdida de productividad presentándose una caída del 28.90% en su punto más bajo en Mayo del 2020, para concebir la dimensión de este retroceso, se comenta que este valor es similar al que se tenía en abril del 2007.

Posteriormente y como ya se ha observado en otros sectores y ámbitos el efecto rebote también tuvo un efecto positivo en la actividad industrial de la Entidad y afortunadamente, en términos generales y en particular gracias a un aumento importante en el sector minero, en este caso dicho impulso parece ser suficiente para retomar niveles de actividad similares a los que existían antes de esta severa crisis, aunque es motivo de cautela la disminución de los índices en los últimos meses.

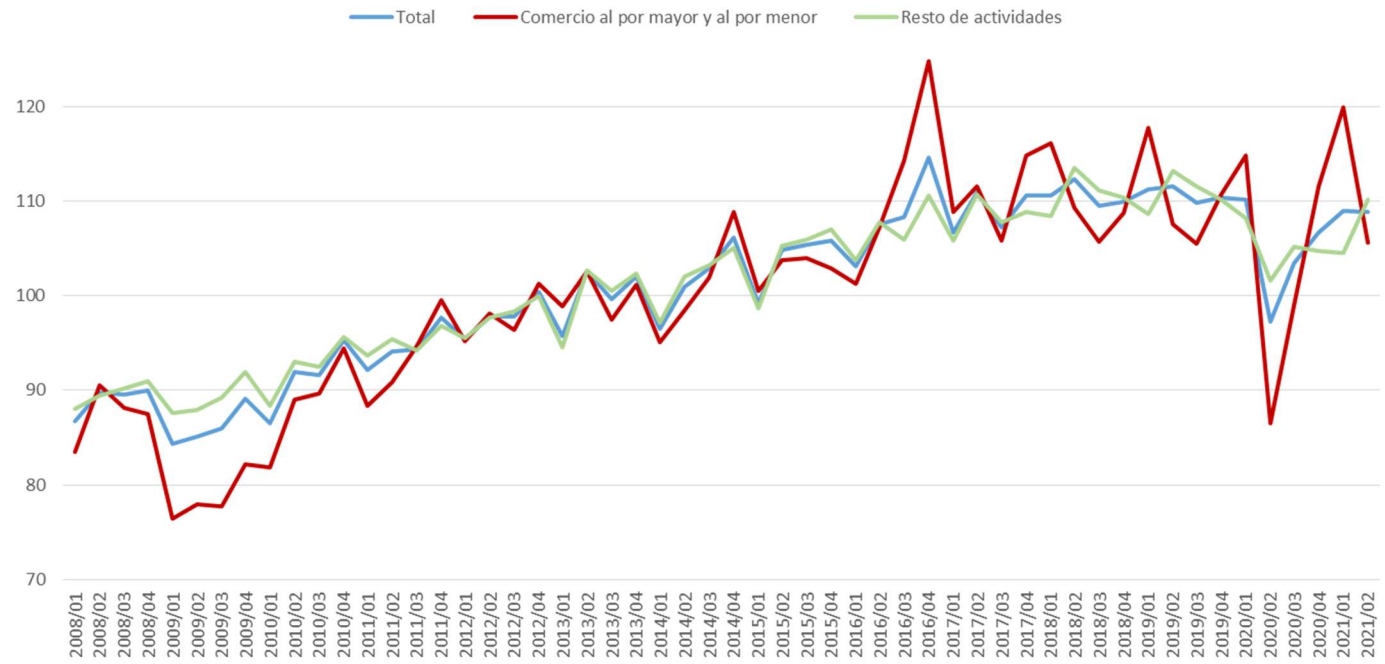
Comparación del Volumen de actividad industrial
(Índice Base 2013)

	Valor del Índice		
Sector	Marzo del 2020 (Último periodo antes de la Pandemia)	Julio del 2021 (Dato más reciente disponible)	Variación
Minería	82.26	95.96	16.65%
Electricidad, Agua y Gas	107.90	115.77	7.29%
Construcción	106.51	103.54	-2.79%
Industrias manufactureras	99.90	96.72	-3.18%
Total actividad industrial	99.16	99.45	0.29%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En el caso del sector terciario que representa la mayor proporción de la economía en la entidad, aun no se ha regresado a niveles comparables de actividad previos a la contingencia.

Índice de volumen físico del Sector Terciario del ITAEE
(Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En este caso, el comercio ha presentado un comportamiento volátil pero que sigue la tendencia estacional de los últimos años, con caídas en el segundo y tercer trimestre y crecimiento en el primero y cuarto, motivado por las iniciativas comerciales de fin de año, las compras navideñas y la disponibilidad de recursos adicionales. La crisis sanitaria exacerbó dichas variaciones, presentándose una disminución del 19.60% en el segundo trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año anterior. Afortunadamente, en el primer trimestre del 2021 se recuperó el nivel de consumo, superando incluso al del 2019 en un 1.75%. Si bien en el segundo trimestre se dio una caída, esta es comparable a la de otros años, lo que podría indicar un regreso a volúmenes de venta habituales.

En cuanto al resto de actividades que incluye los servicios, se reporta una caída drástica que lleva al subsector a valores similares a los del 2015, lo cual es perfectamente entendible dado el cierre masivo de negocios por las restricciones sanitarias, aunque cabe señalar que una vez que se empezaron a relajar estas medidas, se presentó una evolución favorable, que permitió que en el segundo

trimestre del 2021 se registre un valor 8.49% superior al del punto más bajo observado en la pandemia.

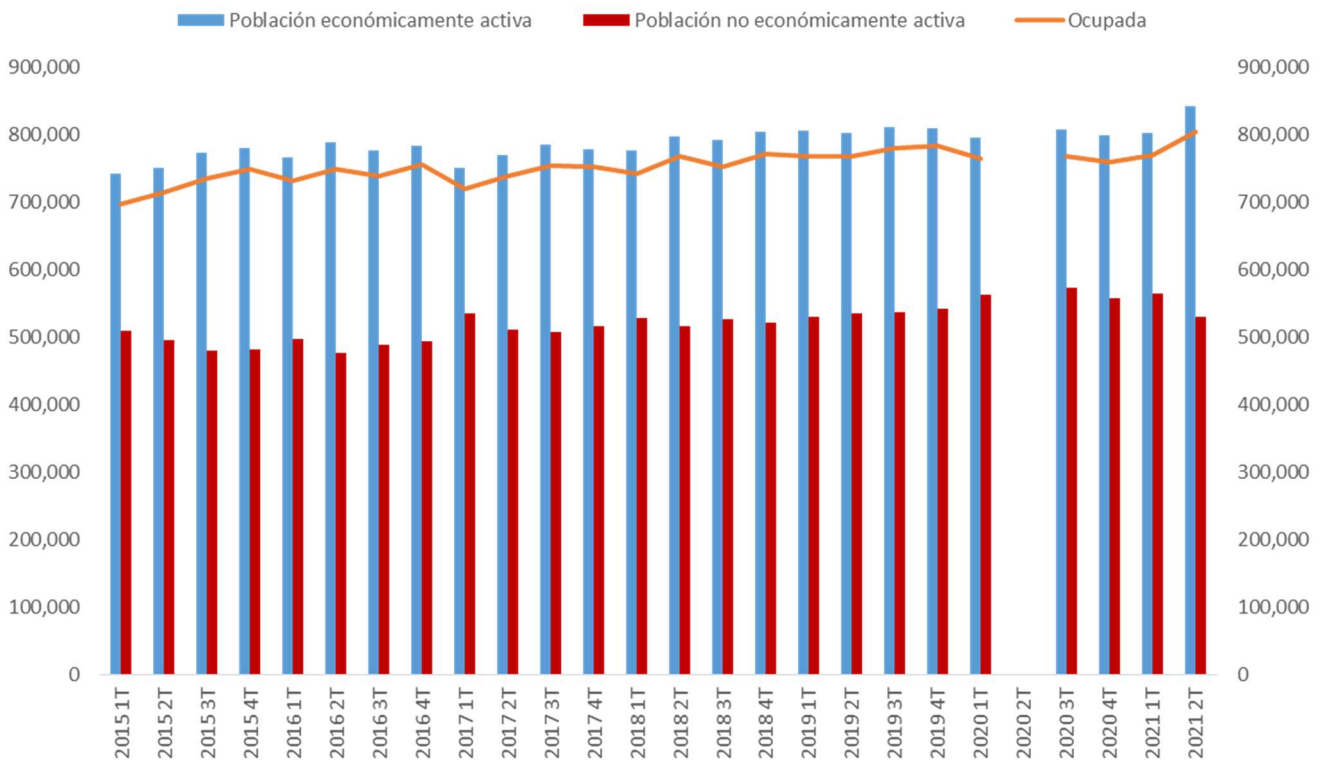
Para el cierre del año se espera un aumento en ambos componentes del sector, por el lado del comercio, debido a que tradicionalmente esta es la temporada alta de esta actividad y en el caso de los servicios por la continuidad que hasta el momento ha existido en semáforo epidemiológico, que ha permitido la reapertura de empresas en este rubro. Sin embargo aún existe incertidumbre sobre el Covid-19 y el efecto que una nueva ola de contagios pudiera tener, además será necesario monitorear muy de cerca la evolución del consumo que hasta ahora ha sido el motor de recuperación de la economía y del cual se muestran señales de desaceleración en el país, por lo que es posible que el Estado siga esa tendencia.

1.5.3 Mercado laboral

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,918 las personas ocupadas. Esta reducción del 1.9% es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 12% al mes de junio. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019 a 4.81% en el tercer trimestre de 2020.

Desafortunadamente debido a la interrupción del levantamiento de datos por parte de INEGI no se tienen las cifras de empleo a nivel Estatal para el segundo trimestre del 2020, pero datos los datos disponibles para los demás periodos, se puede observar que si bien se presentó un impacto en el empleo en Durango, la respuesta del sector fue favorable, lo que permite que en el segundo trimestre del 2021 se registre el número más alto de personas ocupadas con 804,426 un 4.61% más que el mismo periodo del 2019 o bien 35,480 personas más.

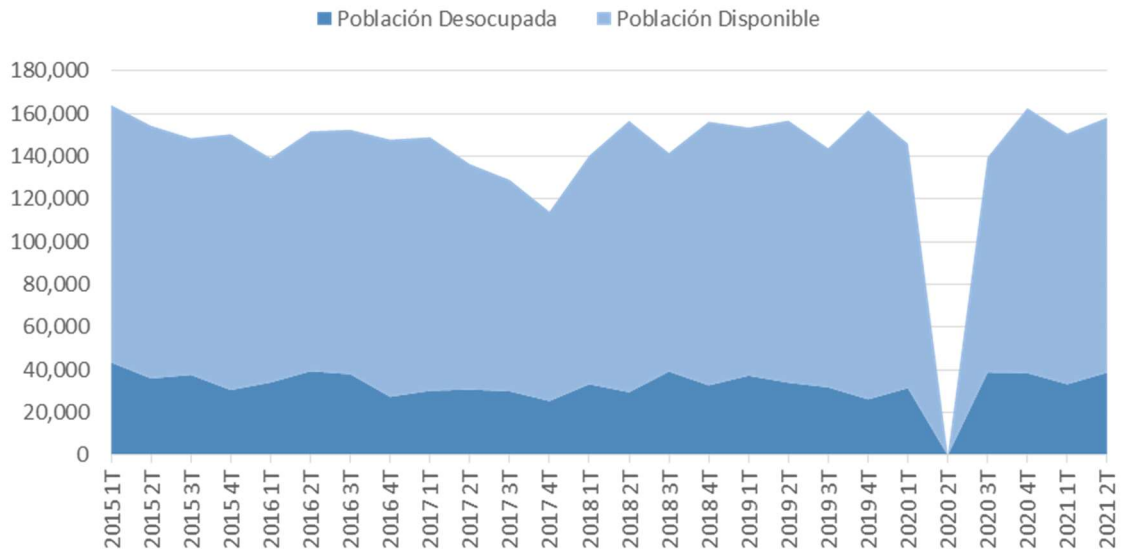
Población Económicamente Activa, No activa y Ocupada
(Personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Contrario al comportamiento nacional, en el Estado no se presentó el fenómeno del incremento marcado en la población no Económicamente Activa disponible, mejor conocida como desocupada disfrazada y la tasa de desocupación presento solo un incremento menor, en línea con el comportamiento de años anteriores. Por lo que la presión real sobre el empleo se mantuvo controlada ubicándose en 158,120 personas en el segundo trimestre del 2021, solo un 0.88% por encima del mismo periodo del 2019.

Presión sobre el mercado laboral
(Personas)



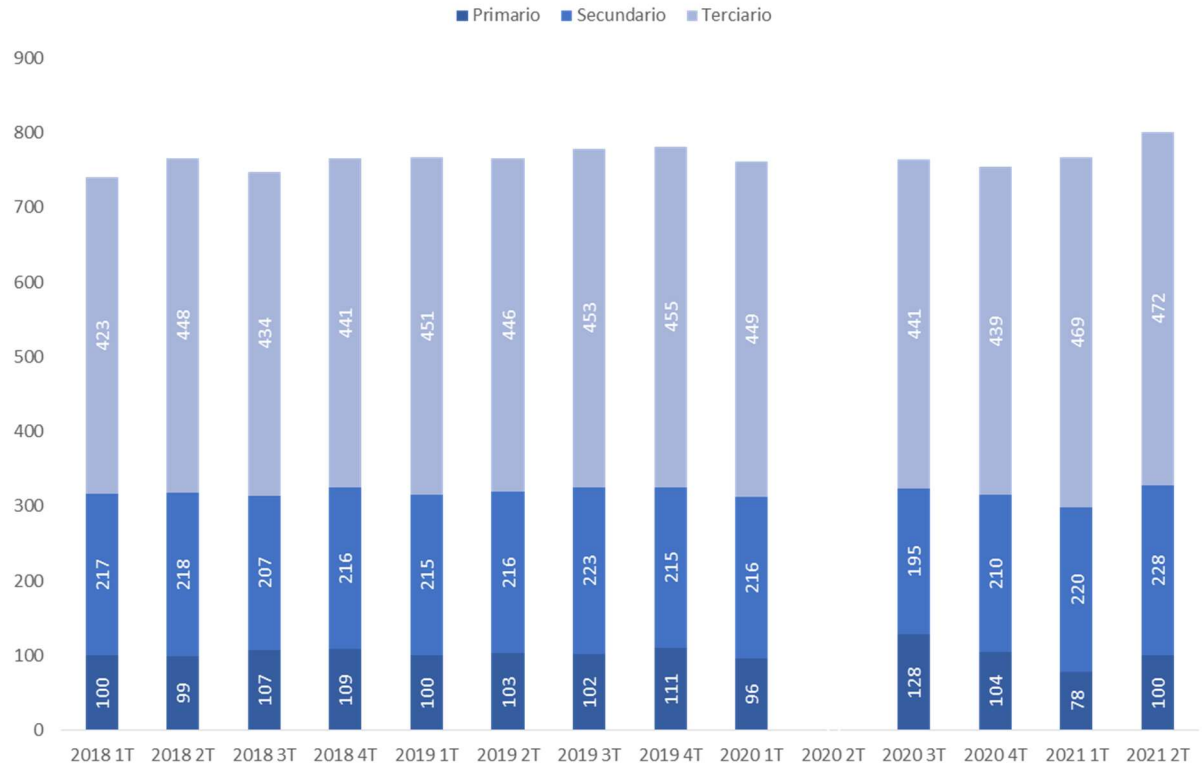
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Por sector de la actividad económica, destaca que en el segundo trimestre del 2021 la distribución de trabajadores en los distintos sectores ha regresado a sus proporciones habituales. Esto luego que en el 2020 se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas, cifra 26% superior al mismo tercer trimestre del año 2019, probablemente debido a la caída de la ocupación de industrias, comercios y servicios, lo que a su vez es un factor para que se haya presentado un menor impacto en el nivel de empleo en la Entidad. Actualmente las actividades agropecuarias ocupan a cerca de 100,000 personas, lo cual es un nivel típico para el sector.

En sector secundario presenta un poco más de 228 mil trabajadores, una cifra superior en 5.91% respecto al 2019, dichas cifras indican resiliencia en las Industrias del Estado, aumentando en 12,750 el número de trabajadores a más de un año de iniciada la pandemia. El sector terciario que es el de los servicios y el comercio, también se ha comportado favorablemente, con un tasa de crecimiento del 5.93%, similar a la del sector secundario, pero que por el tamaño representa un mayor número de trabajadores, 26,424 personas más que en el mismo periodo del 2019,

en particular sorprende gratamente la recuperación de estas actividades que por su naturaleza fueron las más golpeadas por las restricciones sanitarias.

Población ocupada por sector de actividad
(Miles de personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

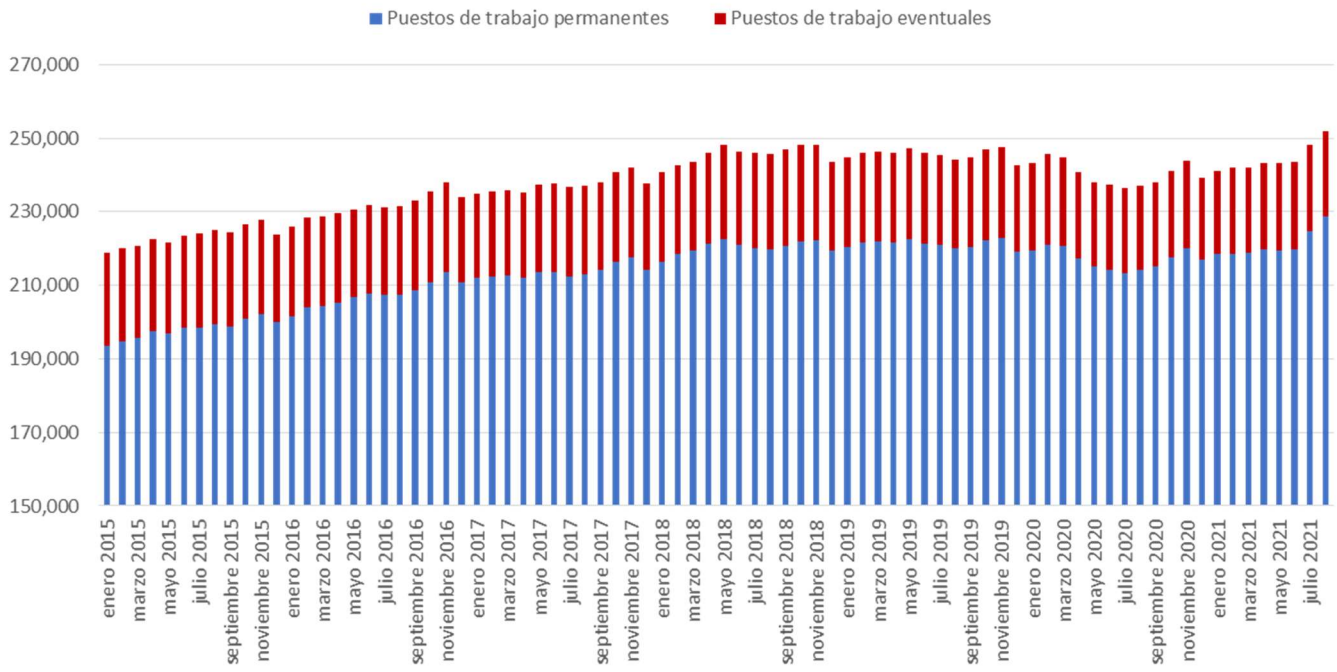
El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica debido a la crisis sanitaria. En el periodo más bajo de empleo formal registrado en esta coyuntura que corresponde a Julio del 2020, se emplearon a 236,303 personas, un -3.71% en comparación al mismo periodo del 2019, equivalente a 9,117 personas menos.

Por fortuna y como ya se ha podido observar en secciones anteriores, el impacto en el empleo formal se ha resarcido y al mes de Agosto del 2021, que es el último con registro disponible en términos anuales, los trabajadores asegurados se han incrementado en un 3.07%, para alcanzar un total de 251,748 personas, una cifra

históricamente alta. Entre estos trabajadores, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación y las recientes reformas en la materia, con un decrecimiento de 4.22% en términos anuales respecto al 2019, 1,022 puestos de trabajo menos. En contraste, los puestos de trabajo permanentes se incrementaron en un 3.87% en el mismo periodo generando 8,525 empleos más.

Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-19, así como la respuesta de las autoridades sanitarias y financieras a esta situación, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el nacional.

Trabajadores asegurados en el IMSS
(Personas)



Fuente: construcción propia con datos del IMSS

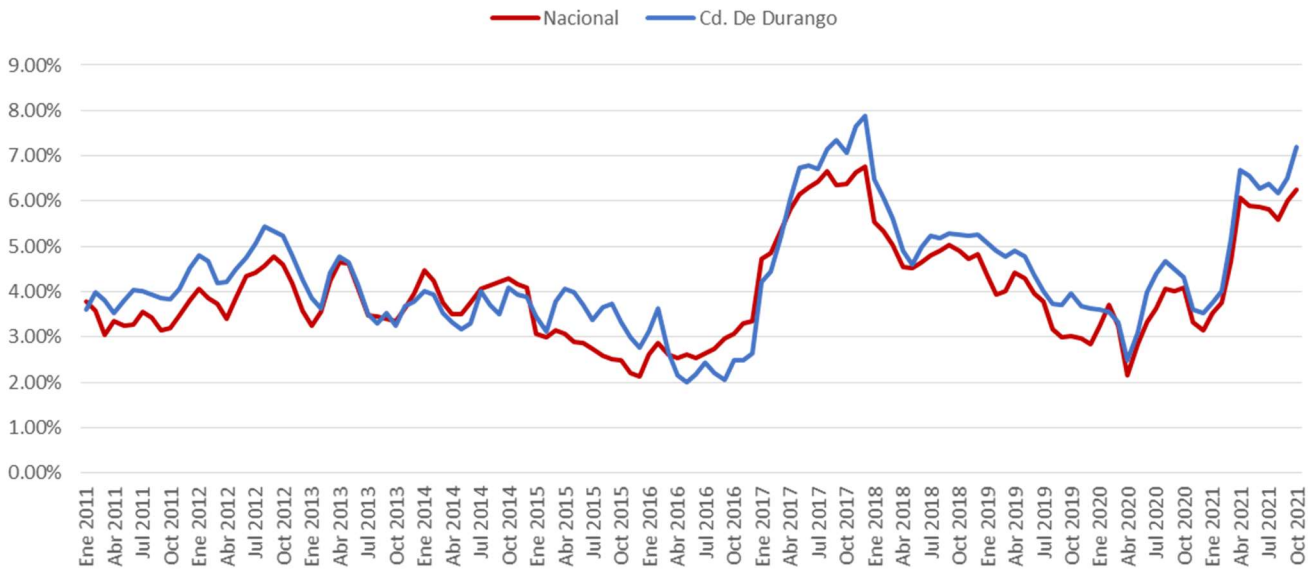
1.5.4 Inflación

Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda durante la pandemia, la inflación disminuyó en su punto más bajo hasta 2.49% en la ciudad de Durango, un poco por encima del 2.15% nacional.

Sin embargo esta tendencia no se mantuvo por mucho tiempo y es que producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir del primer trimestre del 2021, la inflación aumentó considerablemente, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reapertura en los servicios.

Los resultados del último mes que corresponden a octubre ubican a la Entidad en un nivel elevado del 7.19%, casi un punto porcentual por encima del valor nacional para el mismo periodo del 6.24%, los pronósticos para el cierre de año y el siguiente indican que este fenómeno continuara, cuando menos hasta que se normalice la dinámica entre la oferta y la demanda.

Inflación anual
(Índice general; nacional, ciudad de Durango)



Fuente: INEGI.

Como ya se revisó en el caso de la economía nacional, bajo este escenario el mayor riesgo es que se presente un fenómeno de estanflación, aunque a diferencia del país, las cifras de empleo lograron recuperarse hasta el momento, lo cual podría evitar que se presente este fenómeno, mediante un soporte a la inversión y al consumo, gracias a los niveles de empleo.

1.6 Finanzas Públicas de Durango durante 2021

Con cifras de los estados financieros al mes de septiembre de 2021, el Gobierno del Estado presenta un ingreso presupuestal de $28 mil 095 millones de pesos, cifra superior en 7% respecto del mismo periodo del año anterior.

Los ingresos presupuestarios del sector público estatal presentan el siguiente comportamiento:

- Los ingresos de gestión del sector público estatal registraron un incremento del 34%, respecto al mismo periodo de 2020, sumando $5 mil 621 millones de pesos. Es importante recalcar que los ingresos propios del Estado tuvieron un incremento del 11% respecto al año anterior, y continuando con la prioridad de incentivar la inversión pública, se continúa ejerciendo el crédito aprobado a finales de 2020, con el que se busca generar obra en el estado y por ende apoyar con la economía local.
- Los ingresos provenientes de participaciones, aportaciones y convenios del gasto federalizado a septiembre de 2021 presentan una variación anual del 2%, con un ingreso de $22 mil 474 millones de pesos. Este conservador incremento se debe principalmente a una significativa disminución en la captación de recursos por medio de convenios (-35%).

Por otro lado, los egresos del sector público estatal ascienden $26 mil 309 millones de pesos, un incremento del 3% comparándolo como el mismo lapso del año anterior. El gasto neto presupuestario del sector público estatal a septiembre de 2021 se comportó de la siguiente manera:

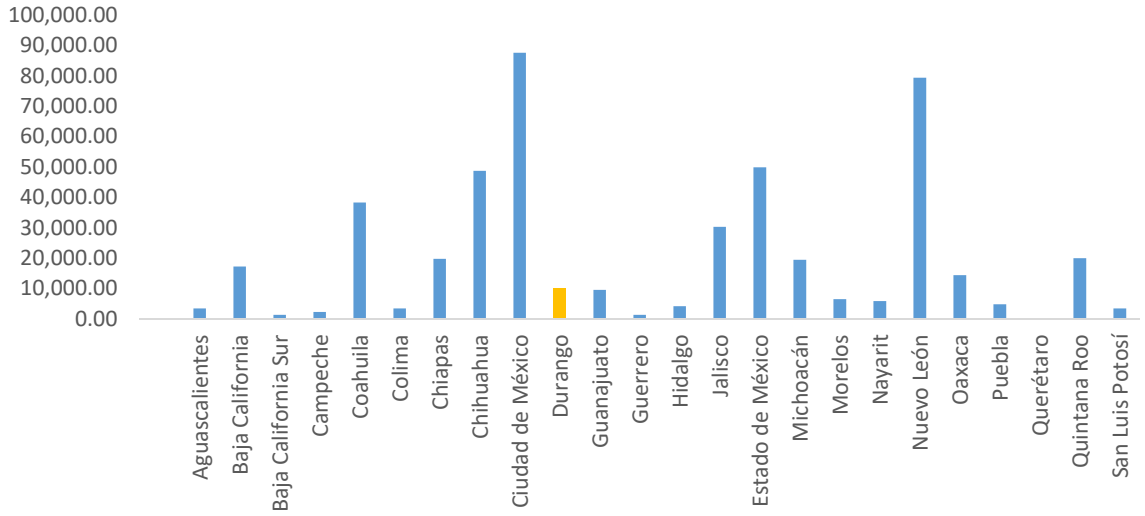
- El gasto en la función gobierno presenta $4 mil 132 millones de pesos, lo que representa un aumento del 1% respecto del tercer trimestre del año anterior, este bajo crecimiento se debe a que poco a poco se retoman las actividades conforme lo permite la pandemia del COVID 19.
- El gasto en la función de desarrollo social presenta un aumento del 4% respecto a 2020, con un gasto de 14 mil 904 millones, mientras que, en desarrollo económico, se presentar una variación positiva del 22% ejerciéndose $1 mil 474 millones de pesos.
- Por otro lado, las transferencias, participaciones y aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno ascendieron a $4 mil 045 millones de pesos. Las transacciones al servicio de la deuda fueron de alrededor de 1,755 millones de pesos, de los cuales el 71% corresponden a ADEFAS. En conjunto, estas funciones no clasificables presentaron un decremento del 1%.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, para continuar con un comportamiento sano de las finanzas públicas, la agencia calificadora Fitch Ratings bajo la Calificación Soberana (del Estado) a RD(mex) mientras que HR Ratings hizo una revisión a la baja a HR DS.

La crisis por la contingencia, la limitada liquidez del Estado y la falta de apoyo extraordinario para el Gasto Educativo derivo en el retraso de pago de créditos a corto plazo, por lo que la actual calificación indica un riesgo de incumplimiento elevado.

Financiamientos y obligaciones de entidades federativas y sus entes públicos.

Saldos al 30 de septiembre de 2021
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, establece que se deben considerar tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento:

Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición; donde se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el Ente Público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el Ente Público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia (Ingresos propios y participaciones federales).

Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición: se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales; contabilizan los adeudos que tiene el Ente Público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y Financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses.

Sistema de Alertas Segundo Trimestre 2021

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Durango			74.8%		8.4%		10.4%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verde: endeudamiento sostenible; amarillo: endeudamiento en observación.

En general, Durango presenta un nivel de endeudamiento sostenible, y aunque nos enfrentamos a un panorama económico volátil, el compromiso que se tiene ante la ciudadanía nos obliga a buscar estrategias para fortalecer nuestros ingresos y mantener una férrea disciplina en el gasto, enfocando nuestras gestiones en acciones que incentiven la economía y apoyen a los duranguenses.

Política del Ingreso

2022

2 ANÁLISIS DEL INGRESO PÚBLICO

2.1 Panorama general de las finanzas públicas del Estado.

La Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, presentada por el Ejecutivo del Estado, estima obtener un total de 35,819.77 millones de pesos, de los cuales al rubro de Ingresos Propios corresponden 3,494.61 millones de pesos; a Participaciones 13,649.92 millones de pesos; a Aportaciones 15,410.13 millones de pesos y a Convenios e ingresos extraordinarios 3,265.11 millones de pesos.

INGRESOS TOTALES
(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
INGRESOS PROPIOS	**3,494.61**	**9.8%**
INGRESOS FEDERALES:	**32,325.16**	**90.2%**
PARTICIPACIONES	13,649.92	
APORTACIONES	15,410.13	
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,265.11	
LEY DE INGRESOS	**35,819.77**	**100.0%**

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

2.2 Ingresos Propios.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la recaudación en Ingresos Propios se estima en 3,494.61 millones de pesos, que estará compuesto por:

INGRESOS PROPIOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
IMPUESTOS	2,248.47	64.3%
DERECHOS	1,048.50	30.0%
PRODUCTOS	34.11	1.0%
APROVECHAMIENTOS	163.52	4.7%
TOTAL	**3,494.61**	**100.0%**

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Lo anterior representa un incremento de 353.68 millones de pesos en relación con lo presupuestado para el año 2021, lo que significa un aumento del 11.3%.

En Impuestos se estima un incremento de 288.31 millones de pesos, 14.7% adicional, Derechos presenta un aumento de 50.93 millones de pesos, 5.1% más comparativamente con lo estimado en 2021, en Productos se espera un decremento de 12.6%, 4.94 millones de pesos menos y en Aprovechamientos, se esperan ingresos mayores por 19.37 millones de pesos, 13.4% más a lo estimado en 2021.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	2,248.47	1,960.16	288.31	14.7%
DERECHOS	1,048.50	997.57	50.93	5.1%
PRODUCTOS	34.11	39.05	-4.94	-12.6%
APROVECHAMIENTOS	163.52	144.15	19.37	13.4%
INGRESOS PROPIOS	**3,494.61**	**3,140.93**	**353.68**	**11.3%**

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

En el rubro de Impuestos se espera un aumento del 14.7% en relación a lo estimado para el 2021. Este incremento se ve reflejado básicamente en: Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos Estatal, en donde se estima un aumento en la recaudación de 91.81 millones de pesos en relación a lo estimado en 2021, 16.2% más; en Impuesto sobre Nóminas en donde se espera incrementar la recaudación en 18.1% en relación a lo proyectado para el 2021, 91.39 millones de pesos más, esto como resultado de la recuperación del empleo formal y a acciones emprendidas para la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones; en Impuesto para el Fomento de la Educación en el Estado se espera un aumento de 97.37 millones de pesos, 11.7% más en relación al presupuesto 2021.

En el rubro de Derechos se estima un aumento en la recaudación de 50.93 millones de pesos, lo que significa una recaudación mayor de 5.1% respecto a lo presupuestado para el año 2021; esto corresponde en su mayoría a Servicios de Control Vehicular con un incremento en el presupuesto 2022 en comparación a 2021 de 41.27 millones de pesos, 5.5% mayor.

En relación a ingresos por Productos se estima una disminución de 4.94 millones de pesos; es decir, 12.6% menos de lo presupuestado para el 2021; la baja se

espera en intereses bancarios en 9.22 millones de pesos menos respecto al estimado en 2021, 32.0% menor.

En lo que respecta a Aprovechamientos, para el año 2022 se estima un aumento de 19.37 millones de pesos, 13.4% más en relación al presupuesto para el año 2021; su ingreso corresponde entre otros a multas estatales no fiscales y a aportaciones para obras ejecutadas por Gobierno del Estado; además de estimar 31.34 millones de pesos de ingresos para la Cruz Roja.

2.2.1 Ingresos propios (sin ingresos virtuales)

Sin considerar los ingresos virtuales por tenencia estatal, fomento educativo y derechos de control vehicular, la variación del presupuesto 2022 en relación al presupuesto 2021, será de 169.89 millones de pesos, 7.2% mayor.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS (sin virtuales)
(millones de pesos)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	1,314.97	1,171.29	143.68	12.3%
DERECHOS	1,009.34	997.57	11.78	1.2%
PRODUCTOS	34.11	39.05	-4.94	-12.6%
APROVECHAMIENTOS	163.52	144.15	19.37	13.4%
TOTAL	**2,521.95**	**2,352.06**	**169.89**	**7.2%**
VIRTUALES (TENENCIA ESTATAL)	655.60	563.48		
VIRTUALES (FE)	277.90	225.39		
VIRTUALES (DERECHO DE CONTROL VEHICULAR)	39.16			

Los ingresos subsidiados para 2022 se espera asciendan a $972.66 millones de pesos, integrados por: impuesto por tenencia subsidiada $655.60 millones de pesos, impuesto por fomento educativo subsidiado $277.90 millones de pesos y derechos por control vehicular subsidiado (subsidio del 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo en dotación inicial de placas y refrendo) $39.16 millones de pesos.

2.3 Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios e Ingresos Extraordinarios.

2.3.1 Contra Ley de ingresos 2021 original

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2021 (original), para 2022 se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	2022	2021 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	13,649.92	12,152.71	1,497.21	12.3%
APORTACIONES	15,410.13	15,328.74	81.39	0.5%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,265.11	2,652.31	612.80	23.1%
TOTAL	**32,325.16**	**30,133.76**	**2,191.40**	**7.3%**

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima una diferencia en relación al presupuesto aprobado para el año 2021 de más 1,497.21 millones de pesos, lo que significa un aumento del 12.3%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima un aumento de 1,407.33 millones de pesos, 12.0% más en relación al presupuesto 2021.

Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 81.39 millones de pesos, que significa un crecimiento de 0.5% en relación a lo estimado para el año 2021.

Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2022 se espera sean de 3,265.11 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

2.3.2 Contra Ley de ingresos 2021 modificada

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2021 (modificado) se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	2022	2021 MODIFICADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	13,649.92	12,150.62	1,499.31	12.3%
APORTACIONES	15,410.13	15,270.35	139.78	0.9%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,265.11	2,652.31	612.80	23.1%
TOTAL	**32,325.16**	**30,073.28**	**2,251.89**	**7.5%**

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima un aumento en relación al presupuesto modificado del año 2021 de 1,499.31 millones de pesos, lo que significa una incremento de 12.3%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima aumenten 1,409.39 millones de pesos en relación al presupuesto 2021, 12.0% más.

Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 139.78 millones de pesos; significa un crecimiento de 0.9% en relación a lo estimado para el año 2021.

Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2022 se espera sean de 3,3265.11 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

2.4 Política de Ingresos.

La Ley de Ingresos para el 2022 tiene dentro de sus principales objetivos el de contar con los recursos necesarios para contribuir a mejorar la autonomía de la entidad, mediante el aumento en la recaudación de ingresos, fortaleciendo el desarrollo económico, a fin de mejorar el bienestar de los habitantes de Durango.

Para que el Estado obtenga los ingresos propios, siempre se han tenido que diseñar toda una serie de estrategias que apoyen al proceso recaudatorio.

En años anteriores, dentro de las Políticas de Ingresos, se ha planteado la necesidad de modernización y actualización de algunos aspectos como: la infraestructura, la atención al contribuyente, la capacitación al personal, entre otros.

Hoy, los espacios, la tecnología, el personal y el marco jurídico legal, se han adecuado de tal forma que se está en posibilidad de brindar una atención de calidad.

A partir de 2015 se realizó la modernización de tecnologías y se adecuó la infraestructura, para realizar la recaudación del impuesto predial derivado de los convenios celebrados por el Estado y sus 39 Municipios; con esto se ha logrado el aumento en dicho impuesto incrementando los recursos propios municipales,

además se verán beneficiados en las participaciones que derivan del Fondo de Fomento Municipal (excedente del 30%).

La principal estrategia para este ejercicio fiscal, seguirá siendo propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, haciéndole ver al contribuyente la necesidad y obligación de cumplir en tiempo y forma. Para apoyar esta acción, se ha puesto marcha a partir del 2019 y se ha fortalecido en 2021, el portal "Durango Digital" con el cual a través de internet los contribuyentes tramitan servicios y pagos de sus contribuciones.

El lograr que el flujo recaudatorio sea regular, implica concientizar al contribuyente, de la importancia que tiene, que como sujeto de la relación tributaria, cumpla con sus obligaciones fiscales y hacerle saber que el Estado para llevar a cabo su tarea recaudatoria dispone de las condiciones necesarias.

Aunado a lo anterior, es necesario continuar mejorando el servicio, por lo que no se dejarán de realizar acciones encaminadas a fortalecer las áreas que se han considerado importantes para el desarrollo de las tareas como Secretaría de Finanzas y de Administración.

Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se basa en tres puntos fundamentales:

1.- Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;

a) Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.

b) Mantener instalaciones adecuadas.

c) Capacitación permanente al personal.

d) Portal Durango Digital, en donde se realizan varios trámites para la comodidad de la ciudadanía, como son:

1. Registro Civil: Acta de nacimiento, de matrimonio, de defunción, de divorcio y de reconocimiento;

2. Registro Público de la Propiedad: Certificado de libertad y existencia de gravamen, de inscripción, de compraventa de inmuebles, registro de contrato de crédito hipotecario, cancelación de inscripción de hipoteca, expedición de copias simples, entre otros.

3. Subsecretaría de Ingresos: Refrendo vehicular, alta vehicular, replaqueo, baja vehicular, cambio de propietario, reposición de placas, licencia de automovilista, de motociclista, de chofer de servicio particular pasaje, de chofer particular mixto, de chofer particular carga, de chofer público mixto, de chofer público carga, de chofer de servicio público pasaje, avalúo catastral.

4. Tribunal Superior de Justicia: Carta de no antecedentes penales.

5. Secretaria de Contraloría: Inscripción padrón de proveedores.

2.- Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;

a) Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.

b) Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.- Reforzar las estrategias de recaudación;

a) Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

b) Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.

c) Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los beneficios y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. Los descuentos del 15%,10% y 5%, por pronto pago en los meses de enero febrero y marzo en derechos vehiculares por refrendo;

2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2022 y $89.62, en derechos vehiculares por refrendo;

3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;

4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;

5. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;

6. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;

7. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);

8. Los pagos diferidos o en parcialidades;

9. Pago del impuesto sobre nómina hasta en 36 parcialidades.

10. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria; y

11. Ampliación de horarios en las fechas críticas.

De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en esta Ley de Ingresos para el ejercicio 2022.

Gestión para Resultados

2022

3 GESTIÓN PARA RESULTADOS

3.1 Antecedentes de la estructura programática 2014-2021

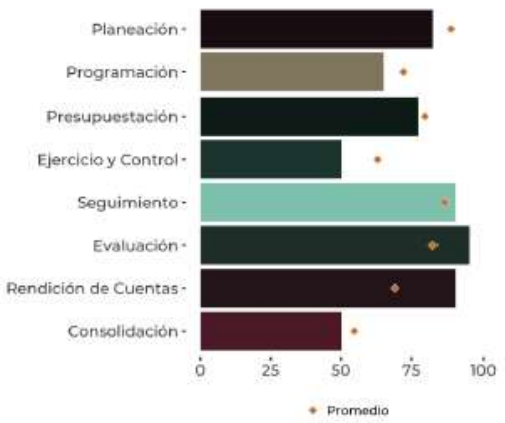
A partir de las modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en el año 2013 se asentaron las bases para la integración del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Durante ese periodo, se llevaron a cabo capacitaciones en la Metodología del Marco Lógico (MML), para culminar con la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), capacitación dirigida hacia las dependencias de la administración central y descentralizada estatal, requiriéndose de una adecuada coordinación interinstitucional, donde todos los involucrados conocen las acciones que deben realizar y la forma de interactuar entre ellos.

La MIR es un instrumento para mejorar la planificación y la ejecución de los Programas y/o Proyectos de Gobierno. Se registraron el periodo comprendido entre el año 2014 y 2021, en la elaboración del Presupuesto de Egresos, 51, 130, 169, 177, 75, 58, 62 y 64 MIR´s, respectivamente.

Para el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, se continúa trabajando en el fomento de la Gestión para Resultados (GpR), con un mensaje ciudadano e incluyente, que permite obtener un mayor avance en materia de planeación estratégica, PbR y SED. Es de importancia relevante, el resultado de las evaluaciones que integran el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango 2021, ya que, a través del conocimiento de las principales consideraciones y hallazgos de las mismas, se contribuye a la mejora de las intervenciones públicas.

Los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2021 señalan que la valoración obtenida por el estado de Durango, con base en la información proporcionada, representa un avance de 75.1% conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicándose en la posición 15 a nivel nacional.

Resultados del Diagnóstico PbR-SED 2021 por sección



Sección	Nivel de avance	Promedio nacional
Planeación	82.5	88.4
Programación	65	72.2
Presupuestación	77.5	79.8
Ejercicio y control	50	63
Seguimiento	90	86.2
Evaluación	95	82.4
Rendición de cuentas	90	69.1
Consolidación	50	54.7

Fuente: Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas. SHCP.

3.2 Vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados

Cada programa presupuestario debe reflejarse en una MIR, en la cual se especifican cuatro tipos de objetivos que son: fin, propósito, componentes y actividades, mismos que están directamente relacionados al segmento programa del código contable presupuestal.

En cumplimiento a los Lineamientos para elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA); las dependencias y entidades vincularon el segmento programa del código con la MIR, misma que fue diseñada en correspondencia a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

La elaboración del presupuesto que contemple las prioridades contenidas en los objetivos de las MIR, contribuye a la construcción de un PbR; su seguimiento, por lo tanto, constituye un insumo relevante para conocer no sólo la planeación y los resultados del programa presupuestario, sino también, detalles específicos que permiten mejorar las áreas, a través de sus cuatro niveles:

Nivel de fin: es posible conocer la contribución del programa presupuestario a un objetivo superior, ya sea del programa sectorial o del PED;

Nivel de propósito: permite identificar el resultado principal que se busca alcanzar con la operación del programa presupuestario, así como, la población objetivo que busca atender;

Nivel de componentes**:** reflejan la efectividad del programa presupuestario para proveer los bienes o servicios que genera;

Nivel de actividades: permiten conocer las actividades realizadas por el programa presupuestario para generar los bienes o servicios antes mencionados.

De esta forma la estructura programática facilita la vinculación de la programación de los ejecutores con los objetivos del PED, e incluye indicadores de desempeño con sus correspondientes metas.

3.3 Estructura programática 2022

El presupuesto estatal se estructura de acuerdo a programas presupuestarios que responden a problemáticas plenamente identificadas y dirigidos a una población objetivo o área de enfoque. Cada uno de los programas se estableció en una MIR, la cual cuenta con indicadores que permiten medir sus avances y cumplimiento con la contribución al PED 2016-2022.

Tal y como se estableció en el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal vigente 2021, se revisaron de manera exhaustiva las MIR´s, con la intención de que las dependencias e instituciones logren el diseño de indicadores estratégicos y de gestión, que aporten información útil para la toma de decisiones, así como, el replanteamiento de objetivos alineados al PED 2016- 2022.

Como resultado de lo anterior, para la conformación del presupuesto estatal 2022, se contemplan 60 programas presupuestarios, lo que representa un aumento de dos respecto a la estructura programática del presupuesto aprobado 2021.

3.3.1 Indicadores y metas

Para dar puntual seguimiento a los objetivos establecidos en el PED 2016-2022, se vuelve a incluir, en el Proyecto de Egresos, las cedulas de indicadores y metas estratégicos establecidos por entes públicos de la administración estatal, central y descentralizada.

El PED 2016-2022, establece la creación de un nuevo sistema de indicadores que podrá generar información precisa y actualizada de cada sector estratégico del Estado de Durango, que permitirá tomar decisiones basadas en evidencias reales, sobre el grado de avance de los objetivos plasmados en cada uno de los instrumentos de planeación. Además de la incorporación de un eje más denominado SUSTENTABILIDAD que con ello, viene a afrontar los nuevos retos que se presentan en la actualidad.

Los indicadores de desempeño son herramientas empleadas para dar seguimiento, representadas como una expresión cuantitativa, son un medio sencillo y viable para medir logros, a través del cumplimiento de objetivos y metas; reflejar cambios vinculados con las acciones del programa; monitorear programas y evaluar los resultados para maximizar la generación de valor público.

Política del Gasto

2022

4 Gasto Público

4.1 Política del Gasto

El presupuesto público constituye el instrumento que establece las prioridades y objetivos del Gobierno del Estado para atender las demandas más sentidas de la sociedad, expresando las decisiones en materia de política económica y de planeación a través de los montos destinados a los distintos sectores y regiones del Estado, por lo que es un documento de vital importancia debido al impacto que puede generar en el nivel de vida de la población.

Este instrumento es transcendental para dar soporte a las acciones que expandirán la infraestructura, crearan condiciones que impulsen el desarrollo regional, promuevan la participación del sector privado, abatan la pobreza y en términos generales maximicen los beneficios que la población obtiene de la intervención pública.

El Gobierno del Estado tiene como uno de sus principios fundamentales el atender las demandas de la ciudadanía duranguense, que exige un gobierno transparente, honesto y con rendición de cuentas; con un auténtico compromiso social, capaz de erradicar la corrupción y la impunidad, por lo cual es necesario orientar las políticas y programas presupuestarios al logro de resultados, a fin de llevar a Durango a su máximo potencial.

Con base en estos principios y atendiendo lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 incluye los cinco ejes rectores del Gobierno Estatal:

1. Transparencia y Rendición de Cuentas, enfocado a un gobierno ciudadano, que combate la corrupción y da un uso responsable a los recursos públicos.

2. Gobierno con Sentido Humano y Social, a través de políticas públicas cuyo objetivo sea el de mejorar la calidad de vida de las personas y las familias duranguenses.

3. Estado de Derecho, donde prevalecerá un gobierno que siempre actuará en el marco de la ley.

4. Desarrollo con Equidad, donde se impulsará el desarrollo de la economía y las empresas del Estado.

5. Sustentabilidad, para cuidar y proteger todos los recursos del Estado y lograr un desarrollo que permita un balance con el entorno ecológico.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos centrales para el ejercicio de la democracia. A través de la rendición de cuentas, el gobierno presenta a la sociedad sus acciones y decisiones de política pública, así como la fundamentación de las mismas mediante diversos mecanismos. La transparencia supone la apertura de la información generada por la administración pública, para que la ciudadanía pueda revisarla y analizarla de forma responsable y participativa.

La obligación de transparentar y otorgar acceso a la información pública es un derecho establecido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se considera a la información como un bien público al alcance de todos los mexicanos.

Por ello, el Titular del Poder Ejecutivo está profundamente comprometido a realizar un manejo absolutamente transparente de las finanzas públicas y a rendir cuentas de sus actos, como base de un gobierno responsable y honesto y bajo los principios de solidaridad, igualdad, equidad, transparencia y honestidad.

El enfoque principal de este Eje es implementar políticas para garantizar que la sociedad se conduzca en armonía y paz social, implementar una efectiva gestión

pública con base en resultados y fortalecer los procesos de contraloría social para vigilar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos.

Responsabilidad fiscal

La política económica del Gobierno del Estado está comprometida a mantener la estabilidad financiera como base para el desarrollo, prevaleciendo la congruencia que debe existir entre el ingreso y el gasto, mediante un manejo responsable de las finanzas públicas y un uso moderado del endeudamiento.

Gobierno con Sentido Humano y Social

Es prioridad de la actual administración, lograr una mejor asignación de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios, con la finalidad de privilegiar aquellos con la mayor rentabilidad social y así, generar las mejores oportunidades de desarrollo para las familias duranguenses.

Uno de los factores para potenciar el desarrollo humano, es el acceso a oportunidades para mejorar las condiciones de vida personal, familiar y comunitaria. Cabe señalar que existen desigualdades sociales marcadas entre algunos grupos de la población, lo cual limita sus posibilidades de crecimiento. Para abatir este gran problema, se desplegará una serie de estrategias que enfatizan las acciones para garantizar el acceso a los servicios básicos como son el agua potable, drenaje, electricidad, vivienda, alimentación, salud y educación, a fin de disminuir las carencias para contribuir con ello a lograr la igualdad de oportunidades. Para ello es indispensable tomar en cuenta a todos los Duranguenses: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes, migrantes y familias en general, ya que todos ellos tienen particularidades y necesidades específicas que deben ser consideradas para integrar una política efectiva y lograr un bienestar social equitativo.

Estado de Derecho

El estado de derecho representa un componente esencial en el progreso de un país, simboliza el respeto a las leyes y los derechos fundamentales de las personas. Es base para el crecimiento económico y parte esencial del bienestar de los ciudadanos.

Por ello la ciudadanía exige un Gobierno con leyes claras, sencillas y efectivas que se cumplan y se hagan cumplir, impulsando el combate a la arbitrariedad, la impunidad y a la corrupción, es decir, un estado con certeza, seguridad jurídica y legalidad. Bajo esta premisa, el Gobierno emprende una estrategia general con la cual se busca promover una cultura de paz y de respeto a las leyes e instituciones, fortalecer el respeto entre los Poderes del Estado, garantizar certeza y seguridad jurídica a los diferentes sectores de la sociedad, priorizar acciones de prevención social de la violencia y el delito, así como fomentar la cultura de la denuncia.

Desarrollo con Equidad

Una de las principales carencias de la sociedad duranguense es la falta de suficientes empleos bien remunerados que les permitan elevar su nivel de vida.

Por ello, se llevarán a cabo estrategias, programas, proyectos y acciones que impacten de forma directa en los sectores económicos del Estado, lo que generará empleos bien remunerados y fortalecerá el ingreso familiar, lo cual permite elevar el desarrollo económico en Durango y así, alcanzar una distribución del ingreso más equitativa.

Estas estrategias considerarán en todo momento el desarrollo sostenible, cuidando de no comprometer los recursos naturales de las generaciones futuras, y en donde además se enlacen los procesos de producción, distribución y consumo locales, municipales, regionales y estatales, se amplíe la infraestructura en comunicaciones, se apoye a los productores en los diversos sectores productivos, promoviendo también la investigación científica, incrementando el capital humano en el sector

pecuario y forestal y mediante subsidios y estímulos se apoyará la producción agrícola sustentable.

Sustentabilidad

La conservación del medio ambiente es una imperante necesidad hoy en día, no solo en nuestra entidad sino en todo el mundo, por lo cual en la presente administración se han tomado un camino sólido, el cual tiene como objetivo reparar el equilibrio ecológico, procurar el uso adecuado de los recursos y también atenuar las consecuencias graves que pueda tener esta degradación ambiental en temas de salud pública. Se trabaja de manera comprometida con el medio ambiente, para lograr que el suelo, agua y aire se mantengan en condiciones óptimas para el pleno desarrollo de la vida de los ecosistemas Duranguenses, minimizando toda forma de contaminación.

Además se fortalecerán las prácticas productivas, ecológicas y una nueva cultura del cuidado de nuestro planeta en el que se establezcan relaciones solidarias entre comerciantes, productores, organizaciones sociales y demás consumidores.

4.2 Análisis del Gasto Público

4.2.1 Análisis del Objeto del Gasto por capítulo

La presente iniciativa considera un presupuesto total de 35 mil 819 millones de pesos. El cual representa un aumento del 7.65 por ciento con respecto a los 33 mil 274 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2021, estas cifras incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden a la Entidad.

En lo referente al análisis del Objeto del Gasto por capítulo, podemos observar el siguiente comportamiento:

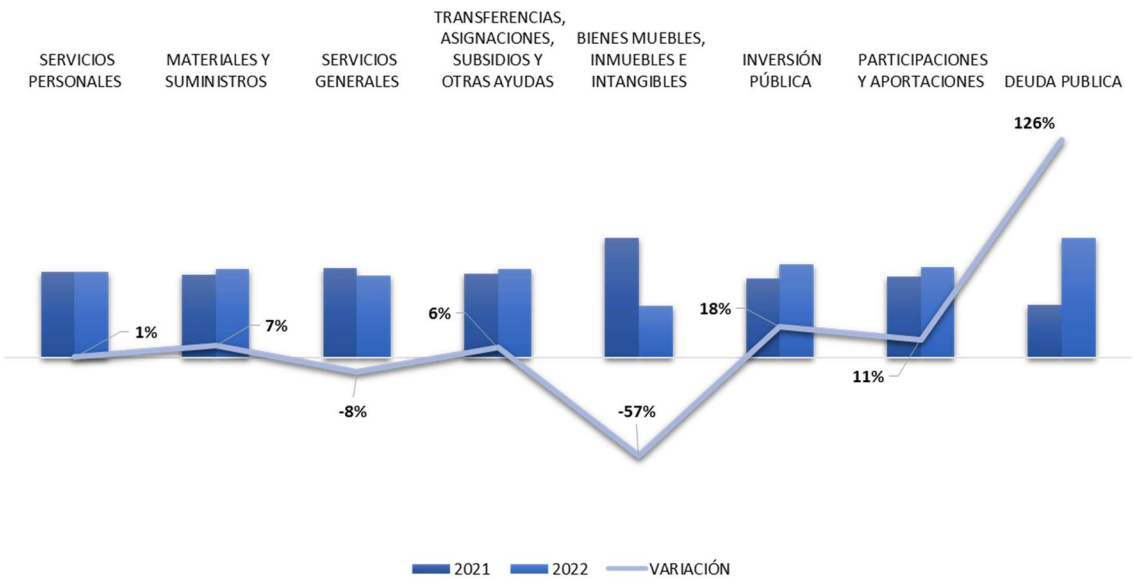
- En el capítulo de Servicios Personales el cual representa 13 mil 527 millones de pesos, se muestra un incremento del 0.60 por ciento en comparación con 2021, en él se incluyen las remuneraciones financiadas con recursos estatales como el aumento anual al personal sindicalizado de los 3 poderes y aquellas cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), cuyo monto recibió un recorte por parte de la Federación por 389 millones de pesos equivalente al 4.9%.
- En el gasto de operación, en lo referente al capítulo de Materiales y Suministros se asignan 389 millones de pesos, monto que representa un incremento del 7.28 por ciento respecto al año pasado, en este caso se otorgó una mayor asignación a libros de texto para alumnos del sistema educativo del Estado y se presentó la necesidad de adquirir placas de circulación para los vehículos que se incorporen al padrón.
- Se destaca que gracias a las medidas de austeridad, eficiencia y priorización del gasto público se registra una disminución en Servicios Generales equivalente al -8.23 por ciento, donde se pretende erogar 805 millones de pesos, estas disminuciones permiten reorientar los recursos públicos a políticas públicas que benefician a la población.
- El gasto de Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, es decir, la adquisición de mobiliario escolar, equipo de cómputo y tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales, presenta una disminución de 56.51 por ciento respecto a 2021, sumando en total 43 millones de pesos, esto se debe principalmente a una menor inversión en sistemas informáticos, ya que se manifiesta que ha madurado el software con el que actualmente se cuenta.
- En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se importa una cantidad de 11 mil 194 millones de pesos, presentando un aumento del 5.96 por ciento, respecto al ejercicio fiscal anterior. Este comportamiento principalmente obedece a un aumento en la asignación de recursos para cubrir los costos del proceso electoral del próximo año y un incremento en ayudas sociales y en el subsidio al sistema de pensiones del Estado.
- Para Inversión Pública, se destinarán 2 mil 363 millones de pesos, mostrando un aumento del 18.10 por ciento, esto se debe principalmente a la asignación correspondiente al proyecto de Agua Saludable para la Laguna, Infraestructura Carretera y en algunos proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Además, como parte de un plan de reactivación económica, se continua apostando por proyectos estratégicos financiados con los remanentes del crédito del 2020 y el aprobado por el H. Congreso en el 2021, que comprende como uno de sus ejes principales la generación de obras públicas, que reactivarán el dinamismo en la actividad productiva de la Entidad.

- Respecto al año anterior, las Participaciones y Aportaciones muestran un crecimiento del 10.79 por ciento, situándose en 5 mil 660 millones de pesos. Las Participaciones que se transfieren a los Municipios del Estado, representan un componente primordial del Gasto Público del 2022 por su impacto en las finanzas municipales, por este concepto se asignaron 3 mil 244 millones de pesos y de Aportaciones 2 mil 415 millones de pesos, este incremento tendrá un impacto positivo en la población y obedece a un aumento en las proyecciones de la recaudación federal participable.
- A fin de cubrir el costo financiero de la Deuda pública directa y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022, se enfrenta a un incremento de 1 mil 023 millones de pesos en este concepto, cabe destacar que esto representa un 126.27 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior. Este comportamiento se explica por maniobras financieras necesarias para garantizar liquidez y el funcionamiento ininterrumpido de los programas y servicios para la población, en el marco de los problemas de flujo que se presentaron durante la Pandemia, lo cual hizo necesario un incremento en Adefas de casi 272 millones y 661 millones de amortizaciones a corto plazo, de los cuales se menciona que deberán estar saldados a más tardar en el mes de Junio del próximo año, cumpliendo cabalmente con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Análisis Objeto del Gasto – Capítulo

	MONTO		VARIACIÓN	
CAPITULO	2021	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES	13,447,183,637	13,527,374,738	80,191,101	0.60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	363,465,527	389,932,882	26,467,355	7.28%
SERVICIOS GENERALES	878,106,405	805,875,495	-72,230,910	-8.23%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,564,822,787	11,194,672,374	629,849,587	5.96%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,514,184	43,277,438	-56,236,746	-56.51%
INVERSIÓN PÚBLICA	2,001,611,244	2,363,875,260	362,264,016	18.10%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,109,436,879	5,660,704,633	551,267,754	10.79%
DEUDA PUBLICA	810,550,185	1,834,059,996	1,023,509,811	126.27%
TOTAL	**33,274,690,848**	**35,819,772,816**	**2,545,081,968**	**7.65%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

4.2.2 Análisis funcional del gasto

El análisis funcional del gasto es primordial para definir y conocer los objetivos y responsabilidades que proponen realizar las diversas unidades del sector público. Permite vincular los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas con los recursos asignados a cada función de gobierno.

El gasto funcional presenta la siguiente conducta:

En su función Gobierno suma 5 mil 229 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 9.54 por ciento respecto al presupuesto aprobado del año 2021, producto de los costos asociados a la celebración del proceso electoral que se llevara a cabo el próximo año en el Estado, que requerirán la operación de 39 consejos municipales que vigilaran la elección, lo cual hace necesaria una asignación de 282.2 millones de pesos, un 131.31% más que el año anterior, además existe un aumento considerable en los recursos asignados para los cuerpos de policía, entre los que destaca equipo para video vigilancia.

El gasto en la función de Desarrollo Social fue de 21 mil 592 millones de pesos, monto superior en un 1.96 por ciento respecto al año anterior, debido principalmente al Proyecto Agua Saludable para la Laguna así como provisiones para el adecuado funcionamiento de los servicios médicos en la Entidad.

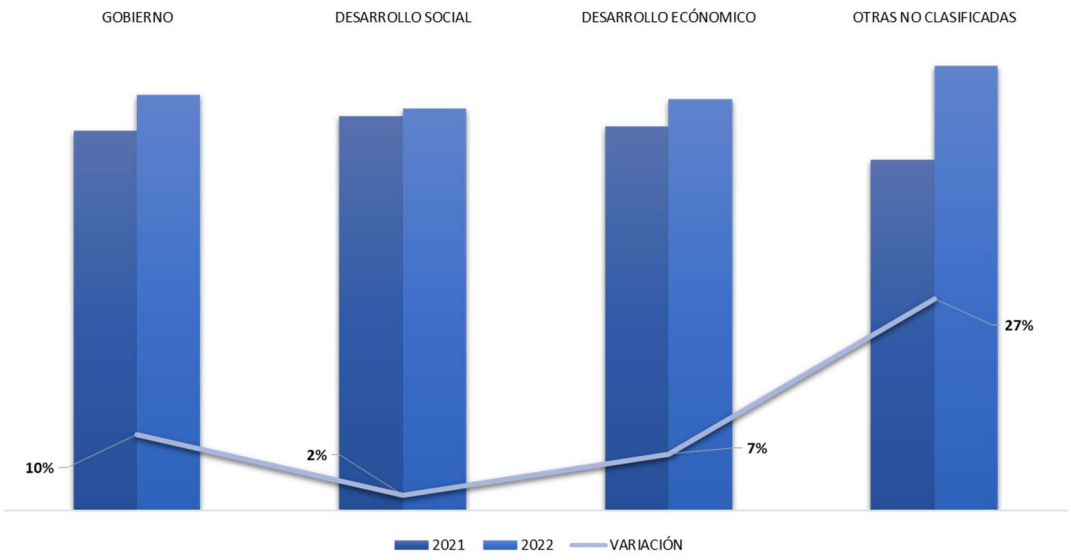
Por su parte, el gasto en la función de Desarrollo Económico se ubicó en 1 mil 503 millones de pesos, inferior en 7.09 por ciento respecto del 2021, esto obedece a la reorientación de las políticas federales de atención al campo, comunicaciones y transportes y tecnología, las cuales representan una importante disminución de recursos disponibles para el Estado.

La función Otras No Clasificadas presentaron un incremento de 26.60 por ciento, situándose en 7 mil 494 millones de pesos, en las que se incluyen las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno y las transacciones al servicio de la deuda.

Análisis Funcional del Gasto

FUNCIÓN	MONTO		VARIACIÓN	
	2021	2022	ABSOLUTA	RELATIVA
GOBIERNO	4,773,917,586	5,229,116,878	455,199,292	9.54%
DESARROLLO SOCIAL	21,176,657,679	21,592,188,237	415,530,558	1.96%
DESARROLLO ECÓNOMICO	1,404,128,519	1,503,703,072	99,574,553	7.09%
OTRAS NO CLASIFICADAS	5,919,987,064	7,494,764,629	1,574,777,565	26.60%
TOTAL	**33,274,690,848**	**35,819,772,816**	**2,545,081,968**	**7.65%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

4.2.3 Análisis por Tipo de Gasto

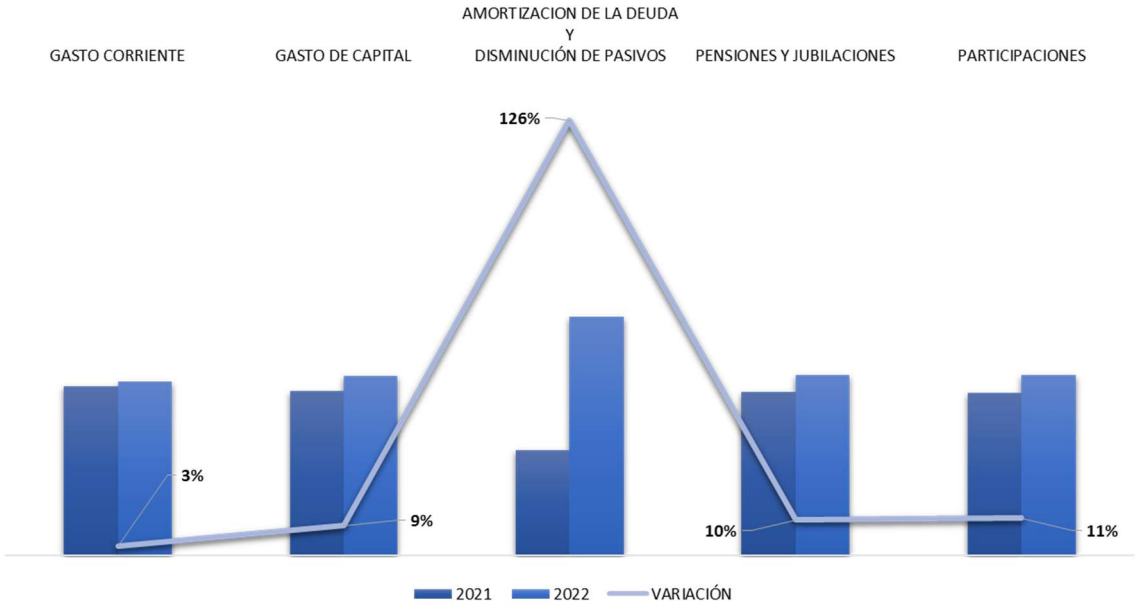
Derivado del análisis por Tipo de Gasto, podemos observar que aumenta un 2.84 por ciento el Gasto Corriente, producto de la asignación de recursos para otorgar subsidios a los contribuyentes en el pago de sus obligaciones fiscales y el aumento de recursos de algunos programas sociales de apoyo a los sectores más vulnerables. Así mismo, se da un aumento en el Gasto de Capital equivalente al 8.86 por ciento debido los programas y proyectos de inversión, que ya se mencionaron en el análisis por capítulo del gasto.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno del Estado continuará el subsidio a la Dirección de Pensiones, por la situación financiera en la que se encuentra inmersa, motivo por el cual el incremento en este concepto es de 10.47 por ciento. Además, como se mencionó anteriormente, existe un incremento porcentual de 126.27 por ciento en el pago de deuda a fin de saldar el monto correspondiente a los créditos de corto plazo y un aumento de 11.01 por ciento en las participaciones, principalmente por el incremento de la Recaudación Federal Participable y como compensación por la reducción que se presentó en el 2020 en este concepto.

Análisis del Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	MONTO 2021	MONTO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTO CORRIENTE	23,681,527,161	24,353,391,634	671,864,473	2.84%
GASTO DE CAPITAL	5,316,030,528	5,786,944,005	470,913,477	8.86%
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	810,550,185	1,834,059,996	1,023,509,811	126.27%
PENSIONES Y JUBILACIONES	543,575,224	600,461,578	56,886,354	10.47%
PARTICIPACIONES	2,923,007,750	3,244,915,603	321,907,853	11.01%
TOTAL	**33,274,690,848**	**35,819,772,816**	**2,545,081,968**	**7.65%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango

2022

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

P R E S E N T E

Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, iniciativa de decreto que contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERA.- El ejecutivo del Estado, considera de suma importancia para la Administración Pública, cumplir con todos los objetivos y misiones establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), una de ellas, es el orden y la sistematización del contenido de las leyes que rigen a los ciudadanos en el Estado para garantizar a los mismos el principio de reserva de ley.

SEGUNDA. En el Plan Estatal de Desarrollo, se plasmó como elemento vinculante, actualizar las leyes y normas para el adecuado funcionamiento de la administración pública a efecto de cumplir con uno de los objetivos planteados de “reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual”.

Para ello, deben aplicarse acciones que propongan la solidez y buena administración del marco legal, cumpliendo fundamentalmente con el principio de legalidad y con el de certeza jurídica al ciudadano.

TERCERA. Con base en los principios de justicia y de equidad tributaria, el Ejecutivo del Estado considera esencial fortalecer el marco jurídico existente. Para ese fin, estamos impulsando y generando en esta iniciativa una obligación de revisión periódica de las normas.

Por ello y con el objeto de lograr normas sujetas al escrutinio anual del legislador, que las mismas sean más permanentes, actualizadas y adecuadas a la necesidad de la contribución al gasto público de aquellos sujetos pasivos que generen hechos imponibles, se propone reformar el artículo 16 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango e incorporar el elemento cuantitativo que contiene ese precepto a la Ley de Ingresos de cada ejercicio.

La Ley de Ingresos es de vigencia anual y ello permitirá fortalecer la norma que regula el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado por cuanto a que tendrá una revisión periódica respecto de un elemento cuantitativo de la norma tributaria. La revisión periódica permitirá además las autoridades competentes, proponer una política pública de justicia fiscal, ajustando beneficios fiscales u otorgando otros a las áreas de oportunidad que asi lo requieran.

CUARTA. Por otra parte, es sabido que la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Durango, es un organismo que presta diversos servicios orientados a la protección del ciudadano, tiene por objeto implementar y ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en el Estado y la Gestión Integral de Riesgos y tiene como fin salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y entorno asi como proporcionar los servicios vitales y sistemas estratégicos en casos de riesgos, emergencia, siniestros y desastres.

Para ello, la Coordinación, presta diversos servicios a los ciudadanos; por citar algunos, dictamina riesgos, verifica programas para la autorización y ejecución de obras, presta servicios de capacitación a través de la escuela estatal de Protección Civil, , establece vulnerabilidad de riesgos, revisa y aprueba programas de medidas preventivas estableciendo las áreas de oportunidad en cada empresa o negocio, revisa y aprueba programas de salvamento y rescate acuático, revisa y en su caso aprueba las medidas de detención de riesgos de incendio y sistemas fijos contra incendios entre otros.

La iniciativa propone que esa Honorable Legislatura con base en el inciso b) del artículo 82 Constitucional, apruebe la creación de normas jurídicas que den certeza al contribuyente de la forma y proporción con la que deben contribuir al gasto público por recibir estos servicios, de esta manera contribuirán al gasto público en términos del artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación al 57 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango ya referenciados en párrafos precedentes.

QUINTA. En materia de extinción de créditos fiscales, en nuestro estado no está regulado; no existe norma que faculte a la autoridad fiscal para prescribir de oficio los créditos fiscales.

En aras de otorgar certeza y seguridad al contribuyente, es necesario se modifique el artículo 38 del Código Fiscal del Estado de Durango para establecer en una norma la facultad para que dichas autoridades puedan emitir declaratorias donde prescriban de oficio los créditos fiscales cuando así proceda de conformidad con la legislación aplicable.

Lo anterior, además, de otorgar certeza y seguridad jurídica a los contribuyentes, esta medida contribuirá a la eficiencia y prontitud del actuar de las autoridades y evitaría rezagos y cargas excesivas a los tribunales.

Como referencia, a nivel federal, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente PRODECOM, emitió un análisis sistémico, el cual busca proteger al contribuyente y el Servicio de Administración Tributaria acepta la sugerencia de que la autoridad no debe ser omisa en prescribir créditos fiscales cuando proceda y a nivel federal, se encuentra normada esa facultad en el sexto párrafo del artículo 146 del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA. Otra de las propuestas de reforma que contiene esta iniciativa es la de reformar diversos ordenamientos que otorgan beneficios a los contribuyentes en cuanto al tiempo que tienes para pagar una multa impuesta a su cargo. En efecto, el artículo 100 establece las reglas para la aplicación de sanciones y la fracción VI vigente considera una disminución de la multa impuesta cuando se cubra dentro de quince días; pues bien, con la presente iniciativa, se amplían el término y por tanto se otorgan facilidades para que el contribuyente pueda tener mayor oportunidad de hacerse acreedor a ese beneficio.

SÉPTIMA. Por otra parte, atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia en el tema de exigibilidad de créditos fiscales, se amplían los medios por los cuales los contribuyentes podrán garantizar sus créditos fiscales a favor del Estado y tratándose de embargos, se establecen términos para que los depositarios entreguen a los Recaudadores los bienes de que se trate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la determinación de este Honorable Congreso del Estado la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

I.- ***Se reforma el artículo 16 y se adiciona una fracción al artículo 57 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, para quedar como sigue:***

ARTÍCULO 16. El impuesto se determinará aplicando a la base gravable que establece el artículo anterior, la tasa que indique la Ley de Ingresos del Estado de Durango vigente en cada ejercicio.

ARTÍCULO 57.....
De la I a la XVII.....
Fracción XVIII. Por los servicios que presta la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado, se causarán derechos conforme a lo siguiente:

DERECHO	UMAS

I.	Dictamen de riesgo en materia de protección civil para la autorización y ejecución de una obra pública: a) De uno hasta 350 m2 b) DE 351 HASTA 1000 M2 c) De 1001 en adelante	 10 50 100
II.	Derechos por la verificación y validación del programa interno de protección civil se causarán : **a) De 1 a 350 m2** **b) De 351 a 1000 m2** **c) De 1001- en adelante**	 10 50 100
III.	Por la expedición de registro para particulares y dependencias públicas que ejerzan actividades de asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de programas internos de protección civil, continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgo en materia de protección civil: a) Consultor nivel 1. Capacitación de personal en materia de Protección Civil b) Consultor nivel 2. Capacitación y elaboración de programas internos de protección civil de riesgo ordinario c) Consultor nivel 3, Capacitación de personal, elaboración de programas internos de riesgo ordinario y alto, elaboración de programas especiales, estudio de riesgo de vulnerabilidad y actividades específicas en la materia.	 60 110 165
IV.	Por la revisión y aprobación del programa, salvamento y rescate acuático para aguas cerradas, abiertas o confinadas: a) De 1 hasta 350m2 b) De 351 hasta 1000 m2	 10 50

c) De 1001 m2 en adelante	100
V. Capacitación por hora hombre, por las funciones de la escuela estatal de Protección Civil:	
a) Para guarderías, estancias infantiles, primarias, secundarias y preparatorias del sector privado	1
b) Para Institutos, universidades y organizaciones públicas y privadas	2
c) Para pequeñas industrias hasta cincuenta trabajadores	2.5
d) Para mediana industria hasta 100 trabajadores	3
e) Para gran industria, mayor a 100 trabajadores	4
f) Para industria minera	6
g) Por la capacitación por hora hombre para cursos de especialización	9
h) Por la capacitación por hora hombre para diplomados	80
i) Análisis, detención y emisión de dictamen de necesidades de capacitación en protección civil.	50
j) Capacitación por horas hombre en la constitución, integración y funcionamiento de las brigadas de emergencia	2.5
k) Capacitación y entrenamiento de brigada contra incendios de acuerdo al grado de riesgo y de conformidad con la norma aplicable conforme a lo siguiente:	
k.1 Brigadas contra incendios en el nivel básico (fase incipiente)	2.5
k.2 Brigadas contra incendios en el nivel intermedio (fase alertamiento)	4
k.3 Brigadas contra incendios en nivel avanzados (fase de emergencia)	6
l) Curso de capacitación por hora hombre de entrenamiento de psicología en la emergencia.	2
VI. Revisión y aprobación para la detención de riesgos de incendios explosión o arson, cursos de capacitación por hora hombre de entrenamiento de psicología en la emergencia	50
VII. Por la revisión y aprobación de sistemas fijos contra incendios	50

***II*. Se reforman los artículos 38, se adicionan tres párrafos al artículo 39, se incorpora la fracción VI al artículo 100, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VI al artículo 145, se reforma el artículo 152, se reforma el segundo párrafo y se adiciona otro al artículo 175 y se reforma el diverso 236, todos ellos del Código Fiscal del Estado de Durango para quedar en los términos siguientes:**

ARTÍCULO 38.- La declaratoria de prescripción de los créditos fiscales podrá realizarse de oficio por la autoridad fiscal o a petición del contribuyente de acuerdo a la normatividad aplicable y de conformidad con los lineamientos que establezca el Secretario.

Los sujetos pasivos podrán solicitar a la autoridad fiscal que declare que ha prescrito algún crédito fiscal a su cargo, debiendo resolver en este caso la autoridad en un plazo de treinta días a partir de que se presentó la solicitud. También podrán hacerla valer vía excepción, mediante el recurso de revocación establecido en este ordenamiento.

ARTÍCULO 39.- El término de la prescripción del crédito fiscal se interrumpirá:

I…a la III.....

De estos actos, gestiones o notificaciones, deberá existir una constancia por escrito.

En estos casos, el plazo de la prescripción iniciará nuevamente a contarse a partir del día siguiente al de la fecha en que cese la interrupción.

Cuando se suspenda el procedimiento administrativo de ejecución en los términos del artículo 152 de este Código, también se suspenderá el plazo de la prescripción.

Asimismo, se suspenderá el plazo a que se refiere este artículo cuando el contribuyente hubiera desocupado su domicilio fiscal sin haber presentado el aviso de cambio correspondiente o cuando hubiere señalado de manera incorrecta su domicilio fiscal.

El plazo para que se configure la prescripción, en ningún caso, incluyendo cuando este se haya interrumpido, podrá exceder de diez años contados a partir de que el crédito fiscal pudo ser legalmente exigido. En dicho plazo no se computarán los periodos en los que se encontraba suspendido por las causas previstas en este artículo

ARTÍCULO 100. Por cada infracción se aplicarán las sanciones que procedan conforme a las reglas siguientes:

I. a la V.....

VI. En el caso de que la multa se pague dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se notifique al infractor la resolución por la cual se le imponga la sanción, la multa se reducirá en un 20% de su monto, sin necesidad de que la autoridad que la impuso dicte una nueva resolución.

ARTÍCULO 145. Los contribuyentes podrán garantizar el interés fiscal en alguna de las formas siguientes:

De la I a la III.....

IV. Embargo en la vía administrativa de bienes muebles tangibles e inmuebles

En el caso de predios rústicos y negociaciones siempre y cuando demuestre la imposibilidad de garantizar la totalidad del crédito mediante cualquiera de los supuestos contemplados en las fracciones de este Artículo.

V…

VI. Cartera de créditos del propio contribuyente, en caso de que se demuestre la imposibilidad de garantizar la totalidad del crédito mediante cualquiera de los supuestos contemplados en las fracciones anteriores, los cuales se aceptarán al valor que discrecionalmente fije la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Para términos de esta fracción, el contribuyente deberá:

1. Rendir un informe mensual dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente, de todos los movimientos que haya sufrido la cartera de clientes, suscrito por el depositario,
2. Comprometerse, mediante escrito manifestando bajo protesta de decir verdad a mantener en inventario, un monto equivalente al que tenga al momento de otorgar la garantía,
3. Que la relación de créditos indique, nombres de los deudores, datos personales, condiciones y términos de pago, así como los documentos que acrediten este derecho, mismo que no deberá incluir los créditos que sean incobrables.

La garantía.....

Art. 152. Las contribuciones omitidas que las autoridades fiscales determinen como consecuencia del ejercicio de sus facultades de comprobación, así como los demás créditos fiscales, deberán pagarse o garantizarse junto con sus accesorios, dentro de los **treinta** días siguientes a aquél en que haya surtido efectos su notificación.

No se ejecutarán los actos administrativos cuando se garantice el interés fiscal satisfaciendo los requisitos legales. Tampoco se ejecutará el acto que determine un crédito fiscal hasta que venza el plazo de **treinta** días siguientes a la fecha en que surta efecto su notificación. Si a más tardar al vencimiento del citado plazo se acredita la impugnación que se hubiere intentado, se suspenderá el procedimiento administrativo de ejecución.

Cuando el contribuyente hubiere interpuesto en tiempo y forma el recurso de revocación, el plazo para garantizar el interés fiscal será de cinco meses siguientes a la fecha de interposición del recurso, debiendo el interesado acreditar ante la autoridad fiscal, que lo interpuso dentro de los **treinta** días siguientes a la fecha en que surtió efectos la notificación del acto, a fin de suspender el procedimiento administrativo de ejecución.

ARTÍCULO 175. Cuando lo embargado.....

Si los bienes embargados son alhajas, metales preciosos, objetos de arte, valores mobiliarios o bancarios, acciones, bonos o cualquier otro título de crédito, se entregarán por el depositario previo inventario en la Recaudación de Rentas a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha del embargo.

Tratándose de los demás bienes, el plazo será de cinco días contados a partir de aquel en que fue hecho el requerimiento para tal efecto.

Los valores.....

ARTÍCULO 236. El escrito de interposición del recurso deberá presentarse ante la autoridad administrativa que emitió o ejecutó el acto impugnado, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que haya surtido efectos su notificación, con independencia de lo regulado en los artículos 194 y 235 de éste Código, casos en los cuales el escrito de interposición del recurso deberá presentarse dentro del plazo que en los mismos se señala.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO. El Secretario de Finanzas y de Administración, emitirá los lineamientos a que se refiere el artículo 38 del Código Fiscal del Estado, en el término de 180 días naturales contados a partir de que entre en vigor la presente iniciativa.

TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

LXIX LEGISLATURA 2021 2024

30 NOV. 2021

RECIBIDO

Iniciativas con Proyecto de Decreto

2022

Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Diverso Número 632

2022

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracciones XVI y XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 178 fracción II y 179 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO NÚMERO 632, EMITIDO POR LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO 24 EXT, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. El Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 estable como objetivo en su Eje 4 “Desarrollo con Equidad” el impulso de la infraestructura para el desarrollo, misma que se obtiene a través de la ampliación de la estructura de la red carretera estatal, así como del mejoramiento de ésta para que Durango cuente con una infraestructura carretera moderna que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

SEGUNDO. Que el Ejecutivo Estatal a mi cargo, desde sus inicios, realizo el compromiso de generar a través de las medidas más idóneas, el uso eficiente, transparente y adecuado de los recursos públicos, de igual manera incentivar día tras día la inversión en el estado en las mejores condiciones y por ende el crecimiento económico del mismo.

TERCERO. Que en la política económica estatal, se han trazado diversas acciones que tienen como meta alcanzar la estabilidad financiera que se requiere, ello por medio de un manejo responsable de las finanzas públicas, así como de un uso eficiente del endeudamiento público, que permitan desarrollar una serie de proyectos de gran impacto en nuestro estado y que como consecuencia estimulen la economía en todos los municipios que lo integran.

CUARTO. Que la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, emitió el Decreto número 632, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 24 EXT, de fecha 14 de septiembre de 2021, por el que se autoriza al Estado de Durango a contratar financiamiento por un monto de hasta **$7,244’000,000.00 (Siete mil doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, para aplicar los recursos a obras de inversión pública productiva y a refinanciar o

reestructurar la deuda pública bancaria directa de largo plazo, e instrumentos derivados asociados a ella.

QUINTO. Que el citado Decreto, tiene como objetivo contratar financiamiento por un monto de hasta **$7,244'000,000.00 (Siete mil doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, para aplicar los recursos a obras de inversión pública productiva y a refinanciar o reestructurar la deuda pública bancaria directa de largo plazo, e instrumentos derivados asociados a ella.

SEXTO. Que lo anterior se contempló en los siguientes rubros:

I. La cantidad de hasta **$980'000,000.00 (Novecientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.)** para financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas en los rubros precisados en los artículos 2, fracción XXV, y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tales como: inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y conservación de la infraestructura del Estado; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de obras generadas o adquiridas, o para la prestación de un servicio público específico. Esta cantidad incluye el monto necesario para la constitución de los fondos de reserva.

II. La cantidad de hasta **$6,264'000,000.00 (Seis mil doscientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** para refinanciar y/o reestructurar los financiamientos e instrumentos derivados vigentes que se detallan en los Artículos Segundo y Tercero del presente Decreto. Dicha cantidad incluye el monto necesario para la constitución de los fondos de reserva, así como el monto de los gastos y costos correspondientes al pago de primas, comisiones y costos de rompimiento de dichos financiamientos e instrumentos derivados vigentes, dentro de los límites porcentuales establecidos en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

SÉPTIMO. Que actualmente el concepto señalado en el numeral I que precede, resulta necesario reformarlo, en virtud de requerirse el indicar de forma más precisa los rubros establecidos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, lo cual se prevé en la presente iniciativa de decreto que se presenta ante esta Honorable Soberanía, para con ello preverlos de una forma más específica.

OCTAVO. Que en lo correspondiente al numeral II, se reforma en virtud de que en la reestructuración bancaria de la deuda bancaria de largo plazo realizada a finales del 2017 por el Gobierno de Estado, se obtuvo una reducción de tasas de interés, principalmente en la sobretasa, y una ampliación de la vida de los créditos contratados, en ese sentido, las amortizaciones fueron acordes a la vida del crédito, sobre todo durante los primeros años.

NOVENO. Que recientemente el Gobierno del Estado consideró nuevamente realizar una segunda reestructuración con el objetivo de mejorar las condiciones crediticias existentes,

sin embargo en esta fecha considera que no existen las condiciones económicas y financieras para realizarla.

DÉCIMO. Los mercados financieros a nivel global y sin excepción en México, han venido mostrando una recuperación sostenida respecto al año 2020, destacando una recuperación más rápida en el consumo que en la oferta, es por ello que esto ha motivado incrementos sensibles en los índices de inflación obligando a la mayoría de los bancos centrales a incrementar sus tasas de referencia para mitigar este efecto, pero con ello se incrementa también el costo de los financiamientos reduciendo el margen de oportunidad para reducir su costo; esta tendencia se estima prevalezca con futuras alzas a las tasas de interés hasta el primer semestre del 2022 en donde se prevé que a partir de esa fecha las variables de oferta y demanda encuentren un punto de estabilización y las índices de inflación empiecen a decrecer y con ello una estabilización en las tasas de interés, en tal virtud el Gobierno del Estado no considera viable realizar la restructuración indicada en la fracción II del artículo primero del decreto número 632.

DÉCIMO PRIMERO. Que La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el 11 de marzo de 2020, debido a la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo. Esta pandemia ha provocado estragos tanto en el ámbito social, como en el ámbito económico y tuvo un impacto importante en la actividad económica de todas las Entidades de México desde el año pasado y hasta el día de hoy, no se han podido recuperar los niveles económicos y por consecuencia, los estados tuvieron que emplear más recursos para el sistema de salud, pero sobretodo porque muchas actividades económicas estuvieron detenidas para evitar la propagación del virus.

DÉCIMO SEGUNDO. Que lo anterior provocó un daño importante a las finanzas públicas de nuestro Estado, porque las obligaciones financieras continúan y más del 90% del presupuesto que reciben los estados proviene por parte de la Federación. El último resultado publicado respecto a la cuenta pública del Estado de Durango es del año 2020, en esta evaluación el Estado obtuvo como resultado “endeudamiento sostenible”. La última evaluación realizada por la SHCP es del segundo trimestre del presente año, los resultados que obtuvo el Estado de Durango son los siguientes:

Indicador	Resultado	Rango
Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	91.2%	Bajo
Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición.	9.3%	Medio
Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales.	11.9%	Medio

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021

Con estos indicadores, al segundo trimestre de 2021, el Estado de Durango obtuvo como resultado un “endeudamiento en observación”, como se puede ver en los indicadores, el tercer indicador el cual hace referencia a los créditos de corto plazo, proveedores y contratistas, se encuentra elevado y a muy poco de pasar a rojo (12.5).

DÉCIMO TERCERO. Que aunado a lo antes expuesto, si bien el Estado no realizará el refinanciamiento autorizado hasta por la cantidad de **$6,264’000,000.00 (Seis mil doscientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, esta iniciativa propone realizar el refinanciamiento —o, en su caso, reestructura—de los créditos contratados anteriormente por el Estado de Durango bajo los esquemas de los siguientes programas federales:

- Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC).
- Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE).

Lo anterior, derivado de las modificaciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, así como las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, realizadas en junio de 2020, así como de la disposición por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) de apoyar estos procesos de refinanciamiento y reestructuración.

DÉCIMO CUARTO. Que los créditos precisados, se contrataron bajo los programas federales FONREC, fondo destinado a cubrir la aportación estatal requerida por el Fondo de Desastres Naturales para la reconstrucción de infraestructura dañada a consecuencia los sismos ocurridos en 2017, así como del programa PROFISE, el cual se instrumentó por la Federación en el ejercicio fiscal 2012 con el objetivo de apoyar la construcción de obra pública en materia de educación y seguridad. Ambos programas se constituyen de apoyos financieros otorgados por la Federación para cubrir la totalidad del pago de capital de los créditos contratados por la entidad federativa a la conclusión del crédito, lo cual permite que el Estado cubra únicamente la parte correspondiente a los intereses financieros.

DÉCIMO QUINTO. Que lo anterior es posible gracias a la adquisición, por parte de BANOBRAS, en su calidad de fiduciario de los Fideicomisos respectivos, de un Bono Cupón Cero a favor del Estado, cuyo valor al vencimiento es equivalente al monto total dispuesto, por lo cual el total del principal es liquidado en un solo pago realizado en el último mes de vigencia del financiamiento.

DÉCIMO SEXTO. Que con los cambios realizados a las Reglas de Operación de estos dos programas, ahora resulta posible que los recursos derivados de los Bonos Cupón Cero puedan redimirse y destinarse a otros fines, como se señala en la Regla 5, incisos a), b) y c) de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, así como en las Reglas 5, incisos a), b) y c) y 28 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. El cambio central radica en lo siguiente:

> "En caso de que las entidades federativas y la Ciudad de México liquiden anticipadamente los créditos a su cargo, sin que se hubieran aplicado los Bonos Cupón Cero al pago del principal de dichos créditos, o convengan asumir el pago del principal con cargo a sus recursos propios, el saldo de los "Bonos Cupón Cero" será transferido a sus respectivas Tesorerías, conforme a lo que se prevea en las Reglas y, en su caso, en lo que se prevea en los presupuestos de egresos de la Federación correspondientes, u otras disposiciones aplicables;"

DÉCIMO SÉPTIMO. Que el otorgamiento de los recursos derivados de la redención anticipada del Bono Cupón Cero a la Tesorería del Estado se hace ante el cumplimiento por parte de las entidades federativas beneficiadas de haber destinado los recursos de los financiamientos contratados en términos de las reglas de los apoyos financieros otorgados por dichos programas federales. Esto también se contempla en las Reglas de Operación, las cuales señalan lo siguiente:

> "Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Capítulo, las Entidades Federativas que hayan comprobado debidamente la aplicación de los recursos ejercidos al amparo de los créditos, en términos de los respectivos contratos, podrán optar por liquidar los créditos a su cargo sin aplicar los Bonos Cupón Cero al pago del principal de dichos créditos, o asumir el pago del principal con cargo a sus recursos propios, en cuyo caso, el saldo de los mismos será transferido a sus respectivas Tesorerías por conducto del Fiduciario, una vez que reciba del suscriptor de los Bonos Cupón Cero los recursos producto de su redención, conforme a las instrucciones de BANOBRAS, en términos de lo solicitado por las Entidades Federativas en el Anexo H o I, según corresponda, de las Reglas y, en su caso, en lo que se prevea en los presupuestos de egresos de la Federación correspondientes, u otras disposiciones aplicables."

DÉCIMO OCTAVO. Que al refinanciar estos financiamientos, el Estado de Durango obtendría diversos beneficios, entre los que se encuentran:

- Disminuir el costo financiero de estos créditos.
- Optimizar la garantía que se tiene, en este caso un porcentaje del Fondo General de Participaciones.
- Obtener flujo adicional en el corto plazo.

Por ello, resulta indispensable aprovechar la posibilidad que hoy permiten las Reglas de Operación de liquidar los créditos con recursos distintos a los Bonos Cupón Cero. Con esto, los recursos correspondientes al saldo insoluto de dichos bonos —una vez descontados los costos de rompimiento por su redención anticipada, en su caso—, sean entregados a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, para su aplicación en términos de las Reglas antes señaladas.

DÉCIMO NOVENO. Que por todo lo anterior, la contratación de deuda podrá realizarse en un marco de mejores términos financieros vigentes en el mercado; de forma responsable y transparente; y generando ahorros para el Estado.

VIGÉSIMO. Que con la liberación que permiten las Reglas de Operación de FONREC y PROFISE, y el refinanciamiento y/o reestructura del monto total de crédito de aproximadamente **$425 millones de pesos (Cuatrocientos veinticinco millones de pesos)**, así como el bono Cupón Cero asociado a dichos créditos que asciende a **$173 millones de pesos (Ciento setenta y tres millones de pesos)**, se estima que el Estado de Durango podrá obtener recursos líquidos por aproximadamente **$125 millones de pesos (Ciento veinticinco millones de pesos)**, menos los respectivos costos de rompimiento que se generen por la amortización anticipada, los cuales se propone sean utilizados preferentemente para inversión pública productiva o para los fines previstos en términos de las Reglas de Operación.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que por todo lo señalado en los numerales que preceden, es necesario realizar la reforma correspondiente al Decreto número 632, emitido por la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 24 EXT, de fecha 14 de septiembre de 2021, así mismo, este Ejecutivo Estatal, establece las acciones necesarias para que nuestro Estado tenga mejores oportunidades en el ejercicio de las finanzas públicas y que por consecuencia genere mayores inversiones, un desarrollo económico idóneo y un mejor nivel de vida de todos los duranguenses.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO NÚMERO 632, EMITIDO POR LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO 24 EXT, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el Decreto número 632, emitido por la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 24 EXT, de fecha 14 de septiembre de 2021, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, contrate con instituciones de crédito de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, por la cantidad de hasta **$1,405, 529,424.00 (Mil cuatrocientos cinco millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/00 M.N.)** cuyos recursos tendrán el siguiente destino:

I. La cantidad de hasta **$980'000,000.00 (Novecientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.)** para financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas en los rubros de inversión precisados en los artículos 2, fracción XXV y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en las partidas: 5100 mobiliario y equipo de administración, 5200 mobiliario y equipo educacional, 5300 equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, 5400 la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, 5500 equipo de defensa y seguridad, y maquinaria; 5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, 5800 Bienes Inmuebles; así como la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; comprendidos de manera limitativa en los conceptos: 6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público, 6200 Obra Pública en Bienes Propios . Lo anterior de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

DESTINO DEL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA NUEVAS INVERSIONES CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 511 Muebles de oficina y estantería 512 Muebles, excepto de oficina y estantería 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 519 Otros mobiliarios y equipos de administración
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 521 Equipos y aparatos audiovisuales 522 Aparatos deportivos 523 Cámaras fotográficas y de video
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 531 Equipo médico y de laboratorio 532 Instrumental médico y de laboratorio
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 541 Vehículos y equipo terrestre 549 Otros equipos de transporte
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 551 Equipo de defensa y seguridad
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 561 Maquinaria y equipo agropecuario 563 Maquinaria y equipo de construcción 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial 565 Equipo de comunicación y telecomunicación 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 569 Otros equipos
5800 BIENES INMUEBLES 581 Terrenos 583 Edificios no residenciales
6000 INVERSION PÚBLICA
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 612 Edificación no habitacional 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 615 Construcción de vías de comunicación

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS 622 Edificación no habitacional 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 625 Construcción de vías de comunicación 626 Otras construcciones de ingeniería civil 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

La cantidad señalada en el numeral I incluye el monto necesario para la constitución de los fondos de reserva.

II. La cantidad de hasta **$425,529,424.00 (Cuatrocientos veinticinco millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)** para refinanciar y/o reestructurar los financiamientos (Bono Cupón Cero) que se detallan en el Artículo Segundo del presente Decreto. Dicha cantidad incluye el monto necesario para la constitución de los fondos de reserva, así como el monto de los gastos y costos correspondientes al pago de primas, comisiones, dentro de los límites porcentuales establecidos en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, refinancie y/o reestructure con instituciones de crédito de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, los siguientes financiamientos vigentes:

Institución Financiera	Saldo al 31 de octubre de 2021	Clave de inscripción en el Registro Público Único
BANOBRAS	$141,366,445.00	329-FONAREC/2011
BANOBRAS	$284,162,979.00	P10-313020

ARTÍCULO TERCERO. Se deroga.

ARTÍCULO CUARTO. El o los financiamientos que el Estado de Durango contrate con base en el presente Decreto, deberá pagarlos en su totalidad en un plazo máximo de 20 años, mismo que se computará a partir de la fecha de firma de cada contrato de crédito, o bien, de la fecha en que el Estado de Durango ejerza la primera o única disposición de los recursos otorgados por la institución de crédito acreditante, según se determine en cada contrato de crédito.

ARTÍCULO QUINTO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en los términos que establecen los artículos 9º de la Ley de Coordinación Fiscal y 5, fracción V, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios, afecte irrevocablemente un porcentaje suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado del Fondo General de Participaciones, a fin de que sirvan como fuente de pago de los financiamientos, refinancien y/o reestructuren con base en el presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO. Se deroga.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, notifique e instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de sus unidades administrativas facultadas, para que los recursos afectados de conformidad con el Artículo Quinto del presente Decreto, se abonen o transfieran directamente a la cuenta del fideicomiso, como fuente de pago de los financiamientos e instrumentos derivados que se contraten, refinancien y/o reestructuren al amparo del presente Decreto. La afectación de dichos recursos terminará previa conformidad por escrito de la correspondiente institución de crédito acreditante, una vez que se encuentren liquidadas en su totalidad las obligaciones de pago a cargo del Estado, que deriven de los financiamientos e instrumentos derivados que se contraten, refinancien y/o reestructuren al amparo del presente Decreto.

ARTÍCULO OCTAVO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, previo consentimiento de las instituciones de crédito acreedoras correspondientes, modifique o revoque cualquier instrucción irrevocable que se haya notificado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de sus unidades administrativas facultadas, a efecto de que se liberen o reduzcan los porcentajes de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado del Fondo General de Participaciones, que actualmente se encuentren afectadas como fuente de pago de los financiamientos e instrumentos derivados vigentes.

ARTÍCULO NOVENO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, contrate con instituciones de crédito de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, instrumentos derivados para mitigar los riegos de la tasa de interés de los financiamientos que el Estado contrate con base en el presente Decreto, por un plazo mínimo de 2 años y hasta 5 años como máximo. Estos instrumentos derivados compartirán la misma fuente y mecanismo de pago de los financiamientos cuya tasa de interés vayan a cubrir.

ARTÍCULO DÉCIMO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en el caso de que realice la reestructuración de los financiamientos e instrumentos derivados vigentes que se especifica en el Artículo Segundo del presente Decreto, las modificaciones consistan, de manera enunciativa mas no limitativa en: mejorar la tasa de interés, incluyendo los costos asociados; mejorar las condiciones contractuales; incrementar el saldo insoluto; ampliar el plazo de vencimiento original; otorgar plazo o periodo de gracia; modificar el perfil de amortizaciones del principal; modificar las condiciones y comisiones; cambiar el porcentaje de recursos que sirven como fuente de pago; modificar el vehículo de pago; asociar los instrumentos derivados vigentes a los nuevos financiamientos que se contraten.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, realice las negociaciones y trámites necesarios para: (i) formalizar los financiamientos e instrumentos derivados que contrate, refinancie y/o reestructure con base en el presente Decreto, bajo

los términos, condiciones y modalidades que considere más convenientes; (ii) suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para operar los instrumentos derivados; (iii) constituir los fondos de reserva de los nuevos financiamientos; y (iv) en general, celebrar los actos jurídicos necesarios para formalizar o hacer efectivo lo autorizado en este Decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Se autoriza al Estado de Durango para que, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, pueda utilizar los fondos de reserva de los financiamientos que se refinancien y/o reestructuren, para: (i) pago del capital del Financiamiento de que se trate; o bien (ii) conformar las nuevas reservas del financiamiento.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. El Poder Ejecutivo del Estado, deberá prever anualmente en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, las partidas que permitan realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda de los financiamientos e instrumentos derivados que el Estado contrate, refinancie y/o reestructure con base en el presente Decreto, hasta la total liquidación de estos.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Los financiamientos e instrumentos derivados que el Estado contrate, refinancie y/o reestructure de conformidad con lo autorizado en el presente Decreto, deberán inscribirse en: (i) el Registro Estatal de Deuda Pública, a cargo de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, y (ii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Las autorizaciones concedidas en el presente Decreto estarán vigentes y podrán ser ejercidas a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto, y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. El Poder Ejecutivo del Estado de Durango deberá publicar en la página oficial de internet de la Secretaría de Finanzas y de Administración, los resultados de los procesos competitivos de los financiamientos e instrumentos derivados que contrate, refinancie y/o reestructure al amparo del presente Decreto, así como la información detallada de los mismos en los informes trimestrales a que refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. La presente autorización fue otorgada: (i) previo análisis de (a) la capacidad de pago del Estado; (b) el destino que el Estado dará a los recursos que obtenga con los financiamientos e instrumentos derivados que contrate con base en el presente Decreto; y (c) el otorgamiento de los recursos como fuente de pago; (ii) cuando menos por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes del H. Congreso del Estado de Durango, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23, párrafo primero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y (iii) con el dictamen correspondiente a la estimación del impacto presupuestario, según lo que establece el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

LEGISLATURA
30 NOV. 2021
RECIBIDO

ÚLTIMA HOJA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO NÚMERO 632, EMITIDO POR LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO 24 EXT, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Reestructura del Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Rutinaria del Grupo Carretero Formalizado con “Decarred”

2022

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.

JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en uso de las facultades que le confieren los artículos 78, fracción II y 98, fracciones XVI y XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto, someto a consideración de ese Honorable Congreso, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO por la que se solicita autorización para que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, celebre la reestructura, con ampliación de plazo de hasta 18 (Dieciocho) años, del Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de Jurisdicción Estatal, en el Estado de Durango, en la República Mexicana, de fecha 26 de julio de 2009 y formalizado con Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V. (“Decarred”), e identificado con el contrato No. SECOPE-PIPS-DC-001-09, además de que éste se adecue a los términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, establece como objetivo en su Eje 4 “Desarrollo con Equidad” el impulso de la infraestructura para el desarrollo, misma que se logra mediante la ampliación de la estructura de la red carretera estatal, así como del mejoramiento de la misma, a fin de que Durango cuente con una infraestructura carretera moderna que coadyuve al desarrollo económico y social. Para tal propósito, la experiencia en la generación de proyectos con asociaciones público-privadas, sugiere que estos esquemas aumentan la calidad de los servicios, lo cual a su vez se refleja en una mejor integración de la infraestructura estatal y de transferencia de tecnologías e innovación.

SEGUNDO. El Gobierno, comprometido con que los Duranguenses cuenten con mayor y mejor infraestructura carretera, actualmente trabaja en proyectos de este tipo en conjunto con la iniciativa privada bajo nuevos esquemas de inversión, lo que permite atraer a los empresarios para que estos se sumen a proyectos que favorecen el desarrollo económico del estado, a través de obras trascendentales y sin precedentes.

TERCERO. Que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, emitió el Decreto número 236, por el cual se estableció la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios para el Estado de Durango, misma que fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango, número 52, de fecha 29 de junio de 2008.

CUARTO. Que la Ley antes citada, tenía como objetivo primordial regular la evaluación, aprobación, licitación y contratación de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios, para lo cual antes de celebrar un contrato de este tipo de proyectos, se requería la previa aprobación del Congreso del Estado, una vez emitido el decreto aprobatorio, la entidad solicítate podría licitar o adjudicar el contrato del proyecto.

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido por la multicitada Ley, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, emitió el decreto número 159, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango, número 4, de fecha 13 de julio de 2008, mediante el cual se autoriza el desarrollo del Proyecto de Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de jurisdicción estatal en el Estado de Durango, realizándose posteriormente la licitación y el contrato correspondiente.

SEXTO. Que la LXVII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el decreto número 292, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango, número 94, de fecha 29 de noviembre de 2017, por el cual decreta la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango.

SÉPTIMO. Que la Ley mencionada en el numeral que precede, tiene como objeto regular los proyectos de Asociaciones Público Privadas, a fin de garantizar que los mismos se ajusten a los principios de legalidad, libre concurrencia y competencia, objetividad e imparcialidad, transparencia y publicidad, que realicen entre otros las dependencias del Estado y de los municipios; las entidades del Estado y de los municipios; los demás entes de la administración estatal y paraestatal, así como municipal y paramuncipal; y los fideicomisos públicos constituidos por cualquiera de las personas de derecho público antes mencionada.

OCTAVO. Que al emitir el legislativo la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango, abrogo en su artículo segundo transitorio, la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios para el Estado de Durango.

NOVENO. Que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, a través del Programa Sectorial 2017-2022, definió acciones para el mejoramiento de las condiciones sociales de las familias duranguenses, las cuales se centran en el desarrollo socio-económico para el Estado de Durango a través del crecimiento infraestructura carretera y el fortalecimiento de la ya existente, lo cual permitirá conectar las diversas ciudades del Estado con otras regiones de la República, a efecto de promover la captación de nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras, que detonen la generación de nuevos empleos y el crecimiento económico.

DÉCIMO. Que a fin de fortalecer la red de infraestructura carretera estatal en beneficio de los duranguenses y contribuir al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que prevé elevar el nivel de servicio de la red de carreteras estatales mediante la conservación, reconstrucción y construcción, se presenta esta Iniciativa cuyo objeto es

modificar el Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de Jurisdicción Estatal, en el Estado de Durango, señalado en el proemio de la presente iniciativa, a efecto de que éste se adecue a los términos y disposiciones previstas en la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento, de conformidad con el Transitorio Segundo de dicha Ley, toda vez que es de interés de las partes suscribientes del contrato, modificarlo para adecuarlo a la legislación vigente.

DÉCIMO PRIMERO. En términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas, los esquemas de asociación público-privada son proyectos de largo plazo cuya finalidad es, entre otras, atender las necesidades de la población mediante la provisión de bienes y/o servicios; que los agentes del sector privado participan en la ejecución, operación y mantenimiento, de forma total o parcial; y satisfacer las necesidades de la colectividad, con la participación conjunta del sector público y del sector privado, procurando una adecuada distribución de riesgos y responsabilidades entre uno y otro, con el objetivo de incrementar el bienestar social y detonar la inversión en la infraestructura del Estado.

DÉCIMO SEGUNDO. Que en este sentido, y con la finalidad de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos, la propia Ley de Asociaciones Público Privadas establece en su Transitorio Segundo *in fine* que *"Los proyectos que se hayan iniciado bajo la vigencia de dicha ley (esto es, la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios para el Estado de Durango) podrán continuar rigiéndose por las disposiciones de la misma, previo acuerdo de los que en ellos intervienen que podrán modificarse para adecuarse a los términos de la presente ley",* con lo cual se prevé la posibilidad de que el Contrato objeto de esta Iniciativa migre a un esquema de asociación público-privada para adecuarse al marco jurídico previsto por la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento, mismo que le otorgará una mayor fortaleza legal; adicionalmente, se debe tener en cuenta que se trata de un proyecto que no requiere deuda pública, que no menoscaba la calidad en la prestación de los servicios objeto de éste y que, en consecuencia, aumenta los niveles de inversión en infraestructura carretera estatal a través del financiamiento que aporte el inversionista promotor.

DÉCIMO TERCERO. Que esta iniciativa, se realiza en atención a lo dispuesto por el artículo 82 fracción I, inciso e), numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, mismo que otorga al Congreso del Estado, dentro de las potestades hacendarias y de presupuesto, la facultad de autorizar al Ejecutivo Estatal la celebración de contratos sobre proyectos de inversión y prestación de servicios, en los términos de la ley; así como del artículo 27 "De la aprobación del Congreso" de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango que contempla que: *"Una vez autorizado el desarrollo de un proyecto deberá presentarse al Congreso a través del Titular del Ejecutivo o del ayuntamiento según corresponda. Lo anterior, tiene como finalidad el obtener la aprobación para la ejecución del proyecto de Asociación Público Privada, como de las erogaciones plurianuales y los demás elementos necesarios para la realización del mismo"*.

DÉCIMO CUARTO. Que por todo lo antes mencionado, la presente iniciativa tiene como fin, el de reestructurar el Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de Jurisdicción Estatal, considerando una ampliación de plazo de hasta 18 (Dieciocho) años, buscando con ello, preservar la infraestructura carretera mediante la acciones oportunas de conservación y mantenimiento, mediante el esquema cuya autorización se somete a la consideración de este H. Congreso del Estado y que aplicado a los tramos carreteros mencionados, permitirán mejorar la competitividad del Estado y el traslado de personas y bienes dentro de su territorio.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Soberanía, para su análisis, y en su caso, aprobación, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

PRIMERO. Se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango, para que, el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, celebre la reestructura, con ampliación de plazo de hasta 18 (Dieciocho) años, del Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de Jurisdicción Estatal, en el Estado de Durango, en la República Mexicana, de fecha 26 de julio de 2009 y celebrado con Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V. (“Decarred”), e identificado con el No. SECOPE-PIPS-DC-001-09, a efecto de que éste rija sus términos y condiciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Público Privadas. Para tal efecto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la misma ley, el Contrato deberá ser modificado en los términos previstos en los artículos siguientes del presente Decreto. Una vez que dicho Contrato sea modificado en los términos que se autoriza en el presente Decreto, la relación contractual entre las partes se regirá exclusivamente por lo dispuesto en el mismo y, en lo no previsto en éste, por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

SEGUNDO. Se aprueba la asignación presupuestal para llevar a cabo el proyecto descrito en el Artículo Primero del presente decreto, bajo la modalidad de Asociación Público-Privada, en el entendido de que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, inciso b de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en los ejercicios fiscales subsecuentes durante los cuales continúe vigente el

Contrato de Asociación Público-Privada, esta Soberanía deberá autorizar en todo tiempo, el gasto para cubrir las erogaciones plurianuales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago establecidas bajo el Contrato de Asociación Público-Privada, de acuerdo a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios.

TERCERO. Se autoriza que la vigencia del Contrato deberá ser concordante con la vigencia del Título de Concesión que para tal efecto tenga a bien otorgar el Ejecutivo del Estado. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, previo al vencimiento de la vigencia original del Contrato, las partes podrán acordar prórrogas y, en su caso, revisar las condiciones del mismo.

CUARTO. Se autoriza que los recursos que actualmente se destinan al pago de la contraprestación del Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Grupo Carretero conformado por 10 (Diez) tramos libres de peaje de Jurisdicción Estatal, se utilicen para cubrir las erogaciones del contrato resultante de la Asociación Público-Privada correspondiente al proyecto, mismo que deberá estar plenamente identificado tanto en el Contrato correspondiente como en el Título de Concesión que para tal efecto se emita por el Ejecutivo Estatal. La estimación sobre el impacto presupuestario de la reestructura contenida en el presente Decreto, deberá registrarse como ingresos de libre disposición, conforme a la legislación aplicable.

QUINTO. Se autoriza la subsistencia y modificación del Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (el “Contrato de Fideicomiso”) constituido por el Estado de Durango a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración y que fue autorizado mediante Decreto número 159 de fecha 8 de julio de 2008, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el día 13 de julio de 2008, para que, entre otros fines, su objeto principal sea la administración de los recursos afectados en términos del Artículo Cuarto del Decreto antes indicado, así como al pago de las obligaciones del Estado de Durango derivadas del Contrato de Asociación Público-Privada. Asimismo, todas las previsiones del Decreto numero 159 referentes al fideicomiso y expresadas en términos de la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios para el Estado de Durango deberán ser adecuadas de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango.

SEXTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, fracción II de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el Gobierno del Estado, deberá otorgar la concesión o concesiones para la construcción, reconstrucción, mantenimiento y operación de la infraestructura carretera correspondiente, que sean necesarias para el adecuado y oportuno desarrollo del Contrato de Asociación Público-Privada.

SÉPTIMO. Se instruye al Gobierno del Estado y a las partes contratantes, a que una vez celebrada la modificación del Contrato en los términos previstos en el presente Decreto y otorgada la respectiva concesión por el Ejecutivo del Estado, se realicen

todas las notificaciones que correspondan en términos de la Ley de Asociaciones Publico Privadas del Estado de Durango, así como la actualizaciones respectivas en el Registro Estatal de Deuda del Estado y el Registro Público Único de Financiamientos.

OCTAVO. El presente Decreto: (i) fue otorgado previo análisis de: (a) la capacidad de pago del Estado, (b) del destino que el Gobierno del Estado dará a los recursos con sustento en la autorización del presente Decreto, y (c) la garantía que se mantendrá la afectación del 10% (diez por ciento) de las Participaciones que en ingresos federales correspondan al estado, del Fondo General de Participaciones del Estado de Durango, a efecto de que el Fiduciario, destine los recursos al pago de contraprestaciones a su cargo; asimismo, (ii) se autorizó cuando menos por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23, párrafo primero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Una vez que entre en vigor el presente Decreto, el Ejecutivo Estatal, en un plazo máximo de 60 días naturales, presentará ante este Congreso, las iniciativas necesarias para el cumplimiento de este instrumento jurídico.

TERCERO. Los importes y términos autorizados en los artículos Segundo a Séptimo del presente Decreto no podrán ser aumentados o modificados sin la autorización previa del Congreso del Estado de Durango.

CUARTO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

QUINTO. Las modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios y del Fideicomiso vigentes, necesarias para adecuarse la nueva modalidad de Asociación Público-Privada, deberán formalizarse por el Gobierno del Estado y Decarred en un plazo no mayor de 180 días naturales, contados a partir de la publicación del presente Decreto. Asimismo, la vigencia del Contrato de Fideicomiso deberá ampliarse por el mismo plazo previsto para la vigencia del Contrato de Asociación Público-Privada referido en el artículo Tercero del presente Decreto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HECTOR DAVID FLORES ÁVALOS

Recibí

H.C.

LEGISLATURA 2021 - 2024

30 NOV. 2021

RECIBIDO

Iniciativa de Ley de Ingresos

2022

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 fracción II, 98, fracción XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el Inciso a) fracción I del artículo 82 del propio ordenamiento y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto someto a la consideración de esa Honorable Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CAPÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- En los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, del Código Fiscal Estatal, de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de la Ley de Disciplina Financiera y de las demás disposiciones aplicables, los ingresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se considerarán en las cantidades estimadas provenientes de los siguientes conceptos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

TOTAL	**35,819,772,816**
A. INGRESOS PROPIOS	**3,494,611,884**
Impuestos	**2,248,473,201**
Impuesto sobre los ingresos	**7,658,352**
Impuesto sobre juegos con apuestas, rifas, loterías sorteos y premios	7,658,352
Impuesto sobre el patrimonio	**684,923,485**
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal	657,576,790
Impuesto para la Modernización de Registros Públicos	27,346,695
Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones	**23,492,448**
Impuesto sobre el consumo (hospedaje)	8,903,700
Impuesto sobre las transacciones (enajenación de vehículos automotores usados)	14,588,748
Impuesto sobre nóminas y asimilables	**597,535,946**
Impuesto sobre nómina	597,535,946
Accesorios de impuestos	**4,663,300**
Actualización impuestos	708,759
Recargos impuestos	3,627,088
Multas impuestos	327,453
Otros impuestos	**930,199,670**
Impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado	930,199,670
Impuesto a las demasías caducas	0
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos	**1,048,500,998**
Derechos por prestación de servicios	**1,011,889,022**
Derechos por inscripción y demás servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en el Registro Público de Transporte	144,798,930

Derechos por legalización de firmas certificaciones expedición de copias de documentos y otros	6,439,809
Derechos por actos del Registro Civil	47,422,714
Derechos por servicios catastrales	5,489,876
Derechos por servicios de control de vehículos y por expedición de concesiones, permisos y autorización de ruta	796,301,375
Derechos por los servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	8,723,795
Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,195,423
Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	1,517,100
Accesorios de derechos	**36,611,976**
Actualización derechos	6,384,792
Recargos derechos	29,944,158
Multas derechos	283,026
Productos	**34,113,647**
Productos de tipo corriente derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	**26,092,541**
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	26,092,541
Productos de capital	**8,021,106**
Productos de capital	8,021,106
Aprovechamientos	**163,524,038**
Aprovechamientos de tipo corriente	**163,524,038**
Multas estatales	3,104,218
Indemnizaciones	1,142,965
Aprovechamientos por cooperaciones por servicios públicos y obras públicas	86,398,216
Cruz Roja	31,343,804
Otros aprovechamientos	41,534,835
B. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**32,325,160,932**
Participaciones y aportaciones, ingresos extraordinarios	**32,325,160,932**
Participaciones federales	**13,649,923,554**
Fondo general	10,006,125,822
Fondo de fomento municipal	766,713,834
Impuesto especial sobre producción y servicios	272,900,716
Fondo de fiscalización y recaudación	504,759,193
Fondo de compensación de ISAN	22,559,957
Fondo ISR	1,224,837,344
Impuesto especial sobre producción y servicios por venta final gasolina	380,498,020
Impuesto sobre automóviles nuevos	134,739,491
Fondo de compensación REPECOS e Intermedios y RIF	14,576,514

	Otros incentivos económicos	292,621,188
	Accesorios de incentivos económicos	29,261,553
	Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	210,637
	Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	119,285
	Aportaciones	**15,410,127,914**
	Para la nómina educativa y gasto operativo	8,488,739,184
	Servicios de salud	2,721,553,784
	Infraestructura social	1,186,719,098
	Fortalecimiento de municipios	1,372,917,514
	Aportaciones múltiples	487,940,838
	Educación tecnológica y de adultos	125,098,823
	Seguridad pública	209,948,463
	Fortalecimiento de entidades federativas	817,210,210
	Convenios	**3,265,109,464**
	De reasignación	475,481,634
	De descentralización	2,789,627,830
	Provisiones salariales y económicas	0
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		**0**
	Ingresos derivados de financiamiento	**0**

A efectos de cumplir con diversas disposiciones legales, se presentan los siguientes anexos:

a) Anexo 1: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la “NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2022, en el “formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada”.

b) Anexo 2: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF.

c) Anexo 3: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF.

d) Anexo 4: Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2022.

ARTÍCULO 2.- Para el ejercicio fiscal de 2022, la tasa de recargos aplicable por falta de pago oportuno de créditos fiscales será de 1.47 por ciento por cada mes o fracción que transcurra desde su exigibilidad, hasta que se efectúe el pago.

ARTÍCULO 3.- Para el presente ejercicio fiscal, se autoriza el pago a plazos del Impuesto sobre Nóminas, hasta en 36 parcialidades.

Se aplicarán recargos, los cuales se determinarán aplicando a los saldos y por el periodo de que se trate, las tasas siguientes:

1. Hasta 12 meses, la tasa de recargos será del 1.26 por ciento mensual.
2. De más de 12 meses y hasta 24 meses, la tasa de recargos será de 1.53 por ciento mensual y;
3. Tratándose de pagos a plazos en parcialidades superiores a 24 meses, la tasa de recargos será de 1.82 por ciento mensual.

Para el resto de las contribuciones que paguen en parcialidades de acuerdo al Código Fiscal del Estado, la tasa de recargos mensual será de 1.26 por ciento sobre saldos insolutos.

Las tasas de recargos establecidas anteriormente, incluyen la actualización realizada conforme a lo establecido por el Código Fiscal del Estado.

ARTÍCULO 4.- Para los efectos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, contenido en el Capítulo VIII, del Título Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se aplicarán para el ejercicio fiscal 2022, las tasas, tarifas y cuotas siguientes:

I. Para los efectos de la fracción I del artículo 44 Bis 6, y de la fracción II del artículo 44 Bis 11, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	526,657.78	0.00	3.0
526,657.79	1,013,523.64	15,799.73	8.7
1,013,523.65	1,362,288.13	58,157.06	13.3
1,366,288.14	1,711,052.62	104,542.74	16.8
1,711,052.63	En adelante	163,135.16	19.1

II. Para los efectos del artículo 44 Bis 7, y del tercer párrafo del artículo 44 Bis 12, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	220,660.00	0.00	3.0
220,660.01	303,459.28	6,619.80	8.7
303,459.29	407,882.92	13,823.33	13.3
407,882.93	En adelante	27,711.67	16.8

III. Para los efectos del artículo 44 Bis 8, la tasa aplicable será de 0% (cero por ciento).

IV. Para los efectos del artículo 44 Bis 16, las cuotas aplicables son las siguientes:

Primer párrafo: $ 7,313.00
Segundo párrafo: $ 7,877.00

V. Para los efectos del artículo 44 Bis 18, y de la fracción II del artículo 44 Bis 20, la tasa aplicable será del 1.5 por ciento.

VI. Para efectos del artículo 44 Bis 19, se aplicarán las siguientes cuotas

TIPO DE VEHÍCULOS	**CUOTA $**
AERONAVES:	
Hélice	2,115.74
Turbohélice	11,710.12
Reacción	16,918.38
HELICÓPTEROS	2,600.99

ARTÍCULO 5.- A la base gravable establecida en el artículo 15 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, respecto al Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, se aplicará la tasa del cuarenta por ciento.

ARTÍCULO 6.- La recaudación de las contribuciones de los conceptos enumerados en esta Ley, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en las instituciones bancarias, y en las demás entidades externas autorizadas para tal efecto. Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta ley, se concentrarán en la Secretaría de Finanzas y de Administración y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en sus registros.

Tratándose de los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, que se destinen a un fin específico, deberán depositarse en la cuenta a nombre de la dependencia generadora de dichos ingresos, debidamente registrada ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que la propia Secretaría ejerza facultades para comprobar el destino específico autorizado en los términos de la ley.

Para la validez del pago de diversas prestaciones o contraprestaciones a que alude este ordenamiento, éstos deberán ingresarse al erario estatal; para su comprobación, el contribuyente deberá obtener el recibo oficial correspondiente, que será expedido por la autoridad fiscal o la institución bancaria autorizada. En el caso de los pagos vía internet en línea, y de los recibidos por diversas instituciones, a los que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se tendrán por pagados una vez que sean registrados por el sistema y valorado por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 7.- Para los efectos de la fracción I del artículo 14 BIS 2 de la Ley de Fomento Económico, los recursos aportados por el Estado se determinarán aplicando a la recaudación del impuesto sobre nómina una tasa que podrá ser del 1.5 por ciento y hasta el 5.5 por ciento, de conformidad con la situación económica del Estado.

Los ingresos que se recauden por el cumplimiento de obligaciones que como sujeto pasivo del Impuesto sobre Nómina tenga la Federación o el Estado en cualquiera de sus órganos, no formará parte para determinar la base de recaudación a que se refiere el párrafo anterior.

ARTÍCULO 8.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal presentarán, a más tardar el 31 de enero de 2022, ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, una declaración informativa sobre los ingresos percibidos durante el ejercicio 2021, por concepto de contribuciones, productos y aprovechamientos.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 9.- En materia de beneficios fiscales, se otorga durante el ejercicio fiscal 2022, subsidios al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, y a los derechos a que se refiere el inciso A), fracción II del artículo 60, y una reducción a los derechos establecidos en el artículo 52, fracción IV, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo se determina el porcentaje y periodo del estímulo fiscal aplicable, en relación al artículo 59 fracciones II y IV de la Ley de Fomento Económico, de acuerdo a lo siguiente:

A. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

I. Se subsidia en un 100 por ciento el pago de este Impuesto, a las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

B. DERECHOS POR CONTROL VEHICULAR.

I. Cuando se efectúe el pago en efectivo de refrendo 2022, se concederá un subsidio conforme a lo siguiente:

a) Hasta el 31 de enero de 2022, el 15 por ciento del costo total.
b) Del 1º al 28 de febrero de 2022, un 10 por ciento del costo total.
c) Del 1º al 31 de marzo de 2022, un 5 por ciento del costo total.

II. Se les otorga un subsidio del 50% en el pago de derechos por refrendo 2022, a las siguientes personas:

a) Discapacitados.
b) Jubilados y Pensionados.
c) Tercera edad.

Para efectos del subsidio a que se refiere esta fracción, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que acredite ser propietario del vehículo.
2. Que no haya sido aplicado a algún otro vehículo de su propiedad.
3. Que acredite se encuentra en alguno de los supuestos descritos en los incisos a), b) y c) de la presente fracción.

Estos beneficios fiscales no serán aplicables para aquellos contribuyentes que no se encuentren registrados en el Padrón Estatal Vehicular y para aquellos que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales en materia vehicular.

III. Por los meses de enero, febrero y marzo 2022, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de $89.62, exclusivamente para el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por los meses de febrero y marzo 2022, se otorga un subsidio en el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, consistente en la diferencia entre el valor de la UMA vigente en esos meses y $89.62 .

C. DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

I. Se exenta del pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del mismo artículo.

II. Tendrá derecho a una reducción del 50% en el pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el tercer párrafo de la fracción I del mismo artículo.

D. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, ESTÍMULOS FISCALES

a) Para los efectos de la fracción II del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2022, el estímulo fiscal aplicable será del 75 por ciento.
b) Para los efectos de la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2022, el estímulo fiscal aplicable será del 75 por ciento.
c) Para efectos del artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, en relación al artículo 59, fracción I inciso c) de la Ley de Fomento Económico, los años de exención del Impuesto sobre Nómina, será de 6.

El Gobierno del Estado podrá autorizar el pago de derechos en otros esquemas no considerados en esta Ley.

ARTÍCULO 10.- Para el ejercicio fiscal de 2022, los contribuyentes que paguen el Impuesto sobre Nóminas conforme a la opción establecida en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, gozarán de una reducción del 10 por ciento del Impuesto sobre Nóminas causado.

ARTÍCULO 11.- La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá condonar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2021 y anteriores.

I. La condonación a que se refiere este artículo, se autorizará cuando:

a) Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representen los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente impliquen que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra; y

b) Los recargos cuya condonación se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativo a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2021.

II. El porcentaje de condonación parcial o total de recargos, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de comprobación.

Sólo procederá la condonación de recargos que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación, o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud, que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende la interposición de los medios de defensa que pudieron hacerse valer contra los créditos fiscales que hubieran dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 12.- Se faculta al Secretario de Finanzas y de Administración para cancelar créditos fiscales por incosteabilidad en el cobro, o por insolvencia del deudor. Se consideran créditos de cobro incosteable, aquéllos cuyo importe sea inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 200 Unidades de Inversión.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, dará a conocer las reglas de carácter general para la aplicación de este artículo.

La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

ARTÍCULO 13.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que durante el año 2022, mediante reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

ARTÍCULO 14.- Se faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, celebre con los Municipios del Estado, los convenios necesarios para coordinarse en la recaudación, cobro y vigilancia, fiscalización y administración de tributos estatales o municipales.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos entrará en vigor en el Estado de Durango el día 1 de enero del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2022, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

LXVIII LEGISLATURA 2021 - 2024

30 NOV. 2021

RECIBIDO

Anexos de Ley de Ingresos

2022

Iniciativa Ley de Ingresos Armonizada

ANEXO 1

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2022, en el "formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada":

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022**	**Ingreso Estimado**
Total	**35,819,772,816**
Impuestos	**2,248,473,201**
Impuestos sobre los ingresos	7,658,352
Impuestos sobre el patrimonio	684,923,485
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	23,492,448
Impuestos al comercio exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	597,535,946
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios	4,663,300
Otros Impuestos	930,199,670
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para el Seguro Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0
Accesorios	0
Contribuciones de mejoras	0
Contribución de mejoras por obras públicas	0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos	**1,048,500,998**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0
Derechos a los hidrocarburos	0
Derechos por prestación de servicios	1,011,889,022
Otros Derechos	0
Accesorios	36,611,976
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Productos	**34,113,647**

Productos de tipo corriente	26,092,541
Productos de capital	8,021,106
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Aprovechamientos	**163,524,038**
Aprovechamientos de tipo corriente	163,524,038
Aprovechamientos de capital	0
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	**0**
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0
Participaciones y Aportaciones	**32,325,160,932**
Participaciones	13,649,923,554
Aportaciones	15,410,127,914
Convenios	3,265,109,464
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento interno	0
Endeudamiento externo	0

Proyecciones de Ingresos - LDF

ANEXO 2

Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Proyección de Ingresos-LDF
(pesos)
(cifras nominales)

		Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	**Ingresos de libre disposición**		**17,144,535,438**	**17,714,677,124**	**18,495,911,704**	**19,279,240,565**	**20,064,727,949**	**20,852,440,081**
	A	Impuestos	2,248,473,201	2,287,929,001	2,353,591,619	2,419,254,254	2,484,916,890	2,550,579,514
	B	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
	C	Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
	D	Derechos	1,048,500,998	1,052,668,832	1,086,671,785	1,120,674,738	1,154,677,692	1,188,680,645
	E	Productos	34,113,647	35,235,375	36,357,103	37,478,831	38,600,559	39,722,286
	F	Aprovechamientos	163,524,038	133,518,970	105,113,903	76,708,835	48,303,767	19,898,699
	G	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones	13,155,834,929	13,695,591,664	14,388,390,183	15,083,034,820	15,779,582,393	16,478,091,469
	I	Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	494,088,625	509,733,282	525,787,112	542,089,087	558,646,649	575,467,466
	J	Transferencias	0	0	0	0	0	0
	K	Convenios	0	0	0	0	0	0
	L	Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2	**Transferencias Federales Etiquetadas**		**18,675,237,378**	**19,229,221,822**	**19,837,684,270**	**20,460,191,680**	**21,097,165,399**	**21,749,039,417**
	A	Aportaciones	15,410,127,914	15,866,159,074	16,373,729,640	16,892,318,410	17,422,255,931	17,963,882,666
	B	Convenios	3,265,109,464	3,363,062,748	3,463,954,630	3,567,873,269	3,674,909,467	3,785,156,751
	C	Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3	**Ingresos Derivados de Financiamiento**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	A	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
4	**Total de Ingresos Proyectados**		**35,819,772,816**	**36,943,898,947**	**38,333,595,975**	**39,739,432,244**	**41,161,893,348**	**42,601,479,498**

Resultados de Ingresos - LDF

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO 3

Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Resultados de Ingresos-LDF
(pesos)
(cifras nominales)

		Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1		**Ingresos de libre disposición**	**11,758,762,062**	**13,803,576,991**	**14,155,799,610**	**14,837,590,661**	**15,143,600,233**	**16,057,414,158**
	A	Impuestos	1,401,486,789	1,939,964,119	1,638,704,211	1,907,794,847	2,005,089,821	2,109,284,565
	B	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
	C	Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
	D	Derechos	738,429,593	1,330,215,079	781,361,299	900,754,320	845,350,280	988,395,663
	E	Productos	24,688,059	62,369,422	101,891,888	112,405,604	19,492,145	31,303,354
	F	Aprovechamientos	351,580,919	181,208,679	163,471,537	269,011,323	220,936,801	194,214,403
	G	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones	8,880,794,246	9,876,036,812	11,054,016,352	11,207,202,463	11,726,901,869	12,063,819,061
	I	Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	361,571,391	413,782,879	416,354,323	440,422,104	325,829,318	670,397,111
	J	Transferencias	0	0	0	0	0	0
	K	Convenios		0	0			0
	L	Otros Ingresos de Libre Disposición	211,064	0	0	0	0	0
2		**Transferencias Federales Etiquetadas**	**20,679,480,000**	**19,447,048,929**	**20,736,164,455**	**18,606,051,349**	**18,056,259,642**	**18,226,287,801**
	A	Aportaciones	12,159,803,649	12,701,840,368	13,275,807,836	13,912,520,261	14,405,316,582	15,227,019,390
	B	Convenios	8,454,116,621	6,706,540,297	7,331,861,807	4,683,499,658	3,641,911,220	2,997,579,846
	C	Fondos Distintos de Aportaciones	55,600,000	16,454,381	112,159,856	0	0	0
	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	9,959,731	22,213,883	16,334,956	10,031,430	9,031,840	1,688,565
3		**Ingresos Derivados de Financiamiento**	**0**	**5,291,542,424**	**0**	**2,283,000,000**	**4,224,000,000**	**3,178,150,000**
	A	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	5,291,542,424		2,283,000,000	4,224,000,000	3,178,150,000
4		**Total de Resultados de Ingresos**	**32,438,242,062**	**38,542,168,344**	**34,891,964,065**	**35,726,642,010**	**37,423,859,875**	**37,461,851,959**

Desglose de Convenios Federales

ANEXO 4

Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2022.

Gobierno del Estado de Durango
Desglose de Convenios Federales para 2022
(pesos)

Concepto	Importe
Convenios de reasignación	**475,481,634**
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	475,481,634
Convenios de descentralización y otros	**2,789,627,830**
Educación	1,500,706,069
Secretaria de Agricultura Ganadería	57,900,000
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,231,021,761
Seguro Popular	0
Provisiones salariales y económicas	**0**
Total general	**3,265,109,464**

Iniciativa de Ley de Egresos

2022

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la **Iniciativa de Decreto que Contiene la de Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2022,** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley que contenga el presupuesto de egresos, así como las contribuciones necesarias para cubrirlo.

El Presupuesto de Egresos del Estado, será el que se contenga en la Ley de Egresos que anualmente apruebe el Congreso Local y con base en él, se expresarán durante el período de un año a partir del 1o. de Enero, las actividades, las obras y los servicios previstos en los programas a cargo de las Entidades que en el propio presupuesto se señalen.

La presente iniciativa de Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendientes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que el Poder Ejecutivo requiere para cumplir con sus obligaciones legales.

Para la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, deben, en términos legales, realizar sus actividades de acuerdo a lo establecido en los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son: transparencia y rendición de cuentas, gobierno con sentido humano y social, estado de derecho y desarrollo con equidad; cada eje contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que rigen el desarrollo integral del Estado y de los que se derivan programas que tienen como propósito cumplir con los objetivos y metas previstas en el mismo, con base a la programación que ha sido aprobada.

Los Poderes del Estado y organismos autónomos, deberán sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público de manera homóloga, cuidando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. Que de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, incisos “a” y “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a sus obligaciones legales, previo análisis de la

iniciativa correspondiente a la Ley de Egresos que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, debe comparecer ante el Poder Legislativo, a fin de exponer y compartir los aspectos más sobresalientes de las iniciativas de Ley que envíe el suscrito Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos estatales que deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2022.

Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se exponen diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará.

CUARTO. Ha pasado más de un año desde que la Pandemia por COVID-19 apareció repentinamente, hundiendo a la economía global en una histórica recesión. Esta aguda crisis de salud se convirtió en una abrumadora crisis económica, producto de las medidas de contención sanitaria que las autoridades alrededor del mundo tuvieron que implementar para salvar vidas.

Una serie de políticas oportunas, forzosas y concertadas previnieron la materialización de los peores escenarios económicos. Trabajando juntas autoridades reguladoras, monetarias y fiscales lograron estabilizar el sistema financiero y amortiguar el golpe de la pandemia. Sin embargo la incertidumbre hacia el futuro aún perdura, ya que no existen precedentes de un evento tan dañino como el que se está viviendo.

Afortunadamente existen señales positivas y es que empezando en la segunda mitad del 2020 la economía global reboto más de lo anticipado. Sin embargo para nuestro país las señales son menos alentadoras, al existir una aparente estancación del crecimiento y una elevada inflación, entre otros factores adversos.

QUINTO. Para el próximo ejercicio fiscal, de acuerdo a las cifras del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022 (PPEF 2022), se espera un incremento global de 1292.3 millones de pesos de recursos Federales para el Estado de Durango, lo cual representa un aumento del 4.36% respecto al presupuesto aprobado para el 2021, esto obedece principalmente a una mayor asignación en el Ramo 28 Participaciones Federales equivalente a 1499.3 millones de pesos o bien un 12.33% más respecto al aprobado el año anterior, dicho incremento compensa una disminución de 370.9 millones de pesos en el Ramo 33 Aportaciones Federales que equivale a una caída de -2.42% en comparación con el periodo anterior.

SEXTO. Para Inversión Pública, se destinarán 2 mil 363 millones de pesos, mostrando un aumento del 18.10 por ciento, esto se debe principalmente a la asignación correspondiente al proyecto de Agua Saludable para la Laguna, Infraestructura Carretera y en algunos proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Además, como parte de un plan de reactivación económica, se continua apostando por proyectos estratégicos financiados con los remanentes del crédito del 2020 y el aprobado por el H. Congreso en el 2021, que comprende como uno de sus ejes principales la generación de obras públicas, que reactivarán el dinamismo en la actividad productiva de la Entidad.

SÉPTIMO. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 6, establece la obligación de que el proyecto de Presupuesto de Egresos contribuya al logro de un Balance presupuestario sostenible, por lo que en este ejercicio fiscal 2022 y a pesar de las

severas dificultades del entorno, se ha logrado integrar un proyecto con Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, que se alcanza cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

Este logro fue posible gracias a un gran esfuerzo de la administración pública durante los últimos 5 años, ya que mediante medidas de austeridad y contención del gasto en los rubros de servicios personales y en los gastos de operación, así como un uso responsable y priorización del gasto, la reestructuración de la deuda pública de largo plazo y el uso puntual de financiamientos de corto plazo, se consiguió atender todas las obligaciones del Gobierno del Estado, impulsar el desarrollo de la población y disminuir gradualmente el déficit financiero que se tenía.

OCTAVO. Esta Iniciativa deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda entidad federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, las cuales incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Los principios sobre los cuales se sustenta la propuesta que se presenta, descansan primordialmente en la responsabilidad fiscal, entendida como la congruencia que debe existir entre el ingreso y el egreso; la rentabilidad social y el equilibrio regional, pues el gasto público debe privilegiar un máximo de beneficio social, tomando en consideración el contexto regional que caracteriza a nuestro Estado.

En ese sentido, se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada región y cada municipio, en un marco de desarrollo sustentable que priorice servicios ambientales y mantenga una estabilidad que permita el desarrollo económico y el empleo, generando oportunidades de crecimiento, que permita reducir los desequilibrios regionales y abatir la pobreza. Para cumplir con tales propósitos es necesario trazar metas y objetivos claros, derivados de los estándares establecidos en la normativa estatal y federal.

Por ello la presente iniciativa de Ley de Egresos, da cumplimiento cabal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Es importante destacar que en la iniciativa que se presenta, los objetivos de la Política de Gasto son planteados conforme a las exigencias legales, a fin de alcanzar un desarrollo económico programado y focalizado a sectores específicos, que favorezca la creación de empleos mediante el fomento a áreas estratégicas de la industria y de servicios en diferentes regiones del Estado; que permitan un avance generalizado y homogéneo de cada una de las regiones estatales, impulsando además líneas prioritarias de investigación que proporcionen soluciones a problemas específicos de la Entidad con base en una coordinación entre el sector público y el productivo.

El combate a la pobreza y la desigualdad social es posible con una mejora constante en la calidad de vida, por lo que es necesario hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales con los que el Estado cuenta, que sean medibles en corto, mediano y largo plazo y que demuestren los logros que se pueden tener cuando se ha planificado correctamente la aplicación del presupuesto, para llevar a cabo todas las acciones y obras que se desean.

Un gobierno democrático es fruto de la madurez social, es por ello que la participación política de sus habitantes, incluidas las expresiones de su sociedad civil deberán ser los cimientos sobre los que se construya la legitimidad de su gobierno, la eficacia gubernamental y su certeza legislativa, tal participación garantiza que cualquier práctica o acción que dañe al Estado o alguno de los Duranguenses, será fácilmente erradicada, logrando así fortalecer la seguridad e impartición de justicia para un Durango en armonía, que contribuya a crear condiciones que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo para todos, la participación democrática y los ideales políticos de cada Duranguense harán posible el desarrollo de nuestro Estado.

NOVENO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en enero del 2018, y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecieron los criterios que rigen los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a la normatividad que para tales efectos emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, en primer lugar se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, lo que permite contar con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permite mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, ya que al disponer de datos pertinentes es factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento a los resultados de la asignación de recursos.

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en las reglas de Operación, y que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permiten estructurar la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes históricos, lo que la hace confiable y totalmente apegada a normativa, pero sobre todo, apegada a la realidad del entorno estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de esta iniciativa consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, con el fin de cumplir con la obligación que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos sociales para las que fueron creadas.

Anexo a la iniciativa de Ley de Egresos que se presenta para el ejercicio fiscal 2022, se incluyen las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento de una problemática por solucionar, utilizando para ello la metodología de marco lógico, que permite expresar los programas de gobierno como matrices de indicadores para resultados. Además, se presentan las cedulas de los indicadores de Desempeño Estratégicas que se van a utilizar durante el ejercicio 2022 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XIX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XX	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXI	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIII	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXIV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXV	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVI	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXVIII	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXIX	Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXX	Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXI	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXIV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXIX LEGISLATURA H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S. -

El Suscrito Dr. José Rosas Aispuro Torres**,** Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los Artículos 78 fracción II y 98 fracciones XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene:

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2022, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2022, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 159 y 160 de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley mientras no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En cuanto el ejercicio del gasto, estos deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los

flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

II. **Anexo:** El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.

III. **Balance Presupuestario**: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

IV. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

V. **Balance Presupuestario Sostenible:** Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

VI. **Contraloría:** La Secretaría de Contraloría.

VII. **Dependencias:** Las referidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

VIII. **Deuda Pública:** Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.

IX. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

X. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.

XI. **Entidades:** Aquellas que se establecen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

XII. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

XIII. **Gasto Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.

XIV. **Gasto No Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.

XV. **Ingresos de Libre Disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del

artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XVI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

XVII. **Ingresos Locales:** Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.

XVIII. **Ingresos Totales:** La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.

XIX. **Inversión Pública Productiva:** Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

XX. **Ley:** La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022.

XXI. **Monitoreo:** La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance en el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

XXII. **Organismos Autónomos:** Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como aquellos establecidos como autónomos en sus respectivas leyes de creación.

XXIII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.

XXIV. **Poderes:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.

XXV. **Presupuesto:** El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022.

XXVI. **Presupuesto basado en Resultados:** Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la

finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

XXVII. **Programa Presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.

XXVIII. **Secretaría:** La Secretaría de Finanzas y de Administración.

XXIX. **Seguimiento:** Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados.

XXX. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría, estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las Dependencias y Entidades estatales.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas de un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.

II. Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

En aquellas iniciativas de Ley o Decreto que se presenten por el Titular del Poder Ejecutivo, el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal se formulará por la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría elaborará e incluirá dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos, siempre y cuando no se exceda la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II
Del Presupuesto de Egresos y su Distribución

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2022 asciende a $35,819,772,816.00 (son treinta y cinco mil ochocientos diez y nueve millones setecientos setenta y dos mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XIX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).

Anexo XX	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXI	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIII	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXIV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXV	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVI	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXVIII	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXIX	Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXX	Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXI	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXIV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Capítulo III
De las Participaciones y Aportaciones Federales Para el Estado y sus Municipios

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2022, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2022 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 30 de enero de 2022, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2022.

Además, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los municipios en el Anexo XV de la presente Ley.

Artículo 11. El Gobierno del Estado, presentará la distribución de la asignación presupuestal entre los Municipios, incluyendo las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al Honorable Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:

I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto autorizado.

II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos.

III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV
Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, la Dependencia o Entidad correspondiente deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos en caso de ser necesario.

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y

metas anuales estén alineados a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley.

II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, las acciones se realicen de manera oportuna y eficiente, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley.

III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2022.

IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento del “Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Número 77 de fecha 25 de Septiembre de 2016 así como cualquier otra disposición adicional o complementaria emitida por la Secretaría.

V. Racionalizar y reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios.

VI. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Artículo, mientras no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales.

II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley.

III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine la Secretaría.

En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los convenios u otros instrumentos jurídicos que impliquen transferencia o aportación de recursos, las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría.

II. Llevar a cabo la comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, esta se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría.

III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.

IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal.

V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos.

VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados.

VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada.

II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos.

II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales y atendiendo las disposiciones aplicables en la materia; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. En el caso de la creación y extinción de Entidades, se cumplirá lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 80 de esta Ley.

II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que, sin justificación alguna, no cumplen con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados.

III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos.

IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 80 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.

V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría.

VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Los Entes Públicos, que por cualquier motivo al término del Ejercicio Fiscal conserven recursos previstos en este Presupuesto y en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarlos a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

El incumplimiento de la reintegración oportuna de recursos a que se refiere el párrafo anterior, dará lugar a que la Secretaría determine el perjuicio que se ocasione a la Hacienda Pública Estatal, salvo que, en su caso, la Secretaría emita disposiciones al respecto.

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente artículo, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 24. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, o bien se disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.

II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación de los instrumentos que se establezcan para tal propósito, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios.

III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto.

V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio.

VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 25. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 26. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 27. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la primera quincena de enero, los montos y calendarios de las ministraciones autorizadas.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables.

II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados.

III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el artículo 80 de esta Ley.

Artículo 28. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 30. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

Capítulo V
Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 31. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se presenten las medidas que se instrumentarán para contribuir a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a fin de reestablecer dicho balance. Para el ejercicio fiscal 2022 se presenta un Proyecto de Presupuesto de Egresos Sostenible.

Artículo 32. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos.

Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como a las disposiciones que en esta materia emita la Secretaría.

Artículo 33. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.

Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo IX conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados, deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo rubro presupuestal destinado a Servicios Personales.

Artículo 35. La creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2022, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría.

II. Cuando se trate de la ocupación de plazas que haya quedado vacantes, se examinará la conveniencia y justificación de que se vuelvan a ocupar, sometiéndola a la aprobación definitiva de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 36. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 37. Las Entidades podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.

Cabe señalar que no podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2022; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Las Entidades no podrán realizar transferencias presupuestales de otros capítulos de gasto al Capítulo de Servicios Personales y de éste hacia los demás capítulos.

Artículo 38. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los artículos 10°, 13° fracción V y 15° fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta el Anexo XXVII: Erogaciones, correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo.

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 40. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

I. Se promoverá la contratación consolidada y la racionalización de su consumo de materiales, suministros, mobiliario y servicios generales, tales como de fotocopiado, telefonía fija y móvil, vigilancia, mensajería y demás bienes.

II. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible.

III. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido.

IV. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad correspondiente.

V. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros.

VI. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, trasportación, papelería y comunicaciones impresas.

VII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.

VIII. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación.

IX. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.

X. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo.

XI. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.

XII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.

XIII. Las comisiones nacionales e internacionales se deberán sujetar a las medidas de racionalidad y austeridad señaladas en el presente Capítulo, procurando reducir el número de asistentes al estrictamente necesario

XIV. Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tengan un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Artículo 42. Para la autorización de pasajes y viáticos se deberá observar lo establecido por los Lineamientos Generales que Establecen Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango publicado en

el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, Número 22 EXT.BIS de fecha 13 de Diciembre de 2016, así como cualquier otra disposición adicional emitida por la Secretaría.
En el caso de pasajes aéreos internacionales y viáticos en el extranjero, será necesaria la autorización de la Secretaría, misma que se tramitará a solicitud del titular de la Dependencia o Entidad, observando para ello lo siguiente:
I. Que se cuente con suficiencia presupuestal y se tramite oportunamente su ministración ante la Secretaría.
II. Que la comisión al extranjero esté plenamente justificada.
III. Que la autorización incluya los objetivos y los beneficios que represente para el Estado la realización de la citada comisión.
IV. La documentación comprobatoria deberá remitirse a la Secretaría para su resguardo, integrada de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Artículo 43. Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no cumplan con el "Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública Estatal" de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 44. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: Mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades, para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán previamente la autorización de su Órgano de Gobierno, además de la de Secretaría.

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 45. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 46. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social.

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 47. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 48. Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2022, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación Directa	$0.01	$754,363.79
B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	$754,363.80	$1,411,429.03
C) Por Licitación	$1,411,429.04	En adelante

Nota. Se ajustaron las cifras de acuerdo a la inflación estimada para el 2022 según los Criterios Generales de Política Económica.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Capítulo VI
De la Inversión Pública Productiva

Artículo 49. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 50. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 51. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto, bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 52. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

I. Los proyectos de las obras deben de estar a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y resultar justificada la conveniencia de su ejecución.

II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra.

III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra, emitido por la Secretaría a través del área responsable.

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 53. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades de otros Órdenes de Gobierno y asociaciones privadas.

II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico.

III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 54. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios.

II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida.

III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.

IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales.

V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios, así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley

de Planeación del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para le ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales.

VI. Los recursos destinados a la realización de inversión pública con cargo al presupuesto de las Dependencias y Entidades y de conformidad con lo establecido en la presente Ley, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría.

Capítulo VII
De las Transferencias y Subsidios

Artículo 55. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 56. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley.

Artículo 57. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 58. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 59. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 60. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera.

II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento.

III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de esta Ley.

IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 61. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras.

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 62. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Artículo 63. La tasa para el cálculo del monto que aportara el Gobierno del Estado de Durango, para la conformación del patrimonio del Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), al que hace referencia la fracción I del artículo 14 bis 2 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango y el 7 de la Ley de Ingresos del Estado de Durango 2022, será del **3.5%** y estará vigente durante el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo VIII
Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 64. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.

Artículo 65. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 66. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes para mejorar los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 67. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.

Capítulo IX
Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 68. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; y demás normatividad que rige en este ámbito, a fin de contar con finanzas públicas estatales en equilibrio, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que el tope máximo de contratación de créditos no exceda el 5% de los Ingresos de Libre Disposición.

Artículo 69. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVI

Artículo 70. Para cumplir los compromisos financieros de los “Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios”, contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos que se detallan en el Anexo XVII.

Artículo 71. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen en el Anexo XIV.

Capítulo X
De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 72. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, las Dependencias y Entidades, y en su caso el H. Congreso del Estado mediante la opinión de la comisión que corresponda, participaran para que el contenido de estos programas considere la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichos programas deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 73. Durante el Ejercicio Fiscal 2022, las Dependencias y Entidades deberán entregar a la Secretaría la información requerida respecto al ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, a fin de integrar la Cuenta Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en el Anexo XXII, de esta Ley.

Artículo 74. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2022, las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría sus proyectos de presupuesto considerando la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 75. Las Dependencias y Entidades, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes al diseñar y ejecutar sus políticas públicas, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Capítulo XI
De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 76. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.

Artículo 77. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el mes inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 78. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 79. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 80. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera.

Artículo 81. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- **a.** Estado de Situación Financiera.
- **b.** Estado de Variación de la Hacienda Pública.
- **c.** Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- **d.** Estado de Flujos de Efectivo.
- **e.** Informes sobre Pasivos Contingentes.
- **f.** Estado de Actividades.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- **a.** Estado Analítico de Ingresos.
- **b.** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes clasificaciones:
  1. Administrativa;
  2. Económica;
  3. Por objeto del gasto, y
  4. Funcional.

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

a) Gasto por categoría programática;

b) Programas y proyectos de inversión, y

c) Indicadores de resultados.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.
La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada al mes que se informe, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.
La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos.
Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 31 de Enero de 2022 lo relativo al presupuesto ciudadano.

Capítulo XII
Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 82. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.

Artículo 83. Corresponde a la Secretaría la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el impacto de éstos, debiendo utilizarlos con el fin de alcanzar una mejora continua en la construcción de políticas, programas y proyectos públicos, así como asignación de recursos públicos de ejercicios futuros.

Artículo 84. Se deberán considerar los resultados de las evaluaciones a los programas y proyectos emitidas por instancias competentes a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 85. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 86. La Secretaría verificará periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales, para en su caso, usar dicha información para modificar las asignaciones presupuestales y de esta forma hacer más eficiente el gasto, a fin de maximizar el potencial de generación de valor público.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 se establecen en los siguientes anexos:

Anexo XXXI Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Las cedulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio, se encuentra en:

Anexo XXXIV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Secretaría, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras o precisiones, dichos ajustes se realizaran de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 87. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, el último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.

Artículo 88. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:

I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Secretaría cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la dependencia o entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.

II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los Programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría.

III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.

IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.

V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas presupuestarios bajo su responsabilidad.

VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer Indicadores de Desempeño con sus respectivas metas a fin de incorporarlos a sus Programas presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría.

VII. Las demás que de manera complementaria disponga la Secretaría.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2022 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2022, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el artículo 35 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

ARTÍCULO CUARTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionara, promulgara y dispondrá se publique, circule y observe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

LXIX LEGISLATURA 2021 - 2024

30 NOV. 2021

RECIBIDO

Anexos de Ley de Egresos

2022

Clasificador por Objeto del Gasto

Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Servicios Personales	13,527,374,738
Materiales y Suministros	389,932,882
Servicios Generales	805,875,495
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,194,672,374
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,277,438
Inversión Pública	2,363,875,260
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	5,660,704,633
Deuda Pública	1,834,059,996

Clasificador por Objeto del Gasto

(Capítulo-Concepto-Partida)

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Servicios Personales	**13,527,374,738**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,086,185,410
Sueldos Base al Personal Permanente	6,086,185,410
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	178,603,409
Honorarios Asimilables a Salarios	137,068,747
Sueldos Base al Personal Eventual	41,534,662
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,969,636,363
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	184,655,966
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,681,538,638
Compensaciones	86,076,092
Horas Extraordinarias	11,603,553
Honorarios Especiales	5,762,114
Seguridad Social	1,636,470,684
Aportaciones de Seguridad Social	577,767,330
Aportaciones a Fondos de Vivienda	247,460,473
Aportaciones al Sistema para el Retiro	666,598,758
Aportaciones para Seguros	144,644,123
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,228,850,907
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	55,317,636
Indemnizaciones	104,970,810
Prestaciones y Haberes de Retiro	29,245,807
Prestaciones Contractuales	1,093,924,340
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	945,392,314
Previsiones	180,450,051
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	180,450,051
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,247,177,914
Estímulos	1,247,177,914
Materiales y Suministros	**389,932,882**
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	138,611,106
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	18,837,543
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,661,037
Material Estadístico y Geográfico	0
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21,458,644
Material Impreso e Información Digital	1,058,624
Material de Limpieza	19,110,659
Materiales y Útiles de Enseñanza	32,821,039
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	43,663,560
Alimentos y Utensilios	96,018,349
Productos Alimenticios para Personas	95,310,321
Productos Alimenticios para Animales	437,400
Utensilios para el Servicio de Alimentación	270,628
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	308,301
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	29,998
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	139,992
Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	13,288
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	125,023

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,126,874
Productos Minerales no Metálicos	240,117
Cemento y Productos de Concreto	2,967,350
Cal, Yeso y Productos de Yeso	253,928
Madera y Productos de Madera	607,646
Vidrio y Productos de Vidrio	712,650
Material Eléctrico y Electrónico	2,202,918
Artículos Metálicos para la Construcción	2,202,651
Materiales Complementarios	389,148
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,550,466
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,283,365
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	217,303
Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,178,199
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	3,667,566
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	2,007,200
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	177,319
Otros Productos Químicos	35,778
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	115,683,079
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	115,683,079
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,590,973
Vestuario y Uniformes	5,583,435
Prendas de Seguridad y Protección Personal	511,669
Artículos Deportivos	4,146,161
Productos Textiles	47,200
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	1,302,508
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Materiales de Seguridad Pública	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,310,835
Herramientas Menores	978,962
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,148,375
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	172,527
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,924,392
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	12,800
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	933,204
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	96,955
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	43,620
Servicios Generales	**805,875,495**
Servicios Básicos	146,857,115
Energía Eléctrica	95,816,297
Gas	5,894,742
Agua	19,043,908
Telefonía Tradicional	5,251,956
Telefonía Celular	4,121,003
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	86,028
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	8,898,738
Servicios Postales y Telegráficos	5,532,269

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Servicios Integrales y Otros Servicios	2,212,174
Servicios de Arrendamiento	140,076,104
Arrendamiento de Terrenos	0
Arrendamiento de Edificios	40,720,194
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	63,217,795
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,280
Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,282,020
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	28,644
Arrendamiento de Activos Intangibles	2,328,627
Arrendamiento Financiero	20,920,602
Otros Arrendamientos	10,560,942
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	82,578,629
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	17,404,854
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	933,448
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	28,223,334
Servicios de Capacitación	2,320,347
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	10,910,073
Servicios de Protección y Seguridad	15,804
Servicios de Vigilancia	10,653,906
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	12,116,863
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,443,245
Servicios Financieros y Bancarios	156,666,656
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	7,639,676
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	14,886,744
Almacenaje, Envase y Embalaje	7,200
Fletes y Maniobras	1,236,969
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	6,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	95,006,729
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	36,617,035
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	668,796
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	1,843,124
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	46,432,186
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	3,364,256
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	4,904,937
Servicios de Jardinería y Fumigación	1,176,395
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	77,832,485
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	75,974,485
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,400,000
Servicios de Revelado de Fotografías	0
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	108,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0
Otros Servicios de Información	350,000
Servicios de Traslado y Viáticos	34,334,865

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Pasajes Aéreos	9,143,293
Pasajes Terrestres	6,430,609
Viáticos en el País	17,915,815
Viáticos en el Extranjero	272,152
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	3,948
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	569,048
Servicios Oficiales	34,403,360
Gastos de Ceremonial	1,000,849
Gastos de Orden Social y Cultural	32,827,467
Congresos y Convenciones	271,516
Exposiciones	192,000
Gastos de Representación	111,528
Otros Servicios Generales	14,342,963
Servicios Funerarios y de Cementerios	6,569,312
Impuestos y Derechos	5,313,461
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	10,000
Otros Gastos por Responsabilidades	1,341,774
Otros Servicios Generales	1,108,416
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**11,194,672,374**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,711,967,716
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	391,492,060
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	471,962,986
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	2,245,584,518
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	5,602,928,152
Transferencias al Resto del Sector Público	1,000,000
Transferencias al Resto del Sector Público	1,000,000
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0
Subsidios y Subvenciones	1,004,002,196
Subsidios a la Inversión	0
Subsidios a Municipios	0
Otros Subsidios	1,004,002,196
Ayudas Sociales	542,676,400
Ayudas Sociales a Personas	389,176,665
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	22,380,262
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	36,949,544
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	3,808,000
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	37,463,245
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	52,898,684
Pensiones y Jubilaciones	46,928,977
Pensiones	41,164,858
Otras Pensiones y Jubilaciones	5,764,119
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	334,564,484
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	334,564,484
Transferencias a la Seguridad Social	553,532,601
Transferencias por Obligación de Ley	553,532,601
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**43,277,438**
Mobiliario y Equipo de Administración	6,577,889
Muebles de Oficina y Estantería	3,262,244
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	272,372

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	2,738,657
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	304,616
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,193,200
Equipos y Aparatos Audiovisuales	108,200
Cámaras Fotográficas y de Video	485,000
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	600,000
Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	0
Equipo Medico Y De Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Automóviles y Equipo Terrestre	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,598,938
Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,200,000
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	71,969
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	255,000
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
Herramientas y Maquinas-Herramienta	71,969
Otros Equipos	0
Bienes Inmuebles	0
Terrenos	0
Edificios No Residenciales	0
Activos Intangibles	33,907,411
Software	31,058,860
Licencias Informáticas e Intelectuales	2,848,551
Inversión Pública	**2,363,875,260**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,363,875,260
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	875,824,499
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1,488,050,761
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este ca	0
Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos Y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	**5,660,704,633**
Participaciones	3,244,915,603
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	3,244,915,603
Aportaciones	2,415,789,030
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,415,789,030
Deuda Pública	**1,834,059,996**
Amortización de la Deuda Pública	104,783,452
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	104,783,452
Intereses de la Deuda Pública Interna	618,750,784
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	618,750,784
Gastos de la Deuda Publica	661,000,000
Gastos de la Deuda Publica Interna	661,000,000
Costo por Coberturas	0
Costo por Coberturas	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	449,525,760
Adefas	449,525,760

*Gastos de la Deuda Publica Interna incluye 661 mdp que seran destinados al pago de la Deuda a Corto Plazo

Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)

Anexo I-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Gasto No Programable	**7,494,764,629**
Participaciones y Aportaciones	5,660,704,633
Deuda Pública	1,834,059,996
Gasto Programable	**28,325,008,187**
Servicios Personales	13,527,374,738
Materiales y Suministros	389,932,882
Servicios Generales	805,875,495
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,194,672,374
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,277,438
Inversión Pública	2,363,875,260
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0

Clasificación Administrativa

Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Poder Ejecutivo	15,549,086,365
Poder Legislativo	391,492,060
Poder Judicial	471,962,986
Organismos Autónomos	2,245,584,518
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	17,161,646,887

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Poder Legislativo	**391,492,060**
Junta de Gobierno y Coordinación Política	4,851,144
Cámara de Diputados	257,975,982
Secretaria General	84,421,117
Entidad de Auditoría Superior del Estado	44,243,817
Poder Judicial	**471,962,986**
Tribunal Superior de Justicia	454,969,750
Tribunal de Menores Infractores	16,993,236
Organismos Autónomos	**2,245,584,518**
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,842,554,659
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	282,204,493
Comisión Estatal de Derechos Humanos	26,088,570
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	19,119,668
Tribunal Electoral del Estado de Durango	41,565,706
Instituto de Evaluación de Políticas Publicas del Estado de Durango	11,776,117
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	22,275,305
Poder Ejecutivo	**22,040,111,602**
Administración Pública Central	**15,549,086,365**
Despacho del Ejecutivo	3,498,285
Secretaría General de Gobierno	197,444,191
Secretaría de Finanzas y de Administración	508,440,756
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	982,421,957
Secretaría de Desarrollo Económico	33,018,923
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	121,672,632
Secretaría de Educación	11,675,920,700
Secretaría de Contraloría	63,859,128
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	42,516,701
Secretaría de Seguridad Pública	819,148,455
Secretaría de Bienestar Social	208,634,905
Fiscalía General del Estado	586,111,180
Secretaría de Turismo	38,487,306
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	41,566,201
Organismos Auxiliares	226,345,045
Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	**5,937,492,636**
Sector Gobierno	287,296,977
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	262,435,579
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	13,800,803
Comisión Estatal de Atención Integral a Victimas	11,060,595
Sector Finanzas	207,165,103
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	179,260,784
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	8,903,700
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	1,000,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	18,000,619
Sector Obras Públicas	423,922,268
Comisión de Aguas del Estado de Durango	105,517,418
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	318,404,850
Sector Desarrollo Económico	34,795,777
Fondo de Fomento Económico	28,000,000

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	6,795,777
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	99,400,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	99,400,000
Sector Salud	3,394,575,957
Servicios de Salud del Estado	2,963,031,850
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	431,544,107
Sector Educación	1,363,398,346
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	148,110,850
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	5,704,995
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	66,983,485
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	38,248,226
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	86,603,145
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	20,572,720
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	10,520,117
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	10,961,792
Instituto de Cultura del Estado de Durango	51,838,527
Sistema Estatal de Telesecundarias	779,156,860
Universidad Pedagógica de Durango	74,230,963
Universidad Politécnica de Durango	13,388,395
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	12,398,232
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,589,835
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	3,623,037
Universidad Tecnológica de Durango	17,170,499
Universidad Tecnológica de La Laguna	6,840,186
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,379,188
Universidad Tecnológica de Poanas	3,779,643
Universidad Politécnica de Cuencamé	4,543,233
Universidad Tecnológica de Rodeo	2,739,868
Universidad Tecnológica De Tamazula	2,014,550
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	36,986,746
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local	9,600,000
Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupcion del Estado de Durango	27,386,746
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	18,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	18,000,000
Sector Desarrollo Social	57,555,182
Instituto Duranguense de la Juventud	5,604,540
Instituto Estatal de las Mujeres	8,973,393
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	42,977,249
Sector Trabajo	14,396,280
Centros de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	14,396,280
Instituciones Publicas de Seguridad Social	**553,532,601**
Sector Finanzas	553,532,601
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	553,532,601
Erogaciones Generales	**10,670,621,650**
Erogaciones No Sectorizables	2,852,163,802
Participaciones a Municipios	3,244,915,603
Aportaciones a Municipios	2,415,789,030
Provisiones Económicas	56,866,336

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Deuda Pública	1,384,534,236
Adefas	449,525,760
Programas y Proyectos de Inversión	266,826,883

*No se incluye el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), derivado de que cambia la federacion a Instituto de Salud para Bienestar (INSABI)

Clasificador Funcional del Gasto

Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Gobierno	5,229,116,878
Desarrollo Social	21,592,188,237
Desarrollo Económico	1,503,703,072
Otras no clasificadas en funciones anteriores	7,494,764,629

Clasificador Funcional del Gasto

(Finalidad-Función-Subfunción)

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Gobierno	**5,229,116,878**
Legislación	391,492,060
Legislación	347,248,243
Fiscalización	44,243,817
Justicia	1,184,435,511
Impartición de Justicia	535,803,997
Procuración de Justicia	389,121,715
Reclusión y Readaptación Social	232,459,029
Derechos Humanos	27,050,770
Coordinación de la Política de Gobierno	718,565,140
Gubernatura	234,588,166
Política Interior	82,837,933
Función Publica	83,837,653
Asuntos Jurídicos	14,048,718
Organización de Procesos Electorales	282,204,493
Población	3,047,558
Otros	18,000,619
Relaciones Exteriores	13,800,803
Relaciones Exteriores	13,800,803
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,432,166,155
Asuntos Financieros	83,682,020
Asuntos Hacendarios	1,348,484,135
Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	1,150,500,667
Policía	837,687,127
Protección Civil	47,616,337
Otros Asuntos de Orden Publico y Seguridad	2,761,624
Sistema Nacional de Seguridad Publica	262,435,579
Otros Servicios Generales	338,156,542
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	82,608,931
Servicios Estadísticos	2,249,061
Servicios de Comunicación y Medios	21,388,794
Acceso a la Información Publica Gubernamental	22,872,842
Otros	209,036,914
Desarrollo Social	**21,592,188,237**
Protección Ambiental	50,511,284
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	17,453,622
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2,801,097
Reducción de la Contaminación	136,056
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	7,003,117
Otros de Protección Ambiental	23,117,392

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,929,408,874
Urbanización	485,481,634
Desarrollo Comunitario	89,602,655
Abastecimiento de Agua	1,217,683,002
Vivienda	77,838,060
Desarrollo Regional	58,803,523
Salud	3,065,198,319
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	87,480,723
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2,878,132,293
Generación de Recursos para la Salud	66,327,771
Rectoría del Sistema de Salud	33,257,532
Protección Social en Salud	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	89,354,254
Deporte y Recreación	47,446,925
Cultura	41,907,329
Educación	15,256,626,407
Educación Básica	12,184,621,426
Educación Media Superior	385,888,114
Educación Superior	2,585,124,473
Posgrado	2,926,120
Educación para Adultos	86,603,145
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	11,463,129
Protección Social	1,122,098,032
Enfermedad e Incapacidad	5,764,119
Edad Avanzada	553,532,601
Familia e Hijos	360,587,540
Desempleo	18,000,000
Alimentación y Nutrición	10,074,193
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	6,081,732
Otros Grupos Vulnerables	114,117,202
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	53,940,645
Otros Asuntos Sociales	78,991,067
Otros Asuntos Sociales	78,991,067
Desarrollo Económico	**1,503,703,072**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	421,825,512
Asuntos Económicos y Comerciales en General	365,592,935
Asuntos Laborales Generales	56,232,577
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	272,773,432
Agropecuaria	216,709,754
Silvicultura	31,320,006
Agroindustrial	4,362,878

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Hidroagrícola	20,380,794
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	91,337,685
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	3,100,224
Manufacturas	0
Construcción	88,237,461
Transporte	520,236,945
Transporte por Carretera	480,323,131
Otros Relacionados con Transporte	39,913,814
Turismo	140,901,410
Turismo	140,901,410
Ciencia, Tecnología e Innovación	56,628,088
Investigación Científica	5,704,995
Desarrollo Tecnológico	0
Innovación	50,923,093
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	**7,494,764,629**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	1,384,534,236
Deuda Publica Interna	1,384,534,236
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,660,704,633
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,244,915,603
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,415,789,030
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	449,525,760
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	449,525,760

Clasificador por Tipo de Gasto

Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Gasto Corriente	24,353,391,634
Gasto de Capital	5,786,944,005
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,834,059,996
Pensiones y Jubilaciones	600,461,578
Participaciones	3,244,915,603

Clasificador por Fuente de Financiamiento

Anexo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Recursos Fiscales	**3,494,611,884**
Recursos Fiscales Estatales	3,494,611,884
Ingresos Propios	**0**
Ingresos Propios	0
Participaciones	**13,649,923,554**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	13,649,923,554
Ramo 33	**15,410,127,914**
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	8,488,739,184
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,721,553,784
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	143,847,582
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	1,042,871,516
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,372,917,514
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	187,196,634
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM)	176,767,478
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	113,514,225
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	10,462,501
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	49,047,697
Fondo de Aportaciones para la Educación Adultos (FAETA)	76,051,126
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica (FASP)	209,948,463
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	817,210,210
Convenios	**3,265,109,464**
Recursos Ramo 08 SAGARPA	57,900,000
Recursos Ramo 09 SCT	475,481,634
Recursos Ramo 11 SEP	1,500,706,069
Recursos Ramo 12 SALUD	0
Recursos Ramo 16 SEMARNAT	1,231,021,761
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	0
Recursos Ramo 48 Cultura	0

*En Convenios y Ramos 33 se presentan los publicados en la iniciativa de la SHCP y el Dictamen de la Gaceta Parlamentaria de la Camara de Diputados, Ramo 28 es conforme a el oficio recibido de la SHCP

**FAM Basica, Superior y Media superior asi como FASP se presenta el autorizado del ejercicio 2021

Clasificación Programática

Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Programática (Tipología General)	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**4,692,933,082**
Sujetos a Reglas de Operación	1,592,607,064
Otros Subsidios	3,100,326,018
Desempeño de las Funciones	**9,955,712,080**
Prestación de Servicios Públicos	8,020,127,185
Promoción y Fomento	520,082,745
Regulación y Supervisión	738,501,985
Proyectos de Inversión	628,038,253
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	30,961,293
Específicos	18,000,619
Administrativos y de Apoyo	**152,895,745**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7,225,508
Apoyo a la Función Publica y al Mejoramiento de la Gestión	145,670,237
Compromisos	**164,095,103**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	131,196,419
Desastres Naturales	32,898,684
Obligaciones	**344,697,459**
Pensiones y Jubilaciones	41,164,858
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	303,532,601
Programas de Gasto Federalizado	**15,410,127,914**
Gasto Federalizado	15,410,127,914
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	**3,244,915,603**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,244,915,603
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	**1,404,870,070**
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	1,404,870,070
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**449,525,760**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	449,525,760

Prioridades de Gasto

Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Prioridades de Gasto
Salud
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Transporte
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Justicia
Asuntos Financieros y Hacendarios
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Protección Social
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Coordinación de la Política de Gobierno
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Protección Ambiental
Otros Servicios Generales
Legislación
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Minería, Manufacturas y Construcción
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Programas y Proyectos

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Transparencia y Rendición de Cuentas	**11,600,878,145**
Prevención de la Corrupción, Transparencia y Ética del Servidor Publico	**166,564,941**
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	66,214,710
Fiscalización Superior	44,243,817
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Cor	19,119,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	9,600,000
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupción	27,386,746
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**10,272,340,821**
Ingresos Estatales Fortalecidos	7,088,921,144
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	2,194,096,454
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Publica	222,181,691
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6,836,916
Programa para la Coordinación de Entidades Paraestatales	86,339,698
Modernización Institucional Mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	101,778,453
Sistema de Pensiones	553,532,601
Contribuir a la Mejora de las Políticas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Información Confiable y Fund	11,776,117
Servicios Aéreos	6,877,747
Gobernabilidad y Democracia	**1,161,972,383**
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	102,793,800
Programa de Modernización Administrativa	75,416,811
Programa del Transporte Publico	0
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Publica	312,743,330
Programa de Fortalecimiento Municipal	0
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Políticos	282,204,493
Impartición de Justicia Electoral	41,565,706
Generación de Un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislación	347,248,243
Gobierno con Sentido Humano y Social	**20,421,338,985**
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	**999,367,490**
Información para la Inclusión y Equidad de la Población	0
Coordinación con las Instancias Que Integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolesce	0
Bienestar Social	154,114,806
Programa Integral de Alimentación	0
Programa de Mejoramiento de Vivienda	146,244,464
Programa de Uniformes Escolares	152,043,192
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	521,808,908
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	0
Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	0
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	5,604,540
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	5,750,777
Atención a Migrantes y Sus Familias	13,800,803
Programa Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	0
Bienestar Social para el Desarrollo	**18,140,930,450**
Educación de Calidad en el Estado de Durango	11,728,517,754
Fomentar el Deporte para Un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	1,960,000
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	318,404,850
Servicios de Salud de Durango	2,963,031,850
Seguro Popular	0
Atención al Alumno	148,110,850
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	5,704,995
Educación Profesional Técnica	66,983,485
Programa de Formación de Bachilleres con Una Educación de Calidad E Igualdad con Un Enfoque Bivalente E Integ	38,248,226
Abatimiento del Rezago Educativo	86,603,145
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	48,009,748

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Educación de Nivel Superior	10,520,117
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	10,961,792
Programa Anual de Cultura	27,138,832
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	779,156,860
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	2,926,120
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	13,388,395
Recuperación de la Matricula de la Upgop	12,398,232
Excelencia Académica Bycened	2,589,835
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	3,623,037
Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	17,170,499
Utld: Universidad Publica, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	6,840,186
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,379,188
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	0
Educación de Nivel Superior	3,779,643
Educación de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	4,543,233
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,739,868
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre Todos los Grupos de la Población para	1,834,185,160
Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales	2,014,550
Vivienda y Servicios Que Brindan Calidad de Vida	**1,281,041,045**
Vivienda Digna	42,977,249
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	1,238,063,796
Estado de Derecho	**2,246,095,709**
Seguridad Publica y Prevención del Delito	**779,954,103**
Seguridad Publica Integral	779,954,103
Gestión Publica Efectiva	0
Prevención del Delito con Participación Ciudadana	0
Procuración de Justicia	**1,370,488,234**
Atención Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	771,107
Procuración de Justicia	586,954,687
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	262,435,579
la Sociedad Cuenta con Un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	494,238,291
la Sociedad Convive en Un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	26,088,570
Reinserción Social	**39,194,352**
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	39,194,352
Protección Civil	**56,459,020**
Programa de Protección Civil	56,459,020
Desarrollo con Equidad	**1,508,943,276**
Desarrollo Económico y Empleo	**126,547,277**
Sumando Por Durango	44,518,923
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	41,836,297
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	19,000,000
Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional E Internacional	6,795,777
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	14,396,280
Turismo y Cinematografía	**160,901,410**
Desarrollo Turístico	160,901,410
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	0
Infraestructura para el Desarrollo	**982,421,957**
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	982,421,957
Campo Competitivo	**221,072,632**
Programas de Apoyo al Campo	221,072,632
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	**18,000,000**
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el	18,000,000

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	0
Programa de Protección al Ambiente y Regulación de la Contaminación	0
Sustentabilidad	**42,516,701**
Recursos Naturales y Medio Ambiente	**42,516,701**
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el	42,516,701

Programas y Proyectos (Tipo de Recurso)

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Gasto no Programable	**7,494,764,629**
Ingresos Estatales Fortalecidos	5,660,704,633
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,834,059,996
Gasto Programable	**28,325,008,187**
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	66,214,710
Fiscalizacion Superior	44,243,817
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	19,119,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	9,600,000
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	27,386,746
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,428,216,511
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	360,036,458
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	222,181,691
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	6,836,916
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	86,339,698
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	101,778,453
Sistema de Pensiones	553,532,601
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	11,776,117
Servicios Aereos	6,877,747
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	102,793,800
Programa de Modernizacion Administrativa	75,416,811
Programa del Transporte Publico	0
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	312,743,330
Programa de Fortalecimiento Municipal	0
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Politicos	282,204,493
Imparticion de Justicia Electoral	41,565,706
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	347,248,243
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	0
Coordinacion con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	0
Bienestar Social	154,114,806
Programa Integral de Alimentacion	0
Programa de Mejoramiento de Vivienda	146,244,464
Programa de Uniformes Escolares	152,043,192
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	521,808,908
Programa de Proteccion a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	0
Programa de Atencion al Desarrollo Familiar y Humano	0
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	5,604,540
Programa de Igualdad y no Violencia para las Mujeres en Durango	5,750,777
Atencion a Migrantes y sus Familias	13,800,803
Programa Estatal de Proteccion A Niñas, Niños y Adolescentes	0
Educacion de Calidad en el Estado de Durango	11,728,517,754
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	1,960,000
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	318,404,850
Servicios de Salud de Durango	2,963,031,850
Seguro Popular	0
Atencion al Alumno	148,110,850
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	5,704,995
Educacion Profesional Tecnica	66,983,485
para Hombres y Mujeres	38,248,226
Abatimiento del Rezago Educativo	86,603,145
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	48,009,748
Educacion de Nivel Superior	10,520,117
Atencion A la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	10,961,792
Programa Anual de Cultura	27,138,832

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	779,156,860
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	2,926,120
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	13,388,395
Recuperacion de la Matricula de la Upgop	12,398,232
Excelencia Academica Bycened	2,589,835
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	3,623,037
Educacion Superior Tecnologica con Actitud Conocimiento y Desempeño	17,170,499
Utld: Universidad Publica, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	6,840,186
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Academico en la Universidad Tecnologica del Mezquital	1,379,188
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	0
Educacion de Nivel Superior	3,779,643
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	4,543,233
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,739,868
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Poblacion para la Construccion de una Sociedad mas Justa	1,834,185,160
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,014,550
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	0
Vivienda Digna	42,977,249
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	1,238,063,796
Seguridad Publica Integral	779,954,103
Gestion Publica Efectiva	0
Prevencion del Delito con Participacion Ciudadana	0
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	0
Atencion Integral A Victimas de Delito y Violaciones A Derechos Humanos	771,107
Procuracion de Justicia	586,954,687
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	262,435,579
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	494,238,291
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	26,088,570
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	39,194,352
Programa de Proteccion Civil	56,459,020
Sumando Por Durango	44,518,923
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	41,836,297
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	19,000,000
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional E Internacional	6,795,777
Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	14,396,280
Desarrollo Turistico	160,901,410
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	0
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	982,421,957
Programas de Apoyo al Campo	221,072,632
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	18,000,000
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	0
Programa de Proteccion Al Ambiente y Regulacion de la Contaminacion	0
Impulso A Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Re	42,516,701

Programas y Proyectos (Tipo de Fuente)

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
No etiquetado	**17,144,535,438**
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	66,214,710
Fiscalizacion Superior	44,243,817
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	19,119,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	9,600,000
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	27,386,746
Ingresos Estatales Fortalecidos	4,673,132,114
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	2,057,932,288
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	222,181,691
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	6,836,916
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	86,339,698
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	101,778,453
Sistema de Pensiones	303,532,601
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	11,776,117
Servicios Aereos	6,877,747
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	102,793,800
Programa de Modernizacion Administrativa	75,416,811
Programa del Transporte Publico	0
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	312,743,330
Programa de Fortalecimiento Municipal	0
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Politicos	282,204,493
Imparticion de Justicia Electoral	41,565,706
Generacion de Un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	347,248,243
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	0
Coordinacion con las Instancias Que Integran el Sistema Nacional de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	0
Bienestar Social	154,114,806
Programa Integral de Alimentacion	0
Programa de Mejoramiento de Vivienda	11,782,741
Programa de Uniformes Escolares	152,043,192
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	334,612,274
Programa de Proteccion a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	0
Programa de Atencion al Desarrollo Familiar y Humano	0
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	5,604,540
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	5,750,777
Atencion a Migrantes y Sus Familias	13,800,803
Programa Estatal de Proteccion a Niñas, Niños y Adolescentes	0
Educacion de Calidad en el Estado de Durango	3,793,029,775
Fomentar el Deporte para Un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	1,960,000
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	17,660,646
Servicios de Salud de Durango	241,478,066
Seguro Popular	0
Atencion al Alumno	148,110,850
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	5,704,995
Educacion Profesional Tecnica	17,935,788
Programa de Formacion de Bachilleres con Una Educacion de Calidad E Igualdad con Un Enfoque Bivalente E Integral Tanto para Homb	38,248,226
Abatimiento del Rezago Educativo	10,552,019
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	48,009,748
Educacion de Nivel Superior	10,520,117
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	10,961,792
Programa Anual de Cultura	27,138,832
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	225,905,655
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	2,926,120
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	13,388,395
Recuperacion de la Matricula de la Upgop	12,398,232
Excelencia Academica Bycened	2,589,835
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	3,623,037
Educacion Superior Tecnologica con Actitud Conocimiento y Desempeño	17,170,499

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Utld: Universidad Publica, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	6,840,186
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Academico en la Universidad Tecnologica del Mezquital	1,379,188
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	0
Educacion de Nivel Superior	3,779,643
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	4,543,233
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,739,868
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa Entre Todos los Grupos de la Poblacion para la Construccion de U	333,479,091
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,014,550
Vivienda Digna	42,977,249
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	7,042,035
Seguridad Publica Integral	779,954,103
Gestion Publica Efectiva	0
Prevencion del Delito con Participacion Ciudadana	0
Atencion Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	771,107
Procuracion de Justicia	586,954,687
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	52,487,116
La Sociedad Cuenta con Un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	494,238,291
La Sociedad Convive en Un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	26,088,570
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	39,194,352
Programa de Proteccion Civil	56,459,020
Sumando por Durango	44,518,923
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	41,836,297
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	19,000,000
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional E Internacional	6,795,777
Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	14,396,280
Desarrollo Turistico	67,391,006
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	0
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	160,018,824
Programas de Apoyo al Campo	163,172,632
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Accio	18,000,000
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	0
Programa de Proteccion al Ambiente y Regulacion de la Contaminacion	0
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Accio	42,516,701
Etiquetado	**18,675,237,378**
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	0
Fiscalizacion Superior	0
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y	0
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	0
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	0
Ingresos Estatales Fortalecidos	2,415,789,030
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	136,164,166
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	0
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	0
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	0
Sistema de Pensiones	250,000,000
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma d	0
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	0
Programa de Modernizacion Administrativa	0
Programa del Transporte Publico	0
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	0
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Politicos	0
Imparticion de Justicia Electoral	0
Generacion de Un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	0
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	0
Bienestar Social	0
Programa de Mejoramiento de Vivienda	134,461,723
Programa de Uniformes Escolares	0
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	187,196,634
Programa de Proteccion a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	0

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**35,819,772,816**
Programa de Atencion al Desarrollo Familiar y Humano	0
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	0
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	0
Atencion a Migrantes y Sus Familias	0
Programa Estatal de Proteccion a Niñas, Niños y Adolescentes	0
Educacion de Calidad en el Estado de Durango	7,935,487,979
Fomentar el Deporte para Un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	0
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	300,744,204
Servicios de Salud de Durango	2,721,553,784
Seguro Popular	0
Atencion al Alumno	0
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	0
Educacion Profesional Tecnica	49,047,697
Programa de Formacion de Bachilleres con Una Educacion de Calidad E Igualdad con Un Enfoque Bivalente E Integral Tanto para Homb	0
Abatimiento del Rezago Educativo	76,051,126
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	0
Educacion de Nivel Superior	0
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	0
Programa Anual de Cultura	0
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	553,251,205
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	0
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	0
Recuperacion de la Matricula de la Upgop	0
Excelencia Academica Bycened	0
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	0
Educacion Superior Tecnologica con Actitud Conocimiento y Desempeño	0
Utld: Universidad Publica, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	0
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Academico en la Universidad Tecnologica del Mezquital	0
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	0
Educacion de Nivel Superior	0
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	0
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	0
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa Entre Todos los Grupos de la Poblacion para la Construccion de U	1,500,706,069
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	0
Vivienda Digna	0
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	1,231,021,761
Seguridad Publica Integral	0
Gestion Publica Efectiva	0
Prevencion del Delito con Participacion Ciudadana	0
Procuracion de Justicia	0
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	209,948,463
La Sociedad Cuenta con Un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	0
La Sociedad Convive en Un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	0
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	0
Programa de Proteccion Civil	0
Sumando por Durango	0
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	0
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	0
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional E Internacional	0
Desarrollo Turistico	93,510,404
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	0
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	822,403,133
Programas de Apoyo al Campo	57,900,000
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Accio	0
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	0
Programa de Proteccion al Ambiente y Regulacion de la Contaminacion	0

Analítico de Plazas

Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1		1		$ 113,286.00	$ 113,286.00
B- Mando Superior / B- de Titularidad de Secretaria de Ramo	13		13		$ 75,360.00	$ 91,755.00
B- Mando Superior / C- de Coordinación General Ejecutiva	51		50	1	$ 12,023.00	$ 91,755.00
C- Mando Directivo / D- de Órganos Especializados	3		3		$ 24,139.00	$ 38,095.00
C- Mando Directivo / E- Superior	166		159	7	$ 11,309.00	$ 67,073.00
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	17		17		$ 7,392.00	$ 32,083.00
D- Mando Medio / H- de Coordinación	479		449	30	$ 5,356.00	$ 42,139.00
D- Mando Medio / I- de Supervisión	452		426	26	$ 4,992.00	$ 32,083.00
D- Mando Seguridad / J- de Seguridad, Custodia e Investigación	2715		2299	416	$ 6,088.00	$ 25,249.00
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37		37		$ 4,992.00	$ 10,430.00
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	80	12	48	20	$ 4,992.00	$ 17,206.00
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico	224	7	177	40	$ 4,992.00	$ 58,487.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	939	203	631	105	$ 4,800.00	$ 30,211.00
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2445	1435	732	278	$ 4,889.00	$ 30,041.00
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	35	74	2	$ 4,992.00	$ 24,139.00
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	122	65	55	2	$ 4,992.00	$ 12,125.00
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	374	163	189	22	$ 4,160.00	$ 12,077.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1		1		$ 88,556.00	$ 90,037.00
B- Mando Superior / B- de Titularidad de Secretaria de Ramo	13		13		$ 65,725.00	$ 77,010.00
B- Mando Superior / C- de Coordinación General Ejecutiva	51		50	1	$ 6,360.00	$ 64,453.00
C- Mando Directivo / D- de Órganos Especializados	3		3		$ 20,040.00	$ 36,701.00
C- Mando Directivo / E- Superior	166		159	7	$ 5,967.00	$ 56,784.00
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	17		17		$ 3,757.00	$ 34,677.00
D- Mando Medio / H- de Coordinación	479		449	30	$ 1,707.00	$ 69,250.00
D- Mando Medio / I- de Supervisión	452		426	26	$ 2,569.00	$ 37,256.00
D- Mando Seguridad / J- de Seguridad, Custodia e Investigación	2715		2299	416	$ 3,148.00	$ 51,498.00
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37		37		$ 2,569.00	$ 10,138.00
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	80	12	48	20	$ 3,577.00	$ 28,781.00
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico	224	7	177	40	$ 1,115.00	$ 50,692.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	939	203	631	105	$ 1,404.00	$ 36,414.00
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2445	1435	732	278	$ 1,289.00	$ 32,556.00
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	35	74	2	$ 2,569.00	$ 21,715.00
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	122	65	55	2	$ 2,569.00	$ 14,532.00
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	374	163	189	22	$ 2,044.00	$ 15,763.00

Tabuladores Salariales Magisterio Federal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	238	238			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Administrativo Especializado	19	19			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Analista Administrativo	53	53			$ 7,885.44	$ 7,885.44
Analista Administrativo	2	2			$ 8,761.92	$ 8,761.92
Jefe de Oficina	154	154			$ 8,253.46	$ 8,253.46
Jefe de Oficina	2	2			$ 8,906.70	$ 8,906.70
Ayudante Administrativo	18	18			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Ayudante Administrativo	1	1			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Auxiliar de Administrador	41	41			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Auxiliar de Administrador	4	4			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Agente de Información	1	1			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Promotor	2	2			$ 7,099.60	$ 7,099.60
Secretaria de Apoyo	734	734			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Secretaria de Apoyo	53	53			$ 7,840.28	$ 7,840.28
Secretaria C	34	34			$ 7,446.60	$ 7,446.60
Secretaria C	1	1			$ 8,403.44	$ 8,403.44
Subdirector de Área	3	0	3		$ 5,112.60	$ 5,112.60
Jefe de Departamento	23	0	23		$ 4,318.90	$ 4,318.90
Chofer de Sps	1	0	1		$ 7,446.60	$ 7,446.60
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12		$ 7,099.60	$ 7,099.60
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4		$ 7,648.50	$ 7,648.50
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3		$ 8,117.14	$ 8,117.14
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4		$ 8,253.46	$ 8,253.46
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7		$ 7,099.60	$ 7,099.60
Supervisor	3	0	3		$ 7,099.60	$ 7,099.60
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3		$ 7,885.44	$ 7,885.44
Analista Programador B	1	0	1		$ 8,117.14	$ 8,117.14
Programador Especializado	2	0	2		$ 7,648.50	$ 7,648.50
Profesional Dictaminador en El Manejo de Fondos y Valores	1	0	1		$ 8,117.14	$ 8,117.14
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	0	8		$ 8,253.46	$ 8,253.46
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14		$ 8,174.62	$ 8,174.62
Técnico Superior	26	0	26		$ 8,253.46	$ 8,253.46
Supervisor Administrativo	1	0	1		$ 7,099.60	$ 7,099.60
Analista Administrativo	4	0	4		$ 7,885.44	$ 7,885.44
Jefe de Oficina	17	0	17		$ 8,253.46	$ 8,253.46
Asistente de Almacén	13	0	13		$ 6,507.36	$ 6,507.36
Asistente de Almacén	2	0	2		$ 7,557.62	$ 7,557.62
Director General	1	0	1		$ 11,202.60	$ 11,202.60
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1		$ 5,104.70	$ 5,104.70
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	23	23			$ 21,695.78	$ 21,695.78
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 26,344.86	$ 26,344.86
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 32,237.82	$ 32,237.82
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 37,395.88	$ 37,395.88
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7			$ 42,553.86	$ 42,553.86
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	11	11			$ 54,469.02	$ 54,469.02
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	10	10			$ 69,720.30	$ 69,720.30
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4			$ 28,309.38	$ 28,309.38
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 34,375.66	$ 34,375.66
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 48,795.28	$ 48,795.28
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 55,525.64	$ 55,525.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 71,072.88	$ 71,072.88
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 24,235.02	$ 24,235.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 29,428.26	$ 29,428.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 36,010.84	$ 36,010.84
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 47,534.32	$ 47,534.32
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 60,843.90	$ 60,843.90
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 77,880.20	$ 77,880.20
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 38,398.86	$ 38,398.86
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 79,391.00	$ 79,391.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 101,620.46	$ 101,620.46
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 21,695.78	$ 21,695.78
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 42,553.86	$ 42,553.86
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	109	109			$ 11,875.56	$ 11,875.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	20	20			$ 16,150.72	$ 16,150.72
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27			$ 21,641.98	$ 21,641.98
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 28,567.38	$ 28,567.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	13	13			$ 36,566.28	$ 36,566.28
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14			$ 46,804.80	$ 46,804.80
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 15,495.64	$ 15,495.64
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 21,074.06	$ 21,074.06
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 28,239.32	$ 28,239.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 47,713.08	$ 47,713.08
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 17,689.54	$ 17,689.54
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 30,815.22	$ 30,815.22
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 66,643.56	$ 66,643.56
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	152	152			$ 371.22	$ 371.22
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	12	12			$ 504.76	$ 504.76
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	1	1			$ 676.52	$ 676.52
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	7	7			$ 483.72	$ 483.72
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1312	1312			$ 9,025.90	$ 9,025.90
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	338	338			$ 12,275.46	$ 12,275.46
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	105	105			$ 16,448.70	$ 16,448.70
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	8	8			$ 19,081.04	$ 19,081.04
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	49	49			$ 21,712.22	$ 21,712.22
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	25	25			$ 27,791.94	$ 27,791.94
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22			$ 35,573.42	$ 35,573.42
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	143	143			$ 11,777.28	$ 11,777.28
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	23	23			$ 16,017.18	$ 16,017.18
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6			$ 21,463.04	$ 21,463.04
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 28,330.98	$ 28,330.98
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 46,417.44	$ 46,417.44
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215			$ 412.78	$ 412.78
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			$ 561.48	$ 561.48
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			$ 752.32	$ 752.32
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	5	5			$ 538.62	$ 538.62
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	14	14			$ 12,833.78	$ 12,833.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			$ 17,454.08	$ 17,454.08
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	8	8			$ 23,388.32	$ 23,388.32
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 30,872.60	$ 30,872.60
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 39,517.06	$ 39,517.06

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3			$ 50,581.68	$ 50,581.68
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 11,913.76	$ 11,913.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	57	57			$ 21,695.78	$ 21,695.78
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 26,344.86	$ 26,344.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 32,237.82	$ 32,237.82
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 37,395.88	$ 37,395.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	22	22			$ 42,553.86	$ 42,553.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	13	13			$ 54,469.02	$ 54,469.02
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 69,720.30	$ 69,720.30
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15			$ 28,309.38	$ 28,309.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 34,375.66	$ 34,375.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 42,064.86	$ 42,064.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 48,795.28	$ 48,795.28
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5			$ 55,525.64	$ 55,525.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 71,072.88	$ 71,072.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 90,973.20	$ 90,973.20
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6			$ 24,235.02	$ 24,235.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 29,428.26	$ 29,428.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 47,534.32	$ 47,534.32
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 60,843.90	$ 60,843.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	5	5			$ 77,880.20	$ 77,880.20
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 31,622.58	$ 31,622.58
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 46,988.08	$ 46,988.08
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 79,391.00	$ 79,391.00
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 101,620.46	$ 101,620.46
Director de Primaria, Foráneo.	328	328			$ 11,875.56	$ 11,875.56
Director de Primaria, Foráneo.	101	101			$ 16,150.72	$ 16,150.72
Director de Primaria, Foráneo.	66	66			$ 21,641.98	$ 21,641.98
Director de Primaria, Foráneo.	7	7			$ 25,104.66	$ 25,104.66
Director de Primaria, Foráneo.	65	65			$ 28,567.38	$ 28,567.38
Director de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 36,566.28	$ 36,566.28
Director de Primaria, Foráneo.	36	36			$ 46,804.80	$ 46,804.80
Director de Primaria, Foráneo.	45	45			$ 15,495.64	$ 15,495.64
Director de Primaria, Foráneo.	21	21			$ 21,074.06	$ 21,074.06
Director de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 28,239.32	$ 28,239.32
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 32,757.60	$ 32,757.60
Director de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 37,275.80	$ 37,275.80
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 47,713.08	$ 47,713.08
Director de Primaria, Foráneo.	6	6			$ 61,072.72	$ 61,072.72
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 13,998.24	$ 13,998.24
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 13,998.24	$ 13,998.24
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	21	21			$ 361.32	$ 361.32
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 471.06	$ 471.06
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	2	2			$ 360.10	$ 360.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4877	4877			$ 9,025.90	$ 9,025.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 14,441.40	$ 14,441.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	793	793			$ 12,275.46	$ 12,275.46
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	278	278			$ 16,448.70	$ 16,448.70
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 19,081.04	$ 19,081.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	231	231			$ 21,712.22	$ 21,712.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	110	110			$ 27,791.94	$ 27,791.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	90	90			$ 35,573.42	$ 35,573.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	903	903			$ 11,777.28	$ 11,777.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 18,843.60	$ 18,843.60
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	179	179			$ 16,017.18	$ 16,017.18
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	104	104			$ 21,463.04	$ 21,463.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 24,896.64	$ 24,896.64
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	77	77			$ 28,330.98	$ 28,330.98
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	39	39			$ 36,263.58	$ 36,263.58
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	28	28			$ 46,417.44	$ 46,417.44
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	12	12			$ 11,913.76	$ 11,913.76
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 31,264.64	$ 31,264.64
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 48,048.50	$ 48,048.50
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 63,423.88	$ 63,423.88
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 40,816.94	$ 40,816.94
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 82,801.78	$ 82,801.78
Director de Secundaria Foránea.	23	23			$ 28,091.08	$ 28,091.08
Director de Secundaria Foránea.	9	9			$ 34,110.66	$ 34,110.66
Director de Secundaria Foránea.	5	5			$ 43,171.32	$ 43,171.32
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 56,986.04	$ 56,986.04
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 72,942.18	$ 72,942.18
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 93,365.98	$ 93,365.98
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 36,673.90	$ 36,673.90
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 44,532.60	$ 44,532.60
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	24	24			$ 27,010.48	$ 27,010.48
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	7	7			$ 32,798.46	$ 32,798.46
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	4	4			$ 41,510.56	$ 41,510.56
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 54,793.88	$ 54,793.88
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 35,263.08	$ 35,263.08
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1			$ 27,010.48	$ 27,010.48
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 29,494.90	$ 29,494.90
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 35,815.22	$ 35,815.22
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 45,328.68	$ 45,328.68
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 59,833.78	$ 59,833.78
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 76,587.28	$ 76,587.28
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 38,506.52	$ 38,506.52
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 59,178.02	$ 59,178.02
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Foráneo	1	1			$ 453.88	$ 453.88
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3212	3212			$ 469.48	$ 469.48
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	243	243			$ 638.36	$ 638.36
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	68	68			$ 855.52	$ 855.52
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	24	24			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	148	148			$ 612.94	$ 612.94
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 832.84	$ 832.84
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	618	618			$ 469.48	$ 469.48
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	36	36			$ 638.36	$ 638.36

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 855.52	$ 855.52
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	7	7			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11			$ 612.94	$ 612.94
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 832.84	$ 832.84
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	7	7			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	1	1			$ 855.52	$ 855.52
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	113	113			$ 469.48	$ 469.48
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	7	7			$ 638.36	$ 638.36
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	40	40			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 638.36	$ 638.36
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 612.94	$ 612.94
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Inspector General de Secundarias Técnicas.	6	6			$ 31,264.64	$ 31,264.64
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 48,048.50	$ 48,048.50
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 63,423.88	$ 63,423.88
Inspector General de Secundarias Técnicas.	3	3			$ 81,182.60	$ 81,182.60
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 103,913.80	$ 103,913.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	40	40			$ 28,091.08	$ 28,091.08
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	21	21			$ 34,110.66	$ 34,110.66
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	7	7			$ 43,171.32	$ 43,171.32
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 56,986.04	$ 56,986.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 72,942.18	$ 72,942.18
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 36,673.90	$ 36,673.90
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 44,532.60	$ 44,532.60
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 56,361.48	$ 56,361.48
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 74,397.22	$ 74,397.22
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	38	38			$ 27,010.48	$ 27,010.48
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			$ 32,798.46	$ 32,798.46
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 41,510.56	$ 41,510.56
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 54,793.88	$ 54,793.88
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 70,136.22	$ 70,136.22
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 89,774.32	$ 89,774.32
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 35,263.08	$ 35,263.08
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 54,193.32	$ 54,193.32
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 71,535.20	$ 71,535.20
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 29,494.90	$ 29,494.90
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 35,815.22	$ 35,815.22
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 45,328.68	$ 45,328.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 59,833.78	$ 59,833.78
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 76,587.28	$ 76,587.28
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 98,031.62	$ 98,031.62
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distrito Federal	1	1			$ 435.34	$ 435.34
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	70	70			$ 453.88	$ 453.88
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1			$ 1,397.06	$ 1,397.06
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	2	2			$ 593.14	$ 593.14
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4478	4478			$ 469.48	$ 469.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	438	438			$ 638.36	$ 638.36
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	148	148			$ 855.52	$ 855.52
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	61	61			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	16	16			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	426	426			$ 612.94	$ 612.94
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	44	44			$ 832.84	$ 832.84
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	17	17			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	14	14			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8			$ 1,885.76	$ 1,885.76
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5			$ 2,413.64	$ 2,413.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1992	1992			$ 469.48	$ 469.48
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	160	160			$ 638.36	$ 638.36
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	60	60			$ 855.52	$ 855.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	23	23			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	13	13			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	143	143			$ 612.94	$ 612.94
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	27	27			$ 832.84	$ 832.84
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	6	6			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2	2			$ 1,885.76	$ 1,885.76
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1	1			$ 2,413.64	$ 2,413.64
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	65	65			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	20	20			$ 638.36	$ 638.36
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	6	6			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15			$ 612.94	$ 612.94
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 832.84	$ 832.84
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 1,885.76	$ 1,885.76
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 2,413.64	$ 2,413.64
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	91	91			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	33	33			$ 638.36	$ 638.36
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	28	28			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	20	20			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	6	6			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	12	12			$ 612.94	$ 612.94
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			$ 832.84	$ 832.84
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			$ 2,413.64	$ 2,413.64
Director de Escuela de Educación Especial	44	44			$ 12,026.76	$ 12,026.76
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 16,356.34	$ 16,356.34
Director de Escuela de Educación Especial	7	7			$ 21,917.52	$ 21,917.52
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			$ 28,931.14	$ 28,931.14
Director de Escuela de Educación Especial	13	13			$ 37,031.86	$ 37,031.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 47,400.74	$ 47,400.74
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 15,694.94	$ 15,694.94
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 21,345.04	$ 21,345.04
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	5	5			$ 22,048.64	$ 22,048.64
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 26,773.36	$ 26,773.36
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 32,762.12	$ 32,762.12
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 43,245.96	$ 43,245.96
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 55,354.82	$ 55,354.82
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 56,432.18	$ 56,432.18
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo.	11	11			$ 469.48	$ 469.48
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo.	1	1			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo.	1	1			$ 1,850.00	$ 1,850.00
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	34	34			$ 9,412.76	$ 9,412.76
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4			$ 12,802.06	$ 12,802.06
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 17,155.12	$ 17,155.12
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 22,644.38	$ 22,644.38
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 28,984.60	$ 28,984.60
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	5	5			$ 12,284.64	$ 12,284.64
Maestro de Educación Especial	567	567			$ 9,412.76	$ 9,412.76
Maestro de Educación Especial	134	134			$ 12,802.06	$ 12,802.06
Maestro de Educación Especial	48	48			$ 17,155.12	$ 17,155.12
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 19,899.64	$ 19,899.64
Maestro de Educación Especial	30	30			$ 22,644.38	$ 22,644.38
Maestro de Educación Especial	14	14			$ 28,984.60	$ 28,984.60
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 37,100.16	$ 37,100.16
Maestro de Educación Especial	41	41			$ 12,284.64	$ 12,284.64
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 16,707.86	$ 16,707.86
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 22,388.26	$ 22,388.26
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 37,827.14	$ 37,827.14
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 48,418.36	$ 48,418.36
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	66	66			$ 9,412.76	$ 9,412.76
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			$ 12,802.06	$ 12,802.06
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 17,155.12	$ 17,155.12
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6			$ 22,644.38	$ 22,644.38
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 28,984.60	$ 28,984.60
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			$ 37,100.16	$ 37,100.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 12,284.64	$ 12,284.64
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 16,707.86	$ 16,707.86
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 12,318.60	$ 12,318.60
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	10	10			$ 31,264.64	$ 31,264.64
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 37,964.18	$ 37,964.18
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	4	4			$ 48,048.50	$ 48,048.50
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	5	5			$ 63,423.88	$ 63,423.88
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 81,182.60	$ 81,182.60
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 103,913.80	$ 103,913.80
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 40,816.94	$ 40,816.94
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 49,563.44	$ 49,563.44
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1747	1747			$ 469.48	$ 469.48
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	291	291			$ 638.36	$ 638.36
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	143	143			$ 855.52	$ 855.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	19	19			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	114	114			$ 612.94	$ 612.94
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	30	30			$ 832.84	$ 832.84
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	24	24			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	13	13			$ 638.36	$ 638.36
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,129.42	$ 1,129.42
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 1,445.40	$ 1,445.40
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 612.94	$ 612.94
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,116.16	$ 1,116.16
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 1,473.44	$ 1,473.44
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			$ 18,639.78	$ 18,639.78
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			$ 24,406.42	$ 24,406.42
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9			$ 453.88	$ 453.88
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	36	36			$ 469.48	$ 469.48
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	1	1			$ 638.36	$ 638.36
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	12	12			$ 612.94	$ 612.94
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	2	2			$ 469.48	$ 469.48
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	582	582			$ 459.90	$ 459.90
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	38	38			$ 625.72	$ 625.72
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	12	12			$ 838.24	$ 838.24
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	4	4			$ 1,106.52	$ 1,106.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	3	3			$ 1,416.58	$ 1,416.58
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	52	52			$ 600.54	$ 600.54
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			$ 855.52	$ 855.52
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			$ 612.94	$ 612.94
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 32,237.82	$ 32,237.82
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 71,072.88	$ 71,072.88
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	5	5			$ 15,235.46	$ 15,235.46
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 19,806.10	$ 19,806.10
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 35,033.00	$ 35,033.00
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 19,895.98	$ 19,895.98
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 25,864.70	$ 25,864.70
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 45,749.48	$ 45,749.48
Maestro A de Misión Cultural	32	32			$ 10,988.96	$ 10,988.96
Maestro A de Misión Cultural	2	2			$ 14,944.96	$ 14,944.96
Maestro A de Misión Cultural	14	14			$ 14,369.64	$ 14,369.64
Maestro A de Misión Cultural	1	1			$ 19,542.70	$ 19,542.70
Maestro B de Misión Cultural	4	4			$ 11,489.44	$ 11,489.44
Maestro B de Misión Cultural	1	1			$ 15,625.60	$ 15,625.60
Maestro B de Misión Cultural	2	2			$ 15,027.10	$ 15,027.10
Maestro C de Misión Cultural	14	14			$ 12,250.72	$ 12,250.72
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 16,661.06	$ 16,661.06
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 22,325.96	$ 22,325.96
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 29,469.98	$ 29,469.98
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 37,721.78	$ 37,721.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro C de Misión Cultural	4	4			$ 16,025.36	$ 16,025.36
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 29,204.50	$ 29,204.50
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	6	6			$ 24,235.02	$ 24,235.02
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 29,428.26	$ 29,428.26
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 31,622.58	$ 31,622.58
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	13	13			$ 8,783.88	$ 8,783.88
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	5	5			$ 11,460.56	$ 11,460.56
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indígena	1	1			$ 15,814.84	$ 15,814.84
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	24	24			$ 9,025.90	$ 9,025.90
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	4	4			$ 11,777.28	$ 11,777.28
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3			$ 11,875.56	$ 11,875.56
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			$ 5,151.26	$ 5,151.26
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	33	33			$ 6,868.64	$ 6,868.64
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			$ 8,356.66	$ 8,356.66
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	77	77			$ 7,711.22	$ 7,711.22
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	6	6			$ 9,716.72	$ 9,716.72
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1			$ 3,409.02	$ 3,409.02
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	20	20			$ 21,695.78	$ 21,695.78
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 26,344.86	$ 26,344.86
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 32,237.82	$ 32,237.82
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 28,309.38	$ 28,309.38
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 42,064.86	$ 42,064.86
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 55,525.64	$ 55,525.64
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	27	27			$ 11,875.56	$ 11,875.56
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 16,150.72	$ 16,150.72
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 15,495.64	$ 15,495.64
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 21,074.06	$ 21,074.06
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	329	329			$ 9,025.90	$ 9,025.90
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	17	17			$ 12,275.46	$ 12,275.46
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 16,448.70	$ 16,448.70
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 21,712.22	$ 21,712.22
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 27,791.94	$ 27,791.94
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	53	53			$ 11,777.28	$ 11,777.28
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	8	8			$ 16,017.18	$ 16,017.18
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 21,463.04	$ 21,463.04
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 28,330.98	$ 28,330.98
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50			$ 8,719.64	$ 8,719.64
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 11,396.16	$ 11,396.16
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	117	117			$ 9,025.90	$ 9,025.90
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3			$ 12,275.46	$ 12,275.46
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 16,448.70	$ 16,448.70
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 21,712.22	$ 21,712.22
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	23	23			$ 11,777.28	$ 11,777.28
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 36,263.58	$ 36,263.58
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	17	17			$ 8,719.64	$ 8,719.64
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo.	2	2			$ 5,960.66	$ 5,960.66
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo.	2	2			$ 13,782.46	$ 13,782.46
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 5,892.34	$ 5,892.34
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 7,613.14	$ 7,613.14
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 9,803.26	$ 9,803.26

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3			$ 10,415.26	$ 10,415.26
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86			$ 4,418.72	$ 4,418.72
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11			$ 6,009.90	$ 6,009.90
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5			$ 8,053.46	$ 8,053.46
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 10,629.88	$ 10,629.88
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 13,606.60	$ 13,606.60
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 5,772.82	$ 5,772.82
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 17,774.70	$ 17,774.70
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 5,727.02	$ 5,727.02
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			$ 11,227.48	$ 11,227.48
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			$ 5,008.40	$ 5,008.40
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			$ 6,930.08	$ 6,930.08
Prefecto A Foráneo	131	131			$ 9,182.80	$ 9,182.80
Prefecto A Foráneo	12	12			$ 11,986.12	$ 11,986.12
Prefecto B Foráneo	143	143			$ 9,203.14	$ 9,203.14
Prefecto B Foráneo	13	13			$ 12,012.00	$ 12,012.00
Prefecto C Foráneo	11	11			$ 9,331.38	$ 9,331.38
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149			$ 385.06	$ 385.06
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102			$ 14,643.88	$ 14,643.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			$ 19,107.74	$ 19,107.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24			$ 14,643.88	$ 14,643.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			$ 15,229.60	$ 15,229.60
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			$ 14,643.88	$ 14,643.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3			$ 19,107.74	$ 19,107.74
Trabajadora Social	196	196			$ 9,025.88	$ 9,025.88
Trabajadora Social	9	9			$ 11,777.26	$ 11,777.26
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	312	312			$ 469.48	$ 469.48
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	59	59			$ 612.94	$ 612.94
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 24,601.68	$ 24,601.68
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			$ 30,626.62	$ 30,626.62
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 24,601.68	$ 24,601.68
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	11	11			$ 24,601.68	$ 24,601.68
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 30,626.62	$ 30,626.62
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			$ 24,601.68	$ 24,601.68
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			$ 30,626.62	$ 30,626.62
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524			$ 612.94	$ 612.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 8,064.50	$ 8,064.50
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 9,696.88	$ 9,696.88
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 9,072.64	$ 9,072.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 10,910.26	$ 10,910.26
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 10,206.70	$ 10,206.70
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 12,276.98	$ 12,276.98
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 11,779.30	$ 11,779.30
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 14,164.06	$ 14,164.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 13,923.20	$ 13,923.20
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			$ 16,458.74	$ 16,458.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 19,793.20	$ 19,793.20
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 8,064.50	$ 8,064.50
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Foráneo	2	2			$ 9,072.64	$ 9,072.64
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 11,779.30	$ 11,779.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 10,206.70	$ 10,206.70
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			$ 12,096.28	$ 12,096.28
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			$ 14,545.44	$ 14,545.44
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			$ 13,608.76	$ 13,608.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			$ 15,309.80	$ 15,309.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2			$ 24,688.06	$ 24,688.06
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4			$ 12,096.28	$ 12,096.28
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2			$ 13,608.76	$ 13,608.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, T	3	3			$ 16,129.00	$ 16,129.00
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2			$ 18,145.06	$ 18,145.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1			$ 21,820.06	$ 21,820.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4			$ 20,413.14	$ 20,413.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 23,558.54	$ 23,558.54
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 27,846.44	$ 27,846.44
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 33,484.04	$ 33,484.04
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	16	16			$ 32,917.32	$ 32,917.32
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	8	8			$ 39,586.80	$ 39,586.80
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			$ 16,129.00	$ 16,129.00
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			$ 18,145.06	$ 18,145.06
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			$ 23,558.54	$ 23,558.54
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			$ 28,328.22	$ 28,328.22
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			$ 27,846.44	$ 27,846.44
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			$ 33,484.04	$ 33,484.04
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			$ 20,413.14	$ 20,413.14
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			$ 32,917.32	$ 32,917.32
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			$ 39,586.80	$ 39,586.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			$ 395.06	$ 395.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			$ 448.96	$ 448.96
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6			$ 395.06	$ 395.06
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5			$ 448.96	$ 448.96
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 8,064.50	$ 8,064.50
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 9,072.64	$ 9,072.64
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 16,129.00	$ 16,129.00
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	3	3			$ 18,145.06	$ 18,145.06
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 20,413.14	$ 20,413.14
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5			$ 23,558.54	$ 23,558.54
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6			$ 27,846.44	$ 27,846.44
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 33,484.04	$ 33,484.04
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12			$ 32,917.32	$ 32,917.32
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 39,586.80	$ 39,586.80
Formador de Ingles C	17	17			$ 39,572.12	$ 39,572.12
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			$ 11,551.38	$ 11,551.38
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			$ 13,653.84	$ 13,653.84
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			$ 16,140.22	$ 16,140.22
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 15,816.94	$ 15,816.94
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			$ 20,018.16	$ 20,018.16
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 23,102.78	$ 23,102.78
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6			$ 27,307.66	$ 27,307.66
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			$ 32,280.42	$ 32,280.42
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			$ 440.34	$ 440.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15			$ 501.76	$ 501.76
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			$ 7,099.60	$ 7,099.60
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 8,133.68	$ 8,133.68
Jefe de Mesa	8	8			$ 7,079.12	$ 7,079.12
Jefe de Proyecto	15	15			$ 9,578.28	$ 9,578.28
Jefe de Proyecto	1	1			$ 11,588.58	$ 11,588.58
Chofer de Director General	9	9			$ 7,849.82	$ 7,849.82
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			$ 8,242.74	$ 8,242.74
Mecanógrafa	1	1			$ 6,138.62	$ 6,138.62
Mecanógrafa	2	2			$ 7,426.96	$ 7,426.96
Secretaria de Director de Área	1	1			$ 8,661.84	$ 8,661.84
Secretaria de Director General	8	8			$ 10,100.70	$ 10,100.70
Secretaria de Director General	5	5			$ 12,219.90	$ 12,219.90
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			$ 6,730.96	$ 6,730.96
Analista Especializado	2	2			$ 8,242.74	$ 8,242.74
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 11,633.34	$ 11,633.34
Analista Técnico Especializado	5	5			$ 14,074.50	$ 14,074.50
Auxiliar de Intendencia	4	4			$ 6,138.62	$ 6,138.62
Auxiliar de Intendencia	2	2			$ 7,426.96	$ 7,426.96
Oficial de Servicios Especializados	6	6			$ 7,463.42	$ 7,463.42
Oficial de Servicios	6	6			$ 6,418.48	$ 6,418.48
Oficial de Servicios	3	3			$ 7,765.84	$ 7,765.84
Analista Técnico	16	16			$ 8,661.84	$ 8,661.84
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 7,463.42	$ 7,463.42
Técnico Bibliotecario	10	10			$ 7,849.82	$ 7,849.82
Jefe de Oficina	5	5			$ 10,100.70	$ 10,100.70
Subjefe de Oficina	2	2			$ 9,108.02	$ 9,108.02
Jefe de Mesa	1	1			$ 7,079.12	$ 7,079.12
Gestor	1	1			$ 6,418.48	$ 6,418.48
Taquimecanógrafa	1	1			$ 6,418.48	$ 6,418.48
Analista Técnico	2	2			$ 8,661.84	$ 8,661.84
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			$ 7,463.42	$ 7,463.42
Medico	11	11			$ 8,253.46	$ 8,253.46
Psicólogo	5	5			$ 8,253.46	$ 8,253.46
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Asistente de Servicios en Plantel	1439	1439			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Asistente de Servicios en Plantel	118	118			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Asistente de Servicios y Mantenimiento	271	271			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Asistente de Servicios y Mantenimiento	30	30			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Cocinera	33	33			$ 7,267.72	$ 7,267.72
Cocinera	12	12			$ 8,273.68	$ 8,273.68
Asistente de Cocina	82	82			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Asistente de Cocina	15	15			$ 7,840.28	$ 7,840.28
Chofer	29	29			$ 7,099.60	$ 7,099.60
Chofer	1	1			$ 8,133.68	$ 8,133.68
Técnico Medio en Imprenta	3	3			$ 6,798.68	$ 6,798.68

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Técnico en Imprenta	3	3			$ 7,648.50	$ 7,648.50
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Técnico Medio	139	139			$ 7,446.60	$ 7,446.60
Técnico Medio	13	13			$ 8,403.44	$ 8,403.44
Especialista Técnico	122	122			$ 8,117.14	$ 8,117.14
Especialista Técnico	4	4			$ 8,846.16	$ 8,846.16
Técnico Bibliotecario	54	54			$ 7,099.60	$ 7,099.60
Técnico Bibliotecario	7	7			$ 8,133.68	$ 8,133.68
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			$ 7,885.44	$ 7,885.44
Operador de Equipo	10	10			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Dibujante	2	2			$ 7,267.72	$ 7,267.72
Enfermera Especializada	5	5			$ 7,648.50	$ 7,648.50
Fotógrafo	1	1			$ 6,507.36	$ 6,507.36
Fotógrafo	1	1			$ 7,557.62	$ 7,557.62
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 7,446.60	$ 7,446.60
Niñera Especializada	104	104			$ 7,446.60	$ 7,446.60
Niñera Especializada	1	1			$ 8,403.44	$ 8,403.44
Laboratorista	1	1			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Operador de Equipo Especializado	3	3			$ 7,267.72	$ 7,267.72
Trabajadora Social	28	28			$ 7,446.60	$ 7,446.60
Trabajadora Social	2	2			$ 8,403.44	$ 8,403.44
Ayudante de Trabajo Social	1	1			$ 6,798.68	$ 6,798.68
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			$ 8,897.96	$ 8,897.96
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 8,473.16	$ 8,473.16
Aux. de Analista Especializado	1	1			$ 9,392.98	$ 9,392.98
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			$ 8,769.64	$ 8,769.64
Analista Programador	2	2			$ 9,680.94	$ 9,680.94
Documentalista	13	13			$ 10,943.96	$ 10,943.96
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			$ 10,943.96	$ 10,943.96

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	238	238			$ 599.14	$ 8,416.70
Administrativo Especializado	19	19			$ 599.14	$ 5,166.90
Analista Administrativo	53	53			$ 599.14	$ 12,314.38
Analista Administrativo	2	2			$ 599.14	$ 3,956.44
Jefe de Oficina	154	154			$ 2,022.02	$ 17,442.28
Jefe de Oficina	2	2			$ 2,340.70	$ 5,734.20
Ayudante Administrativo	18	18			$ 599.14	$ 3,392.80
Ayudante Administrativo	1	1			$ 599.14	$ 1,629.98
Auxiliar de Administrador	41	41			$ 599.14	$ 4,694.28
Auxiliar de Administrador	4	4			$ 599.14	$ 2,440.74
Agente de Información	1	1			$ 599.14	$ 4,694.28
Promotor	2	2			$ 599.14	$ 2,448.92
Secretaria de Apoyo	734	734			$ 599.14	$ 9,465.66
Secretaria de Apoyo	53	53			$ 599.14	$ 7,254.12
Secretaria C	34	34			$ 599.14	$ 5,116.94
Secretaria C	1	1			$ 599.14	$ 1,629.98
Subdirector de Área	3	0	3		$ 157.00	$ 157.00
Jefe de Departamento	23	0	23		$ 157.00	$ 693.00
Chofer de Sps	1	0	1		$ 599.14	$ 1,711.98
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12		$ 599.14	$ 4,960.78
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4		$ 599.14	$ 2,476.82
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3		$ 1,026.84	$ 4,222.94
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4		$ 2,022.02	$ 10,014.20
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7		$ 599.14	$ 3,540.88
Supervisor	3	0	3		$ 599.14	$ 4,960.78
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3		$ 599.14	$ 2,527.50
Analista Programador B	1	0	1		$ 1,026.84	$ 5,846.34
Programador Especializado	2	0	2		$ 599.14	$ 3,678.08
Profesional Dictaminador en El Manejo de Fondos y Valores	1	0	1		$ 1,026.84	$ 2,193.68
Profesional Dictaminador Especializado en El Manejo de Fondo	8	0	8		$ 2,022.02	$ 6,902.90
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14		$ 1,999.20	$ 12,844.60
Técnico Superior	26	0	26		$ 2,022.02	$ 9,188.86
Supervisor Administrativo	1	0	1		$ 599.14	$ 2,448.92
Analista Administrativo	4	0	4		$ 599.14	$ 1,684.98
Jefe de Oficina	17	0	17		$ 2,022.02	$ 8,176.70
Asistente de Almacén	13	0	13		$ 599.14	$ 3,392.80
Asistente de Almacén	2	0	2		$ 599.14	$ 1,765.98
Director General	1	0	1		$ 157.00	$ 157.00
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1		$ 157.00	$ 557.00
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	23	23			$ 8,804.02	$ 43,882.04
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 9,097.28	$ 10,928.96
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 9,097.28	$ 9,097.28
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	11	11			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	10	10			$ 9,097.28	$ 18,522.48
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4			$ 3,908.08	$ 38,686.18
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 3,908.08	$ 3,908.08
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 3,908.08	$ 5,781.22
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 3,908.08	$ 5,784.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 3,908.08	$ 3,908.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 9,726.76	$ 57,258.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 10,055.26	$ 10,235.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 10,055.26	$ 10,055.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 10,055.26	$ 11,883.74
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 10,055.26	$ 11,883.74
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 10,055.26	$ 11,883.74
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,225.86	$ 6,099.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,225.86	$ 6,099.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,225.86	$ 6,110.80
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 7,970.76	$ 41,515.24
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 8,264.02	$ 16,037.28
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	109	109			$ 4,998.28	$ 23,916.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	20	20			$ 5,171.68	$ 9,410.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 5,171.68	$ 9,433.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	13	13			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 2,423.62	$ 37,192.78
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 2,423.62	$ 2,552.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 2,423.62	$ 2,554.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 2,423.62	$ 2,552.62
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 7,160.22	$ 45,011.36
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 7,426.78	$ 7,530.02
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 7,426.78	$ 7,530.02
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	152	152			$ 159.58	$ 163.93
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	12	12			$ 165.24	$ 169.49
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	1	1			$ 165.38	$ 169.63
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	7	7			$ 88.98	$ 88.98
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1312	1312			$ 4,043.78	$ 15,792.86
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	338	338			$ 4,236.38	$ 12,385.96
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	105	105			$ 4,240.28	$ 12,391.26
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	8	8			$ 4,386.18	$ 4,493.82
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	49	49			$ 4,388.62	$ 7,650.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	25	25			$ 4,394.28	$ 7,656.58
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22			$ 4,401.58	$ 7,663.88
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	143	143			$ 2,209.90	$ 10,386.46
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	23	23			$ 2,296.30	$ 10,499.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6			$ 2,301.40	$ 2,430.40
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 2,492.00	$ 2,621.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 2,509.06	$ 2,509.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215			$ 175.96	$ 178.66
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			$ 182.74	$ 185.44
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			$ 182.88	$ 185.58
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	5	5			$ 95.32	$ 95.32
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	14	14			$ 5,506.54	$ 5,609.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			$ 5,754.16	$ 5,857.40
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	8	8			$ 5,759.30	$ 5,862.54
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 5,765.80	$ 5,869.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 5,773.36	$ 5,876.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3			$ 5,782.96	$ 10,378.02
Mtra de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 5,059.98	$ 5,059.98
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	57	57			$ 8,804.02	$ 78,355.38
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	22	22			$ 9,097.28	$ 18,519.28
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	13	13			$ 9,097.28	$ 18,519.28
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 9,097.28	$ 10,938.96
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15			$ 3,908.08	$ 72,834.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 3,908.08	$ 5,781.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 3,908.08	$ 5,781.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 3,908.08	$ 3,908.08
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5			$ 3,908.08	$ 5,796.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 3,908.08	$ 5,804.72
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 3,908.08	$ 15,689.50
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6			$ 9,726.76	$ 57,248.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 10,055.26	$ 11,883.74
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 10,055.26	$ 11,883.74
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 10,055.26	$ 10,055.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	5	5			$ 10,055.26	$ 20,365.98
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 4,224.98	$ 52,256.28
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,224.98	$ 6,098.12
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,224.98	$ 6,098.12
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,224.98	$ 6,098.12
Director de Primaria, Foráneo.	328	328			$ 4,998.28	$ 31,649.04
Director de Primaria, Foráneo.	101	101			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Director de Primaria, Foráneo.	66	66			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Director de Primaria, Foráneo.	7	7			$ 5,171.68	$ 5,274.92
Director de Primaria, Foráneo.	65	65			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Director de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Director de Primaria, Foráneo.	36	36			$ 5,171.68	$ 9,431.36
Director de Primaria, Foráneo.	45	45			$ 2,423.62	$ 12,212.60
Director de Primaria, Foráneo.	21	21			$ 2,423.62	$ 3,552.62
Director de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 2,423.62	$ 2,557.82
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,423.62	$ 2,552.62
Director de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 2,423.62	$ 2,557.82
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 2,423.62	$ 2,555.52
Director de Primaria, Foráneo.	6	6			$ 2,423.62	$ 2,556.52
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 2,316.76	$ 5,643.32
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 2,316.76	$ 2,359.86
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	21	21			$ 156.16	$ 299.00
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 87.50	$ 90.85
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	2	2			$ 155.64	$ 156.84
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4877	4877			$ 4,043.78	$ 15,772.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,043.78	$ 4,077.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	793	793			$ 4,236.38	$ 12,385.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	278	278			$ 4,240.28	$ 12,389.86
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 4,386.18	$ 4,491.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	231	231			$ 4,388.62	$ 15,676.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	110	110			$ 4,394.28	$ 12,543.86
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	90	90			$ 4,401.58	$ 12,551.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	903	903			$ 2,209.90	$ 14,734.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 2,209.90	$ 2,209.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	179	179			$ 2,296.30	$ 10,593.76
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	104	104			$ 2,301.40	$ 10,600.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 2,488.76	$ 2,617.76
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	77	77			$ 2,492.00	$ 10,789.46
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	39	39			$ 2,499.50	$ 10,731.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	28	28			$ 2,509.06	$ 10,810.42
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	12	12			$ 5,059.98	$ 5,164.62
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 12,275.04	$ 18,126.44
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 5,111.10	$ 57,604.52
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 5,111.10	$ 12,666.14
Director de Secundaria Foránea.	23	23			$ 11,172.54	$ 29,775.66
Director de Secundaria Foránea.	9	9			$ 11,555.32	$ 17,235.36
Director de Secundaria Foránea.	5	5			$ 11,555.32	$ 27,235.36
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 11,555.32	$ 21,595.28
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 11,555.32	$ 11,763.42
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 11,555.32	$ 11,763.42
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 4,783.30	$ 20,022.88
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 4,783.30	$ 5,041.80
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	24	24			$ 10,785.22	$ 25,682.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	7	7			$ 11,151.62	$ 20,813.38
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	4	4			$ 11,151.62	$ 20,813.38
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 11,151.62	$ 11,378.42
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 4,653.12	$ 10,044.82
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1			$ 10,776.72	$ 15,287.88
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 11,693.34	$ 35,366.76
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 12,093.28	$ 12,093.28
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 12,093.28	$ 19,571.42
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 4,963.74	$ 42,408.06
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 4,963.74	$ 12,499.38
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Foráneo	1	1			$ 192.78	$ 192.78
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3212	3212			$ 197.82	$ 816.36
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	243	243			$ 205.08	$ 373.83
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	68	68			$ 205.28	$ 374.22
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	24	24			$ 205.52	$ 374.09
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 205.82	$ 374.36
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 206.18	$ 364.03
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	148	148			$ 104.90	$ 111.83
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 105.10	$ 110.65
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 105.36	$ 110.66
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 105.70	$ 111.34
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	618	618			$ 197.82	$ 366.93
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	36	36			$ 205.08	$ 209.71

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 205.28	$ 372.94
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	7	7			$ 205.52	$ 210.04
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11			$ 104.10	$ 109.40
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 104.30	$ 109.80
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	7	7			$ 176.72	$ 183.70
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	1	1			$ 184.18	$ 184.18
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	113	113			$ 197.82	$ 363.83
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	7	7			$ 205.08	$ 371.10
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 205.28	$ 210.16
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	40	40			$ 176.72	$ 180.97
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 183.98	$ 188.23
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 184.18	$ 352.72
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 184.42	$ 352.99
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 185.08	$ 189.33
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 45.84	$ 45.84
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 46.64	$ 51.94
Inspector General de Secundarias Técnicas.	6	6			$ 12,275.04	$ 81,227.86
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 12,707.86	$ 18,520.06
Inspector General de Secundarias Técnicas.	3	3			$ 12,707.86	$ 20,225.80
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 12,707.86	$ 18,520.06
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	40	40			$ 11,172.54	$ 70,507.00
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	21	21			$ 11,555.32	$ 17,235.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	7	7			$ 11,555.32	$ 17,235.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 11,555.32	$ 17,235.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 11,555.32	$ 22,491.00
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 4,783.30	$ 21,257.42
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 4,783.30	$ 10,513.74
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 4,783.30	$ 10,513.74
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 4,783.30	$ 5,041.80
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	38	38			$ 10,785.22	$ 68,974.98
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			$ 11,151.62	$ 11,359.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 11,151.62	$ 11,359.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 11,151.62	$ 11,359.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 11,151.62	$ 11,359.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 11,151.62	$ 11,359.72
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 4,653.12	$ 9,031.54
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 4,653.12	$ 4,911.62
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 4,653.12	$ 4,653.12
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 11,693.34	$ 70,455.98
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 12,093.28	$ 19,587.22
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 12,093.28	$ 19,554.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distrito Federal	1	1			$ 187.16	$ 188.86
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	70	70			$ 192.78	$ 197.21
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1			$ 200.50	$ 204.75
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	2	2			$ 102.02	$ 102.02
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4478	4478			$ 197.82	$ 774.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	438	438			$ 205.08	$ 480.12
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	148	148			$ 205.28	$ 373.85
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	61	61			$ 205.52	$ 374.09
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36			$ 205.82	$ 210.49
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	16	16			$ 206.18	$ 210.83
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	426	426			$ 104.90	$ 250.06
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	44	44			$ 105.10	$ 324.93
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	17	17			$ 105.36	$ 111.10
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	14	14			$ 105.70	$ 111.35
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8			$ 106.06	$ 111.70
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5			$ 106.50	$ 112.14
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1992	1992			$ 197.82	$ 449.54
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	160	160			$ 205.08	$ 373.99
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	60	60			$ 205.28	$ 372.95
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	23	23			$ 205.52	$ 210.13
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 205.82	$ 210.41
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	13	13			$ 206.18	$ 210.79
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	143	143			$ 104.90	$ 325.12
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	27	27			$ 105.10	$ 110.85
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 105.36	$ 111.19
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	6	6			$ 105.70	$ 111.28
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2	2			$ 106.06	$ 111.56
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1	1			$ 106.50	$ 112.41
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	65	65			$ 176.72	$ 184.42
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	20	20			$ 183.98	$ 188.30
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12			$ 184.18	$ 188.71
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			$ 184.42	$ 188.67
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			$ 184.72	$ 188.97
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	6	6			$ 185.08	$ 189.33
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15			$ 45.84	$ 51.14
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 46.04	$ 46.04
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 46.30	$ 51.60
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 47.00	$ 52.30
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 47.44	$ 53.07
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	91	91			$ 176.72	$ 186.65
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	33	33			$ 183.98	$ 188.50
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	28	28			$ 184.18	$ 188.43
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	20	20			$ 184.42	$ 352.99
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	15	15			$ 184.72	$ 189.07
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	6	6			$ 185.08	$ 189.33
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	12	12			$ 45.84	$ 45.84
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			$ 46.04	$ 51.34
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			$ 46.30	$ 51.60
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	3	3			$ 46.64	$ 51.94
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			$ 47.44	$ 52.74
Director de Escuela de Educación Especial	44	44			$ 5,056.72	$ 24,776.94
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 5,231.66	$ 9,558.36
Director de Escuela de Educación Especial	7	7			$ 5,231.66	$ 5,360.50
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			$ 5,231.66	$ 9,558.36
Director de Escuela de Educación Especial	13	13			$ 5,231.66	$ 5,351.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 5,231.66	$ 5,359.20
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 2,444.74	$ 15,775.80
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 2,444.74	$ 2,594.74
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	5	5			$ 8,935.06	$ 44,111.62
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 9,235.12	$ 11,087.80
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 9,235.12	$ 11,098.00
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 9,235.12	$ 11,087.80
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 9,235.12	$ 11,087.80
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 3,952.06	$ 5,849.40
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	11	11			$ 197.82	$ 202.11
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 205.82	$ 205.82
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 206.18	$ 210.47
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	34	34			$ 4,188.76	$ 7,538.86
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4			$ 4,394.52	$ 4,511.86
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 4,398.62	$ 4,518.06
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 4,538.58	$ 4,658.12
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 4,544.52	$ 4,647.76
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	5	5			$ 2,265.06	$ 6,621.88
Maestro de Educación Especial	567	567			$ 4,188.76	$ 8,392.26
Maestro de Educación Especial	134	134			$ 4,394.52	$ 7,785.48
Maestro de Educación Especial	48	48			$ 4,398.62	$ 7,796.32
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 4,536.02	$ 4,653.36
Maestro de Educación Especial	30	30			$ 4,538.58	$ 7,950.38
Maestro de Educación Especial	14	14			$ 4,544.52	$ 8,748.02
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 4,552.12	$ 4,679.66
Maestro de Educación Especial	41	41			$ 2,265.06	$ 2,421.32
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 2,356.26	$ 2,499.36
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 2,361.66	$ 2,361.66
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 2,551.16	$ 2,697.06
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 2,561.16	$ 2,561.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	66	66			$ 4,188.76	$ 7,558.72
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			$ 4,394.52	$ 7,744.62
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 4,398.62	$ 4,515.96
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6			$ 4,538.58	$ 4,655.92
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 4,544.52	$ 4,661.86
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			$ 4,552.12	$ 4,669.46
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 2,265.06	$ 6,631.22
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 2,356.26	$ 2,356.26
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 5,258.04	$ 5,375.38
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	10	10			$ 12,275.04	$ 59,076.00
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 12,707.86	$ 12,707.86
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	4	4			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	5	5			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 12,707.86	$ 25,507.32
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 12,707.86	$ 20,168.80
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 5,111.10	$ 16,862.40
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 5,111.10	$ 12,625.04
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1747	1747			$ 197.82	$ 386.49
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	291	291			$ 205.08	$ 373.81
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	143	143			$ 205.28	$ 374.17

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	19	19			$ 205.52	$ 372.71
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 205.82	$ 210.45
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	114	114			$ 104.90	$ 322.53
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	30	30			$ 105.10	$ 322.88
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22			$ 105.36	$ 110.99
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 105.70	$ 111.25
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	24	24			$ 176.72	$ 181.97
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	13	13			$ 183.98	$ 190.26
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 184.18	$ 188.43
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 184.42	$ 188.67
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 184.72	$ 188.97
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 45.84	$ 45.84
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 46.30	$ 50.45
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 46.64	$ 51.94
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			$ 7,588.60	$ 7,588.60
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1			$ 3,356.46	$ 3,356.46
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9			$ 192.78	$ 197.21
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	36	36			$ 197.82	$ 202.17
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	1	1			$ 205.08	$ 209.33
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	12	12			$ 104.10	$ 105.80
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	2	2			$ 197.82	$ 197.82
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	582	582			$ 194.58	$ 564.56
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	38	38			$ 201.66	$ 366.87
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	12	12			$ 201.82	$ 367.02
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	4	4			$ 202.12	$ 206.37
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	3	3			$ 202.42	$ 206.67
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo	52	52			$ 102.88	$ 108.18
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4			$ 176.72	$ 176.72
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			$ 184.18	$ 188.43
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			$ 45.84	$ 45.84
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 9,097.28	$ 10,925.76
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 3,908.08	$ 5,792.92
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	5	5			$ 6,213.60	$ 28,820.46
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 6,422.90	$ 6,526.14
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 6,422.90	$ 6,422.90
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 2,822.96	$ 20,145.44
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 2,822.96	$ 2,951.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 2,822.96	$ 2,951.96
Maestro A de Misión Cultural	32	32			$ 4,808.10	$ 4,913.44
Maestro A de Misión Cultural	2	2			$ 4,726.24	$ 4,726.24
Maestro A de Misión Cultural	14	14			$ 2,498.22	$ 2,629.32
Maestro A de Misión Cultural	1	1			$ 2,498.22	$ 2,550.66
Maestro B de Misión Cultural	4	4			$ 4,990.02	$ 5,093.26
Maestro B de Misión Cultural	1	1			$ 4,906.02	$ 4,967.42
Maestro B de Misión Cultural	2	2			$ 2,560.68	$ 2,637.68
Maestro C de Misión Cultural	14	14			$ 5,251.88	$ 9,249.40
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 5,535.30	$ 5,638.54
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 5,540.30	$ 5,643.54
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 5,546.54	$ 5,546.54
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 5,553.74	$ 5,656.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro C de Misión Cultural	4	4			$ 2,640.10	$ 7,942.16
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 2,789.40	$ 2,918.40
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	6	6			$ 9,727.76	$ 52,569.08
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 10,056.10	$ 10,056.10
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 4,227.02	$ 14,176.08
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	13	13			$ 3,950.56	$ 7,558.82
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	5	5			$ 2,172.28	$ 2,275.52
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indígena	1	1			$ 6,511.04	$ 6,511.04
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	24	24			$ 4,043.78	$ 7,746.52
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	4	4			$ 2,209.90	$ 2,338.90
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3			$ 4,522.72	$ 11,632.78
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			$ 2,271.24	$ 2,340.14
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	33	33			$ 2,829.94	$ 2,898.84
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			$ 2,269.60	$ 2,338.50
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	77	77			$ 3,550.14	$ 3,619.04
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	6	6			$ 2,555.70	$ 2,555.70
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1			$ 1,420.18	$ 1,420.18
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	20	20			$ 8,804.02	$ 35,432.62
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 9,097.28	$ 19,172.20
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 9,097.28	$ 19,176.60
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 3,908.08	$ 22,334.90
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 3,908.08	$ 5,781.22
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 3,908.08	$ 5,781.22
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	27	27			$ 4,998.28	$ 12,930.34
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 5,171.68	$ 5,374.92
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 2,423.62	$ 2,500.62
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 2,423.62	$ 2,552.62
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	329	329			$ 4,043.78	$ 15,796.26
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	17	17			$ 4,236.38	$ 15,943.62
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 4,240.28	$ 15,920.46
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 4,388.62	$ 14,247.34
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 4,394.28	$ 8,097.02
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	53	53			$ 2,209.90	$ 10,507.36
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	8	8			$ 2,296.30	$ 10,593.76
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 2,301.40	$ 10,529.96
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 2,492.00	$ 2,623.10
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50			$ 3,936.98	$ 7,641.88
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 2,155.66	$ 2,327.80
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	117	117			$ 4,043.78	$ 13,900.40
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3			$ 4,236.38	$ 7,918.28
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 4,240.28	$ 7,976.22
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 4,388.62	$ 8,070.52
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	23	23			$ 2,209.90	$ 10,352.56
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 2,499.50	$ 2,628.50
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	17	17			$ 3,936.98	$ 7,541.82
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			$ 4,375.58	$ 8,049.48
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2			$ 4,458.36	$ 6,175.80
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 2,784.28	$ 10,906.12
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 2,866.36	$ 2,932.56
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 2,866.36	$ 2,932.56

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3			$ 4,429.86	$ 4,464.06
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86			$ 2,440.38	$ 2,508.80
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11			$ 2,541.10	$ 2,607.30
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5			$ 2,543.00	$ 2,609.20
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 2,545.40	$ 2,611.60
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 2,548.20	$ 2,614.40
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 1,378.02	$ 1,378.02
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 1,438.26	$ 1,438.26
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 2,704.76	$ 2,770.96
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			$ 4,926.10	$ 5,008.50
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			$ 2,451.30	$ 2,469.14
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			$ 3,186.36	$ 3,230.76
Prefecto A Foráneo	131	131			$ 4,107.34	$ 13,393.36
Prefecto A Foráneo	12	12			$ 2,234.26	$ 3,536.10
Prefecto B Foráneo	143	143			$ 4,114.24	$ 10,659.64
Prefecto B Foráneo	13	13			$ 2,237.16	$ 7,771.54
Prefecto C Foráneo	11	11			$ 4,163.76	$ 5,179.28
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149			$ 165.88	$ 303.35
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102			$ 6,180.88	$ 32,831.64
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			$ 2,605.64	$ 37,374.78
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24			$ 6,180.88	$ 32,831.64
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			$ 6,359.44	$ 26,034.48
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			$ 6,180.88	$ 15,946.52
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3			$ 2,605.64	$ 5,932.20
Trabajadora Social	196	196			$ 3,872.68	$ 11,568.14
Trabajadora Social	9	9			$ 2,209.90	$ 3,387.62
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	312	312			$ 197.80	$ 338.73
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	59	59			$ 104.24	$ 108.49
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 8,418.76	$ 10,953.08
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			$ 3,912.18	$ 16,342.84
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 8,418.76	$ 36,305.68
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	11	11			$ 8,418.76	$ 66,549.20
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 3,912.18	$ 24,977.50
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			$ 8,418.76	$ 8,588.76
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			$ 3,912.18	$ 3,912.18
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524			$ 104.90	$ 108.00
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 2,577.34	$ 3,706.36
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 1,747.36	$ 5,280.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 2,628.26	$ 4,805.68
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 1,797.36	$ 6,997.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,672.74	$ 4,714.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 1,838.40	$ 6,840.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,728.30	$ 4,377.40
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 1,886.82	$ 8,871.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,794.96	$ 4,187.28
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			$ 2,873.16	$ 17,770.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,009.46	$ 13,885.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,577.34	$ 2,577.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,628.26	$ 3,535.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,728.30	$ 3,906.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,672.74	$ 2,672.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			$ 3,024.66	$ 4,960.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			$ 1,930.84	$ 4,839.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			$ 3,101.12	$ 4,734.16
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			$ 3,167.82	$ 8,985.54
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2			$ 3,468.50	$ 11,862.44
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo Foráneo	4	4			$ 3,024.66	$ 6,411.60
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			$ 3,101.12	$ 5,278.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 3,477.38	$ 7,348.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	2	2			$ 3,579.26	$ 7,571.16
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 2,214.20	$ 7,014.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, Tiempo Completo, Foráneo	4	4			$ 3,668.20	$ 8,567.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 3,779.52	$ 12,260.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 3,912.68	$ 28,278.30
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 2,504.22	$ 17,297.82
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	16	16			$ 4,069.12	$ 32,871.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	8	8			$ 2,638.42	$ 46,183.90
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			$ 3,477.38	$ 7,348.34
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			$ 3,579.26	$ 8,659.86
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			$ 3,779.52	$ 24,393.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			$ 2,393.16	$ 8,625.36
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			$ 3,912.68	$ 22,012.86
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			$ 2,504.22	$ 17,572.02
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			$ 3,668.20	$ 18,489.92
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	21	21			$ 4,069.12	$ 38,632.30
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	4	4			$ 2,638.42	$ 40,245.88
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			$ 89.26	$ 184.07
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			$ 91.28	$ 349.43
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6			$ 90.42	$ 436.09
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5			$ 92.54	$ 173.35
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 2,602.60	$ 3,409.04
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 2,656.96	$ 6,538.52
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 3,477.38	$ 3,477.38
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	3	3			$ 3,579.26	$ 3,579.26
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	2	2			$ 3,668.20	$ 12,854.10
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5			$ 3,848.92	$ 12,235.78
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6			$ 3,989.14	$ 12,343.06
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 2,597.02	$ 35,243.94
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12			$ 4,154.38	$ 45,301.02
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			$ 2,741.98	$ 46,287.46
Formador de Ingles C	17	17			$ 2,638.42	$ 2,638.42
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			$ 2,763.00	$ 5,535.32
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			$ 2,833.14	$ 2,833.14
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			$ 2,915.76	$ 18,248.96
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 3,457.38	$ 3,457.38
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			$ 3,648.20	$ 4,648.20
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 3,828.92	$ 6,628.92
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6			$ 3,969.14	$ 16,940.26
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			$ 4,134.38	$ 38,028.82
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			$ 94.00	$ 146.84

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15			$ 93.60	$ 520.10
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			$ 599.14	$ 2,719.06
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 599.14	$ 2,579.34
Jefe de Mesa	8	8			$ 2,216.82	$ 3,774.22
Jefe de Proyecto	15	15			$ 2,216.82	$ 8,442.70
Jefe de Proyecto	1	1			$ 1,479.40	$ 4,028.88
Chofer de Director General	9	9			$ 2,216.82	$ 5,945.48
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			$ 2,216.82	$ 7,368.52
Mecanógrafa	1	1			$ 2,216.82	$ 2,216.82
Mecanógrafa	2	2			$ 1,479.40	$ 3,919.16
Secretaria de Director de Área	1	1			$ 2,216.82	$ 3,949.18
Secretaria de Director General	8	8			$ 2,216.82	$ 8,277.24
Secretaria de Director General	5	5			$ 1,479.40	$ 9,422.32
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			$ 2,216.82	$ 3,697.62
Analista Especializado	2	2			$ 2,216.82	$ 4,524.78
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 2,216.82	$ 9,778.48
Analista Técnico Especializado	5	5			$ 1,479.40	$ 10,627.82
Auxiliar de Intendencia	4	4			$ 2,216.82	$ 3,616.82
Auxiliar de Intendencia	2	2			$ 1,479.40	$ 3,113.32
Oficial de Servicios Especializados	6	6			$ 2,216.82	$ 4,157.30
Oficial de Servicios	6	6			$ 2,216.82	$ 3,243.76
Oficial de Servicios	3	3			$ 1,479.40	$ 3,187.88
Analista Técnico	16	16			$ 2,216.82	$ 7,847.00
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 2,216.82	$ 4,455.84
Técnico Bibliotecario	10	10			$ 2,216.82	$ 6,743.78
Jefe de Oficina	5	5			$ 2,216.82	$ 8,782.26
Subjefe de Oficina	2	2			$ 2,216.82	$ 8,137.02
Jefe de Mesa	1	1			$ 2,216.82	$ 2,216.82
Gestor	1	1			$ 2,216.82	$ 3,500.50
Taquimecanógrafa	1	1			$ 2,216.82	$ 2,858.66
Analista Técnico	2	2			$ 2,216.82	$ 4,642.12
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			$ 2,216.82	$ 2,216.82
Medico	11	11			$ 2,022.02	$ 5,252.22
Psicólogo	5	5			$ 2,022.02	$ 6,902.90
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307			$ 599.14	$ 4,694.28
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29			$ 599.14	$ 2,521.74
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			$ 599.14	$ 2,416.70
Asistente de Servicios en Plantel	1439	1439			$ 599.14	$ 6,321.10
Asistente de Servicios en Plantel	118	118			$ 599.14	$ 5,166.90
Asistente de Servicios y Mantenimiento	271	271			$ 599.14	$ 4,694.28
Asistente de Servicios y Mantenimiento	30	30			$ 599.14	$ 3,655.38
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			$ 599.14	$ 3,392.80
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			$ 599.14	$ 2,494.74
Cocinera	33	33			$ 599.14	$ 4,407.74
Cocinera	12	12			$ 599.14	$ 2,593.34
Asistente de Cocina	82	82			$ 599.14	$ 3,465.66
Asistente de Cocina	15	15			$ 599.14	$ 3,009.52
Chofer	29	29			$ 599.14	$ 6,735.66
Chofer	1	1			$ 599.14	$ 1,629.98
Técnico Medio en Imprenta	3	3			$ 599.14	$ 6,525.06

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Técnico en Imprenta	3	3			$ 599.14	$ 1,765.98
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			$ 599.14	$ 1,684.98
Técnico Medio	139	139			$ 599.14	$ 9,212.56
Técnico Medio	13	13			$ 599.14	$ 5,547.50
Especialista Técnico	122	122			$ 1,026.84	$ 11,195.94
Especialista Técnico	4	4			$ 1,332.52	$ 3,383.96
Técnico Bibliotecario	54	54			$ 599.14	$ 6,735.66
Técnico Bibliotecario	7	7			$ 599.14	$ 5,426.10
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 599.14	$ 3,392.80
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			$ 599.14	$ 5,314.38
Operador de Equipo	10	10			$ 599.14	$ 6,525.06
Dibujante	2	2			$ 599.14	$ 2,411.74
Enfermera Especializada	5	5			$ 599.14	$ 2,503.82
Fotógrafo	1	1			$ 599.14	$ 1,629.98
Fotógrafo	1	1			$ 599.14	$ 599.14
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 599.14	$ 5,116.94
Niñera Especializada	104	104			$ 599.14	$ 5,116.94
Niñera Especializada	1	1			$ 599.14	$ 3,839.82
Laboratorista	1	1			$ 599.14	$ 2,391.84
Operador de Equipo Especializado	3	3			$ 599.14	$ 3,528.90
Trabajadora Social	28	28			$ 599.14	$ 5,089.94
Trabajadora Social	2	2			$ 599.14	$ 2,470.30
Ayudante de Trabajo Social	1	1			$ 599.14	$ 2,364.84
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			$ 2,216.82	$ 4,886.20
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 2,216.82	$ 2,216.82
Aux. de Analista Especializado	1	1			$ 2,216.82	$ 4,283.26
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			$ 2,216.82	$ 7,897.84
Analista Programador	2	2			$ 2,216.82	$ 5,895.56
Documentalista	13	13			$ 2,216.82	$ 10,050.38
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			$ 2,216.82	$ 8,655.98

Observaciones: La información de categorías proviene del analítico de plazas generado el dia 19 de octubre de 2021; los importes mínimos que se presentan, son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos del tabulador oficial FONE 2021; los importes máximos que se presentan son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos de la nómina ordinaria 2021, los casos que coinciden su importe mínimo y máximo es porque no se encontró alguna prestación extra en algún trabajador o que no fue encontrado algún pago en esa nómina; solo se están considerando las prestaciones pagadas quincenalmente, anuales, semestrales, bimestrales, etc., no son consideradas, como lo es el aguinaldo, prima vacacional etc., ya que la información es en base a una quincena con importes mensuales.

Plaza/Puestos por Hora:

Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños
E0183 Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo
E0261 Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.
E0265 Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo
E0361 Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Foráneo
E0363 Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.
E0365 Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.
E0366 Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales
E0371 Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.
E0392 Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula
E0460 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distrito federal
E0461 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.
E0463 Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.
E0465 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T
E0466 Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas
E0492 Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento
E0671 Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo
E0763 Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo
E0792 Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular
E0961 Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación
E0963 Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.
E1063 Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo
E1067 Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foráneo
E1092 Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias
E2401 Horas de Ayudante A, Foráneo.
E2781 Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo
E3001 Profesor de Enseñanza de Ingles.
E7303 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A
E7305 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B
E7307 Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.
E7309 Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.
E9305 Profesor Asignatura B (E.S.)
E9325 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	12	12			$ 10,847.87	$ 27,300.36
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5			$ 13,172.40	$ 13,172.40
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 16,118.86	$ 16,118.86
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 21,847.45	$ 21,847.45
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 17,187.79	$ 17,187.79
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 13,742.26	$ 15,828.89
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 14,714.08	$ 14,714.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 18,005.39	$ 18,005.39
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 20,776.78	$ 20,776.78
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	60	60			$ 5,937.75	$ 12,280.92
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27			$ 8,075.35	$ 8,075.35
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 10,820.96	$ 10,820.96
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 12,552.32	$ 12,552.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 14,283.66	$ 14,283.66
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 7,747.81	$ 9,867.75
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 10,537.01	$ 10,537.01
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 8,670.49	$ 8,670.49
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	26	26			$ 185.59	$ 4,639.75
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 3,281.10	$ 6,057.42
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 2,368.44	$ 3,045.15
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 1,315.48	$ 1,315.48
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	419	419			$ 4,512.93	$ 4,512.93
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	126	126			$ 6,166.67	$ 6,166.67
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	36	36			$ 8,255.26	$ 8,255.26
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	15	15			$ 9,644.35	$ 9,644.35
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	30	30			$ 10,961.20	$ 10,961.20
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 14,003.87	$ 14,003.87
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 17,898.25	$ 17,898.25
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	37	37			$ 5,888.61	$ 5,888.61
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10			$ 8,051.75	$ 8,051.75
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 12,587.71	$ 12,587.71
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4			$ 8,620.16	$ 8,620.16
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			$ 11,299.39	$ 11,299.39
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 6,416.87	$ 6,416.87
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 8,752.96	$ 8,752.96
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 11,722.64	$ 11,722.64
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 15,468.04	$ 15,468.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 19,794.04	$ 19,794.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 25,331.15	$ 25,331.15
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 5,956.88	$ 5,956.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	35	35			$ 10,847.87	$ 27,464.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 13,172.40	$ 13,172.40
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 16,118.86	$ 16,118.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 18,697.90	$ 18,697.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 21,276.90	$ 21,276.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 27,234.46	$ 27,234.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 14,154.65	$ 30,607.14
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 17,187.79	$ 17,187.79
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 24,397.61	$ 24,397.61
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 27,762.80	$ 27,762.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 35,536.40	$ 35,536.40
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 45,486.57	$ 45,486.57
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Licenciatura de Primaria	1	1			$ 15,925.98	$ 15,925.98
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 22,239.80	$ 35,192.80
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 18,005.39	$ 18,005.39
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 30,421.91	$ 30,421.91
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 15,811.28	$ 15,811.28
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 19,199.42	$ 19,199.42
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 23,494.01	$ 23,494.01
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 31,012.10	$ 31,012.10
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 39,695.49	$ 39,695.49
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licenciatura de Primaria	1	1			$ 10,658.94	$ 10,658.94
Director de Primaria, Foráneo.	145	145			$ 5,937.75	$ 32,485.25
Director de Primaria, Foráneo.	93	93			$ 8,075.35	$ 8,075.35
Director de Primaria, Foráneo.	26	26			$ 10,820.96	$ 10,820.96
Director de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 12,552.32	$ 12,552.32
Director de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 14,283.66	$ 14,283.66
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 18,283.13	$ 18,283.13
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 23,402.39	$ 23,402.39
Director de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 7,747.81	$ 16,024.65
Director de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 10,537.01	$ 10,537.01
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 14,119.62	$ 14,119.62
Director de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 16,378.75	$ 16,378.75
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 18,637.88	$ 18,637.88
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 23,856.49	$ 23,856.49
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1	1			$ 5,137.91	$ 5,137.91
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	4			$ 5,137.91	$ 11,480.90
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	277	277			$ 180.04	$ 4,501.07
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	2	2			$ 469.39	$ 2,346.99
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2080	2080			$ 1,805.17	$ 4,512.93
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	603	603			$ 6,166.67	$ 6,166.67
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	137	137			$ 8,255.26	$ 8,255.26
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 9,644.35	$ 9,644.35
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	120	120			$ 10,961.20	$ 10,961.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 14,003.87	$ 14,003.87
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 17,898.25	$ 17,898.25
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	225	225			$ 5,888.61	$ 5,888.61
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	32	32			$ 8,051.75	$ 8,051.75
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 10,777.23	$ 10,777.23
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	8	8			$ 12,587.71	$ 12,587.71
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	12	12			$ 14,306.50	$ 14,306.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 18,276.55	$ 18,276.55
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 23,358.24	$ 23,358.24
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	9	9			$ 8,620.16	$ 8,620.16
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	1	1			$ 8,620.16	$ 8,620.16
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	3	3			$ 11,299.39	$ 11,299.39
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	48	48			$ 5,956.88	$ 5,956.88
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 7,773.06	$ 7,773.06
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	7	7			$ 15,632.31	$ 26,191.50
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 18,982.08	$ 18,982.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 24,024.21	$ 24,024.21
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 24,781.67	$ 24,781.67
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 31,364.30	$ 31,364.30
Director de Secundaria Foránea.	29	29			$ 14,045.53	$ 20,943.66
Director de Secundaria Foránea.	12	12			$ 17,055.30	$ 17,055.30
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 21,585.62	$ 21,585.62
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 28,492.99	$ 28,492.99
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 46,682.95	$ 46,682.95
Director de Secundaria Foránea.	3	3			$ 18,336.93	$ 18,336.93
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 22,266.28	$ 22,266.28
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	25	25			$ 13,505.24	$ 18,981.68
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 16,399.22	$ 16,399.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 20,755.25	$ 20,755.25
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2			$ 27,396.93	$ 27,396.93
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2			$ 17,631.51	$ 17,631.51
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 14,747.43	$ 17,582.78
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8			$ 17,907.59	$ 17,907.59
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3961	3961			$ 234.72	$ 9,858.37
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	260	260			$ 319.23	$ 10,854.37
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	54	54			$ 427.88	$ 17,971.71
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	20	20			$ 564.99	$ 17,515.05
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 14,462.70	$ 14,462.70
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 1,851.20	$ 1,851.20
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	310	310			$ 306.44	$ 11,951.27
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 4,164.99	$ 14,577.51
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 18,982.08	$ 18,982.08
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 14,045.53	$ 19,147.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 17,055.30	$ 17,055.30
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 18,336.93	$ 18,336.93
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 13,505.24	$ 13,505.24
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 16,399.22	$ 16,399.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	5	5			$ 469.44	$ 704.16
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 5,953.82	$ 5,953.82
Maestro de Educación Especial	19	19			$ 4,706.36	$ 4,706.36
Maestro de Educación Especial	15	15			$ 6,432.48	$ 6,432.48
Maestro de Educación Especial	5	5			$ 8,611.05	$ 8,611.05
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 11,425.64	$ 11,425.64
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 14,598.73	$ 14,598.73
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	11	11			$ 15,632.31	$ 19,123.78
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 18,982.08	$ 18,982.08
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 24,024.21	$ 24,024.21
Profesor de Educación Física Foráneo	545	545			$ 226.93	$ 6,354.11
Profesor de Educación Física Foráneo	42	42			$ 308.54	$ 12,650.56
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 413.51	$ 6,202.76
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 1,092.28	$ 5,461.45
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3			$ 698.96	$ 16,775.20
Profesor de Educación Física Foráneo	25	25			$ 296.55	$ 8,006.99
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 403.37	$ 3,227.03
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	251	251			$ 234.72	$ 9,858.37
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 638.48	$ 6,704.16

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11			$ 855.78	$ 10,697.44
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 11,300.03	$ 11,865.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 10,123.88	$ 14,462.70
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 612.88	$ 4,596.64
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			$ 416.49	$ 416.49
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocacional o Técnica Superior Foránea	1	1			$ 3,177.05	$ 3,177.05
Prefecto A Foráneo	114	114			$ 4,591.37	$ 4,591.37
Prefecto A Foráneo	27	27			$ 5,050.05	$ 5,050.05
Prefecto A Foráneo	4	4			$ 5,738.10	$ 5,738.10
Prefecto A Foráneo	9	9			$ 5,993.03	$ 5,993.03
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 6,591.74	$ 6,591.74
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 7,489.83	$ 7,489.83
Prefecto B Foráneo	22	22			$ 4,601.55	$ 4,601.55
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 5,061.25	$ 5,061.25
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 5,750.81	$ 5,750.81
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 6,005.99	$ 6,005.99
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	23	23			$ 7,321.92	$ 20,595.67
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2			$ 9,553.85	$ 11,178.62
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	6	6			$ 7,321.92	$ 13,665.09
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			$ 9,553.85	$ 9,553.85
Trabajadora Social	1	1			$ 4,512.92	$ 4,512.92
Trabajadora Social	2	2			$ 4,992.74	$ 4,992.74
Trabajadora Social	1	1			$ 5,670.97	$ 5,670.97
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			$ 16,546.85	$ 16,546.85
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			$ 18,721.99	$ 18,721.99
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			$ 12,300.82	$ 16,961.04
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	2			$ 146.59	$ 1,759.14
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	233	233			$ 197.50	$ 4,937.50
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	25	25			$ 448.90	$ 4,040.11
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 4,032.24	$ 4,032.24
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			$ 4,536.29	$ 4,536.29
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	9	9			$ 5,889.61	$ 5,889.61
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			$ 6,961.59	$ 6,961.59
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			$ 5,103.33	$ 5,103.33
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	14	14			$ 8,229.34	$ 8,229.34
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			$ 8,834.41	$ 8,834.41
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	7	7			$ 7,654.87	$ 7,654.87
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			$ 12,344.02	$ 12,344.02
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 9,072.51	$ 9,072.51
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 11,779.26	$ 11,779.26
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	5	5			$ 13,923.18	$ 13,923.18
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	19	19			$ 16,458.65	$ 16,458.65
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 4,032.24	$ 4,032.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	25	25			$ 5,889.61	$ 5,889.61
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 7,082.02	$ 7,082.02
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 6,961.59	$ 6,961.59
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 6,138.47	$ 6,138.47
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 4,145.28	$ 4,145.28
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 10,442.41	$ 10,442.41
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	4	4			$ 11,779.26	$ 11,779.26

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo.	1	1			$ 16,458.65	$ 16,458.65
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	15	15			$ 11,779.26	$ 11,779.26
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	21	21			$ 13,923.18	$ 13,923.18
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			$ 16,741.99	$ 16,741.99
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	28	28			$ 16,458.65	$ 16,458.65
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	1	1			$ 1,975.00	$ 1,975.00
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	35	35			$ 224.45	$ 4,489.02
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	4	4			$ 586.38	$ 1,465.95
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	2	2			$ 1,807.50	$ 1,807.50
Profesor CB lll	17	17			$ 531.36	$ 3,985.24
Profesor CB IV	36	36			$ 302.52	$ 8,168.08
Profesor CB IV	2	2			$ 1,037.81	$ 2,767.50
Administrativo Especializado	208	208			$ 3,253.64	$ 3,253.64
Administrativo Especializado	38	38			$ 3,579.00	$ 3,579.00
Administrativo Especializado	7	7			$ 4,067.05	$ 4,067.05
Administrativo Especializado	1	1			$ 5,531.18	$ 5,531.18
Administrativo Especializado	3	3			$ 3,778.81	$ 3,778.81
Administrativo Especializado	3	3			$ 4,156.69	$ 4,156.69
Analista Administrativo	99	99			$ 3,942.69	$ 3,942.69
Analista Administrativo	20	20			$ 4,336.95	$ 4,336.95
Analista Administrativo	8	8			$ 4,928.36	$ 4,928.36
Analista Administrativo	3	3			$ 6,702.57	$ 6,702.57
Jefe de Oficina	9	9			$ 4,126.73	$ 4,126.73
Auxiliar de Administrador	2	2			$ 3,253.64	$ 3,253.64
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 3,579.00	$ 3,579.00
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 4,067.05	$ 4,067.05
Secretaria de Apoyo	363	363			$ 3,399.33	$ 3,399.33
Secretaria de Apoyo	123	123			$ 3,739.26	$ 3,739.26
Secretaria de Apoyo	40	40			$ 4,249.16	$ 4,249.16
Secretaria de Apoyo	2	2			$ 4,929.03	$ 4,929.03
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 6,798.66	$ 6,798.66
Secretaria de Apoyo	16	16			$ 3,920.09	$ 3,920.09
Secretaria de Apoyo	7	7			$ 4,312.10	$ 4,312.10
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 4,900.11	$ 4,900.11
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 5,684.13	$ 5,684.13
Secretaria C	3	3			$ 3,205.79	$ 3,205.79
Secretaria C	1	1			$ 4,072.21	$ 4,072.21
Médico	6	6			$ 4,126.73	$ 4,126.73
Médico	1	1			$ 4,539.40	$ 4,539.40
Médico	1	1			$ 4,453.31	$ 4,453.31
Psicólogo	19	19			$ 4,126.73	$ 4,126.73
Psicólogo	3	3			$ 4,539.40	$ 4,539.40
Psicólogo	2	2			$ 4,453.31	$ 4,453.31
Psicólogo	1	1			$ 4,898.64	$ 4,898.64
Oficial de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 2,801.40	$ 2,801.40
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 2,801.40	$ 2,801.40
Asistente de Servicios en Plantel	1087	1087			$ 3,253.64	$ 3,253.64
Asistente de Servicios en Plantel	313	313			$ 3,579.00	$ 3,579.00
Asistente de Servicios en Plantel	45	45			$ 4,067.05	$ 4,067.05
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			$ 4,717.77	$ 4,717.77

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Asistente de Servicios en Plantel	50	50			$ 3,778.81	$ 3,778.81
Asistente de Servicios en Plantel	17	17			$ 4,156.69	$ 4,156.69
Asistente de Servicios en Plantel	3	3			$ 4,723.51	$ 4,723.51
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			$ 5,479.27	$ 5,479.27
Asistente de Servicios y Mantenimiento	130	130			$ 3,253.64	$ 3,253.64
Asistente de Servicios y Mantenimiento	37	37			$ 3,579.00	$ 3,579.00
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 4,067.05	$ 4,067.05
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 4,717.77	$ 4,717.77
Asistente de Servicios y Mantenimiento	9	9			$ 3,778.81	$ 3,778.81
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			$ 4,156.69	$ 4,156.69
Cocinera	1	1			$ 3,633.84	$ 3,633.84
Cocinera	1	1			$ 3,997.22	$ 3,997.22
Ecónomo (Para uso exclusivo de planteles)	1	1			$ 3,997.22	$ 3,997.22
Asistente de Cocina	4	4			$ 3,399.33	$ 3,399.33
Asistente de Cocina	2	2			$ 3,739.26	$ 3,739.26
Chofer	8	8			$ 3,549.76	$ 3,549.76
Técnico Medio	6	6			$ 3,723.30	$ 3,723.30
Técnico Medio	1	1			$ 4,654.12	$ 4,654.12
Técnico Bibliotecario	37	37			$ 3,549.76	$ 3,549.76
Técnico Bibliotecario	12	12			$ 3,904.73	$ 3,904.73
Técnico Bibliotecario	4	4			$ 4,437.20	$ 4,437.20
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 4,066.81	$ 4,066.81
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 4,473.49	$ 4,473.49
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 3,253.64	$ 3,253.64
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 4,723.51	$ 4,723.51
Enfermera Especializada	1	1			$ 3,824.22	$ 3,824.22
Niñera Especializada	17	17			$ 3,723.30	$ 3,723.30
Niñera Especializada	7	7			$ 4,095.63	$ 4,095.63
Trabajadora Social	24	24			$ 3,723.30	$ 3,723.30
Trabajadora Social	5	5			$ 4,095.63	$ 4,095.63
Director de Área	4	4			$ 3,223.12	$ 3,223.12
Subdirector de Área	1	1			$ 2,556.30	$ 2,556.30
Jefe de Departamento	2	2			$ 2,159.45	$ 2,159.45
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 3,549.76	$ 3,549.76
Secretaria Ejecutiva D	2	2			$ 3,904.73	$ 3,904.73
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 4,437.20	$ 4,437.20
Secretaria Ejecutiva C	2	2			$ 4,206.64	$ 4,206.64
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 4,058.53	$ 4,058.53
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 4,464.38	$ 4,464.38
Secretaria Ejecutiva B	1	1			$ 5,073.16	$ 5,073.16
Secretaria Ejecutiva A	281	281			$ 4,126.73	$ 4,126.73
Secretaria Ejecutiva A	105	105			$ 4,539.40	$ 4,539.40
Secretaria Ejecutiva A	35	35			$ 5,158.41	$ 5,158.41
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 7,015.44	$ 7,015.44
Secretaria Ejecutiva A	4	4			$ 4,453.31	$ 4,453.31
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 5,566.64	$ 5,566.64
Analista Programador B	3	3			$ 4,058.53	$ 4,058.53
Analista Programador B	1	1			$ 5,884.87	$ 5,884.87
Supervisor Administrativo	4	4			$ 3,549.76	$ 3,549.76
Jefe de Oficina	1	1			$ 4,126.73	$ 4,126.73

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Proyecto	7	7			$ 4,789.12	$ 4,789.12
Prefecto	3	3			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Chofer de Director General	2	2			$ 3,924.89	$ 3,924.89
Taquimecanógrafa	3	3			$ 3,209.21	$ 3,209.21
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 3,924.89	$ 3,924.89
Analista Técnico Especializado	30	30			$ 5,816.65	$ 5,816.65
Auxiliar de Intendencia	20	20			$ 3,069.28	$ 3,069.28
Oficial de Servicios	4	4			$ 3,209.21	$ 3,209.21
Auxiliar de Analista Administrativo	10	10			$ 3,539.54	$ 3,539.54
Promotor	6	6			$ 3,731.69	$ 3,731.69
Agente de Información	2	2			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2			$ 3,365.46	$ 3,365.46
Secretaria de Director de Plantel (E.M.S)	7	7			$ 3,924.89	$ 3,924.89
Analista Especializado	4	4			$ 4,121.35	$ 4,121.35
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			$ 3,365.46	$ 3,365.46
Intendente	9	9			$ 3,069.28	$ 3,069.28
Técnico en Mantenimiento	1	1			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Pintor	5	5			$ 3,365.46	$ 3,365.46
Plomero	2	2			$ 3,365.46	$ 3,365.46
Jardinero	1	1			$ 2,768.54	$ 2,768.54
Chofer	1	1			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Vigilante	3	3			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Prefecto	10	10			$ 3,209.22	$ 3,209.22
Analista Técnico	4	4			$ 4,330.89	$ 4,330.89
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 3,731.69	$ 3,731.69
Bibliotecario	1	1			$ 3,539.54	$ 3,539.54
Administrador de la Base de Datos	7	7			$ 4,553.98	$ 4,553.98
Capturista	5	5			$ 3,924.89	$ 3,924.89
Dibujante	2	2			$ 3,731.69	$ 3,731.69
Fotógrafo	4	4			$ 3,539.54	$ 3,539.54
Abogado	5	5			$ 5,420.11	$ 5,420.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	12	12			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	60	60			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 3,488.45	$ 3,488.45
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	26	26			$ 79.18	$ 79.18
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 1,029.67	$ 1,029.67
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 554.43	$ 554.43
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 177.80	$ 177.80
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	419	419			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	126	126			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	36	36			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	15	15			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	30	30			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	37	37			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4			$ 3,479.27	$ 3,479.27
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			$ 1,606.83	$ 1,606.83
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 2,721.91	$ 2,721.91
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 2,496.46	$ 2,496.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	35	35			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,328.33	$ 4,328.33
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 1,930.99	$ 1,930.99

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 1,930.99	$ 1,930.99
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Licenciatura de Primaria	1	1			$ 5,540.16	$ 5,540.16
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,782.85	$ 4,782.85
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,089.90	$ 2,089.90
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licenciatura en Primaria	1	1			$ 4,161.66	$ 4,161.66
Director de Primaria, Foráneo.	145	145			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	93	93			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	26	26			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 2,483.68	$ 2,483.68
Director de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Director de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Director de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 1,211.81	$ 1,211.81
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1	1			$ 2,170.44	$ 2,170.44
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	4			$ 2,170.44	$ 2,170.44
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo.	277	277			$ 77.22	$ 77.22
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 87.34	$ 87.34
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2079	2079			$ 800.99	$ 800.99
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	603	603			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	137	137			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	120	120			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	38	38			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 2,002.50	$ 2,002.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	225	225			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	32	32			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	8	8			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	12	12			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 1,104.95	$ 1,104.95
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	9	9			$ 3,479.27	$ 3,479.27
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	1	1			$ 3,479.27	$ 3,479.27
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titulado en Licenciatura de Primaria	3	3			$ 1,606.83	$ 1,606.83
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	48	48			$ 2,496.46	$ 2,496.46
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,274.48	$ 1,274.48
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	7	7			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 6,040.13	$ 6,040.13

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 2,532.53	$ 2,532.53
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 2,532.53	$ 2,532.53
Director de Secundaria Foránea.	29	29			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Secundaria Foránea.	12	12			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Secundaria Foránea.	3	3			$ 2,368.62	$ 2,368.62
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 2,368.62	$ 2,368.62
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	25	25			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2			$ 2,303.55	$ 2,303.55
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 5,749.95	$ 5,749.95
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8			$ 5,749.95	$ 5,749.95
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3961	3961			$ 97.98	$ 97.98
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	260	260			$ 97.98	$ 97.98
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	54	54			$ 97.98	$ 97.98
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	20	20			$ 97.98	$ 97.98
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 1,960.04	$ 1,960.04
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 196.00	$ 196.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	310	310			$ 51.99	$ 51.99
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 520.10	$ 520.10
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 5,494.59	$ 5,494.59
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 2,368.62	$ 2,368.62
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 5,303.29	$ 5,303.29
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	5	5			$ 196.00	$ 196.00
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 2,482.28	$ 2,482.28
Maestro de Educación Especial	19	19			$ 2,074.85	$ 2,074.85
Maestro de Educación Especial	15	15			$ 2,074.85	$ 2,074.85
Maestro de Educación Especial	5	5			$ 2,074.85	$ 2,074.85
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 2,074.85	$ 2,074.85
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 2,074.85	$ 2,074.85
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	11	11			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 6,040.13	$ 6,040.13
Profesor de Educación Física Foráneo	545	545			$ 95.46	$ 95.46
Profesor de Educación Física Foráneo	42	42			$ 95.46	$ 95.46
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 95.46	$ 95.46
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 190.96	$ 190.96
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3			$ 95.46	$ 95.46
Profesor de Educación Física Foráneo	25	25			$ 50.97	$ 50.97
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4			$ 50.97	$ 50.97
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	251	251			$ 97.98	$ 97.98
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 196.00	$ 196.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11			$ 196.00	$ 196.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 1,960.04	$ 1,960.04
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 1,372.03	$ 1,372.03
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 104.02	$ 104.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			$ 51.99	$ 51.99
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación o Técnica Superior Foráneo.	1	1			$ 1,336.72	$ 1,336.72
Prefecto A Foráneo	114	114			$ 2,033.04	$ 2,033.04
Prefecto A Foráneo	27	27			$ 2,033.04	$ 2,033.04
Prefecto A Foráneo	4	4			$ 2,033.04	$ 2,033.04
Prefecto A Foráneo	9	9			$ 1,117.14	$ 1,117.14
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 1,117.14	$ 1,117.14
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 1,117.14	$ 1,117.14
Prefecto B Foráneo	22	22			$ 2,036.47	$ 2,036.47
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 2,036.47	$ 2,036.47
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 2,036.47	$ 2,036.47
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 1,118.59	$ 1,118.59
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	23	23			$ 3,032.39	$ 3,032.39
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2			$ 1,279.79	$ 1,279.79
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	6	6			$ 3,032.39	$ 3,032.39
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			$ 1,279.79	$ 1,279.79
Trabajadora Social	1	1			$ 2,002.51	$ 2,002.51
Trabajadora Social	2	2			$ 2,002.51	$ 2,002.51
Trabajadora Social	1	1			$ 2,002.51	$ 2,002.51
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			$ 4,126.34	$ 4,126.34
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			$ 1,933.08	$ 1,933.08
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			$ 4,126.34	$ 4,126.34
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	2			$ 4.20	$ 4.20
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	233	233			$ 6.07	$ 6.07
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	25	25			$ 13.25	$ 13.25
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 806.20	$ 806.20
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			$ 822.05	$ 822.05
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	9	9			$ 849.30	$ 849.30
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			$ 175.30	$ 175.30
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			$ 834.77	$ 834.77
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	14	14			$ 195.50	$ 195.50
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			$ 928.78	$ 928.78
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	7	7			$ 907.02	$ 907.02
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			$ 983.48	$ 983.48
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo	1	1			$ 953.82	$ 953.82
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo.	3	3			$ 1,008.32	$ 1,008.32
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo.	5	5			$ 1,040.82	$ 1,040.82
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo.	19	19			$ 1,081.22	$ 1,081.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo.	2	2			$ 816.27	$ 816.27
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo.	25	25			$ 863.24	$ 863.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo.	1	1			$ 900.30	$ 900.30
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo.	7	7			$ 880.79	$ 880.79
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo.	1	1			$ 880.97	$ 880.97
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo.	1	1			$ 822.36	$ 822.36
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo.	3	3			$ 976.05	$ 976.05
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo.	4	4			$ 1,036.22	$ 1,036.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo.	1	1			$ 1,115.25	$ 1,115.25
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	15	15			$ 1,036.22	$ 1,036.22
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	21	21			$ 1,071.32	$ 1,071.32
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			$ 1,152.92	$ 1,152.92
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo.	27	27			$ 1,115.25	$ 1,115.25
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	1	1			$ 66.05	$ 66.05
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	35	35			$ 7.20	$ 7.20
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	4	4			$ 19.12	$ 19.12
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	2	2			$ 60.55	$ 60.55
Profesor CB III	17	17			$ 16.05	$ 16.05
Profesor CB IV	36	36			$ 9.40	$ 9.40
Profesor CB IV	2	2			$ 724.30	$ 724.30
Administrativo Especializado	208	208			$ 816.41	$ 816.41
Administrativo Especializado	38	38			$ 816.41	$ 816.41
Administrativo Especializado	7	7			$ 816.41	$ 816.41
Administrativo Especializado	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Administrativo Especializado	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Administrativo Especializado	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Analista Administrativo	99	99			$ 816.41	$ 816.41
Analista Administrativo	20	20			$ 816.41	$ 816.41
Analista Administrativo	8	8			$ 816.41	$ 816.41
Analista Administrativo	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Jefe de Oficina	9	9			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Auxiliar de Administrador	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	363	363			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	123	123			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	40	40			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	16	16			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	7	7			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria C	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria C	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Médico	6	6			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Médico	1	1			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Médico	1	1			$ 1,685.69	$ 1,685.69
Psicólogo	19	19			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Psicólogo	3	3			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Psicólogo	2	2			$ 1,685.69	$ 1,685.69
Psicólogo	1	1			$ 1,685.69	$ 1,685.69
Oficial de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	1086	1086			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	313	313			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	45	45			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			$ 816.41	$ 816.41

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Asistente de Servicios en Plantel	50	50			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	17	17			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	3	3			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	130	130			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	37	37			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	9	9			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Cocinera	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Cocinera	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Ecónomo (Para uso exclusivo de planteles)	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Cocina	4	4			$ 816.41	$ 816.41
Asistente de Cocina	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Chofer	8	8			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Medio	6	6			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Medio	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Bibliotecario	37	37			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Bibliotecario	12	12			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Bibliotecario	4	4			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Enfermera Especializada	1	1			$ 816.41	$ 816.41
Niñera Especializada	17	17			$ 816.41	$ 816.41
Niñera Especializada	7	7			$ 816.41	$ 816.41
Trabajadora Social	24	24			$ 816.41	$ 816.41
Trabajadora Social	5	5			$ 816.41	$ 816.41
Director de Área	4	4			$ 617.04	$ 617.04
Subdirector de Área	1	1			$ 617.04	$ 617.04
Jefe de Departamento	2	2			$ 617.04	$ 617.04
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria Ejecutiva D	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria Ejecutiva C	2	2			$ 816.41	$ 816.41
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 1,028.81	$ 1,028.81
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 1,028.81	$ 1,028.81
Secretaria Ejecutiva B	1	1			$ 1,028.81	$ 1,028.81
Secretaria Ejecutiva A	281	281			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Secretaria Ejecutiva A	105	105			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Secretaria Ejecutiva A	35	35			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 1,526.35	$ 1,526.35
Secretaria Ejecutiva A	4	4			$ 1,685.69	$ 1,685.69
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 1,685.69	$ 1,685.69
Analista Programador B	3	3			$ 1,028.81	$ 1,028.81
Analista Programador B	1	1			$ 1,028.81	$ 1,028.81
Supervisor Administrativo	4	4			$ 300.99	$ 300.99
Jefe de Oficina	1	1			$ 1,526.35	$ 1,526.35

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Proyecto	7	7			$ 690.25	$ 690.25
Prefecto	3	3			$ 690.25	$ 690.25
Chofer de Director General	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Taquimecanógrafa	3	3			$ 690.25	$ 690.25
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 690.25	$ 690.25
Analista Técnico Especializado	30	30			$ 690.25	$ 690.25
Auxiliar de Intendencia	20	20			$ 690.25	$ 690.25
Oficial de Servicios	4	4			$ 690.25	$ 690.25
Auxiliar de Analista Administrativo	10	10			$ 690.25	$ 690.25
Promotor	6	6			$ 690.25	$ 690.25
Agente de Información	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Secretaria de Director de Plantel (E.M.S.)	7	7			$ 690.25	$ 690.25
Analista Especializado	4	4			$ 690.25	$ 690.25
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			$ 690.25	$ 690.25
Intendente	9	9			$ 690.25	$ 690.25
Técnico en Mantenimiento	1	1			$ 690.25	$ 690.25
Pintor	5	5			$ 690.25	$ 690.25
Plomero	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Jardinero	1	1			$ 690.25	$ 690.25
Chofer	1	1			$ 690.25	$ 690.25
Vigilante	3	3			$ 690.25	$ 690.25
Prefecto	10	10			$ 690.25	$ 690.25
Analista Técnico	4	4			$ 690.25	$ 690.25
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Bibliotecario	1	1			$ 690.25	$ 690.25
Administrador de la Base de Datos	7	7			$ 690.25	$ 690.25
Capturista	5	5			$ 690.25	$ 690.25
Dibujante	2	2			$ 690.25	$ 690.25
Fotógrafo	4	4			$ 690.25	$ 690.25
Abogado	5	5			$ 690.25	$ 690.25

Observaciones:

En el presente analítico de remuneraciones y prestaciones, se reportan sueldos tabulares por categoría, nivel y zona económica vigentes al 2021.

Los importes reportados son quincenales, en el caso de categorías por horas se reporta el sueldo H/S/M quincenal por hora.

Los sueldos ya incluyen el monto acumulado correspondiente a los niveles de carrera docente y administrativa.

Para el presente tabulador se considera la quincena 202119.

Tabuladores Salariales Poder Legislativo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25			$ 78,830.56	$ 113,250.00
Secretario General	1	1			$ 75,000.00	$ 113,250.00
Secretarios	3		3		$ 40,000.00	$ 92,568.00
Contralor	1	1			$ 60,000.00	$ 113,000.00
Apoyo a la Comisión de Ease	1	1			$ 40,000.00	$ 69,160.00
Directores	11	7	4		$ 20,000.00	$ 101,080.00
Coordinadores	3		3		$ 20,000.00	$ 50,008.00
Jefe de Departamento	16	6	10		$ 20,000.00	$ 48,944.00
Personal Administrativos, Operativos y Puestos Homólogos	261	178	83		$ 4,600.00	$ 113,250.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25			$ 9,000.00	$ 34,048.00
Secretario General	1	1			$ 6,600.00	$ 31,920.00
Secretarios	3		3		$ 6,500.00	$ 21,280.00
Contralor	1	1			$ 6,500.00	$ 26,600.00
Apoyo a la Comisión de Ease	1	1			$ 4,000.00	$ 19,152.00
Directores	11	7	4		$ 3,800.00	$ 21,280.00
Coordinadores	3		3		$ 2,900.00	$ 15,960.00
Jefe de Departamento	16	6	10		$ 1,700.00	$ 12,768.00
Personal Administrativos, Operativos y Puestos Homólogos	261	178	83		$ 700.00	$ 21,392.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120004000000 ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Superior	1	1			$ 60,000.00	$ 84,000.00
Auditor General	2	2			$ 35,530.74	$ 37,000.00
Contralor	1	1			$ 16,018.42	$ 26,943.82
Director	8	8			$ 20,760.00	$ 26,943.82
Coordinador	3	3			$ 20,735.94	$ 25,534.02
Supervisor	17	17			$ 11,053.70	$ 15,345.80
Auditor A	27	14	13		$ 9,292.18	$ 12,054.00
Auditor B	33	15	18		$ 7,290.92	$ 9,524.68
Auditor C	12	12			$ 3,475.22	$ 9,524.68
Personal Administrativo, Operativo y puestos Homólogos	31	19	12		$ 1,575.68	$ 12,972.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120004000000 ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Superior	1	1			$ 47,800.00	$ 68,000.00
Auditor General	2	2			$ 47,800.00	$ 68,000.00
Contralor	1	1			$ 36,788.96	$ 61,881.02
Director	8	8			$ 47,678.80	$ 61,880.98
Coordinador	3	3			$ 25,386.67	$ 61,881.02
Supervisor	17	17			$ 21,341.03	$ 36,111.32
Auditor A	27	14	13		$ 2,763.45	$ 16,744.79
Auditor B	33	15	18		$ 7,981.43	$ 21,875.03
Auditor C	12	12			$ 7,981.43	$ 19,839.15
Personal Administrativo, Operativo y puestos Homólogos	31	19	12		$ 3,618.82	$ 29,794.34

Tabuladores Salariales Poder Judicial

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 106,402.16	$ 113,286.00
Consejero	5		5		$ 78,297.63	$ 81,652.33
Juez	85		85		$ 56,674.11	$ 62,072.38
Secretario General	1		1		$ 72,264.23	$ 75,259.51
Secretario Ejecutivo	2		2		$ 57,617.87	$ 59,905.02
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 39,907.19	$ 42,650.94
Subadministrador	3		3		$ 14,835.55	$ 39,138.53
Secretario de Acuerdos	140		140		$ 23,908.93	$ 39,297.32
Secretario Proyectista	69		69		$ 28,006.98	$ 35,290.31
Secretario Técnico	15		15		$ 24,288.24	$ 61,699.59
Asesor Jurídico	10		9	1	$ 14,227.54	$ 67,258.18
Especialista Institucional / Mediador	19		19		$ 22,219.20	$ 35,363.00
Defensor Publico	80		80		$ 12,775.66	$ 30,183.17
Actuario Notificador / Ejecutor	163		163		$ 11,811.86	$ 27,379.40
Rector	1		1		$ 72,676.97	$ 75,125.96
Coordinador	8		8		$ 18,419.38	$ 33,366.14
Secretario Académico	2		2		$ 29,075.07	$ 44,560.96
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 40,278.85	$ 41,248.44
Director	10		10		$ 34,281.25	$ 60,040.36
Subdirector	5		5		$ 26,352.99	$ 51,312.19
Visitador	6		6		$ 36,231.74	$ 37,696.82
Jefe de Departamento	8		8		$ 19,602.46	$ 42,648.64
Subjefe de Departamento	1		1		$ 31,345.15	$ 31,916.40
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	37		37		$ 2,731.86	$ 41,447.68
Personal de Apoyo Administrativo	653	335	314	4	$ 4,121.74	$ 35,039.63

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 31,433.82	$ 68,829.00
Consejero	5		5		$ 21,420.10	$ 28,000.17
Juez	85		85		$ 17,266.08	$ 25,171.67
Secretario General	1		1		$ 17,137.02	$ 18,094.47
Secretario Ejecutivo	2		2		$ 16,311.97	$ 16,796.29
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 13,330.96	$ 18,516.55
Subadministrador	3		3		$ 4,401.68	$ 13,975.51
Secretario de Acuerdos	140		140		$ 6,798.68	$ 14,260.54
Secretario Proyectista	69		69		$ 6,933.76	$ 13,527.09
Secretario Técnico	15		15		$ 6,523.68	$ 14,704.46
Asesor Jurídico	10		9	1	$ -	$ 21,009.13
Especialista Institucional / Mediador	19		19		$ 6,051.90	$ 11,859.90
Defensor Publico	80		80		$ 3,945.93	$ 10,247.34
Actuario Notificador / Ejecutor	163		163		$ 3,743.68	$ 11,053.67
Rector	1		1		$ 17,189.06	$ 19,654.13
Coordinador	8		8		$ 6,456.34	$ 12,344.22
Secretario Académico	2		2		$ 9,721.26	$ 15,180.67
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 14,157.64	$ 14,157.64
Director	10		10		$ 12,132.15	$ 23,002.80
Subdirector	5		5		$ 6,957.82	$ 26,098.88
Visitador	6		6		$ 7,682.43	$ 9,635.48
Jefe de Departamento	8		8		$ 4,820.04	$ 17,308.06
Subjefe de Departamento	1		1		$ 7,897.72	$ 7,897.72
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	37		37		$ 1,342.60	$ 13,869.90
Personal de Apoyo Administrativo	653	335	314	4	$ -	$ 25,958.24

Observaciones: En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera. * Incremento de Gastos en Servicios Personales derivado de mayor costo en Nomina por la creación de nuevas estructuras y juzgados en base a las necesidades de Tribunal Superior de Justicia. *Incrementos de gastos en Servicios Personales derivados de Laudos Laborales. *Variación en prestaciones por la antigüedad laboral acumulada. * Variación en la prestación por Haber de Retiro de Magistrados, Consejeros y Jueces. * El presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades especificas o a la carga laboral. * Variación a la prestación de Retiro Voluntario del personal sindicalizado al momento de su Jubilación o Pensión. *Incrementos de gastos por la modificación de aportaciones patronales de conformidad con lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Pensiones.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 110,000.00	$ 119,303.28
Juez	4		4		$ 54,810.32	$ 57,610.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 42,194.14	$ 56,840.92
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		$ 46,144.80	$ 56,653.92
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		$ 27,681.36	$ 42,194.14
Secretario de Acuerdos	5		5		$ 27,345.90	$ 35,382.25
Secretario Administrativo	3		3		$ 20,550.10	$ 21,803.30
Actuario Notificador	3		3		$ 16,550.66	$ 17,137.14
Oficial de Partes	1		1		$ 12,723.72	$ 13,528.86
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 20,377.74	$ 27,921.36
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		$ 12,294.00	$ 15,115.48
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 6,892.28	$ 17,419.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 35,813.13	$ 37,603.79
Juez	4		4		$ 16,116.08	$ 17,158.44
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 10,402.20	$ 13,859.54
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		$ 11,810.75	$ 15,753.48
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		$ 7,172.85	$ 10,402.20
Secretario de Acuerdos	5		5		$ 6,911.78	$ 11,710.68
Secretario Administrativo	3		3		$ 5,595.57	$ 5,948.00
Actuario Notificador	3		3		$ 4,724.41	$ 5,136.89
Oficial de Partes	1		1		$ 4,017.69	$ 4,241.14
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 5,681.98	$ 7,320.44
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		$ 4,037.52	$ 4,709.72
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 2,672.79	$ 5,088.06

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 73,235.36	$ 73,235.36
Secretario General	1		1		$ 57,513.54	$ 57,513.54
Subsecretario General Académico	1		1		$ 53,441.30	$ 53,441.30
Subsecretario General Administrativo	1		1		$ 53,441.30	$ 53,441.30
Tesorero General	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Abogado General	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Contralor General	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Secretario Técnico	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Director de Posgrado e Inv.	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Director Des. y Gestión Rh	1		1		$ 48,994.18	$ 48,994.18
Director Académico de Facultad	17		17		$ 46,860.24	$ 46,860.24
Director Académico de Escuela	4		4		$ 42,292.72	$ 42,292.72
Director de Instituto	5		5		$ 40,902.06	$ 40,902.06
Coordinador General	12		12		$ 40,894.64	$ 40,894.64
Director Académico de Preparatoria	3		3		$ 37,167.12	$ 37,167.12
Director General Admvo.	5		5		$ 35,945.00	$ 35,945.00
Director Centro de Computo	1		1		$ 35,945.00	$ 35,945.00
Jefe de Division Académica	16		16		$ 33,158.06	$ 33,158.06
Coordinador Académico	2		2		$ 32,067.76	$ 32,067.76
Secretario Académico de Facultad	17		17		$ 33,158.06	$ 33,158.06
Secretario Particular del Rector	1		1		$ 32,067.76	$ 32,067.76
Secretario Académico de Escuela	8		8		$ 28,986.16	$ 28,986.16
Secretario Académico de Instituto	1		1		$ 28,033.04	$ 28,033.04
Director Administrativo	12		12		$ 28,033.04	$ 28,033.04
Secretario Administrativo	24		24		$ 28,986.16	$ 28,986.16
Secretario Administrativo de Instituto	2		2		$ 28,033.04	$ 28,033.04
Coordinador Administrativo	21		21		$ 26,138.22	$ 26,138.22
Responsable Administrativo	17		17		$ 22,104.30	$ 22,104.30
Jefe Admón. A	1		1		$ 20,069.92	$ 20,069.92
Jefe Administrativo	21		21		$ 19,744.20	$ 19,744.20
Coordinador Ejecutivo A	3		3		$ 11,162.30	$ 11,162.30
Coordinador de Área A	3		3		$ 17,769.78	$ 17,769.78
Coordinador de Área	34		34		$ 16,630.92	$ 16,630.92
Coordinador de Sección	46		46		$ 14,363.04	$ 14,363.04
Coordinador Ejecutivo	26		26		$ 12,095.20	$ 12,095.20
Jefe de Área	22		22		$ 10,515.24	$ 10,515.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Sección	17		17		$ 8,897.48	$ 8,897.48
Responsable Operativo 6	19		19		$ 8,088.66	$ 8,088.66
Responsable Operativo 5	24		24		$ 7,441.46	$ 7,441.46
Responsable Operativo 4	24		24		$ 6,794.42	$ 6,794.42
Responsable Operativo 3	18		18		$ 6,147.32	$ 6,147.32
Responsable Operativo 2	19		19		$ 5,500.30	$ 5,500.30
Responsable Operativo 1	28		28		$ 4,856.84	$ 4,856.84
Resp Operativo 1 50	2		2		$ 2,426.54	$ 2,426.54
Resp Operativo 2 50	2		2		$ 2,750.06	$ 2,750.06
Resp Operativo 3 50	2		2		$ 3,073.60	$ 3,073.60
Resp Operativo 4 50	1		1		$ 3,397.18	$ 3,397.18
G1 Tiempo Completo	14	14			$ 26,870.42	$ 26,870.42
F4 Tiempo Completo	81	81			$ 25,896.40	$ 25,896.40
F3 Tiempo Completo	54	54			$ 25,045.36	$ 25,045.36
F2 Tiempo Completo	33	33			$ 24,315.92	$ 24,315.92
F1 Tiempo Completo	36	36			$ 23,605.90	$ 23,605.90
E4 Tiempo Completo	19	19			$ 22,896.62	$ 22,896.62
E3 Tiempo Completo	31	31			$ 22,187.24	$ 22,187.24
E2 Tiempo Completo	21	21			$ 21,477.90	$ 21,477.90
E1 Tiempo Completo	19	19			$ 20,768.54	$ 20,768.54
D4 Tiempo Completo	12	12			$ 20,059.26	$ 20,059.26
D3 Tiempo Completo	1	1			$ 19,349.92	$ 19,349.92
D2 Tiempo Completo	3	3			$ 18,640.68	$ 18,640.68
D1 Tiempo Completo	1	1			$ 17,931.28	$ 17,931.28
C1 Tiempo Completo	1	1			$ 15,803.44	$ 15,803.44
F4 Tiempo Exclusivo	3	3			$ 34,528.32	$ 34,528.32
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 33,393.60	$ 33,393.60
F4 Medio Tiempo	1	1			$ 12,948.20	$ 12,948.20
F3 Medio Tiempo	7	7			$ 12,522.68	$ 12,522.68
F2 Medio Tiempo	2	2			$ 12,157.96	$ 12,157.96
F1 Medio Tiempo	4	4			$ 11,802.95	$ 11,802.95
E4 Medio Tiempo	3	3			$ 11,448.31	$ 11,448.31
E3 Medio Tiempo	2	2			$ 11,093.62	$ 11,093.62
E2 Medio Tiempo	4	4			$ 10,738.95	$ 10,738.95
E1 Medio Tiempo	5	5			$ 10,384.27	$ 10,384.27
D4 Medio Tiempo	4	4			$ 10,029.63	$ 10,029.63
D3 Medio Tiempo	5	5			$ 9,674.96	$ 9,674.96

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D2 Medio Tiempo	1	1			$ 9,320.34	$ 9,320.34
D1 Medio Tiempo	1	1			$ 8,965.64	$ 8,965.64
C3 Medio Tiempo	1	1			$ 8,611.03	$ 8,611.03
C2 Medio Tiempo	1	1			$ 8,256.36	$ 8,256.36
C1 Medio Tiempo	2	2			$ 7,901.72	$ 7,901.72
A1 Medio Tiempo	1	1			$ 5,773.78	$ 5,773.78
G1 Hora Semana Mes	18	18			$ 746.40	$ 746.40
F4 Hora Semana Mes	342	342			$ 719.34	$ 719.34
F3 Hora Semana Mes	873	873			$ 695.70	$ 695.70
F2 Hora Semana Mes	758	758			$ 675.44	$ 675.44
F1 Hora Semana Mes	1,532	1,532			$ 655.72	$ 655.72
E4 Hora Semana Mes	1,642	1,642			$ 636.02	$ 636.02
E3 Hora Semana Mes	2,113	2,113			$ 616.30	$ 616.30
E2 Hora Semana Mes	2,384	2,384			$ 596.60	$ 596.60
E1 Hora Semana Mes	2,918	2,918			$ 576.90	$ 576.90
D4 Hora Semana Mes	2,976	2,976			$ 557.20	$ 557.20
D3 Hora Semana Mes	2,063	2,063			$ 537.50	$ 537.50
D2 Hora Semana Mes	2,140	2,140			$ 517.80	$ 517.80
D1 Hora Semana Mes	1,811	1,811			$ 498.08	$ 498.08
C3 Hora Semana Mes	1,281	1,281			$ 478.38	$ 478.38
C2 Hora Semana Mes	805	805			$ 458.68	$ 458.68
C1 Hora Semana Mes	1,047	1,047			$ 438.98	$ 438.98
B3 Hora Semana Mes	282	282			$ 419.28	$ 419.28
B2 Hora Semana Mes	64	64			$ 399.58	$ 399.58
B1 Hora Semana Mes	116	116			$ 379.88	$ 379.88
A3 Hora Semana Mes	57	57			$ 360.16	$ 360.16
A2 Hora Semana Mes	14	14			$ 340.46	$ 340.46
A1 Hora Semana Mes	188	188			$ 320.76	$ 320.76
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "C"	54	54			$ 659.27	$ 659.27
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "B"	525	525			$ 523.73	$ 523.73
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "A"	231	231			$ 460.90	$ 460.90
Auxiliar de Servicios Generales A	90	90			$ 4,452.72	$ 4,452.72
Auxiliar de Servicios Generales B	4	4			$ 4,672.68	$ 4,672.68
Auxiliar de Servicios Generales C	49	49			$ 4,790.40	$ 4,790.40
Oficial de Servicios Generales A	74	74			$ 4,826.54	$ 4,826.54
Oficial de Servicios Generales B	20	20			$ 5,126.32	$ 5,126.32
Oficial de Servicios Generales C	34	34			$ 5,526.54	$ 5,526.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios Especializados A	34	34			$ 5,788.72	$ 5,788.72
Oficial de Servicios Especializados B	12	12			$ 6,134.42	$ 6,134.42
Oficial de Servicios Especializados C	21	21			$ 6,568.46	$ 6,568.46
Oficial de Servicios Especializados Bis A	17	17			$ 6,896.08	$ 6,896.08
Oficial de Servicios Especializados Bis B	11	11			$ 7,240.92	$ 7,240.92
Oficial de Servicios Especializados Bis C	20	20			$ 7,602.92	$ 7,602.92
Oficial de Servicios Generales Especializados A	23	23			$ 7,947.80	$ 7,947.80
Oficial de Servicios Generales Especializados B	39	39			$ 8,345.18	$ 8,345.18
Oficial de Servicios Generales Especializados C	249	249			$ 8,762.44	$ 8,762.44
Auxiliar Administrativo A	31	31			$ 4,452.72	$ 4,452.72
Auxiliar Administrativo B	1	1			$ 4,812.82	$ 4,812.82
Auxiliar Administrativo C	14	14			$ 4,866.48	$ 4,866.48
Oficial Administrativo A	64	64			$ 4,994.08	$ 4,994.08
Oficial Administrativo B	5	5			$ 5,526.54	$ 5,526.54
Oficial Administrativo C	22	22			$ 6,043.82	$ 6,043.82
Secretaria A	23	23			$ 6,136.56	$ 6,136.56
Secretaria B	5	5			$ 6,234.86	$ 6,234.86
Secretaria C	7	7			$ 6,278.20	$ 6,278.20
Secretaria de Funcionario A	15	15			$ 6,321.46	$ 6,321.46
Secretaria de Funcionario B	2	2			$ 6,364.54	$ 6,364.54
Secretaria de Funcionario C	9	9			$ 6,568.50	$ 6,568.50
Secretaria Ejecutiva A	5	5			$ 6,891.62	$ 6,891.62
Secretaria Ejecutiva B	3	3			$ 7,504.16	$ 7,504.16
Secretaria Ejecutiva C	10	10			$ 8,116.64	$ 8,116.64
Secretaria Ejecutiva Especializada A	22	22			$ 8,439.78	$ 8,439.78
Secretaria Ejecutiva Especializada B	7	7			$ 8,762.94	$ 8,762.94
Secretaria Ejecutiva Especializada C	12	12			$ 9,086.16	$ 9,086.16
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	19	19			$ 9,409.34	$ 9,409.34
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis B	33	33			$ 9,785.72	$ 9,785.72
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis C	120	120			$ 10,177.14	$ 10,177.14
Auxiliar de Biblioteca A	2	2			$ 4,452.74	$ 4,452.74
Auxiliar de Biblioteca C	3	3			$ 4,994.02	$ 4,994.02
Oficial de Biblioteca A	4	4			$ 5,258.26	$ 5,258.26
Oficial de Biblioteca B	2	2			$ 5,876.80	$ 5,876.80
Oficial de Biblioteca C	4	4			$ 5,913.42	$ 5,913.42
Oficial de Biblioteca Bis A	3	3			$ 6,189.38	$ 6,189.38
Oficial de Biblioteca Bis B	4	4			$ 6,498.86	$ 6,498.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Biblioteca Bis C	2	2			$ 6,823.82	$ 6,823.82
Analista Documental A	3	3			$ 6,951.10	$ 6,951.10
Analista Documental C	1	1			$ 7,432.32	$ 7,432.32
Analista Documental Especializado C	1	1			$ 8,634.66	$ 8,634.66
Analista Documental Especializado Bis A	2	2			$ 8,973.46	$ 8,973.46
Analista Documental Especializado Bis B	9	9			$ 9,422.12	$ 9,422.12
Analista Documental Especializado Bis C	5	5			$ 9,893.16	$ 9,893.16
Analista Documental Profesional A	14	14			$ 10,387.80	$ 10,387.80
Analista Documental Profesional B	15	15			$ 10,803.34	$ 10,803.34
Analista Documental Profesional C	2	2			$ 11,343.50	$ 11,343.50
Capturista A	2	2			$ 4,452.72	$ 4,452.72
Procesador de Datos Especializados A	1	1			$ 7,302.48	$ 7,302.48
Procesador de Datos Especializados C	4	4			$ 8,051.00	$ 8,051.00
Auxiliar Técnico A	9	9			$ 4,452.74	$ 4,452.74
Auxiliar Técnico C	3	3			$ 4,994.08	$ 4,994.08
Oficial Técnico A	13	13			$ 6,043.82	$ 6,043.82
Oficial Técnico B	2	2			$ 6,077.56	$ 6,077.56
Oficial Técnico C	4	4			$ 6,234.80	$ 6,234.80
Operador A	2	2			$ 5,258.26	$ 5,258.26
Oficial Técnico Especializado A	17	17			$ 6,389.62	$ 6,389.62
Oficial Técnico Especializado B	2	2			$ 6,568.46	$ 6,568.46
Oficial Técnico Especializado C	6	6			$ 6,931.68	$ 6,931.68
Técnico Especializado A	6	6			$ 7,486.20	$ 7,486.20
Técnico Especializado B	4	4			$ 7,841.78	$ 7,841.78
Técnico Especializado C	8	8			$ 8,197.40	$ 8,197.40
Técnico Especializado Bis A	27	27			$ 8,552.98	$ 8,552.98
Técnico Especializado Bis B	30	30			$ 8,895.08	$ 8,895.08
Técnico Especializado Bis C	13	13			$ 9,250.90	$ 9,250.90
Profesional Técnico Laboratorista A	2	2			$ 9,010.56	$ 9,010.56
Profesional Técnico Laboratorista B	1	1			$ 9,731.38	$ 9,731.38
Profesional Técnico Laboratorista C	2	2			$ 10,266.64	$ 10,266.64
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	6	6			$ 10,987.46	$ 10,987.46
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	6	6			$ 11,756.58	$ 11,756.58
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	47	47			$ 12,579.54	$ 12,579.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 32,689.96	$ 32,689.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 25,547.10	$ 25,547.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,806.58	$ 16,806.58

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,000.00	$ 16,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,172.16	$ 15,172.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,637.38	$ 14,637.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,294.50	$ 13,294.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,273.33	$ 10,273.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,950.12	$ 8,950.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,841.32	$ 8,841.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,030.14	$ 8,030.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,700.00	$ 7,700.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,569.70	$ 7,569.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,500.00	$ 7,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,378.98	$ 7,378.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,201.26	$ 7,201.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,818.19	$ 6,818.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,630.00	$ 6,630.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,529.98	$ 6,529.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,500.28	$ 6,500.28
Personal de Honorarios	3			3	$ 6,500.00	$ 6,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,411.09	$ 6,411.09
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,337.23	$ 6,337.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,298.08	$ 6,298.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,087.76	$ 6,087.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,894.66	$ 5,894.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,874.98	$ 5,874.98
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,820.89	$ 5,820.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,820.73	$ 5,820.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,800.00	$ 5,800.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,727.46	$ 5,727.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,711.55	$ 5,711.55
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,662.27	$ 5,662.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,632.58	$ 5,632.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,604.14	$ 5,604.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,584.85	$ 5,584.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,575.01	$ 5,575.01
Personal de Honorarios	4			4	$ 5,562.36	$ 5,562.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,535.11	$ 5,535.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,531.66	$ 5,531.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,491.42	$ 5,491.42
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,474.94	$ 5,474.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,419.80	$ 5,419.80
Personal de Honorarios	14			14	$ 5,402.90	$ 5,402.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,309.36	$ 5,309.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,300.00	$ 5,300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,257.62	$ 5,257.62
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,200.00	$ 5,200.00
Personal de Honorarios	9			9	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,968.25	$ 4,968.25
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,906.80	$ 4,906.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,859.19	$ 4,859.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,855.90	$ 4,855.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,710.27	$ 4,710.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,631.21	$ 4,631.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,623.66	$ 4,623.66
Personal de Honorarios	3			3	$ 4,541.31	$ 4,541.31
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,483.11	$ 4,483.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,442.29	$ 4,442.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,427.66	$ 4,427.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,419.48	$ 4,419.48
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,377.80	$ 4,377.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,375.46	$ 4,375.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,370.23	$ 4,370.23
Personal de Honorarios	6			6	$ 4,357.84	$ 4,357.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,319.35	$ 4,319.35
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,317.27	$ 4,317.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,300.00	$ 4,300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,284.68	$ 4,284.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,281.20	$ 4,281.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,256.08	$ 4,256.08
Personal de Honorarios	4			4	$ 4,245.40	$ 4,245.40

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,199.50	$ 4,199.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,187.47	$ 4,187.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,166.35	$ 4,166.35
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,117.96	$ 4,117.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,114.15	$ 4,114.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,110.67	$ 4,110.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,065.43	$ 4,065.43
Personal de Honorarios	3			3	$ 4,058.47	$ 4,058.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,031.84	$ 4,031.84
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,002.79	$ 4,002.79
Personal de Honorarios	5			5	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,999.31	$ 3,999.31
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,988.87	$ 3,988.87
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,946.93	$ 3,946.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,939.39	$ 3,939.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,936.97	$ 3,936.97
Personal de Honorarios	16			16	$ 3,936.67	$ 3,936.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,898.10	$ 3,898.10
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,837.73	$ 3,837.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,835.73	$ 3,835.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,828.20	$ 3,828.20
Personal de Honorarios	6			6	$ 3,820.34	$ 3,820.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,810.51	$ 3,810.51
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,805.39	$ 3,805.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,800.00	$ 3,800.00
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,791.07	$ 3,791.07
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,791.06	$ 3,791.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,775.64	$ 3,775.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,767.83	$ 3,767.83
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,760.82	$ 3,760.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,760.38	$ 3,760.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,750.00	$ 3,750.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,739.23	$ 3,739.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,653.44	$ 3,653.44
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,638.46	$ 3,638.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,629.77	$ 3,629.77
Personal de Honorarios	8			8	$ 3,628.02	$ 3,628.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,619.34	$ 3,619.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,571.94	$ 3,571.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,559.64	$ 3,559.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,529.98	$ 3,529.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,509.09	$ 3,509.09
Personal de Honorarios	8			8	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,480.07	$ 3,480.07
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,427.38	$ 3,427.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,411.98	$ 3,411.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,403.39	$ 3,403.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,383.69	$ 3,383.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,373.97	$ 3,373.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,373.40	$ 3,373.40
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,371.10	$ 3,371.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,338.14	$ 3,338.14
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,334.81	$ 3,334.81
Personal de Honorarios	9			9	$ 3,319.35	$ 3,319.35
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,250.00	$ 3,250.00
Personal de Honorarios	6			6	$ 3,249.46	$ 3,249.46
Personal de Honorarios	7			7	$ 3,230.02	$ 3,230.02
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,230.01	$ 3,230.01
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,219.06	$ 3,219.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,214.60	$ 3,214.60
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,200.00	$ 3,200.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,180.48	$ 3,180.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,177.48	$ 3,177.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,172.76	$ 3,172.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,149.61	$ 3,149.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,141.90	$ 3,141.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,127.38	$ 3,127.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,105.88	$ 3,105.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,100.74	$ 3,100.74
Personal de Honorarios	5			5	$ 3,073.66	$ 3,073.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,057.01	$ 3,057.01

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,010.72	$ 3,010.72
Personal de Honorarios	20			20	$ 3,010.71	$ 3,010.71
Personal de Honorarios	4			4	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,968.94	$ 2,968.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,964.97	$ 2,964.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,958.16	$ 2,958.16
Personal de Honorarios	5			5	$ 2,949.50	$ 2,949.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,915.85	$ 2,915.85
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,896.83	$ 2,896.83
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,887.75	$ 2,887.75
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,862.76	$ 2,862.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,856.00	$ 2,856.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,819.61	$ 2,819.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,795.69	$ 2,795.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,783.27	$ 2,783.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,761.64	$ 2,761.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,750.08	$ 2,750.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,750.00	$ 2,750.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,746.93	$ 2,746.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,745.76	$ 2,745.76
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,744.65	$ 2,744.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,743.49	$ 2,743.49
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,731.55	$ 2,731.55
Personal de Honorarios	24			24	$ 2,703.77	$ 2,703.77
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,703.76	$ 2,703.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,700.00	$ 2,700.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,688.49	$ 2,688.49
Personal de Honorarios	10			10	$ 2,688.42	$ 2,688.42
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,668.98	$ 2,668.98
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,668.97	$ 2,668.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,659.95	$ 2,659.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,655.77	$ 2,655.77
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,625.00	$ 2,625.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,572.27	$ 2,572.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,572.26	$ 2,572.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,559.22	$ 2,559.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,528.72	$ 2,528.72
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,473.34	$ 2,473.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,428.42	$ 2,428.42
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,390.26	$ 2,390.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,382.61	$ 2,382.61
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,375.40	$ 2,375.40
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,359.93	$ 2,359.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,349.16	$ 2,349.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,348.56	$ 2,348.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,322.22	$ 2,322.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,283.95	$ 2,283.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,272.74	$ 2,272.74
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,271.35	$ 2,271.35
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,234.65	$ 2,234.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,230.00	$ 2,230.00
Personal de Honorarios	8			8	$ 2,200.00	$ 2,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,161.82	$ 2,161.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,160.00	$ 2,160.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,146.64	$ 2,146.64
Personal de Honorarios	7			7	$ 2,127.38	$ 2,127.38
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,127.37	$ 2,127.37
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,123.16	$ 2,123.16
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,123.15	$ 2,123.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,121.58	$ 2,121.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,067.47	$ 2,067.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,016.33	$ 2,016.33
Personal de Honorarios	12			12	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 1,857.89	$ 1,857.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,837.27	$ 1,837.27
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,813.34	$ 1,813.34
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,804.47	$ 1,804.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,800.00	$ 1,800.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,754.58	$ 1,754.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,750.00	$ 1,750.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,723.18	$ 1,723.18

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,704.51	$ 1,704.51
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,685.13	$ 1,685.13
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,659.68	$ 1,659.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,605.77	$ 1,605.77
Personal de Honorarios	9			9	$ 1,590.79	$ 1,590.79
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,588.98	$ 1,588.98
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,588.97	$ 1,588.97
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,550.00	$ 1,550.00
Personal de Honorarios	5			5	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,487.68	$ 1,487.68
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,483.96	$ 1,483.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,450.00	$ 1,450.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,402.61	$ 1,402.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,402.60	$ 1,402.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,328.66	$ 1,328.66
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,323.70	$ 1,323.70
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,270.28	$ 1,270.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,250.00	$ 1,250.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,200.00	$ 1,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,190.15	$ 1,190.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,134.80	$ 1,134.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,108.21	$ 1,108.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,079.18	$ 1,079.18
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,061.58	$ 1,061.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,056.61	$ 1,056.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,056.60	$ 1,056.60
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,054.79	$ 1,054.79
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,054.78	$ 1,054.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,053.20	$ 1,053.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,028.95	$ 1,028.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 939.49	$ 939.49
Personal de Honorarios	1			1	$ 909.95	$ 909.95
Personal de Honorarios	2			2	$ 842.93	$ 842.93
Personal de Honorarios	5			5	$ 823.61	$ 823.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 791.82	$ 791.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	3			3	$ 789.51	$ 789.51
Personal de Honorarios	1			1	$ 787.69	$ 787.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 787.68	$ 787.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 762.29	$ 762.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 715.99	$ 715.99
Personal de Honorarios	1			1	$ 689.91	$ 689.91
Personal de Honorarios	2			2	$ 673.69	$ 673.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 644.16	$ 644.16
Personal de Honorarios	2			2	$ 627.44	$ 627.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 582.33	$ 582.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 520.60	$ 520.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 68,827.24	$ 68,827.24
Secretario General	1		1		$ 43,158.21	$ 43,158.21
Subsecretario General Académico	1		1		$ 58,578.04	$ 58,578.04
Subsecretario General Administrativo	1		1		$ 47,383.16	$ 47,383.16
Tesorero General	1		1		$ 41,839.00	$ 41,839.00
Abogado General	1		1		$ 57,911.83	$ 57,911.83
Contralor General	1		1		$ 26,583.34	$ 26,583.34
Secretario Técnico	1		1		$ 33,637.57	$ 33,637.57
Director de Posgrado e Inv.	1		1		$ 33,637.57	$ 33,637.57
Director Des. y Gestión RH	1		1		$ 33,637.57	$ 33,637.57
Director Académico de Facultad	17		17		$ 42,684.03	$ 42,684.03
Director Académico de Escuela	4		4		$ 48,249.67	$ 48,249.67
Director de Instituto	5		5		$ 48,249.67	$ 48,249.67
Coordinador General	12		12		$ 30,608.42	$ 30,608.42
Director Académico de Preparatoria	3		3		$ 29,718.40	$ 29,718.40
Director General Admtvo.	5		5		$ 54,667.43	$ 64,552.31
Director Centro de Computo	1		1		$ 66,798.87	$ 66,798.87
Jefe de División Académica	16		16		$ 54,112.00	$ 62,815.99
Coordinador Académico	2		2		$ 51,464.70	$ 55,627.20
Secretario Académico de Facultad	17		17		$ 54,775.16	$ 64,335.74
Secretario Particular del Rector	1		1		$ 49,133.48	$ 49,133.48
Secretario Académico de Escuela	8		8		$ 46,734.25	$ 57,024.34
Secretario Académico de Instituto	1		1		$ 49,480.94	$ 49,480.94
Director Administrativo	12		12		$ 42,664.20	$ 52,181.52
Secretario Administrativo	24		24		$ 47,024.11	$ 58,111.32
Secretario Administrativo de Instituto	2		2		$ 55,928.55	$ 55,928.55
Coordinador Administrativo	21		21		$ 39,859.19	$ 47,099.48
Responsable Administrativo	17		17		$ 34,187.95	$ 40,923.19
Jefe Admón. A	1		1		$ 31,930.36	$ 31,930.36
Jefe Administrativo	21		21		$ 30,204.22	$ 33,195.46
Coordinador Ejecutivo A	3		3		$ 17,245.55	$ 17,664.14
Coordinador de Área A	3		3		$ 26,775.86	$ 27,560.48
Coordinador de Área	34		34		$ 25,290.00	$ 32,062.17
Coordinador de Sección	46		46		$ 21,725.75	$ 26,554.59
Coordinador Ejecutivo	26		26		$ 18,654.23	$ 24,200.81
Jefe de Área	22		22		$ 16,077.80	$ 20,552.23
Jefe de Sección	17		17		$ 14,079.25	$ 14,973.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Responsable Operativo 6	19		19		$ 12,509.12	$ 14,141.64
Responsable Operativo 5	24		24		$ 11,627.08	$ 13,093.04
Responsable Operativo 4	24		24		$ 10,650.05	$ 11,169.82
Responsable Operativo 3	18		18		$ 9,454.57	$ 11,635.17
Responsable Operativo 2	19		19		$ 8,748.18	$ 10,390.50
Responsable Operativo 1	28		28		$ 7,724.31	$ 15,999.51
Resp Operativo 1 50	2		2		$ 4,054.56	$ 4,054.56
Resp Operativo 2 50	2		2		$ 4,569.20	$ 4,569.20
Resp Operativo 3 50	2		2		$ 4,893.18	$ 6,751.35
Resp Operativo 4 50	1		1		$ 5,552.49	$ 5,552.49
G1 Tiempo Completo	14	14			$ 45,256.32	$ 51,973.93
F4 Tiempo Completo	81	81			$ 43,170.22	$ 54,370.43
F3 Tiempo Completo	54	54			$ 41,065.71	$ 51,396.92
F2 Tiempo Completo	33	33			$ 40,170.95	$ 48,438.37
F1 Tiempo Completo	36	36			$ 37,639.86	$ 45,311.78
E4 Tiempo Completo	19	19			$ 36,568.85	$ 48,589.58
E3 Tiempo Completo	31	31			$ 35,497.68	$ 46,591.31
E2 Tiempo Completo	21	21			$ 34,426.58	$ 44,897.06
E1 Tiempo Completo	19	19			$ 33,355.45	$ 40,884.05
D4 Tiempo Completo	12	12			$ 32,284.43	$ 41,060.36
D3 Tiempo Completo	1	1			$ 40,162.68	$ 40,162.68
D2 Tiempo Completo	3	3			$ 32,565.67	$ 35,501.58
D1 Tiempo Completo	1	1			$ 32,657.44	$ 32,657.44
C1 Tiempo Completo	1	1			$ 30,796.72	$ 30,796.72
F4 Tiempo Exclusivo	3	3			$ 64,202.93	$ 68,480.37
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 61,279.66	$ 61,850.15
F4 Medio Tiempo	1	1			$ 24,110.02	$ 24,110.02
F3 Medio Tiempo	7	7			$ 23,037.40	$ 38,413.37
F2 Medio Tiempo	2	2			$ 21,422.85	$ 25,283.01
F1 Medio Tiempo	4	4			$ 20,826.44	$ 22,655.90
E4 Medio Tiempo	3	3			$ 20,230.64	$ 21,146.51
E3 Medio Tiempo	2	2			$ 18,525.40	$ 29,108.75
E2 Medio Tiempo	4	4			$ 18,716.75	$ 22,180.06
E1 Medio Tiempo	5	5			$ 19,403.60	$ 20,442.02
D4 Medio Tiempo	4	4			$ 17,646.67	$ 23,985.54
D3 Medio Tiempo	5	5			$ 16,864.41	$ 16,864.41

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D2 Medio Tiempo	1	1			$ 16,338.61	$ 16,338.61
D1 Medio Tiempo	1	1			$ 15,432.16	$ 15,432.16
C3 Medio Tiempo	1	1			$ 14,947.35	$ 14,947.35
C2 Medio Tiempo	1	1			$ 13,877.40	$ 13,877.40
C1 Medio Tiempo	2	2			$ 12,929.08	$ 13,324.17
A1 Medio Tiempo	1	1			$ 9,715.89	$ 9,715.89
G1 Hora Semana Mes	18	18			$ 9,374.79	$ 9,374.79
F4 Hora Semana Mes	342	342			$ 1,513.07	$ 16,454.77
F3 Hora Semana Mes	873	873			$ 1,710.73	$ 14,559.36
F2 Hora Semana Mes	758	758			$ 1,261.19	$ 12,673.70
F1 Hora Semana Mes	1,532	1,532			$ 1,293.62	$ 15,902.76
E4 Hora Semana Mes	1,642	1,642			$ 1,075.33	$ 12,515.14
E3 Hora Semana Mes	2,113	2,113			$ 1,164.55	$ 13,249.01
E2 Hora Semana Mes	2,384	2,384			$ 1,076.86	$ 10,890.37
E1 Hora Semana Mes	2,918	2,918			$ 1,107.96	$ 10,596.59
D4 Hora Semana Mes	2,976	2,976			$ 957.77	$ 8,333.41
D3 Hora Semana Mes	2,063	2,063			$ 927.83	$ 9,047.93
D2 Hora Semana Mes	2,140	2,140			$ 896.75	$ 8,317.26
D1 Hora Semana Mes	1,811	1,811			$ 867.17	$ 8,164.53
C3 Hora Semana Mes	1,281	1,281			$ 837.97	$ 13,598.94
C2 Hora Semana Mes	805	805			$ 868.03	$ 7,061.79
C1 Hora Semana Mes	1,047	1,047			$ 778.08	$ 7,750.03
B3 Hora Semana Mes	282	282			$ 807.75	$ 5,263.72
B2 Hora Semana Mes	64	64			$ 896.43	$ 4,419.58
B1 Hora Semana Mes	116	116			$ 1,169.79	$ 5,204.62
A3 Hora Semana Mes	57	57			$ 1,123.46	$ 2,945.16
A2 Hora Semana Mes	14	14			$ 841.30	$ 1,098.89
A1 Hora Semana Mes	188	188			$ 598.39	$ 1,541.67
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "C"	54	54			$ 1,112.93	$ 1,760.52
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "B"	525	525			$ 967.56	$ 1,756.04
Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia "C"	231	231			$ 871.43	$ 2,966.93
Auxiliar de Servicios Generales A	90	90			$ 6,964.05	$ 10,006.38
Auxiliar de Servicios Generales B	4	4			$ 7,679.86	$ 8,339.86
Auxiliar de Servicios Generales C	49	49			$ 7,863.50	$ 10,523.78
Oficial de Servicios Generales A	74	74			$ 7,919.88	$ 11,506.36
Oficial de Servicios Generales B	20	20			$ 8,387.54	$ 9,533.27

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios Generales C	34	34			$ 9,011.88	$ 12,279.90
Oficial de Servicios Especializados A	34	34			$ 8,991.98	$ 13,938.53
Oficial de Servicios Especializados B	12	12			$ 10,266.90	$ 11,266.81
Oficial de Servicios Especializados C	21	21			$ 10,978.84	$ 14,436.03
Oficial de Servicios Especializados Bis A	17	17			$ 11,148.36	$ 15,495.18
Oficial de Servicios Especializados Bis B	11	11			$ 12,077.33	$ 16,076.74
Oficial de Servicios Especializados Bis C	20	20			$ 12,646.39	$ 17,858.95
Oficial de Servicios Generales Especializados A	23	23			$ 13,261.94	$ 14,057.06
Oficial de Servicios Generales Especializados B	39	39			$ 13,051.86	$ 21,485.80
Oficial de Servicios Generales Especializados C	249	249			$ 15,978.86	$ 23,953.17
Auxiliar Administrativo A	31	31			$ 7,336.72	$ 7,996.72
Auxiliar Administrativo B	1	1			$ 7,898.48	$ 7,898.48
Auxiliar Administrativo C	14	14			$ 7,982.19	$ 8,741.51
Oficial Administrativo A	64	64			$ 8,181.24	$ 9,110.92
Oficial Administrativo B	5	5			$ 9,011.88	$ 9,424.50
Oficial Administrativo C	22	22			$ 9,818.84	$ 10,281.19
Secretaria A	23	23			$ 10,236.59	$ 11,136.93
Secretaria B	5	5			$ 10,116.86	$ 10,939.86
Secretaria C	7	7			$ 11,107.01	$ 11,134.26
Secretaria de Funcionario A	15	15			$ 10,251.96	$ 11,435.13
Secretaria de Funcionario B	2	2			$ 9,546.81	$ 9,546.81
Secretaria de Funcionario C	9	9			$ 11,028.17	$ 11,517.52
Secretaria Ejecutiva A	5	5			$ 11,592.81	$ 11,833.04
Secretaria Ejecutiva B	3	3			$ 12,783.60	$ 14,498.39
Secretaria Ejecutiva C	10	10			$ 13,052.44	$ 14,261.82
Secretaria Ejecutiva Especializada A	22	22			$ 14,058.71	$ 16,454.56
Secretaria Ejecutiva Especializada B	7	7			$ 14,463.77	$ 16,939.30
Secretaria Ejecutiva Especializada C	12	12			$ 15,064.89	$ 16,463.90
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	19	19			$ 15,628.91	$ 18,650.20
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis B	33	33			$ 16,478.20	$ 19,751.52
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis C	120	120			$ 17,045.37	$ 21,831.27
Auxiliar de Biblioteca A	2	2			$ 7,336.75	$ 7,336.75
Auxiliar de Biblioteca C	3	3			$ 8,181.15	$ 8,430.85
Oficial de Biblioteca A	4	4			$ 8,593.37	$ 9,495.25
Oficial de Biblioteca B	2	2			$ 9,875.64	$ 10,113.65
Oficial de Biblioteca C	4	4			$ 10,218.59	$ 10,230.41
Oficial de Biblioteca Bis A	3	3			$ 10,565.82	$ 10,565.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Biblioteca Bis B	4	4			$ 10,879.64	$ 11,104.60
Oficial de Biblioteca Bis C	2	2			$ 11,404.13	$ 11,608.84
Analista Documental A	3	3			$ 11,661.69	$ 12,282.46
Analista Documental C	1	1			$ 12,798.74	$ 12,798.74
Analista Documental Especializado C	1	1			$ 12,951.99	$ 12,951.99
Analista Documental Especializado Bis A	2	2			$ 16,251.52	$ 16,251.52
Analista Documental Especializado Bis B	9	9			$ 15,739.12	$ 17,152.44
Analista Documental Especializado Bis C	5	5			$ 16,773.56	$ 17,352.31
Analista Documental Profesional A	14	14			$ 17,114.84	$ 25,897.73
Analista Documental Profesional B	15	15			$ 18,718.35	$ 20,581.93
Analista Documental Profesional C	2	2			$ 19,753.84	$ 22,629.42
Capturista A	2	2			$ 7,336.72	$ 7,336.72
Procesador de Datos Especializados A	1	1			$ 12,286.22	$ 12,286.22
Procesador de Datos Especializados C	4	4			$ 13,565.94	$ 14,109.38
Auxiliar Técnico A	9	9			$ 7,336.75	$ 7,648.44
Auxiliar Técnico C	3	3			$ 7,810.74	$ 9,141.39
Oficial Técnico A	13	13			$ 10,096.86	$ 10,550.15
Oficial Técnico B	2	2			$ 10,233.08	$ 10,233.08
Oficial Técnico C	4	4			$ 10,453.45	$ 11,471.95
Operador A	2	2			$ 8,593.37	$ 8,835.25
Oficial Técnico Especializado A	17	17			$ 10,677.77	$ 11,938.39
Oficial Técnico Especializado B	2	2			$ 11,097.07	$ 12,308.13
Oficial Técnico Especializado C	6	6			$ 11,997.57	$ 12,628.36
Técnico Especializado A	6	6			$ 12,776.40	$ 13,090.82
Técnico Especializado B	4	4			$ 13,090.25	$ 13,772.48
Técnico Especializado C	8	8			$ 13,727.65	$ 16,854.97
Técnico Especializado Bis A	27	27			$ 16,093.75	$ 22,575.41
Técnico Especializado Bis B	30	30			$ 15,458.74	$ 18,496.42
Técnico Especializado Bis C	13	13			$ 16,809.39	$ 18,277.09
Profesional Técnico Laboratorista A	2	2			$ 15,929.19	$ 15,929.19
Profesional Técnico Laboratorista B	1	1			$ 17,094.39	$ 17,257.08
Profesional Técnico Laboratorista C	2	2			$ 18,038.84	$ 19,469.64
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	6	6			$ 19,255.95	$ 20,707.05
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	6	6			$ 20,600.03	$ 25,016.48
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	47	47			$ 19,657.80	$ 26,656.57
Personal de Honorarios	1			1	$ 32,689.96	$ 32,689.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 25,547.10	$ 25,547.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,806.58	$ 16,806.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,000.00	$ 16,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,172.16	$ 15,172.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,637.38	$ 14,637.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,294.50	$ 13,294.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,273.33	$ 10,273.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,950.12	$ 8,950.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,841.32	$ 8,841.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,030.14	$ 8,030.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,700.00	$ 7,700.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,569.70	$ 7,569.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,500.00	$ 7,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,378.98	$ 7,378.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,201.26	$ 7,201.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,818.19	$ 6,818.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,630.00	$ 6,630.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,529.98	$ 6,529.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,500.28	$ 6,500.28
Personal de Honorarios	3			3	$ 6,500.00	$ 6,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,411.09	$ 6,411.09
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,337.23	$ 6,337.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,298.08	$ 6,298.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,087.76	$ 6,087.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,894.66	$ 5,894.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,874.98	$ 5,874.98
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,820.89	$ 5,820.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,820.73	$ 5,820.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,800.00	$ 5,800.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,727.46	$ 5,727.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,711.55	$ 5,711.55
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,662.27	$ 5,662.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,632.58	$ 5,632.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,604.14	$ 5,604.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,584.85	$ 5,584.85
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,575.01	$ 5,575.01
Personal de Honorarios	4			4	$ 5,562.36	$ 5,562.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,535.11	$ 5,535.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,531.66	$ 5,531.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,491.42	$ 5,491.42
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,474.94	$ 5,474.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,419.80	$ 5,419.80
Personal de Honorarios	14			14	$ 5,402.90	$ 5,402.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,309.36	$ 5,309.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,300.00	$ 5,300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,257.62	$ 5,257.62
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,200.00	$ 5,200.00
Personal de Honorarios	9			9	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,968.25	$ 4,968.25
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,906.80	$ 4,906.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,859.19	$ 4,859.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,855.90	$ 4,855.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,710.27	$ 4,710.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,631.21	$ 4,631.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,623.66	$ 4,623.66
Personal de Honorarios	3			3	$ 4,541.31	$ 4,541.31
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,483.11	$ 4,483.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,442.29	$ 4,442.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,427.66	$ 4,427.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,419.48	$ 4,419.48
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,377.80	$ 4,377.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,375.46	$ 4,375.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,370.23	$ 4,370.23
Personal de Honorarios	6			6	$ 4,357.84	$ 4,357.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,319.35	$ 4,319.35
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,317.27	$ 4,317.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,300.00	$ 4,300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,284.68	$ 4,284.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,281.20	$ 4,281.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,256.08	$ 4,256.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	4			4	$ 4,245.40	$ 4,245.40
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,199.50	$ 4,199.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,187.47	$ 4,187.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,166.35	$ 4,166.35
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,117.96	$ 4,117.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,114.15	$ 4,114.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,110.67	$ 4,110.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,065.43	$ 4,065.43
Personal de Honorarios	3			3	$ 4,058.47	$ 4,058.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,031.84	$ 4,031.84
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,002.79	$ 4,002.79
Personal de Honorarios	5			5	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,999.31	$ 3,999.31
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,988.87	$ 3,988.87
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,946.93	$ 3,946.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,939.39	$ 3,939.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,936.97	$ 3,936.97
Personal de Honorarios	16			16	$ 3,936.67	$ 3,936.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,898.10	$ 3,898.10
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,837.73	$ 3,837.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,835.73	$ 3,835.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,828.20	$ 3,828.20
Personal de Honorarios	6			6	$ 3,820.34	$ 3,820.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,810.51	$ 3,810.51
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,805.39	$ 3,805.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,800.00	$ 3,800.00
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,791.07	$ 3,791.07
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,791.06	$ 3,791.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,775.64	$ 3,775.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,767.83	$ 3,767.83
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,760.82	$ 3,760.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,760.38	$ 3,760.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,750.00	$ 3,750.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,739.23	$ 3,739.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,653.44	$ 3,653.44
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,638.46	$ 3,638.46
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,629.77	$ 3,629.77

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	8			8	$ 3,628.02	$ 3,628.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,619.34	$ 3,619.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,571.94	$ 3,571.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,559.64	$ 3,559.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,529.98	$ 3,529.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,509.09	$ 3,509.09
Personal de Honorarios	8			8	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,480.07	$ 3,480.07
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,427.38	$ 3,427.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,411.98	$ 3,411.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,403.39	$ 3,403.39
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,383.69	$ 3,383.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,373.97	$ 3,373.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,373.40	$ 3,373.40
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,371.10	$ 3,371.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,338.14	$ 3,338.14
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,334.81	$ 3,334.81
Personal de Honorarios	9			9	$ 3,319.35	$ 3,319.35
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,250.00	$ 3,250.00
Personal de Honorarios	6			6	$ 3,249.46	$ 3,249.46
Personal de Honorarios	7			7	$ 3,230.02	$ 3,230.02
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,230.01	$ 3,230.01
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,219.06	$ 3,219.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,214.60	$ 3,214.60
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,200.00	$ 3,200.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,180.48	$ 3,180.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,177.48	$ 3,177.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,172.76	$ 3,172.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,149.61	$ 3,149.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,141.90	$ 3,141.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,127.38	$ 3,127.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,105.88	$ 3,105.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,100.74	$ 3,100.74
Personal de Honorarios	5			5	$ 3,073.66	$ 3,073.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,057.01	$ 3,057.01
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,010.72	$ 3,010.72
Personal de Honorarios	20			20	$ 3,010.71	$ 3,010.71

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	4			4	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,968.94	$ 2,968.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,964.97	$ 2,964.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,958.16	$ 2,958.16
Personal de Honorarios	5			5	$ 2,949.50	$ 2,949.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,915.85	$ 2,915.85
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,896.83	$ 2,896.83
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,887.75	$ 2,887.75
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,862.76	$ 2,862.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,856.00	$ 2,856.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,819.61	$ 2,819.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,795.69	$ 2,795.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,783.27	$ 2,783.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,761.64	$ 2,761.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,750.08	$ 2,750.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,750.00	$ 2,750.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,746.93	$ 2,746.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,745.76	$ 2,745.76
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,744.65	$ 2,744.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,743.49	$ 2,743.49
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,731.55	$ 2,731.55
Personal de Honorarios	24			24	$ 2,703.77	$ 2,703.77
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,703.76	$ 2,703.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,700.00	$ 2,700.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,688.49	$ 2,688.49
Personal de Honorarios	10			10	$ 2,688.42	$ 2,688.42
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,668.98	$ 2,668.98
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,668.97	$ 2,668.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,659.95	$ 2,659.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,655.77	$ 2,655.77
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,625.00	$ 2,625.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,572.27	$ 2,572.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,572.26	$ 2,572.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,559.22	$ 2,559.22
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,528.72	$ 2,528.72
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,473.34	$ 2,473.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,428.42	$ 2,428.42
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,390.26	$ 2,390.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,382.61	$ 2,382.61
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,375.40	$ 2,375.40
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,359.93	$ 2,359.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,349.16	$ 2,349.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,348.56	$ 2,348.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,322.22	$ 2,322.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,283.95	$ 2,283.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,272.74	$ 2,272.74
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,271.35	$ 2,271.35
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,234.65	$ 2,234.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,230.00	$ 2,230.00
Personal de Honorarios	8			8	$ 2,200.00	$ 2,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,161.82	$ 2,161.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,160.00	$ 2,160.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,146.64	$ 2,146.64
Personal de Honorarios	7			7	$ 2,127.38	$ 2,127.38
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,127.37	$ 2,127.37
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,123.16	$ 2,123.16
Personal de Honorarios	4			4	$ 2,123.15	$ 2,123.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,121.58	$ 2,121.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,067.47	$ 2,067.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,016.33	$ 2,016.33
Personal de Honorarios	12			12	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 1,857.89	$ 1,857.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,837.27	$ 1,837.27
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,813.34	$ 1,813.34
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,804.47	$ 1,804.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,800.00	$ 1,800.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,754.58	$ 1,754.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,750.00	$ 1,750.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,723.18	$ 1,723.18
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,704.51	$ 1,704.51
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,685.13	$ 1,685.13
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,659.68	$ 1,659.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,605.77	$ 1,605.77

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	9			9	$ 1,590.79	$ 1,590.79
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,588.98	$ 1,588.98
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,588.97	$ 1,588.97
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,550.00	$ 1,550.00
Personal de Honorarios	5			5	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,487.68	$ 1,487.68
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,483.96	$ 1,483.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,450.00	$ 1,450.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,402.61	$ 1,402.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,402.60	$ 1,402.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,328.66	$ 1,328.66
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,323.70	$ 1,323.70
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,270.28	$ 1,270.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,250.00	$ 1,250.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,200.00	$ 1,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,190.15	$ 1,190.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,134.80	$ 1,134.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,108.21	$ 1,108.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,079.18	$ 1,079.18
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,061.58	$ 1,061.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,056.61	$ 1,056.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,056.60	$ 1,056.60
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,054.79	$ 1,054.79
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,054.78	$ 1,054.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,053.20	$ 1,053.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,028.95	$ 1,028.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 939.49	$ 939.49
Personal de Honorarios	1			1	$ 909.95	$ 909.95
Personal de Honorarios	2			2	$ 842.93	$ 842.93
Personal de Honorarios	5			5	$ 823.61	$ 823.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 791.82	$ 791.82
Personal de Honorarios	3			3	$ 789.51	$ 789.51
Personal de Honorarios	1			1	$ 787.69	$ 787.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 787.68	$ 787.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 762.29	$ 762.29

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 715.99	$ 715.99
Personal de Honorarios	1			1	$ 689.91	$ 689.91
Personal de Honorarios	2			2	$ 673.69	$ 673.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 644.16	$ 644.16
Personal de Honorarios	2			2	$ 627.44	$ 627.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 582.33	$ 582.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 520.60	$ 520.60

Observaciones: En las remuneraciones y prestaciones de los Profesores Hora Semana Mes y Profesor titular de Educación Virtual y a Distancia se contempla el total de horas.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTCICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero(a) Presidente	1		1		$ 113,280.00	$ 113,280.00
Consejero(a) Electoral	6		6		$ 113,280.00	$ 113,280.00
Secretario(a) Ejecutivo(a)	1		1		$ 98,400.00	$ 98,400.00
Secretario(a) Técnico	1		1		$ 62,280.00	$ 62,280.00
Director(a)	4		4		$ 62,280.00	$ 62,280.00
Contralor(a) General	1		1		$ 62,280.00	$ 62,280.00
Titular de Unidad	7		7		$ 46,680.00	$ 46,680.00
Jefe(a) de Departamento	11		11		$ 35,100.00	$ 35,100.00
Coordinador(a)	6		6		$ 35,100.00	$ 35,100.00
Cartógrafo(a)	1		1		$ 29,340.00	$ 29,340.00
Asesor(a)	12		12		$ 19,260.00	$ 28,020.00
Secretario(a) Particular	2		2		$ 27,000.00	$ 27,000.00
Auditor(a)	2		2		$ 23,280.00	$ 23,280.00
Diseñador(a) Grafico	6		3	3	$ 15,330.00	$ 20,640.00
Técnico(a)	11		11		$ 20,040.00	$ 20,040.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ 20,040.00	$ 20,040.00
Contador(a)	3		3		$ 20,040.00	$ 20,040.00
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ 19,260.00	$ 19,260.00
Secretario(a) B	7		7		$ 19,260.00	$ 19,260.00
Asistente	8		8		$ 19,260.00	$ 19,260.00
Auxiliar Administrativo B	1		1		$ 17,820.00	$ 17,820.00
Desarrollador(a) de Software	4		3	1	$ 16,290.00	$ 16,290.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	3		1	2	$ 16,290.00	$ 16,290.00
Auxiliar Administrativo C	33		16	17	$ 15,330.00	$ 15,330.00
Asesor(a) Jurídico	15		2	13	$ 19,260.00	$ 20,040.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ 15,060.00	$ 15,060.00
Vigilante	2		2		$ 14,370.00	$ 14,370.00
Intendente	6		4	2	$ 12,780.00	$ 12,780.00
Enlace con CME	8			8	$ 10,380.00	$ 10,380.00
Asesor(a) Jurídico CME	41			41	$ 14,940.00	$ 14,940.00
Consejero(a) Presidente CME	39			39	$ 18,720.00	$ 29,700.00
Secretario(a) CME	39			39	$ 15,600.00	$ 25,230.00
Consejero(a) CME	156			156	$ 12,000.00	$ 14,940.00
Secretario(a) Escribiente	41			41	$ 7,020.00	$ 8,910.00
Auxiliar Administrativo CME	43			43	$ 4,680.00	$ 5,910.00
Auxiliar de Bodega CME	39			39	$ 4,680.00	$ 5,910.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTCICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero(a) Presidente	1		1		$ 34,376.00	$ 68,752.00
Consejero(a) Electoral	6		6		$ 34,376.00	$ 68,752.00
Secretario(a) Ejecutivo(a)	1		1		$ 32,317.50	$ 64,635.00
Secretario(a) Técnico	1		1		$ 21,849.50	$ 43,699.00
Director(a)	4		4		$ 22,380.00	$ 44,760.00
Contralor(a) General	1		1		$ 21,743.00	$ 43,486.00
Titular de Unidad	7		7		$ 26,804.00	$ 53,608.00
Jefe(a) de Departamento	11		11		$ 18,678.50	$ 37,357.00
Coordinador(a)	6		6		$ 16,388.00	$ 32,776.00
Cartógrafo(a)	1		1		$ 11,967.00	$ 23,934.00
Asesor(a)	12		12		$ 12,741.00	$ 25,482.00
Secretario(a) Particular	2		2		$ 10,992.00	$ 21,984.00
Auditor(a)	2		2		$ 10,611.00	$ 21,222.00
Diseñador(a) Grafico	6		3	3	$ 8,678.00	$ 17,356.00
Técnico(a)	11		11		$ 10,361.00	$ 20,722.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ 8,457.50	$ 16,915.00
Contador(a)	3		3		$ 8,698.00	$ 17,396.00
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ 8,281.50	$ 16,563.00
Secretario(a) B	7		7		$ 9,109.50	$ 18,219.00
Asistente	8		8		$ 9,027.00	$ 18,054.00
Auxiliar Administrativo B	1		1		$ 7,651.50	$ 15,303.00
Desarrollador(a) de Software	4		3	1	$ 8,162.00	$ 16,324.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	3		1	2	$ 7,093.00	$ 14,186.00
Auxiliar Administrativo C	33		16	17	$ 8,234.50	$ 16,469.00
Asesor(a) Jurídico	15		2	13	$ 8,698.00	$ 17,396.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ 8,121.00	$ 16,242.00
Vigilante	2		2		$ 7,183.00	$ 14,366.00
Intendente	6		4	2	$ 6,000.50	$ 12,001.00
Enlace con CME	8		0	8	$ 1,979.50	$ 3,959.00
Asesor(a) Jurídico CME	41		0	41	$ 220.00	$ 440.00
Consejero(a) Presidente CME	39		0	39	$ 552.00	$ 875.00
Secretario(a) CME	39		0	39	$ 460.00	$ 743.00
Consejero(a) CME	156		0	156	$ 354.00	$ 440.00
Secretario(a) Escribiente	41		0	41	$ 207.00	$ 263.00
Auxiliar Administrativo CME	43		0	43	$ 83.00	$ 175.00
Auxiliar de Bodega CME	39		0	39	$ 138.00	$ 175.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		108,150.00	113,400.00
Contralor	1		1		$ 55,650.00	$ 58,800.00
Secretario	3		3		$ 56,700.00	$ 59,850.00
Director	4		4		$ 21,000.00	$ 44,100.00
Jefe de Departamento o Unidad	13		13		$ 13,650.00	$ 42,000.00
Visitador	24		24		$ 9,450.00	$ 63,000.00
Subdirector	1		1		$ 17,850.00	$ 21,000.00
Secretario Particular Presidencia	1		1		$ 17,850.00	$ 23,100.00
Capacitador	7		7		$ 10,500.00	$ 17,850.00
Auxiliar	21		21		$ 9,450.00	$ 13,650.00
Secretaria	5		5		$ 8,400.00	$ 16,800.00
Recepcionista	2		2		$ 7,350.00	$ 10,500.00
Intendente	2		2		$ 6,300.00	$ 8,400.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		$ 22,050.00	$ 25,200.00
Contralor	1		1		$ 15,750.00	$ 17,850.00
Secretario	3		3		$ 8,400.00	$ 17,850.00
Director	4		4		$ 3,150.00	$ 15,750.00
Jefe de Departamento o Unidad	13		13		$ 2,100.00	$ 13,650.00
Visitador	24		24		$ 2,100.00	$ 17,850.00
Subdirector	1		1		$ 7,350.00	$ 8,400.00
Secretario Particular Presidencia	1		1		$ 6,300.00	$ 6,300.00
Capacitador	7		7		$ 3,150.00	$ 6,300.00
Auxiliar	21		21		$ 2,100.00	$ 5,250.00
Secretaria	5		5		$ 2,100.00	$ 5,250.00
Recepcionista	2		2		$ 2,100.00	$ 5,250.00
Intendente	2		2		$ 525.00	$ 4,200.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas.			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	$ 84,415.02	$ 84,415.02
Comisionado Propietario	2		2	$ 78,016.22	$ 78,016.22
Secretario	2		2	$ 30,845.65	$ 39,169.10
Coordinador A	4		4	$ 20,368.93	$ 30,845.65
Coordinador B	9		9	$ 19,398.99	$ 29,376.82
Contralor	1		1	$ 20,368.93	$ 30,845.65
Proyectista / Jefe de Área	7		7	$ 13,273.15	$ 20,100.16
Auxiliar A	12		12	$ 7,039.50	$ 11,085.60
Auxiliar B	4		4	$ 7,023.56	$ 10,557.70
Asistente	2		2	$ 8,486.50	$ 9,302.64
Chofer / Mensajero	1		1	$ 7,304.51	$ 8,486.50

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1	$ 49,188.00	$ 49,188.00
Comisionado Propietario	2		2	$ 39,688.08	$ 39,688.08
Secretario	2		2	$ 17,635.22	$ 22,393.93
Coordinador A	4		4	$ 11,421.74	$ 17,296.49
Coordinador B	9		9	$ 10,877.84	$ 16,472.84
Contralor	1		1	$ 11,421.74	$ 17,296.49
Proyectista / Jefe de Área	7		7	$ 7,431.30	$ 11,253.57
Auxiliar A	12		12	$ 4,371.09	$ 6,883.44
Auxiliar B	4		4	$ 4,162.94	$ 6,555.66
Asistente	2		2	$ 5,422.55	$ 5,944.05
Chofer / Mensajero	1		1	$ 5,153.88	$ 5,987.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 103,791.57	$ 103,791.57
Magistrado	2		2		$ 96,126.97	$ 97,467.92
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 52,097.17	$ 52,097.17
Secretario Administrativo	1		1		$ 47,982.15	$ 47,982.15
Contralor	1		1		$ 40,807.37	$ 40,807.37
Secretario de Estudio y Cuenta	9		6	3	$ 20,833.28	$ 21,243.72
Secretario Técnico	1		1		$ 18,686.59	$ 18,826.41
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	6		3	3	$ 18,686.59	$ 18,917.41
Oficial de Partes	2		1	1	$ 16,125.65	$ 17,623.46
Titular de Actuaria	1		1		$ 12,965.96	$ 12,965.96
Actuario	2			2	$ 13,034.78	$ 13,034.78
Titular del Centro de Documentación	1		1		$ 16,788.89	$ 16,788.89
Coordinador de Informática	1		1		$ 16,134.96	$ 16,134.96
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		$ 15,600.51	$ 15,600.51
Titular de Estadística	1		1		$ 14,762.30	$ 14,762.30
Director de Comunicación	1		1		$ 14,762.30	$ 14,762.30
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 14,858.82	$ 14,858.82
Jefe de Archivo General	1		1		$ 13,583.07	$ 13,583.07
Secretaria/o	5		4	1	$ 10,293.85	$ 11,860.94
Auxiliar de Presidencia-Chofer	1		1		$ 12,983.13	$ 12,983.13
Analista de Sistemas	1		1		$ 11,484.35	$ 11,484.35
Auxiliar de Actuario	1			1	$ 11,393.35	$ 11,393.35
Auxiliar de Oficial de Partes	1			1	$ 11,393.35	$ 11,393.35
Auxiliar Jurídico	2		1	1	$ 11,393.35	$ 11,484.35
Encargado de Mantenimiento	1		1		$ 7,969.82	$ 7,969.82
Auxiliar Administrativo	10		10		$ 5,890.04	$ 12,629.53
Velador	2		2		$ 5,890.45	$ 7,004.71
Intendente	2		2		$ 5,649.15	$ 6,718.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 68,829.00	$ 68,829.00
Magistrado	2		2		$ 68,829.00	$ 68,829.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 66,855.48	$ 68,829.00
Secretario Administrativo	1		1		$ 68,829.00	$ 68,829.00
Contralor	1		1		$ 30,039.56	$ 37,400.96
Secretario de Estudio y Cuenta	9		6	3	$ 23,150.06	$ 66,855.48
Secretario Técnico	1		1		$ 39,052.30	$ 49,797.91
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	6		3	3	$ 13,512.56	$ 49,797.91
Oficial de Partes	2		1	1	$ 14,251.11	$ 49,797.91
Titular de Actuaria	1		1		$ 31,365.88	$ 39,052.31
Actuario	2			2	$ 14,085.51	$ 14,085.51
Titular del Centro de Documentación	1		1		$ 29,594.76	$ 36,847.16
Coordinador de Informática	1		1		$ 31,585.03	$ 39,325.17
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		$ 31,830.67	$ 39,631.00
Titular de Estadística	1		1		$ 33,403.38	$ 41,589.12
Director de Comunicación	1		1		$ 33,403.38	$ 41,589.12
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 31,045.88	$ 38,653.89
Jefe de Archivo General	1		1		$ 33,166.18	$ 41,293.78
Secretaria/o	5		4	1	$ 2,462.71	$ 17,910.19
Auxiliar de Presidencia-Chofer	1		1		$ 11,847.49	$ 14,750.80
Analista de Sistemas	1		1		$ 18,574.07	$ 23,125.77
Auxiliar de Actuario	1			1	$ 9,852.78	$ 9,852.78
Auxiliar de Oficial de Partes	1			1	$ 9,852.78	$ 9,852.78
Auxiliar Jurídico	2		1	1	$ 6,473.99	$ 8,223.26
Encargado de Mantenimiento	1		1		$ 16,705.15	$ 20,798.86
Auxiliar Administrativo	10		10		$ 9,548.62	$ 11,888.58
Velador	2		2		$ 10,902.61	$ 13,574.38
Intendente	2		2		$ 7,554.11	$ 9,405.29

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		$ 97,634.81	$ 97,634.81
Coordinador A	7		7		$ 27,323.64	$ 28,689.82
Coordinador B	2		2		$ 14,331.40	$ 15,047.97
Órgano Interno de Control	1		1		$ 25,624.10	$ 26,905.31
Director Jurídico	1		1		$ 25,624.10	$ 26,905.31
Analista A	1		1		$ 22,106.24	$ 23,211.55
Evaluador A	10		10		$ 14,331.40	$ 15,047.97
Informático	1		1		$ 14,331.40	$ 15,047.97
Auxiliar Contable A	1		1		$ 17,408.67	$ 18,279.10
Auditor	2		2		$ 14,331.40	$ 15,047.97
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ 14,331.40	$ 15,047.97
Evaluador B	2		2		$ 10,078.28	$ 10,582.19
Auxiliar Contable B	1		1		$ 11,640.42	$ 12,222.44
Diseñador Gráfico	1		1		$ 11,640.42	$ 12,222.44
Mensajero	1		1		$ 8,556.39	$ 8,984.21

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		$ 17,628.51	$ 24,632.35
Coordinador A	7		7		$ 4,933.44	$ 11,218.04
Coordinador B	2		2		$ 2,587.61	$ 8,222.61
Órgano Interno de Control	1		1		$ 4,626.57	$ 10,920.79
Director Jurídico	1		1		$ 4,626.57	$ 10,610.08
Analista A	1		1		$ 3,991.40	$ 8,878.63
Evaluador A	10		10		$ 2,587.61	$ 7,978.97
Informático	1		1		$ 2,587.61	$ 8,086.66
Auxiliar Contable A	1		1		$ 3,143.23	$ 8,646.10
Auditor	2		2		$ 2,587.61	$ 8,222.61
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ 2,587.61	$ 7,944.41
Evaluador B	2		2		$ 1,819.69	$ 6,642.36
Auxiliar Contable B	1		1		$ 2,101.74	$ 7,416.25
Diseñador Gráfico	1		1		$ 2,101.74	$ 7,416.25
Mensajero	1		1		$ 1,544.90	$ 6,827.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 103,215.13	$ 103,215.13
Magistrado de Sala	2		2		$ 66,058.66	$ 69,238.96
Secretaria Administrativa	1		1		$ 43,445.73	$ 43,445.73
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1		$ 43,445.73	$ 43,445.73
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1		$ 39,493.72	$ 39,493.72
Secretario de Acuerdos de la Sala Superior	1		1		$ 40,714.03	$ 40,714.03
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 27,694.87	$ 29,642.84
Coordinador de Defensoría Publica y Mediación	1		1		$ 28,753.44	$ 28,753.44
Secretario de Proyectos de Sala	8		8		$ 24,173.60	$ 31,049.72
Analista Jurídico	1		1		$ 24,173.60	$ 24,173.60
Jefe de Informática	1		1		$ 24,543.17	$ 24,543.17
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 23,879.13	$ 23,879.13
Jefe de Archivo	1		1		$ 24,173.60	$ 24,173.60
Auxiliar de Defensoría Pública y Mediación	1		1		$ 12,013.33	$ 12,013.33
Auxiliar de Secretario de Proyectos	1		1		$ 24,173.60	$ 24,173.60
Encargado de Unidad de Transparencia y	1		1		$ 14,992.92	$ 14,992.92
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 14,992.92	$ 14,992.92
Actuario	3		3		$ 12,831.12	$ 13,451.11
Oficial de Partes	2		2		$ 11,771.39	$ 12,340.41
Auxiliar Analista Jurídico	1		1		$ 9,615.65	$ 9,615.65
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4		$ 9,498.87	$ 10,080.96
Oficial Escribiente	6		6		$ 7,612.52	$ 8,376.40
Chofer	1		1		$ 7,705.88	$ 7,705.88
Vigilante	2		2		$ 12,043.99	$ 12,228.65
Intendente	1		1		$ 7,448.91	$ 7,448.91

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 67,425.15	$ 67,425.15
Magistrado de Sala	2		2		$ 57,891.42	$ 57,891.42
Secretaria Administrativa	1		1		$ 25,785.84	$ 25,785.84
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1		$ 25,785.84	$ 25,785.84
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1		$ 25,785.84	$ 25,785.84
Secretario de Acuerdos de la Sala Superior	1		1		$ 25,500.19	$ 25,500.19
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 19,277.37	$ 19,277.37
Coordinador de Defensoría Pública y Mediación	1		1		$ 16,594.96	$ 16,594.96
Secretario de Proyectos de Sala	8		8		$ 15,088.84	$ 15,955.22
Analista Jurídico	1		1		$ 15,088.84	$ 15,088.84
Jefe de Informática	1		1		$ 15,089.04	$ 15,089.04
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 15,089.04	$ 15,089.04
Jefe de Archivo	1		1		$ 19,688.84	$ 19,688.84
Auxiliar de Defensoría Publica y Mediación	1		1		$ 17,260.36	$ 17,260.36
Auxiliar de Secretario de Proyectos	1		1		$ 15,088.84	$ 15,088.84
Encargado de Unidad de Transparencia y	1		1		$ 11,138.64	$ 11,138.64
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 11,138.64	$ 11,138.64
Actuario	3		3		$ 9,088.76	$ 9,088.76
Oficial de Partes	2		2		$ 7,281.45	$ 7,281.45
Auxiliar Analista Jurídico	1		1		$ 6,064.78	$ 6,064.78
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4		$ 6,064.78	$ 6,064.78
Oficial Escribiente	6		6		$ 5,045.44	$ 5,045.44
Chofer	1		1		$ 7,638.92	$ 7,638.92
Vigilante	2		2		$ 4,067.38	$ 4,067.38
Intendente	1		1		$ 2,983.28	$ 2,983.28

Tabuladores Salariales Organismos Públicos Descentralizados

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	$ 83,822.27	$ 83,822.27
Director	3			3	$ 51,652.97	$ 51,652.97
Coordinador Ejecutivo	2			2	$ 39,338.17	$ 40,518.32
Coordinador	5			5	$ 21,088.66	$ 36,016.28
Contralor Interno	1			1	$ 21,088.66	$ 36,016.28
Auxiliar Contable	3			3	$ 12,008.05	$ 12,008.05
Auxiliar Administrativo	16			16	$ 12,008.05	$ 18,053.15
Velador	2			2	$ 9,106.49	$ 9,106.49
Intendente	1			1	$ 9,106.49	$ 9,106.49
Vigilante	1			1	$ 9,106.49	$ 9,106.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	$ 47,994.04	$ 47,994.04
Director	3			3	$ 17,211.35	$ 32,656.03
Coordinador Ejecutivo	2			2	$ 21,445.03	$ 22,088.38
Coordinador	5			5	$ 9,881.50	$ 22,285.07
Contralor Interno	1			1	$ 9,881.50	$ 22,285.07
Auxiliar Contable	3			3	$ 4,602.69	$ 4,602.69
Auxiliar Administrativo	16			16	$ 4,002.35	$ 6,916.81
Velador	2			2	$ 3,475.27	$ 3,475.27
Intendente	1			1	$ 3,475.27	$ 3,475.27
Vigilante	1			1	$ 3,475.27	$ 3,475.27

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 57,338.87	$ 57,338.87
Secretario Técnico	1		1		$ 25,879.99	$ 25,879.99
Coordinador de Área	4		4		$ 20,638.88	$ 20,638.88
Titular de Representación	2			2	$ 48,735.00	$ 60,000.00
Asistente de Representación	2			2	$ 33,600.00	$ 33,600.00
Asistente de Mando Superior	1		1		$ 16,339.05	$ 16,339.05
Órgano Interno de Control	1		1		$ 16,339.05	$ 16,339.05
Jefe de Área	4		4		$ 13,338.00	$ 13,338.00
Analista de Comunicación	1		1		$ 13,338.00	$ 13,338.00
Recepcionista	1		1		$ 8,791.44	$ 8,791.44
Asistentes Administrativos	4		4		$ 8,791.44	$ 8,791.44
Mensajero	1		1		$ 8,791.44	$ 8,791.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 9,556.48	$ 9,556.48
Secretario Técnico	1		1		$ 4,313.33	$ 4,313.33
Coordinador de Área	4		4		$ 3,439.73	$ 3,439.73
Titular de Representación	2			2	$ 8,122.50	$ 11,000.00
Asistente de Representación	2			2	$ 5,544.96	$ 5,544.96
Asistente de Mando Superior	1		1		$ 2,723.00	$ 2,723.00
Órgano Interno de Control	1		1		$ 2,723.00	$ 2,723.00
Jefe de Área	4		4		$ 2,223.00	$ 2,223.00
Analista de Comunicación	1		1		$ 2,223.00	$ 2,223.00
Recepcionista	1		1		$ 1,465.24	$ 1,465.24
Asistentes Administrativos	4		4		$ 1,465.24	$ 1,465.24
Mensajero	1		1		$ 1,465.24	$ 1,465.24

Observaciones: Las remuneraciones de los titulares de las representaciones, así como de los asistentes de representación se paga en dólares. Incremento de una Jefatura de Área debido a que se agregó la Unidad de Transparencia y Archivo.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1			$ 48,783.00	$ 70,000.00
Director de Área	3	3			$ 27,251.00	$ 27,251.00
Jefe de Departamento Administrativo	1	1			$ 27,251.00	$ 27,251.00
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1			$ 13,850.00	$ 13,850.00
Contralor Interno	1	1			$ 15,390.50	$ 15,390.50
Asesor Jurídico	19	19			$ 7,254.00	$ 20,313.50
Analista Jurídico	2	2			$ 15,900.00	$ 15,900.00
Analista Administrativo	1	1			$ 10,830.00	$ 10,830.00
Analista Contable	1	1			$ 10,830.00	$ 10,830.00
Psicólogo	4	4			$ 10,529.00	$ 10,529.00
Trabajadora Social	1	1			$ 10,529.00	$ 10,529.00
Auxiliar Jurídico	2	2			$ 10,830.00	$ 15,800.00
Auxiliar Administrativo	2	2			$ 7,194.00	$ 7,194.00
Intendente	1	1			$ 5,300.00	$ 5,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1			$ 19,461.36	$ 27,898.06
Director de Área	3	3			$ 10,891.06	$ 10,891.06
Jefe de Departamento Administrativo	1	1			$ 10,891.06	$ 10,891.06
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1			$ 5,557.11	$ 5,557.11
Contralor Interno	1	1			$ 6,170.27	$ 6,170.27
Asesor Jurídico	19	19			$ 2,931.73	$ 7,784.54
Analista Jurídico	2	2			$ 6,353.16	$ 6,353.16
Analista Administrativo	1	1			$ 4,355.07	$ 4,355.07
Analista Contable	1	1			$ 4,355.07	$ 4,355.07
Psicólogo	4	4			$ 4,235.66	$ 4,235.66
Trabajadora Social	1	1			$ 4,235.66	$ 4,235.66
Auxiliar Jurídico	2	2			$ 4,453.70	$ 6,253.16
Auxiliar Administrativo	2	2			$ 2,907.85	$ 2,907.85
Intendente	1	1			$ 2,153.99	$ 2,153.99

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1		$ 63,814.00	$ 63,814.00
Coordinador	1		1		$ 21,736.00	$ 22,605.00
Capitán Piloto Aviador	5		5		$ 29,099.00	$ 63,814.00
Mecánico de Aviación	5		5		$ 15,215.00	$ 22,605.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		$ 8,890.00	$ 12,001.00
Encargado	1		1		$ 10,937.00	$ 10,937.00
Auxiliar Técnico	1	1			$ 7,280.00	$ 9,360.00
Auxiliar Administrativo	0		0		$ 7,280.00	$ 9,360.00
Auxiliar	1	1			$ 7,280.00	$ 9,360.00
Velador	4	3	1		$ 7,280.00	$ 9,360.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1		$ 34,306.00	$ 34,306.00
Coordinador	1		1		$ 16,767.00	$ 16,767.00
Capitán Piloto Aviador	5		5		$ 10,823.00	$ 40,036.00
Mecánico de Aviación	5		5		$ 9,466.00	$ 13,623.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		$ 1,744.00	$ 8,200.00
Encargado	1		1		$ 7,870.00	$ 7,870.00
Auxiliar Técnico	1	1			$ 1,560.00	$ 3,120.00
Auxiliar Administrativo	0		0		$ 1,560.00	$ 3,120.00
Auxiliar	1	1			$ 1,560.00	$ 3,120.00
Velador	4	3	1		$ 1,560.00	$ 3,120.00

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 58,487.00	$ 73,758.00
Asesor	1	1			$ 38,095.00	$ 53,256.00
Subdirector "A"	1	1			$ 21,724.00	$ 46,415.48
Secretario Técnico	1	1			$ 16,197.50	$ 23,041.08
Encargado	1	1			$ 13,292.40	$ 16,883.40
Jefe de Departamento "A"	6	5	1		$ 12,394.74	$ 17,551.00
Secretario Particular	1	1			$ 12,394.74	$ 18,229.50
Delegado Caed Laguna	1		1		$ 11,324.36	$ 25,080.82
Jefe de Departamento "C"	4	3	1		$ 11,089.08	$ 17,156.00
Director	3	3			$ 11,057.12	$ 32,660.00
Promotor Social	8		8		$ 8,838.04	$ 10,600.00
Supervisor	18		18		$ 8,000.00	$ 13,636.38
Auxiliar Operativo	3		3		$ 6,839.04	$ 8,750.00
Jefe de Departamento	15	8	7		$ 6,194.28	$ 15,797.64
Dibujante	1	1			$ 5,332.41	$ 14,308.70
Topógrafo	2	2			$ 5,189.71	$ 9,009.30
Auxiliar Administrativo	15	11	4		$ 5,187.95	$ 12,926.10
Proyectista	3	2	1		$ 5,072.46	$ 12,973.10
Analista	2	2			$ 4,944.00	$ 12,999.00
Auxiliar Técnico	18	13	5		$ 4,944.00	$ 14,308.70
Auxiliar	2	2			$ 4,944.00	$ 8,688.18
Auxiliar Contable	4	2	2		$ 4,944.00	$ 13,205.10
Ayudante de Perforista	1	1			$ 4,944.00	$ 7,092.90
Chofer	2	1	1		$ 4,944.00	$ 12,932.56
Mecánico	4	4			$ 4,944.00	$ 13,282.06
Operador de maquinaria pesada	3	2	1		$ 4,944.00	$ 13,272.06
Secretaria	13	10	3		$ 4,944.00	$ 16,343.12
Capturista	2	2			$ 4,934.58	$ 10,724.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 15,271.00	$ 26,380.86
Asesor	1	1			$ 13,521.72	$ 20,758.03
Subdirector "A"	1	1			$ 15,271.00	$ 24,691.00
Secretario Técnico	1	1			$ 5,791.00	$ 8,867.79
Encargado	1	1			$ 3,548.36	$ 6,073.31
Jefe de Departamento "A"	6	5	1		$ 5,107.82	$ 7,862.25
Secretario Particular	1	1			$ 8,867.79	$ 11,560.19
Delegado Caed Laguna	1		1		$ 2,151.11	$ 4,237.95
Jefe de Departamento "C"	4	3	1		$ 2,441.00	$ 4,547.42
Director	3	3			$ 4,810.00	$ 9,867.79
Promotor Social	8		8		$ 1,234.15	$ 2,633.69
Supervisor	18		18		$ 1,450.30	$ 3,091.82
Auxiliar Operativo	3		3		$ 2,000.00	$ 3,299.11
Jefe de Departamento	15	8	7		$ 3,091.82	$ 4,268.45
Dibujante	1	1			$ 3,225.04	$ 4,237.95
Topógrafo	2	2			$ 1,502.76	$ 2,488.57
Auxiliar Administrativo	15	11	4		$ 1,747.00	$ 2,732.47
Proyectista	3	2	1		$ 3,091.90	$ 4,055.44
Analista	2	2			$ 4,944.00	$ 5,883.13
Auxiliar Técnico	18	13	5		$ 1,489.74	$ 2,428.87
Auxiliar	2	2			$ 1,502.14	$ 2,441.27
Auxiliar Contable	4	2	2		$ 3,015.36	$ 3,954.49
Ayudante de Perforista	1	1			$ 2,783.14	$ 3,722.27
Chofer	2	1	1		$ 142.26	$ 3,722.27
Mecánico	4	4			$ 1,550.30	$ 2,489.43
Operador de maquinaria pesada	3	2	1		$ 1,694.56	$ 2,633.69
Secretaria	13	10	3		$ 4,551.42	$ 5,490.55
Capturista	2	2			$ 1,662.64	$ 2,599.98

Observaciones: Son 122 plazas autorizadas por lo que se agregaron 14, derivado a que se pagaban con gastos indirectos y propios en ejercicios pasados y que realmente siempre la plantilla del personal corresponde a 136 plazas. así mismo se detectaron que en el apartado de remuneraciones del ejercicio 2021 su cálculo era incorrecto por lo que se realizó la modificación en este apartado.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 61,600.00	$ 61,600.00
Subdirector	2		2		$ 33,000.00	$ 40,000.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 23,000.00	$ 25,000.00
Jefe de Área	2		2		$ 16,000.00	$ 23,000.00
Encargado	2		2		$ 13,000.00	$ 18,600.00
Contralor Interno	1		1		$ 20,500.00	$ 20,500.00
Proyectista	7		7		$ 8,000.00	$ 12,000.00
Analista	3		3		$ 7,000.00	$ 12,000.00
Supervisor	18		18		$ 12,000.00	$ 16,000.00
Auxiliar Administrativo	16		16		$ 4,000.00	$ 12,000.00
Secretaria	4		4		$ 5,000.00	$ 6,000.00
Archivista	1		1		$ 5,000.00	$ 5,000.00
Mecánico	1		1		$ 6,000.00	$ 7,000.00
Jardinero y Chofer	2		2		$ 5,000.00	$ 6,000.00
Montaje	2		2		$ 5,000.00	$ 7,000.00
Almacenista	1		1		$ 5,000.00	$ 7,000.00
Mensajero	1		1		$ 5,000.00	$ 5,000.00
Intendencia y Veladores	0		0		$ 4,000.00	$ 5,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 12,000.00	$ 12,000.00
Subdirector	2		2		$ 6,000.00	$ 8,000.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 4,000.00	$ 5,000.00
Encargado	2		2		$ 2,500.00	$ 2,500.00
Jefe de Área	2		2		$ 2,500.00	$ 2,500.00
Contralor Interno	1		1		$ 4,000.00	$ 4,000.00
Proyectista	7		7		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Analista	3		3		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Supervisor	18		18		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Auxiliar Administrativo	16		16		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Secretaria	4		4		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Archivista	1		1		$ 1,000.00	$ 1,000.00
Mecánico	1		1		$ 1,350.00	$ 1,350.00
Jardinero y Chofer	2		2		$ 1,000.00	$ 1,100.00
Montaje	2		2		$ 1,000.00	$ 1,300.00
Almacenista	1		1		$ 1,000.00	$ 1,350.00
Mensajero	1		1		$ 1,000.00	$ 1,000.00
Intendencia y Veladores	0		0		$ 1,000.00	$ 1,000.00

Observaciones: Se disminuyeron plazas por motivo de separación voluntaria y ya no habrá los puestos de intendencia y veladores por motivos que se contrato una empresa externa para esos servicios y se habrán dado de baja los enroques por la antigüedad .

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 66,373.10	$ 66,376.10
Jefe de Departamento	5			5	$ 18,954.06	$ 18,954.06
Secretaria	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Unidad de Transparencia	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 8,839.04	$ 8,839.04
Auxiliar de Logística	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Auxiliar de Contratación	1			1	$ 14,722.00	$ 14,722.00
Técnico de Mantenimiento	5			5	$ 8,839.04	$ 8,839.04
Técnico de Mantenimiento Ferrería	1			1	$ 2,113.32	$ 2,113.32
Jardineros	8			8	$ 8,839.04	$ 8,839.04
Guía de Recorridos Ferrería	1			1	$ 2,113.32	$ 2,113.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 13,459.19	$ 13,459.19
Jefe de Departamento	5			5	$ 3,843.51	$ 3,843.51
Secretaria	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Unidad de Transparencia	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 1,448.35	$ 1,448.35
Auxiliar de Logística	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Auxiliar de Contratación	1			1	$ 1,832.96	$ 1,832.96
Técnico de Mantenimiento	5			5	$ 1,792.03	$ 1,792.03
Técnico de Mantenimiento Ferrería	1			1	$ 346.08	$ 346.08
Jardineros	8			8	$ 1,792.03	$ 1,792.03
Guía de Recorridos Ferrería	1			1	$ 776.83	$ 776.83

Observaciones: Las prestaciones publicadas en el ejercicio 2021 son anuales y las del ejercicio 2022 mensuales, por eso la diferencia en el comparativo. Las nuevas plazas de jardineros y del auxiliar de contratación fueron aprobadas por la Secretaría de Finanzas de forma verbal.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1		$ 13,613.00	$ 14,692.00
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5		5		$ 23,780.00	$ 23,780.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5		5		$ 13,613.00	$ 14,692.00
Director de Hospital Estatal	8		7	1	$ 20,554.00	$ 21,616.00
Subjefe de Servicios Estatales	4		4		$ 30,208.00	$ 31,305.00
Subdirector Estatal	14		13	1	$ 20,554.00	$ 47,973.69
Jefe del departamento Estatal	32		30	2	$ 13,613.00	$ 20,030.00
Soporte Administrativo "C"	4		1	3	$ 23,416.00	$ 26,316.00
Soporte Administrativo "B"	12		6	6	$ 19,699.00	$ 22,662.00
Soporte Administrativo "A"	38		29	9	$ 11,305.00	$ 40,113.82
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	5		5		$ 43,863.00	$ 48,465.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	2		2		$ 45,357.00	$ 50,100.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	2		2		$ 45,856.00	$ 50,688.00
Subdirector Médico "C" en Hospital	2		2		$ 53,474.00	$ 59,085.00
Asistente de la Dirección de Hospital	4		4		$ 43,863.00	$ 48,465.00
Jefe de División	1		1		$ 53,474.00	$ 59,085.00
Jefe de Servicios	14		13	1	$ 20,032.30	$ 54,141.00
Jefe de Unidad en Hospital	31		31		$ 45,856.00	$ 50,688.00
Coordinador Médico en Área Normativa "A"	16		16		$ 35,139.00	$ 38,705.00
Coordinador Médico en Área Normativa "B"	1		1		$ 34,107.00	$ 37,678.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4		$ 37,188.00	$ 41,066.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14		$ 36,850.00	$ 40,347.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1		$ 38,235.00	$ 42,131.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2		$ 39,764.00	$ 43,504.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3		$ 17,874.00	$ 19,498.00
Jefe de Farmacia	6		5	1	$ 8,826.96	$ 33,843.00
Jefe de Dietética	2		2		$ 17,874.00	$ 19,498.00
Supervisor de Acción Comunitaria del P.A.P.A.	7		7		$ 17,717.00	$ 19,280.00
Supervisor Médico en Área Normativa	13		13		$ 39,310.00	$ 43,416.00
Subjefe de Enfermeras	2		2		$ 35,092.00	$ 38,348.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 13,888.00	$ 15,283.00
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "A"	14		14		$ 17,717.00	$ 19,279.00
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "B"	4		4		$ 19,425.00	$ 22,540.00
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "C"	8		8		$ 21,638.00	$ 24,317.00
Verificador o Dictaminador Sanitario "A"	14		14		$ 25,205.00	$ 27,531.00
Verificador o Dictaminador Sanitario "B"	9		9		$ 25,590.00	$ 28,114.00
Verificador o Dictaminador Sanitario "C"	2		2		$ 33,543.00	$ 37,176.00
Verificador o Dictaminador Especializado "A"	24		24		$ 33,813.00	$ 37,338.00
Verificador o Dictaminador Especializado "C"	3		3		$ 37,187.00	$ 41,067.00
Verificador o Dictaminador Especializado "D"	3		3		$ 37,883.00	$ 41,862.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1		$ 21,045.00	$ 23,263.00
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"	6		6		$ 21,914.00	$ 24,421.00
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 51,493.00	$ 52,779.00
Secretario Particular de Sps-33	1		1		$ 24,834.00	$ 25,959.00
Médico Especialista "A"	489	414		75	$ 11,500.00	$ 46,062.00
Médico General "A"	736	512		224	$ 7,069.00	$ 38,826.00
Cirujano Dentista "A"	150	131		19	$ 6,165.30	$ 36,854.00
Médico General "B"	32	32			$ 37,417.00	$ 41,278.00
Médico General "C"	38	38			$ 41,376.00	$ 45,636.00
Médico Especialista "B"	25	25			$ 43,863.00	$ 48,465.00
Médico Especialista "C"	15	15			$ 48,291.00	$ 53,336.00
Cirujano Maxilofacial	2	2			$ 41,784.00	$ 46,061.00
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 35,572.00	$ 38,010.00
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 37,222.00	$ 41,154.00
Físico Médico	3	2		1	$ 36,850.61	$ 53,336.00
Químico "A"	153	79		74	$ 7,578.66	$ 33,843.00
Biólogo "A"	4	1		3	$ 10,045.27	$ 33,843.00
Técnico Laboratorista "A"	130	116		14	$ 6,325.00	$ 18,272.00
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1			$ 13,888.00	$ 15,283.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	155	118		37	$ 6,325.00	$ 18,935.52
Técnico en Electrodiagnóstico	1	1			$ 16,620.00	$ 18,272.00
Terapista	5	4		1	$ 6,795.89	$ 18,272.00
Técnico en Optometría	2	2			$ 16,620.00	$ 18,272.00
Psicólogo Clínico	133	76		57	$ 6,425.07	$ 30,575.00
Citotecnólogo "A"	13	13			$ 16,620.00	$ 18,272.00
Especialista en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos	1	1			$ 36,665.00	$ 39,674.00
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 34,271.00	$ 37,886.00
Coordinador de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 34,107.00	$ 37,678.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Enfermera Especialista "A"	50	50			$ 23,837.00	$ 26,031.00
Enfermera General Titulada "A"	974	686		288	$ 6,325.00	$ 24,421.00
Auxiliar de Enfermería "A"	581	385		196	$ 5,009.29	$ 21,230.00
Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia	20	13		7	$ 13,305.65	$ 18,272.00
Trabajadora Social en Área Médica "A"	95	61		34	$ 6,325.00	$ 21,493.00
Subjefe de Dietética	1	1			$ 17,717.00	$ 19,279.00
Dietista	18	16		2	$ 6,325.00	$ 18,272.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 13,950.00	$ 15,282.00
Cocinero en Hospital	59	51		8	$ 4,000.00	$ 14,319.00
Auxiliar de Cocina en Hospital	54	52		2	$ 5,009.29	$ 14,168.00
Nutricionista	41	12		29	$ 7,578.66	$ 27,590.00
Técnico en Nutrición	10	6		4	$ 6,325.00	$ 19,279.00
Ecónomo	2	2			$ 13,061.00	$ 14,319.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 14,632.00	$ 16,041.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 15,686.00	$ 17,260.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 16,147.00	$ 17,770.00
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 16,147.00	$ 17,770.00
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11			$ 15,686.00	$ 17,260.00
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 13,061.00	$ 14,319.00
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 13,061.00	$ 14,319.00
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 13,888.00	$ 15,283.00
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	1	1			$ 13,061.00	$ 14,319.00
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	13	10		3	$ 6,325.00	$ 18,272.00
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18			$ 17,803.00	$ 19,402.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 15,686.00	$ 17,260.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4			$ 21,809.00	$ 24,509.00
Técnico en Programas de Salud	94	22		72	$ 9,282.00	$ 15,283.00
Laboratorista "A"	4	4			$ 17,128.00	$ 18,581.00
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 36,124.00	$ 38,190.00
Enfermera General Titulada "B"	55	55			$ 23,376.00	$ 25,893.00
Auxiliar de Enfermería "B"	32	32			$ 20,115.00	$ 22,866.00
Enfermera General Técnica	1	1			$ 21,724.00	$ 24,421.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1			$ 25,228.00	$ 27,556.00
Trabajadora Social en Área Médica "B"	6	6			$ 21,272.00	$ 23,024.00
Enfermera Especialista "B"	2	2			$ 26,111.00	$ 28,853.00
Químico "B"	4	4			$ 33,410.00	$ 36,854.00
Químico "C"	1	1			$ 35,572.00	$ 38,010.00
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 37,222.00	$ 41,154.00
Laboratorista "B"	1	1			$ 17,717.00	$ 19,279.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 16,839.00	$ 18,323.00
Citotecnólogo "B"	3	3			$ 16,839.00	$ 18,323.00
Microscopista para el Diagnóstico del Paludismo	1	1			$ 16,620.00	$ 18,272.00
Enfermera General Titulada "C"	294	294			$ 27,689.00	$ 30,576.00
Enfermera Especialista "C"	146	146			$ 30,259.00	$ 33,282.00
Terapista Profesional en Rehabilitación	5	2		3	$ 15,544.18	$ 30,575.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	24	24			$ 25,255.00	$ 27,573.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	18	18			$ 27,160.00	$ 29,863.00
Partera Asistencial	1	1			$ 16,313.00	$ 18,103.00
Ingeniero Biomédico	4	3		1	$ 8,826.96	$ 34,085.00
Veterinario "A"	9	6		3	$ 7,578.66	$ 33,843.00
Promotor en Salud	138	55		83	$ 5,500.00	$ 18,272.00
Afanadora	95	95			$ 13,020.00	$ 14,168.00
Camillero	72	53		19	$ 4,674.00	$ 14,168.00
Veterinario "B"	1	1			$ 33,410.00	$ 36,854.00
Veterinario "C"	1	1			$ 35,572.00	$ 38,010.00
Lavandera en Hospital	51	51			$ 12,046.00	$ 12,938.00
Operador de Calderas en Hospital	29	23		6	$ 6,165.30	$ 12,938.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 13,888.00	$ 15,283.00
Apoyo Administrativo en Salud - A8	49	47		2	$ 14,653.00	$ 16,348.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103			$ 14,626.00	$ 15,202.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	170		1	$ 13,834.00	$ 14,936.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	136	128		8	$ 4,950.00	$ 14,545.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201			$ 13,310.00	$ 13,835.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178			$ 12,958.00	$ 13,251.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	237	236		1	$ 12,371.00	$ 13,198.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	983	602		381	$ 2,691.90	$ 29,005.43
Promotor (Soporte Administrativo "A")	30			30	$ 12,918.11	$ 12,918.11
Enlace Administrativo	1			1	$ 17,500.00	$ 17,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	8			8	$ 23,336.00	$ 23,336.00
Medico General en Área Normativa	5			5	$ 34,095.00	$ 34,095.00
Pasante de Psicólogo	1			1	$ 12,631.00	$ 12,631.00
Profesional en Comunicación Humana	3			3	$ 15,544.18	$ 15,544.18
Supervisor (Jefe de Depto. Rama Medica "A")	3			3	$ 33,531.45	$ 33,531.45

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1		$ 1,779.58	$ 1,813.33
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5		5		$ 1,897.78	$ 1,897.78
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5		5		$ 1,779.58	$ 1,813.33
Director de Hospital Estatal	8		7	1	$ 1,062.45	$ 1,950.28
Subjefe de Servicios Estatales	4		4		$ 2,150.97	$ 2,219.86
Subdirector Estatal	14		13	1	$ 1,916.53	$ 5,330.41
Jefe del departamento Estatal	32		30	2	$ 951.37	$ 1,813.33
Soporte Administrativo "C"	4		1	3	$ -	$ 4,136.39
Soporte Administrativo "B"	12		6	6	$ -	$ 4,131.67
Soporte Administrativo "A"	38		29	9	$ -	$ 4,005.42
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	5		5		$ 5,451.39	$ 5,810.56
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	2		2		$ 5,543.06	$ 5,869.86
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	2		2		$ 5,714.17	$ 6,039.58
Subdirector Médico "C" en Hospital	2		2		$ 6,222.92	$ 6,602.22
Asistente de la Dirección de Hospital	4		4		$ 5,451.39	$ 5,810.56
Jefe de División	1		1		$ 6,222.92	$ 6,602.22
Jefe de Servicios	14		13	1	$ 1,001.35	$ 6,277.22
Jefe de Unidad en Hospital	31		31		$ 5,714.17	$ 6,039.58
Coordinador Médico en Área Normativa "A"	16		16		$ 4,968.33	$ 5,219.44
Coordinador Médico en Área Normativa "B"	1		1		$ 4,896.81	$ 5,147.64
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4		$ 5,061.67	$ 5,296.25
Jefe de Enfermeras "A"	14		14		$ 5,073.33	$ 5,299.03
Jefe de Enfermeras "B"	1		1		$ 5,166.11	$ 5,409.31
Jefe de Enfermeras "C"	2		2		$ 5,269.03	$ 5,502.22
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3		$ 4,052.92	$ 4,204.58
Jefe de Farmacia	6		5	1	$ 534.46	$ 5,013.06
Jefe de Dietética	2		2		$ 4,052.92	$ 4,204.58
Supervisor de Acción Comunitaria del P.A.P.A.	7		7		$ 4,040.00	$ 4,186.25
Supervisor Médico en Área Normativa	13		13		$ 5,264.58	$ 5,554.86
Subjefe de Enfermeras	2		2		$ 4,955.56	$ 5,175.42
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 3,796.39	$ 3,900.97
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "A"	14		14		$ 4,040.00	$ 4,186.25
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "B"	4		4		$ 4,051.81	$ 4,204.03
Técnico en Verificación Dictaminador o Saneamiento "C"	8		8		$ 4,365.69	$ 4,518.47
Verificador o Dictaminador Sanitario "A"	14		14		$ 4,555.97	$ 4,768.06
Verificador o Dictaminador Sanitario "B"	9		9		$ 4,620.69	$ 4,833.33
Verificador o Dictaminador Sanitario "C"	2		2		$ 4,851.39	$ 5,089.17
Verificador o Dictaminador Especializado "A"	24		24		$ 4,884.86	$ 5,133.89
Verificador o Dictaminador Especializado "C"	3		3		$ 5,061.67	$ 5,296.25
Verificador o Dictaminador Especializado "D"	3		3		$ 5,220.83	$ 5,482.64
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1		$ 4,422.50	$ 4,614.72
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"	6		6		$ 4,501.67	$ 4,704.58
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 2,923.89	$ 2,987.50
Secretario Particular de Sps-33	1		1		$ 1,912.92	$ 1,985.83
Médico Especialista "A"	489	414		75	$ 645.83	$ 5,639.03
Médico General "A"	736	512		224	$ -	$ 5,219.44
Cirujano Dentista "A"	150	131		19	$ 423.55	$ 5,108.47
Médico General "B"	32	32			$ 5,071.67	$ 5,307.64
Médico General "C"	38	38			$ 5,281.11	$ 5,570.56
Médico Especialista "B"	25	25			$ 5,451.39	$ 5,810.56
Médico Especialista "C"	15	15			$ 5,873.75	$ 6,214.44
Cirujano Maxilofacial	2	2			$ 5,347.08	$ 5,639.03
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 4,965.97	$ 5,228.19
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 5,084.31	$ 5,364.03
Físico Médico	3	2		1	$ 1,702.11	$ 6,214.44
Químico "A"	153	79		74	$ -	$ 5,013.06
Biólogo "A"	4	1		3	$ -	$ 5,013.06
Técnico Laboratorista "A"	130	116		14	$ 430.21	$ 4,127.92
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1			$ 3,796.39	$ 3,900.97
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	155	118		37	$ -	$ 4,176.11
Técnico en Electrodiagnóstico	1	1			$ 3,983.47	$ 4,127.92
Terapista	5	4		1	$ 449.83	$ 4,127.92
Técnico en Optometría	2	2			$ 3,983.47	$ 4,127.92
Psicólogo Clínico	133	76		57	$ -	$ 4,850.83
Citotecnólogo "A"	13	13			$ 3,983.47	$ 4,127.92
Especialista en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos	1	1			$ 5,053.61	$ 5,326.81
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 4,999.03	$ 5,238.47
Coordinador de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 4,896.81	$ 5,147.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Enfermera Especialista "A"	50	50			$ 4,280.97	$ 4,455.69
Enfermera General Titulada "A"	974	686		288	$ -	$ 4,279.86
Auxiliar de Enfermería "A"	581	385		196	$ -	$ 4,075.69
Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia	20	13		7	$ 1,108.80	$ 4,127.92
Trabajadora Social en Área Médica "A"	95	61		34	$ -	$ 4,145.56
Subjefe de Dietética	1	1			$ 4,040.00	$ 4,187.64
Dietista	18	16		2	$ 430.21	$ 4,127.92
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 3,805.00	$ 3,900.97
Cocinero en Hospital	59	51		8	$ 333.33	$ 3,834.31
Auxiliar de Cocina en Hospital	54	52		2	$ 375.39	$ 3,834.31
Nutricionista	41	12		29	$ 482.44	$ 4,751.11
Técnico en Nutrición	10	6		4	$ 430.21	$ 4,187.64
Ecónomo	2	2			$ 3,796.39	$ 3,834.31
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 3,823.89	$ 3,951.81
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 3,917.22	$ 4,053.06
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 3,952.92	$ 4,095.28
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 3,952.92	$ 4,095.28
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11			$ 3,917.22	$ 4,053.06
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 3,796.39	$ 3,834.31
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 3,796.39	$ 3,834.31
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 3,796.39	$ 3,900.97
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	1	1			$ 3,796.39	$ 3,834.31
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	13	10		3	$ 430.21	$ 4,127.92
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18			$ 4,102.92	$ 4,273.47
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 3,917.22	$ 4,053.06
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4			$ 4,123.75	$ 4,279.86
Técnico en Programas de Salud	94	22		72	$ -	$ 3,900.97
Laboratorista "A"	4	4			$ 4,031.39	$ 4,176.11
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 5,023.33	$ 5,243.19
Enfermera General Titulada "B"	55	55			$ 4,219.44	$ 4,389.03
Auxiliar de Enfermería "B"	32	32			$ 4,040.42	$ 4,188.89
Enfermera General Técnica	1	1			$ 4,123.75	$ 4,279.86
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1			$ 4,557.78	$ 4,770.00
Trabajadora Social en Área Médica "B"	6	6			$ 4,074.17	$ 4,213.75
Enfermera Especialista "B"	2	2			$ 4,389.03	$ 4,573.47
Químico "B"	4	4			$ 4,874.72	$ 5,108.47
Químico "C"	1	1			$ 4,965.97	$ 5,228.19
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 5,084.31	$ 5,364.03
Laboratorista "B"	1	1			$ 4,040.00	$ 4,187.64
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 4,018.33	$ 4,169.58
Citotecnólogo "B"	3	3			$ 4,018.33	$ 4,169.58
Microscopista para el Diagnóstico del Paludismo	1	1			$ 3,983.47	$ 4,127.92
Enfermera General Titulada "C"	294	294			$ 4,636.11	$ 4,850.83
Enfermera Especialista "C"	146	146			$ 4,850.97	$ 5,102.22
Terapista Profesional en Rehabilitación	5	2		3	$ 1,295.35	$ 4,850.83
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	24	24			$ 4,523.47	$ 4,728.33
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	18	18			$ 4,600.00	$ 4,798.89
Partera Asistencial	1	1			$ 3,953.47	$ 4,094.72
Ingeniero Biomédico	4	3		1	$ 534.46	$ 5,102.22
Veterinario "A"	9	6		3	$ 482.44	$ 5,013.06
Promotor en Salud	138	55		83	$ -	$ 4,127.92
Afanadora	95	95			$ 3,796.39	$ 3,834.31
Camillero	72	53		19	$ 361.42	$ 3,834.31
Veterinario "B"	1	1			$ 4,874.72	$ 5,108.47
Veterinario "C"	1	1			$ 4,965.97	$ 5,228.19
Lavandera en Hospital	51	51			$ 3,796.39	$ 3,831.11
Operador de Calderas en Hospital	29	23		6	$ 423.55	$ 3,831.11
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 3,796.39	$ 3,900.97
Apoyo Administrativo en Salud - A8	49	47		2	$ -	$ 3,842.78
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103			$ 3,790.69	$ 3,828.89
Apoyo Administrativo en Salud - A6	171	170		1	$ -	$ 3,815.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	136	128		8	$ -	$ 3,801.11
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201			$ 3,749.03	$ 3,787.22
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178			$ 3,735.14	$ 3,773.33
Apoyo Administrativo en Salud - A2	237	236		1	$ -	$ 3,766.39
Apoyo Administrativo en Salud - A1	983	602		381	$ -	$ 3,759.44
Promotor (Soporte Administrativo "A")	30			30	$ 1,435.35	$ 1,435.35
Enlace Administrativo	1			1	$ 1,944.44	$ 1,944.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	8			8	$ -	$ -
Medico General en Área Normativa	5			5	$ -	$ -
Pasante de Psicólogo	1			1	$ -	$ -
Profesional en Comunicación Humana	3			3	$ 1,295.35	$ 1,295.35
Supervisor (Jefe de Depto. Rama Medica "A")	3			3	$ 3,725.72	$ 3,725.72

Observaciones: Plazas en Sistema de Nomina (Base y Confianza)
Respecto al número de plazas, hay un incremento de 8 plazas y un decremento por el mismo número, 8 plazas, esto corresponden al programa de promoción por profesionalización del personal de enfermería, trabajo social y terapía física y rehabilitación 2021.
Referente a la observación del porcentaje de incremento salarial, este no es fijo del 3%, ya que se realiza en base a los importes para cada uno de los códigos de puesto que tiene el tabulador autorizado por la SHCP.
Respecto a las prestaciones, estas al igual que el incremento salarial, no incrementan un 3%, de igual manera es en base a los importes para cada uno de los códigos de puesto que autorizada la SHCP, sin embargo, es importante comentar que, para este ejercicio en dicho rubro como se indica en el instructivo, se incluyeron los pagos por conceptos de Aguinaldo y prima vacacional.
Plazas de contratos (Honorarios)
Los importes de cada contrato se determinan en base a diferentes criterios, en el caso de los contratos que provienen de programas federales, dichos programas o convenios determinan el importe a pagar para cada código de puesto.
En el caso del número de plazas de honorarios, tambien es muy variable de un año a otro ya que de igual manera depende de los que se autoricen en cada uno de los programas federales o convenios, en este año en especial debido a la pandemia se han estado autorizando de manera extraordinaria contratos para atender dicha pandemia.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1			1	$ 51,887.00	$ 51,887.00
Director	6	1	5		$ 5,073.00	$ 21,751.00
Subdirector	7		7		$ 5,444.00	$ 24,139.00
Contralor Interno	1		1		$ 15,675.50	$ 15,675.50
Asistente de Mando Superior	1	1			$ 16,200.00	$ 16,200.00
Asesora	1		1		$ 10,050.00	$ 10,050.00
Administrador	7		7		$ 5,496.00	$ 10,000.00
Coordinador General	2		2		$ 10,000.00	$ 20,000.00
Coordinador	41	1	39	1	$ 4,728.00	$ 18,830.00
Jefe de Departamento	16	4	12		$ 5,000.00	$ 16,133.00
Jefe de Área	6		6		$ 5,500.00	$ 10,978.00
Subcoordinador	17	1	16		$ 5,100.00	$ 8,972.00
Secretaria Particular	2		2		$ 5,500.00	$ 13,164.00
Abogado	28		28		$ 4,940.00	$ 10,000.00
Almacenista	2	1	1		$ 5,500.00	$ 6,407.18
Analista Contable	1		1		$ 7,638.00	$ 7,638.00
Auditor	2		2		$ 4,702.00	$ 5,500.00
Auxiliar	2	2			$ 6,407.18	$ 6,407.18
Auxiliar Administrativo	152	61	90	1	$ 4,577.44	$ 15,350.42
Auxiliar de Chofer	2		2		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Auxiliar de Cocina	47	9	38		$ 5,412.00	$ 7,627.04
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1		$ 5,764.00	$ 9,347.80
Auxiliar de Enfermería	4		4		$ 5,496.00	$ 5,500.00
Auxiliar de Farmacia	1		1		$ 5,374.00	$ 5,374.00
Auxiliar de Mantenimiento	28	8	18	2	$ 4,800.00	$ 8,000.00
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Auxiliar de Protesista	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Auxiliar de Puericultura	106	8	98		$ 2,915.44	$ 9,000.00
Auxiliar de Terapia de Lenguaje	1	1			$ 11,434.18	$ 11,434.18
Auxiliar de Terapia Física	7		7		$ 5,500.00	$ 5,830.00
Auxiliar Jurídico	13	9	4		$ 5,434.00	$ 12,219.06
Auxiliar Operativo	2	1	1		$ 5,056.26	$ 7,316.00
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Auxiliar Técnico	10	9	1		$ 6,407.18	$ 9,143.28
Ayudante	3	3			$ 6,407.18	$ 6,407.18
Ayudante de Bodega	6		6		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Ayudante General	12	3	9		$ 5,500.00	$ 6,630.00
Cajero	4	4			$ 6,407.18	$ 10,283.16
Cajera General	1		1		$ 5,180.00	$ 5,180.00
Camarógrafo	1		1		$ 7,964.00	$ 7,964.00
Capturista de Datos	4		4		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Carpintero	2	1	1		$ 5,500.00	$ 6,407.18
Chofer	59	12	45	2	$ 4,460.00	$ 8,305.58
Cocinera	8	6	2		$ 5,500.00	$ 8,899.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejera Operativa	12		12		$ 4,940.00	$ 5,500.00
Consejero Educativo	1	1			$ 7,015.66	$ 7,015.66
Consejero TN	2		2		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Cuidador Geriátrico	8		8		$ 5,500.00	$ 7,034.00
Educador	1	1			$ 6,407.18	$ 6,407.18
Electricista	1	1			$ 8,870.90	$ 8,870.90
Encargado	21		21		$ 4,100.00	$ 14,412.00
Enfermera	26	2	24		$ 5,000.00	$ 11,088.70
Enfermera fin de semana y días festivos	1		1		$ 5,554.00	$ 5,554.00
Enfermera Quirúrgica	1		1		$ 5,554.00	$ 5,554.00
Enlace Comunicación Social	1		1		$ 11,834.00	$ 11,834.00
Enlace de Transparencia	1		1		$ 5,016.00	$ 5,016.00
Especialista Proyectos Productivos	3		3		$ 5,566.00	$ 6,070.00
Fotógrafa	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Instructor	45	29	15	1	$ 3,011.34	$ 10,298.78
Intendente	98	26	71	1	$ 5,374.00	$ 7,151.84
Jardinero	5	2	3		$ 5,500.00	$ 6,407.18
Lavandera	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Maestro Albañil	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Maestro Soldador	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Masoterapista	2	1	1		$ 4,800.00	$ 12,060.86
Medico Especialista	18		15	3	$ 4,885.00	$ 45,344.00
Medico General	18	1	16	1	$ 4,800.00	$ 19,150.36
Nutriólogo	3		3		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Odontólogo	7	7			$ 6,407.18	$ 16,187.80
Oftalmólogo	1		1		$ 13,584.00	$ 13,584.00
Operador de Maquila	2	2			$ 6,407.18	$ 6,407.18
Operadora de Conmutador	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Panadero	2	1	1		$ 5,500.00	$ 7,119.08
Pedagoga	1		1		$ 8,000.00	$ 8,000.00
Prefecto	8		8		$ 4,940.00	$ 5,500.00
Profesora de Educación Especial	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Promotor	45	4	41		$ 4,728.00	$ 10,000.00
Proyectista	1	1			$ 9,922.76	$ 9,922.76
Psicólogo	50	6	44		$ 4,546.00	$ 10,724.36
Psicoterapeuta	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Recepcionista	7	2	4	1	$ 5,112.00	$ 8,360.28
Responsable Temática	3		3		$ 5,500.00	$ 7,964.00
Secretaria	49	33	15	1	$ 5,500.00	$ 21,851.18
Técnico	7		6	1	$ 5,334.00	$ 6,458.00
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		$ 9,534.40	$ 9,534.40
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		$ 7,316.00	$ 7,316.00
Técnico Radiólogo	1	1			$ 7,119.08	$ 7,119.08
Terapeuta	1	1			$ 8,261.38	$ 8,261.38
Terapeuta de Grupo	3		3		$ 5,334.00	$ 9,304.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 7,110.00	$ 7,110.00
Terapeuta Familiar	1		1		$ 7,110.00	$ 7,110.00
Terapeuta Fin Semana	1		1		$ 5,500.00	$ 5,500.00
Terapeuta Turno Vespertino	1		1		$ 7,524.00	$ 7,524.00
Terapista de Lenguaje	24	1	23		$ 5,486.00	$ 9,840.00
Terapista Físico	34	9	25		$ 4,498.00	$ 13,341.26
Terapista Ocupacional	2	1	1		$ 6,866.00	$ 12,307.98
Trabajadora Social	57	15	42		$ 4,940.00	$ 9,059.00
Velador	49	24	21	4	$ 5,500.00	$ 10,469.86
Vigilante	35	2	33		$ 5,380.00	$ 6,724.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1			1	$ 13,367.54	$ 13,367.54
Director	6	1	5		$ 34,894.87	$ 43,873.60
Subdirector	7		7		$ 14,240.87	$ 33,780.10
Contralor Interno	1		1		$ 19,680.87	$ 19,680.87
Asistente de Mando Superior	1	1			$ 11,968.65	$ 11,968.65
Asesora	1		1		$ 36,626.97	$ 36,626.97
Administrador	7		7		$ 6,644.44	$ 8,754.02
Coordinador General	2		2		$ 18,101.77	$ 31,701.21
Coordinador	41	1	39	1	$ 2,098.93	$ 36,861.24
Jefe de Departamento	16	4	12		$ 3,155.53	$ 23,977.26
Jefe de Área	6		6		$ 2,499.97	$ 6,956.67
Subcoordinador	17	1	16		$ 1,674.69	$ 28,277.47
Secretaria Particular	2		2		$ 11,688.53	$ 15,559.98
Abogado	28		28		$ 1,888.89	$ 17,777.92
Almacenista	2	1	1		$ 3,608.88	$ 3,875.58
Analista Contable	1		1		$ 7,491.37	$ 7,491.37
Auditor	2		2		$ 4,809.11	$ 8,119.91
Auxiliar	2	2			$ 3,342.34	$ 3,608.88
Auxiliar Administrativo	152	61	90	1	$ 1,146.32	$ 12,702.38
Auxiliar de Chofer	2		2		$ 3,575.98	$ 3,575.98
Auxiliar de Cocina	47	9	38		$ 1,022.27	$ 11,683.37
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1		$ 4,090.68	$ 10,286.32
Auxiliar de Enfermería	4		4		$ 1,146.32	$ 2,870.97
Auxiliar de Farmacia	1		1		$ 3,087.08	$ 3,087.08
Auxiliar de Mantenimiento	28	8	18	2	$ 1,219.84	$ 4,301.95
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 2,870.97	$ 2,870.97
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 2,870.97	$ 2,870.97
Auxiliar de Protesista	1		1		$ 2,137.42	$ 2,137.42
Auxiliar de Puericultura	106	8	98		$ 1,038.89	$ 6,221.20
Auxiliar de Terapia de Lenguaje	1	1			$ 5,059.99	$ 5,059.99
Auxiliar de Terapia Física	7		7		$ 1,671.38	$ 2,600.41
Auxiliar Jurídico	13	9	4		$ 1,888.89	$ 11,076.32
Auxiliar Operativo	2	1	1		$ 2,185.93	$ 3,234.14
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		$ 3,809.00	$ 3,809.00
Auxiliar Técnico	10	9	1		$ 3,342.34	$ 6,948.60
Ayudante	3	3			$ 3,608.88	$ 5,874.65
Ayudante de Bodega	6		6		$ 2,137.42	$ 2,870.97
Ayudante General	12	3	9		$ 2,137.42	$ 7,351.32
Cajero	4	4			$ 4,328.70	$ 6,221.20
Cajera General	1		1		$ 12,189.67	$ 12,189.67
Camarógrafo	1		1		$ 1,504.31	$ 1,504.31
Capturista de Datos	4		4		$ 2,137.42	$ 2,137.42
Carpintero	2	1	1		$ 2,137.42	$ 5,085.54
Chofer	59	12	45	2	$ 1,219.84	$ 9,146.33
Cocinera	8	6	2		$ 2,137.42	$ 5,874.65

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejera Operativa	12		12		$ 2,137.42	$ 5,030.02
Consejero Educativo	1	1			$ 4,129.36	$ 4,129.36
Consejero TN	2		2		$ 5,183.79	$ 5,183.79
Cuidador Geriátrico	8		8		$ 1,660.34	$ 3,360.29
Educador	1	1			$ 3,342.34	$ 3,342.34
Electricista	1	1			$ 7,301.68	$ 7,301.68
Encargado	21		21		$ 1,032.43	$ 16,848.73
Enfermera	26	2	24		$ 1,157.28	$ 7,733.07
Enfermera fin de semana y días festivos	1		1		$ 2,826.48	$ 2,826.48
Enfermera Quirúrgica	1		1		$ 2,315.26	$ 2,315.26
Enlace Comunicación Social	1		1		$ 10,850.00	$ 10,850.00
Enlace de Transparencia	1		1		$ 9,219.76	$ 9,219.76
Especialista Proyectos Productivos	3		3		$ 4,226.49	$ 6,387.89
Fotógrafa	1		1		$ 2,137.42	$ 2,137.42
Instructor	45	29	15	1	$ 433.43	$ 6,570.81
Intendente	98	26	71	1	$ 1,219.84	$ 7,351.32
Jardinero	5	2	3		$ 2,870.97	$ 3,608.88
Lavandera	1		1		$ 2,137.42	$ 2,137.42
Maestro Albañil	1		1		$ 2,870.97	$ 2,870.97
Maestro Soldador	1		1		$ 7,462.46	$ 7,462.46
Masoterapista	2	1	1		$ 2,959.71	$ 5,240.90
Medico Especialista	18		15	3	$ 1,079.77	$ 19,352.00
Medico General	18	1	16	1	$ 1,219.84	$ 16,182.93
Nutriólogo	3		3		$ 2,137.42	$ 9,082.91
Odontólogo	7	7			$ 3,342.34	$ 16,769.58
Oftalmólogo	1		1		$ 3,966.04	$ 3,966.04
Operador de Maquila	2	2			$ 3,608.88	$ 3,608.88
Operadora de Conmutador	1		1		$ 2,870.97	$ 2,870.97
Panadero	2	1	1		$ 5,989.42	$ 9,320.65
Pedagoga	1		1		$ 1,511.11	$ 1,511.11
Prefecto	8		8		$ 2,137.42	$ 2,927.28
Profesora de Educación Especial	1		1		$ 1,671.38	$ 1,671.38
Promotor	45	4	41		$ 1,228.16	$ 6,739.56
Proyectista	1	1			$ 8,433.03	$ 8,433.03
Psicólogo	50	6	44		$ 1,322.22	$ 7,200.76
Psicoterapeuta	1		1		$ 2,870.97	$ 2,870.97
Recepcionista	7	2	4	1	$ 965.60	$ 5,166.71
Responsable Temática	3		3		$ 2,369.96	$ 4,011.11
Secretaria	49	33	15	1	$ 1,219.84	$ 13,600.26
Técnico	7		6	1	$ 1,219.84	$ 5,268.51
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		$ 3,675.20	$ 3,675.20
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		$ 2,271.20	$ 2,271.20
Técnico Radiólogo	1	1			$ 8,289.37	$ 8,289.37
Terapeuta	1	1			$ 3,814.18	$ 3,814.18
Terapeuta de Grupo	3		3		$ 2,750.52	$ 5,907.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 2,401.11	$ 2,401.11
Terapeuta Familiar	1		1		$ 2,402.06	$ 2,402.06
Terapeuta Fin Semana	1		1		$ 4,269.10	$ 4,269.10
Terapeuta Turno Vespertino	1		1		$ 2,245.00	$ 2,245.00
Terapista de Lenguaje	24	1	23		$ 1,146.32	$ 5,206.08
Terapista Físico	34	9	25		$ 849.62	$ 12,950.86
Terapista Ocupacional	2	1	1		$ 2,050.67	$ 11,528.08
Trabajadora Social	57	15	42		$ 1,221.36	$ 8,156.20
Velador	49	24	21	4	$ 1,219.84	$ 6,221.20
Vigilante	35	2	33		$ 1,270.09	$ 3,928.77

Observaciones: En remuneraciones se considera únicamente el concepto de sueldo base (P01) y en prestaciones se incluyen (Compensaciones, aguinaldo, prima, etc.), motivo por el cual varía el comparativo con el ejercicio 2021.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 56,615.51	$ -
Director de Área	3		3		$ 42,643.33	$ -
Coordinador de Zona	5		5		$ 42,643.33	$ -
Jefe de Departamento	18		18		$ 29,916.31	$ -
Jefe de Materia C	12		12		$ 24,470.74	$ -
Subdirector de Área	1		1		$ 35,487.70	$ -
Director de Plantel A	8		8		$ 39,347.59	$ 47,803.84
Director Plantel B	15	2	13		$ 45,249.75	$ 54,974.38
Subdirector Plantel B	8		8		$ 33,261.45	$ 40,389.04
Director Plantel C	10		10		$ 52,037.20	$ 63,188.32
Subdirector Plantel C	12		12		$ 38,250.69	$ 46,447.61
Almacenista	5	4	1		$ 6,605.20	$ 7,933.85
Auxiliar de Analista Admvo.	12	10	2		$ 7,256.64	$ 8,753.55
Taquimecanógrafa	54	50	4		$ 6,605.20	$ 7,933.85
Profesor CB-I	4075	3792	283		$ 405.28	$ 489.02
Profesor CB-II	674	646	28		$ 458.48	$ 556.31
Profesor CB-III	840	772	68		$ 523.98	$ 633.75
Profesor CB-IV	2125	1887	238		$ 596.65	$ 682.39
Ingeniero en Sistemas	47	2	45		$ 12,572.24	$ 15,190.44
Responsable de Lab Técnico	8	3	5		$ 12,572.24	$ 15,190.44
Técnico	154	98	56		$ 8,452.04	$ 10,190.08
Analista Técnico	9	4	5		$ 8,881.11	$ 10,706.17
Técnico Especializado	102	49	53		$ 11,098.23	$ 13,230.34
Laboratorista	10	7	3		$ 8,048.50	$ 9,705.93
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7		$ 6,913.42	$ 7,961.25
Secretaria Director de Área	7	1	6		$ 8,881.11	$ -
Jefe de Oficina	57	18	39		$ 11,098.23	$ 13,230.34
Secretaria Director de Plantel	26	1	25		$ 8,048.50	$ 9,705.93
Secretaria del Subdirector	4	2	2		$ 7,256.64	$ 8,753.55
Secretaria Director General	3		3		$ 10,331.79	$ -
Profesor Asociado "B" 1/2 T	8	8			$ 8,946.91	$ 10,757.93
Profesor Titular "A" 1/2 T	54	51	3		$ 11,616.27	$ 13,968.03
Profesor Titular "B" 1/2 T	63	62	1		$ 13,730.38	$ 16,510.29
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	22	22			$ 7,410.03	$ 8,969.67
Profesor Asociado "C" 1/2 T	5	5			$ 10,065.32	$ 12,106.63
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3			$ 13,420.42	$ 16,138.42
Profesor Titular "A" 3/4 T	35	32	3		$ 17,424.48	$ 20,952.07
Profesor Titular "B" 3/4 T	122	115	7		$ 20,595.53	$ 24,765.38
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13			$ -	$ 29,279.17
Profesor Titular "A" Tc	1	1			$ 23,502.84	$ 27,936.11
Profesor Titular "B" Tc	33	32	1		$ 27,460.87	$ 33,020.58
Profesor Titular "C" Tc	6	6			$ 32,461.69	$ -
Impresor Especializado	1	1			$ 6,913.42	$ -
Auxiliar de Intendencia	130	119	11		$ 6,307.90	$ 7,599.70
Auxiliar de Mantenimiento	35	32	3		$ 6,307.90	$ 7,599.70

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jardinero	20	20			$ 6,605.20	$ 7,933.85
Chofer	2		2		$ 6,605.20	$ -
Vigilante	91	85	6		$ 6,605.20	$ 7,933.85
Encargado del Orden	94	92	2		$ 8,048.50	$ 9,705.93
Bibliotecario	18	18			$ 7,256.64	$ 8,753.55
Auxiliar de Biblioteca	6	6			$ 6,307.90	$ 7,599.70
Técnico TCB-I	574	533	41		$ 297.76	$ 362.69
Técnico TCB-II	873	863	10		$ 330.56	$ 402.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 19,633.45	$ -
Director de Área	3		3		$ 14,921.72	$ -
Coordinador de Zona	5		5		$ 14,921.72	$ -
Jefe de Departamento	18		18		$ 10,629.89	$ -
Jefe de Materia C	12		12		$ 8,793.52	$ -
Subdirector de Área	1		1		$ 12,508.69	$ -
Director de Plantel A	8		8		$ 13,810.33	$ 16,661.96
Director Plantel B	15	2	13		$ 15,800.67	$ 19,080.03
Subdirector Plantel B	8		8		$ 11,757.95	$ 14,161.53
Director Plantel C	10		10		$ 18,089.55	$ 21,849.95
Subdirector Plantel C	12		12		$ 13,440.43	$ 16,204.61
Almacenista	5	4	1		$ 2,768.87	$ 3,216.92
Auxiliar de Analista Admvo.	12	10	2		$ 2,988.55	$ 3,493.34
Taquimecanógrafa	54	50	4		$ 2,768.87	$ 3,216.92
Profesor CB-I	4075	3792	283		$ 158.65	$ 188.29
Profesor CB-II	674	646	28		$ 177.14	$ 211.44
Profesor CB-III	840	772	68		$ 200.63	$ 239.35
Profesor CB-IV	2125	1887	238		$ 226.54	$ 257.40
Ingeniero en Sistemas	47	2	45		$ 4,781.08	$ 5,664.00
Responsable de Lab Técnico	8	3	5		$ 4,781.08	$ 5,664.00
Técnico	154	98	56		$ 3,391.66	$ 3,977.77
Analista Técnico	9	4	5		$ 3,536.35	$ 4,151.80
Técnico Especializado	102	49	53		$ 4,284.01	$ 5,003.01
Laboratorista	10	7	3		$ 3,255.58	$ 3,814.50
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7		$ 2,872.80	$ 3,226.16
Secretaria Director de Área	7	1	6		$ 3,536.35	$ 541.44
Jefe de Oficina	57	18	39		$ 4,284.01	$ 5,003.01
Secretaria Director de Plantel	26	1	25		$ 3,255.58	$ 3,814.50
Secretaria del Subdirector	4	2	2		$ 2,988.55	$ 3,493.34
Secretaria Director General	3		3		$ 4,025.55	$ 541.44
Profesor Asociado "B" 1/2 T	8	8			$ 3,580.54	$ 4,219.56
Profesor Titular "A" 1/2 T	54	51	3		$ 4,508.21	$ 5,335.48
Profesor Titular "B" 1/2 T	63	62	1		$ 5,237.63	$ 6,212.78
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	22	22			$ 3,043.77	$ 3,594.07
Profesor Asociado "C" 1/2 T	5	5			$ 3,970.69	$ 4,690.12
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3			$ 5,155.11	$ 6,114.13
Profesor Titular "A" 3/4 T	35	32	3		$ 6,546.62	$ 7,787.51
Profesor Titular "B" 3/4 T	122	115	7		$ 7,660.72	$ 9,103.44
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2			$ 4,349.95	$ 638.19
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13			$ 715.44	$ 10,625.59
Profesor Titular "A" Tc	1	1			$ 8,676.12	$ 10,239.52
Profesor Titular "B" Tc	33	32	1		$ 10,043.86	$ 11,994.12
Profesor Titular "C" Tc	6	6			$ 11,730.25	$ 858.84
Impresor Especializado	1	1			$ 2,872.80	$ 541.44
Auxiliar de Intendencia	130	119	11		$ 2,668.61	$ 3,104.23

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Mantenimiento	35	32	3		$ 2,668.61	$ 3,104.23
Jardinero	20	20			$ 2,768.87	$ 3,216.92
Chofer	2		2		$ 2,768.87	$ 541.44
Vigilante	91	85	6		$ 2,768.87	$ 3,216.92
Encargado del Orden	94	92	2		$ 3,255.58	$ 3,814.50
Bibliotecario	18	18			$ 2,988.55	$ 3,493.34
Auxiliar de Biblioteca	6	6			$ 2,668.61	$ 3,104.23
Técnico TCB-I	574	533	41		$ 121.10	$ 143.97
Técnico TCB-II	873	863	10		$ 133.08	$ 158.60

Observaciones:
El aumento en el sueldo (Remuneraciones) se debe al anexo "F" - Aumento del 1 al 3% que enviaron el año pasado, donde se aumentó a algunas plazas administrativas ese porcentaje independiente del aumento del 3.4%. En cuanto a las Prestaciones. subieron debido a que se tomaron los 2 días de aguinaldo para todas las categorías, esto aunado al punto anterior.

Los días de aguinaldo solo aplican para personal sindicalizado, las únicas categorías que disminuirían son las directivas ya que existe personal sindicalizado de casi todas las otras categorías y al ser el pago dependiendo de la persona y no de la plaza o categoría no es posible poner un monto real para esas categorías.
En cuánto a la diferencia en el analítico por concepto de plazas asignadas corresponden todas por concepto de Horas.
Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 45,969.90	$ 47,502.26
Director de Administración	1		1		$ 29,851.20	$ 30,846.30
Director Regional Laguna	1		1		$ 17,388.90	$ 17,968.61
Jefe de Departamento	5		4	1	$ 14,328.60	$ 14,806.22
Profesionista	2			2	$ 11,033.10	$ 11,400.93
Secretaria de Dirección	2		2		$ 7,164.47	$ 7,403.42
Contralor Interno	1			1	$ 7,164.47	$ 7,403.42
Auxiliar Administrativo	3		2	1	$ 5,056.48	$ 7,403.42
Técnico	1			1	$ 5,056.48	$ 5,225.05
Intendente	1		1		$ 5,056.48	$ 5,225.05

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 10,872.60	$ 10,872.80
Director de Administración	1		1		$ 7,764.40	$ 7,764.60
Director Regional Laguna	1		1		$ 4,628.20	$ 4,628.40
Jefe de Departamento	5		4	1	$ 3,186.20	$ 4,003.30
Profesionista	2			2	$ 2,627.80	$ 2,628.00
Secretaria de Dirección	2		2		$ 2,192.30	$ 5,692.40
Contralor Interno	1			1	$ 1,972.30	$ 1,972.50
Auxiliar Administrativo	3		2	1	$ 1,972.30	$ 2,192.40
Técnico	1			1	$ 1,615.10	$ 1,615.30
Intendente	1		1		$ 1,835.10	$ 1,835.30

Observaciones: Una de las plazas de Secretaria de Dirección ocupa el cargo de Secretaria Particular y para nivelar sus ingresos se le asigna una compensación, por ello las prestaciones reflejan una gran diferencia entre los valores mínimos y máximos.
En el caso de las demás prestaciones se refleja un incremento ligeramente mayor al 3% en algunos casos, derivado de los quinquenios, algunos se incrementan por los años de servicio de algunos trabajadores.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		$ 70,628.00	$ 70,628.00
Subcoordinador	2		2		$ 24,419.00	$ 37,736.30
Director de Plantel B Y C II	2		2		$ 9,097.00	$ 9,097.00
Director de Plantel D Y E II	1		1		$ 9,097.00	$ 9,097.00
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 8,135.00	$ 8,135.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 24,440.00	$ 24,440.00
Jefe de Proyecto	16		16		$ 24,440.00	$ 24,440.00
Subjefe de Departamento	5		5		$ 20,781.00	$ 20,781.00
Subjefe Técnico Especialista	17		17		$ 15,850.00	$ 17,753.00
Asistente de Director	1		1		$ 10,008.00	$ 10,008.00
Administrativo Técnico Especialista	3		3		$ 9,611.00	$ 10,763.00
Prefecto	1		1		$ 9,198.00	$ 9,198.00
Técnico de Materiales Didácticos	2	2			$ 8,015.00	$ 8,978.00
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 8,015.00	$ 8,978.00
Supervisor de Mantenimiento	2	1	1		$ 8,963.00	$ 10,038.00
Secretaria "B"	2	2			$ 8,329.00	$ 9,328.00
Asistente Escolar Y Social	2	1	1		$ 8,329.00	$ 9,328.00
Tutor Escolar	3	3			$ 8,015.00	$ 8,978.00
Secretaria "C"	9	7	2		$ 7,706.00	$ 8,631.00
Auxiliar de Servicios Generales	9	8		1	$ 7,399.00	$ 8,287.00
Asistente de Servicios Básicos	7	5	2		$ 6,790.00	$ 7,605.00
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 6,440.00	$ 6,440.00
Auxiliar de Seguridad	2	1		1	$ 6,790.00	$ 6,790.00
* Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 560.49	$ 560.49
* Técnico CB II	1,024		1,024		$ 485.69	$ 485.69
* Técnico CB I	388		388		$ 432.15	$ 432.15
* Técnico Instructor "A"	357		357		$ 317.72	$ 317.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		$ 20,663.00	$ 20,663.00
Subcoordinador	2		2		$ 6,709.00	$ 20,026.00
Director de Plantel B Y C II	2		2		$ 27,580.00	$ 27,580.00
Director de Plantel D Y E II	1		1		$ 27,580.00	$ 27,580.00
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 21,264.00	$ 21,264.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 5,839.00	$ 5,839.00
Jefe de Proyecto	16		16		$ 5,839.00	$ 20,858.00
Subjefe de Departamento	5		5		$ 4,428.00	$ 4,428.00
Subjefe Técnico Especialista	17		17		$ 6,420.00	$ 15,133.00
Asistente de Director	1		1		$ 2,513.00	$ 2,513.00
Administrativo Técnico Especialista	3		3		$ 5,310.00	$ 7,681.00
Prefecto	1		1		$ 2,369.00	$ 2,369.00
Técnico de Materiales Didácticos	2	2			$ 6,102.00	$ 7,124.00
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 6,102.00	$ 10,133.00
Supervisor de Mantenimiento	2	1	1		$ 6,698.00	$ 10,904.00
Secretaria "B"	2	2			$ 7,650.00	$ 10,188.00
Asistente Escolar Y Social	2	1	1		$ 5,082.00	$ 10,388.00
Tutor Escolar	3	3			$ 2,369.00	$ 9,526.00
Secretaria "C"	9	7	2		$ 4,972.00	$ 8,827.00
Auxiliar de Servicios Generales	9	8		1	$ 4,972.00	$ 9,756.00
Asistente de Servicios Básicos	7	5	2		$ 2,701.00	$ 6,355.00
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 1,145.00	$ 1,145.00
Auxiliar de Seguridad	2	1		1	$ 2,701.00	$ 2,701.00
* Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 2,030.00	$ 13,761.00
* Técnico CB II	1,024		1,024		$ 2,030.00	$ 13,761.00
* Técnico CB I	388		388		$ 2,030.00	$ 13,761.00
* Técnico Instructor "A"	357		357		$ 2,030.00	$ 13,761.00

Observaciones: La remuneración y el total de plazas de las categorías docentes es por hora.
Se consideran las prestaciones autorizadas en el Manual de Prestaciones del CONALEP y contratos colectivos con sindicatos docentes, así como los incrementos a salarios considerados por el Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Respecto al número de plazas, se cuenta con un total de 81 plazas federales, cabe mencionar que en este ejercicio se autorizaron cambios de categorías de acuerdo a las funciones sin que esto afecte el total de plazas.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 57,112.83	$ 57,112.83
Director de Área	5		5		$ 43,224.56	$ 43,224.56
Subdirector de Área	5		5		$ 35,799.30	$ 35,799.30
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9		$ 39,703.43	$ 48,223.59
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11		$ 45,647.07	$ 55,457.09
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4		$ 33,553.51	$ 33,553.51
Jefe de Departamento	39		39		$ 30,179.00	$ 30,179.00
Coordinador Académico	53		53		$ 32,480.63	$ 39,441.52
Responsable del Centro, Modelo "A"	4		4		$ 21,306.35	$ 21,306.35
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 24,504.25	$ 24,504.25
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34		$ 28,177.64	$ 28,177.64
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1		$ 15,873.19	$ 15,873.19
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 18,253.98	$ 18,253.98
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	8		8		$ 20,991.85	$ 20,991.85
Coordinador de Técnicos Especializados	29		29		$ 12,682.63	$ 12,682.63
Supervisor	7		7		$ 12,682.63	$ 12,682.63
Jefe de Oficina	39		39		$ 11,195.69	$ 13,346.51
Técnico Especializado	8		8		$ 11,195.69	$ 11,195.69
Analista Especializado	11		11		$ 10,422.51	$ 10,422.51
Programador	7		7		$ 10,422.51	$ 10,422.51
Trabajadora Social	2		2		$ 9,165.89	$ 9,165.89
Encargado de Orden	25		25		$ 8,119.17	$ 9,811.89
Laboratorista	6		6		$ 8,119.17	$ 8,119.17
Secretaria de Director General	1		1		$ 10,422.51	$ 10,422.51
Capturista	3		3		$ 8,119.17	$ 8,119.17
Secretaria de Director de Área	3		3		$ 8,979.77	$ 10,800.18
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1		$ 7,319.32	$ 7,319.32
Administrativo Especializado	5		5		$ 7,734.73	$ 7,734.73
Secretaria de Director de Plantel	12		12		$ 8,119.17	$ 9,779.78
Bibliotecario	6		6		$ 7,320.36	$ 7,320.36
Oficial de Mantenimiento	19		19		$ 6,663.20	$ 8,003.52
Almacenista	6		6		$ 6,663.20	$ 8,003.52
Chofer	1		1		$ 6,663.20	$ 6,663.20
Taquimecanógrafa	3		3		$ 6,663.20	$ 6,663.20
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43		$ 6,363.29	$ 7,666.44
Vigilante	48		48		$ 6,663.20	$ 8,003.52
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6		6		$ 9,886.75	$ 9,886.75
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	3		3		$ 11,359.11	$ 13,567.63
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26		$ 6,663.20	$ 8,003.52
Profesor Cecyt I	8378	8378			$ 408.84	$ 493.32
Profesor Cecyt II	74	74			$ 462.51	$ 561.20
Profesor Cecyt III	26	26			$ 528.58	$ 639.32
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4			$ 408.84	$ 493.32
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			$ 408.84	$ 493.32
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			$ 462.51	$ 561.20
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			$ 462.51	$ 561.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			$ 528.58	$ 639.32
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			$ 601.89	$ 601.89
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			$ 462.51	$ 561.20
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			$ 528.58	$ 561.20
Profr. Asociado "A" TT	1	1			$ 12,033.95	$ 12,033.95
Profr. Asociado "B" MT	12	12			$ 9,025.48	$ 9,025.48
Profr. Asociado "B" TT	3	3			$ 13,538.27	$ 13,538.27
Profr. Asociado "B" TC	1	1			$ 18,264.83	$ 18,264.83
Profr. Asociado "C" MT	2	2			$ 10,153.67	$ 10,153.67
Profr. Asociado "C" TT	20	20			$ 15,229.48	$ 18,319.22
Profr. Titular "A" TT	3	3			$ 17,574.17	$ 17,574.17
Profr. Titular "B" TT	1	1			$ 20,776.16	$ 20,776.16
EMSAD I	4248	4248			$ 408.84	$ 493.32
EMSAD II	9	9			$ 462.51	$ 561.20
EMSAD III	20	20			$ 528.58	$ 639.32
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			$ 408.84	$ 493.32
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B TC	8	8			$ 408.84	$ 493.32
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			$ 462.51	$ 561.20
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			$ 462.51	$ 561.20
Profr EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			$ 528.58	$ 639.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 40,952.43	$ 40,952.51
Director de Área	5		5		$ 31,560.06	$ 31,559.05
Subdirector de Área	5		5		$ 26,538.72	$ 26,537.23
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9		$ 29,178.99	$ 34,941.15
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11		$ 33,199.34	$ 39,833.62
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4		$ 25,020.39	$ 25,019.62
Jefe de Departamento	39		39		$ 22,736.72	$ 22,736.14
Coordinador Académico	53		53		$ 24,293.82	$ 29,002.15
Responsable del Centro, Modelo "A"	4		4		$ 16,736.86	$ 16,737.53
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 18,898.77	$ 18,898.27
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34		$ 21,383.52	$ 21,383.52
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1		$ 13,062.82	$ 13,063.32
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 14,672.00	$ 14,673.25
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	8		8		$ 16,524.29	$ 16,524.11
Coordinador de Técnicos Especializados	29		29		$ 10,906.20	$ 10,906.38
Supervisor	7		7		$ 10,906.20	$ 10,906.38
Jefe de Oficina	39		39		$ 9,899.65	$ 11,355.90
Técnico Especializado	8		8		$ 9,899.65	$ 9,898.41
Analista Especializado	11		11		$ 9,377.01	$ 9,376.25
Programador	7		7		$ 9,377.01	$ 9,376.25
Trabajadora Social	2		2		$ 8,525.84	$ 8,525.77
Encargado de Orden	25		25		$ 7,818.06	$ 8,963.39
Laboratorista	6		6		$ 7,818.06	$ 7,818.55
Secretaria de Director General	1		1		$ 9,377.01	$ 9,376.25
Capturista	3		3		$ 7,818.06	$ 7,818.55
Secretaria de Director de Área	3		3		$ 8,400.32	$ 9,632.37
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1		$ 7,276.33	$ 7,276.58
Administrativo Especializado	5		5		$ 7,558.05	$ 7,559.73
Secretaria de Director de Plantel	12		12		$ 7,818.06	$ 8,939.99
Bibliotecario	6		6		$ 7,277.69	$ 7,276.69
Oficial de Mantenimiento	19		19		$ 6,833.05	$ 7,740.28
Almacenista	6		6		$ 6,833.05	$ 7,740.28
Chofer	1		1		$ 6,833.05	$ 6,832.87
Taquimecanógrafa	3		3		$ 6,833.05	$ 6,832.87
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43		$ 6,629.44	$ 7,513.47
Vigilante	48		48		$ 6,833.05	$ 7,740.28
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6		6		$ 9,013.34	$ 9,013.33
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	3		3		$ 10,007.84	$ 11,503.39
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26		$ 6,833.05	$ 7,740.28
Profesor Cecyt I	8378	8378			$ 2,597.07	$ 2,668.78
Profesor Cecyt II	74	74			$ 2,643.78	$ 2,727.48
Profesor Cecyt III	26	26			$ 2,698.10	$ 2,795.18
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4			$ 2,597.07	$ 2,668.78
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			$ 2,597.07	$ 2,668.78
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			$ 2,643.78	$ 2,727.48
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			$ 2,643.78	$ 2,727.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			$ 2,698.10	$ 2,795.18
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			$ 2,762.49	$ 2,763.45
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			$ 2,643.78	$ 2,727.48
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			$ 2,698.10	$ 2,727.48
Profr. Asociado "A" TT	1	1			$ 12,547.22	$ 12,544.35
Profr. Asociado "B" MT	12	12			$ 9,960.52	$ 9,962.96
Profr. Asociado "B" TT	3	3			$ 13,838.37	$ 13,839.54
Profr. Asociado "B" TC	1	1			$ 17,898.84	$ 17,899.90
Profr. Asociado "C" MT	2	2			$ 10,930.62	$ 10,931.77
Profr. Asociado "C" TT	20	20			$ 15,290.40	$ 17,942.80
Profr. Titular "A" TT	3	3			$ 17,305.27	$ 17,306.35
Profr. Titular "B" TT	1	1			$ 20,054.19	$ 20,056.10
EMSAD I	4248	4248			$ 2,597.07	$ 2,668.78
EMSAD II	9	9			$ 2,643.78	$ 2,727.48
EMSAD III	20	20			$ 2,698.10	$ 2,795.18
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			$ 2,597.07	$ 2,668.78
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B TC	8	8			$ 2,597.07	$ 2,668.78
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			$ 2,643.78	$ 2,727.48
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			$ 2,643.78	$ 2,727.48
Profr EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			$ 2,698.10	$ 2,795.18

Observaciones: Los importes publicados en el 2021 correspondían al analítico del 2020, aclarando que no se agregó el 3.4% o cuantificar el incremento aprobado, por lo tanto al no cuantificar el 3.4% en el 2021 y agregar el 3.4% para el 2022 hace la suma del 7%.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 14,611.06	$ 14,611.06
Coordinador Regional II	1		1		$ 5,346.50	$ 5,346.50
Jefe de Departamento III	5		5		$ 5,013.85	$ 5,013.85
Coordinador de Zona III	3		3		$ 4,649.35	$ 4,649.35
Coordinador de Zona II	13		13		$ 4,328.85	$ 4,328.85
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		$ 7,890.35	$ 7,890.35
Técnico Superior II	10	10			$ 7,797.70	$ 7,797.70
Técnico Docente III	13	13			$ 8,428.95	$ 8,428.95
Técnico Docente III	53	53			$ 7,797.70	$ 7,797.70
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 7,667.80	$ 7,667.80
Jefe de Oficina II	14	14			$ 7,896.00	$ 7,896.00
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 7,691.75	$ 7,691.75
Analista Administrativo III	3	3			$ 8,264.55	$ 8,264.55
Analista Administrativo II	17	16	1		$ 7,506.15	$ 7,506.15
Técnico Medio II	20	20			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Secretaria "C" II	7	7			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Oficial de Serv. y Mto. II	3	3			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Especialista en Proy Tec II	10	10			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Administrativo Especializado II	1	1			$ 7,304.45	$ 7,304.45
Subdirector	5			5	$ 29,073.30	$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	$ 24,508.85	$ 24,808.85
Encargado de UCIAC	1			1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Informático	3			3	$ 6,448.50	$ 6,448.50
Verificadores UCIAC	4			4	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Administrativos Fed	13			13	$ 4,246.32	$ 4,246.32
Administrativo	28			28	$ 4,000.00	$ 17,046.24
Técnico Docente Est II	26			26	$ 463.50	$ 463.50
Técnico Docente Est III	10			10	$ 925.06	$ 925.06
Jefe de Unidad de Informática Cz	20			20	$ 761.82	$ 761.82
Apoyo Administrativo	44			44	$ -	$ 4,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 54,174.43	$ 54,174.43
Coordinador Regional II	1		1		$ 13,527.31	$ 13,527.31
Jefe de Departamento III	5		5		$ 13,813.76	$ 15,317.91
Coordinador de Zona III	3		3		$ 14,127.63	$ 15,522.44
Coordinador de Zona II	13		13		$ 14,403.62	$ 15,702.27
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		$ 8,958.97	$ 11,326.07
Técnico Superior II	10	10			$ 12,822.30	$ 13,368.14
Técnico Docente III	13	13			$ 9,936.49	$ 14,009.57
Técnico Docente III	53	53			$ 10,457.84	$ 13,920.29
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 6,259.56	$ 6,259.56
Jefe de Oficina II	14	14			$ 10,113.16	$ 11,534.44
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 10,618.57	$ 11,310.82
Analista Administrativo III	3	3			$ 10,504.05	$ 10,504.05
Analista Administrativo II	17	16	1		$ 7,246.47	$ 11,254.44
Técnico Medio II	20	20			$ 7,141.61	$ 10,890.44
Secretaria "C" II	7	7			$ 7,141.61	$ 11,036.53
Oficial de Serv. y Mto. II	3	3			$ 8,265.93	$ 8,529.46
Especialista en Proy Tec II	10	10			$ 7,141.61	$ 11,109.57
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 10,452.17	$ 10,452.17
Administrativo Especializado II	1	1			$ 9,721.73	$ 9,721.73
Subdirector	5			5	$ 29,073.30	$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	$ 24,508.85	$ 24,508.85
Encargado de UCIAC	1			1	$ 1,388.89	$ 1,388.89
Informático	3			3	$ 1,216.50	$ 1,216.50
Verificadores UCIAC	4			4	$ 1,166.67	$ 1,166.67
Administrativos Fed	13			13	$ 971.81	$ 971.81
Administrativo	28			28	$ 947.98	$ 14,987.84
Técnico Docente Est II	26			26	$ 721.83	$ 721.83
Técnico Docente Est III	10			10	$ 721.83	$ 721.83
Jefe de Unidad de Informática Cz	20			20	$ 742.66	$ 742.66
Apoyo Administrativo	44			44	$ 500.00	$ 7,318.58

Observaciones: Incremento en tabuladores que envía INEA y SHCP. En referencia a incremento en prestaciones, al haber modificado los salarios también se modifican las prestaciones ligadas a ello. Se realizó revisión del CCT y se lograron incrementos en algunas prestaciones.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 43,169.05	$ 43,169.05
Director de área	2		2		$ 37,294.65	$ 37,294.65
Subdirector de área	5		5		$ 33,377.90	$ 33,377.90
Jefe de División	8		8		$ 28,848.30	$ 28,848.30
Jefe de Departamento	12		12		$ 20,452.30	$ 20,452.30
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 10,221.95	$ 10,221.95
Técnico Especializado	3		3		$ 9,256.00	$ 9,256.00
Analista Especializado	3		3		$ 8,806.90	$ 8,806.90
Médico General	2		2		$ 8,806.90	$ 8,806.90
Psicólogo	2		2		$ 8,806.90	$ 8,806.90
Jefe de Oficina	6		6		$ 8,381.70	$ 8,381.70
Programador	1		1		$ 8,381.70	$ 8,381.70
Secretaria de Director General	1		1		$ 8,381.70	$ 8,381.70
Analista Técnico	3		3		$ 7,602.50	$ 7,602.50
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 6,886.45	$ 6,886.45
Laboratorista	8		8		$ 6,236.10	$ 6,236.10
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 5,942.05	$ 5,942.05
Bibliotecario	2		2		$ 5,663.30	$ 5,663.30
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 5,663.30	$ 5,663.30
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 5,413.05	$ 5,413.05
Almacenista	1		1		$ 5,413.05	$ 5,413.05
Taquimecanógrafa	2		2		$ 5,413.05	$ 5,413.05
Profesor Titular A	10		10		$ 22,281.80	$ 22,281.80
Profesor Asociado A	31		31		$ 15,341.15	$ 15,341.15
Profesor Asociado B	10		10		$ 17,202.90	$ 17,202.90
Profesor Asociado C	10		10		$ 19,274.30	$ 19,274.30
Asignatura A	640		640		$ 389.30	$ 389.30
Asignatura B	2,267		2,267		$ 443.85	$ 443.85
Técnico Docente Asignatura A	40		40		$ 285.00	$ 285.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 23,757.11	$ 23,757.11
Director de área	2		2		$ 28,666.77	$ 28,666.77
Subdirector de área	5		5		$ 20,925.89	$ 25,787.94
Jefe de División	8		8		$ 21,682.16	$ 22,458.66
Jefe de Departamento	12		12		$ 10,458.65	$ 16,287.55
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 8,363.57	$ 8,768.19
Técnico Especializado	3		3		$ 5,420.25	$ 8,058.21
Analista Especializado	3		3		$ 5,218.15	$ 6,166.36
Médico General	2		2		$ 7,728.12	$ 7,728.12
Psicólogo	2		2		$ 6,110.59	$ 7,351.63
Jefe de Oficina	6		6		$ 7,415.60	$ 7,415.60
Programador	1		1		$ 5,690.36	$ 5,690.36
Secretaria de Director General	1		1		$ 6,579.52	$ 6,579.52
Analista Técnico	3		3		$ 4,916.91	$ 4,916.91
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 4,353.94	$ 6,316.58
Laboratorista	8		8		$ 4,061.28	$ 5,838.57
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 3,928.96	$ 5,123.80
Bibliotecario	2		2		$ 5,023.01	$ 5,417.56
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 4,834.71	$ 5,417.56
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 4,393.70	$ 4,393.70
Almacenista	1		1		$ 3,690.90	$ 3,690.90
Taquimecanógrafa	2		2		$ 3,690.90	$ 5,233.62
Profesor Titular A	10		10		$ 14,761.81	$ 18,395.60
Profesor Asociado A	31		31		$ 8,714.70	$ 13,086.93
Profesor Asociado B	10		10		$ 11,698.58	$ 14,531.33
Profesor Asociado C	10		10		$ 13,032.64	$ 16,114.92
Asignatura A	640		640		$ 1,990.50	$ 12,766.94
Asignatura B	2,267		2,267		$ 6,175.37	$ 14,940.49
Técnico Docente Asignatura A	40		40		$ 8,317.87	$ 8,317.87

Observaciones: Las remuneraciones de asignatura A, asignatura B y técnico docente es por hora; las prestaciones se toman de acuerdo a los tabuladores de prestaciones por parte del Tecnológico Nacional de México las cuales se incrementan cada dos años.
Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 43,169.05	$ 43,169.05
Subdirector de Área	4		4		$ 33,377.88	$ 33,377.88
Jefe de División	5		5		$ 28,848.30	$ 28,848.30
Jefe de Departamento	11		11		$ 20,452.30	$ 20,452.30
Ingeniero en Sistemas	3		3		$ 10,221.94	$ 10,221.94
Técnico Especializado	1		1		$ 9,255.98	$ 9,255.98
Psicólogo	1		1		$ 8,806.88	$ 8,806.88
Programador	1		1		$ 8,381.72	$ 8,381.72
Secretaria de Director General	1		1		$ 8,381.72	$ 8,381.72
Analista Técnico	4		4		$ 7,602.52	$ 7,602.52
Secretaria de Subdirector	3		3		$ 6,886.44	$ 6,886.44
Capturista	1		1		$ 6,550.74	$ 6,550.74
Chofer de Director	1		1		$ 6,550.74	$ 6,550.74
Laboratorista	3		3		$ 6,236.08	$ 6,236.08
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		$ 5,942.04	$ 5,942.04
Bibliotecario	1		1		$ 5,663.28	$ 5,663.28
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 5,663.28	$ 5,663.28
Almacenista	1		1		$ 5,413.03	$ 5,413.03
Intendente	6		6		$ 5,413.03	$ 5,413.03
Vigilante	5		5		$ 5,022.53	$ 5,022.53
Profesor Titular "A"	4		4		$ 22,281.82	$ 22,281.82
Profesor Asociado "A"	5		5		$ 15,341.15	$ 15,341.15
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 17,202.88	$ 17,202.88
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 19,274.28	$ 19,274.28
Profesor Asignatura "A"	485		485		$ 389.31	$ 389.31
Profesor Asignatura "B"	494		494		$ 443.86	$ 443.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 21,514.72	$ 21,514.72
Subdirector de Área	4		4		$ 16,740.32	$ 16,740.32
Jefe de División	5		5		$ 14,531.61	$ 14,531.61
Jefe de Departamento	11		11		$ 10,437.59	$ 10,437.59
Ingeniero en Sistemas	3		3		$ 6,807.83	$ 6,807.83
Técnico Especializado	1		1		$ 6,336.82	$ 6,336.82
Psicólogo	1		1		$ 6,117.83	$ 6,117.83
Programador	1		1		$ 5,910.51	$ 5,910.51
Secretaria de Director General	1		1		$ 5,910.51	$ 5,910.51
Analista Técnico	4		4		$ 5,530.56	$ 5,530.56
Secretaria de Subdirector	3		3		$ 5,181.39	$ 5,181.39
Capturista	1		1		$ 5,017.69	$ 5,017.69
Chofer de Director	1		1		$ 5,017.69	$ 5,017.69
Laboratorista	3		3		$ 4,864.24	$ 4,864.24
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		$ 4,720.89	$ 4,720.89
Bibliotecario	1		1		$ 4,584.93	$ 4,584.93
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 4,584.93	$ 4,584.93
Almacenista	1		1		$ 4,462.92	$ 4,462.92
Intendente	6		6		$ 4,462.92	$ 4,462.92
Vigilante	5		5		$ 4,272.49	$ 4,272.49
Profesor Titular "A"	4		4		$ 13,552.77	$ 13,552.77
Profesor Asociado "A"	5		5		$ 9,933.70	$ 9,933.70
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 10,927.58	$ 10,927.58
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 12,006.82	$ 12,006.82
Profesor Asignatura "A"	485		485		$ 251.95	$ 251.95
Profesor Asignatura "B"	494		494		$ 280.03	$ 280.03

Observaciones: La remuneración para Profesor Asignatura "A" y Profesor Asignatura "B" es por hora,semana y mes.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 52,420.60	$ 52,420.60
Director de Área	1		1		$ 45,312.75	$ 45,312.75
Subdirector de Área	3		3		$ 40,526.75	$ 40,526.75
Jefe de División	2		2		$ 35,030.00	$ 35,030.00
Jefe de Departamento	11		11		$ 24,835.80	$ 24,835.80
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 12,195.65	$ 12,413.25
Técnico Especializado	2		2		$ 11,029.05	$ 11,239.15
Coordinador de Promociones	1		1		$ 10,487.80	$ 10,694.60
Médico General	1		1		$ 10,487.80	$ 10,694.60
Psicólogo	1		1		$ 10,487.80	$ 10,694.60
Jefe de Oficina	13		13		$ 9,974.40	$ 10,177.20
Sria. de Director General	1		1		$ 9,974.40	$ 10,177.20
Sria de Director de Área	1		1		$ 9,424.90	$ 9,691.55
Analista Técnico	2		2		$ 8,969.20	$ 9,231.25
Sria. Subdirector	3		3		$ 8,100.75	$ 8,362.70
Aux. de Auditor	2		2		$ 7,695.80	$ 7,955.15
Chofer de Director	1		1		$ 7,695.80	$ 7,955.15
Laboratorista	5		5		$ 7,310.20	$ 7,572.60
Sria. Jefe de Depto.	5		5		$ 6,954.35	$ 7,215.35
Bibliotecario	1		1		$ 6,610.90	$ 9,876.90
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 6,610.90	$ 6,876.90
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 6,303.85	$ 6,573.10
Almacenista	1		1		$ 6,303.85	$ 6,573.10
Intendente	9		9		$ 6,303.85	$ 6,573.10
Chofer	2		2		$ 6,303.85	$ 6,573.10
Vigilante	6		6		$ 6,099.25	$ 6,099.25
Profesor Titular "A"	4		4		$ 26,793.10	$ 26,793.10
Profesor Asociado "A"	9		9		$ 18,446.65	$ 18,446.65
Profesor Asociado "B"	2		2		$ 20,687.20	$ 20,687.20
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 23,183.30	$ 23,183.30
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones por Hora)	535		535		$ 471.50	$ 471.50
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones por Hora)	1,300		1,300		$ 536.30	$ 536.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 22,531.42	$ 22,531.42
Director de Área	1		1		$ 19,528.79	$ 19,528.79
Subdirector de Área	3		3		$ 17,507.00	$ 17,507.00
Jefe de División	2		2		$ 15,184.94	$ 15,184.94
Jefe de Departamento	11		11		$ 10,878.52	$ 10,878.52
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 6,885.75	$ 6,885.75
Técnico Especializado	2		2		$ 6,389.78	$ 6,389.78
Coordinador de Promociones	1		1		$ 6,159.72	$ 6,159.72
Médico General	1		1		$ 6,159.72	$ 6,159.72
Psicólogo	1		1		$ 6,159.72	$ 6,159.72
Jefe de Oficina	13		13		$ 5,941.16	$ 5,941.16
Sria. de Director General	1		1		$ 5,941.16	$ 5,941.16
Sria de Director de Área	1		1		$ 5,735.99	$ 5,735.99
Analista Técnico	2		2		$ 5,541.55	$ 5,541.55
Sria. Subdirector	3		3		$ 5,174.64	$ 5,174.64
Aux. de Auditor	2		2		$ 5,002.48	$ 5,002.48
Chofer de Director	1		1		$ 5,002.48	$ 5,002.48
Laboratorista	5		5		$ 4,840.87	$ 4,840.87
Sria. Jefe de Depto.	5		5		$ 4,689.95	$ 4,689.95
Bibliotecario	1		1		$ 4,546.97	$ 4,546.97
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 4,546.97	$ 4,546.97
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 4,418.61	$ 4,418.61
Almacenista	1		1		$ 4,418.63	$ 4,418.63
Intendente	9		9		$ 4,418.63	$ 4,418.63
Chofer	2		2		$ 4,418.63	$ 4,418.63
Vigilante	6		6		$ 4,218.47	$ 4,218.47
Profesor Titular "A"	4		4		$ 13,886.66	$ 13,886.66
Profesor Asociado "A"	9		9		$ 10,109.80	$ 10,109.80
Profesor Asociado "B"	2		2		$ 11,148.60	$ 11,148.60
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 12,277.10	$ 12,277.10
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535		535		$ 257.98	$ 257.98
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	1,300		1,300		$ 286.70	$ 286.70

Observaciones:
Las remuneraciones estan basadas en el Catalogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios autorizados la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.
Las prestaciones incluyen : Aguinaldo, Prima Vacacional, Seguridad Social, ISR para todo el personal; además de despensa para personal administrativo y docente; y material didáctico personal docente.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 73,758.00	$ 73,758.00
Director de Área	4	1	3		$ 20,899.00	$ 33,790.00
Secretario Técnico	1		1		$ 12,828.00	$ 23,600.00
Jefe de Departamento	7		7		$ 8,978.00	$ 28,905.06
Coordinador	7	1	6		$ 13,234.00	$ 19,918.00
Director de Centro	16	2	14		$ 7,265.98	$ 23,014.14
Administrador	14	7	7		$ 5,187.32	$ 28,696.06
Responsable de Área	3	0	3		$ 1,275.72	$ 17,324.50
Bibliotecaria	17	13	4		$ 5,127.64	$ 23,814.14
Diseñador	2		2		$ 4,012.88	$ 9,268.12
Custodio-Guía	14	3	11		$ 2,063.76	$ 7,815.74
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		$ 5,479.50	$ 5,479.50
Encargado	8	1	7		$ 6,194.51	$ 14,039.12
Encuadernador	2	2			$ 6,491.20	$ 8,012.54
Maestro	74	5	69		$ 469.10	$ 8,166.98
Músico	3		3		$ 4,509.82	$ 17,500.00
Promotor Cultural	7		7		$ 7,000.00	$ 10,600.00
Analista	2		2		$ 9,000.00	$ 13,455.90
Titular de Área	1		1		$ 9,232.74	$ 11,800.00
Museógrafo	3		3		$ 4,389.26	$ 9,062.50
Auxiliar Jurídico	2	1	1		$ 7,513.74	$ 7,513.74
Auxiliar Operativo	37	14	23		$ 4,389.25	$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	17	8	9		$ 4,961.78	$ 12,543.18
Auxiliar Administrativo	104	35	69		$ 3,762.62	$ 15,729.94
Capturista	1	1			$ 8,049.00	$ 9,985.00
Secretaria Particular	2	1	1		$ 5,634.68	$ 25,960.78
Chofer	3	1	2		$ 5,479.50	$ 12,496.80
Secretaria	13	7	6		$ 5,099.80	$ 11,279.96
Jardinero	2	2			$ 6,456.38	$ 6,456.38
Vigilante	17		17		$ 5,392.02	$ 5,830.22
Velador	12	5	7		$ 3,694.96	$ 6,656.38
Intendente	38	19	19		$ 3,405.78	$ 10,443.62
Contralor Interno	1		1		$ 15,470.00	$ 15,470.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 14,751.60	$ 14,751.60
Director de Área	4	1	3		$ 4,179.96	$ 6,758.00
Secretario Técnico	1		1		$ 2,565.60	$ 2,565.60
Jefe de Departamento	7		7		$ 1,795.60	$ 5,781.01
Coordinador	7	1	6		$ 2,646.80	$ 3,983.60
Director de Centro	16	2	14		$ 1,453.20	$ 4,602.83
Administrador	14	7	7		$ 1,037.46	$ 5,739.21
Responsable de Área	3	0	3		$ 255.14	$ 3,464.90
Bibliotecaria	17	13	4		$ 1,025.53	$ 4,762.83
Diseñador	2		2		$ 802.58	$ 1,853.62
Custodio-Guía	14	3	11		$ 412.75	$ 1,563.15
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		$ 1,095.90	$ 1,095.90
Encargado	8	1	7		$ 1,238.90	$ 2,807.82
Encuadernador	2	2			$ 1,298.24	$ 1,602.51
Maestro	74	5	69		$ 93.82	$ 1,633.40
Músico	3		3		$ 901.96	$ 3,500.00
Promotor Cultural	7		7		$ 1,400.00	$ 2,120.00
Analista	2		2		$ 1,800.00	$ 2,691.18
Titular de Área	1		1		$ 1,846.55	$ 2,360.00
Museógrafo	3		3		$ 877.85	$ 1,812.52
Auxiliar Jurídico	2	1	1		$ 1,502.75	$ 1,502.75
Auxiliar Operativo	37	14	23		$ 877.85	$ 1,860.54
Auxiliar Técnico	17	8	9		$ 992.36	$ 2,508.64
Auxiliar Administrativo	104	35	69		$ 752.45	$ 3,145.99
Capturista	1	1			$ 1,609.80	$ 1,997.00
Secretaria Particular	2	1	1		$ 1,126.94	$ 5,192.16
Chofer	3	1	2		$ 1,095.90	$ 2,499.24
Secretaria	13	7	6		$ 1,019.96	$ 2,255.99
Jardinero	2	2			$ 1,291.28	$ 1,291.28
Vigilante	17		17		$ 1,078.40	$ 1,166.04
Velador	12	5	7		$ 738.99	$ 1,331.28
Intendente	38	19	19		$ 681.16	$ 2,088.72
Contralor Interno	1		1		$ 3,094.02	$ 3,094.02

Observaciones: En los casos donde aumentan y disminuyen plazas, se atendieron las observaciones realizadas por Auditoria Externa del ejercicio 2020, haciendo revisiones de las funciones que realizan los trabajadores y se han ajustado los puestos de acuerdo a estas. Se incluye puesto de Contralor Interno, de acuerdo al oficio DCE-5292/2021, donde solicitan se gestione el recurso para el titular del Órgano de Control Interno.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			$ 30,715.44	$ 62,480.06
E2709/Jefe de Sector	13	13			$ 32,193.26	$ 140,007.67
E2711/Supervisor	38	38			$ 30,536.52	$ 103,272.67
E2725/Director	74	74			$ 28,925.46	$ 96,392.13
E2781/Maestro	1,414	1,414			$ 14,647.78	$ 69,460.56
E2782/Profesor	10	10			$ 9,099.56	$ 11,838.76
E2807/ATP	36	36			$ 25,641.91	$ 32,028.48
A01807/ Jefe de Oficina	30	30			$ 8,583.60	$ 17,308.62
A01806/Analista Administrativa	4	4			$ 8,200.86	$ 8,200.86
A03804/Secretaria "C"	12	12			$ 7,744.46	$ 15,630.33
A01E05/Administrativo	117	117			$ 6,767.65	$ 15,861.29
S01807/Asistente de Servicios	17	17			$ 6,767.65	$ 9,870.29

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			$ 34,241.56	$ 38,937.46
E2709/Jefe de Sector	13	13			$ 36,795.77	$ 57,328.25
E2711/Supervisor	38	38			$ 35,793.48	$ 45,744.28
E2725/Director	74	74			$ 26,319.71	$ 44,955.70
E2781/Maestro	1,414	1,414			$ 13,113.28	$ 32,304.45
E2782/Profesor	10	10			$ 8,965.51	$ 9,103.44
E2807/ATP	36	36			$ 18,055.45	$ 22,411.35
A01807/ Jefe de Oficina	30	30			$ 8,411.87	$ 15,450.03
A01806/Analista Administrativa	4	4			$ 6,501.92	$ 6,501.92
A03804/Secretaria "C"	12	12			$ 6,254.37	$ 9,639.26
A01E05/Administrativo	117	117			$ 6,833.45	$ 8,632.57
S01807/Asistente de Servicios	17	17			$ 6,744.71	$ 7,900.91

Observaciones: Los movimientos realizados para el analítico de plazas se toman en cuenta considerando la Q202119, la cual ya cuenta con el aumento del 3.4% mas .5% como adicional dando un total del 3.9 % de acuerdo a las negociaciones realizadas para el incremento salarial. Cabe mencionar que al total se le realiza un aumento del 4% de acuerdo al crecimiento real. El aumento reflejado de mas del 8% se debe a que en el año 2020 al momento de trabajar el analítico no se realizó aumento adicional para el presupuesto 2021 y únicamente se quedó el salario mínimo y máximo para cada categoría considerando que se trabajó la quincena 202019 que ya incluía incremento del 4%. reiterando así que se incluye una plaza con categoría E2725 (director) ya que al momento que se realizó el conteo de las plazas la misma se encuentra actualmente en licencia sin goce de sueldo.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	31	31			$ 32,280.38	$ 33,377.91
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			$ 27,307.64	$ 28,236.09
Prof. Titular "A" T. Completo	2	2			$ 23,102.73	$ 23,888.22
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			$ 20,018.24	$ 20,698.85
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			$ 15,816.86	$ 16,354.64
Prof.Titular"A"(Es) de Capacitación y Mejoramiento Tc.	1	1			$ 23,558.54	$ 24,477.32
Prof. de Enseñanza Superior Asociado "B" Tc.	1	1			$ 18,145.06	$ 18,852.72
Prof. Asociado "A"(Es) de Capacitación y Mejoramiento Tc.	1	1			$ 16,129.00	$ 16,758.03
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			$ 15,534.29	$ 16,688.90
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			$ 13,141.31	$ 14,118.05
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			$ 11,117.77	$ 11,944.11
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			$ 5,794.94	$ 6,225.66
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			$ 5,312.07	$ 5,706.89
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			$ 4,829.19	$ 5,188.12
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			$ 3,863.33	$ 4,150.47
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			$ 1,931.61	$ 2,044.00
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			$ 2,542.70	$ 2,731.70
Analista de Sistemas	3	3			$ 10,533.15	$ 11,253.69
Documentalista	12	12			$ 10,533.15	$ 11,253.69
Analista de Sist Admivos	2	2			$ 9,317.47	$ 9,932.01
Jefe Taller Imprenta	15	15			$ 8,440.43	$ 9,067.78
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 8,155.05	$ 8,761.18
Auxiliar de Analista	1	1			$ 9,040.36	$ 9,712.29

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	31	31			$ 40,668.57	$ 42,051.30
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			$ 27,725.20	$ 28,667.85
Prof. Titular "A" T. Completo	2	2			$ 17,940.67	$ 18,544.21
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			$ 17,388.63	$ 17,979.84
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			$ 17,226.72	$ 17,812.44
Prof.Titular"A"(Es) de Capacitación y Mejoramiento Tc.	1	1			$ 23,558.54	$ 24,477.32
Prof. de Enseñanza Superior Asociado "B" Tc.	1	1			$ 18,145.06	$ 18,852.72
Prof. Asociado "A"(Es) de Capacitación y Mejoramiento Tc.	1	1			$ 16,129.00	$ 16,758.03
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			$ 16,083.88	$ 16,630.73
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			$ 13,952.89	$ 14,427.28
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			$ 11,806.83	$ 12,208.27
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			$ 6,168.30	$ 6,374.81
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			$ 4,248.91	$ 4,397.62
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			$ 4,258.32	$ 4,403.11
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			$ 6,262.79	$ 6,475.72
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			$ 1,496.87	$ 1,547.76
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			$ 3,151.36	$ 3,258.50
Analista de Sistemas	3	3			$ 11,939.77	$ 12,345.73
Documentalista	12	12			$ 11,939.77	$ 12,345.73
Analista de Sist Admivos	2	2			$ 9,274.99	$ 9,590.33
Jefe Taller Imprenta	15	15			$ 5,683.11	$ 5,876.35
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 5,683.07	$ 5,876.29
Auxiliar de Analista	1	1			$ 6,051.49	$ 6,257.24

Observaciones: El incremento que se considera en ésta información es con base al otorgado este año. Los incrementos que se autorizan corresponden siempre a negociaciones que realiza el Sindicato Nacional de Educación. El aumento de plazas corresponde a movimientos que se realizan entre la unidad central y la unidad académica extensiva de Gómez Palacio y a plazas que han sido transferidas de normales del modelo homologado.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2022
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 54,941.28	$ 59,537.94
Secretaria	2			2	$ 38,167.67	$ 41,360.97
Director de Área	3			3	$ 32,964.77	$ 35,722.77
Sub-Director	2			2	$ 20,830.81	$ 22,573.62
Abogado General	1			1	$ 20,830.81	$ 22,573.62
Contralor Interno	1			1	$ 19,535.22	$ 21,169.63
Director de Programa Académico	5			5	$ 22,508.95	$ 24,392.16
Director de Programa Académico Bis	4			4	$ 24,838.43	$ 26,916.54
Jefe de Departamento	10			10	$ 13,891.95	$ 15,054.22
Jefe de Oficina	18			18	$ 11,997.28	$ 13,001.03
Técnico Profesional	10			10	$ 10,032.35	$ 10,871.71
Profesor Investigador "B"	1			1	$ 24,605.08	$ 26,663.66
Profesor Investigador "A"	29			29	$ 18,429.20	$ 19,971.08
Profesor Investigador "A" Bis	6			6	$ 20,103.33	$ 21,785.28
Técnico Docente	13			13	$ 12,929.26	$ 14,010.99
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	$ 107.52	$ 112.36

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2022
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 13,324.86	$ 14,439.69
Secretaria	2			2	$ 9,256.77	$ 10,031.24
Director de Área	3			3	$ 7,994.92	$ 8,663.81
Sub-Director	2			2	$ 5,052.08	$ 5,474.76
Abogado General	1			1	$ 5,052.08	$ 5,474.76
Contralor Interno	1			1	$ 4,737.86	$ 5,134.25
Director de Programa Académico	5			5	$ 5,459.08	$ 5,915.81
Director de Programa Académico Bis	4			4	$ 6,024.04	$ 6,528.05
Jefe de Departamento	10			10	$ 3,369.20	$ 3,651.09
Jefe de Oficina	18			18	$ 2,909.69	$ 3,153.13
Técnico Profesional	10			8	$ 2,433.14	$ 2,636.71
Profesor Investigador "B"	1			1	$ 5,967.45	$ 6,466.72
Profesor Investigador "A"	29			29	$ 4,469.62	$ 4,843.57
Profesor Investigador "A" Bis	6			6	$ 4,875.64	$ 5,283.57
Técnico Docente	13			13	$ 3,135.72	$ 3,398.07
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	$ 24.73	$ 25.84

Observaciones: El monto mínimo utilizado en el cálculo para 2022 es el sueldo actual de los trabajadores al día 1 de noviembre de 2021. Este año no se ha dado incremento salarial, acorde a Rectoría, aún es una posibilidad en la última H. Junta Directiva de 2021, por lo que el monto máximo para 2022, considera un incremento salarial del 3.7 % en 2021 y otro del 4.5% para 2022. El número de plazas es el mismo que el registrado en el Analítico de plazas 2021.

Se actualizó en el formato Analítico de Plazas el monto de las prestaciones para incluir dentro de las mismas, el monto referente al Fondo de Seguridad Social, Vivienda y Retiro, por lo que el monto que aparece es mayor, sin embargo, eso es sólo porque ya refleja ese fondo, que antes no se había considerado en este formato, por ser un fondo de reciente creación (autorizado por la H. Junta Directiva), pero que incluye esas prestaciones que son obligaciones de ley hacia los trabajadores. Por lo tanto, el % de incremento en prestaciones, es sólo el mismo propuesto para incremento directo al salario.

El sueldo considerado del profesor de asignatura es el promedio ponderado del número de horas de cada nivel de profesor, por el sueldo asignado a ese nivel, entre el total de las horas. Es mayor al publicado en 2021, porque en ese Analítico se consideraba el sueldo del nivel más bajo, no el promedio ponderado. Sin embargo, no ha existido incremento de sueldo para profesores de asignatura y el propuesto para 2022 es el mismo que para los demás puestos, en caso de existir suficiencia presupuestal y aprobación de la H. Junta Directiva.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 57,211.00	$ 59,442.00
Secretarias	2			2	$ 35,700.00	$ 37,092.00
Director de Área	1			1	$ 35,700.00	$ 37,092.00
Director de Programa	5			5	$ 22,860.00	$ 23,752.00
Contralor	1			1	$ 19,068.00	$ 19,812.00
Jefe de Departamento	14			14	$ 13,923.00	$ 18,347.00
Asistente de Rectoría	1			1	$ 10,078.00	$ 10,471.00
Técnico Profesionista	11			11	$ 8,309.00	$ 10,448.00
Asistente de Dirección/Administrativo	7			7	$ 9,282.00	$ 9,644.00
Enfermera	1			1	$ 8,676.00	$ 9,015.00
Técnico Asistente/Bibliotecario	4			4	$ 8,309.00	$ 8,633.00
Asistente de Departamento	2			2	$ 7,776.00	$ 8,080.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	$ 7,349.00	$ 7,635.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	$ 16,044.00	$ 16,670.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	$ 25,988.00	$ 27,002.00
Profesor de Asignatura "A"	66			66	$ 392.00	$ 408.00
Profesor de Asignatura "B"	20			20	$ 503.00	$ 524.00
Profesor de Asignatura "C"	5			5	$ 642.00	$ 667.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 10,021.00	$ 10,412.00
Secretarias	2			2	$ 4,587.00	$ 4,766.00
Director de Área	1			1	$ 4,587.00	$ 4,766.00
Director de Programa	5			5	$ 2,937.00	$ 3,052.00
Contralor	1			1	$ 2,450.00	$ 2,546.00
Jefe de Departamento	14			14	$ 2,357.00	$ 2,449.00
Asistente de Rectoría	1			1	$ 1,295.00	$ 1,346.00
Técnico Profesionista	11			11	$ 1,292.00	$ 1,343.00
Asistente de Dirección/Administrativo	7			7	$ 1,193.00	$ 1,240.00
Enfermera	1			1	$ 1,115.00	$ 1,159.00
Técnico Asistente/Bibliotecario	4			4	$ 1,068.00	$ 1,110.00
Asistente de Departamento	2			2	$ 999.00	$ 1,038.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	$ 945.00	$ 982.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	$ 2,026.00	$ 2,106.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	$ 3,339.00	$ 3,470.00
Profesor de Asignatura "A"	66			66	$ 53,765.00	$ 55,862.00
Profesor de Asignatura "B"	20			20	$ 21,204.00	$ 22,031.00
Profesor de Asignatura "C"	5			5	$ 2,827.00	$ 2,938.00

Observaciones: Los montos tanto de las prestaciones y sueldos correspondientes a los profesores de asignatura HSM son calculados con base a cada tarifa y dividido mensualmente. El 3.9% manifestado en los montos máximos del analítico de plazas, es el que se ha manejado en años anteriores, y se establece en función del presupuesto autorizado.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2022
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 8,257.64	$ 8,259.06
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	28	28			$ 12,061.37	$ 12,063.45
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 14,256.68	$ 14,259.13
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 10,451.14	$ 10,515.04
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 8,489.14	$ 8,490.60
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 21,385.09	$ 21,388.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, TI	2	2			$ 24,122.81	$ 24,126.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	13	13			$ 24,122.81	$ 24,126.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	18	18			$ 28,513.36	$ 28,518.27
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17			$ 33,705.75	$ 33,711.55
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12			$ 404.47	$ 404.54
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	105	105			$ 459.64	$ 459.72
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A	29	29			$ 300.22	$ 300.27
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20			$ 370.17	$ 370.23
Jefe de Proyecto	4	4			$ 9,807.66	$ 9,809.34
Prefecto	3	3			$ 6,572.18	$ 6,573.31
Chofer de Director General	1	1			$ 8,037.82	$ 8,039.20
Taquimecanógrafa	1	1			$ 6,572.16	$ 6,573.29
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 8,037.82	$ 8,039.20
Analista Técnico Especializado	22	22			$ 11,911.94	$ 11,913.99
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 6,285.59	$ 6,286.67
Oficial de Servicios	5	5			$ 6,572.16	$ 6,573.29

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2022
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 6,835.37	$ 6,658.51
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	28	28			$ 8,731.27	$ 8,581.14
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 9,497.98	$ 9,659.61
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 7,572.99	$ 8,150.41
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 5,800.68	$ 6,535.47
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 12,081.41	$ 13,177.71
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, TI	2	2			$ 15,069.66	$ 15,430.44
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	13	13			$ 15,533.13	$ 15,448.49
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	18	18			$ 17,535.88	$ 17,612.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17			$ 18,450.62	$ 20,125.81
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12			$ 363.04	$ 380.66
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	105	105			$ 418.48	$ 439.48
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A	29	29			$ 317.61	$ 318.65
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20			$ 341.50	$ 354.81
Jefe de Proyecto	4	4			$ 6,374.46	$ 7,424.94
Prefecto	3	3			$ 5,050.49	$ 5,977.05
Chofer de Director General	1	1			$ 5,631.01	$ 6,614.03
Taquimecanógrafa	1	1			$ 5,011.93	$ 5,939.15
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 5,631.01	$ 6,614.03
Analista Técnico Especializado	22	22			$ 7,258.51	$ 8,389.17
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 4,889.57	$ 5,805.91
Oficial de Servicios	5	5			$ 5,011.93	$ 5,939.15

Observaciones: El aumento que se ve reflejado en las remuneraciones es mayor al 3% y en prestaciones mayor al 1.8%, debido a que lo que percibieron los trabajadores en 2021 es mayor a lo que se presupuestó en los años 2020 y anteriores, referente al aumento o disminución de plazas se debe a las necesidades que tiene la institución y son autorizadas de acuerdo a la normatividad vigente, administradas por la S.E.E.D.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 52,420.60	$ 52,420.60
Subdirector de área	2		2		$ 40,526.75	$ 40,526.75
Jefe de División	1		1		$ 35,030.00	$ 35,030.00
Jefe de Departamento	5		5		$ 24,835.80	$ 24,835.80
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 12,413.25	$ 12,413.25
Técnico Especializado	2		2		$ 11,239.15	$ 11,239.15
Analista Especializado	2		2		$ 10,694.60	$ 10,694.60
Médico General	1		1		$ 10,694.60	$ 10,694.60
Psicólogo	1		1		$ 10,694.60	$ 10,694.60
Jefe de Oficina	1		1		$ 10,177.20	$ 10,177.20
Programador	1		1		$ 10,177.20	$ 10,177.20
Secretaria de Director General	1		1		$ 10,177.20	$ 10,177.20
Analista Técnico	3		3		$ 9,231.25	$ 9,231.25
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 8,362.70	$ 8,362.70
Capturista	2		2		$ 7,955.15	$ 7,955.15
Chofer de Director	1		1		$ 7,955.15	$ 7,955.15
Laboratorista	1		1		$ 7,572.60	$ 7,572.60
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 7,215.35	$ 7,215.35
Bibliotecario	1		1		$ 6,876.90	$ 6,876.90
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 6,876.90	$ 6,876.90
Almacenista	1		1		$ 6,573.10	$ 6,573.10
Intendente	3		3		$ 6,573.10	$ 6,573.10
Vigilante	2		2		$ 6,099.25	$ 6,099.25
Profesor Asociado "A"	4		4		$ 18,446.65	$ 18,446.65
Profesor Asociado "B"	1		1		$ 20,687.20	$ 20,687.20
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	277		277		$ 471.50	$ 471.50
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 536.30	$ 536.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 29,360.45	$ 29,360.45
Subdirector de área	2		2		$ 25,756.80	$ 25,756.80
Jefe de División	1		1		$ 22,922.94	$ 22,922.94
Jefe de Departamento	5		5		$ 16,695.90	$ 16,695.90
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 9,372.06	$ 9,372.06
Técnico Especializado	2		2		$ 8,516.52	$ 8,516.52
Analista Especializado	2		2		$ 6,351.01	$ 6,351.01
Médico General	1		1		$ 6,351.01	$ 6,351.01
Psicólogo	1		1		$ 6,351.01	$ 6,351.01
Jefe de Oficina	1		1		$ 8,752.47	$ 8,752.47
Programador	1		1		$ 7,496.79	$ 7,496.79
Secretaria de Director General	1		1		$ 7,798.15	$ 7,798.15
Analista Técnico	3		3		$ 6,022.57	$ 6,022.57
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 6,407.46	$ 6,407.46
Capturista	2		2		$ 5,148.63	$ 5,148.63
Chofer de Director	1		1		$ 7,164.01	$ 7,164.01
Laboratorista	1		1		$ 4,980.72	$ 4,980.72
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 4,823.92	$ 4,823.92
Bibliotecario	1		1		$ 6,361.01	$ 6,361.01
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 4,901.63	$ 4,901.63
Almacenista	1		1		$ 4,758.29	$ 4,758.29
Intendente	3		3		$ 5,933.33	$ 5,933.33
Vigilante	2		2		$ 5,864.20	$ 5,864.20
Profesor Asociado "A"	4		4		$ 17,995.60	$ 17,995.60
Profesor Asociado "B"	1		1		$ 19,883.45	$ 19,883.45
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	277		277		$ 458.22	$ 488.22
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 514.50	$ 514.50

Observaciones: El aumento correspondiente se realiza de acuerdo al tabulador del analítico de plazas otorgado por el Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados. Las prestaciones varían los montos presentados debido a la actualización de la prima de antigüedad del personal, prestación otorgada de acuerdo al tabulador del analítico de plazas del Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 65,722.25	$ 65,722.25
Director de Área	6		6		$ 49,298.25	$ 49,298.25
Subdirector de Área	3		3		$ 34,963.81	$ 34,963.81
Jefe de departamento	9		9		$ 25,407.05	$ 25,407.05
Órgano Interno de Control	1		1		$ 19,423.14	$ 19,423.14
Coordinador	16		16		$ 13,537.39	$ 13,537.39
Jefe de Oficina	5		5		$ 8,463.76	$ 8,463.76
Técnico Bibliotecario	2		2		$ 7,283.63	$ 7,283.63
Analista Administrativo	6		6		$ 7,283.63	$ 7,283.63
Enfermera	1		1		$ 6,551.15	$ 6,551.15
Chofer del Rector	1		1		$ 6,233.23	$ 6,233.23
Chofer Administrativo	1		1		$ 5,579.34	$ 5,579.34
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3		$ 5,029.95	$ 5,029.95
Secretaria de Rector	1		1		$ 7,283.63	$ 7,283.63
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 6,551.15	$ 6,551.15
Secretaria de Subdirector de Área	3		3		$ 6,216.55	$ 6,216.55
Secretaria de Jefe de Departamento	2		2		$ 5,990.91	$ 5,990.91
Profesor Asociado "C"	50		50		$ 19,367.71	$ 19,367.71
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3483		3483		$ 446.11	$ 446.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 22,673.69	$ 22,673.69
Director de Área	6		6		$ 17,007.54	$ 17,007.54
Subdirector de Área	3		3		$ 12,062.27	$ 12,062.27
Jefe de Departamento	9		9		$ 8,765.24	$ 8,765.24
Órgano Interno de Control	1		1		$ 3,743.21	$ 3,743.21
Coordinador	16		16		$ 5,217.82	$ 5,217.82
Jefe de Oficina	5		5		$ 3,262.25	$ 3,262.25
Técnico Bibliotecario	2		2		$ 2,807.39	$ 2,807.39
Analista Administrativo	6		6		$ 2,525.04	$ 2,525.04
Enfermera	1		1		$ 2,525.04	$ 2,525.04
Chofer del Rector	1		1		$ 2,402.53	$ 2,402.53
Chofer Administrativo	1		1		$ 2,150.48	$ 2,150.48
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3		$ 1,938.72	$ 1,938.72
Secretaria de Rector	1		1		$ 2,807.39	$ 2,807.39
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 2,525.04	$ 2,525.04
Secretaria de Subdirector de Área	3		3		$ 2,396.10	$ 2,396.10
Secretaria de Jefe de Departamento	2		2		$ 2,309.30	$ 2,309.30
Profesor Asociado "C"	50		50		$ 7,465.04	$ 7,465.04
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3,483		3,483		$ 171.95	$ 171.95

Observaciones: El incremento en monto que se muestra en el Analítico de Plazas, obedece al convenio modificatorio al contrato 2021.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 59,865.47	$ 63,868.52
Director	4			4	$ 44,905.51	$ 54,292.06
Jefe de Departamento	15			15	$ 23,143.16	$ 24,690.43
Coordinador	6			6	$ 12,330.79	$ 13,155.56
Jefe de Oficina	3			3	$ 7,709.47	$ 8,225.04
Técnico Contable/ Bibliotecario	3			3	$ 6,634.33	$ 7,078.19
Chofer	1			1	$ 5,677.86	$ 6,057.42
Asist. De Mtto y Serv	3			3	$ 4,581.87	$ 4,888.08
Técnico Especializado en Mtto	1			1	$ 5,915.21	$ 6,366.37
Profeso Asociado "C"	9			9	$ 17,642.04	$ 18,821.43
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	$ 406.26	$ 433.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 36,948.15	$ 37,504.13
Director	4			4	$ 6,236.88	$ 7,540.56
Jefe de Departamento	15			15	$ 3,214.33	$ 3,429.23
Coordinador	6			6	$ 2,192.14	$ 2,338.77
Jefe de Oficina	3			3	$ 1,370.57	$ 1,462.23
Técnico Contable/ Bibliotecario	3			3	$ 1,179.44	$ 1,258.34
Chofer	1			1	$ 1,009.40	$ 1,076.88
Asist. De Mtto y Serv	3			3	$ 814.55	$ 868.99
Técnico Especializado en Mtto	1			1	$ 1,051.59	$ 1,131.80
Profeso Asociado "C"	9			9	$ 3,136.36	$ 3,346.03
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	$ 142.53	$ 143.23

Observaciones: El presente archivo se realizó con base al oficio 711-3-1/0640/2020 expedido por la Dirección de Remuneraciones de la Secretaría de Educación Pública. A la fecha de entrega del mismo, no se había recibido la actualización de salario y prestaciones correspondiente al año 2021. Se considera un 3.9% de incremento salarial para el 2021 de acuerdo al último incremento autorizado para el personal de la SEP.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 63,561.17	$ 65,722.25
Director de Área	2			2	$ 47,677.22	$ 49,298.25
Jefe de Departamento	3			3	$ 24,571.61	$ 25,407.05
Profesor Asociado "C"	1			1	$ 18,730.86	$ 19,367.71
Profesor por Asignatura "B"	6			6	$ 16,355.30	$ 16,911.38
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 7,044.13	$ 7,283.63
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	$ 4,864.56	$ 5,029.95
Secretaria del Rector	1			1	$ 7,044.13	$ 7,283.63
Secretaria de Jefe de Depto.	1			1	$ 5,793.92	$ 5,990.91

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 7,841.73	$ 8,108.35
Director de Área	2			2	$ 5,927.83	$ 6,129.37
Jefe de Departamento	3			3	$ 3,156.87	$ 3,264.21
Profesor Asociado "C"	1			1	$ 3,045.35	$ 3,148.90
Profesor por Asignatura "B"	6			6	$ 2,219.91	$ 2,295.39
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 782.68	$ 809.29
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	$ 812.34	$ 839.95
Secretaria del Rector	1			1	$ 1,477.27	$ 1,527.50
Secretaria de Jefe de Depto.	1			1	$ 1,011.88	$ 1,046.28

Observaciones: Las prestaciones se componen de aguinaldo y prima vacacional anual.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 61,471.15	$ 63,561.17
Subdirector de Área	5			5	$ 32,702.25	$ 33,814.13
Jefe de Departamento	3			3	$ 23,763.65	$ 24,571.61
Coordinador	4			4	$ 12,661.75	$ 13,092.25
Jefe de Oficina	4			4	$ 7,916.30	$ 8,185.45
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 6,812.50	$ 7,044.13
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 6,812.50	$ 7,044.13
Analista Administrativo	2			2	$ 6,127.40	$ 6,335.73
Trabajo Social	1			1	$ 6,127.40	$ 6,335.73
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 6,127.40	$ 6,335.73
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 6,127.40	$ 6,335.73
Chofer de Rector	1			1	$ 5,830.05	$ 6,028.27
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 5,426.50	$ 5,611.00
Chofer Administrativo	1			1	$ 5,218.45	$ 5,395.87
Secretaria de Rector	1			1	$ 6,812.50	$ 7,044.13
Secretaria de Director de Área	1			1	$ 6,127.40	$ 6,335.73
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	$ 5,814.45	$ 6,012.14
Profesor Asociado "A"	6			6	$ 14,418.30	$ 14,908.52
Profesor Asociado "B"	1			1	$ 16,168.10	$ 16,717.82
Profesor de Asignatura "B"	38			38	$ 417.25	$ 431.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 8,537.66	$ 8,827.94
Subdirector de Área	5			5	$ 4,541.98	$ 4,696.41
Jefe de Departamento	3			3	$ 3,300.51	$ 3,412.72
Coordinador	4			4	$ 3,505.98	$ 3,625.18
Jefe de Oficina	4			4	$ 2,662.34	$ 2,752.86
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 2,466.11	$ 2,549.96
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 2,466.11	$ 2,549.96
Analista Administrativo	2			2	$ 2,344.32	$ 2,424.02
Trabajo Social	1			1	$ 2,344.32	$ 2,424.02
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 2,344.32	$ 2,424.02
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 2,344.32	$ 2,424.02
Chofer de Rector	1			1	$ 2,291.45	$ 2,369.36
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 2,219.71	$ 2,295.18
Chofer Administrativo	1			1	$ 2,152.22	$ 2,225.39
Secretaria de Rector	1			1	$ 2,466.11	$ 2,549.96
Secretaria de Director de Área	1			1	$ 2,344.32	$ 2,424.02
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	$ 2,288.68	$ 2,366.50
Profesor Asociado "A"	6			6	$ 3,818.25	$ 3,948.07
Profesor Asociado "B"	1			1	$ 4,129.33	$ 4,269.73
Profesor de Asignatura "B"	38			38	$ 121.43	$ 125.56

Observaciones: La modificación del analítico de plazas para 2022, fue porque el 3 de diciembre de 2020 se notificó del aumento en las prestaciones sociales de despensa y material didáctico para el personal docente y no docente, con el número de oficio 711-3-1/0987/2020 de la Dirección de Remuneraciones, de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 50,113.88	$ 52,068.32
Director	2		2		$ 37,590.41	$ 39,056.44
Jefe de Departamento	6		6		$ 19,373.25	$ 20,128.80
Coordinador	2		2		$ 10,322.28	$ 10,724.85
Jefe de Oficina	4		4		$ 6,465.38	$ 6,717.53
Asistente de Rectoría	1		1		$ 5,553.87	$ 5,770.47
Técnico de Mantenimiento	1		1		$ 4,995.26	$ 5,190.08
Chofer	1		1		$ 4,752.92	$ 4,938.28
Asistente académico	2		2		$ 4,423.93	$ 4,596.47
Profesor de Tiempo Completo	5		5		$ 14,974.93	$ 15,558.95
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	$ 387.24	$ 402.35

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 16,857.75	$ 17,515.20
Director	2		2		$ 12,645.00	$ 13,138.15
Jefe de Departamento	6		6		$ 6,516.94	$ 6,771.11
Coordinador	2		2		$ 3,472.30	$ 3,607.72
Jefe de Oficina	4		4		$ 2,174.88	$ 2,259.70
Asistente de Rectoría	1		1		$ 1,868.26	$ 1,941.12
Técnico de Mantenimiento	1		1		$ 1,680.35	$ 1,745.89
Chofer	1		1		$ 1,598.83	$ 1,661.18
Asistente académico	2		2		$ 1,488.16	$ 1,546.20
Profesor de Tiempo Completo	6		6		$ 5,037.40	$ 5,233.86
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	$ 26.43	$ 27.46

Observaciones: Estructura Orgánica autorizada por la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuencamé, durante la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, mediante Acuerdo No. 02/02/2021. Se considera un Incremento del 3.9% en Remuneraciones y Prestaciones, en relación al ejercicio 2021.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 63,622.64	$ 65,849.43
Subdirector de Área	2			2	$ 33,846.83	$ 35,031.47
Jefe de Departamento	4			4	$ 24,595.38	$ 25,456.22
Profesor Asociado	5			5	$ 18,748.97	$ 19,405.19
Coordinador	5			5	$ 13,104.91	$ 13,563.58
Jefe de Oficina	4			4	$ 8,193.37	$ 8,480.14
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 7,050.94	$ 7,297.72
Analista Administrativo	1			1	$ 6,341.86	$ 6,563.82
Asistente de Mantenimiento	1			1	$ 4,869.26	$ 5,039.69
Secretaria del Rector	1			1	$ 7,050.94	$ 7,297.72
Secretaria de Jefe de Departamento	3			3	$ 5,799.52	$ 6,002.50
Chofer	1			1	$ 5,401.10	$ 5,590.13
Profesor de Asignatura	650			650	$ 431.85	$ 446.97

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 8,836.48	$ 9,145.75
Subdirector de Área	2			2	$ 4,700.95	$ 4,865.48
Jefe de Departamento	4			4	$ 3,416.02	$ 3,535.59
Profesor Asociado	5			5	$ 5,281.35	$ 5,398.01
Coordinador	5			5	$ 3,584.76	$ 3,666.30
Jefe de Oficina	4			4	$ 2,711.60	$ 2,762.58
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 2,508.50	$ 2,552.37
Analista Administrativo	1			1	$ 2,382.44	$ 2,421.90
Asistente de Mantenimiento	1			1	$ 2,120.65	$ 2,150.94
Secretaria del Rector	1			1	$ 2,508.50	$ 2,552.37
Secretaria de Jefe de Departamento	3			3	$ 2,286.03	$ 2,322.11
Chofer	1			1	$ 2,215.19	$ 2,248.80
Profesor de Asignatura	650			650	$ 124.02	$ 126.71

Observaciones: El incremento es en base al analítico de plazas Federal Autorizado. La nueva plaza de coordinador ya se encuentra aprobada por el H. Consejo Directivo de la Universidad

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 65,159.20	$ 67,374.61
Jefe de Departamento	1			1	$ 25,189.50	$ 26,045.94
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	340			340	$ 503.90	$ 521.03
Coordinador	3			3	$ 15,447.20	$ 15,972.40
Jefe de Oficina	2			2	$ 9,657.75	$ 9,986.11
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 8,311.05	$ 8,593.63
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 8,311.05	$ 8,593.63
Secretaria del Rector	1			1	$ 8,311.05	$ 8,593.63
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 7,475.20	$ 7,729.36
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 7,475.20	$ 7,729.36
Chofer del Rector	1			1	$ 7,112.70	$ 7,354.53
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 6,583.15	$ 6,806.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 7,039.11	$ 7,239.91
Jefe de Departamento	1			1	$ 2,738.36	$ 2,973.76
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	340			340	$ 37.76	$ 80.10
Coordinador	3			3	$ 1,825.57	$ 1,973.81
Jefe de Oficina	2			2	$ 1,825.57	$ 1,234.05
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 912.78	$ 1,061.97
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 912.78	$ 1,061.97
Secretaria del Rector	1			1	$ 912.78	$ 1,061.97
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 912.78	$ 955.16
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 912.78	$ 955.16
Chofer del Rector	1			1	$ 908.85	$ 908.85
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 912.78	$ 841.18

Observaciones: La remuneración del Profesor de Asignatura "B" (H/S/M) es por Hora. Del primer cuatrimestre son 388 H/S/M, Segundo cuatrimestre 233 H/S/M y Tercer cuatrimestre son 427 H/S/M. Las prestaciones del mismo son en total por cada docente (son 12). En el presupuesto 2022 se incluye como prestaciones aguinaldo y prima vacacional, así mismo, la persona que estaba en el puesto de Asistente de Servicios y Mantenimiento pasa a ser Técnico Bibliotecario, ya que no se cuenta con presupuesto para contratar a alguien más, hará amabas funciones: responsable del laboratorio pesado y de realizar limpieza de ambos edificios. Se aclara que no hay un aumento de 22 plazas, serían H/S/M ya que se aprobaron dos ingenierías.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del CPC	1			1	$ 75,360.00	$ 75,360.00
Consejero del CPC	4			4	$ 75,360.00	$ 75,360.00
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		$ 60,000.00	$ 75,360.00
Contralor	1		1		$ 20,000.00	$ 24,000.00
Director de Área	4		4		$ 26,000.00	$ 30,000.00
Coordinaciones	2		2		$ 16,000.00	$ 19,000.00
Auxiliarles	2		2		$ 15,000.00	$ 18,000.00
Asistentes	2		2		$ 13,000.00	$ 17,500.00
Recepción	1		1		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Chofer/Mensajero	1		1		$ 7,500.00	$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del CPC	1			1	$ -	$ -
Consejero del CPC	4			4	$ -	$ -
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		$ 10,000.00	$ 10,000.00
Contralor	1		1		$ 3,333.30	$ 4,000.00
Director de Área	4		4		$ 4,333.30	$ 5,000.00
Coordinaciones	2		2		$ 2,666.65	$ 3,166.65
Auxiliares	2		2		$ 2,500.00	$ 3,000.00
Asistentes	2		2		$ 2,166.65	$ 2,900.00
Recepción	1		1		$ 1,333.30	$ 2,750.00
Chofer/Mensajero	1		1		$ 1,250.00	$ 1,416.65

Observaciones: El tabulador actual son las percepciones que se mantenían en ejercicios pasados en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, mismo que ya fue aprobado por el Órgano de Gobierno de esta Secretaría para el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ej. 2022.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1		$ 68,000.00	$ 73,000.00
Vicefiscales	2		2		$ 33,000.00	$ 57,000.00
Directores y Coordinadores Generales	2		2		$ 24,000.00	$ 47,000.00
Directores y Coordinadores de Área	16		16		$ 18,500.00	$ 36,000.00
Subdirector	1		1		$ 19,000.00	$ 22,000.00
Jefes de Departamento	4		4		$ 8,000.00	$ 20,000.00
Contralor Interno	1		1		$ 25,000.00	$ 28,000.00
Agentes del Ministerio Público "B"	10		10		$ 19,000.00	$ 22,000.00
Oficial Ministerial	11		11		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "A"	5		5		$ 14,000.00	$ 17,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "B"	5		5		$ 12,000.00	$ 15,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "C"	6		6		$ 11,000.00	$ 14,000.00
Peritos	4		4		$ 18,000.00	$ 22,000.00
Secretario Técnico	1		1		$ 19,000.00	$ 22,000.00
Analistas Técnicos "A"	1		1		$ 14,000.00	$ 17,000.00
Analistas Técnicos "B"	4		4		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Auxiliares Administrativos	15		15		$ 2,900.00	$ 13,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1		$ 65,000.00	$ 95,000.00
Vicefiscales	2		2		$ 42,000.00	$ 68,000.00
Directores y Coordinadores Generales	2		2		$ 34,000.00	$ 60,000.00
Directores y Coordinadores de Área	16		16		$ 23,000.00	$ 46,000.00
Subdirector	1		1		$ 25,000.00	$ 28,000.00
Jefes de Departamento	4		4		$ 11,000.00	$ 25,000.00
Contralor Interno	1		1		$ 33,000.00	$ 37,000.00
Agentes del Ministerio Público "B"	10		10		$ 24,000.00	$ 28,000.00
Oficial Ministerial	11		11		$ 11,000.00	$ 13,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "A"	5		5		$ 19,000.00	$ 23,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "B"	5		5		$ 16,000.00	$ 19,000.00
Agentes de la Policía Investigadora "C"	6		6		$ 15,000.00	$ 17,500.00
Peritos	4		4		$ 20,000.00	$ 25,000.00
Secretario Técnico	1		1		$ 24,000.00	$ 28,000.00
Analistas Técnicos "A"	1		1		$ 19,000.00	$ 22,000.00
Analistas Técnicos "B"	4		4		$ 11,000.00	$ 13,000.00
Auxiliares Administrativos	15		15		$ 3,000.00	$ 16,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1	1			$ 32,733.90	$ 33,715.92
Subdirección General	1	1			$ 20,105.54	$ 20,708.71
Coordinación Administrativa	1	1			$ 15,977.10	$ 16,456.41
Área Jurídica	1	1			$ 13,177.80	$ 13,573.13
Coordinación de Comunicación y Difusión	1	1			$ 9,192.00	$ 9,467.76
Coordinación de Imagen Institucional	1	1			$ 12,364.80	$ 12,735.74
Coordinación Técnica	1	1			$ 12,364.80	$ 12,735.74
Secretaria Particular	1	1			$ 11,124.60	$ 11,458.34
Jefe de Departamento	3	3			$ 12,364.80	$ 12,735.74
Jefe de Oficina	8	8			$ 7,510.60	$ 9,467.76
Contralor Interno	1	1			$ 12,364.80	$ 12,735.74
Operativos	7	7			$ 6,297.66	$ 6,486.59

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1	1			$ 4,387.25	$ 4,518.87
Subdirección General	1	1			$ 2,694.70	$ 2,775.54
Coordinación Administrativa	1	1			$ 2,141.38	$ 2,205.62
Área Jurídica	1	1			$ 1,766.19	$ 1,819.18
Coordinación de Comunicación y Difusión	1	1			$ 1,231.98	$ 1,268.94
Coordinación de Imagen Institucional	1	1			$ 1,657.23	$ 1,706.94
Coordinación Técnica	1	1			$ 1,657.23	$ 1,706.94
Secretaria Particular	1	1			$ 1,491.01	$ 1,535.74
Jefe de Departamento	3	3			$ 1,657.23	$ 1,706.94
Jefe de Oficina	8	8			$ 1,231.98	$ 1,268.94
Contralor Interno	1	1			$ 1,657.23	$ 1,706.94
Operativos	7	7			$ 844.06	$ 869.38

Observaciones: Estará sujeto a cambios en la estructuración del Instituto y de su Junta de Gobierno, sin embargo según el último organigrama, esta es la estructura que se tiene más especificada. La variación entre el monto mínimo y máximo, es previendo que exista un aumento del 3% al sueldo que se paga en 2021.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 42,799.00	$ 49,471.00
Secretarias	4	3		1	$ 9,470.12	$ 14,000.00
Secretaria Técnica	1			1	$ 32,426.00	$ 35,005.00
Directoras	4		1	3	$ 32,426.00	$ 35,005.00
Jefe(a) o Departamento	13			13	$ 19,869.00	$ 20,904.00
Trabajo Social	8			8	$ 8,984.00	$ 13,168.00
Operativo Psicólogas y Abogadas	22			22	$ 8,984.00	$ 13,168.00
Auxiliares	13	2		11	$ 6,000.00	$ 12,000.00
Recepción	2			2	$ 5,000.00	$ 9,000.00
Veladores	3	2		1	$ 6,000.00	$ 8,000.00
Intendencia	2			2	$ 6,000.00	$ 7,500.00
Auditor	1		1		$ 9,343.00	$ 10,143.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 9,788.01	$ 12,202.22
Secretarias	4	3		1	$ 1,804.34	$ 2,623.88
Secretaria Técnica	1			1	$ 5,957.55	$ 6,424.14
Directoras	4		1	3	$ 5,957.55	$ 6,424.14
Jefe(a) o Departamento	13			13	$ 3,685.72	$ 3,872.97
Trabajo Social	8			8	$ 1,716.39	$ 2,473.37
Operativo Psicólogas y Abogadas	22			22	$ 1,716.39	$ 2,473.37
Auxiliares	13	2		11	$ 1,716.39	$ 2,262.05
Recepción	2			2	$ 1,420.45	$ 1,420.45
Veladores	3	2		1	$ 1,176.53	$ 1,447.91
Intendencia	2			2	$ 1,176.53	$ 1,447.91
Auditor	1		1		$ 4,625.58	$ 5,294.00

Observaciones: Se hace la aclaración que a partir de 2019 se otorgó la prestación de aguinaldo y en 2020 se incluyen las prestaciones de prima vacacional y de aguinaldo, según acta de consejo. Se hace mención ya que al día de hoy no forman parte del presupuesto.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 105,181.24	$ 105,181.24
Directores	5		5		$ 55,906.41	$ 75,465.69
Secretario	1		1		$ 30,849.98	$ 68,927.64
Coordinadores	3		3		$ 26,404.82	$ 52,967.36
Contralor Interno	1		1		$ 24,099.64	$ 24,099.64
Jefes de Departamento	17		17		$ 21,802.06	$ 52,910.43
Jefes de Área	19		19		$ 11,326.07	$ 21,453.89
Supervisor	14	4	10		$ 9,557.08	$ 20,236.24
Topógrafo	4	1	3		$ 6,583.87	$ 8,189.17
Secretaria de Dirección	4	3	1		$ 12,727.71	$ 16,560.66
Secretaria de Coordinación	3	2	1		$ 9,855.14	$ 16,384.57
Secretaria de Departamento	5	5			$ 8,574.42	$ 14,937.12
Secretaria de Área	6	6			$ 6,583.87	$ 11,462.02
Cajero	2		2		$ 8,520.88	$ 19,833.07
Auxiliar	91	74	17		$ 4,947.04	$ 29,021.04
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4		$ 5,504.98	$ 24,005.43
Operador de Parque de Materiales	1	1			$ 9,968.67	$ 9,968.67
Encargado de Producción	2	1	1		$ 8,764.05	$ 12,167.22
Notificador	4	1	3		$ 6,715.51	$ 10,381.90
Chofer	6	5	1		$ 6,583.87	$ 14,122.52
Intendencia	8	8			$ 6,583.87	$ 12,040.29
Velador	7	4	3		$ 5,264.70	$ 10,278.36
Vigilante	2	2			$ 7,290.08	$ 7,758.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 35,617.37	$ 35,617.37
Directores	4		4		$ 13,422.22	$ 21,026.25
Secretario	2		2		$ 10,613.91	$ 16,661.95
Coordinadores	3		3		$ 6,869.94	$ 13,422.25
Contralor Interno	1		1		$ 6,237.46	$ 6,247.04
Jefes de Departamento	18		18		$ 5,900.38	$ 13,197.25
Jefes de Área	19		19		$ 3,329.86	$ 5,442.33
Supervisor	14	4	10		$ 2,933.93	$ 6,766.64
Topógrafo	4	1	3		$ 2,151.76	$ 3,023.85
Secretaria de Dirección	4	3	1		$ 4,019.61	$ 5,048.73
Secretaria de Coordinación	3	2	1		$ 2,855.89	$ 4,818.53
Secretaria de Departamento	5	5			$ 2,582.93	$ 4,495.94
Secretaria de Área	6	6			$ 2,658.84	$ 4,057.46
Cajero	2		2		$ 2,154.40	$ 5,147.09
Auxiliar	91	74	17		$ 1,406.83	$ 9,078.61
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4		$ 1,548.19	$ 8,637.88
Operador de Parque de Materiales	1	1			$ 3,451.80	$ 3,617.44
Encargado de Producción	1	1			$ 3,218.21	$ 4,014.93
Notificador	4	1	3		$ 2,333.81	$ 3,138.97
Chofer	6	5	1		$ 2,207.81	$ 3,740.56
Intendencia	8	8			$ 2,207.81	$ 3,584.24
Velador	7	4	3		$ 2,174.89	$ 3,218.81
Vigilante	2	2			$ 2,451.45	$ 2,573.73

Observaciones: Se consideró un incremento salarial del 3.4% general, el cual queda supeditado a lo que se acuerde en el convenio que se celebre con el Sindicato de de los Tres Poderes, así como a lo que decida el Ejecutivo del Estado respecto al personal de Confianza.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 45,000.00	$ 45,000.00
Subdirector	1		1		$ 37,670.00	$ 37,670.00
Jefe de Departamento	2		2		$ 13,229.50	$ 19,000.00
Conciliador	8		8		$ 13,229.50	$ 17,000.00
Jefe de Área	5		5		$ 10,141.00	$ 16,500.00
Auxiliar de Conciliador	8		8		$ 6,721.00	$ 8,500.00
Notificador	8		8		$ 6,721.00	$ 8,500.00
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 5,465.00	$ 9,000.00
Asistente	2		2		$ 6,721.00	$ 8,000.00
Archivista	2		2		$ 5,465.00	$ 8,000.00
Órgano Interno de Control	1		1		$ 11,000.00	$ 11,000.00
Recepcionista	2		2		$ 5,465.00	$ 8,500.00
Intendente	2		2		$ 6,500.00	$ 6,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 8,375.00	$ 8,375.00
Subdirector	1		1		$ 7,010.81	$ 7,010.81
Jefe de Departamento	2		2		$ 2,462.16	$ 3,536.11
Conciliador	8		8		$ 2,462.16	$ 3,163.89
Jefe de Área	5		5		$ 1,887.35	$ 3,070.83
Auxiliar de Conciliador	8		8		$ 1,250.85	$ 1,581.94
Notificador	8		8		$ 1,250.85	$ 1,581.94
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 1,017.10	$ 1,675.00
Asistente	2		2		$ 1,250.85	$ 1,488.89
Archivista	2		2		$ 1,017.10	$ 1,488.89
Órgano Interno de Control	1		1		$ 2,047.22	$ 2,047.22
Recepcionista	2		2		$ 1,017.10	$ 1,581.94
Intendente	2		2		$ 1,209.72	$ 1,209.72

Observaciones: Los salarios que se consideraron son los aprobados durante la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2021, mismos que son los primeros autorizados por este Órgano de Gobierno desde la creación del OPD.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaria de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 67,506.30	$ 67,506.30
Sub-Director	1		1		$ 55,727.19	$ 55,727.19
Director	6		6		$ 37,396.20	$ 37,396.20
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1		$ 33,102.76	$ 33,102.76
Delegado	1		1		$ 29,938.11	$ 29,938.11
Administrador	2		2		$ 29,636.18	$ 29,944.18
Jefe de Departamento	11		11		$ 25,873.11	$ 25,873.11
Secretaria Particular	1		1		$ 23,786.14	$ 23,786.14
Supervisor Sistemas	1		1		$ 23,786.14	$ 23,786.14
Asistente Finanzas	1	1			$ 23,034.67	$ 23,034.67
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1			$ 21,908.75	$ 21,908.75
Supervisor de Compras	1		1		$ 21,670.09	$ 21,670.09
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 21,670.09	$ 21,670.09
Supervisor Cementerio	1		1		$ 20,611.26	$ 20,611.26
Supervisor Vendedores	1		1		$ 19,351.80	$ 19,351.80
Control Supervivencia	1		1		$ 19,211.22	$ 19,211.22
Analista de Sistemas	4	4			$ 18,373.49	$ 18,373.49
Elaborador de Nóminas	1	1			$ 18,373.49	$ 18,373.49
Técnico de Soporte	1	1			$ 18,373.49	$ 18,373.49
Técnico Digitalización	1	1			$ 18,373.49	$ 18,373.49
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 18,037.05	$ 18,037.05
Control de Egresos	1		1		$ 17,966.44	$ 17,966.44
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 17,966.44	$ 17,966.44
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 17,284.95	$ 17,284.95
Enlace de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo	1		1		$ 17,284.95	$ 17,284.95
Procesador de Cartera	1	1			$ 17,069.93	$ 17,069.93
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 16,728.06	$ 16,728.06
Jefe de Cocina	1		1		$ 15,844.32	$ 15,844.32
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 15,495.75	$ 15,495.75
Analista Antigüedad	2	2			$ 15,039.18	$ 15,039.18
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 15,039.18	$ 15,039.18
Asistente de Préstamos	1	1			$ 15,039.18	$ 15,039.18
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 15,039.18	$ 15,039.18
Auditor	3		3		$ 14,551.95	$ 14,551.95
Analista de PCP	2	2			$ 13,884.19	$ 13,884.19
Auxiliar Contable	8	8			$ 13,884.19	$ 15,039.18
Auxiliar de Nóminas	2	2			$ 13,884.19	$ 13,884.19
Auxiliar Egresos	1	1			$ 13,884.19	$ 13,884.19
Auxiliar de Incorporaciones de Pensiones y Jubilaciones	2	2			$ 13,884.19	$ 13,884.19
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 13,884.19	$ 13,884.19

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Operador Sistema PROACER	1	1			$ 13,884.19	$ 13,884.19
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1		1		$ 13,559.58	$ 13,559.58
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	1	1			$ 13,471.40	$ 13,471.40
Comprador	1	1			$ 13,471.40	$ 13,471.40
Encargado de Cocina	1		1		$ 12,494.48	$ 12,494.48
Capitán de Meseros	1		1		$ 12,494.05	$ 12,494.05
Cheff	2		2		$ 12,494.05	$ 12,494.05
Asistente de Subdirección	1		1		$ 11,977.74	$ 11,977.74
Analista de Cartera	2	2			$ 11,737.47	$ 11,737.47
Analista de Recepción	6	6			$ 11,737.47	$ 11,737.47
Auxiliar Administrativo	22	22			$ 11,737.47	$ 20,571.01
Auxiliar Área de Expedientes	2	2			$ 11,737.47	$ 11,737.47
Cajero	4	4			$ 11,737.47	$ 13,884.19
Notificador	1	1			$ 11,737.47	$ 11,737.47
Recepcionista	1	1			$ 11,737.47	$ 11,737.47
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 11,122.43	$ 11,122.43
Cocinero	2	2			$ 9,768.07	$ 9,768.07
Inhumador	7	7			$ 9,424.93	$ 9,424.93
Barman	1	1			$ 8,737.05	$ 8,737.05
Intendente	7	7			$ 8,095.17	$ 8,095.17
Velador	3	3			$ 8,095.17	$ 8,095.17
Auxiliar de Cocina	9	4	5		$ 7,394.00	$ 8,221.37
Lava loza	2	2			$ 6,577.55	$ 6,577.55
Mesero	6	6			$ 6,577.55	$ 6,577.55

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 46,848.81	$ 46,848.81
Sub-Director	1		1		$ 24,561.50	$ 24,561.50
Director	6		6		$ 18,409.21	$ 26,575.87
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1		$ 15,181.41	$ 15,181.41
Delegado	1		1		$ 7,522.11	$ 7,522.11
Administrador	2		2		$ 7,459.20	$ 7,523.37
Jefe de Departamento	11		11		$ 6,675.23	$ 13,091.90
Secretaria Particular	1		1		$ 12,073.78	$ 12,073.78
Supervisor Sistemas	1		1		$ 8,573.78	$ 8,573.78
Asistente Finanzas	1	1			$ 8,187.80	$ 8,187.80
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1			$ 6,767.80	$ 6,767.80
Supervisor de Compras	1		1		$ 5,799.60	$ 5,799.60
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 8,132.93	$ 8,132.93
Supervisor Cementerio	1		1		$ 5,579.01	$ 5,579.01
Supervisor Vendedores	1		1		$ 5,316.62	$ 5,316.62
Control Supervivencia	1		1		$ 5,287.34	$ 5,287.34
Analista de Sistemas	4	4			$ 5,112.81	$ 6,905.70
Elaborador de Nóminas	1	1			$ 8,072.37	$ 8,072.37
Técnico de Soporte	1	1			$ 5,972.37	$ 5,972.37
Técnico Digitalización	1	1			$ 9,199.02	$ 9,199.02
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 5,896.67	$ 5,896.67
Control de Egresos	1		1		$ 5,028.01	$ 5,028.01
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 10,112.34	$ 10,112.34
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 4,886.03	$ 4,886.03
Enlace de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo	1		1		$ 4,886.03	$ 4,886.03
Procesador de Cartera	1	1			$ 5,679.07	$ 5,679.07
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 4,770.01	$ 4,770.01
Jefe de Cocina	1		1		$ 4,585.90	$ 4,585.90
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 5,324.88	$ 5,324.88
Analista Antigüedad	2	2			$ 5,222.15	$ 5,222.15
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 6,624.48	$ 6,624.48
Asistente de Préstamos	1	1			$ 5,222.15	$ 5,222.15
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 5,222.15	$ 5,222.15
Auditor	3		3		$ 4,316.66	$ 5,174.16
Analista de PCP	2	2			$ 5,778.94	$ 6,537.28
Auxiliar Contable	8	8			$ 4,962.28	$ 5,837.28
Auxiliar de Nóminas	2	2			$ 7,155.61	$ 7,365.61
Auxiliar Egresos	1	1			$ 6,128.94	$ 6,128.94
Auxiliar de Incorporaciones de Pensiones y Jubilaciones	2	2			$ 4,962.28	$ 5,347.28
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 4,962.28	$ 4,962.28

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2022
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Operador Sistema PROACER	1	1			$ 4,962.28	$ 4,962.28
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1		1		$ 7,109.91	$ 7,109.91
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	1	1			$ 4,869.40	$ 4,869.40
Comprador	1	1			$ 4,869.40	$ 4,869.40
Encargado de Cocina	1		1		$ 4,506.17	$ 4,506.17
Capitán de Meseros	1		1		$ 3,887.93	$ 3,887.93
Cheff	2		2		$ 3,887.93	$ 3,887.93
Asistente de Subdirección	1		1		$ 3,780.36	$ 3,780.36
Analista de Cartera	2	2			$ 4,479.26	$ 4,938.93
Analista de Recepción	6	6			$ 4,479.26	$ 4,479.26
Auxiliar Administrativo	22	22			$ 4,479.26	$ 6,509.63
Auxiliar Área de Expedientes	2	2			$ 4,479.26	$ 4,479.26
Cajero	4	4			$ 4,479.26	$ 5,778.94
Notificador	1	1			$ 4,479.26	$ 4,479.26
Recepcionista	1	1			$ 5,452.26	$ 5,452.26
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 4,340.88	$ 5,390.88
Cocinero	2	2			$ 2,378.78	$ 2,378.78
Inhumador	7	7			$ 3,958.94	$ 3,958.94
Barman	1	1			$ 2,186.89	$ 2,186.89
Intendente	7	7			$ 3,659.75	$ 3,659.75
Velador	3	3			$ 3,659.75	$ 4,019.75
Auxiliar de Cocina	9	4	5		$ 1,016.17	$ 2,090.92
Lava loza	2	2			$ 1,638.82	$ 1,741.14
Mesero	6	6			$ 1,638.82	$ 1,814.22

Observaciones: Se incluye en prestaciones: compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, despensa (quincenal, anual, adicionales para sindicalizados). Una prestación que no se puede incluir por puestos es el pago del quinquenio, ya que es con base a la antigüedad del trabajador, no en relación al puesto. Las variaciones 2022/2021 en las remuneraciones y prestaciones, es derivado de que en el año 2021 la "compensación" se incluyó en remuneraciones, y éste año 2022 de acuerdo al instructivo de llenado, especifica que se sumen en prestaciones.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2022 se realizarán de acuerdo al Anexo “Analítico de Plazas” conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Objetivos anuales, estrategias y metas

En el marco de la Gestión para Resultados, la formulación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) debe sustentarse en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. Este documento establece los objetivos, estrategias y líneas de acción en la que la función pública estatal prioriza sus acciones a fin de construir una sociedad incluyente en la que todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga nuestra Constitución.

Este Plan se estructura en 5 Ejes Rectores surgidos de la demanda popular y de las necesidades de alinear los esfuerzos como estado y nación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que direccionan el rumbo para alcanzar un desarrollo integral con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que permitan lograr un Gobierno innovador, transparente, eficaz y eficiente.



A continuación se presenta una serie de indicadores estratégicos y su alineación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, con sus respectivas metas para el 2022, los cuales permiten apreciar parte del avance que se tiene contemplado para el ejercicio fiscal y son una muestra del constante seguimiento y monitoreo de los programas y políticas públicas en el Estado.

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
1. Prevenir y combatir la corrupción	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas (SECOED, Fin)	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	3.80%	5.00%
	Percepción sobre la frecuencia de corrupción (SESLA, Fin)	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf	82.50%	80.00%
2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior (SECOED, Propósito)	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	100.00%	-10.00%
3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado	Porcentaje de objetivos cumplidos en la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público (SESLA, Propósito).	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	0.00%	75.00%
4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos (SFA, Ingresos Estatales Fortalecidos, Fin)	Sistema Financiero de Egresos a través de http://financiero.durango.gob.mx	12.82%	13%
	Tasa de variación de las contribuciones locales (SFA, Ingresos Estatales Fortalecidos, Propósito)	Sistema Financiero de Egresos a través de http://financiero.durango.gob.mx	4.73%	5.00%
5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED (SFA, Eficiencia y Eficacia, Fin)	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP, disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	75.10%	80.00%
	Índice de información del ejercicio del gasto (SFA, Eficiencia y Eficacia, Propósito)	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad http://imco.org.mx/indices/#!/	93.10%	95.00%
	Índice de calidad en la información por entidad federativa (SFA, Eficiencia y Eficacia, Componente 3)	Transparencia presupuestaria www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	96.08%	98.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Resultado del Sistema de Alertas de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (SFA, Eficiencia y Eficacia, Componente 4)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Endeudamiento en observación	Endeudamiento sostenible
6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos(SFA, Gestión de Insumos, Bienes y Servicios, Fin)	Registros de las áreas e indicadores asociados	85.00%	97.00%
	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios (SFA, Gestión de Insumos, Bienes y Servicios, Propósito)	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas direcciones	85.00%	90.00%
7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Porcentaje de eficacia en tecnologías de la información y comunicaciones (SFA, Modernización Institucional mediante TIC, Propósito)	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	80.22%	99.80%
8. Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones (DP, Fin)	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	96.00%	96.50%
	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas (DP, Propósito)	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	90.00%	90.50%
9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal (SGG, Gobernabilidad, Propósito)	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf	57.00%	60.00%
	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado (SGG, Modernización, Fin)	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	39.00%	50.00%
10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos (SGG, Modernización, Propósito)	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	5.00%	20.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del estado sin importar etnia, sexo y edad (SGG, Modernización, C1)	Reporte de actos registrales entregados emitido por el Sistema Integral Registral del Estado de Durango, concentrado en el Departamento de Informática de la Dirección General de Registro Civil	90.00%	93.00%
12. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno (DE, Fin)	https://imco.org.mx/indices/estatal https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/10-durango	48.53%	60.10%
	Porcentaje de procesos legislativos concluidos (DE, C1)	Registro de trabajos legislativos y reglamentarios y las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Durango	0.00%	80.00%
13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional	Subíndice de sistema político estable y funcional (SGG, Gobernabilidad, Fin)	https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/10-durango	63.84%	70.00%
EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL				
1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios	Disminución del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida (SEBISED, Fin)	MCS-CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	37.70%	38.00%
2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales (SEBISED, Propósito)	MCS-CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	13.50%	13.00%
3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables	Indicador de carencia por acceso a la alimentación (SEDIF, Componente 1)	Publicación oficial del CONEVAL	18.8	18.8
4. Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes	Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SEDIF, Componente 2)	Base de datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	0.40	0.39

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de cumplimiento a los acuerdos y planes de trabajo aprobados en las sesiones ordinarias, extraordinarias y Comisiones del Sistema de Protección Integral (SGG, Gobernabilidad, C7)	Informe de resultados de las estrategias implementadas y formato de seguimiento a planes de trabajo.	0.00%	30.00%
5. Rehabilitación e inclusión social para todos	Promedio de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad (SEDIF, Componente 3)	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y la Dirección de programas asistenciales y atención al adulto Mayor, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención , Registro diario de asistencia a los diferentes Centros, , Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de servicios diarios de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados	28	98
6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias	Índice de desarrollo humano en el Estado (SEDIF, Fin 1)	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.731	0.731

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Índice de asistencia social SEDIF (SEDIF, Propósito 1)	Programa Operativo Anual 2022 de los diferentes programas DIF, Padrones de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales, visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas,órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación.Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	40	90
	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades (SEDIF, Componente 4)	Programa Operativo Anual 2022 de los programas: Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipios, Actas entregadas en campaña de matrimonios, Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil. Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades	54	100

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
		sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades		
7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	Índice de fortalecimiento de la política de igualdad (IEM, Fin)	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://sie.cantaloop.mx/INMUJERES, ONUMUJERES	0.00%	65.00%
	Promedio de índices institucionales de igualdad (IEM, Propósito)	Informe de Resultados de los Índices de Fortalecimiento de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	0.00%	100%
	Índice de Desigualdad de Género en el Estado (SEDIF, Fin 2)	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.448	0.448

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Relación de paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF (SEDIF, Propósito 2)	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación.Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	55	55
8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes	Jóvenes "Sin estudio sin trabajo" en el Estado de Durango (IDJ, Fin)	Estudio anual “Panorámica de la Población Joven", por condición de actividad, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	0.00%	6.00%
	Porcentaje de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	0.00%	100%
	Tasa de variación de migrantes apoyados (IAPMF, Fin)	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	0.00%	75.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses (IAPMF, Propósito)	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	0.00%	75.00%
11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas (SSD, Propósito 1)	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	79.55%	100.00%
	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal (SSD, Propósito 3)	Estudio de Microregionalización Operativa, elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud de Durango (SSD)	99.52%	100%
	Tasa de letalidad por Covid-19 (SSD, Propósito 4)	Sistema de vigilancia Epidemiológica	8.45%	2.00%
	Tasa de variación en la morbilidad estatal (SSD, Componente 1)	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0.781	< 0.781
	Tasa de morbilidad estatal por Covid-19 (SSD, Componente 1.2)	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado	1425.00	< 0.4810
	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel" (SSD, Componente 2.1)	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	95.20%	100.00%
	Tiempo de espera promedio en urgencias (SSD, Componente 2.2)	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	11	10
	Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general (SSD, Componente 2.3)	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	7.10	7
	Tasa de variación en la mortalidad estatal (SSD, Fin)	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0.05%	< 0.0486%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad. (SSD, Actividad 1, Componente 1)	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA). / Sistema Epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / Sistema de Información de Cáncer de Mama (SICAM-PROMAMA) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / Programa de Vacunación (PROVAC) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa	0.41%	< 0.40%
	Número de consultas por médico en primer y segundo nivel (SSD, Componente 2.5)	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) y del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)	6.00%	12.00%
13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad	Cobertura en apoyos sociales (SSD, Actividad 1, Componente 2)	Informe del responsable de la Dirección del Patrimonio de la Beneficencia Pública	78.00%	100.00%
14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal	Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica (SSD, Componente 2.6)	Informe de becarios con formación concluida del Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	97.80%	100.00%
15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas	Porcentaje de unidades médicas acreditadas (SSD, Actividad 4, Componente 2)	Informe del responsable del programa Certificación de unidades de salud/ Informe de resultados de calificación de la dirección de enseñanza y capacitación	98%	100%
	Porcentaje de surtimiento de medicamento (SSD, Componente 2.4)	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	87.9%	95%
16. Ofrecer el servicio educativo con calidad	Porcentaje de Eficiencia terminal en el Estado de Durango (COBAED, Fin)	Reporte Estadístico del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED).	64.10%	65.00%
	Porcentaje de Eficiencia terminal en el COBAED. (COBAED, Propósito)	Sistema de registro y control escolar, por medio del registro de alumnos y tabla de egresados. Depto. De estadística tabla de indicadores de eficiencia terminal.	62.20%	63.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral. (CECYTED, Fin)	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión.	70.00%	71.00%
	Porcentaje de Eficiencia Terminal. (CECYTED, Propósito)	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica.	66.00%	67.00%
	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados del CONALEP en Durango (CONALEP, Fin)	Reporte del sistema interno de información del área de vinculación.	85.00%	90.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP Durango (CONALEP, Propósito)	Reporte del sistema de administración escolar emitido por la oficina nacional del CONALEP.	38.00%	40.00%
	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación (UPD, Fin)	Informe del estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica).	65.00%	67.00%
	Tasa de variación de eficiencia terminal (UPD, Propósito)	Estadística de Eficiencia Terminal (Secretaría Académica).	88.00%	89.00%
	Porcentaje de Egresados. (UTM, Fin)	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	50.00%	70.00%
	Porcentaje de Incorporación. (UTM, Propósito)	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP.• Informe de Actividades Departamento de Vinculación,• Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	10.00%	12.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Índice de empleabilidad en el modelo BIS (UTLD, Fin)	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT	46.00%	50.00%
	Índice de cobertura (UTLD, Propósito)	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares.	4.83%	4.90%
	Porcentaje de matrícula en programas acreditados. (UPGOP, Fin)	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación).	80.00%	100.00%
	Porcentaje de matrícula. (UPGOP, Propósito)	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación).	89.00%	100.00%
	Porcentaje de Eficiencia terminal (UPC, Fin)	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	61.00%	66.00%
	Tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES (UPC, Propósito)	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica)• Formatos 911(Depto. Planeación)• Estadística MECASUP(Depto. Planeación)• Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)• Sistema de Gestión de Calidad(Dirección Académica)	0.00%	100.00%
	Contribución del ITSL a la Tasa de escolarización del Estado. (ITSL, Fin)	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	1.40%	1.70%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Crecimiento de la Matrícula del nivel licenciatura. (ITSL, Propósito)	Sistema Integral de Inscripción.	0.78%	1.00%
	Índice de Desarrollo Humano (SEED, Fin)	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html	0.737	0.731
	Grado de Escolaridad (SEED, Propósito)	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10	9.15%	9.75%
	Índice de la población en rezago educativo (IDEA, Fin)	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA)	26.50%	25.50%
	Porcentaje de población que concluye su educación básica (IDEA, Propósito)	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (s.a.s.a) http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO	3.78%	3.50%
	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo. (UNIPOLI, Fin)	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.	70.00%	72.00%
	Tasa de egreso de alumnos. (UNIPOLI, Propósito)	Estadística básica Departamento Servicios Escolares.	30.00%	35.00%
	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda Educativa en el área de influencia (UTR, Fin)	Estadísticas de egresados de bachillerato 2021 y planos de capacidad instalada de la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR). Departamento de Vinculación	55.00%	70.00%
	Porcentaje de Absorción (UTR, Propósito)	Estadísticas de egresados de 2021 de la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR); estadística 911 que se realiza en planeación y se entrega a la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP)	55.00%	70.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de Aprovechamiento (ITSSMO, Fin)	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de servicios escolares).	85.30%	100.00%
	Porcentaje de alumnos captados. (ITSSMO, Propósito)	Formato 911 Estadística Escolar	42.00%	50.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal (ITSSP, Fin)	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Eficiencia Terminal)	39.00%	45.00%
	Porcentaje de deserción (ITSSP, Propósito)	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Indicadores Institucionales)	15.00%	13.00%
	Porcentaje de satisfacción del servicio brindado a los alumnos (ITSSP, Componente 2)	Reportes generados de la Oficina de Gestión de Calidad	90.00%	95.00%
	Porcentaje de convenios operando (ITSSP, Componente 3)	Departamento de Vinculación (Base de datos de convenios firmados)	78.60%	85.00%
	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores (UTD, Fin)	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo	8.00%	8.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal (UTD, Propósito)	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo	58.00%	59.00%
	Porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar en educación superior y una plaza en educación básica. (BYCENED, Fin)	Resultados del EXANI II y el ENIS. Coordinación de Servicio Profesional Docente. Dirección General de la ByCENED.	90.00%	70.00%
	Porcentaje de estudiantes con desempeño bueno y excelente (BYCENED, Propósito)	Resultados de la evaluación anual, Subdirección académica de la ByCENED.	90.00%	90.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal (ITSRLL, Fin)	Informe del Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/idex/.php). Departamento de Servicios Escolares	57.75%	57.75%
	Porcentaje de absorción en el área de influencia. (ITSRLL, Propósito)	Reporte de egresados de educación media superior e informe de estudiantes inscritos en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	22.00%	25.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de Eficiencia Terminal de SETEL en el Estado de Durango. (SETEL, Fin)	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Medio Superior. Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/	84.06%	84.50%
	Porcentaje de aprobación (SETEL, Propósito)	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar	96.81%	97.00%
	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral (UTP, Fin)	En base a los profesionistas que logran colocarse a un año de su egreso en el campo laboral. (Se registra en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del departamento de Vinculación y Extensión Educativa).	30.00%	52.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal de las Ingenierías. (UTP, Propósito)	Con base en la matricula inicial y final a través de la coordinación de servicios escolares.	47.00%	61.00%
	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos. (UTT, Fin)	Informes al H. Consejo Directivo, Estadístico de la Coordinación de Vinculación Educativa, de los alumnos realizando Estadías.	80.00%	90.00%
	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad. (UTT, Propósito)	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H. Consejo Directivo.	20.00%	25.00%
17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento (INIFEED, Fin)	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	0.00%	100.00%
	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento (INIFEED, Propósito)	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	0.00%	100.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentran terminadas y con equipamiento instalado (CAED, Componente 1)	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	0.00%	100.00%
18. Administración eficiente de los recursos humanos	Porcentaje de aspirantes que participan en el proceso de selección de Admisión, para el ingreso en el Sistema Estatal para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (SEED, Componente 4)	http://usicamm.sep.gob.mx/consulta_resultados/index.html http://admisiondocentedgo.com/resultados.html	0.00%	90.00%
	Porcentaje de figuras educativas capacitadas y actualizadas con una orientación y acompañamiento que logren una educación con equidad, inclusión y excelencia. (SEED, Componente 4, Actividad 1)	Sistema de registro en procesos formativos (SIPEF) ubicado en http://www.educadgo.gob.mx/sipef/, Sistema de registro de procesos, Base de datos y/o sistemas de información de la DGFC, seguimiento y estadística de los niveles educativos.	0.00%	100.00%
19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales, (ICED, Fin)	Tablas de estadísticas del ICED, Informes Anuales del Gobierno Estatal	2.00%	3.00%
	Tasa de variación en el número de actividades culturales realizadas (formación, creación, expresión y difusión). (ICED, Propósito)	Estadísticas propias del ICED, Informes Anuales del Gobierno Estatal	2.00%	3.00%
20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social	Tasa de variación de las acciones museísticas (SETUED, Componente 5)	Reporte de la secretaría de promoción de la SETUED	0.00%	30.00%
	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación. (COCYTED, Fin)	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	0.00%	6.00%
	Tasa de variación de población atendida durante el periodo. (COCYTED, Propósito)	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	0.00%	1.00%
21. Fomentar el deporte social	Porcentaje registrado de la población que ingresa a las instalaciones deportivas del Instituto Estatal del Deporte (SEED, Actividad 6 Componente1.1).	Registros en la Subdirección Administrativa del Instituto Estatal del Deporte (IED).	6%	8%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Porcentaje de alumnos de Educación Básica atendidos con Educación Física para desarrollar la competencia motriz y el deporte escolar a través del fortalecimiento de la corporeidad, atendiendo los aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales, creando hábitos de salud. (SEED, Actividad 6 Componente1.2).	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	69%	76%
25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas	Porcentaje de hogares beneficiados con una autoproducción de vivienda (COESVI, C1)	Informe de las demandas y solicitudes atendidas, emitido por la Dirección de Concertación Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	0.00%	70.00%
26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2021 (COESVI, Fin)	Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Reporte anual de rezago habitacional por entidad, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	0.00%	2.75%
	Hogares beneficiados con acciones de vivienda (COESVI, Propósito)	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de las acciones con subsidios, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)	0.00%	70.00%
27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad	Porcentaje de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia de su propiedad (COESVI, C4)	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	0.00%	100.00%
28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial	Porcentaje de hectáreas de reserva territorial adquiridas	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	0.00%	10.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso	Porcentaje de habitantes beneficiados (CAED, Fin)	Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), disponibles en: http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conaguaAnexos técnicos de ejecución de los programas	0.00%	31.00%
	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas (CAED, Propósito)	Anexos técnicos y cierre de los programas	0.00%	31.00%
EJE 3. ESTADO DE DERECHO				
1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango (SSP, Seguridad Pública Integral, Fin)	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	57.00%	50.00%
	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes (SSP, Seguridad Pública Integral, Propósito)	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	1805.80	1525.22
	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente(SECESP, Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	95.00%	100.00%
2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes (SSP, Seguridad Pública Integral, Propósito)	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	1805.80	1525.22

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías	Porcentaje de operación de las herramientas para la seguridad	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones NIT-C5, Dirección de Enlace Informático y Dirección Técnica y de Sistemas.	80.00%	90%
4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los ministerios públicos (MP) y Fiscalías Estatales como corruptas (FGED, Fin)	Concentra la Información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	56.60%	56.00%
	Índice de Posición (puntos a la alza o a la baja) del Subíndice de Derecho en el ICE Índice de Competitividad Estatal, IMCO (FGED, Fin 1)	https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2021-04-23_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202021/Documentos%20de%20resultados/ICE%202021%20Reporte%20de%20resultados.pdf	6.00%	5.00%
	Porcentaje de la cifra negra (FGED, Fin 2)	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	92.40%	92.00%
5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia	Porcentaje de avance de certificación (acreditación) de 7 disciplinas o especialidades de la Dirección de Servicios Periciales en relación al programado(FGED A7.C2)	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	50.00%	80.00%
6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos	Porcentaje de Víctimas por cada 100,000 habitantes (FGED C3)	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	17.60%	17.40%
	Índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral. (CEEAV, Fin)	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/#Tabulados	17.50%	40.00%
	Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral (CEEAV, Propósito)	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de las Direcciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	90.00%	100.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia	Porcentaje de avance de construcción del Centro de Justicia para Mujeres en Gómez Palacio en relación a la programada (FGED, A8.C2)	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	30%	60
	Porcentaje de avance en la construcción del segundo piso dentro del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en relación al programado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	0%	40%
8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes (SSP, Modernización de Sistema Penitenciario, Fin)	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	1805.8	1525.22
	Porcentaje de población reincidente en el Sistema Penitenciario Estatal (SSP, Modernización de Sistema Penitenciario, Propósito)	Registros administrativos de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario Estatal	25.00%	25.00%
9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población	Porcentaje de Declaratoria a emergencias atendidas (CEPC, Programa de Protección Civil, Fin 1)	Publicación de boletín de declaratoria de emergencia de la página de la Secretaría de Gobernación(SEGOB) http://diariooficial.segob.gob.mx	55.00%	60.00%
	Porcentaje de Respuesta a Emergencias (CEPC, Programa de Protección Civil, Fin 2)	Estadística de atención de servicios que emite el Departamento Atención a Emergencias de la Dirección Operativa de la Coordinación Estatal de Protección Civil	75%	80%
	Porcentaje de Solicitudes de Estudios de Riesgo (CEPC, Programa de Protección Civil, Propósito)	Oficios generados a cada solicitud que emite el Departamento de Atlas de Riesgo de la Coordinación Estatal de Protección Civil	80%	85%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD				
1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión	Porcentaje de inversión total captada. (SEDECO, Componente 1)	Registros de inversión captada ante la Secretaría de Economía Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	0.00%	60.00%
	Variación porcentual de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos. (CCCD, Fin)	Informes de la Secretaria de turismo, SECTUR	0.00%	2.00%
	Tasa de variación de eventos realizados. (CCCD, Propósito)	Agenda de programación de eventos del Departamento de Logística y Contratación	0.00%	100.00%
2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado	Variación de la actividad económica del estado de Durango. (SEDECO, Fin)	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)	0.00%	1.00%
	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados. (SEDECO, Componente 2)	Registros de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	0.00%	50.00%
3. Impulsar la industria minera en el Estado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas. (SEDECO, Componente 3)	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	0.00%	45.00%
4. Promover el desarrollo energético sustentable del Estado.	Porcentaje de especialistas en eficiencia energética capacitados (SEDECO, Actividad 5, Componente 3)	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	0.00%	50.00%
5. Fomentar un empleo de calidad para todos	Variación del empleo en el Estado de Durango (SEDECO, Propósito)	Registro de Trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	0.00%	2.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
	Índice de Estabilidad Laboral. (STYPS, Fin)	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	0.00%	90.00%
	Porcentaje de la Población Económicamente Ocupada. (STYPS, Propósito)	Estadísticas de empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponibles en: www.inegi.org.mx Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), disponibles en:http://www.imss.gob.mx/	0.00%	33.00%
	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación (Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango, Fin)	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes del centro de conciliación laboral. Salas de conciliación y archivo.	0.00%	80.00%
	Porcentaje de asuntos individuales respecto de los recibidos (Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango, Propósito)	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes. Salas de conciliación y archivo.	0.00%	80.00%
6. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo. (SETUED, Fin)	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0.00%	20.00%
	Tasa de variación en la inversión detonada. (SETUED, Propósito)	Registro de convenios y proyectos consolidados de la SETUED	0.00%	10.00%
7. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social	Tasa de variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (SECOPE, Fin)	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/	0.00%	0.50%
	Porcentaje de infraestructura en obra pública ejecutada (SECOPE, Propósito)	Documento Generado por las Subsecretarías de Infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	0.00%	100%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta 2022, o próxima medición
8. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario. (SAGDR, Fin)	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	0.00%	9.89%
	Tasa de variación del valor de la producción agrícola. (SAGDR, Propósito 1)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	0.00%	12.01%
	Tasa de variación del valor de la producción pecuaria. (SAGDR, Propósito 2)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	0.00%	8.98%
	Tasa de variación del valor de la producción pesquera. (SAGDR, Propósito 3)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	0.00%	3.12%
EJE 5. SUSTENTABILIDAD				
1. Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático.	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales (SRNyMA, Fin)	Anuario Estadístico Forestal	0.00%	7.00%
2. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente (SRNyMA, Propósito 1)	Expedientes subsecretaría del medio ambiente	0.00%	15.00%
3. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático (SRNyMA, Propósito2)	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	0.00%	7.00%

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación, de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Esta importante agenda sirve como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

México y la Agenda 2030

Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

Bajo ese contexto el gobierno del Estado se ha sumado a este importante compromiso, cuyo cumplimento permitirá que los Duranguenses cuenten con una mejor calidad de vida y un desarrollo sostenible, que preservara nuestras riquezas naturales y garantizara el bienestar de futuras generaciones.

Para ello, mediante los procesos de planeación y presupuestación, se han alineado las prioridades locales con los ODS como se muestra a continuación:

Dependencia o Entidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Alineación ODS
Despacho del Ejecutivo	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría General de Gobierno	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	Igualdad de Género, Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaría General de Gobierno	Programa de Modernización Administrativa	Fin de la Pobreza, Igualdad de Género, Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaría de Finanzas y de Administración	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría de Finanzas y de Administración	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría de Finanzas y de Administración	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública	Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaría de Finanzas y de Administración	Ingresos estatales fortalecidos	Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría de Finanzas y de Administración	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y comunicaciones	Industria, Innovación e Infraestructura, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría de Finanzas y de Administración	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles
Secretaría de Desarrollo Económico	Sumando por Durango	Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Programas de apoyo al campo	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Agua Limpia y Saneamiento, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Consumo y Producción Responsables, Vida de Ecosistemas Terrestres
Secretaría de Salud del Estado de Durango	Servicios de Salud de Durango	Salud y Bienestar, Industria, Innovación e Infraestructura

Dependencia o Entidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Alineación ODS
Secretaría de Educación del Estado de Durango	Educación de Calidad en el Estado de Durango	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas.	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Secretaria de recursos naturales y Medio ambiente	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Agua Limpia y Saneamiento, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Consumo y Producción Responsables, Acción por el Clima, Vida Submarina, Vida de Ecosistemas Terrestres
Secretaria de Seguridad Pública	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaria de Seguridad Pública	Seguridad Pública Integral	Igualdad de Género, Industria, Innovación e Infraestructura, Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaría de Bienestar Social	Bienestar Social	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y No Contaminante, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles
Fiscalía General Del Estado	Procuración de Justicia	Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Desarrollo Turístico	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de las Desigualdades, Consumo y Producción Responsables
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Fomentar el empleo y la paz laboral	Fin de la Pobreza, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de las Desigualdades, Consumo y Producción Responsables
Secretariado Ejecutivo Del Consejo Estatal De Seguridad Pública	Fortalecimiento A La Seguridad Pública Del Estado	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Atención a Migrantes y sus Familias	Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de las Desigualdades, Alianzas para Lograr Objetivos

Dependencia o Entidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Alineación ODS
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	Igualdad de Género, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	Servicios Aéreos	Ciudades y Comunidades Sostenibles, Alianzas para Lograr Objetivos
Comisión del Agua del Estado de Durango	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	Salud y Bienestar, Agua Limpia y Saneamiento, Ciudades y Comunidades Sostenibles
Instituto para la Infraestructura Física Educativa	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas.	Educación de Calidad
Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional.	Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Alianzas para Lograr Objetivos
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	Atención al alumno.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación	Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Alianzas para Lograr Objetivos
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.	Educación Profesional Técnica.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Abatimiento del Rezago Educativo	Educación de Calidad, Reducción de las Desigualdades
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Atención a la demanda de educación superior tecnológica	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	Educación de nivel superior	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades

Dependencia o Entidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Alineación ODS
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Instituto de Cultura del Estado de Durango	Programa Anual de Cultura	Educación de Calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Ciudades y Comunidades Sostenibles
Sistema Estatal de Telesecundaria.	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Pedagógica de Durango.	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Politécnica del Durango.	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Recuperación de la matrícula de la UPGOP	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	Excelencia académica ByCENED	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	Educación superior tecnológica de calidad en el norte de Durango	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Tecnológica de Durango.	Educación superior tecnológica con actitud conocimiento y desempeño.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Tecnológica de La Laguna Durango	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Tecnológica del Mezquital.	Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Tecnológica de Poanas	Educación de Nivel Superior	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Politécnica de Cuencamé	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Universidad Tecnológica de Rodeo.	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades

Dependencia o Entidad Responsable	Nombre del Programa Presupuestario	Alineación ODS
Universidad Tecnológica de Tamazula.	Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales.	Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Instituto Duranguense de la Juventud	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango	Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de las Desigualdades
Instituto Estatal de las Mujeres	Programa de igualdad y no violencia para las mujeres en Durango.	Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Vivienda Digna	Fin de la Pobreza, Ciudades y Comunidades Sostenibles
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Coordinación Estatal de Protección Civil	Programa de Protección Civil	Ciudades y Comunidades Sostenibles, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Nombre del Programa Presupuestario	Reducción de las Desigualdades, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para Lograr Objetivos

Proyecciones de Egresos

Anexo XI

Entidad Federativa: Durango
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**17,144,535,438**	**17,714,677,124**	**18,495,911,704**	**19,279,240,565**	**20,064,727,949**	**20,852,440,081**
A. Servicios Personales	5,900,193,589	6,311,233,429	6,626,071,033	6,960,075,094	7,238,478,098	7,528,017,222
B. Materiales y Suministros	286,766,838	306,840,517	322,182,542	331,848,019	351,758,900	365,829,256
C. Servicios Generales	672,039,552	719,082,321	755,036,437	777,687,530	824,348,782	857,322,733
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,135,946,588	5,493,322,849	5,713,055,763	5,941,577,994	6,119,825,334	6,364,618,347
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,277,438	46,306,859	48,159,133	49,603,907	52,580,141	54,157,545
F. Inversión Pública	163,500,000	174,945,000	181,942,800	187,401,084	196,771,138	204,641,984
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	3,244,915,603	3,471,059,695	3,609,902,083	3,754,298,166	3,942,013,074	4,098,731,937
I. Deuda Pública	1,697,895,830	1,191,886,455	1,239,561,913	1,276,748,771	1,338,952,482	1,379,121,057
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**18,675,237,378**	**19,229,221,822**	**19,837,684,270**	**20,460,191,680**	**21,097,165,399**	**21,749,039,417**
A. Servicios Personales	7,627,181,149	7,855,996,583	8,174,615,062	8,262,690,177	8,344,942,953	8,678,483,051
B. Materiales y Suministros	103,166,044	105,229,365	107,333,952	116,994,008	121,673,768	122,890,506
C. Servicios Generales	133,835,943	136,512,662	139,242,915	151,774,777	157,845,768	159,424,226
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,058,725,786	6,237,946,544	6,425,084,940	6,682,088,338	7,016,192,755	7,226,678,538
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	2,200,375,260	2,266,386,518	2,311,714,248	2,427,299,961	2,524,391,959	2,600,123,718
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,415,789,030	2,488,262,701	2,538,027,955	2,664,929,353	2,771,526,527	2,799,241,792
I. Deuda Pública	136,164,166	138,887,449	141,665,198	154,415,066	160,591,669	162,197,586
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**35,819,772,816**	**36,943,898,947**	**38,333,595,975**	**39,739,432,245**	**41,161,893,348**	**42,601,479,498**

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Anexo XII

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados, que frecuentemente terminen representando un incremento en sus pasivos de corto y largo plazo.

Riesgos Macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de trasferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras

Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Resurgimiento de problemas relacionados con la Pandemia por el COVID-19	Perdida de vidas y salud de la población, con una posible parálisis de la dinámica económica y social, cambiando radicalmente lo realidad del ejercicio del gasto y la recaudación de Ingresos. Saturación del sistema de salud, que implica mayores costos en personal e insumos médicos.	Generación de Escenarios Presupuestales alternativos, que tomen en cuenta un deterioro importante de las finanzas públicas. Fortalecimiento de medidas de austeridad y uso responsable de los recursos públicos, que permitan alcanzar el Balance Presupuestario Sostenible. Previsión de partidas presupuestales para fortalecer el sistema de salud, que coadyuve a mitigar el impacto económico y social de la Pandemia y acelere la normalización de la dinámica del Estado. Establecimiento de adquisiciones medicas consolidadas que permita adquirir los insumos y material necesario bajo las mejores condiciones del mercado. Explorar diversos esquemas de contratación y arrendamiento de infraestructura medica que minimice el impacto en las Finanzas del Estado.
Recuperación Económica Global desigual	Existen señales de una importante divergencia de las perspectivas económicas de los países, en particular de aquellos emergentes o en vías de desarrollo, donde se prevé una recuperación mas lenta y con varios obstáculos.	Activar un plan de reactivación económica mediante la contratación de un crédito por 980 millones de pesos que se euncuantra autorizado por el H. Congreso del Estado, que comprende como uno de sus ejes principales la generación de obras públicas, que reactivarán el dinamismo en la actividad productiva de la Entidad, así como estímulos económicos y fiscales a empresarios locales.
Inflación consistente y elevada	Producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial, a partir del mes de marzo del 2021 se empezó a agravar este fenómeno, impulsado por alzas en los índices subyacente y no subyacente. Bajo el escenario que se esta manifestando, el mayor riesgo es que se presente un fenómeno de estanflación.	Considerar esquemas de protección de precios de materiales e insumos para obras y acciones de los programas públicos. Generar un plan de compras consolidadas a principio de año, que proteja la operación de la administración publica durante todo el ejercicio fiscal, elaborando contratos de prestación de bienes y servicios bajo las mejores condiciones del mercado. Elaborar escenarios presupuestarios y rutas de acción alternas, en caso de que los costos de operación, obras y programas superen a los ingresos de manera considerable. Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles Restructurar los Servicios Personales por debajo de los topes permitidos por la LDF. Vigilar, cuidar y controlar el gasto en consumibles.
Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Diversificar las fuentes de ingresos propios, ampliando la base gravable o equiparando a los impuestos locales a la media nacional. Generar condiciones favorables para la entrada de inversión privada, para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable.	Eliminación de ingresos virtuales, al hacer efectivos los generados por organismos públicos descentralizados. Fortalecimiento de la recaudación local para disminuir la dependencia fiscal vertical.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en nómina derivado de negociaciones o reformas realizadas por la Federación, que afecten o generen presiones en el rubro de servicios personales pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo, prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FONE).Estos incrementos podrían presionar al gasto en Servicios Personales, reduciendo el espacio fiscal en ese capítulo, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Mantener intercambio de información y comunicación constante con las dependencias federales, para anticipar choques e incrementos de nómina. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para procurar el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Analizar arrendamientos financieros para el parque vehicular.
Ocurrencia de Desastre Natural	Ocurrencia de desastres naturales que conlleve mayores gastos por concepto de transferencias a la población.	Generar fondos para la atención de desastres naturales conforme al art. 9 de la LDF. Contar con una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Pago de Intereses	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incremento de las tasas de referencia (TIIE 28)	Adquirir coberturas de la tasa de interés, tales como CAPs o SWAPS.
Se ha definido el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022	Que el recurso no baje de manera oportuna y retrase la operatividad de la entidad.	Incrementar la gestión del recurso. Prever endeudamientos a corto plazo para solventar la operatividad. Hacer uso adelantado de las participaciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).

Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	Otorgar subsidios a la población o autonomía presupuestaria a OPD's que repercutan de forma crítica en los niveles de recaudación local. Retraso en la recaudación de Ingresos Locales derivado de políticas estatales para apoyar a la población.	Evaluar los impactos presupuestarios de los subsidios otorgados a la sociedad. Centralizar las entradas y salidas de recurso local en la Secretaría de Finanzas. Actualizar, de forma periódica, calendarios de ingreso y gasto para prever presiones de liquidez. Tener disponibles líneas de factoraje financiero, para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Incremento de gastos en servicios personales, derivados de laudos laborales. Insolvencia del Sistema de Pensiones del Estado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de un incremento de jubilaciones no anticipado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de una mayor demanda de servicios públicos estales. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de mayores costos en nómina por la creación de nuevas estructuras/organismos/dependencias.	Adquisición de seguros y fianzas para mitigar los costos generados. Generación de fondo de reserva para laudos con altas posibilidades de perder. Implementar medidas para incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la idea de elaborar calendarios planeados de jubilaciones. Continuar con el fondo para el financiamiento de jubilaciones. Elaboración de Manuales para optimizar los recursos y lograr procesos de prestación de servicios públicos más eficientes (por ejemplo, la política de Gobierno Digital).

Proceso Electoral Local 2022	Incremento en los costos asociados a la celebración del proceso electoral que se llevara a cabo el próximo año en el Estado. Se contratan la estructura necesaria para la operación de 39 consejos municipales que vigilaran la elección, sumando un total de 398 figuras.	Conciliar en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y el Congreso del Estado, una asignación de recursos que permita llevar a cabo de forma adecuada el proceso, atendiendo la complicada situación económica de la Entidad mediante principios de austeridad y control del gasto.
Cambio del Poder Ejecutivo del Estado	Para el ultimo trimestre del año se dará un cambio en la administración publica de Durango, lo cual puede modificar las prioridades de gobierno y el destino de los recursos.	Proteger la operación de la administración pública al garantizar el pago de servicios básicos y aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de los programas de atención a la ciudadanía hasta el final del año, considerando partidas que pudieran ser modificadas en su caso por la nueva administración.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Incremento de costos de adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de falta de comunicación entre dependencias.	Establecer estrategias de compras consolidadas, para evitar confusión en los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales. Centralizar la compra de consumibles de mayor demanda para un mayor control en ambas partes.
Costos extraordinarios en Inversión Pública.	Incremento de costos en Inversión pública por retraso en tiempos de construcción o fallas en el Plan Ejecutivo de Obra.	Elaboración de escenarios conservadores en los Planes Ejecutivos. Alineación de incentivos del constructor, para el cumplimiento de los tiempos de construcción.
Mayores Costos de la Deuda Pública.	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída de la calificación crediticia del Estado. Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de los contratos de Financiamiento. Obligación de liquidar los Financiamientos contratados derivados de la penalización al Estado, por el incumplimiento de alguna condición. Deuda contratada por Municipios u Organismos Estatales que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla. Deuda Contingente (sin garantía de pago) contratada por Municipios u Organismos Estatales, que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla. Necesidad de liquidar los créditos a corto plazo a mas tardar en Junio del 2022 por un monto de alrededor de 1,406 millones de pesos, debido al cambio del Poder Ejecutivo Estatal, atendiendo las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.	Fortalecimiento de las finanzas públicas para evitar caídas en calificación crediticia. Calificar los créditos de largo plazo, para aislar su estructura de la calificación crediticia del Estado. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.

Resultados de Egresos

Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	**2016 [1]**	**2017 [1]**	**2018 [1]**	**2019 [1]**	**2020 [1]**	**2021 [2]**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**13,875,877,718**	**20,787,269,705**	**16,869,588,203**	**17,869,086,158**	**17,581,373,653**	**19,484,850,016**
A. Servicios Personales	4,554,319,052	3,781,858,648	4,407,587,916	4,777,856,078	5,387,589,584	5,687,246,032
B. Materiales y Suministros	345,572,375	406,525,760	437,576,718	443,519,310	387,430,685	374,574,667
C. Servicios Generales	603,982,758	859,999,714	857,723,471	1,092,950,338	1,026,833,839	878,884,429
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,380,633,340	6,530,743,905	6,344,645,062	6,440,164,285	5,523,502,253	6,280,517,884
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,861,041	59,597,387	238,230,768	68,087,096	60,528,738	44,106,557
F. Inversión Pública	476,701,907	719,708,178	1,169,600,630	1,132,269,654	1,079,836,091	1,775,270,491
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,220,031,349	2,457,112,346	2,703,356,071	2,775,953,132	2,624,213,369	2,934,683,493
I. Deuda Pública	210,775,896	5,971,723,767	710,867,567	1,138,286,266	1,491,439,093	1,509,566,463
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**18,648,350,014**	**18,062,540,743**	**20,215,054,045**	**18,892,730,200**	**19,157,530,244**	**18,460,067,252**
A. Servicios Personales	6,699,915,844	7,473,454,731	7,644,101,893	7,709,762,283	7,444,600,713	7,976,897,029
B. Materiales y Suministros	226,212,821	216,335,019	209,477,989	226,911,707	173,720,218	121,791,727
C. Servicios Generales	260,272,765	212,322,850	299,268,631	251,509,483	282,329,346	227,823,776
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,507,835,286	7,127,494,917	8,065,104,568	7,394,951,429	7,997,020,689	7,112,919,315
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,371,415	38,819,995	63,184,390	56,997,733	28,584,675	10,045,988
F. Inversión Pública	1,925,488,279	812,629,144	1,421,233,860	495,344,774	391,573,485	521,009,042
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,670,211,824	1,891,314,675	2,095,564,313	2,205,320,177	2,341,131,616	2,185,390,814
I. Deuda Pública	325,041,781	290,169,411	417,118,402	551,932,615	498,569,501	304,189,561
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**32,524,227,732**	**38,849,810,447**	**37,084,642,248**	**36,761,816,358**	**36,738,903,897**	**37,944,917,268**

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* 2017 incluye el efecto contable de la reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales

Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Total	**Pensiones y jubilaciones**	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	**Otras prestaciones**
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	21,838	21,838		21,838	21,838	21,838
Edad máxima	97	97		97	97	97
Edad mínima	18	18		18	18	18
Edad promedio	44	44		44	44	44
Pensionados y Jubilados	6,210	4,980		120	1,110	0
Edad máxima	97	97		97	97	0
Edad mínima	19	47		21	19	0
Edad promedio	65	65		65	65	0
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14.41	14.41		14.41	14.41	14.41
		2018 - 8.00%		2018 - 8.00%	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%
	2018 - 8.00%	2019 - 9.00%		2019 - 9.00%	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%
	2019 - 9.00%	2020 - 10.00%		2020 - 10.00%	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%
	2020 - 10.00%	2021 - 11.00%		2021 - 11.00%	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2021 - 11.00%	2022 - 12.00%		2022 - 12.00%	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%
	2022 - 12.00%					
	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR		Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR
	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%		2018 - 10.40%	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%
	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%		2019 - 12.40%	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%
	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%		2020 - 14.40%	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%
	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%		2021 - 16.40%	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%		2022 - 18.40%	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%
	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%		2023 - 20.00%	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%
	Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR		Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.10%	10.23%		-	4.99%	NA
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	0.01%	0.01%		0.01%	0.01%	0.01%
Edad de jubilación o pensión	57.26	57.38		56.78	56.75	0.00
Esperanza de vida	18.53	18.40		18.86	19.07	0.00
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al fondo de pensiones	883,099,498.44	883,099,498.44		883,099,498.44	883,099,498.44	883,099,498.44
Nómina anual (sin aguinaldo)						
Activos	2,998,575,711.60	2,998,575,711.60		2,998,575,711.60	2,998,575,711.60	2,998,575,711.60
Pensionados y Jubilados	1,150,214,730.93	996,768,229.86		15,077,857.95	138,368,643.12	0.00
Beneficiarios de pensionados y jubilados	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	132,509.69	132,509.69		62,164.88	69,973.72	0.00
Mínimo	959.25	1,170.75		1,317.75	959.25	0.00
Promedio	15,434.98	16,679.52		10,470.73	10,388.04	0.00
Monto de la reserva	572,035,396.71	507,720,527.53		1,807,311.71	47,258,436.26	15,249,121.22
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	19,326,096,218.32	17,023,265,214.02		208,672,161.09	1,904,603,783.47	189,555,059.75
Generación actual	46,721,095,323.04	41,598,133,258.62		0.00	3,551,853,997.93	1,571,108,066.49
Generaciones futuras	28,651,057,498.65	19,790,502,134.78		0.00	4,150,982,843.26	4,709,572,520.61
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%						
Generación actual	5,808,734,922.80	5,155,649,416.49		18,352,351.42	479,885,913.84	154,847,241.04
Generaciones futuras	16,966,514,606.73	11,719,492,153.48		0.00	2,458,119,078.01	2,788,903,375.24
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	7,231,080,541.04	6,418,078,405.63		22,846,167.54	597,392,330.62	192,763,637.25
Generaciones futuras	20,416,923,016.32	14,102,835,770.00		0.00	2,958,016,371.89	3,356,070,874.44
Otros Ingresos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(52,435,340,680.81)	(46,539,950,122.99)		(165,666,330.42)	(4,331,921,100.67)	(1,397,803,126.73)
Generaciones Futuras	8,732,380,124.40	6,031,825,788.69		0.00	1,265,152,606.63	1,435,401,729.07
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2021	2021		2021	2021	2021
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021		2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

Anexo XV

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

	Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Enajenación Bienes Inmuebles Lisr 126	Fondo Estatal	ISR	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01	Canatlán	34,500,573	1,740,383	15,458,268	940,947	1,307,856	464,574	77,785	390	61,878	230,813	2,128,052	56,911,519	23,440,539	23,563,554
02	Canelas	9,164,214	462,289	3,508,215	249,939	230,144	123,403	20,662	104	16,436	14,626	1,973,287	15,763,319	16,513,275	3,237,048
03	Coneto de Comonfort	9,036,189	455,831	3,618,434	246,448	221,794	121,678	20,373	102	16,206	5,782	743,842	14,486,679	9,308,062	3,059,501
04	Cuencamé	37,834,017	1,908,537	16,208,690	1,031,861	1,447,648	509,461	85,302	428	67,858	152,680	143,494	59,389,976	22,883,712	26,186,305
05	Durango	714,509,824	36,043,460	257,567,783	19,487,087	28,169,482	9,621,375	1,610,944	14,918	1,281,501	16,688,372	95,096,492	1,180,091,238	90,477,862	515,932,759
06	Simón Bolívar	13,274,145	669,615	5,916,002	362,031	443,206	178,746	29,927	150	23,808	6,676	210,129	21,114,435	14,031,319	7,519,901
07	Gómez Palacio	384,294,367	19,385,736	142,189,136	10,481,000	15,218,754	5,174,792	866,436	10,009	689,248	3,444,090	45,292,197	627,045,765	55,270,005	279,243,174
08	Guadalupe Victoria	39,148,920	1,974,868	16,087,847	1,067,723	1,513,224	527,167	88,265	443	70,215	232,703	2,847,041	63,558,416	18,985,443	27,489,814
09	Guanaceví	13,109,872	661,327	5,805,753	357,551	436,420	176,534	29,558	148	23,512	28,385	1,936,577	22,565,637	22,517,855	7,393,295
10	Hidalgo	8,894,562	448,687	3,575,605	242,585	213,174	119,772	20,054	101	15,953	25,082	0	13,555,575	4,796,465	2,878,958
11	Indé	9,393,363	473,848	3,979,886	256,189	245,169	126,488	21,179	106	16,847	18,770	0	14,531,845	6,457,624	3,556,933
12	Lerdo	169,247,569	8,537,697	60,443,536	4,615,951	6,677,795	2,279,037	381,588	1,937	303,553	1,647,654	6,184,458	260,320,775	32,088,058	122,344,844
13	Mapimí	29,372,457	1,481,695	11,876,202	801,085	1,117,914	395,520	66,224	332	52,681	112,339	766,510	46,042,959	19,651,337	20,175,928
14	Mezquital	49,032,897	2,473,465	16,150,670	1,337,291	1,971,529	660,263	110,552	554	87,941	25,798	3,954,748	75,805,708	212,990,439	36,395,630
15	Nazas	15,769,993	795,518	6,664,468	430,101	554,693	212,354	35,555	178	28,284	21,931	1,257,974	25,771,049	10,736,891	9,659,454
16	Nombre de Dios	21,769,533	1,098,164	9,293,712	593,729	802,364	293,143	49,081	246	39,044	108,524	1,013,109	35,060,649	14,653,287	14,278,672
17	Ocampo	11,858,270	598,191	5,546,384	323,415	367,903	159,680	26,736	134	21,268	33,800	26,576	18,962,357	12,765,193	5,995,394
18	El Oro	13,761,385	694,194	6,366,933	375,320	458,821	185,307	31,027	156	24,681	93,018	1,049,371	23,040,213	12,475,659	7,779,104
19	Otaez	9,519,101	480,191	3,740,904	259,618	251,719	128,181	21,462	108	17,072	0	180,617	14,598,973	25,314,720	3,688,782
20	Pánuco de Coronado	15,464,867	780,126	6,852,536	421,779	544,295	208,246	34,868	175	27,737	58,828	48,342	24,441,799	9,762,586	9,481,158
21	Peñón Blanco	14,130,464	712,811	5,887,422	385,386	484,367	190,277	31,859	160	25,343	75,216	398,343	22,321,648	8,955,764	8,328,975
22	Poanas	28,097,314	1,417,369	12,215,993	766,309	1,065,318	378,350	63,349	318	50,394	148,822	1,183,639	45,387,175	17,887,033	19,195,299
23	Pueblo Nuevo	54,447,084	2,746,584	22,212,484	1,484,954	2,111,368	733,168	122,758	640	97,654	53,081	450,244	84,460,019	51,121,183	38,407,829
24	Rodeo	15,843,576	799,229	6,734,131	432,108	553,324	213,344	35,721	179	28,417	33,199	1,432,323	26,105,551	11,472,297	9,602,519
25	San Bernardo	8,461,617	426,847	3,423,890	230,777	178,993	113,941	19,078	96	15,177	19,937	292,266	13,182,619	7,636,137	2,125,320
26	San Dimas	20,489,624	1,033,600	10,096,947	558,821	737,564	275,907	46,196	451	36,749	52,075	3,242,687	36,570,621	39,780,145	12,984,901
27	San Juan de Guadalupe	9,707,729	489,706	4,162,854	264,763	263,376	130,721	21,887	110	17,412	16,294	0	15,074,852	13,718,590	3,933,752
28	San Juan del Río	15,108,155	762,131	6,648,237	412,051	521,535	203,442	34,063	171	27,097	46,300	445,575	24,208,757	11,882,253	8,999,459
29	San Luis del Cordero	8,190,819	413,187	2,942,621	223,392	154,568	110,295	18,467	93	14,691	8,234	118,873	12,195,240	3,572,742	1,575,448
30	San Pedro del Gallo	8,058,024	406,487	2,885,655	219,770	139,392	108,507	18,168	91	14,452	8,359	0	11,858,905	2,869,827	1,223,351
31	Santa Clara	10,698,952	539,709	4,470,422	291,797	317,587	144,068	24,122	121	19,189	17,850	16,961	16,540,778	10,260,456	5,039,487
32	Santiago Papasquiaro	52,234,329	2,634,960	21,309,614	1,424,606	2,026,189	703,371	117,769	590	93,684	366,018	5,362,749	86,273,879	60,274,044	36,863,096
33	Súchil	10,716,375	540,588	4,449,943	292,272	323,309	144,303	24,161	121	19,221	32,904	720,597	17,263,794	8,387,916	5,181,824
34	Tamazula	28,999,501	1,462,880	12,874,977	790,914	1,095,288	390,499	65,383	2,213	52,013	8,863	2,176,613	47,919,144	78,784,918	19,702,469
35	Tepehuanes	14,336,781	723,220	6,550,369	391,012	494,278	193,054	32,324	162	25,714	130,937	634,630	23,512,481	17,656,403	8,523,753
36	Tlahualilo	24,146,925	1,218,092	10,560,180	658,568	890,032	325,154	54,442	273	43,309	25,823	119,613	38,042,411	9,265,107	15,839,137
37	Topia	12,641,453	637,699	5,092,265	344,775	415,118	170,226	28,502	143	22,672	10,820	856,703	20,220,376	18,716,618	6,982,016
38	Vicente Guerrero	25,587,785	1,290,776	10,349,221	697,866	974,282	344,558	57,690	289	45,893	183,372	1,856,069	41,387,801	16,592,030	17,586,889
39	Nuevo Ideal	30,372,538	1,532,144	12,995,645	828,361	1,159,813	408,989	68,479	765	54,475	130,889	1,778,568	49,330,666	18,917,722	20,961,779
	TOTAL	**2,001,225,163**	**100,951,841**	**766,713,834**	**54,580,152**	**76,099,605**	**26,947,895**	**4,511,996**	**37,705**	**3,589,279**	**24,318,864**	**185,939,269**	**3,244,915,603**	**1,042,871,516**	**1,372,917,511**

*Participaciones y Aportaciones Estimadas Conforme a la Ley Propuesta al día de hoy Sujetas a Variación

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2020			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,133,461,435.51	33,311,374.66	244,299,797.28	0.00	277,611,171.94
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,073,702,641.07	21,751,497.67	160,774,616.71	0.00	182,526,114.38
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	952,795,971.00	11,311,428.00	74,181,603.27	0.00	85,493,031.27
Total Deuda Directa										6,159,960,047.58	66,374,300.33	479,256,017.26	0.00	545,630,317.59
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,596,770.84	0.00	3,596,770.84
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,112,333.34	0.00	4,112,333.34
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,309,968.63	0.00	4,309,968.63
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,389,878.98	0.00	3,389,878.98
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,231,723.25	0.00	19,231,723.25
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,640,675.04	0.00	34,640,675.04
Total General										6,585,489,471.58	66,374,300.33	513,896,692.30	0.00	580,270,992.63

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2021			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,095,616,271.66	39,127,093.80	156,025,111.89	0.00	195,152,205.69
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,051,977,105.10	25,549,017.36	102,330,064.41	0.00	127,879,081.77
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	941,565,685.00	13,524,151.00	47,306,556.30	0.00	60,830,707.30
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.78	FAFEF	Inversión Publica Productiva	011/2020	A10-1020058	500,000,000.00	3,000,093.00	26,317,584.74	0.00	29,317,677.74
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FAFEF	Inversión Publica Productiva	012/2020	A10-1020057	500,000,000.00	3,000,093.00	27,125,802.31	0.00	30,125,895.31
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FAFEF	Inversión Publica Productiva	013/2020	A10-1020059	760,000,000.00	4,560,142.00	43,304,297.48	0.00	47,864,439.48
Total Deuda Directa										7,849,159,061.76	88,760,590.16	402,409,417.13	0.00	491,170,007.29
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,596,770.83	0.00	3,596,770.83
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,112,333.33	0.00	4,112,333.33
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,309,968.63	0.00	4,309,968.63
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	19,179,033.61	0.00	19,179,033.61
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	3,380,591.64	0.00	3,380,591.64
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,578,698.04	0.00	34,578,698.04
Total General										8,274,688,485.76	88,760,590.16	436,988,115.17	0.00	525,748,705.33

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2022			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,056,588,288	45,958,160.00	214,511,661.00	0.00	260,469,821.00
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,026,492,804	30,009,533.00	180,705,036.00	0.00	210,714,569.00
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	928,080,059	16,169,719.00	65,098,712.00	0.00	81,268,431.00
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.78	FAFEF	Inversión Publica Productiva	011/2020	A10-1020058	497,375,453	3,591,300.00	33,909,416.00	0.00	37,500,716.00
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FAFEF	Inversión Publica Productiva	012/2020	A10-1020057	497,375,453	3,591,300.00	34,717,701.00	0.00	38,309,001.00
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FAFEF	Inversión Publica Productiva	013/2020	A10-1020059	756,842,875	5,463,439.00	54,891,009.00	0.00	60,354,448.00
Total Deuda Directa										7,762,754,931.44	104,783,451.00	583,833,535.00	0.00	688,616,986.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,625,246.00	0.00	3,625,246.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,144,653.00	0.00	4,144,653.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,343,854.00	0.00	4,343,854.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	19,387,329.00	0.00	19,387,329.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	3,416,165.00	0.00	3,416,165.00
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,917,247.00	0.00	34,917,247.00
Total General										8,188,284,355.44	104,783,451.00	618,750,782.00	0.00	723,534,233.00

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios

Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
		Importe
Total		**346,921,499**
Tramo	**Kilómetros**	
Amado Nervo _ La Villita de San Atenogenes	**28.0 kms**	**39,375,590**
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	12,656,440
Municipio Poanas	19.0 kms	26,719,150
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	**62.0 kms**	**85,412,073**
Municipio Gpe Victoria	30.7 kms	42,292,752
Municipio Cuencame	31.3 kms	43,119,321
San Juan del Rio - Francisco I Madero	**56.9 kms**	**41,422,427**
Municipio San Juan del Rio	28.6 kms	20,820,412
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	20,602,015
Vicente Guerrero - Súchil limite de Estado	**16.0 kms**	**16,825,693**
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	5,994,153
Municipio Súchil	10.3 kms	10,831,540
Vergel - Chimal Brithinhgham	**26.0 kms**	**33,651,386**
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	33,651,386
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	**9.0 kms**	**5,099,746**
Municipio Lerdo	9.0 kms	5,099,746
Ferrería - Pilar de Zaragoza	**9.6 kms**	**3,781,444**
Municipio de Durango	9.6 kms	3,781,444
Santa María del Oro - Ciénega de Escobar	**67.2 kms**	**58,109,351**
Municipio El Oro	27.8 kms	24,039,285
Municipio Guanacevi	39.4 kms	34,070,066
Inde - La Pastoría	**21.0 kms**	**10,928,027**
Municipio Inde	21.0 kms	10,928,027
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	**31.0 kms**	**52,315,762**
Municipio Poanas	18.2 kms	30,714,415
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	8,944,308
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	12,657,039

Fondo de Desastres Naturales

Anexo XVIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros	
Fondo	**Importe**
Fondo de Desastres Naturales	32,898,684.00

* No se encuentran publicadas las aportaciones de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 en la página de Secreatría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Recursos Destinados a la Educación

(Fuente-Subfunción)

Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Recursos Destinados a la Educación	**Importe**
Total	**15,256,626,407**
Estatal	**4,841,338,127**
Educación Básica	3,864,489,980
Educación Media Superior	326,377,916
Educación Superior	631,644,192
Posgrado	2,926,120
Educación para Adultos	10,552,019
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	5,347,900
Federal	**10,415,288,280**
Educación Básica	8,320,131,446
Educación Media Superior	59,510,198
Educación Superior	1,953,480,281
Posgrado	0
Educación para Adultos	76,051,126
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	6,115,229

Financiamiento a Partidos Políticos

Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	**Importe**
Total	**125,749,524**
Partido Político	**123,609,633**
Acción Nacional	23,917,886
Revolucionario Institucional	29,075,779
De la Revolución Democrática	802,660
Verde Ecologista de México	12,854,206
Del Trabajo	9,183,505
Movimiento Ciudadano	10,378,417
MORENA	37,397,179
Agrupaciones Políticas	**1,605,320**
Fondo Agrupaciones Políticas	1,605,320
Gastos de Campaña de Candidatos Independientes	**534,572**

*Las cantidades pueden variar por el redondeo decimal.

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	**Importe**
Total	**1,004,002,196**
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,004,002,196

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	**Importe**
Total	**163,104,291**
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	4,350,000
Programas de Apoyo al Campo	20,000,000
Educación de Calidad en el Estado de Durango	64,635,955
Bienestar Social	10,500,000
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Población para la Construcción de una Sociedad más Justa	40,325,000
Atención a Migrantes y sus Familias	2,785,851
Servicios de Salud de Durango	19,000,245
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	174,240
Programa Anual de Cultura	605,000
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	228,000
Vivienda Digna	500,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	**Importe**
Total	**0**
Subvenciones	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	**Importe**
Total	**111,051,276**
Educación de Calidad en el Estado de Durango	785,120
Seguridad Pública Integral	180,000
Bienestar Social	38,000,000
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	16,499,900
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	1,574,442
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Pública	2,326,524
Servicios de Salud de Durango	146,430
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	38,248,226
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	15,000
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	580,454
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	117,000
Excelencia Académica BYCENED	2,589,835
Educación de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	4,237,568
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	5,750,777

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	**Importe**
Total	**11,762,386,786**
Educación de Calidad en el Estado de Durango	11,648,483,672
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	1,000,000
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	3,615,000
Bienestar Social	103,350,302
Procuración de Justicia	1,283,604
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	2,800,000
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	752,049
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Publica	200,000
Excelencia Académica BYCENED	63,000
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	339,159
Vivienda Digna	500,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado

Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	**Importe**
Total	**83,389,824**
Sumando por Durango	5,800,000
Programas de Apoyo al Campo	50,322,582
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	23,000,000
Bienestar Social	3,995,018
Atención a Migrantes y sus Familias	215,800
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	15,000
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	41,424

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil

Anexo XXV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	**Importe**
Teletón	25,578,590.00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango

Anexo XXVI

Entidad Federativa : Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango

Dependencia	Fideicomiso	Número de Contrato	Fiduciario	Saldo patrimonial al 31 de Julio de 2021	Importe 2022
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAED)	025447-4	Banco Mercantil del Norte	1,218,673	41,500,000
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Durango (FOGADES)	31100064	Financiera Rural	19,716,127	
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo Estatal de Apoyo a la Comercialización de Frijol en el Estado de Durango (FEAFRID)	4825-06-57	Banco del Bajío, S.A.	2,811,036	
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango	1054	Banco SANTANDER	8,908,626	18,000,000
Secretaría de Turismo	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje de Estado de Durango	2000829	SANTANDER	34,175	3,561,480
Secretaría de Turismo	Fideicomiso de Inversión Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Municipio de Gómez Palacio	2000830	SANTANDER	7,664	1,780,740
Secretaría de Turismo	Fideicomiso de Inversión Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Municipio de Lerdo	2000831	SANTANDER	629	3,561,480
Secretaria de Finanzas y de Administración	Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2000961	SANTANDER	88	1,000,000
Dirección de Fondo Estatal	Fideicomiso de Administración e Inversión	2004324	Banco SANTANDER		
Secretaria de Educacion	Fideicomiso de inversión Administración de Programa de becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención Dgo)	348227	BBVA BANCOMER	1,972,020	
Secretaria de Educacion	Fideicomiso de Tecnologías Educativas de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Est	111135-1	BANAMEX	8,468,215	
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Gómez Palalcio	2000828	SANTANDER	399,743	79,173,513
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Durango	2000826	SANTANDER	544,776	79,173,512
Secretaría de Desarrollo Económico	Ciudad Industrial del Estado de Durango	8060	BBVA BANCOMER	564,939	
Secretaría de Desarrollo Económico	Para del Desarrollo del Centro Logistico Industrial y Servicios del Estado de Durango	851-01075	BANREGIO	6,961,348	
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo Durango	8055	BANORTE	4,344,222	9,000,000
Secretaría de Salud	Cas Hogar DIF	2004486-0	SANTANDER	7,600,000	
Secretaría de Gobierno	Para el Fondo de la Vivienda BYCENED	200-33730	SANTANDER	41,279,207	
Secretaria de Desarrollo Económico	Fondo mixto CONACIT- Gobierno del Estado de Durango	80157	NACIONAL FINANCIERA, SA	0	

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales

Anexo XXVII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Número de Plazas				
		Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
A-Gubernatura	A- Gubernatura	1	0	1	0	0
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	0
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	51	0	50	1	0
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	0
C- Mando Directivo	E- Superior	166	0	159	7	0
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	17	0	17	0	0
D- Mando Medio	H- De Coordinación	479	0	449	18	12
D- Mando Medio	I- De Supervisión	452	0	426	19	7
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2715	0	2299	416	0
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37	0	37	0	0
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	80	12	48	20	0
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	224	7	177	7	33
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	939	203	631	76	29
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2445	1435	732	80	198
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	35	74	2	0
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	122	65	55	2	0
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendenci	374	163	189	15	7

Anexo XXVII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Sueldo Base		Otras Prestaciones, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional Anual		Contribuciones Pagadas por el Patrón	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura	A- Gubernatura	113,286	113,286	31,560	31,560	2,362	2,362	18,887	20,368	212,546	212,546	108,634	108,634	107,784	107,784
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	75,360	91,755	21,521	25,392	2,362	2,362	15,988	20,368	147,302	171,894	75,287	87,857	71,822	86,898
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	12,023	91,755	91	29,075	1,063	2,362	2,551	20,368	18,170	152,769	9,287	78,082	4,414	75,506
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	24,139	38,095	5,866	12,972	2,134	2,362	5,121	9,192	45,008	75,009	23,004	38,338	15,016	32,754
C- Mando Directivo	E- Superior	11,309	67,073	91	27,586	1,000	2,362	2,399	15,346	17,099	119,667	8,740	61,163	3,883	56,166
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	7,392	32,083	91	17,091	628	2,362	1,508	7,742	11,224	61,845	5,737	31,610	1,392	25,698
D- Mando Medio	H- De Coordinación	5,356	42,139	-	37,122	-	2,362	-	10,800	8,171	115,020	-	58,788	828	53,795
D- Mando Medio	I- De Supervisión	4,992	32,083	-	16,141	424	2,362	1,018	8,785	7,625	70,386	3,897	35,975	800	30,658
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	6,088	25,249	91	32,046	517	2,362	1,242	7,367	9,269	74,326	4,737	37,989	1,070	32,444
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	4,992	10,430	91	2,809	424	1,393	1,018	3,606	7,625	16,112	3,897	8,235	905	4,107
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	4,992	17,206	91	14,243	448	2,362	1,075	6,870	7,625	44,194	3,897	17,703	848	12,168
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	4,992	58,487	-	16,491	-	2,362	-	13,382	7,625	112,467	-	57,483	904	51,532
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	4,800	30,211	-	28,350	-	2,362	-	8,119	7,337	63,204	-	25,984	800	19,584
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	4,889	30,041	-	16,455	-	2,362	-	9,554	7,334	63,265	-	24,252	781	21,007
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	4,992	24,139	91	9,660	424	2,362	1,018	6,536	7,625	45,345	3,897	23,176	905	15,136
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	4,992	12,125	91	6,117	424	1,397	1,018	3,615	7,625	27,068	3,897	11,972	877	7,108
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	4,160	12,077	-	6,209	354	1,633	849	4,227	6,240	26,936	3,189	10,325	675	7,069

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

*El Fortalecimiento de los Elementos de Seguridad Pública con la Contratación de nuevos Elementos

*Incremento de Gastos en Servicios Personales Derivado de Mayor Costo en Nómina por la Creación de Nuevas Estructuras, Entrada en Operación del Nuevo Cereso

*Incrementos de Gastos en Servicios Personales Derivados de Laudos Laborales

*Nivelación para los Cuerpos de Seguridad Derivado de la Ley Nacional de Seguridad Pública

Gastos en Comunicación Social

Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Gastos de Comunicación Social	Importe
Total	**77,832,485**
Difusión Por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	75,974,485
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,400,000
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	108,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0
Otros Servicios de Información	350,000

Instancias Contenciosas Administrativas

Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Instancias Contenciosas Administrativas	**Importe**
Total	**494,238,291**
Tribunal Superior de Justicia	**454,969,750**
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales	330,755,393
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros	12,867,009
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales	38,536,880
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles	72,810,468
Tribunal de Menores Infractores	**16,993,236**
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	14,697,713
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Judicial	676,413
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	1,445,681
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles al Poder Judicial	173,429
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	**22,275,305**
Transferencia para Servicios Personales	20,391,503
Transferencia para Materiales y Suministros	518,979
Transferencia para Servicios Generales	1,068,668
Transferencia para Bienes Muebles e Inmuebles	296,155

Instancias en Materia de Conflictos Laborales

Anexo XXX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Instancias en Materia de Conflictos Laborales	**Importe**
Total	**41,525,999**
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Durango	10,263,144
Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	6,031,350
Junta de Conciliación y Arbitraje Gómez Palacio	5,632,934
Dirección de Inspección Laboral	3,188,889
Dirección de Inserción Laboral de Grupos Vulnerables	2,013,402
Centros de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	14,396,280

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego, sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permitan desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.	Porcentaje del incremento de la cobertura atendido	SEP, INEGI, DGESU	Incremento de la cobertura atendido
Propósito	Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.	Porcentaje de calidad de los planes y programas de estudio asegurados	PNPEC	Calidad de los planes y programas de estudio asegurados
Componentes	C1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la Universidad	Porcentaje de modelos académico y educativo de la Universidad evaluados	INEE	Modelos académico y educativo de la Universidad evaluados
	C2. Desarrollo y fortalecimiento académico	Porcentaje de desarrollo y fortalecimiento académico	SEP	Desarrollo y fortalecimiento académico
	C3. Ampliación de la cobertura	Porcentaje de cobertura ampliada	DGESU	Cobertura ampliada
	C4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	Porcentaje de planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos	DGESU	Planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos
	C5. Aseguramiento de la infraestructura	Porcentaje de infraestructura asegurada	INEE	Infraestructura asegurada
	C6. Educación Media Superior	Porcentaje de Educación Media Superior fortalecida	SEMS	Educación Media Superior fortalecida
	A1. C1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico	Porcentaje de implementación y actualización de modelo educativo	INEE	Modelo educativo actualizado e implementado
		Porcentaje de implementación de modelo académico	INEE	Modelo académico implementado
	A2. C1 Programa de licenciatura de alto rendimiento académico	Número de PE con EGEL-CENEVAL institucionalizado	INEE	PE de licenciatura con estándar 2
			INEE	PE de licenciatura con estándar 1
	A1. C2 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Porcentaje de docentes en formación y actualización	CIEES	Maestros capacitados en pedagogía
			CIEES	Docentes capacitados en docencia universitaria
			CIEES	Docentes certificados en IMAC
			CIEES	Docentes capacitados en aulas IPAD
			CIEES	Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2. C2 Programa institucional para la habilitación docente	Porcentaje de habilitación de docentes	CIEES	Docentes con posgrado en el área disciplinar
	A3. C2 Evaluación docente	Porcentaje de docentes evaluados	INEE	Docentes evaluados
			INEE	Docentes con estímulo
	A1. C3 Creación de nueva oferta educativa	Número de estudios de pertinencia y factibilidad en la modalidad presencial	INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad
		Número de estudios de pertinencia y factibilidad de modalidad no convencional	INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad
		Porcentaje de crecimiento de la matricula	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
			INEE	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad presencial
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad no convencional
		Número de programas Educativos virtuales creados	DGESU	Programas Educativos virtuales creados
		Número de campus virtuales incrementados	DGESU	Campus virtuales incrementados
	A2. C3 Estudios de Trayectoria Escolar	Porcentaje de resultados socializados en las unidades académicas	DGESU	Resultados socializados en las unidades académicas
		Disminución del rezago escolar	DGESU	Atención al rezago escolar
			DGESU	Evitar abandono escolar
		Índice de titulación	DGESU	Mejorar índice de titulación
	A3. C3 Programa Institucional de Tutoría	Porcentaje de detección de riesgos para atención y seguimiento	DGESU	Detección de riesgos para atención y seguimiento
	A1. C4 Aseguramiento de la Calidad Educativa	Número de planes y programas revisados y reestructurados	INEE	Planes y programas revisados
			INEE	Planes y programas reestructurados
		Número de programas acreditados	INEE	Programas Educativos acreditados nacionales
			INEE	Programas Educativos acreditados internacionales
			INEE	Programas Educativos con nivel 1 de CIEES
	A1. C5 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento	Porcentaje de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	DGESU	Mantenimiento realizado
			DGESU	Plan maestro de construcción
			DGESU	Plan de equipamiento
	A2. C5 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Porcentaje de Infraestructura tecnológica habilitada	INEE	Infraestructura tecnológica habilitada
		Porcentaje de lineamientos implementados	INEE	Lineamientos implementados
	A3. C5 Programa Institucional de protección civil	Porcentaje de plan implementado	Protección Civil	Plan elaborado Plan implementado
	A1. C6 Aseguramiento de la permanencia del NMS UJED en el Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Porcentaje de NMS UJED en el SNB	SEED	NMS UJED en el SNB
	A2. C6 Fortalecimiento de la calidad educativa del NMS	Porcentaje de docentes capacitados	CIEES	Docentes capacitados
		Porcentaje de docentes evaluados	CIEES	Docentes evaluados
		Porcentaje de evaluación de prácticas pedagógicas en el aula	CIEES	Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula
	A3. C6 Creación de nueva Oferta educativa en NMS	Número de estudios de pertinencia y factibilidad realizados	DGESU	Estudios de pertinencia y factibilidad realizados
		Número de nueva oferta educativa autorizada	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
		Porcentaje de implementación de la nueva oferta educativa	DGESU	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
		Índice de incremento en la matrícula presencial	DGESU	Incremento de matrícula presencial
		Índice de incremento en la matrícula no convencional	DGESU	Incremento de matrícula no convencional
	A4. C6 Formación integral de los estudiantes de NMS	Tasa de deserción y reprobación	INEE	Tasa de deserción y reprobación
		Porcentaje de alumnos becados	INEE	Alumnos becados
		Porcentaje de implementación del programa	INEE	Implementación del programa
		Porcentaje de alumnos tutorados	INEE	Alumnos tutorados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto de que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES) es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, al orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.	Porcentaje de contribución de la UJED a la competitividad de la economía mexicana en el mundo	IMCO, CONACYT, INEGI	La UJED contribuye a la competitividad de la economía mexicana en el mundo
Propósito	Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, bienestar social y desarrollo sostenible de la sociedad.	Porcentaje de investigación y posgrado institucional con alta pertinencia académica y social	CONACYT	Investigación y posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social fortalecidos y consolidados
Componentes	C1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región	Porcentaje de recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos	CONACYT	Recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos
	C2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado	Porcentaje de capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas	CIEES, DGESU	Capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas
	C3. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	Porcentaje de difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	CONACYT	Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional
	A1. C1 Pertinencia de los CA y sus LGAC	Porcentaje de CA pertinentes	DGESU	CA pertinentes
		Porcentaje de LGAC pertinentes	DGESU	LGAC pertinentes
	A2. C1 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	DGESU	Porcentaje de CA en CAC y CAEC
		Porcentaje de CA en formación	DGESU	Porcentaje de CA en formación
		Número de grupos de investigación	DGESU	Grupos de investigación
	A3. C1 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Porcentaje de programas activos evaluados de manera interna	INEE	Programas activos evaluados de manera interna
		Porcentaje de programas activos evaluados de manera externa	INEE	Programas activos evaluados de manera externa
	A4. C1 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Porcentaje de reglamentos implementados	Reglamentos	Reglamentos implementados
		Porcentaje de manual implementado	INEE	Manual implementado
	A5. C1 Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Porcentaje de planta académica pertinente	CONACYT	Planta académica pertinente
		Porcentaje de planta académica actualizada	CONACYT	Planta académica actualizada

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	A6. C1 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Porcentaje de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	CONACYT	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados
	A1. C2 Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Número de revistas indexadas creadas	CONACYT	Revistas indexadas creadas
		Número de revistas arbitradas creadas	CONACYT	Revistas arbitradas creadas
	A2. C2 Fondo institucional de estímulo a la investigación	Número de proyectos aprobados y financiados	CONACYT	Proyectos aprobados y financiados
	A3. C2 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente	Número de cursos ofertados	INEE	Cursos ofertados
		Número de docentes-investigadores capacitados	INEE	Docentes-investigadores capacitados
	A4. C2 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Número de PE con criterios de calidad	CONACYT	PE con criterios de calidad
		Número de PE en colaboración institucional e interinstitucional	CONACYT	PE en colaboración institucional e interinstitucional
	A1. C3 Difusión y divulgación de la investigación	Número de eventos nacionales realizados	CONACYT	Eventos nacionales realizados
		Número de eventos internacionales realizados	CONACYT	Eventos internacionales realizados
	A2. C3 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Número de productos registrados derivados de la investigación	CONACYT	Productos registrados derivados de la investigación
		Número de proyectos vinculados	CONACYT	Proyectos vinculados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango se plantea el reto de la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella se presenta un entorno cambiante, tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos públicos y privados y la consolidación como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.	Porcentaje de expansión institucional de la UJED	DGESU	Expansión institucional de la UJED
Propósito	Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de condiciones de gobernabilidad universitaria	EASE	Condiciones de gobernabilidad universitaria aseguradas
Componentes	C1. Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.	Porcentaje del marco normativo de la Universidad fortalecido	SFyA	Marco normativo de la Universidad fortalecido
	C2. Fortalecimiento de la estructura organizacional.	Porcentaje de la estructura organizacional fortalecida	SFyA	Estructura organizacional fortalecida
	C3. Transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas
	C4. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.	Porcentaje de gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	DGESU	Gestión y gobernanza universitaria fortalecidos
	A1. C1 Actualización y adecuación del marco normativo	Porcentaje de reglamentos autorizados	Reglamento	Reglamentos autorizados
		Porcentaje de código de ética socializado	Códigos	Código de ética socializado
		Porcentaje de marco normativo implementado	DGESU	Marco normativo implementado
		Porcentaje de marco normativo socializado	DGESU	Marco normativo socializado
	A2. C1 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Porcentaje de código elaborado e implementado	Códigos	Código elaborado e implementado
	A1. C2 Implementación de la estructura organizacional	Porcentaje de herramientas administrativas implementadas	Herramientas	Herramientas administrativas implementadas
		Porcentaje de directorio socializado	Transparencia	Directorio socializado
	A2. C2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas	Porcentaje de proceso simplificado	SGC	Proceso simplificado
		Porcentaje de proceso certificado	SGC	Proceso certificado
		Porcentaje de personal capacitado	RH	Personal capacitado
	A3. C2 Generar un programa de profesionalización del personal	Porcentaje de padrón de expertos socializado	Padrón	Padrón de expertos socializado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	administrativo y directivo	Porcentaje de personal formado	RH	Personal formado
	A1. C3 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de módulos acordes a la normativa realizada	DGESU	Módulos acordes a la normativa realizada
		Porcentaje de información publicada en tiempo y forma	SFyA	Información publicada en tiempo y forma
		Índice de disminución de incidencias de la sociedad y gobierno	DGESU	Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno
		Porcentaje de auditorias atendidas	EASE	Auditorias atendidas
		Porcentaje de control interno implementado	SFyA	Control interno implementado
		Porcentaje de proceso integrado	Proceso	Proceso integrado
	A1. C4 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	Porcentaje de proceso eficiente	INEE	Proceso eficiente
		Porcentaje de recursos eficientes	SFyA	Recursos eficientes
		Porcentaje de gestión acreditada	INEE	Gestión acreditada
		Porcentaje de satisfacción del personal	SGC	Satisfacción del personal
		Porcentaje de personal competente	INEE	Personal competente
	A2. C4 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento	Número de proyectos elaborados	Proyectos	Proyectos elaborados
		Porcentaje de captación de recursos	SFyA	Captación de recursos
		Porcentaje de recursos aplicados en su totalidad	SFyA	Recursos aplicados en su totalidad
		Porcentaje de captación de recursos	INEE	Captación de recursos
		Porcentaje de recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional	DGESU	Recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos; además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.	Porcentaje de consolidación de las actividades de difusión	DGESU	Consolidar las actividades de difusión
Propósito	Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.	Porcentaje de vinculación institucional fortalecida	DGESU	Vinculación institucional fortalecida
Componentes	C1. Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.	Porcentaje de arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución	INEE	Arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución
	C2. Consolidación de la identidad y los valores universitarios.	Porcentaje de identidad y valores universitarios consolidados	Transparencia	Identidad y valores universitarios consolidados
	C3. Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	Índice de fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	IMCO	Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.
	C4. Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.	Porcentaje de servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos	INEGI	Servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos
	C5. Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	INEE	Sistema Bibliotecario Institucional fortalecido
	A1. C1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Porcentaje de agenda cultural consolidada	DGESU	Agenda cultural consolidada
		Porcentaje de instrumentos elaborados e implementados	INEE	Instrumentos elaborados e implementados
		Porcentaje de cobertura estudiantil atendida	INEE	Cobertura estudiantil atendida
		Porcentaje de sociedad en general atendida	INEGI	Sociedad en general atendida
		Número de programas generados	DGESU	Programas generados
		Porcentaje de cobertura en medios publicitarios	DGESU	Cobertura en medios publicitarios
		Posición nacional conseguida	INEE	Posición nacional conseguida
		Porcentaje de alumnos atendidos	INEE	Alumnos atendidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2. C1 Programa integral de Cultura Deportiva	Número de servicios sociales liberados	INEE	Servicio social liberado
		Número de prácticas profesionales liberadas	INEE	Prácticas profesionales liberadas
		Número de unidades académicas atendidas	DGESU	Unidades académicas atendidas
		Porcentaje de escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	DGESU	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo
		Número de cursos disciplinares ofertados	DGESU	Cursos disciplinares ofertados
		Porcentaje de programa implementado	DGESU	Programa implementado
		Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados
	A3. C1 Fortalecer y difundir la política editorial	Porcentaje de personal capacitado en las tareas editoriales	CIEES	Personal capacitado en las tareas editoriales
		Porcentaje de personal capacitado en la difusión y comercialización	CIEES	Personal capacitado en la difusión y comercialización
		Porcentaje de productos académicos de los universitarios incrementados	CONACYT	Productos académicos de los universitarios incrementados
	A4. C1 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Porcentaje de visitas guiadas	INEE	Visitas guiadas
		Porcentaje de visitantes universitarios atendidos	INEE	Visitantes universitarios atendidos
		Porcentaje de visitantes atendidos	INEE	Visitantes atendidos
	A5. C1 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Porcentaje de expedientes de colaboración y trabajo elaborados	INEE	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados
		Porcentaje de lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	INEE	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados
		Número de eventos realizados	INEE	Eventos realizados
	A6 C1 Vinculación social e institucional	Porcentaje de alumnos en movilidad participantes	INEE	Alumnos en movilidad participantes
		Porcentaje de personal capacitado	CIEES	Personal capacitado
		Porcentaje de programa realizado	INEE	Programa realizado
		Porcentaje de población beneficiada	DGESU	Población beneficiada
	A7. C1 Educación Continua	Porcentaje de proyecto autorizado	DGESU	Proyecto autorizado
		Porcentaje de egresados formados y actualizados	DGESU	Egresados formados y actualizados
		Porcentaje de personas externas formadas y actualizadas	DGESU	Personas externas formadas y actualizadas
	A8. C1 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Porcentaje de programas implementados	INEE	Programas implementados
		Porcentaje de catálogo virtual socializado	DGESU	Catálogo virtual socializado
	A1. C2 Identidad universitaria	Porcentaje de universitarios beneficiados	Transparencia	Universitarios beneficiados
		Porcentaje de lineamientos aprobados	Transparencia	Lineamientos aprobados
	A1. C3 Fortalecimiento de una cultura emprendedora	Porcentaje de proyectos atendidos	IMCO	Proyectos atendidos
		Porcentaje de alumnos egresados beneficiados	IMCO	Alumnos egresados beneficiados
		Porcentaje de proyectos incubados atendidos	IMCO	Proyectos incubados atendidos
		Porcentaje de proyectos exitosos	INEGI	Proyectos exitosos
		Porcentaje de programas educativos atendidos	DGESU	Programas educativos atendidos
		Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados
		Porcentaje de docentes con competencia adquirida	CIEES	Docentes con competencia adquirida
	A1. C4 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Porcentaje de catálogo socializado	Transparencia	Catálogo socializado
		Porcentaje de convenio operando	Transparencia	Convenio operando
		Porcentaje de catálogo documentado y operando	Transparencia	Catálogo documentado y operando
		Porcentaje de socialización del catálogo	Transparencia	Socialización del catálogo
	A2. C4 Inversión con el sector empresarial	Porcentaje de consejo constituido	IMCO	Consejo constituido
		Porcentaje de personal capacitado	IMCO	Personal capacitado
	A3. C4 Programas de factibilidad de formación dual	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
	A4. C4 Programa integral de estudios de pre egreso, egresados y empleadores	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados
	A5. C4 Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Porcentaje de programa de producción y contenidos realizados	INEE	Programa de producción y contenidos realizados
		Porcentaje de producción eficiente	INEE	Producción eficiente
		Porcentaje de formato radiofónico operando	INEE	Formato radiofónico operando
		Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
		Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
	A6. C4 Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Porcentaje de personal capacitado	DGESU	Personal capacitado
		Porcentaje de procesos certificados	INEE	Procesos certificados
		Porcentaje de eventos registrados	DGESU	Eventos registrados
		Porcentaje de espacio modernizado	INEE	Espacio modernizado
		Porcentaje de solicitudes atendidas	INEE	Solicitudes atendidas
		Porcentaje de zonas atendidas	INEE	Zonas atendidas
		Porcentaje de canal funcionado	INEE	Canal funcionado
		Porcentaje de transmisión modernizada	INEE	Transmisión modernizada
		Porcentaje de medio socialmente responsable	INEE	Medio socialmente responsable
		Porcentaje de participación activa	INEE	Participación activa
		Porcentaje de medio seguro	INEE	Medio seguro
	A1. C5 Actualización de colecciones	Porcentaje de acervo incrementado	INEE	Acervo incrementado
	A2. C5 Catálogo bibliográfico institucional	Porcentaje de software funcionando	INEE	Software funcionando
	A3. C5 Desarrollo de habilidades informativas	Porcentaje de programa piloto desarrollado	INEE	Programa piloto desarrollado
	A4. C5 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Porcentaje de repositorio Institucional funcionando	INEE	Repositorio Institucional funcionando
	A5. C5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas funcionales	INEE	Bibliotecas funcionales
		Porcentaje de equipo actualizado	INEE	Equipo actualizado
	A6. C5 Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvención universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo, comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.	Porcentaje de integración a los bloques mundiales	INEE	La UJED se integra a los bloques mundiales
Propósito	Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.	Porcentaje de fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED	INEE	Proceso de internacionalización de la UJED fortalecido de manera integral e innovadora
Componentes	C1. Internacionalización de las funciones sustantivas	Porcentaje de funciones sustantivas internacionalizadas	INEE	Funciones sustantivas internacionalizadas
	C2. Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad	Porcentaje de marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado	INEE	Marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado
Actividades	A1. C1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior	Índice de movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes realizada
		Porcentaje de factores de éxito evaluados	Evaluaciones	Factores de éxito evaluados
		Índice de captación de estudiantes	DGESU	Captación de estudiantes realizada
	A2. C1 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Número de cursos realizados	Cursos	Curso realizado
	A3. C1 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED	Porcentaje de programa ofertado	Programa	Programa ofertado
	A4. C1 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Índice de movilidad de docentes/investigadores realizadas	Movilidad de docentes/investigadores	Movilidad de docentes/investigadores realizada
	A5. C1 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Número de cursos ofertados	Cursos	Cursos ofertados
	A6. C1 Programa de publicaciones internacionales	Número de estudios realizados	Publicaciones	Publicación realizada

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
	A7. C1 Programa de movilidad para personal de staff	Índice de movilidad para personal de staff	Movilidades	Movilidad para personal de staff realizada
	A8. C1 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes	Número de PE pertinentes	Planes de estudio	PE pertinentes
	A9. C1 Programas académicos con doble titulación	Número de estudios realizados	Estudios	Estudios realizados
	A10. C1 Vinculación internacional de la UJED	Número de prácticas profesionales realizadas	Prácticas	Práctica profesional realizada
		Número de servicios sociales realizados	Servicios Sociales	Servicio social realizado
		Número de convenios activos e implementados	Convenios	Convenios activos e implementados
	A1. C2 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Porcentaje de PDI implementado	SFyA	PDI implementado
		Porcentaje de reglamento implementado	Reglamento	Reglamento implementado
		Porcentaje de convenio evaluado	Convenios	Convenio evaluado
	A2. C2 Programa de certificación en un segundo idioma	Número de docentes-investigadores certificados	Certificados	Docentes-investigadores certificados
		Número de personal de Staff certificado		Personal de Staff certificado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.	Modelo RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Propósito	Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.	Programas institucionales en tema de RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Componentes	C1. Programa institucional de equidad de género consolidado	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	C2. Programa institucional de inclusión consolidado	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	C3. Proyecto de estancias infantiles consolidado	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
Actividades	A1. C1 Crear el diagnóstico correspondiente a la equidad de género en la universidad	Documento diagnóstico de equidad de género	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C1 Crear el plan de acción para la consolidación del programa de equidad de género	Plan de acción programa de equidad de género	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C1 Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	A1. C2 Crear el diagnóstico correspondiente a la inclusión en la universidad	Documento diagnóstico del programa de inclusión	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C2 Crear el plan de acción para la consolidación del programa de inclusión	Plan de acción programa de inclusión	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C2 Gestión de recursos para el programa de inclusión	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	A1. C3 Crear el diagnóstico correspondiente al proyecto de estancias infantiles	Documento diagnóstico del proyecto de estancias infantiles	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C3 Crear el plan de acción para la consolidación del proyecto de estancias infantiles	Plan de acción proyecto de estancias infantiles	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C3 Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Garantizar y promover la transparencia y el acceso a la información pública	**Órgano**	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Eje 1: Transparencia y rendición de cuentas. Un gobierno ciudadano	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como promover e impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales en el estado de Durango, estimulando la participación democrática de la sociedad para su beneficio.
Objetivo	Objetivo 1.2: Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	**Visión** Ser una institución líder, reconocida por ser un órgano garante confiable, imparcial, eficiente y transparente que garantiza el cumplimiento de sus atribuciones, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas y el desempeño institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al aumento de la participación democrática de la sociedad duranguense, promoviendo el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, a través de la apertura de las instituciones públicas y la aplicación de procedimientos para el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Porcentaje de la población que ejerce el derecho de acceso a la información pública	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID), realizada por el INEGI	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía.
Propósito	La población del estado de Durango ejerce el derecho de acceso a la información pública.	Tasa de variación anual de solicitudes de información.	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados.	Los sujetos obligados atienden las solicitudes de información pública en tiempo y forma
Componentes	C1. Conocimiento del derecho de acceso a la información pública en distintos sectores de la sociedad como medio para mejorar su vida, aumentado	Porcentaje de la población del estado de Durango que conoce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública (ENAID), realizada por el INEGI	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en temas del derecho al acceso de la información publica
	C2. Nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones de transparencia, incrementado	Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.	Reportes de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT	Los servidores públicos adquieren conocimientos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
	C3. Modelo de gestión documental y administración de archivos que contribuyan al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promocionado.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de gestión documental y administración de archivos	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados mejoran continuamente sus prácticas con base en el modelo de gestión documental y administración de archivos
	C4. Mecanismos de participación ciudadana para la apertura de instituciones públicas, así como programas específicos de vinculación, aumentados	Índice de gobierno abierto del estado de Durango (Métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE)	Publicación de los resultados de la métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE	Apertura institucional y cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Durango, además de una participación ciudadana activa
	C5. Gestión de los procedimientos relacionados con la emisión de las determinaciones del Consejo General para garantizar los derechos que tutela el Instituto, mejorados	Tasa de variación de medios de impugnación	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Los solicitantes conocen e interponen los medios de impugnación ante el Instituto
	A1.C1. Implementación de programa permanente de difusión en redes sociales	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Los usuarios de redes sociales interactúan con los contenidos de las cuentas institucionales
	A2.C1. Elaboración y difusión de comunicados y/o boletines informativos para posicionar las actividades realizadas por el Instituto	Porcentaje de boletines y comunicados publicados	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP
	A3.C1. Implementación de campaña de difusión mediante la concertación de espacios con medios de comunicación	Porcentaje de campañas de comunicación implementadas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A4.C1. Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes	Promedio de solicitudes de información pública no contestadas que se recurrieron al Instituto.	Estadística del sistema electrónico INFOMEX-PNT e informes del Instituto	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, además existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.
		Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad civil organizada	Informes del área de capacitación.	
	A5.C1. Organización y ejecución de diplomado de transparencia	Porcentaje de eficiencia terminal del diplomado	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A6.C1. Organización y ejecución de concurso dirigido jóvenes	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar
	A7.C1. Realización de eventos de promoción y conferencias del derecho de acceso a la información pública	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A8.C1. Diseño y difusión de material promocional digital sobre el DAIP	Porcentaje de difusión de promocionales	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe autorización de nuevos promocionales. Las personas tienen interés en el material que se publica.
	A1.C2. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Tasa de variación de personal de sujetos obligados capacitados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias. El programa de capacitación cumple con los objetivos de calidad, de enseñanza aprendizaje y de cumplimiento planteados.
		Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.		
	A2.C2. Asesoría permanente a los servidores públicos respecto a la carga de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir sus obligaciones de transparencia y tienen necesidades de asesorías
	A3.C2. Implementación del sistema de tickets para mejorar el soporte a los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de atención a los sujetos obligados	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de transparencia
	A4.C2. Aplicación de cuestionario diagnostico para el conocimiento de las unidades de transparencia	Promedio de cumplimiento sobre las condiciones de accesibilidad y elementos indispensables con los que deben contar las Unidades de Transparencia	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de transparencia
	A5.C2. Verificación y evaluación a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados (SIPOT)	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad y tienen las condiciones que les permite mantener actualizados sus portales de transparencia y la plataforma nacional de transparencia
	A6.C2. Presentación de informes de verificación y evaluación al cumplimiento de obligaciones de transparencia	Porcentaje difusión de informes de verificación y evaluación	Informes de verificación presentados y publicados en la página del IDAIP.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados
	A1.C3. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en materia de gestión documental y administración de archivos	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A2.C3. Realización de evento de promoción en materia archivística	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A3.C3. Instalación del archivo de concentración del IDAIP	Total de expedientes organizados y en resguardo del archivo de concentración Institucional	Informes y expedientes de la Coordinación de Archivos	Los servidores públicos encargados aplican el conocimiento adquirido en gestión documental.
	A4.C3. Implementación y seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico del IDAIP	Porcentaje de avance del modelo institucional de archivos y gestión documental	Informes y expedientes del área.	Los servidores públicos del IDAIP cuentan con conocimientos e instrumentos para la organización, consulta, preservación y digitalización archivísticos
	A1.C4. Participación en los consejos y/o comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Local Anticorrupción y del Sistema Local de Archivos	Porcentaje de asistencia a las sesiones, eventos y/o comisiones de los Sistemas que el IDAIP es parte	Informes y expedientes del área.	Las estrategias de coordinación y vinculación con los integrantes de los Sistemas que el IDAIP es parte, son eficientes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C4. Impulsar la adopción de la herramienta de datos abiertos y rendición de cuentas	Porcentaje de acciones de promoción para la adopción de la herramienta de datos abiertos y rendición de cuentas	Informes y expedientes del área.	Existe interés, elementos e información requerida para la implementación herramienta de datos abiertos y rendición de cuentas
	A3.C4. Implementación de acciones y prácticas de Transparencia Proactiva dentro del IDAIP	Porcentaje de avance de las políticas de transparencia proactiva del Instituto	Informes y expedientes del área.	Existe difusión de los componentes de los Lineamientos y modelo de transparencia proactiva y de materia de interés público entre los servidores públicos del IDAIP
	A4.C4. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del plan de acción local de gobierno abierto	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del plan de acción de gobierno abierto	Informes y expedientes del área de gobierno abierto	Existe apertura en las instituciones públicas y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil
	A5.C4. Sensibilización en materia de gobierno abierto, dirigido a la sociedad civil y sujetos obligados locales y/o foráneos	Porcentaje de cursos o pláticas en materia de gobierno abierto dirigidas a la sociedad civil organizada	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Los sujetos obligados acuden a las convocatorias y existe una participación de la ciudadanía en prácticas de gobierno abierto
	A1.C5. Elaboración de instrumentos normativos	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apertura y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos
	A2.C5. Edición y publicación de gaceta Institucional	Porcentaje de publicación de gacetas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Actualización y/o emisión de nueva normatividad, así como generación de noticias y estadísticas institucionales relevantes
	A3.C5. Atención a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al IDAIP	Porcentaje de atención a las solicitudes de información	Informes de la Unidad de Transparencia	El servidor público del IDAIP responsable de generar la información envía la respuesta en tiempo y forma
		Promedio de días utilizados para la atención de solicitudes de información del IDAIP	Estadísticas de la Unidad de Transparencia	
	A4.C5. Validación y seguimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIP	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de la Unidad de Transparencia	Colaboración de los servidores públicos del IDAIP responsables de la carga de información, respecto a la generación de información y llenado de formatos
	A5.C5. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con instrucción del Consejo General	Promedio de cumplimiento a las resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se notifican las resoluciones con la instrucción correspondiente en tiempo y forma
	A6.C5. Trámite y sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Promedio de días utilizados para la resolución de la denuncia	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de denuncias interpuestas con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada y proporcional a las cargas laborales
	A7.C5. Trámite y sustanciación de recursos de revisión	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada
		Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información.	Estadísticas de recursos de revisión e informes de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de información.	Los servidores públicos asumen su responsabilidad de responder con calidad y en tiempo las solicitudes de información pública.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Garantizar y promover la transparencia y el acceso a la información pública	**Órgano**	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT): El programa nacional de protección de datos personales	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como promover e impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales en el estado de Durango, estimulando la participación democrática de la sociedad para su beneficio.
Objetivo	Implementación de la política pública denominada programa nacional de protección de datos personales (PRONADATOS)	**Visión** Ser una institución líder, reconocida por ser un órgano garante confiable, imparcial, eficiente y transparente que garantiza el cumplimiento de sus atribuciones, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas y el desempeño institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la implementación de la política pública denominada programa nacional de protección de datos personales, mediante la implementación de acciones para ayudar a los responsables del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones.	Porcentaje de líneas de acción programadas para la implementación del PRONADATOS	Resultados emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) del seguimiento a la implementación del PRONADATOS	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho de Protección de Datos Personales.
Propósito	Los sujetos obligados cumplen los principios y deberes señalados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango	Porcentaje del registro de los sistemas de datos personales	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los responsables cuentan con conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada protección de datos personales
Componentes	C1. Programa permanente de vigilancia y verificación de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, implementado	Porcentaje de sujetos obligados verificados	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los responsables y encargados del tratamiento de protección de datos personales adoptan esquemas de autorregulación para el cumplimiento de la normatividad aplicable
	C2. Conocimiento y habilidades de los servidores públicos para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales fortalecido	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los servidores públicos externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	C3. Acciones de promoción y difusión del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, realizadas	Tasa de variación anual de solicitudes de protección de datos personales	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados.	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
	C4. Implementada la normatividad secundaria que dé certeza al adecuado tratamiento y gestión de los datos personales en posesión de sujetos obligados	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
	A1.C1. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con requerimiento en materia de protección de datos personales	Promedio de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de protección de datos personales
	A2.C1. Procedimientos de investigación y verificación por la presentación de denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales	Porcentaje de atención a denuncias presentadas por incumplimiento a la LPDP	Estadísticas de las Coordinación de Protección de Datos Personales y Jurídica	Los sujetos obligados atienden las medidas que se determinan en la resolución del procedimiento de verificación
	A3.C1. Presentación de informes sobre el cumplimiento a los deberes de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados	Porcentaje de informes de verificación	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento en materia de protección de datos personales
	A4.C1. Trámite y sustanciación de recursos de revisión en materia de protección de datos personales	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión en materia de PDP	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C2. Asesorías a servidores públicos para el cumplimiento de los deberes en materia de datos personales	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir con sus deberes en materia de PDP y tienen necesidades de asesorías
	A2.C2. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados sobre las obligaciones de protección de datos personales	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A1.C3. Instalar módulos de información del derecho a la protección de datos personales en los sujetos obligados	Porcentaje de acciones de promoción mediante instalación de módulos	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información publica.
	A2.C3. Sensibilización a la sociedad civil y estudiantes sobre el ejercicio de los derechos ARCO	Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad y estudiantes	Informes del área de capacitación.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos de PDP
	A3.C3. Organización y ejecución de concurso infantil de dibujo de protección de datos personales	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar
	A4.C3. Publicación de material informativo de Protección de Datos Personales	Porcentaje de difusión de material informativo	Informes y expedientes del área.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A5.C3. Implementación de programa de difusión en redes sociales en materia de PDP	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para la difusión
	A6.C3. Realización de eventos dirigidos a la sociedad y sujetos obligados, en materia de protección de datos personales	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A1.C4. Elaboración de instrumentos normativos en materia de protección de datos personales	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apoyo y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	**Dependencia**	Despacho del Ejecutivo

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados. Reformar el marco jurídico del estado acorde con el contexto socioeconómico actual.	**Visión** Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al fortalecimiento estratégico del Gobierno del Estado mediante la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existen las condiciones políticas, sociales y económicas para lograr un fortalecimiento estratégico en el estado en todos los sectores
Propósito	Las dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo se coordinan de manera efectiva entre si y con los diferentes actores sociales	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el mal desempeño del gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existe la voluntad de todos los entes involucrados para la coordinación efectiva y lograr los resultados esperados
Componentes	C1. Actos jurídicos concluidos y procesos legislativos coordinados	Porcentaje de procesos judiciales concluidos	Registros de las sentencias notificadas a la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Se tiene una retroalimentación eficiente de asuntos en los que interviene el Gobierno del Estado y se realizan acciones judiciales coordinadamente
		Porcentaje de procesos legislativos concluidos	Registro de trabajos legislativos y reglamentarios y las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Durango	Las iniciativas de ley elaboradas cumplen con la agenda legislativa que requiere impulsar el Ejecutivo del Estado para alcanzar las metas y objetivos del PED
	C2. Imagen institucional utilizada en contenidos y logística de eventos del Gobierno del Estado	Porcentaje de las solicitudes de imagen institucional atendidas	Registro de solicitudes de apoyo recibidas por la Dirección de Imagen Institucional	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Imagen Institucional para recibir apoyo para la generación de contenidos y logística de eventos referentes al Gobierno del Estado
	C3. Difusión, operatividad y coordinación de proveedores e información	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Órdenes de inserción que generó la Dirección de Comunicación Social para la difusión, cobertura de programas y acciones de gobierno	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las políticas, programas y acciones de gobierno realizadas
	C4. Gobierno del Estado representado	Promedio de atención de servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y sociedad en general que solicite algún trámite	Informe de los registros de las atenciones que se da a los servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y que asisten a la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México	Las oficinas de representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, se coordinan de manera efectiva con las dependencias y entidades para el apoyo y agilización de trámites
	C5. Gestión para Resultados implementado	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de Gestión para Resultados - Sistema de Evaluación al Desempeño (GpR-SED).
	C6. Realización de eventos presididos por el Gobernador	Promedio de eventos diarios presididos por el C. Gobernador	Agenda diaria de los eventos del Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	C7. Recursos presupuestarios administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Sistema Financiero del Gobierno del Estado de Durango	El presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Seguimiento judicial de asuntos jurídicos	Tasa de variación de seguimiento judicial de asuntos jurídicos	Registros de los procesos judiciales notificados a la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Se lleva una resolución expedita de las diligencias presentadas por la Consejería Jurídica ante las instancias judiciales en seguimiento a asuntos jurídicos en los que es parte el Gobernador y/o Gobierno del Estado
	A2.C1. Elaboración de dictámenes de actos y procesos jurídicos y judiciales	Tasa de variación de dictámenes elaborados	Productos derivados de los dictámenes realizados (convenios, contratos, donaciones, expropiaciones), expedidos por la Coordinación Consultiva y de Convenios de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades solicitan dictámenes de temas que previamente elaboran
	A3.C1 Estudio del marco jurídico federal y local	Promedio de estudios del marco jurídico	Registro de estudios elaborados en la Coordinación de Procesos Legislativos y Reglamentarios de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las áreas y entidades de la administración cuentan con una agenda de instrumentos jurídicos que requieren de elaboración y/o actualización acorde con su actividad y necesidades
	A1.C2. Eventos del Gobierno del Estado atendidos	Porcentaje de eventos del Gobierno del Estado atendidos por la Coordinación de Logística	Reporte de actividades de la Coordinación de Logística	Las dependencias y entidades se coordinan con la Coordinación de Logística adscrita a la Dirección de Imagen Institucional, para recibir apoyo en el montaje de escenarios por parte de Eventos Especiales y/o Sistemas de Proyección
	A2.C2. Trabajos de creación de contenido creativo, gráfico y audiovisual	Porcentaje de trabajo de creación de contenido creativo, gráfico y audiovisual realizado por la Dirección de Imagen Institucional	Reporte de actividades de la Coordinación de Logística	Las dependencias y entidades acuden a la Dirección de Imagen Institucional para la realización y/o revisión de los contenidos creativos, visuales y gráficos que incluyan la imagen del Gobierno del Estado
	A1.C3. Generación de contenidos informativos para dar a conocer los programas y actividades del Gobierno del Estado	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Órdenes de publicación de la Dirección de Comunicación social	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social y ésta a su vez, se coordina con los medios de comunicación para la difusión de las políticas, programas y acciones de Gobierno realizadas
	A2.C3. Contratación de medios de comunicación para difundir actividades, programas, logros y acciones del Gobierno Estatal	Tasa de variación de contratación de medios de comunicación	Registro de los contratos que genera la Dirección de Comunicación Social	La Dirección de Comunicación Social se coordina con el Área Jurídica para celebrar contratos con medios de comunicación que estén debidamente registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado para la difusión de información
	A1.C4. Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	Porcentaje de reuniones realizadas entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal	Minutas de las reuniones realizadas al cual asiste la representación del Gobierno del Estado de Durango	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México para agilizar trámites
	A2.C4. Representación del Gobierno del Estado en la Región Laguna	Porcentaje de reuniones realizadas	Minutas de las reuniones realizadas al cual asiste la representación del Gobierno del Estado de Durango en la Región Laguna	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la región Laguna del Gobierno del Estado de Durango para agilizar trámites
	A1.C5. Planeación basada en Gestión para Resultados	Tasa de variación del avance de la planeación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A2.C5. Implementación de prácticas de monitoreo y seguimiento a indicadores de desempeño	Tasa de variación del avance del seguimiento en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A3.C5. Evaluación basada en Gestión para Resultados implementada	Tasa de variación del avance de la evaluación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	A4.C5. Consolidación basada en Gestión para Resultados	Tasa de variación del avance en la consolidación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A1.C6. Supervisión de la logística de las pregiras en los eventos presididos por el C. Gobernador	Porcentaje de la supervisión en la logística de las pregiras en los eventos presididos por el C. Gobernador	Agenda diaria de los eventos del Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	A1.C7. Coordinación de unidades administrativas del Despacho del Ejecutivo	Porcentaje de recursos asignados a las unidades administrativas de apoyo al Despacho del Ejecutivo	Sistema Financiero del Gobierno del Estado de Durango	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo
	A2.C7. Supervisión y seguimiento de proyectos del Estado	Porcentaje de proyectos supervisados y finalizados en el ejercicio fiscal	Informe anual de la Unidad de Proyectos - Coordinación General de Gabinete	Las diferentes dependencias y entidades facilitan la comunicación y el flujo de información de sus proyectos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	**Dependencia**	Secretaría General de Gobierno

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser garante de la gobernabilidad del Estado, respetando la pluralidad de ideas de todos los actores de la sociedad, conciliando sus intereses con apego al estado de derecho y mediante un ejercicio democrático del poder público que se rija bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
Objetivo	Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional	**Visión** Consolidar la gobernabilidad del Estado, garantizando el pleno ejercicio de las libertades democráticas y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, a través de la colaboración constructiva y respetuosa de los poderes públicos de todos los órdenes de Gobierno, con el propósito de lograr la unidad y el desarrollo de la sociedad en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional y consensos con los sectores de la sociedad	Subíndice de sistema político estable y funcional	https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/resultados/entidad/10-durango	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional solidad y consensos con los sectores de la sociedad
Propósito	La sociedad del Estado de Durango confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf	La normativa aplicable, las políticas públicas, los servicios, y los programas gubernamentales crean condiciones de estabilidad, confianza y seguridad social que beneficia al desarrollo de la población del Estado
Componentes	C1. Relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno fortalecidas	Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	Los poderes muestran disposición para establecer convenios de coordinación
	C2. Mecanismos de atención y vinculación a los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	C3. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada	Implementación de programa de capacitación en derechos humanos	Avance de implementación de la campaña de derechos humanos	La ciudadanía acude a las instituciones gubernamentales y son atendidas con pleno respeto a los derechos humanos
	C4. Esquemas de movilidad urbana segura generados	Porcentaje de satisfacción de usuarios del trasporte público Porcentaje de satisfacción de los prestadores de servicios	Reporte de encuesta de satisfacción a usuarios y Reporte de encuesta de satisfacción a prestadores de servicio	Se dan las condiciones para mejorar los desplazamiento de las personas en el espacio público, a través de planeación urbana, capacitación vial, carriles exclusivos, zonas exclusivas, unidades modernas y los prestadores del transporte público
	C5. Orientación y capacitación a la población impartida	Porcentaje de atención a las solicitudes de prevención, orientación, información y asesoría	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	La COESPO realiza actividades en coordinación con las demás dependencias de gobierno y otros sectores de la sociedad
	C6. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas implementada	Porcentaje de avance de la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Informe de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Se reducen los índices de percepción de inseguridad en el ámbito de búsqueda en el Estado de Durango
	C7. Coordinación y articulación de las instituciones de la Administración Pública Estatal y Sistemas Municipales de Protección para impulsar la garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de cumplimiento a los acuerdos y planes de trabajo aprobados en las sesiones ordinarias, extraordinarias y Comisiones del Sistema de Protección Integral	Informe de resultados de las estrategias implementadas y formato de seguimiento a planes de trabajo.	Las instituciones estatales y municipales contribuyen a la implementación del Programa de Protección, planes de trabajo de manera articulada a través de la coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y atienden a las niñas, niños y adolescentes con acciones en prevención, difusión y protección.
	A1.C1. Consenso de acuerdos con gobierno federal, otros poderes del Estado y ayuntamientos.	Porcentaje de convenios signados con gobierno federal, otros poderes del estado y ayuntamientos	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	El gobierno federal, los poderes del estado y los ayuntamientos trabajan en conjunto para el bienestar de los habitantes de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C1. Fomento de los valores cívicos	Porcentaje de actos cívicos realizados	Registro administrativo de la dirección de actos cívicos de la Secretaría General de Gobierno	La sociedad y los representantes de los tres poderes asisten a los actos cívicos
	A1.C2. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de audiencias públicas realizadas	Registro administrativo de audiencias públicas del Despacho de la Secretaría General de Gobierno	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	A2.C2. Apoyo a la sociedad y organizaciones	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de la Secretaría General de Gobierno	La población realiza solicitudes procedentes y es atendida
	A1.C3. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos	Porcentaje de avance del programa de difusión del respeto a los derechos humanos	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los ciudadanos conocen sus derechos humanos
	A2.C3. Capacitación a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el Estado	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los servidores públicos atienden a la ciudadanía respetando sus derechos fundamentales
	A1.C4. Otorgamiento y cesión de concesiones	Porcentaje de concesiones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades.	Declaratoria de necesidades del transporte, reporte de concesiones autorizadas, reporte administrativo del departamento jurídico	Las necesidades de la población en materia de transporte público se ven atendidas
	A2.C4. Realización de operativos de inspección del transporte público	Porcentaje de vehículos del transporte público dentro de la norma	Reporte administrativo del departamento de transportes	Los usuarios del transporte público se sienten seguros al recibir un servicio de unidades que cumplen con la normativa actual
	A3.C4. Modificación de rutas del transporte público	Porcentaje de solicitudes del área de planeación vial autorizadas	Reporte administrativo del área de planeación vial	Los usuarios del transporte público reciben un servicio más eficiente al contar con rutas mejor implementadas
	A4.C4. Otorgamiento de licencias	Tasa de variación del número de licencias expedidas trimestralmente	Reporte administrativo del departamento de licencias	La demanda de los usuarios del transporte público es satisfecha
Actividades	A1.C5. Impartición de talleres de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población con temas que tiendan a elevar su calidad de vida	Porcentaje de los talleres impartidos, de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población	Informes de actividades dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla la actividad en el momento que la población interesada solicita la intervención del Consejo Estatal de Población
	A2.C5. Creación de los consejos municipales de población	Porcentaje de avance de instalación de los Consejos Municipales de Población	Acuerdo de creación de comupo emitida por el organismo municipal correspondiente resguardado en la Secretaría Técnica del COESPO	Los municipios instalan los consejos municipales de población
	A1.C6.Orientación y atención personal a los familiares de victimas desaparecidas y no localizadas	Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.	Informe de actividad dentro de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación y equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
	A2.C6. Equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance del equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Reporte de avance de equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	
	A1.C7. Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango implementado.	Porcentaje de líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango a las que la Secretaría Ejecutiva les dio seguimiento.	Informe del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango , que se encuentran en el departamento de coordinación interinstitucional.	Existe coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y se atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
	A2.C7. Sistemas municipales de protección integral vinculados	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en los municipios modelo (Lerdo, Gómez Palacio y Durango)	Acta de sesiones celebradas que se encuentra en el departamento de vinculación.	Los Municipios modelo cuentan con sus Secretarias y Secretarios Ejecutivos del Sistema de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y funcionan de manera articulada.
	A3.C7. Comisiones de la Secretaría Ejecutiva operando.	Tasa de variación de las sesiones de las comisiones de la Secretaría Ejecutiva.	Listas de asistencia y minutas de sesiones realizadas que se encuentran en los departamento de coordinación interinstitucional y vinculación.	Todas las comisiones y subcomisiones están instaladas y funcionan de manera articulada.
	A4.C7. Asistencia a eventos de protocolo y sesiones ordinarias, eventos externos, estatales o nacionales supervisados y monitoreados.	Porcentaje de participaciones en eventos protocolarios y sesiones ordinarias, eventos externos, estatales, nacionales o internacionales	Informe de actividades, listas de asistencia y actas de sesión de participaciones en sesiones ordinarias, eventos externos estatales. nacionales o internacionales.	El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral asiste a todos los eventos Nacionales y se replica oportunamente en el Sistema Estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Modernización Administrativa	**Dependencia**	Secretaría General de Gobierno

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser garante de la gobernabilidad del Estado, respetando la pluralidad de ideas de todos los actores de la sociedad, conciliando sus intereses con apego al estado de derecho y mediante un ejercicio democrático del poder público que se rija bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
Objetivo	Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población	**Visión** Consolidar la gobernabilidad del Estado, garantizando el pleno ejercicio de las libertades democráticas y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, a través de la colaboración constructiva y respetuosa de los poderes públicos de todos los órdenes de Gobierno, con el propósito de lograr la unidad y el desarrollo de la sociedad en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a un gobierno eficiente moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía del Estado de Durango	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios de los registros públicos tienen una percepción de servicio eficiente
Propósito	La ciudadanía del Estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios perciben servicios otorgados con facilidad y agilidad por parte del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Dirección General del Registro Civil, y Dirección General del Archivo Histórico del Estado
Componentes	C1. Actos registrales de calidad entregados	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del estado sin importar etnia, sexo y edad	Reporte de actos registrales entregados emitido por el Sistema Integral Registral del Estado de Durango, concentrado en el Departamento de Informática de la Dirección General de Registro Civil	La ciudadanía realiza sus actos registrales satisfactoriamente en tiempo y forma
	C2. Actos registrales en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio inscritos	Porcentaje de folios reales digitalizados	Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio
	C3. Protocolos de notarías públicas supervisados, monitoreados y resguardados	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio	Registro de avisos de testamentos recibidos, solicitudes escritas de disposiciones y testimonios expedidos	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la Dirección General de Notarías
	C4. Consulta del Archivo Histórico resguardado	Porcentaje de expedientes consultados de los fondos documentales que conforman la Dirección de Archivo Histórico	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	La ciudadanía acude a consultar los servicios del archivo histórico
	C5. Leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente publicados	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	Publicaciones del Periódico en la Dirección del Periódico Oficial	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
Actividades	A1.C1. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General del Registro Civil	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.
	A1.C2. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio
	A2.C2. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de folios reales generados y digitalizados	Reporte de avance de captura del Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía cuenta con un servicio registral de calidad y eficiente
	A1.C3. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General de Notarías	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad
	A2.C3. Supervisión a las notarías	Porcentaje de notarías verificadas	Actas de visitas notariales	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarías
	A3.C3. Monitoreo a escrituras inconclusas de protocolos resguardados en la Dirección General de Notarias	Tasa de variación de expedición de testimonios	Testimonios de escrituras expedidos para su registro	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad
	A4.C3. Recepción de nuevos protocolos	Índice de libros en reguardo	Actas de clausura de protocolos	Se cuenta con los recursos y condiciones necesarios para el resguardo de nuevos protocolos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A1.C4. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios del archivo histórico	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el archivo histórico
	A2.C4. Organización y digitalización del archivo histórico	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	El archivo histórico se encuentra organizado y digitalizado para la consulta de la ciudadanía
	A1.C5. Emisión del Periódico Oficial del Estado de Durango	Porcentaje de periódicos emitidos	Registros administrativos dentro de la Dirección de Periódico Oficial del Estado de Durango	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
	A2.C5. Publicación de leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	http://secretariageneral.durango.gob.mx/periodico-oficial/	Las leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad adquieren carácter oficial y vigencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Ingresos estatales fortalecidos		**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado.	**Visión**		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado mediante la mejora de la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad.	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos aportan con sus mejores niveles de contribución a que el estado pueda desarrollar sus funciones propias.	Tasa de variación de las contribuciones locales.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Componentes	C1. Recaudación efectiva de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.	Tasa de variación del excedente de ingresos de libre disposición.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización.	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas.	Archivos de la Dirección de Auditoría Fiscal, así como los avances del Programa Operativo.	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados.
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados.	Porcentaje de lotes de Fundos Legales por regularizar.	Archivos xls de la Dirección de Catastro en el Departamento de Fundos Legales.	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales).
Actividades	A1.C1. Actividades de fortalecimiento del ingreso.	Tasa de variación del ingreso total respecto a la Ley de Ingresos.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Información oportuna veraz y confiable.
	A2.C1. Recaudación eficiente de ingresos estatales.	Tasa de variación de ingresos estatales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Capacidad, habilidades y conocimientos del personal.
	A3.C1. Atención de contribuciones prioritarias.	Tasa de variación de Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje y Vehicular.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	A4.C1. Mejora en la calidad de los servicios prestados.	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios.	Encuestas aplicadas por la Dirección de Recaudación.	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento.
	A1.C2. Documentos de actos de fiscalización concluidos.	Porcentaje actos de fiscalización concluidos.	Avance del Programa Operativo emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas. Disponible en la Dirección de Auditoría Fiscal.	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal.
	A2.C2. Acciones de recuperación de contribuciones pendientes por cobrar.	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	A1.C3. Expedición del título de propiedad.	Porcentaje de títulos de propiedad de Fundos Legales emitidos.	Archivos del Departamento de Fundos Legales de la Dirección de Catastro.	El formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos		**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	**Visión**		
		Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados mediante la orientación de la actividad gubernamental para que sea más eficaz a través del ejercicio del gasto.	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados.
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente.
Componentes	C1. Recursos alineados los objetivos de la planeación y presupuesto basado en resultados ejecutados.	Porcentaje de avance en asignación de claves programáticas	Sistema financiero de egresos. (área de programación y presupuesto)	Los entes reportan en tiempo y forma su estructura programática.
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada.	Porcentaje avance en el logro de un Balance Presupuestario Sostenible	Cuenta Pública del Estado de Durango	Las condiciones económicas del Estado permanecen estables.
	C3. Información presupuestaria actualizada.	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria Www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma.
	C4. Estructura de la deuda fortalecida.	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional.
Actividades	A1.C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente.	Índice de información presupuestal estatal	Publicación del instituto mexicano para la competitividad. Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas.
	A1.C2. Gasto de Operación cubierto	Porcentaje de solicitudes de pago de gasto corriente atendidas	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de gasto público.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes.
	A2.C2. Pagos electrónicos ejecutados.	Porcentaje de pagos ejecutados.	Sistema financiero de egresos (gasto público/tesorería)	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide.
	A3.C2. Tiempo de atención de los requerimientos y observaciones de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de atención oportuna a requerimientos y observaciones de auditoría.	Oficios de atención a requerimientos y observaciones de auditoría. Subsecretaría de egresos.	Se remiten los requerimientos y en su caso observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas.
	A4.C2. Solicitudes de pago federales atendidas.	Porcentaje de solicitudes de pago atendidas de transferencias federales etiquetadas	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de inversión pública y programas federales, órdenes de pago proporcionados por dependencias y entidades.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes. Se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A5.C2. Gasto Educativo eficientemente gestionado.	Promedio de plazo de trámite y validación para pago de gasto educativo	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de gasto educativo.	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A1.C3. Actualización de la información presupuestal.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Sistema de adecuaciones presupuestales. (programación y presupuesto)	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C3. Cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG en materia de Armonización Contable	Porcentaje del grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable	https://www.conac.gob.mx	Las dependencias y entidades alimentan el sistema financiero en tiempo y forma, además los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad
	A3.C3. Consolidación de la información de la cuenta pública.	Porcentaje de cuentas publicas integradas en la consolidación	Sistema financiero de egresos Módulo de integración de cuenta pública.	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos.
	A4.C3. Publicación de la información que marca la ley general de contabilidad gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento normas obligadas a publicar	Página electrónica de finanzas Durango. Http://www.finanzasdurango.gob.mx/	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A1.C4. Generación de capacidad financiera.	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	No se presentan situaciones extraordinarias que requieran un flujo de recursos no previsto a fin de proporcionar atención prioritaria.
	A2.C4. Liberación de flujo financiero.	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo.	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Existe suficiente oferta de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración publica, que permite adquisiciones a precios competitivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública	**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.
Objetivo	Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía	**Visión** Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía mediante la administración de recursos humanos y materiales y la aplicación eficaz del presupuesto de gasto corriente para el funcionamiento de la administración pública	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos	Registros de las áreas e indicadores asociados	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado
Propósito	Las dependencias de la administración pública reciben con eficacia los insumos, bienes y/o servicios necesarios para su funcionamiento	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios	Registros de la subsecretaría y sus respectivas direcciones	La provisión de servicio se brinda con eficacia y efectividad
Componentes	C1. Insumos y suministros proporcionados en tiempo y forma	Porcentaje de ahorro generado por licitación pública vs precio de mercado	Registros de la dirección de recursos materiales, Sistema Financiero	Existe cumplimiento de entrega a suministros y adquisiciones de acuerdo a suficiencia presupuestal
	C2. Servidores públicos profesionalizados	Nivel de impacto en la calidad de la capacitación	Registros de la dirección de capital humano, Sistema Financiero	El servidor público participa activamente en los procesos de capital humano
	C3. Patrimonio del Estado permanentemente actualizado	Efectividad de servicio de control patrimonial	Registros de la Dirección de Control Patrimonial, Sistema Financiero	Existe coordinación con dependencias para mantener control patrimonial
	C4. Infraestructura conservada	Nivel de servicio en trabajos de mantenimiento y conservación	Registros de la Dirección de Servicios Generales, Sistema Financiero	Los servicios proporcionados por la Subsecretaría de Administración se otorgan en tiempo, forma y calidad
Actividades	A1.C1. Administración de almacén	Porcentaje de calidad en la recepción de bienes y servicios adquiridos	Registros y correos electrónicos del Departamento de Almacén	El servicio de entrega de suministros se ejecuta sin contratiempos
	A2.C1. Realización de licitaciones	Porcentaje de cumplimiento de atención a licitaciones en tiempo y forma	Publicación de bases de licitación y registros de la Dirección de Recursos Materiales	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal para licitar
	A3.C1. Adquisición de bienes y servicios	Porcentaje de eficiencia de compra	Registros y solicitudes de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	Las adquisiciones y contrataciones se realizan de forma coordinada y con suficiencia presupuestal
	A1.C2. Atención de servidores públicos	Eficiencia en la calidad de servicio de trámites en relaciones laborales	Registros del Departamento de Relaciones Laborales	Los servidores públicos son atendidos en trámites y servicios requeridos a la Dirección de Capital Humano y sus áreas
	A2.C2. Procesamiento de nómina	Porcentaje de eficacia de procesamiento de nómina	Registros de nómina procesada en el Sistema de Nómina y Sistema Financiero	Se dispone de suficiencia presupuestal autorizado para pago de personal
	A3.C2. Actualización normativa	Porcentaje de avance en actualización normativa	Registros de la Coordinación de Organización y Métodos y publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Durango	Se obtiene la coordinación e información suficiente para actualizar y/o elaborar la normatividad de las diferentes dependencias, así como estructuras orgánicas
	A4.C2. Capacitación de servidores públicos	Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Registros y evidencias del Departamento de Capacitación y Reclutamiento	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A5.C2. Coordinación de acciones de mejora en La Región Laguna	Cumplimiento a solicitudes de atención y servicio	Registros e informes de acciones realizadas por la Coordinación de Administración de La Región Laguna	Las acciones emprendidas se realizan sin contratiempos o dificultades presupuestales
	A1.C3. Administración y entrega de formas valoradas	Nivel de calidad en proceso de recepción en formas valoradas	Registros de control de formas valoradas	Existen las condiciones de control apropiados
	A2.C3. Conservación y administración del parque vehicular	Porcentaje de calidad en la provisión de servicio de mantenimiento vehicular	Registros de mantenimiento y Sistema Financiero	Las dependencias respetan en tiempo y forma el Programa Anual de Mantenimiento Vehicular
	A3.C3. Actualización del inventario de patrimonio estatal	Efectividad de atención a solicitudes de actualización de inventarios	Registros de verificación y Sistema de Inventarios de Control Patrimonial	Las dependencias del Gobierno del Estado notifican en tiempo y forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles
	A1.C4. Administración y control de archivo	Porcentaje de solicitudes de servicio de archivo y digitalización atendidas	Registros del Área de Archivo y Digitalización	Las condiciones para la operación de digitalización y archivo son las adecuadas para la ejecución, protección y conservación
	A2.C4. Mantenimiento y conservación de infraestructura	Eficacia del servicio de mantenimiento y conservación vs garantías o retrabajos	Registros del departamento de mantenimiento y conservación; Sistema Financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal
	A3.C4. Atención y pago de servicios básicos	Porcentaje de efectividad de atención a solicitudes de servicios básicos	Registros del departamento de servicios básicos y Sistema Financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa para la Coordinación de Entidades Paraestatales	**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	**Visión** Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en el fortalecimiento de las finanzas de la administración estatal mediante un alto control en el ejercicio de los recursos de las entidades paraestatales	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado de manera eficiente
Propósito	Regular y dar seguimiento en el ejercicio del presupuesto asignado a las entidades paraestatales, así como a los comités de fidecomiso	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las Juntas de Gobierno	Actas de las Juntas de Gobierno	Ejecución responsable del recurso en base a los acuerdos celebrados
Componentes	C1. Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado	Porcentaje de análisis financieros y presupuestales	Informes trimestrales	Que las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información requerida
	C2. Registro público y certificación de documentos de las entidades Paraestatales realizado	Porcentaje de registros y certificaciones	Constancia de certificación, constancia de registro y libros de registro	Las entidades paraestatales proporcionan documentación e información requerida para su debida certificación y registro
	C3. Entidades Paraestatales fortalecidas y atendidas	Porcentaje de entidades paraestatales fortalecidas	Cuadernillos de reuniones previas, ordinarias y extraordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, listas de asistencias, minutas de reuniones y correos electrónicos oficiales y reportes	Las entidades paraestatales elaboran y actualizan su marco legal y den cumplimiento a la celebración de sus Juntas de Órgano de Gobierno, así como, demás actividades administrativas
Actividades	A1.C1. Coordinación estratégica de entidades paraestatales	Control administrativo y toma de decisiones	Avance presupuestal	De acuerdo al Sistema de Control Presupuestal de la Secretaria de Finanzas y Administración
	A2.C1. Seguimiento y control del ejercicio presupuestal	Índice de avance presupuestal de Entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal
	A3.C1. Revisión y análisis del timbrado de nóminas de los organismos descentralizados	Porcentaje de análisis del timbrado nómina de organismos descentralizados	Informe mensual, archivos xml descargados	Que los organismos cumplan con la obligación fiscal del timbrado de nómina
	A4.C1. Seguimiento y atención de auditorías a entidades paraestatales	Porcentaje de auditorías a entidades paraestatales atendidas	Informe anual	Que las áreas de finanzas proporcionen en tiempo y forma la información solicitada
	A5.C1. Recuperación de ISR pagado con recursos estatales	Porcentaje de recuperación de ISR	Informe de recursos recuperados	Que los organismos públicos descentralizados paguen y enteren el ISR correspondiente, y que ejecuten las recomendaciones emitidas sobre el timbrado de nómina
	A1.C2. Certificación de documentos de entidades paraestatales	Porcentaje de documentos certificados	Constancia de certificación	Las entidades paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su certificación
	A2.C2. Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales	Porcentaje de documentos registrados	Constancia de registro y libro de registro	Las entidades paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su registro información requerida para la revisión y registro
	A1.C3. Revisión del marco legal de las entidades Paraestatales	Porcentaje de documentos normativos revisados	Cuadernillos de reuniones ordinarias y extraordinarias de las Juntas de Órganos de Gobierno, correos electrónicos oficiales, listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes	Las entidades paraestatales elaboran, actualizan y envían a revisión sus documentos normativos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C3. Coordinación y revisión para la celebración de las Juntas de Órgano de Gobierno	Porcentaje de Juntas de Órganos de Gobierno celebradas	Cuadernillos de reuniones previas y ordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias	Las entidades paraestatales elaboran su información financiera, así como, su cuadernillo para las reuniones ordinarias y convocan a Juntas de Órganos de Gobierno
	A3.C3. Atención y asesoría a servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos asesorados y atendidos	Listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes	Los servidores públicos de las entidades paraestatales solicitan asesoría y atención en diversos temas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y comunicaciones	**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.
Objetivo	Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	**Visión** Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) mediante la modernización, eficacia y calidad Gubernamental a través de la provisión de servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones que se otorgan a Ciudadanos, dependencias y entidades en el Estado de Durango.	Porcentaje de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	La Ciudadanía, Dependencias y Entidades de Gobierno en el Estado de Durango reciben con eficiencia servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones de parte de La Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante sus respectivos Departamentos.	Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia.
Componentes	C1. Recursos de la Dirección y manejo de los servicios corporativos administrados.	Eficacia en gestión administrativa y recursos de la Dirección	Sistema Financiero Estatal	La Dirección realiza un ahorro en el ejercicio del presupuesto.
	C2. Nómina Gubernamental Procesada	Porcentaje de Cumplimiento a Procesamiento de Nómina en tiempo y forma	Registros de cumplimiento.	El departamento realiza el procesamiento de nóminas en tiempo y forma.
	C3. Soporte Técnico y Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones administrado.	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	Los servicios de soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones se brindan con eficacia y eficiencia.
	C4. Desarrollo de software, Soporte y Administración de plataformas gubernamentales.	Porcentaje de eficacia en servicios de Gobierno Digital proporcionados	Registros de cada área	La provisión de los servicios de desarrollo de software, soporte y administración se brindan con eficacia y eficiencia.
Actividades	A1.C1. Gestión de Recursos de la Dirección	Porcentaje de Ahorro en recursos administrativos	Sistema Financiero Estatal	La Dirección realiza un adecuado ejercicio del presupuesto en los proyectos planeados.
	A1.C2. Procesamiento de nómina e impresión de talones de pago.	Porcentaje de Cumplimiento a Procesamiento de Nomina	Calendario y registro de nóminas	El departamento cumple el calendario en tiempo y forma.
	A1.C3. Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica de Gobierno del Estado.	Eficacia de atención a solicitudes de Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento cumple con el Plan de trabajo.
	A2.C3. Administración del SITE de Gobierno y sus bases de datos	Porcentaje de Capacidad de Almacenamiento útil contra disponible	Registro de almacenamiento	Las dependencias solicitan el almacenamiento justo acorde a sus necesidades.
	A3.C3. Implementación de redes y telecomunicaciones.	Eficacia de atención a solicitudes de redes y telecomunicaciones.	Registro de solicitudes y tiempos de atención según plan de trabajo anual	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna.
	A4.C3. Administración de solicitudes de servicio	Eficacia de atención a solicitudes de servicio y control de archivo.	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna.
	A5.C3. Administración de cuentas de correo electrónico	Eficacia de atención a solicitudes de correo electrónico	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento otorga eficazmente el servicio de correo electrónico
	A1.C4. Administración de plataformas para Atención Ciudadana	Porcentaje de atención ciudadana	Sistema de Atención Ciudadana	La ciudadanía solicita servicios de atención ciudadana.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C4. Administración de proyectos y calidad en los sistemas	Porcentaje de Implementación de proyectos contra planificados.	Registro de proyectos	El departamento implementa todos los proyectos planeados
	A3.C4. Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos	Porcentaje a Cumplimiento de programa de trabajo en plataformas y base de datos	Registro de solicitudes	El departamento cumple con el plan de trabajo.
	A4.C4. Desarrollo Software	Porcentaje a Cumplimiento de programa de trabajo de desarrollo de software	Registro de solicitudes	El departamento atiende las solicitudes recibidas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	**Dependencia**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	**Visión** Somos una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a unas finanzas sanas y responsables mediante la defensa legal de los juicios de los cuales la Secretaría de Finanzas y de Administración es parte	Resoluciones Favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Propósito	Las unidades administrativas de la secretaria de finanzas y de administración son asesoradas y representadas legalmente.	Recursos Económicos favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Componente	C1. Defensa legal realizada	Proyectos Legales Contestados	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Actividades	A1.C1. Resolución de Recursos Administrativos de Revocación	Porcentaje de Recursos de Revocación atendidos	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A2.C1. Informes justificados presentados dentro del termino	Porcentaje de Informes Justificados rendidos dentro del termino de 15 días por la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A3.C1. Informes previos presentados dentro del termino	Porcentaje de Informes previos rendidos dentro del termino de 48 horas por la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A4.C1. Asuntos atendidos Correspondientes a la Coordinación Fiscal y Hacendaria con la Federación	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Federal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A5.C1. Asuntos atendidos Correspondientes a La Hacienda Estatal	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Estatal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A6.C1. Contestación demandas laborales	Porcentaje de juicios de laborales atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A7.C1. Solicitudes de los Contribuyentes Atendidas	Porcentaje de solicitudes de contribuyentes atendidas en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A8.C1. Informes rendidos ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Porcentaje de asuntos de PRODECON atendidos en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A9.C1. Notificaciones realizadas por el personal adscrito a la Procuraduría Fiscal	Porcentaje de notificaciones realizadas en tiempo y conforme al marco jurídico y normativo en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	**Dependencia**	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Desarrollo con Equidad	Somos una secretaria innovadora que contribuye a mejorar la conectividad estatal mediante la infraestructura carretera; y construcción de obra pública necesaria para el desarrollo sostenible del estado, respondiendo a las expectativas de la ciudadanía ejerciendo con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos económicos.
Objetivo	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.	**Visión** Ser una dependencia que promueva el desarrollo sostenible y el crecimiento ordenado de sus regiones. Lograr ampliar la cobertura de infraestructura carretera y obra pública que impulse el desarrollo del Estado y que genere mayores oportunidades para los duranguenses y una mejor calidad de vida.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social mediante la construcción de caminos y un desarrollo urbano organizado.	Tasa de variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatalhttps://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del Estado de Durango reciben infraestructura en Obra Pública	Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Componentes	C1. Planeación y Ejecución de Obra Pública Realizada	Porcentaje de avance presupuestal en la planeación y ejecución de la Obra Pública	Registros Contables de la Dirección de Administración	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C2. Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje de infraestructura en Caminos Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C3. Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Actividades	A1.C1. Supervisión de la Obra Pública y Otros Servicios Relacionadas con la Misma	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Supervisión de Obra Pública y otros Servicios Relacionados con la Misma	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A2.C1. Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A3.C1. Planeación de Obra Pública con enfoque de Desarrollo Urbano	Porcentaje de Cumplimiento presupuestal en la Planeación con fomento al Desarrollo Urbano	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A4.C1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Bitácora de seguimiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Dirección de Desarrollo Urbano	Las condiciones financieras, sanitarias y de seguridad son adecuadas.
	A1.C2. Construcción de Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Construida	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C2. Rehabilitación de Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A1.C3. Construcción de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Construida	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C3. Rehabilitación de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Sumando por Durango		**Dependencia**	Secretaría de Desarrollo Económico
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Desarrollo con equidad	Fortalecer la inversión con innovación y competitividad.		
Objetivo	Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado. Impulsar la industria minera en el Estado.	**Visión** Un Durango de vanguardia con mejores oportunidades.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a que los sectores empresarial y emprendedor del Estado de Durango, tengan un mayor desarrollo económico.	Variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad económica Estatal (INEGI)	Las condiciones económicas del estado de Durango son amplias para el desarrollo
Propósito	Los sectores económicos del Estado de Durango tienen un incremento en la generación de empleos.	Variación del empleo en el Estado de Durango	Registro de trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	Se cuenta con las condiciones para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas
Componentes	C1. Promoción del aparato productivo del Estado de Durango para la captación de inversión desarrollada	Porcentaje de inversión total captada	Registros de inversión captada ante la Secretaría de Economía Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen las condiciones y el interés de empresas de origen nacional y extranjero para invertir en el Estado
	C2. Desarrollo de MIPyMES y emprendedores impulsado	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios y capacitados de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para llevar a cabo los programas en favor de las MIPyMES y los emprendedores
	C3. Fortalecimiento de la minería y el sector energético impulsado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas	Porcentaje de empresas y personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos y conocimientos necesarios para aportar al desarrollo de la minería y el sector energético del Estado
Actividades	A1.C1. Giras de representación y asistencia a eventos para la promoción del estado en el ámbito extranjero	Porcentaje inversión extranjera captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen extranjero, de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras.
	A2.C1. Giras de representación y asistencia a eventos para la promoción del estado en el ámbito nacional	Porcentaje de inversión nacional captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen nacional, de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras.
	A3.C1. Escalabilidad de agrupamientos industriales	Porcentaje de proyectos de alto impacto desarrollados por los agrupamientos industriales	Fichas de proyectos de alto impacto realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los medios y recursos para el desarrollo de proyectos de alto impacto.
	A4.C1. Aumento de valor agregado a los productos generados en el Estado	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registros de beneficiarios del programa de Profesionalización de Productos Regionales	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del programa
	A5.C1. Formación empresarial	Porcentaje de personas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A1.C2. Fortalecimiento de MIPYMES	Porcentaje de MIPyMES beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los programas
	A2.C2. Desarrollo del comercio digital para MIPYMES	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los programas
	A3.C2. Formación de emprendedores	Porcentaje de emprendedores capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A4.C2. Impulso de los emprendedores	Porcentaje de emprendedores beneficiados	Registro de la beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los programas
	A5.C2. Formación de MIPYMES en comercio exterior	Porcentaje de empresas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A1.C3. Capacitación para el desarrollo de la pequeña y mediana minería	Porcentaje de personas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A2.C3. Capacitación a consumidores energéticos	Porcentaje de consumidores energéticos capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A3.C3. Capacitación para instaladores fotovoltaicos de los sectores domestico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores fotovoltaicos capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A4.C3. Capacitación para agentes instaladores de equipo de energías alternativas en los sectores doméstico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores de sistemas de calentamiento de agua solar capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A5.C3. Capacitación para especialistas en eficiencia energética	Porcentaje de especialistas en eficiencia energética capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A6.C3. Fomentar el uso de energías alternativas en las PYMES	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los programas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programas de apoyo al campo		**Dependencia**	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Desarrollo con equidad	Promover el desarrollo rural con un gobierno incluyente, humanista y generador de un bien común, que escucha a las familias, brindando oportunidades de crecimiento y estabilidad en el sector agrícola, ganadero y acuícola, con desarrollo sustentable, cumpliendo con la tarea de impulsar mejores condiciones de vida.		
Objetivo	Campo Competitivo	**Visión**		
		Ser la secretaría que cumpla con el anhelo de los productores del campo de generar y promover oportunidades de crecimiento económico y social, mediante un desarrollo equitativo y una mayor competitividad que se traduzca en un incremento en el nivel de ingresos de las familias en el sector rural.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario	Variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Crecimiento económico impulsado para un mejor desarrollo rural sustentable de los productores agropecuarios del estado	Variación del valor de la producción agrícola.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Variación del valor de la producción pecuario.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Variación del valor de la producción pesquero.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Programa de construcción de infraestructura para almacenamiento de agua y conservación de suelo incentivado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de construcción de infraestructura para almacenamiento de agua y conservación de suelo al termino de programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de desarrollo rural.	Los beneficiarios cuentan con los recursos económicos suficientes, permisos o concesiones de las autoridades competentes para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos, y que las áreas responsables cuentan con la información en tiempo y forma.
	C2. Esquema emergente de paquetes de semillas para la producción de hortalizas y paquetes de pollas y alimento para la producción de huevo y carne apoyado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el esquema emergente de paquetes de semillas para la producción de hortalizas y paquetes de pollas y alimento para la producción de huevo y carne al término del programa	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de desarrollo rural.	Los beneficiarios utilizan el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C3. Esquema emergente para la siembra de frijol, dirigido a productores de baja escala entregado.	Variación de toneladas de semilla de frijol mejorada Al Término del Programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los productores agropecuarios cultivan con el fin de incrementar sus activos.
	C4. Esquema Emergente de Apoyo a Paquetes Tecnológicos para el establecimiento de cultivos forrajeros ciclo primavera – verano (semilla de avena) entregado.	Variación de superficie sembrada con semilla mejorada de avena al Término del Programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los beneficiarios establezcan cultivos forrajeros.
	C5. Esquema emergente para el establecimiento de cultivos de alfalfa en la región laguna entregado.	Porcentaje de toneladas apoyadas con semilla de alfalfa al término del programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los productores dan uso adecuado a la semilla proporcionada.
	C6. Esquema de paquetes tecnológicos agrícolas en biofertilizantes y especies alternativas para una reconversión productiva entregado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de paquetes Tecnológicos al Término Del Programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los beneficiarios aplican adecuadamente el apoyo otorgado.
	C7. Programa de nivelación de tierras de uso agrícola fomentado.	Porcentaje de Productores Agropecuarios Beneficiados Con El Programa De Nivelación De Suelos al término del programa	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los beneficiarios cumplan normatividad para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos.
	C8. Componente de concurrencia con Conagua para programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola integrado.	Porcentaje de cobertura de apoyos para La modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego al término del programa.	Informe físico-financiero del fofae-Conagua.	El presupuesto esta disponible en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	C9. Componente de concurrencia para la sanidad e inocuidad agroalimentaria fomentado.	Variación de campañas fitozoosanitarios realizadas al término del programa.	Programa de trabajo anual sanidad vegetal y animal.	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario.
	C10. Programa de apoyo a proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial entregado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de apoyo a proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial al término del programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por el área de agronegocios.	Los beneficiarios utilizan adecuadamente el apoyo solicitado.
	C11. Esquema emergente de suplemento alimenticio para ganado bovino entregado.	Variación de toneladas de suplemento apoyadas en el año actual al término del programa.	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por la subsecretaría de ganadería.	Los productores cumplan la normatividad y apliquen adecuadamente el apoyo.
	C12. Programa de mejoramiento genético ganadero para el sector pecuario (sementales bovinos) fomentado.	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados por el programa de mejoramiento genético (sementales bovinos) ganadero del sector pecuario al término del programa.	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por la subsecretaría de ganadería.	Los productores agropecuarios incrementan la productividad con el uso adecuado del apoyo.
	C13. Proyectos de valor agregado y apoyos en especie entregados.	Porcentaje de organizaciones apoyadas al termino del programa.	Registro administrativo proporcionado por el departamento de presupuestos.	Los productores utilizan el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C14. Sistema estatal de información para el desarrollo rural sustentable realizado.	Porcentaje de información generada conforme al plan anual de trabajo del sistema estatal de información para el desarrollo rural sustentable al termino del programa.	Plan anual de trabajo del sistema estatal de información.	La información agropecuaria consultada es actual, precisa y veraz.
	C15. Programa de atención a contingencias climatológicas en el sector agropecuario implementado	Porcentaje de productores con superficie dañada y /o unidades animal atendidos al término del programa.	Reportes proporcionados por el área operativa.	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A1.C1. Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua a través de presas de mampostería.	Porcentaje de obras de presas de mampostería apoyadas al termino del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por la dirección de programas estratégicos.	Los productores cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A2.C1. Rehabilitación y construcción de bordos de abrevadero para el almacenamiento de agua.	Porcentaje de bordos de conservación de suelo y agua apoyados al termino del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por la dirección de programas estratégicos.	Los productores cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C2. Instalación de huertos, hortalizas y granjas de traspatio para autoconsumo.	Porcentaje de proyectos apoyados con el Esquema emergente de paquetes de semillas para la producción de hortalizas y paquetes de pollas y alimento para la producción de huevo y carne al término del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por el programa de autosuficiencia alimentaria.	Los productores cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y utilizan el apoyo para el fin que fue solicitado.
	A1.C3. Entrega de semilla mejorada y subsidiada de frijol.	Variación de hectáreas sembradas con semilla mejorada subsidiada de frijol al termino del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente frijol.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y su aportación.
	A1.C4. Entrega de semilla mejorada y subsidiada de avena.	Porcentaje de productores atendidos con el esquema emergente de apoyo a paquetes tecnológicos para el establecimiento de cultivos forrajeros ciclo primavera – verano (semilla de avena) al término del programa	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente avena.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos y uso adecuado al apoyo.
	A1.C5. Entrega de semilla mejorada y subsidiada de alfalfa.	Porcentaje de solicitudes atendidas de semilla mejorada de alfalfa al término del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente alfalfa.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A1.C6. Entrega de paquetes tecnológicos agrícolas para cultivos cíclicos, perenes y apoyo a la reconversión productiva.	Porcentaje de solicitudes apoyadas de paquetes tecnológicos al término del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por el área responsable.	Los productores cumplan con la normatividad y adecuado uso del paquete tecnológico.
	A1.C7. Nivelación de tierras de uso agrícola.	Porcentaje de hectáreas atendidas con el programa de nivelación de suelos al término del programa.	Avance físico-financiero proporcionado por el área responsable.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y se aplique de manera adecuada el apoyo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C8. Modernización y tecnificación de unidades de riego.	Variación de hectáreas beneficiadas en unidades de riego con el programa de infraestructura hidroagrícola.	Avance físico-financiero del fofae – Conagua.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C8. Modernización y tecnificación de distritos de riego.	Variación de hectáreas beneficiadas en Distritos de Riego con el programa de infraestructura hidroagrícola.	Avance físico-financiero del fofae - Conagua.	Los productores que cumplan con la normatividad aplicable.
	A1.C9. Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	Porcentaje del cumplimiento del programa anual de trabajo de campañas para conservar y mejorar el estatus de sanidad vegetal al término de programa.	Informes y reportes de avances de campañas simosica.	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A2.C9. Aportación para el desarrollo de campañas y vigilancia epidemiológica en sanidad animal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal al término del programa.	Informes y reportes de avances de campañas simosica.	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A1.C10. Adquisición de infraestructura, equipamiento y maquinaria, agropecuaria y agroindustrial.	Porcentaje de proyectos apoyados del programa de infraestructura agropecuaria y agroindustrial al término del programa.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por el área de agronegocios.	Los productores cumplan con los requisitos establecidos y realicen uso adecuado del apoyo.
	A1.C11. Entrega de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero.	Porcentaje de solicitudes apoyadas con el esquema emergente de suplementación alimenticia para ganado bovino al término del programa.	Avance físico financiero proporcionado por el área de esquema emergente suplemento.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A1.C12. Entrega de apoyo para mejoramiento genético. (sementales bovinos)	Porcentaje de sementales apoyados con el programa de mejoramiento genético para ganado bovino al termino del programa.	Avance físico-financiero semestral proporcionado por el área de mejoramiento genético.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C13. Entrega de apoyo a organizaciones no gubernamentales y/o campesinos.	Porcentaje de objetivos cumplidos en base a objetivos recibidos al término del programa.	Proyecto presentado por la organización, ficha de comprobación del proyecto.	Las organizaciones cumplan con los objetivos programados en el proyecto.
	A1.C14. Monitorear e integrar la información agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de monitoreo e integración de información agropecuaria al término del programa.	Plan anual de trabajo de monitoreo e integración de información agropecuaria.	Los instrumentos de medición establecido son los adecuados.
	A2.C14. Cumplir con el programa de planeación estratégica.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de planeación estratégica al termino del programa.	Reportes proporcionados por el área operativa.	Que los informes de verificación de la secretaria avalen lo reportado.
	A1.C15. Contratación de seguro catastrófico agrícola.	Porcentaje de superficie agrícola siniestrada apoyada con el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas en el Sector Agropecuario	Reportes proporcionados por el área operativa.	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A2.C15. Contratación de seguro catastrófico pecuario.	Porcentaje de productores con unidades animal atendidos en relación con las unidades animal siniestradas.	Reportes proporcionados por el área operativa.	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación de Calidad en el Estado de Durango	**Dependencia**	Secretaría de Educación del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Ofrecer una educación de calidad, integral, participativa, innovadora y promotora del aprendizaje que nos permita formar personas comprometidas con el desarrollo sustentable, capaces de elevar su nivel de vida, el desarrollo personal y la formación de capital humano, que contribuya al impulso del desarrollo económico y social del Estado.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser un Sistema Educativo sólido con una educación para todos, con sentido humano y social, que orienta su actuación bajo el impulso de la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y ofrece servicios educativos y administrativos con eficiencia, calidad y pertinencia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos con sentido humano y social, capaces de elevar su nivel de vida, mediante un servicio educativo de calidad, con un enfoque de mejora constante en los procesos educativos y de administración.	Índice de Desarrollo Humano	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html	Existen condiciones sociales, económicas y políticas para incentivar el desarrollo humano en la Entidad.
Propósito	Los alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior en la entidad, a excepción de federales y autónomas obtienen una educación de calidad cumpliendo con el perfil de egreso.	Grado de Escolaridad	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10	Los alumnos junto con sus padres y/o tutores, aprovechan las ofertas educativas que existen en el Estado.
Componentes	C1. Servicios de Educación Básica de calidad otorgados.	Porcentaje de alumnos que concluyen su educación secundaria en el término establecido de 3 años (eficiencia terminal).	http://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx	Se cuenta con las condiciones sanitarias y económicas necesarias para que los alumnos concluyan su Educación Básica.
	C2. Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad otorgados, con excepción de las Federales y Autónomas.	Porcentaje de absorción en Educación Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	El Gobierno Federal y Estatal provee de programas que incentivan a los jóvenes a seguir preparándose en Instituciones de Educación Superior.
		Porcentaje de absorción de alumnas en Educación Superior	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	El Gobierno Federal y Estatal provee de programas que incentivan a los jóvenes a seguir preparándose en Instituciones de Educación Superior.
	C3. Inclusión y Equidad Educativa logrados.	Porcentaje de Centros Educativos que atienden alumnos en contexto de vulnerabilidad.	Padrón de Beneficiarios en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	Los programas son los necesarios para atender a la población.
	C4. Figuras Educativas desarrolladas.	Porcentaje de aspirantes que participan en el proceso de selección de Admisión, para el ingreso en el Sistema Estatal para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	http://usicamm.sep.gob.mx/consulta_resultados/index.html http://admisiondocentedgo.com/resultados.html	Los aspirantes cuentan con la tecnología necesaria, para participar en el proceso.
	C5. Alumnos beneficiados con paquetes de materiales educativos.	Porcentaje de alumnos beneficiados con materiales educativos al inicio del ciclo escolar.	Recibos de entrega bajo resguardo del departamento de Distribución de Libros de Texto.	Los materiales escolares llegan a los almacenes a tiempo.
	C6. Escuelas con infraestructura y equipamiento mejoradas.	Porcentaje de Escuelas que mejoraron su infraestructura y equipamiento.	Registro de solicitudes y recibos de entrega de materiales y servicios bajo resguardo del departamento de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos de la Dirección de Servicios Regionales.	Los padres de familia y la comunidad se comprometen a mantener la infraestructura y equipamiento en buen estado.
	A1.C1. Atención a alumnos de Educación Básica en el Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos atendidos con Educación Básica en el Estado.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Se mejoran las condiciones para contar con los elementos mínimos necesarios para ofertar el Servicio Educativo.
	A2.C1. Implementación del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica.	Porcentaje de escuelas que implementan el SisAT en Primaria y Secundaria como una estrategia de mejora de los aprendizajes de los alumnos y de las prácticas educativas de los maestros.	Reportes de seguimiento, registros de la plataforma. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	La Secretaría de Educación Pública (SEP) cubre los requerimientos tecnológicos del Sistema de Alerta Temprana.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
A3.C1. Supervisión Educativa Efectiva.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Visitas por parte de los Supervisores de Educación Inicial y Básica a los Centros Educativos para otorgar asesoría y acompañamiento académico oportuno en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.	Reporte de Evaluación de las visitas, en resguardo de los Niveles Educativos.	Se cuenta con las vías de comunicación accesible para la visita.
A4.C1. Asesoramiento con Investigación Científica a los Centros Educativos que reportan problemática en su práctica docente.	Porcentaje de la estructura de Educación Básica a la que se le brindan insumos para la toma de decisiones en la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos a partir de información sistematizada.	Visitas de seguimiento, registros de observación y encuestas en línea. Información en Resguardo en los CIIDE (Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo).	Las escuelas, supervisiones y jefaturas de sector de Educación Básica se interesan y aplican los hallazgos y propuestas del CIIDE (Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo).
A5.C1. Aplicación de pruebas estandarizadas en Educación Básica.	Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de pruebas estandarizadas conforme a las evaluaciones planeadas.	Bases de datos y resultados de la aplicación en resguardo del Departamento de Evaluación Educativa.	La Secretaría de Educación Publica (SEP) realiza una prueba estandarizada en Educación Básica.
A6.C1. Fomento a la cultura física y al deporte.	Porcentaje registrado de la población que ingresa a las instalaciones deportivas del Instituto Estatal del Deporte (IED).	Registros en la Subdirección Administrativa del Instituto Estatal del Deporte (IED).	Los actores de la sociedad participan en los programas de cultura física y deporte.
	Porcentaje de alumnos de Educación Básica atendidos con Educación Física para desarrollar la competencia motriz y el deporte escolar a través del fortalecimiento de la corporeidad, atendiendo los aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales, creando hábitos de salud.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	Los alumnos tienen interés en la práctica de alguna disciplina deportiva.
A7.C1. Fomentar la construcción de Consejos de Participación Social para elevar la calidad y cobertura del Sistema Educativo.	Porcentaje de Consejos de Participación Social constituidos para otorgar apoyo e insumos educativos que mejoren los ambientes de aprendizaje en las escuelas y la relación escuela comunidad.	https://www.repase.sep.gob.mx/	Los padres de familia y/o tutores muestran interés en participar en la vida escolar de sus hijos.
A8.C1. Implementar acciones que permitan el fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares	Porcentaje de acciones implementadas para el logro académico de alumnos y mejora de las prácticas educativas de los profesores.	https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201709/201709-RSC-DU5jnstk2F-LineamientosCTE.pdf;https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019	Se cumple con los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
A1.C2. Disminución de la deserción en estudiantes de Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de deserción en Educación Media Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	Se cuenta con las condiciones sanitarias y económicas necesarias para que los alumnos continúen su educación .
	Porcentaje de deserción de alumnas en Educación Media Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.	Se cuenta con las condiciones sanitarias y económicas necesarias para que los alumnos continúen su educación .
A2.C2. Otorgamiento de Servicios Educativos de Nivel Medio Superior en comunidades rurales.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de Educación Secundaria en Comunidades Rurales donde están ubicados los Telebachilleratos.	Concentrado de estadística de alumnos del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Hay escaza migración en las comunidades atendidas
	Porcentaje de absorción de alumnas egresadas de secundaria en Comunidades Rurales.	Concentrado de estadística de alumnos del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Hay escaza migración en las comunidades atendidas
A3.C2. Coordinación y supervisión del ejercicio profesional y de los Colegios y Organizaciones de Profesionistas.	Porcentaje de cédulas tramitadas con respecto a los títulos electrónicos emitidos.	Informes de resultados. Seguimiento de acuerdos con Departamento de Registro Profesional, en resguardo de la Dirección de Profesiones.	Los egresados de nivel Superior buscan contar con su cédula profesional que los acredite.
A1.C3. Prestación de Servicios Educativos en microlocalidades de difícil acceso.	Porcentaje de escuelas atendidas por Modalidad Multinivel en relación a las solicitudes recibidas para atender las necesidades educativas de maestros y alumnos de comunidades alejadas que así lo requieran.	Bases de datos del programa multinivel, Estadística de PAREIB (Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica) y Programas Compensatorios.	La comunidad se integra al programa de multinivel ya que cuenta con la documentación necesaria para inscribirse.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C3. Atención a niñas y niños en edad de 0 a 3 años .	Porcentaje de Cobertura en Educación Inicial.	Reporte de formato 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Los padres de familia reconocen que los servicios de Educación Inicial les permiten mejorar sus prácticas de crianza e impulsar el desarrollo integral de sus hijos.
	A3.C3. Atención a alumnos de Educación Básica que requieren los servicios de Educación Especial a través de los docentes capacitados en la atención de alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.	Porcentaje de docentes de Educación Especial Capacitados para la atención de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.	https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa	Los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes acceden a los servicios de Educación Especial.
	A4.C3. Fortalecimiento a las escuelas con alumnos en situación de vulnerabilidad con albergues escolares.	Porcentaje de solicitudes recibidas por los Albergues Escolares para atender necesidades educativas de poblaciones vulnerables y de bajo desarrollo económico.	Seguimiento a los procesos de gestión en favor de los albergues escolares y casas del niño indígena. (Primaria Federal).	Los accesos y carreteras de las comunidades son adecuados.
	A7.C3. Apoyo con Becas a alumnos de Educación Básica, Media Superior y Escuelas Normales.	Porcentaje de Becas otorgadas que apoyan la excelencia académica.	Nóminas firmadas de Becas de Excelencia en la Dirección de Participación Social.	Los alumnos mejoran sus promedios para participar en la solicitud de las becas.
	A9.C3. Implementación de estrategias para la incorporación de la Igualdad de Género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.	Porcentaje de avance en las acciones para la coordinación en la promoción de la perspectiva de género en las políticas educativas del Programa Sectorial de Educación.	Documentos normativos elaborados en la Unidad de Equidad de Género.	La normatividad es aceptada y reconocida por la comunidad escolar
		Índice de capacitación para la transversalidad de la igualdad de género en el sector educativo.	Registros Administrativos del Departamento de Gestión Educativa e Institucional de la Unidad de Impulso a la Equidad de Género.	Se cuenta con la participación de los servidores públicos.
		Porcentaje de avance en las actividades para la prevención y atención integral de la violencia de género en el Sector Educativo.	Entrevistas, instrumentos de asesoría, memoria fotográfica, lista de asistencia, informes de consultoría en la Unidad de la Equidad de Género.	Se reconoce la importancia de la consultoría para identificar casos de violencia.
	A1.C4. Capacitación y actualización de figuras educativas que cuentan con un desempeño profesional satisfactorio.	Porcentaje de figuras educativas capacitadas y actualizadas con una orientación y acompañamiento que logren una educación con equidad, inclusión y excelencia.	Sistema de registro en procesos formativos (SIPEF) ubicado en http://www.educadgo.gob.mx/sipef/, Sistema de registro de procesos, Base de datos y/o sistemas de información de la DGFC, seguimiento y estadística de los niveles educativos.	La Secretaría de Educación Pública (SEP) emite en tiempo y forma el documento base y se desarrolla el proceso de licitación.
	A2.C4. Acompañamiento y apoyo a la Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD´S) para su organización y función de manera adecuada.	Porcentaje de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes organizadas y funcionales.	Informes de acompañamiento, programas educativos acreditados, procesos de gestión certificados, programas de seguimiento de egresados, tutoría, asesoría, investigación y difusión, certificación en segunda lengua y movilidad académica de la Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.	Se cuenta con las herramientas tecnológicas para llevar a cabo la organización y función de las IFAD´S
	A3.C4. Capacitación a Figuras Administrativas y de Servicios que tienen un desempeño laboral satisfactorio.	Porcentaje de figuras administrativas y de servicio actualizadas en el desempeño de su función laboral.	Sistema de registro en procesos formativos (SICECADE), listas de asistencia, Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia y Plan Estatal de Capacitación	Existen políticas estatales que favorezcan la profesionalización del servidor público.
	A1.C5. Distribución de libros de texto entregados al inicio del ciclo escolar.	Porcentaje de libros de texto distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del departamento de Distribución de Libros de Texto.	Los libros son enviados a tiempo por la CONALITEG a los almacenes de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.
	A2.C5. Distribución de materiales educativos (uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) a alumnos.	Porcentaje de materiales educativos distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del área de Distribución de Uniformes Escolares y Materiales, a cargo de la Dirección de Servicios Regionales.	Los materiales educativos (uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) son entregados en tiempo y forma por proveedores y/o Secretaría de Bienestar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	A1.C6. Mantenimiento suministrado a Espacios Educativos.	Porcentaje de escuelas de Educación Básica con mantenimiento y rehabilitación suministrados.	Actas y recibos de entrega, solicitudes de mantenimiento, sistema financiero Oracle, reporte de visitas de brigadas, bajo resguardo del departamento de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos a cargo de la Dirección de Servicios Regionales.	Participación activa de la comunidad en el cuidado de las instalaciones escolares, bajos índices delincuenciales y escasos fenómenos meteorológicos que afecten las instalaciones.
	A2.C6. Dotación de mobiliario escolar.	Porcentaje de solicitudes atendidas de escuelas de Educación Básica con mobiliario entregado	Solicitudes y recibos de entrega, resguardos de mobiliario, Sistema Financiero. En resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas	El mobiliario escolar es entregado con la calidad requerida así como en tiempo y forma por parte de los proveedores
	A3.C6. Realización de servicios de mantenimiento informático.	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados conforme a lo programado.	Bitácoras de servicio de la Dirección de Informática.	Se cuenta con infraestructura eléctrica adecuada en las comunidades en las cuales se brinda el servicio educativo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas	**Dependencia**	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Supervisar, fiscalizar y auditar el actuar de la administración pública estatal, privilegiando la legalidad, honestidad y transparencia, el control preventivo y la participación ciudadana; además de vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos.
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado	**Visión** Ser la Secretaría que cuente con la confianza y el aval ciudadano; ser reconocidos en el país como la instancia reguladora del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como participación social; contribuyendo a la conformación de un gobierno abierto, justo y eficiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la disminución de la corrupción mediante medidas disciplinarias derivadas de una actuación indebida de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer gubernamental.	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Comisión de una falta administrativa por parte de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer de la administración pública estatal.
Propósito	Los servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental cumplen con la normatividad aplicable de manera honesta y transparente.	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental continúan desarrollando acciones que provocan investigaciones de responsabilidad.
Componentes	C1. Administración pública fiscalizada.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fiscalización.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública estatal y municipal con disposición para la ejecución de actividades de fiscalización.
	C2. Ética y Legalidad aplicada.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en materia de observancia a la normatividad.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados de la administración pública interesados en el cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable.
	C3. Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas promovidas.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Promoción de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública estén convencidos de dar cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	C4. Recursos de la SECOED administrados.	Porcentaje de recursos ejercidos.	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables/ Dirección de Administración de la SECOED.	Suficiencia presupuestal de la SECOED.
	A1.C1. Ejecución de Auditorías.	Porcentaje de cumplimiento de auditorías.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización.
	A2.C1. Revisiones de fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de revisiones.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización.
	A3.C1. Seguimientos realizados.	Porcentaje de cumplimiento de Seguimientos.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal para atender las solicitudes derivadas de actividades de fiscalización.
	A1.C2. Instauración de responsabilidades administrativas.	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Instauración de responsabilidades administrativas.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Conducta de los servidores públicos que implique un presunto incumplimiento a la normatividad vigente.
	A2.C2. Cumplimiento de normatividad vigente.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones en materia de normatividad vigente.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos y particulares vinculados a la administración pública están apegados a los principios de legalidad y trasparencia.
	A1.C3. Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C3. Cumplimiento en materia de Acceso a la Información.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de acceso a la información.	Oficios, correos, actas circunstanciadas y acuerdos / Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A3.C3. Fomento a la Transparencia en la Administración Pública Estatal.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de transparencia.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A4.C3. Vinculación con las Entidades.	Porcentaje de cumplimiento de la vinculación con las entidades.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Entidades envíen la convocatoria oportunamente.
	A5.C3. Eficiencia Administrativa realizada.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Eficiencia Administrativa.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Entes y servidores públicos de la administración den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	A6.C3. Capacitación y asesoría a servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación.	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría.	Servidores públicos asisten a capacitación y actualización en comportamiento ético, transparencia y rendición de cuentas.
	A1.C4. Seguimiento al cumplimiento presupuestal Administrativo.	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto estatal. Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto federal.	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables /Dirección de Administración.	Los servidores públicos de la SECOED ejercen eficazmente los recursos asignados.
	A2.C4. Suministro y control de recursos.	Porcentaje de solicitudes de recursos atendidas en tiempo.	Solicitudes de materiales, solicitud de servicios generales y Solicitudes de viáticos/ Dirección de Administración.	Servidores públicos de la SECOED respetan y ejecutan los procesos establecidos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.	**Dependencia**	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Sustentabilidad	Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de Durango el mejor lugar para vivir.
Objetivo	Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.	**Visión** Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el Estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales	Anuario Estadístico Forestal	Se tienen beneficios para la población
Propósito	Los sectores productivos forestales alcanzan la sustentabilidad de los recursos naturales preservando la biodiversidad y logrando la atención y mitigación del cambio climático	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente	Expedientes subsecretaría del medio ambiente	Existen los elementos necesarios para la ejecución de las actividades.
		Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Se tiene la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado
Componentes	C1. Proyectos de producción y competitividad forestal otorgados	Tasa de variación de proyectos apoyados para la producción y competitividad forestal	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Que los dueños de terrenos forestales con programa de manejo forestal tienen interés de solicitar apoyos
	C2. Campañas de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales atendidas	Tasa de variación de superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Las organizaciones de productores forestales integran brigadas con la debida oportunidad en las regiones forestales
	C3. Planta forestal y de ornato producida	Tasa de variación de producción de planta forestal y de ornato	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna
	C4. Proyectos que buscan la sustentabilidad y la preservación de la biodiversidad entregados	Tasa de variación ion en impulsadas en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente	De acuerdo a la legislación aplicable se implementan proyectos que buscan la sustentabilidad de los recursos naturales
	C5. Capacitación y equipamiento para el cuidado al medio ambiente y mitigación del cambio climático proporcionada	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y mitigación del cambio climático	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente	Gestión integral de proyectos
	C6. Gestión administrativa implementada	Porcentaje de gestión de recursos asignados en el presente año con respecto a los recursos gestionados	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente	Presupuesto del estado se incremente
	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de inversión y aprovechamiento en el sector forestal	Porcentaje de proyectos apoyados para la tecnificación de la infraestructura de transformación	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
	A2.C1. Otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo forestal	Porcentaje de proyectos apoyados para el desarrollo forestal	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Que los productores tengan interés en participar
	A3.C1. Otorgamiento de apoyos para construcción y mantenimiento de obras de conservación de suelo y agua	Promedio anual de superficie con acciones de conservación y restauración	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existen cuencas impactadas por diversos tipos de erosión
	A1.C2. Prevención y combate de incendios forestales	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de incendios forestales	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Las condiciones atmosféricas y el cambio climático modifican el comportamiento de los incendios forestales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C2. Prevención y combate de plagas y enfermedades forestales	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existen antecedentes recientes de la existencia plagas forestales
	A1.C3. Producción de planta para programas de forestación y reforestación	Promedio anual de producción de planta	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existe superficie a forestar y reforestar
	A1.C4. Implementación de acciones establecidas en los programas de gestión para mejorar la calidad del aire en el estado de Durango	Porcentaje de avances en acciones implementadas en materia de cambio climático	Expedientes del área calidad del aire de la subsecretaría de medio ambiente	Se implementan acciones establecidas en el programa estatal de atención al cambio climático monitorear la calidad el aire y realizar acciones que permitan mejorarla en los centros de mayor población en el estado.
	A2.C4. Otorgamiento de apoyo a proyectos que apliquen el uso eficiente de las energías renovables	Incremento de proyectos apoyados para el uso eficiente de energías renovables	Expedientes del área de energías renovables de la subsecretaría de medio ambiente	Apoyar proyectos que promuevan el uso eficiente de las energías renovables, haciendo uso del potencial del estado, en esta materia
	A3.C4. Implementación de programas y proyectos de educación ambiental	Porcentaje de programas y proyectos implementados en educación ambiental	Expedientes del área de educación ambiental de la subsecretaría de medio ambiente	Las autoridades de educación en el estado, apoyan la implementación de programas y proyectos de educación ambiental
	A4.C4. Implementación de programas de manejo en áreas naturales protegidas de carácter federal y de carácter estatal.	Porcentaje de avance en acciones en materia de conservación de áreas naturales protegidas	Expedientes del área de áreas naturales protegidas de la subsecretaría de medio ambiente	Las áreas naturales protegidas requieren la elaboración e implementación de programas de manejo observando lo establecido en el ordenamiento ecológico estatal
	A5.C4. Seguimiento y evaluación de programas de ordenamiento ecológico municipales y el ordenamiento ecológico estatal.	Porcentaje de avance de implantación de los ordenamientos ecológicos municipales y estatal	Expedientes del área de ordenamiento ecológico de la subsecretaría de medio ambiente.	Los programas de ordenamiento ecológico municipales y estatal se observan e implantan de manera apropiada.
	A1.C5. Clasificación y manejo adecuado de los residuos	Tasa de variación en el registro de manejo y clasificación adecuado de los residuos	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente	Se realizan reuniones de seguimiento con los responsables de los rellenos sanitarios en los municipios y empresas que generan residuos de manejo especial
	A2.C5. Construcción y equipamiento de sitios de disposición de residuos sólidos urbanos en los municipios	Porcentaje de cabeceras municipales que cuentan con relleno sanitario y equipamiento	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente	Contar con suficiencia presupuestal y cumplir con normas, leyes federales y estatales, que permitan su construcción y operación
	A3.C5. Implementación de acciones que contribuyen al medio ambiente	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se implementan acciones establecidas en el programa para el cuidado del medio ambiente, se cuenta con las leyes, normas y facultades para ejercer las acciones.
	A1.C6. Administración de recursos para la operación	Porcentaje de ejercicio de los recursos para la operación	Sistema financiero de la SRNYMA	Se tienen las condiciones necesarias para la adquisición de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Seguridad Pública Integral		**Dependencia**	Secretaría de Seguridad Pública
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Estado de derecho	Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad.		
Objetivo	Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.	**Visión**		
		La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad pública integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden, la paz públicas y la prevención de los delitos	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan en el Estado de Durango cuentan con una atención integral para la prevención y disuasión de los delitos del fuero común	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad.
Componentes	C1. Desempeño policial optimizado	Índice de desempeño policial	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza, Instituto Superior de Seguridad Pública, Dirección del Registro de Armas y Licencia Oficial Colectiva, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de Seguridad Privada, Dirección General de Administración, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Subdirección de Fondos y Subsidios, Unidad de Acceso a la Información. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Los elementos policiales se desempeñan con responsabilidad y a favor de la sociedad. La ciudadanía denuncia las conductas delictivas y antisociales.
	C2. Política de prevención para la delincuencia y la violencia en su diversas formas desarrollada	Tasa de variación de los registros del Sistema Telefónico de emergencias 9-1-1 sobre conductas delictivas y antisociales en zonas prioritarias	Registros Administrativos Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones NIT-C5 generados en el Sistema Telefónico de Emergencias 9-1-1	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos y conductas antisociales
	C3. Tecnologías para seguridad desarrollada	Porcentaje de operación de las herramientas para la seguridad	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones, de la Dirección Técnica y de Sistemas y de la Dirección de Enlace Informático. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Que existan la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
	A1.C1. Fortalecimiento de la operación policial	Porcentaje de avance en las capacidades operativas de los servicios policiales	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Dirección del Registro de Armas y Licencia Oficial Colectiva, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de Seguridad Privada y Unidad de Género. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	La ciudadanía denuncia cualquier situación que genere inseguridad o hechos delictivos. Que exista la concurrencia de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C1. Profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de cursos desarrollados para la profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad	Registros Administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo participan de manera constante en las ofertas de profesionalización.
	A3.C1. Aplicación de los procesos de certificación para la función policial.	Porcentaje de certificación para la función policial	Registros Administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Que existe la concurrencia de recursos. Los elementos policiales en activo participan y acreditan sus procesos de certificación para la función policial.
	A4.C1. Coordinación interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad	Porcentaje de acciones desarrolladas en coordinación interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad	Registros Administrativos de la Policía Estatal	Las instancias operativas y sociales participan en las acciones de coordinación para la construcción de la paz y la seguridad.
	A5.C1. Servicios para la Gestión Administrativa en apoyo para la seguridad	Porcentaje de desempeño institucional	Registros Administrativos de la Dirección General de Administración, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, Subdirección de Fondos y Subsidios, Unidad de Acceso a la Información. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Que exista la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Coordinación interinstitucional para la generación de entornos de seguridad y de cohesión social	Porcentaje de avance en la integración del Plan de Atención Interinstitucional para Entornos de Seguridad y de Cohesión Social	Registros Administrativos de la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana	La ciudadanía participa de manera constante con las autoridades en temas de prevención del delito y atención a la violencia.
	A2.C2. Desarrollo de la prevención de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de acciones para la prevención de la violencia y la delincuencia	Registros Administrativos de la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana y de la Unidad de Género. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	La ciudadanía participa de manera constante en aquellos mecanismo establecidos para la prevención y disuasión de la violencia y la delincuencia
	A3.C2. Vinculación entre Sociedad y Gobierno para el desarrollo de comunidades seguras	Porcentaje de zonas prioritarias atendidas para el desarrollo de comunidades seguras	Registros Administrativos de la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana	La ciudadanía adopta los mecanismo para mejorar la seguridad en su comunidad
	A1.C3. Fortalecimiento del Sistema Telefónico de Emergencias y de Denuncia Anónima	Porcentaje de acciones desarrolladas para el fortalecimiento del Sistema Telefónico de Emergencias y de Denuncia Anónima	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones NIT-C5	La ciudadanía utiliza de manera responsable el sistema telefónico de emergencia. Que exista la concurrencia de recursos
	A2.C3. Operación de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad pública.	Promedio de disponibilidad de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad pública	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones NIT-C5 y de la Dirección Técnica y de Sistemas	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
	A3.C3. Actualización de las bases de datos para la seguridad pública	Porcentaje de actualización de las bases de datos para la seguridad pública	Registros Administrativos de la Dirección de Enlace Informático	Las instancias operativas atienden sus obligaciones para la carga de información de las bases de datos criminalísticas y de personal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	**Dependencia**	Secretaria de Seguridad Pública

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Estado de Derecho	Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad
Objetivo	Modernizar el Sistema Penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos	**Visión** La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y comprometida en proporcionar una seguridad publica integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al Estado de Derecho en Durango mediante una eficiente reinserción social	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico. Las condiciones de seguridad pública en el estado no influyen en el comportamiento de las personas privadas de su libertad.
Propósito	Las personas privadas de su libertad, los menores en conflicto con la Ley y las personas con alguna medida no privativa de la libertad cuentan con la atención digna y con respeto a los derechos humanos para su reinserción	Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales	Registros administrativos de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario Estatal	Que exista la concurrencia de recursos y la participación activa de las personas privadas de la libertad en los programas de reinserción
Componentes	C1. Programas de reinserción en internamiento fortalecidos	Porcentaje de población participante en los programas de reinserción en internamiento	Registros administrativos de la Dirección General de Centros Penitenciarios y de los Centros Penitenciarios. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral.
	C2. Supervisión de las medidas no privativas de la libertad consolidadas	Porcentaje de atención a las medidas no privativas de la libertad	Registros administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	La autoridad judicial resuelve y notifica en tiempo establecidos. Las personas con alguna medida privativa de la libertad atiende sus medidas.
Actividades	A1.C1. Desarrollo de los programas de atención a las personas privadas de su libertad y de jóvenes en conflicto con la Ley	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los programas de reinserción de las personas privadas de su libertad y jóvenes en conflicto con la ley	Registros administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Dirección General de Centros Penitenciarios y de los Centros Penitenciarios. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral.
	A2.C1. Aplicación de los servicios para la Administración penitenciaria	Porcentaje de servicios realizados para la administración penitenciaria	Registros administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Dirección General de Centros Penitenciarios y de los Centros Penitenciarios. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Que exista la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Fortalecimiento operativo para el seguimiento y supervisión de las medidas no privativas de la libertad	Porcentaje de avance en el fortalecimiento operativo para el seguimiento de medidas no privativas de la libertad	Registros administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	Que exista la concurrencia de recursos. Se aplican los protocolos para las medidas alternativas a la prisión por parte de las autoridades involucradas
	A2.C2. Aplicación de los servicios para la reinserción en externación	Porcentaje de atención en los servicios para la reinserción en externación	Registros administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	Las personas bajo alguna medida no privativa de su libertad cumplen con sus obligaciones y participan de manera constante en su actividades de reinserción

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A3.C2. Aplicación de las evaluaciones de riesgos	Porcentaje de aplicación de las evaluaciones de riesgo	Registros administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	Se aplican los protocolos para la integración de los expedientes remitidos a la autoridad

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Bienestar Social		**Dependencia**	Secretaría de Bienestar Social
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.		
Objetivo	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	**Visión** Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante el apoyo a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios	Disminución del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: **https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/Paginas/principal.aspx**	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad reducen sus carencias sociales	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: **https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/Paginas/principal.aspx**	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias
Componentes	C1. Igualdad y equidad de condiciones para el desarrollo social generadas	Disminución del porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: **https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/Paginas/principal.aspx**	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir las condiciones de desigualdad e inequidad para su desarrollo social
	C2. Familias con actividades de emprendimiento para generación de ingresos financiadas	Disminución del porcentaje de la población vulnerable por ingresos	Encuesta e informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar
	C3. Viviendas con construcción, rehabilitación y equipamientos necesarios mejoradas	Disminución del porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Encuesta e Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	C4. Alumnos de educación básica y media superior con riesgo de deserción apoyados	Incremento del porcentaje de alumnos beneficiados que permanecen durante el ciclo escolar	Listados de inscripciones anuales de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED)	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales
	C5. Obras de servicios básicos, infraestructura y calidad de espacios en la vivienda construidas	Disminución del porcentaje de la población con carencia de viviendas con servicios básicos e infraestructura construidas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A1.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades sociales	Porcentaje de informes bimestrales entregados respecto al esperado por parte de las organizaciones sociales beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable
	A2.C1. Entrega de subsidios para transportación terrestre por razones médicas o humanitarias	Porcentaje de apoyos por razones médicas o humanitarias	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEBISED

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A3.C1. Entrega de bicicleta a alumnos de educación básica y media superior, para su transporte a sus centros de estudio	Porcentaje de alumnos beneficiados para su traslado a su centro escolar	Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los alumnos beneficiados utilizan el apoyo para trasladarse a sus centros educativos
	A1.C2. Entrega de financiamiento para la incorporación al emprendimiento de jefas de familia monoparentales	Porcentaje de incremento en los Ingresos de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales
	A4.C2. Otorgamiento de créditos a personas que han visto reducido su ingreso a consecuencia de la contingencia sanitaria, para que continúen con su actividad económica.	Porcentaje de incremento en los Ingresos de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la situación económica, reactivando la pequeña empresa familiar.
	A1.C3. Entrega e instalación de estufas ecológicas para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A2.C3. Entrega e instalación de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir las carencias de su vivienda
	A3.C3. Entrega e instalación de tinacos para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A4.C3. Entrega e instalación de techos de lámina para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A1.C4. Entrega de Uniformes para alumnos de educación pública (básica y media superior)	Porcentaje de alumnos beneficiados que cuentan con uniformes escolares	Listados de alumnos inscritos de la Secretaría de Educación DEL Estado de Durango (SEED) y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes
	A1.C5. Construcción de obras de servicios básicos e infraestructura básica	Porcentaje de viviendas beneficiadas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan las obras para disminuir sus carencias en materia de servicios de su vivienda
	A2.C5. Construcción de espacios en la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Procuración de Justicia	**Dependencia**	Fiscalía General Del Estado

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Estado de derecho	Procurar Justicia para nuestra sociedad, salvaguardando el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, con una responsabilidad ética y honestidad.
Objetivo	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia	**Visión** Representar a la sociedad, garantizando la justicia mediante la aplicación del Derecho y debido proceso, brindando un servicio profesional y especializado, velando por los derechos humanos, creando resultados tangibles que den confianza, certidumbre y seguridad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la atención oportuna y eficaz en materia de procuración de justicia imparcial y transparente, combatiendo la impunidad y corrupción, recuperando la autoridad de las instituciones, otorgando así certeza jurídica y seguridad al ciudadano en el respeto a sus derechos humanos y garantías fundamentales	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los ministerios públicos (MP) y Fiscalías Estatales como corruptas	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, de los habitantes del estado quienes presentan oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, las faltas en las que incurren los servidores públicos, son investigadas y sancionadas por los órganos correspondientes
		Índice de Posición (puntos a la alza o a la baja) del Subíndice de Derecho en el ICE Índice de Competitividad Estatal, IMCO	https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2021-04-23_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202021/Documentos%20de%20resultados/ICE%202021%20Reporte%20de%20resultados.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, de los habitantes del estado quienes presentan oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, las faltas en las que incurren los servidores públicos, son investigadas y sancionadas por los órganos correspondientes
		Porcentaje de la cifra negra	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, de los habitantes del estado quienes presentan oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, las faltas en las que incurren los servidores públicos, son investigadas y sancionadas por los órganos correspondientes
Propósito	Los habitantes del Estado, a través de una eficiente investigación y persecución del delito, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por la Ley, promoviendo la cultura de la denuncia	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los policías ministerial o judicial como corruptos	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, de los habitantes del estado quienes presentan oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, las faltas en las que incurren los servidores públicos, son investigadas y sancionadas por los órganos correspondientes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Componentes	C1. Atención prioritaria a la ciudadanía para generar un alto nivel de denuncias, seguimiento y determinación de las mismas	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	Los ciudadanos tienen certeza de la procuración de justicia y si denuncian los hechos delictivos y dan seguimiento a sus denuncias
	C2. Credibilidad en la protección de los bienes jurídicos a través de la implementación de un modelo de investigación para el eficiente seguimiento y determinación a las carpetas de investigación	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	Los ciudadanos denuncian y son atendidas sus denuncias de manera pronta y expedita por los Agentes del Ministerio Público y se cuenta con los recursos humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas de investigación que se inician, y en su caso, se investiga y sanciona por parte del órgano correspondiente.
	C3. Capacidad institucional y eficiente desempeño, para dar cobertura y un servicio de calidad a la población.	Porcentaje de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_dgo.pdf	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para cubrir con la demanda de la ciudadanía, determinando la totalidad de las carpetas de investigación que se inician
	A1.C1. Sesiones de información de prevención del delito otorgadas	Porcentaje de población beneficiada con sesiones de información de prevención del delito en relación a la programada	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones
	A2.C1. Asesorías y campañas de información de prevención del delito otorgadas	Porcentaje de Municipios beneficiados con asesorías y campañas de prevención en relación a los programados	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevarlas a cabo
	A3.C1. Difusión de la aplicación relativa a la denuncia virtual (predenuncia y anónima) en medios masivos	Porcentaje de denuncias virtuales recibidas en relación a las denuncias presenciales recibidas a través de Inmediata Atención	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada a través de medios tecnológicos y se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para llevar a cabo el tramite de manera virtual
	A1.C2. Incrementar la determinación de carpetas de investigación	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para determinar las carpetas de investigación conforme a Derecho.
		Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas en relación a las iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para judicializar las carpetas de investigación conforme a Derecho.
		Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso en relación a las carpetas de investigación judicializadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para vincular a proceso las carpetas de investigación conforme a Derecho.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
A2.C2. Incrementar la judicialización y vinculación de carpetas de investigacion	Porcentaje de juicios orales llevados a cabo en relación a las carpetas de investigación judicializadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para llevar a cabo los juicios orales conforme a Derecho.
	Porcentaje de sentencias condenatorias a través de juicios orales en relación a los juicios orales llevados a cabo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para llevar a cabo los juicios orales conforme a Derecho, con resultados óptimos.
	Porcentaje de sentencias condenatorias a través de procedimientos abreviados en relación a los procedimientos abreviados llevados a cabo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para llevar a cabo los procedimientos abreviados conforme a Derecho, con resultados óptimos.
A3.C2. Incrementar la determinación de carpetas de investigación mediante la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias en relación a las recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los ciudadanos tienen la disposición para el uso de algún medio alternativo de solución de controversias, así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros además el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional, para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician en este rubro
	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio inmediato en relación al total de acuerdos reparatorios realizados durante el periodo como medio alternativo de solución de controversias	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo reparatorio de manera inmediata así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros además el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional, para llevarlo a cabo.
	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio diferido en relación al total de acuerdos reparatorios realizados durante el periodo como medio alternativo de solución de controversias	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo reparatorio diferido así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros además el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional, para llevarlo a cabo.
	Porcentaje de quejas ante la CEDH por la ciudadanía contra funcionarios de la FGED por el no respeto a sus Derechos Humanos concluidas en relación a las recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
	Porcentaje de quejas contra Agentes del Ministerio Público en relación al total de las quejas recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A4.C2. Garantizar la protección y el respeto a los Derechos Humanos	Porcentaje de quejas contra Agentes de la Policía Investigadora de Delitos en relación al total de las quejas recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de denuncias por delito de tortura contra funcionarios de la FGED en relación al total de denuncias por delito de tortura iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de personal operativo PID capacitado sobre el delito de tortura en relación al total del personal operativo PID	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de funcionarios sancionados en relación al total de las quejas presentadas por la ciudadanía a funcionarios de la FGED por el no respeto a sus Derechos Humanos	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
	A5.C2. Atención integral a víctimas por violencia de género por parte del Centro de Justicia para las Mujeres	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia respecto al total de mujeres atendidas en el Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, dan atención optima a las víctimas mujeres, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
		Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas respecto al total de carpetas de investigación iniciadas en el Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, dan atención optima a las víctimas mujeres, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
		Porcentaje de las medidas cautelares emitidas respecto al total de carpetas de investigación judicializadas en el Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, dan atención optima a las víctimas mujeres, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
	A6.C2. Atención integral a los grupos vulnerables por parte de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de denuncias realizadas respecto al total de personas atendidas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, dan atención optima a las víctimas Niñas, Niños y Adolescentes, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
		Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas respecto al total de carpetas de investigación iniciadas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, dan atención optima a las víctimas Niñas, Niños y Adolescentes, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Porcentaje de medidas de protección emitidas respecto al total de carpetas de investigación judicializadas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, dan atención optima a las víctimas Niñas, Niños y Adolescentes, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
A7.C2. Avance de Certificación/acreditación de 7 disciplinas o especialidades de la Dirección de Servicios Periciales	Porcentaje de avance de certificación (acreditación) de 7 disciplinas o especialidades de la Dirección de Servicios Periciales en relación al programado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes y el personal en todo momento aplica los lineamientos de observancia estatal, nacionales e internacionales de competencia
A8.C2. Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Gómez Palacio	Porcentaje de avance de construcción del Centro de Justicia para Mujeres en Gómez Palacio en relación a la programada	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir el proyecto
A9.C2. Atención prioritaria a los delitos de alto impacto	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de narcomenudeo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de narcomenudeo
	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de homicidio doloso	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de homicidio doloso
	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de extorsión determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de extorsión	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de extorsión. Y la población atiende las medidas de prevención que se le hacen llegar sobre este delito
A10.C2. Atención prioritaria a los delitos de prioridad social	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de desaparición de personas determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de desaparición de personas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de desaparición de personas.
	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de tortura determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de tortura	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de tortura.
	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de privación de la libertad determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de privación de la libertad	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de privación de la libertad.
	Porcentaje de cursos y talleres llevados a cabo en relación a los programados	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal operativo tiene disposición para prepararse académicamente

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
A1.C3. Capacitación y especialización del personal operativo	Porcentaje de facilitadores certificados en relación al total de facilitadores	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal que se desempeña como facilitador tiene disposición para certificarse
	Porcentaje de agentes del ministerio público certificados en relación al total de agentes del ministerio publico	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal que se desempeña como Agente del Ministerio Público tiene disposición para certificarse
A2.C3. Procesos de Mejora de Transparencia, Eficiencia y Gestión Administrativa implementados	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en relación a las solicitadas durante el periodo, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos financieros necesarios y el personal cuenta con los conocimientos y capacidad profesional para cubrir con la demanda de solicitudes otorgando respuesta satisfactoria
	Porcentaje de cobertura de las necesidades de personal de procuración de justicia en el Estado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos financieros para cubrir con la demanda necesaria para una mejor procuración de justicia
A3.C3. Gestión para dotar de uniformes, equipo táctico y de oficina al personal operativo	Porcentaje de personal de servicio pericial equipado adecuadamente y uniformado para su identificación ante la ciudadanía	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados se mantiene, se cuenta con los recursos humanos y financieros para atender al total del personal operativo del Servicio Pericial
	Porcentaje de personal de la Policía Investigadora de Delitos equipado y uniformado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados se mantiene, se cuenta con los recursos humanos y financieros para atender al total del personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos
A4.C3. Construcción y mantenimiento de Infraestructura de procuración de justicia	Porcentaje de avance en la construcción del segundo piso dentro del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en relación al programado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir el proyecto
A5.C3. Incrementar las ordenes de aprehensión cumplimentadas	Porcentaje de órdenes de aprehensión ejecutadas en relación con el total de órdenes de aprehensión recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos, cuenta con los conocimientos técnicos y con la capacidad profesional y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para cumplimentar las ordenes recibidas, así como la Unidad de Análisis e Inteligencia captura de manera oportuna en sistema el reporte de las mismas.
A6.C3. Incrementar la recuperación de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de vehículos recuperados con respecto a los ingresados con reporte de robo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos, cuenta con los conocimientos técnicos y con la capacidad profesional y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para recuperación de vehículos con reporte de robo, así como la Unidad de Análisis e Inteligencia captura de manera oportuna en sistema el reporte correspondiente
A7.C3. Determinación de las carpetas de investigación por Feminicidio	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de feminicidio determinadas en relación con el total de carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para resolver las carpetas de investigación por feminicidio conforme a Derecho.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A8.C3. Emisión oportuna de dictámenes periciales	Porcentaje de dictámenes emitidos oportunamente en relación a los solicitados	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para emitir los dictámenes periciales de manera oportuna

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Desarrollo Turístico	**Dependencia**	Secretaría de Turismo del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Desarrollo con Equidad	Posicionar a Durango como destino sustentable líder a través de los 4 ejes turísticos: cultura, naturaleza, cinematografía y de congresos y convenciones del norte del país.
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura	**Visión** Ser un destino turístico líder del norte del país, con productos turísticos altamente competitivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la promoción del destino Durango y el desarrollo turístico.	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico atractivo.
Propósito	El sector turístico incrementa su infraestructura y promoción.	Tasa de variación en la inversión detonada	Registro de convenios y proyectos consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED	Se ejecutan los suficientes proyectos de impacto turístico en el estado.
Componentes	C1. Promoción turística en el estado fortalecida.	Tasa de variación en el alcance de la promoción turística	Registro de giras y eventos consolidados. Obtenidos del Departamento de Promoción y el de Mercadotecnia de la SETUED.	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un atractivo turístico.
	C2. Desarrollo turístico en el estado fortalecido e impulsado.	Tasa de variación de la infraestructura y servicios turísticos en el Estado	Registro presupuestal y de convenios consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED	Para solventar la permanencia y operación de los servicios turísticos se cuenta con los recursos necesarios Además, el interés de los turistas en el destino Durango va en aumento
	C3. Desarrollo de cinematografía impulsado.	Tasa de variación de derrama económica de producciones cinematográficas	Bitácora de filmaciones y producciones elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Aumenta el nivel de confianza en inversión por parte de los empresarios en el sector turístico en Durango.
	C4. Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de paseos turísticos, espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones y eventos de la Subsecretaría de Promoción de la SETUED.	Interés de la Ciudadanía.
	C5. Servicios museísticos otorgados.	Tasa de variación de las acciones museísticas	Reportes de la Subsecretaría de Promoción de la SETUED.	Una amplia oferta de actividades, talleres, documentales 3D, salas temporales y exhibiciones interactivas, atractiva para los usuarios de los museos.
Actividades	A1.C1. Realización de promoción turística.	Tasa de variación de giras y campañas de promoción turística	Giras y pautas efectuadas. Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos de la SETUED.	Existe una gestión adecuada de los recursos para la realización de giras y pautas.
	A2.C1. Gestión de Congresos y Convenciones.	Tasa de variación de congresos y convenciones consolidados	Bitácora de congresos y convenios consolidados. Elaborada por el área de congresos y convenciones de la SETUED.	Se cuenta con un presupuesto adecuado para la consolidación de eventos y congresos.
	A1.C2. Gestión de Servicios Turísticos	Tasa de variación de empresas en el Registro Nacional de Turismo	Dirección de calidad y servicios turísticos de la SETUED.	Se distribuyen de manera adecuada los recursos para incrementar la infraestructura turística, así como colaboración interinstitucional.
	A2.C2. Capacitación y profesionalización del sector turístico.	Tasa de variación de capacitaciones realizadas	Bitácora de cursos y certificaciones logradas. Elaborada por el área de capacitación y cultura turística de la SETUED.	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector.
	A3.C2. Realización de eventos de turismo alternativo.	Tasa de variación de realización de eventos de turismo alternativo	Programa anual de eventos de turismo alternativo de la SETUED.	Se cuenta con los recursos necesarios y el interés de los promotores en realizar eventos en Durango.
	A1.C3. Realización de promoción cinematográfica.	Tasa de variación de promoción cinematográfica	Campañas ejecutadas y giras efectuadas. Dirección de cinematografía de la SETUED.	Se tienen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	A2.C3. Gestión de Producciones.	Tasa de variación de producciones vinculadas	Catálogo de filmografía anual y bitácora de scoutings. Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Milita interés en los productores y realizadores por filmar en Durango.
	A1.C4. Promoción de los paseos turísticos, espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango.	Tasa de Variación de los eventos realizados en los Paseos Turísticos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones y de eventos realizados de la SETUED.	Interés de la Ciudadanía.
	A2.C4. Promoción de la gestión turística adecuada	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas	Reporte de Satisfacción de Personas Atendidas en espacios turísticos de la SETUED.	Opinión de las personas atendidas
	A1.C5. Otorgar atención educativa y lúdica en los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan dentro de los museos	Reporte de la Subsecretaría de Promoción Turística de la SETUED.	Una amplia oferta de actividades, talleres, eventos, documentales 3D y salas temporales atractiva para los usuarios de los museos.
	A2.C5. Otorgar atención educativa y lúdica fuera de los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan fuera de los museos	Reportes de la Subsecretaría de Promoción Turística de la SETUED.	Municipios, organizaciones e instituciones están interesadas en acercar a su población temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Fomentar el empleo y la paz laboral		**Dependencia**	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Desarrollo con equidad	Contribuir al desarrollo económico y social del estado, procurando la armonía entre los factores de producción, las relacionales laborales justas y la vinculación de la fuerza laboral con el sector productivo, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incremente la productividad y competitividad, y elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias.		
Objetivo	Fomentar un empleo de calidad para todos.	**Visión**		
		Somos la institución líder del servicio de empleo en el país, que logra una eficiente vinculación de la fuerza laboral con los empleadores, promoviendo un trabajo digno, de calidad y bien remunerado que consolide la estabilidad y paz laboral en el estado, que contribuye a un desarrollo económico más competitivo, dinámico y sostenible en beneficio de los trabajadores y sus familias.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a impulsar y propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementa la productividad y competitividad mediante la impartición y procuración de justicia, la capacitación y vinculación laboral.	Índice de estabilidad laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la secretaría del trabajo y previsión social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	Que las personas acudan ante los tribunales de justicia ,conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Propósito	La población económicamente activa del estado goza de un empleo de calidad y estabilidad laboral.	Porcentaje de la población económicamente ocupada	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del seguro social IMSS	Que las personas acudan ante los tribunales de conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Componentes	C1. Armonía y estabilidad laboral entre los medios de la producción conservadas	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados.	Registro de libros de gobierno, archivo, expedientes de la Junta de Local de Conciliación y Arbitraje.	Que los patrones y los trabajadores tengan asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
	C2. Productividad y la vinculación con empresas incrementado	Porcentaje de iniciativas en operación incorporadas al sector formal	Actas de entrega en comodato de equipo, y documentos de supervisión y contraloría de la oficina del servicio nacional de empleo	Que las iniciativas de ocupación por cuenta propia estén operando.
	C3. Trabajo digno para grupos vulnerables impulsado	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente	Expedientes, padrón de personas beneficiadas en la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	Que el sector vulnerable acuda a las oficinas de la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo
	A1.C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos colectivos	Tasa de emplazamientos a huelga resueltos	Libros de gobierno, archivo, expedientes de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Que las agrupaciones sindicales y los trabajadores solicitan la asistencia para la solución de sus conflictos laborales
	A2.C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos individuales	Porcentaje de convenios fuera de juicio resueltos	Libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las partes comparezcan ante la JLCyA y que comparecen en el convenio y estén de acuerdo con lo mencionado en el mismo
	A3.C1. Fomento de las prestaciones de ley para los trabajadores	Porcentaje de trabajadores regularizados de acuerdo a las inspecciones	Actas realizadas por la dirección de inspección laboral / empresas afiliadas ante el IMSS	Que exista una relación laboral entre trabajadores y patrones
	A4.C1. Personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio	Tasa de variación de conflictos laborales solucionados con respecto al periodo anterior.	Registro de asesorías y demandas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Que exista un conflicto laboral
	A5.C1. Gestión estratégica	Porcentaje de variación de los servicios solicitados cumplidos por periodo.	Oficios de solicitudes de servicio y oficios de entrega de materiales o servicios pagados en el área de Administración	Que unidades administrativas soliciten materiales o pago de servicios
		Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores agrícolas México - Canadá	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/registrados en SIMOL e informes de colocados, metas del programa anual de trabajo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C2. Apoyo para la movilidad laboral a buscadores de empleo facilitando la colocación	Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores extranjeros temporales	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo, el registro se encuentra en la subsecretaria del Servicio Nacional de Empleo.	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
		Porcentaje de población colocada en el programa de movilidad laboral de jornaleros agrícolas	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo en la subsecretaria del Servicio Nacional de Empleo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
	A2.C2. Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo facilitan su colocación en un empleo u ocupación productiva	Porcentaje de la población que termina los cursos de capacitación que se incorpora a un empleo u ocupación productiva	Registros de beneficiarios atendidos y programados en bécate y fomento al autoempleo	Que los buscadores de empleo que requieren capacitación o quieren iniciar una actividad por cuenta propia acudan a solicitar apoyo.
	A3.C2. Apoyos en especie facilitan la generación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia	Porcentaje de población del subprograma fomento al autoempleo apoyada en sus iniciativas de ocupación por cuenta propia	Registros de beneficiarios solicitantes de fomento al autoempleo en el Servicio Nacional de Empleo	Que las personas interesadas en iniciar una actividad por cuenta propia acudan a recibir información
	A4.C2. Orientación a buscadores de empleo sobre vacantes en el mercado laboral	Porcentaje de buscadores de empleo informados por medio de los servicios de vinculación laboral	Registros de beneficiarios de los servicios de vinculación del área de Inspección	Que los buscadores de empleo acudan por información de vacantes disponibles
	A5.C2. Implementación de acciones de difusión de maquinaria y equipo entregado	Tasa de variación del costo promedio de inversión por solicitante participante en fomento al autoempleo	Registro de proyectos autorizados y entregados en el periodo correspondiente del Servicio Nacional de Empleo	Que las personas que quieren auto emplearse acudan a oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo
	A1.C3. Adolescentes en edad permitida para trabajar y erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.	Tasa de variación de los adolescentes, padres de familia, docentes y servidores públicos informados sobre derechos laborales a través de las campañas de erradicación contra el trabajo infantil	Registro de las campañas realizadas por la Dirección de inserción laboral a Grupos Vulnerables.	Que los adolescentes de entre 15 y 17 años soliciten la autorización de ley para desempeñar actividades laborales.

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Público Descentralizados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento A La Seguridad Pública Del Estado	**Dependencia**	Secretariado Ejecutivo Del Consejo Estatal De Seguridad Pública

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Estado de Derecho	Contribuir A Garantizar En El Estado El Equipamiento, Capacitación Y Suministro De Los Elementos Necesarios Para Que Los Órganos Encargados De Prevención, Procuración, Administración De Justicia Y Reinserción Social Cumplan Con Los Objetivos A Fin De Garantizar Un Ambiente De Sana Convivencia De La Sociedad
Objetivo	Instrumentar Un Modelo Integral De Seguridad Pública Que Garantice El Estado De Derecho, El Orden Y La Paz Social	**Visión** Ser Un Organismo Que Garantice La Eficaz Y Oportuna Alineación De Capacidades Del Estado En Materia De Seguridad Pública, Para Lograr El Bienestar

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Promover el ejercicio de recursos de Fondos de financiamiento en los destinos de gasto que permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma
Componentes	C1. Eficacia Administrativa Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP	Estados financieros, registros contables, estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad)	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de los recursos financieros
Actividades	A1.C1. Elaboración y pago de nomina personal	Porcentaje de cumplimiento en montos pagados pactados para pago de servicios personales	Recibos de nómina, (Coordinación de contabilidad)	El personal recibe sus remuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisición y pago de materiales y suministros.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados para materiales y suministros.	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado
	A3.C1. Contratación y pago a proveedores de servicios	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados pactados para servicios generales	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios requeridos
	A4.C1. Contratación y Capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos para la profesionalización de los Fondos de financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega
	A5.C1. Pagos de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos por pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma
	A6.C1. Contratación y pago de servicios de evaluación de control y confianza	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para control y confianza	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma
	A7.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en montos pagados para equipamiento e infraestructura de los fondos de Financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega así como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública
	A8.C1. Mecanismos que permitan a los responsables estatales del FASP, conocer el avance en las metas comprometidas, y que les permitan dar cumplimiento en su totalidad	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas comprometidas en el anexo técnico del FASP	Los resultados establecidos en el Informe Estatal de Evaluación	Los resultados establecidos en el Informe Estatal de Evaluación
	A9.C1. Verificación de las evaluaciones en control y confianza	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	Mediante el Avance Físico Financiero	Elementos capacitados mediante convenios por el ejercicio fiscal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Atención a Migrantes y sus Familias		**Dependencia**	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Brindar y proveer atención y protección al migrante duranguense y a su familia en la entidad y en el extranjero, a través del reconocimiento y la promoción del ejercicio pleno de sus derechos, para que mediante la coordinación interinstitucional se generen, ejecuten y fortalezcan programas y políticas públicas y sociales que garanticen la mejora de sus condiciones de vida, así como, el acercamiento de los servicios de instituciones que operen en su beneficio		
Objetivo	Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad	**Visión**		
		Ser la institución estatal que logre mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector social, asegurando la atención a sus necesidades en el extranjero, así como, su reinserción económica, laboral y social, y a su retorno a la entidad, consolidando la libertad de oportunidades y condiciones necesarias para su desarrollo social y humano		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la asistencia de migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de atención integral que mejore su calidad de vida	Tasa de variación de migrantes apoyados	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia, y se llevan a cabo acciones de trabajo transversales entre las oficinas de representación y los consulados de México en el extranjero
Propósito	Migrantes duranguenses que radican en el extranjero o que regresen al estado en situación vulnerable mejoran su situación	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y éste cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo requerido
Componentes	C1. Asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica a los migrantes brindada	Porcentaje de migrantes deportados beneficiados por asistencia técnica, jurídica, económica y psicología	Reporte de repatriados canalizados a la bolsa de trabajo y a servicios de salud, reporte de sesiones psicológicas otorgadas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se mantiene comunicación con otras dependencias para fortalecer la asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica de los migrantes que lo solicitan al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia
	C2. Identidad acreditada de los hijos de duranguenses nacidos en el extranjero y de los duranguenses que residen en el extranjero	Porcentaje de solicitudes de documento de identidad atendidas	Reporte de trámites de apostillas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación y cooperación interinstitucional con las autoridades del registro civil y los ayuntamientos en el estado, para la gestión de los documentos, así como, para la generación de mecanismos adecuados para la obtención de documentos legales de identidad en el extranjero
	C3. Apoyo integral a familias migrantes brindado	Taza de variación de eventos realizados en apoyo a las familias de migrantes duranguenses en comparación con el año pasado	Reporte de atención a migrantes duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Las condiciones sanitarias permiten una vinculación con las comunidades duranguenses para su correcta atención
	C4. Vinculación interinstitucional para el beneficio de migrantes y sus familias en el estado realizada	Índice de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes	Reporte de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes con el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen los medios necesarios para la vinculación de los migrantes y sus familias en el estado con los servicios integrales en diversas áreas
	C5. Prevención y atención al maltrato de menores migrantes escolarizados brindada	Porcentaje de escuelas con las que se firmó el convenio para el beneficio de alumnos con descendencia de migrantes	Reporte del total de estudiantes beneficiados, de la Coordinación de Programas para Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Con apoyo de las dependencias encargadas de la educación se brinda atención personalizada a los alumnos migrantes que estudian en las escuelas del estado, proporcionando elementos que les permitan su adecuada inclusión a la sociedad educativa y contribuyan a su preparación académica, fomentando el desarrollo humano, la igualdad y el respeto

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyo a deportados para que se transporten vía terrestre a su lugar de origen	Porcentaje de repatriados al estado apoyados con transporte terrestre	Reporte de repatriados a sus comunidades de origen, de la Coordinación de Atención y Protección al Migrante del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación con empresas privadas para ofrecer el servicio de transporte en los puntos en que son repatriados los migrantes duranguenses
	A2.C1. Traslado de restos de duranguenses a su lugar de origen	Porcentaje de restos humanos de duranguenses trasladados al estado	Reporte de apoyo de traslado de restos, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Gracias a la coordinación de nuestras oficinas de representación y los consulados de México en Estados Unidos, se brinda apoyo para el traslado de los restos de los duranguenses que fallecen en el extranjero hasta su comunidad de origen
	A3.C1. Gestión de la pensión norteamericana por seguro social en conjunto con los migrantes	Índice de pensionados por el seguro social norteamericano residentes en el estado	Reporte de beneficiados de pensión por seguro social norteamericano, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que permite la colaboración con los migrantes que cumplen con los requisitos para la gestión para la obtención de la pensión norteamericana por seguro social.
	A4.C1. Atención en salud mental a los migrantes duranguenses	Porcentaje de duranguenses en el extranjero y en el estado que se detecta que requieren atención en salud mental	Reporte de solicitudes recibidas, de sesiones psicológicas presenciales y a distancia del Área Psicológica del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen herramientas tecnológicas que permiten el fortalecimiento de la atención a la salud mental de migrantes y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad
	A5.C1. Gestión de visa por razones humanitarias	Porcentaje de duranguenses que solicitan una visa por razones humanitarias	Reporte de solicitudes obtenidas para trámite de visas humanitarias y el reporte de beneficiarios de la visa por razones humanitarias, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe una relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que fortalece el apoyo a los duranguenses que necesitan viajar por diversos motivos de emergencia a lo Estados Unidos de América
	A6.C1. Gestión de apoyo y atención de solicitudes de migrantes en situación de vulnerabilidad mediante el programa "migrantes por Durango"	Porcentaje de apoyos otorgados a migrantes en situación de vulnerabilidad.	Reporte de apoyos a migrantes duranguenses tramitados y el reporte de solicitudes recibidas para trámite de apoyos en especie bajo la iniciativa "migrantes por Durango" de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad solicitan apoyo económico o de trabajo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia, y se llevan a cabo acciones de trabajo transversales entre el instituto y los ayuntamientos para otorgar un apoyo en especie a dichos migrantes con el fin de que aprovechen sus facultades y conocimientos adquiridos en el extranjero con la apertura de un pequeño negocio
	A1.C2. Gestión de apostillas en Estados Unidos de América para migrantes	Porcentaje de solicitud de documentos norteamericanos de identidad atendidas en el extranjero	Reporte de apostillas solicitadas, reporte de apostillas tramitadas en el extranjero, de la Coordinación del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y de las Representaciones de Gobierno del Estado en Los Ángeles, California y Chicago Il	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y los consulados de México, para establecer mecanismos y vías adecuadas de envío y traslado de documentos estadounidenses
	A2.C2. Gestión de pasaporte estadounidense para hijos de migrantes duranguenses	Porcentaje de pasaportes gestionados a hijos de duranguenses nacidos en Estados Unidos de América que lo soliciten	Reporte de pasaportes para hijos norteamericanos de duranguenses tramitados y el reporte de solicitudes recibidas para trámite de pasaporte norteamericano para hijos de duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y el consulado en Monterrey, Nuevo León, que fortalecen la coordinación de esfuerzos, para llevar a cabo ferias de pasaportes
	A3.C2. Gestión de actas, certificaciones y condonación de trámite de adscripción al registro civil de la doble nacionalidad	Porcentaje de trámites solicitados de doble nacionalidad que son gestionados de manera gratuita	Reporte de solicitudes recibidas para asesoría sobre trámite de doble nacionalidad y el reporte de oficios otorgados para condonación de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe vinculación con las oficinas del registro civil del estado, para realizar el trámite de la condonación de la adscripción de actas para la doble nacionalidad

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A1.C3. Promoción de recreación y cultura entre la comunidad migrante infantil mediante la iniciativa Pequeños Embajadores	Tasa de variación de asistentes con descendencia de migrantes al Estado de Durango	Reporte del total de niños beneficiados de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, emitido por la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se trabaja de manera conjunta con el Instituto de Cultura del Estado de Durango, para promover la recreación infantil dentro de la descendencia de migrantes durangueses que radican en el estado, con la finalidad de conocer Durango desde la perspectiva cultural
	A2.C3. Ejecución del Programa Abrazando Almas Durango	Tasa de variación de padres adultos mayores reunidos con sus hijos indocumentados en Estados Unidos de América	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas del Programa Abrazando Almas Durango, de la Coordinación de Programas para Migrantes y sus Familias del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen las condiciones económicas y sanitarias para fortalecer la reunificación familiar duranguense
	A3.C3. Atención a la comunidad migrante duranguense en las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Durango	Tasa de variación de migrantes duranguenses atendidos las oficinas de representación	Reporte del total de personas atendidas en la Oficina de Representación del Gobierno del Estado en Los Ángeles California y Chicago Il	Existen las condiciones necesarias para brindar atención a los migrantes en el extranjero por medio de las oficinas de Gobierno del Estado de Durango a través de las oficinas de representación en los Estados Unidos
	A4.C3. Realización de jornadas de atención a migrantes en los municipios	Porcentaje total de jornadas migrantes en el estado	Reporte de eventos realizados, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación con diferentes dependencias gubernamentales para colaborar en la gestión de los trámites y servicios institucionales de las familias de migrantes que radican en el interior del estado, mediante el traslado de las dependencias a sus comunidades
	A1.C4. Realización de convenios suscritos con los H. Ayuntamientos del estado para la creación de Enlaces Municipales de Atención a Migrantes	Tasa de variación de migrantes duranguenses beneficiados por los convenios suscritos con los H. Ayuntamientos	Reporte de solicitudes recibidas por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante y el reporte de solicitudes atendidas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se lleva a cabo la firma de convenios con los municipios del estado para la implementación de un Enlace de Atención a Migrantes y con ello un mayor número de personas se benefician con los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia
	A1.C5. Evaluación y seguimiento de la prevención y atención al maltrato de menores migrantes escolarizados	Porcentaje de Los menores detectados en comparación a los menores que se les brinda seguimiento y evaluación con descendencia de migrantes	Reporte de seguimiento y evaluación de las escuelas públicas y privadas en beneficio de los migrantes, de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se busca la detección de jóvenes migrantes en las instituciones escolares que cuenten con alumnos migrantes dentro de los municipios del estado, para la implementación del Programa de Prevención y Atención al Maltrato

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	**Dependencia**	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Estado de Derecho	Brindar a las víctimas una atención multidisciplinaria e integral, asegurando la asesoría jurídica eficaz y la reparación del daño de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral, efectiva con calidad y profesionalismo
Objetivo	Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos	**Visión** Consolidar a la Comisión como un organismo confiable y eficiente que promueva los mecanismos, medidas y procedimientos, a efecto de que se respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de las víctimas de delitos y de las violaciones a los derechos humanos en el Estado de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la protección de Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos Mediante la Atención Integral	Índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/#Tabulados	Se aplican acciones para respetar y hacer valer las garantías de las personas en situación de víctimas.
Propósito	Las personas en situación de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos reciben una adecuada atención integral	Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de las Direcciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	Los servicios proporcionados por la Comisión Ejecutiva se otorgan de manera eficaz y eficiente.
Componentes	C1. Registro Estatal de Víctimas validado y administrado	Porcentaje de Formatos Únicos de Registro requisitados respecto de las inscripciones procedentes	https://www.gob.mx/ceav/acciones-y-programas/registro-nacional-de-victimas-renavi-80041	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para la inscripción procedente de las víctimas estableciendo de esta forma acceso a las medidas que establece la ley
	C2. Asesoría jurídica y acompañamiento a personas en situación de víctimas de delito del fuero común y violaciones a derechos humanos	Porcentaje de víctimas Registradas respecto las representadas jurídicamente en audiencia	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito
	C3. Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral	Porcentaje de personas en situación de víctimas beneficiadas con recursos del fondo respecto de las solicitudes recibidas	Registro de solicitudes y control de registro de resoluciones de la Dirección del Fondo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal
	C4. Medidas de rehabilitación proporcionadas	Porcentaje de víctimas registradas con relación a las que concluyen su rehabilitación	Reporte integral mensual de víctimas atendidas por el equipo multidisciplinario de la Dirección Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con el personal idóneo y suficiente para efectuar las atenciones de primer contacto de manera oportuna
	C5. Comunicación social	Porcentaje de actividades realizadas respecto de las difundidas en redes sociales	Reporte mensual de actividades realizadas y metas alcanzadas en el área de comunicación social de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con los medios tecnológicos y material de difusión suficiente
	C6. Capacitación al personal de la CEEAV	Porcentaje de proyectos para capacitación realizados respecto de los aprobados y aplicados	Reporte mensual de actividades realizadas y metas área de planeación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con personal capacitado para una mejor atención integral a víctimas
	A1.C1. Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) administrado	Porcentaje de víctimas registradas con acceso efectivo a las medidas de ayuda respecto de las víctimas registradas	Portal del Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) estadísticas de la Dirección del Registro de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para llevar a cabo el registro de víctimas al "SIREVI"
	A1.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a personas en situación de víctimas de delito en el proceso penal acusatorio	Porcentaje de víctimas representadas jurídicamente respecto de las sentencias condenatorias de víctimas	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito
	A2.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de delito en el proceso penal acusatorio	Porcentaje de sentencias a mujeres víctimas representadas jurídicamente con relación a las sentencias condenatorias de mujeres víctimas	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A3.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a niñas, niños y adolescentes víctimas de delito en el proceso penal acusatorio	Porcentaje de sentencias a niñas, niños y adolescentes víctimas representados jurídicamente con relación a las sentencias condenatorias de niñas, niños y adolescentes víctimas	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito
	A4.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a víctimas en procedimientos civiles	Porcentaje de sentencias a víctimas representados jurídicamente en procedimientos civiles respecto de las sentencias favorables a víctimas	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito y violaciones a derechos humanos
	A5.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a víctimas indirectas de desaparición forzada	Porcentaje de víctimas representadas jurídicamente en diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de las presunciones de muerte otorgadas a víctimas	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito
	A6.C2. Asesoría y acompañamiento en diligencias a víctimas de violaciones a derechos humanos	Porcentaje de víctimas de violaciones a derechos humanos con dictamen de medidas ejecutado en su totalidad	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito
	A1.C3. Recursos del Fondo de Víctimas	Porcentaje de proyectos aprobados para la obtención de recursos de ayuda a las víctimas respecto de proyectos elaborados	Registro de avances en proyectos para obtención de recursos de la Dirección del Fondo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal
	A2.C3. Plan Individualizado de Reparación de Daño	Porcentaje de Planes Individualizados de Reparación de Daño respecto de los concluidos en su totalidad en beneficio de las víctimas	Registro de Planes individualizados de la Dirección del Fondo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con los instrumentos documentales necesarios para la debida reparación de daño
	A1.C4. Atención psicológica proporcionada a personas en situación de víctima	Porcentaje de víctimas atendidas respecto de las terapias proporcionadas para rehabilitación	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área psicológica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas
	A2.C4. Conclusión satisfactoria de proceso terapéutico de cada víctima	Porcentaje de víctimas egresadas de terapia de manera satisfactoria	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área psicológica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas
	A3.C4. Servicio de trabajo social proporcionado a personas en situación de víctima	Porcentaje de víctimas con necesidades detectadas respecto de víctimas atendidas en el periodo	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área de trabajo social de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas
	A4.C4. Atención integral a víctimas proporcionada de manera satisfactoria	Porcentaje de víctimas encuestadas con relación a las que consideran una atención satisfactoria	Control de encuestas aplicadas a víctimas por parte de trabajo social de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con una encuesta que permite medir la calidad del servicio brindado
	A1.C5. Difusión del sitio web oficial de la Comisión	Porcentaje de reacciones a las publicaciones difundidas respecto de los seguidores de la página oficial	www.facebook.com/CEEAVDGO	La Comisión cuenta con los materiales y medios necesarios para difundir sus actividades
	A2.C5. Campañas de difusión	Porcentaje de campañas de difusión programadas respecto de las implementadas	Registro de campañas de difusión y material utilizado área de comunicación social de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La Comisión cuenta con los materiales y medios necesarios para difundir sus actividades
	A1.C6. Cursos de capacitación para el personal de la Comisión.	Porcentaje de servidores públicos capacitados respecto del numero de servidores públicos de la CEEAV	Listas de asistencia y calificaciones finales, exámenes, constancias entregadas y pagina oficial ceeav.durango.gob.mx	La Comisión cuenta con personal capacitado para brindar una atención integral de manera correcta

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Servicios Aéreos	**Dependencia**	Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del que hacer público
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientados al logro de resultados.	**Visión** Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al logro de servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen el cumplimiento de las actividades del Gobierno del Estado	Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Se tienen las condiciones para otorgar el servicio aéreo que sea necesario para el correcto cumplimiento de las funciones del Estado.
Propósito	Las dependencias del poder ejecutivo son atendidos en servicios Aéreos	Porcentaje de Traslados aéreos efectuados	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Existe la voluntad para la administración y rentabilidad de los servicios aéreos, prestando los servicios necesarios.
Componentes	C1. Servicios aéreos proporcionados al Poder Ejecutivo	Tasa de variación de servicios aéreos proporcionados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango
Actividades	A1.C1. Mantenimiento de aeronaves	Porcentaje de Servicios de Mantenimiento a las aeronaves	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango
	A2.C1. Recursos Presupuestarios administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Control de Presupuesto otorgado	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	**Dependencia**	Comisión del Agua del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Administrar eficientemente el recurso agua y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses.
Objetivo	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso	**Visión** Ser una institución confiable, autosuficiente y reconocida por la sociedad, con vocación de servicio y que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios del agua.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso mediante la construcción, conservación y mantenimiento de obras en el estado de Durango	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas	La exigencia de los Municipio y factibilidad del proyecto
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso a el agua en cantidad y calidad así como en sistemas de saneamiento	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Anexos Técnicos y cierre de los programas, Departamento de Zonas Urbanas Y Zonas Rurales	La exigencia de los municipios, y la factibilidad del proyecto
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Cierre del ejercicio y desglose de acciones del Departamento de Zonas Urbanas	Asignación de recursos en tiempo factible, asignación de recursos en tiempo factibilidad, recurso, coordinación exigencia
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Cierre del ejercicio y anexo técnico del Departamento de Zonas Rurales	La exigencia de los Municipios y factibilidad del proyecto
	C3. Fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado	Tasa de usuarios beneficiados de los Consejos de Cuenca	Informe de actividades y cierre de ejercicio del Departamento de Consejos de Cuenca	Los Órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan
	C4. Agua limpia ejecutado	Porcentaje de cobertura de agua clorada con respecto al agua suministrada	Datos de población del INEGI Y CONAGUA http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conagua	Radicación suficiente y oportuna delos recursos
	C5. Fortalecimiento de espacios de cultura del agua (ECAS) realizados	Tasa de variación de la población atendida por espacio de cultura del agua equipado	Reporte trimestral del Departamento de Cultura del Agua	Reporte y actualizado de avances elaborados por los ecas
	C6. Fortalecimiento técnico, administrativo y operativo a organismos operadores realizado	Porcentaje de población atendida por acciones de apoyo a los organismos operadores	Reportes que la Subdirección Operativa genera y el Municipio reporta	Los Municipios solicitan apoyo técnico
	C7. Recursos para la ejecución de obras y acciones administradas	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Estados presupuestales (SEVAC) http://caed.durango.gob.mx/sevac/ Subdirección Administrativa	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	C8. Plantas de tratamiento de aguas residuales realizadas	Porcentaje de LPS nuevos y mejorados	Cierre de ejercicio y desglose de acciones del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	La exigencia de los Municipios y factibilidad del proyecto, autorización del recurso
	C9. Desarrollo integral de los organismos de agua y saneamiento (PRODI) realizado	Porcentaje de acciones realizadas	Archivo fotográfico y trabajos realizados del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento	Si el equipo y material se encuentran disponible
	C10. Ampliación, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y acciones relacionadas ejecutadas	Porcentaje de obra concluida	Cierre de ejercicio del Fondo de Infraestructura para el Fondo Metropolitano	Siempre y cuando se cuente con el recurso
	A1.C1. Entrega de obras y/o acciones en zonas urbanas	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas urbanas	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del Departamento de Zonas Urbanas	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar
	A1.C2. Entrega de obras y/o acciones en zonas rurales	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas rurales	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del Departamento de Zonas Rurales	Los recursos estén en tiempo y forma y que las condiciones del clima lo permitan
	A1.C3. Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas	Porcentaje de usuarios beneficiados en conservación de cuencas	Informe de actividades de el Departamento de Consejos de Cuenca	Que se siga el POA y que asistan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C4. Ejecución de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua	Porcentaje de habitantes beneficiados con agua clorada	Plan anual de trabajo, del Departamento de Agua Limpia http://transparencia.durango.gob.mx /CAED	Que se formalicen oportunamente los anexos
	A1.C5. Dotación/entrega de equipo para la realización de eventos y cursos de cultura del agua	Porcentaje de espacios e cultura del agua fortalecidos (Equipados)	Operación del Departamento Cultura del Agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa Cultura del Agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por las ecas
	A2.C5. Seguimiento, evaluación y control del programa cultura del agua en los Municipios	Porcentaje de espacio de cultura del agua verificados	Operación del Departamento Cultura del Agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa Cultura del Agua	Cumplimiento de partes de los responsables de los ecas
	A1.C6. Asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores	Oficios de solicitud por parte de los Municipios y diagnóstico del personal de CAED, que realiza la visita Subdirección Operativa	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección
	A1.C7. Administración de los recursos financieros humanos y materiales	Porcentaje de aplicación de recursos a obras y acciones en el área administrativa	Estados financieros http://caed.durango.gob.mx/transparencia/ Subdirección Administrativa	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	A1.C8. Proceso y ejecución de obra y/o acciones	Porcentaje de obras ejecutadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Reporte de avance físico y financiero del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supuesto de que estén licitados
	A2.C8. Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Porcentaje de obras entregadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Reporte avance físico y cierre del ejercicio del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Que estén iniciadas las obras de saneamiento
	A1.C9. Apoyo técnico, asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores (PRODI)	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores (PRODI)	Oficios de solicitud por parte de los Municipios y diagnóstico del personal de CAED que realiza la visita del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento	Si se cuenta con el material necesarios siempre y cuando el sistema requiera una corrección
	A1.C10. Proceso y ejecución de obras y/o acciones	Porcentaje avances físicos y financieros	Cierre de ejercicio del Fondo de Infraestructura para el Fondo Metropolitano	Siempre y cuando se cuente con el recurso

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas.	**Dependencia**	Instituto para la Infraestructura Física Educativa

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Apoyar y prever la seguridad de los alumnos y maestros al contar con edificios mas seguros y menos vulnerables a los efectos inducidos por fenómenos naturales recurrentes.
Objetivo	Fortalecer la Infraestructura y Equipamiento de los Centros Educativos.	**Visión** Ser el organismo descentralizado mas eficiente de todo el país, involucrando materiales, procesos constructivos de vanguardia y tecnologías de punta.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros.	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	El recurso destinado a la infraestructura física educativa así como para su equipamiento, fue ejecutado con eficacia en el tiempo programado
Propósito	Que los planteles educativos del estado de Durango cuenten con la infraestructura necesaria y el equipamiento optimo para el desarrollo de sus actividades.	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada
Componentes	C1. Obras de infraestructura física educativa nuevas y/o rehabilitadas con mobiliario y equipo entregadas.	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentra terminada y con equipamiento instalado	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada
Actividades	A1.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación básica	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación básica	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A2.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A3.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación superior	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A4.C1. Administración de la infraestructura física educativa y equipamiento	Promedio de gasto operativo por obra	Con los documentos contables elaborados por la subdirección administrativa.	Se tiene la certeza que los recursos se aplican de manera óptima.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional.	**Dependencia**	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Desarrollo con equidad.	Ser el recinto ideal para la realización de eventos culturales, empresariales, congresos, convenciones y encuentros en general que sean de beneficio a la ciudadanía. Lograr que cada asistente disfrute de su agradable y cómodo entorno: así como atender la infraestructura para crear un ambiente de seguridad y confort.
Objetivo	Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de Inversión.	**Visión** Posicionar el centro de convenciones como la sede más importante del noroeste del país, tanto por el éxito de los eventos, como por la satisfacción de los organizadores y de las personas que asistan a los mismos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Durango, mediante la promoción de un concepto innovador de espacios para la realización de eventos culturales, convenciones, congresos, capacitaciones de carácter local, nacional e internacional.	Variación porcentual de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos	Secretaría de Turismo del Estado de Durango.	Las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango son propicias y suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales.
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONG's y asociaciones civiles reciben una atención oportuna y de servicios en la realización de sus eventos de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Se cuenta con la preferencia de empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y ONG's para la realización de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Componentes	C1. Eventos derivados de la promoción y difusión local, nacional e internacional de las instalaciones y servicios que ofrece el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados con respecto al año anterior.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y organizadores de eventos mantienen su preferencia por las instalaciones del CCCD.
	C2. Servicios de calidad ofrecidos para el desarrollo de eventos en las instalaciones del CCCD.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio proporcionado.	Encuestas de satisfacción del Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los usuarios se presentan un alto porcentaje de satisfacción en el desarrollo de sus eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Actividades	A1.C1. Realizar reuniones con dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por gobierno municipal, estatal y federal.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Las dependencias de gobierno municipal, estatal y federal empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A2.C1. Realizar reuniones de promoción ante las organizaciones del sector privado, ONG's y asociaciones civiles.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por colegios de profesionistas y cámaras empresariales.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Los colegios de profesionistas y cámaras empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A1.C2. Servicios de Mantenimiento al edificio del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.	Bitácora de trabajo del Departamento de Mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento conservan las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango en óptimas condiciones.
	A2.C2. Cursos de capacitación al personal.	Porcentaje de cursos realizados en relación a los realizados en relación a los curos programados.	Listas de asistencia de cada curso.	El personal del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se encuentra preparado para la atención al público en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Servicios de Salud de Durango	**Dependencia**	Secretaría de Salud del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos una institución líder que a través de un equipo interdisciplinario y unido, coordina los esfuerzos en materia de salud para otorgar servicios integrales de calidad, con amplio sentido humano; y a través de una ejecución transparente de los recursos, contribuye al mejoramiento del nivel de vida de los duranguenses
Objetivo	Garantizar los Servicios de Prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.	**Visión** Ser un equipo ético y humanista con grado de excelencia que haciendo uso de infraestructura y tecnología de vanguardia e incrementando con acciones innovadoras de prevención y participación social, logre una atención de calidad y cobertura integral en salud.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	Que existan condicionantes bio-psico-sociales presentes en la población de responsabilidad
Propósito	La población de responsabilidad recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de microregionalización operativa, elaborado en la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Servicios de Salud del Estado	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Tasa de letalidad por COVID-19	Sistema de vigilancia epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado	Que las condiciones epidemiológicas permanezcan controlables
Componentes	C1. Programas de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades realizados	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA).	La población de responsabilidad muestra interés en los programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades
		Tasa de morbilidad por COVID-19	Sistema de vigilancia epidemiológica	Que la población estatal tome las medidas preventivas para evitar contagios
	C2. Atención médica oportuna otorgada	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Existe disponibilidad de material y equipo para la realización de cirugías
		Porcentaje de surtimiento de medicamento	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Se cuenta con un abasto de medicamentos completo y oportuno
		Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) y del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
		Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	Los profesionales de la salud desean enriquecer su formación médica
	C3. Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios realizados	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR	Informe del responsable del Programa Evaluación del Desempeño. Listado de MIR por programa presupuestario de la Dirección de Planeación.	Todos los programas presupuestarios cuentan con su MIR y metodología del marco lógico
Actividades	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro la población de responsabilidad	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA). / Sistema Epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / Sistema de Información de Cáncer de Mama (SICAM-PROMAMA) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / Programa de Vacunación (PROVAC) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa	La población de responsabilidad participa en los programas de promoción de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles
	A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad	Porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población de responsabilidad	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas
	A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios	Reporte del Sistema Integral de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS)	Existen riesgos sanitarios que afectan la salud de la población
	A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable	Cobertura en apoyos sociales	Informe del responsable de la Dirección del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Existe población vulnerable de responsabilidad
	A2.C2. Brindar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad requiere atención de primero, segundo y tercer nivel
	A3.C2. Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los Servicios de Salud de Durango	Cobertura en capacitación	Informe de capacitación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	El personal de las áreas técnicas, administrativas y médicas requieren de capacitación
	A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de unidades médicas acreditadas	Informe de resultados de calificación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación / Informe del responsable del Programa Certificación de Unidades de Salud	Los Servicios de Salud de Durango requieren infraestructura, equipamiento óptimo e insumos suficientes para atender a la población de responsabilidad
	A5.C2. Realizar investigación en salud dentro de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados	Informe del responsable del programa fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud./ oficios de solicitud y notificación de apoyos de la dirección de enseñanza capacitación	Existen proyectos de investigación que requieren apoyo de los Servicios de Salud de Durango
	A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el Sistema Estatal de Salud	Eficacia en ejercicio del presupuesto de acciones no sustantivas	Sistema financiero ORACLE	Se tiene presupuesto asignado a las acciones no sustantivas
	A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de evaluaciones presentadas	Documento de evaluaciones realizadas de la dirección de planeación	Los programas presupuestarios requieren de seguimiento y evaluación para la mejora de sus procesos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia		**Dependencia**	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad		
Objetivo	Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes. Rehabilitación e inclusión social para todos. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias	**Visión**		
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de Desarrollo Humano en el Estado	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes órdenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
		Índice de Desigualdad de Género en el Estado		
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral	Índice de Asistencia Social SEDIF	Programa Operativo Anual 2022 de los diferentes programas DIF, Padrones de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales, visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.
		Relación de Paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF		
	C1. Acceso a una alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable mejorado	Indicador de Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Publicación oficial del CONEVAL	La política asistencial en materia alimentaria es una prioridad para los diferentes órdenes de gobierno y existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios, así como la implementación de proyectos productivos y capacitaciones
	C2. Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fortalecida	Índice de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Base de datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	El gobierno y la sociedad están interesados y comprometidos en lograr y fortalecer el bienestar integral del menor, la mujer y las familias duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Componentes	C3. Inclusión social, prevención de la salud y servicios rehabilitatorios para Todos brindados	Promedio de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad	Programa Operativo Anual 2022 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y la Dirección de programas asistenciales y atención al adulto Mayor, Registro diario de asistencia a los diferentes Centros, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de servicios diarios de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados.	La Red de Rehabilitación se amplia y se fortalece con la capacidad institucional para cubrir las necesidades de la población que demanda los servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad, asimismo existe respuesta favorable por parte de la población en la inclusión social y productiva de personas con discapacidad y adultos mayores
	C4. Fortalecimiento del desarrollo familiar mejorado	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades	Programa Operativo Anual 2022 de los programas Atención y Formación Familiar, Plaza Comunitaria Móvil, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipios, Actas entregadas en Campaña de matrimonios, Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades	La población del Estado desea recibir formación, información y practicar los valores a fin de fortalecer su desarrollo
	C5. Servicios profesionales de asistencia social impartidos	Tasa de variación en la eficiencia administrativa	Programa Operativo Anual 2022 Eficiencia Administrativa, Eventos Recaudatorios, Campamentos, Operativo Zonas Vulnerables y Contingencias y Operativo Invernal, Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes, Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Trasparencia.	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para solventar las necesidades de las áreas DIF
	A1.C1. Proporcionar Asistencia social Alimentaria	Porcentaje de Atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Durango	Programa Operativo Anual 2022 de: Programas de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días de vida, Programas de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Programa de Desayunos Escolares en el Estado, Padrones de beneficiarios de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Evaluación emitida por CONEVAL.	Existe presupuesto asignado para asistencia social alimentaria, así como las condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios
	A2.C1. Impulsar el Bienestar Comunitario	Porcentaje de acciones en atención al bienestar comunitario.	Programa Operativo Anual 2022 de Salud y Bienestar comunitario, Visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios, formatos de visitas de seguimiento, actas constitutivas de los grupos de desarrollo, Actas constitutivas de los subcomités APCE emitidas por la subdirección de desarrollo comunitario	Los habitantes de las comunidades muestran interés por el desarrollo autosustentable y cuentan con los servicios básicos para la implementación de los proyectos, asimismo; tienen disposición para atender y prevenir factores de emergencia que ponen en riesgo su bienestar.
		Porcentaje de mujeres que lideran un grupo de desarrollo comunitario		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C2. Atender, Proteger y Restituir los derechos vulnerados de niñas, niños, adolescentes y la mujer	Porcentaje de atención y protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	Programa Operativo Anual 2022 de los programas: Familias de Acogida, Investigación y resolución de vulneraciones de derechos, seguimiento al Plan de Restitución de Derechos, representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Centro de Psicoterapia Familiar, Casa Hogar, "Mi Casa", Regulación de Centros de Asistencia Social y Casa Refugio, expedientes clínicos y jurídicos , Base de datos de Beneficiarios, Registros de Altas de Usuarias de Casa Refugio, Informes de Secretaría de Salud	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
		Porcentaje de mujeres víctimas de violencia que terminaron su proceso de recuperación en Casa Refugio		
	A2.C2. Sensibilizar sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes para su prevención y atención	Porcentaje de prevención y desarrollo Integral en niñas, niños y adolescentes	Programa operativo anual 2022 de los programas: Participación Infantil, Buen Trato, Acoso Escolar, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Trabajo Infantil, Migración Infantil, Explotación Sexual y Trata de Personas, Prevención de Riesgos Psicosociales en la vertiente de adicciones, Riesgos Psicosociales en embarazos en Niñas y Adolescentes, Prevención del abuso sexual infantil, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios, Listas de Asistencia a Talleres o Platicas, Informes Trimestrales del SNDIF	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes
	A1.C3. Brindar servicios médicos integrales, rehabilitatorios y de alta especialidad	Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados	Programa Operativo Anual 2022 de los CREE´s (Durango, Gómez Palacio, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Tamazula, Durango Oriente y Lerdo), Clínica "Misión Korián",Telemedicina, Programa de Cirugía Extramuros, Informes VALPAR y Secretaria del Trabajo	La persona con discapacidad muestra interés en recibir servicios médicos de rehabilitación y de alta especialidad
		Porcentaje de mujeres con discapacidad incluidas al empleo		
	A2.C3. Proporcionar atención para la Igualdad de oportunidades e inclusión social y laboral a personas con discapacidad y/o en rezago social	Porcentaje de atención a personas con discapacidad y en rezago social	Programa Operativo Anual 2022 del Centro de Atención y Socialización, Ruta Azul, Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales, Registros diarios de asistencia, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul, Registro de apoyos asistenciales, Registro medicamentos y ayudas funcionales entregados	Las personas con discapacidad tienen interés en participar en los programas de inclusión social y laboral
	A3.C3. Atender de manera digna e integral a adultas y adultos mayores	Porcentaje de adultas y adultos mayores atendidos de manera digna e integral	Programa Operativo Anual 2022 y registros diarios de solicitudes de apoyo, Expedientes Ciudad del Anciano, Escuela de la Tercera Edad y Asesoría Jurídica del Adulto Mayor	Las diferentes instituciones y organismos públicos muestran interés en desarrollar políticas públicas en favor de los adultos mayores
	A4.C3. Brindar consultas y terapias de rehabilitación a través de las UBR´s (Unidades Básicas de Rehabilitación)	Porcentaje de consultas y Terapias de rehabilitación brindadas a la población en UBR´s	Programa Operativo Anual 2022 de Supervisión de Centros UBR y Equipo Médico, expedientes clínicos.	Los pacientes con proceso de rehabilitación muestran interés en recuperar su salud y solicitan atención médica
	A1.C4. Proporcionar atención y formación para el desarrollo familiar y humano	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en desarrollo familiar y humano	Programa operativo anual 2022 de Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipio, Actas entregadas en campaña de matrimonios, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C4. Brindar Formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades	Porcentaje de población atendida en talleres, cursos y servicios	Programa operativo anual 2022 de los Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Fichas de inscripción, listas de asistencia de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades, Lista de mujeres trabajadoras en talleres de costura DIF	La sociedad se muestra interesada en adquirir y desarrollar nuevas habilidades a través de talleres, cursos y servicios para una mejora en su calidad de vida
		Tasa de variación en la generación de empleos para mujeres en talleres de costura DIF		
	A1.C5. Administrar el recurso humano, material y financiero	Promedio de cumplimiento en la administración de los recursos institucionales	Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes , POA 2022 Eficiencia Administrativa y Plantilla Laboral SEDIF	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para las necesidades de las áreas DIF
		Porcentaje de Mujeres titulares de puestos directivos y mandos medios SEDIF		
	A2.C5. Optimizar la atención de necesidades institucionales	Promedio de optimización en la atención de necesidades institucionales	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Trasparencia, Programa Operativo Anual 2022 Eficiencia Administrativa, Eventos Recaudatorios, Campamentos, Operativo Zonas Vulnerables y Contingencias y Operativo Invernal.	Existe suficiencia de recurso humano, material y financiero para el cumplimiento oportuno de las metas planteadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención al alumno.	**Dependencia**	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Social y Humano.	Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de educación media superior.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al incremento del Bienestar Social mediante la calidad del servicio de Educación Media Superior.	Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado de Durango.	Reporte estadístico del Departamento de estadística de la Secretaria de Educación del estado de Durango (SEED).	Se mantiene el modelo educativo y las políticas educativas mejorando la calidad de vida de la sociedad.
Propósito	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango concluyen su trayecto formativo.	Porcentaje de eficiencia terminal en el COBAED.	Reporte estadístico del Departamento de evaluación académica, a través de las estadísticas por semestre generadas por el departamento de control escolar de la dirección general.	Existen programas para el ejercicio de la obligatoriedad de la educación media superior. Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para concluir sus estudios.
Componentes	C1. Servicios educativos de calidad implementada.	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades para la educación integral.	Reportes estadísticos de los eventos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de actividades cívico deportivas.- coordinación de actividades artístico culturales. Reportes estadísticos de participación en concursos e intercambios académicos del departamento de Vinculación. Reportes estadísticos de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Laterío, Concurso de matemáticas, Club de ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso), del departamento de planeación académica. Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del departamento de Proyectos especiales. Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del Departamento Orientación Educativa.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos. Existencia de los programas para el desarrollo artístico cultural, cívico deportivas y Capacidad suficiente de instituciones especializadas.
	C2. Utilización de los recursos para la operación del COBAED eficientados.	Porcentaje de eficiencia de programas atendidos.	Ordenes de compra y órdenes de servicio, bitácora de requisiciones, inventarios de planteles del Departamento de Recursos Materiales. Reportes de fallas, formatos de recepción de equipo reparado, entrega de equipo para reparación a proveedor externo, entrega de equipo para garantía del Departamento de sistemas. Validaciones de solicitudes a infraestructura a través del Departamento de infraestructura. Reportes de Auditorias del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Calidad. Formato RH1 del Departamento de recursos humanos.	Estabilidad en los mercados. Programas autorizados para las actividades de COBAED. Se mejoran las políticas relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C1. Atención a alumnos matriculados en riesgo.	Porcentaje de alumnos en riesgo atendidos.	Reportes estadístico de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes capacitados en los programas de formación continua de la SEP y estadísticas del personal docente emitidas por el Departamento de Recursos Humanos que lo recaba el Departamento de formación académica y formación de personal. - orientación educativa - tutorías	En las comunidades rurales existen condiciones para que asistan los estudiantes al plantel. En las zonas urbanas existe convenio de colaboración con las secundarias.
	A2.C1. Realización de actividades extracurriculares.	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades extracurriculares.	Reportes estadísticos de los distintos eventos y concursos realizados de la Coordinación de actividades artístico culturales. Reportes Estadísticas de participación en concursos e intercambios académicos por el departamento de vinculación educativa. Reporte de estadísticas de la participación de participación en concursos e intercambios académicos, el departamento de planeación académica con las estadísticas de participación de eventos y actividades académicas. Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del Departamento de Proyectos especiales. Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del departamento Orientación educativa.	Existencia de programas educativos y extracurriculares para este fin.
	A1.C2. Capacitación a personal de COBAED.	Porcentaje de personal capacitado.	Reportes estadísticos de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes inscritos y validados en los Programas de Formación de la COSFAC y controles de constancias de participación a cursos. Depto. de Formación Académica y Selección de Personal, Dpto. de Planeación Académica y Depto. de Evaluación Educativa, con reportes oficiales sobre la eficacia de las capacitaciones de distintos deptos. en conjunto.	Existencia de programas para el fortalecimiento y profesionalización del personal Existencia de nuevas legislaciones.
	A2.C2. Atención de Requisiciones de forma eficiente.	Porcentaje de eficiencia en la atención de requisiciones.	Reporte de indicadores del programa de mantenimiento preventivo del sistema de gestión de calidad a través del Departamento de infraestructura. Reportes de acción generados por auditorías externas e internas, desviaciones de procesos, satisfacción del cliente y quejas, Procesos, documentos y formatos, sujetos de mejora contenidos en la plataforma electrónica de calidad eQDZPro del Departamento de calidad. Órdenes de Compra y de Servicio del Departamento de Recursos Materiales.	Se mejoran los programas relacionados con el fortalecimiento. Disponibilidad de recursos financieros. Plan de mantenimiento ejecutado, Presupuesto autorizado en base a las necesidades del COBAED Existencia de conciencia de la carencia de recursos.
	A3.C2. Administración eficaz de los recursos humanos de COBAED.	Porcentaje de Solicitudes atendidas de los Formatos RH1.	Formato Único para Propuestas de Movimiento de Personal (Formato RH1) del Departamento de Recursos Humanos.	Aumento en plazas autorizadas con respecto a el anexo de ejecución.
	A4.C2. Captación de alumnos de nuevo ingreso.	Tasa de variación de captación de alumnos.	Reportes de los departamentos de control escolar, difusión y estadística.	Existencia de disposición presupuestal, personal docente y de apoyo para participar en los programas ofertados que sean canalizados a los alumnos potenciales de primer ingreso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación	**Dependencia**	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Somos la institución responsable de coordinar a los actores involucrados en el Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado, impulsando acciones que generen conocimiento, propicien el aprendizaje y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para crear una nueva cultura científica en la sociedad, el incremento de recursos humanos de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, para la solución de problemáticas de desarrollo social, económico, tecnológico y de medio ambiente, con el fin de lograr mayor riqueza y un mejor bienestar social en el Estado
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social	**Visión** Ser la institución rectora de la política de ciencia y tecnología, que propicia el aprovechamiento de la riqueza natural, económica y social, además de los talentos y capacidades de sus recursos humanos de alto nivel, lo que se traduce en una economía competitiva, lo cual permite transferir y generar valor agregado en los sectores productivos en cada una de sus regiones, impulsando su crecimiento de manera sostenida

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado y el bienestar de los duranguenses mediante el impulso de la ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de población atendida durante el periodo	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del Estado
Componentes	C1. Redes de investigación científica y tecnológica conformadas	Promedio de proyectos desarrollados	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal
	C2. Investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores incrementados	Tasa de variación de investigadores	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Convenios de colaboración y asignación de recursos
	C3. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados	Tasa de variación de población atendida	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	C4. Cultura de investigación y desarrollo en el sector privado fomentado	Tasa de variación de participantes	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de investigación vinculados con redes de investigación	Tasa de variación de proyectos incrementados	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal
	A2.C1. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales	Tasa de variación de apoyos otorgados	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal
	A1.C2. Apoyo en la formación de recursos humanos en las áreas ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de recursos humanos formados	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Existen los recursos humanos interesados en especializarse en la ciencia, tecnología e innovación
	A1.C3. Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de beneficiarios	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal
	A2.C3. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de cobertura de promoción	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Número de municipios por atender
	A1.C4. Fortalecimiento de la vinculación intersectorial	Porcentaje de convenios de colaboración concertados con empresas, sector académico, social o gubernamental	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Organizaciones interesadas y suficiencia presupuestal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación Profesional Técnica.	**Dependencia**	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Formar profesionales técnicos- bachilleres en el estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Somos líderes en la formación de profesionales técnicos bachilleres en el estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando nuestros servicios con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad que permita que los jóvenes en el estado de Durango concluyan su educación media superior.	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados de CONALEP en Durango.	Reporte del sistema interno de información del área de vinculación.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los alumnos de los planteles del CONALEP Durango concluyen su educación media superior.	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP Durango.	Reporte del sistema de administración escolar emitido por la oficina nacional del CONALEP.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los recursos federales y estatales para habilitar espacios educativos para atender a la demanda.
Componentes	C1. Servicios educativos de calidad proporcionados.	Promedio general en los planteles CONALEP Durango.	Reportes de los sistemas informáticos de la subcoordinación académica.	Las y los jóvenes aprovechan los incentivos para acreditar la educación media superior.
	C2. Modelo educativo de formación profesional técnica - bachiller implementado.	Porcentaje de crecimiento de la matrícula total.	Reportes de los sistemas informáticos de la subordinación académica y reportes de Oficinas Nacionales del CONALEP.	Que los alumnos se inscriban en el subsistema. Que haya estabilidad económica, social y política.
	C3. Vinculación con el sector productivo y educativo realizada.	Porcentaje de alumnos beneficiados por convenios y cartas de intención.	Informes anuales del sistema de información ejecutiva (SIE) del área de promoción y vinculación.	Que los empresarios aceptan celebrar convenios y/o cartas de intención con el CONALEP Durango y que exista estabilidad económica, social y política.
Actividades	A1.C1. Gestión de recursos para impartir educación profesional técnica - bachiller en la entidad federativa.	Porcentaje de planteles de educación profesional técnica - bachiller apoyado con recursos presupuestarios del FAETA.	Estados financieros en el área de administración y finanzas.	Que el Gobierno Federal ministre los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación correspondientes al FAETA.
	A2.C1. Formación de docentes competentes.	Porcentaje de cobertura del programa de formación docente.	Informes de cursos de formación docente del área académica y reportes de sistemas informáticos del CONALEP.	Que los docentes participen en el programa y que se capture la información en tiempo y forma.
	A1.C2. Atención de alumnos en algún tipo de tutoría.	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP Durango que participan en algún programa de tutoría.	Formatos de orientación educativa y del programa de acción tutorial en el área de formación académica.	Los y las jóvenes participan en el programa y que exista tutores asignados para cada grupo.
	A2.C2. Certificación de alumnos.	Porcentaje de alumnos con certificados de estudios de Profesional Técnico-Bachiller.	Reportes de los sistemas informáticos de la sub-coordinación académica.	Los y las jóvenes concluyen satisfactoriamente sin adeudos de módulos y que reciban su certificado en educación media superior.
	A3.C2. Otorgamiento de becas federales a alumnos del CONALEP Durango.	Porcentaje de población escolar con beca.	Reportes a través de los sistemas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).	Que haya suficiencia presupuestal federal y que el alumno permanezca inscrito en la institución.
	A1.C3. Promoción de los servicios educativos.	Porcentaje de absorción de alumnos del sistema CONALEP Durango.	Informe de impacto de la campaña de promoción en el área de vinculación.	Existe demanda de las y los jóvenes para ingresar al CONALEP en Durango.
	A2.C3. Prestación de servicios de capacitación laboral.	Tasa de variación de personas capacitadas.	Reportes de los sistemas informáticos del departamento de capacitación en el área de planeación y servicios institucionales.	Que exista estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.	**Dependencia**	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Social y Humano.	Proporcionar educación media superior de excelencia, que forme jóvenes con valores y competencias para la vida y el trabajo, que les genere compromiso, productividad e integridad con sus comunidades.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** CECyTE Durango es el subsistema líder que forja jóvenes mediante una educación integral y de calidad, con un alto grado de responsabilidad social, con egresados y docentes capaces de afrontar con éxito los cambios que demanda la sociedad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a brindar Educación Media Superior de calidad, equitativa e inclusiva un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 18 años del Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral.	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los y las jóvenes del CECYTE Durango reciben educación media superior con calidad.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Componentes	C1. Educación de calidad brindada.	Promedio de aprovechamiento general de los alumnos del CECYTE Durango.	Informes estadísticos indicadores institucionales de la Dirección Académica.	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior.
	C2. Planes y programas de estudio actualizados.	Porcentaje de planes y programas de estudios implementados y apegados al nuevo modelo educativo.	Informes estadísticos de indicadores institucionales y reporte de la Dirección Académica.	Que continúe operando la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).
	C3. Estrategia e innovación de la gobernanza educativa implementada.	Porcentaje de gestiones escolares realizadas.	Reporte de juntas directivas de la Dirección de Vinculación y Extensión.	Que continúe operando el subsistema CECYTE Durango.
Actividades	A1.C1. Atención la demanda potencial.	Tasa de variación de alumnos atendidos en el CECYTE Durango.	Informes estadísticos de indicadores institucionales de la Dirección de Planeación.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	A2.C1. Gestión administrativa.	Porcentaje de cumplimiento de actividades y/o procesos realizados.	Reporte trimestral de cumplimiento de metas en la Dirección de planeación.	Contar con la información en tiempo y forma y disponible para su información.
	A3.C1. Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento educativo en planteles del CECYTE Durango.	Porcentaje de planteles beneficiados con infraestructura física educativa.	Reportes de avances de obra y/o de mantenimiento de la Dirección de Planeación.	Que continúe las gestiones y apoyos para la inversión y se cuenten con las condiciones adecuadas para realizar las obras requeridas en los planteles.
	A1.C2. Revisión de planes y programas de estudio.	Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).	Reportes del área de la Dirección Académica.	Que continúe existiendo carreras a ofertar por el CECYTE Durango.
	A2.C2. Desarrollo académico en el CECYTE Durango.	Porcentaje de docentes actualizados en la estrategia nacional de formación docente.	Reporte de la página estrategia nacional de formación docente en Dirección Académica.	Disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos.
	A1.C3. Diversificación de la gobernanza en las atribuciones y obligaciones de los actores educativos.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de Gobernanza.	Reporte de la Dirección de vinculación y extensión.	Que se tenga la información disponible en tiempo y forma.
	A2.C3. Educación integral e inclusiva.	Porcentaje de alumnos beneficiados acciones de inclusión integral.	Reportes trimestrales de la Dirección de Vinculación y Extensión.	Que no se tenga la información disponible con calidad en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Abatimiento del Rezago Educativo	**Dependencia**	Instituto Duranguense de Educación para Adultos

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social.	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del regazo educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (s.a.s.a) http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alfa, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (s.a.s.a) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.
Actividades	A1.C1. Formación de Asesores.	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores se muestran con la voluntad de ser capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos en el IDEA.
	A2.C1. Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA.
	A3.C1. Operación de Plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.
	A4.C1. Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presenta y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.
	A5.C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.
	A6.C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención a la demanda de educación superior tecnológica	**Dependencia**	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región, del estado y de México, atendiendo la demanda de educación superior para la formación de profesionistas, emprendedores e innovadores de tecnología, comprometidos con la implementación de la calidad y la formación integral para que desarrollen actitudes, competitividad y compromiso social.
Objetivo	Bienestar social para el desarrollo Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser una institución de educación superior tecnológica de clase mundial, formadora de líderes innovadores mediante una formación integral basada en la excelencia académica, la investigación, la auto sustentabilidad y la vinculación en todos los sectores, con un liderazgo nacional e internacional basado en valores y una gestión administrativa consolidada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a incrementar la tasa de escolarización en el estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior	Contribución del ITSL a la Tasa de escolarización del Estado.	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	Aumento de egresados del instituto
Propósito	Atender la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región	Crecimiento de la Matrícula del nivel licenciatura.	Sistema integral de inscripción	Que los estudiantes egresados de educación media superior y superior ingresen a la institución a estudiar una carrera de ingeniería o posgrado que ellos elijan
Componentes	C1. Administración eficiente de los recursos implementado	Índice de calidad	Informe anual de actividades	La implementación del modelo de gestión se lleva a cabo correctamente
	C2. Educación superior competitiva de calidad ofertada	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Informe anual de actividades	Los estudiantes se encuentran en programas reconocidos por su calidad, lo cual se ve reflejado en sus habilidades, destrezas y valores
	C3. Vinculación con el sector productivo social fortalecido	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Informe anual de actividades	Los alumnos desarrollan actividades vinculadas con los sectores público, social y privado
Actividades	A1.C1. Gestión de la planeación estratégica y táctica del instituto	Cumplimiento de la documentación estratégica	Informe anual de actividades	La administración de los recursos se lleva a cabo correctamente
	A2.C1. Mejorar en la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales	Satisfacción en infraestructura	Informe anual de actividades	La infraestructura se encuentra en perfectas condiciones para su uso adecuado
	A3.C1. Ofrecer servicios de apoyo al alumnado	Satisfacción de los servicios de apoyo	Informe anual de actividades	Los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto
	A4.C1. Gestionar la calidad institucional	Cumplimiento del programa de auditorias	Informe anual de actividades	El Instituto mantiene las certificaciones correspondientes
	A5.C1. Desarrollo de la organización	Personal capacitado	Informe anual de actividades	El personal del instituto se encuentra actualizado en su respectiva área
	A6.C1. Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución	Centros de costos dentro del presupuesto total	Informe anual de actividades	Los presupuestos son administrados correctamente en donde fueron planeados, en tiempo y forma
	A7.C1. Transparencia y rendición de cuentas	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Informe anual de actividades	Transparencia y rendición de cuentas de todos los servidores públicos del ITSL
	A1.C2. Enseñanza académica	Índice de aprobación	Informe anual de actividades	Los alumnos terminan sus asignaturas en tiempo y forma
	A2.C2. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante (asesoría académica, tutorías, escuela de padres, becas)	Porcentaje de eficiencia terminal	Informe anual de actividades	Los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación
	A3.C2. Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia	Crecimiento de la matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta	sistema integral de inscripción	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia
	A4.C2. Formación integral al alumno	Participación de alumnos en programas de formación integral y extraescolares. (artísticas, culturales, cívicas, deportivas)	Informe anual de actividades	Los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares
	A5.C2. Ofrecer educación a nivel posgrado	Eficiencia terminal del área de posgrado	Sistema integral de inscripción	Incremento en la matrícula de posgrado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A1.C3. Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Estudiantes que participan en proyectos de investigación	Informe anual de actividades	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación
	A2.C3. Vinculación del alumno a la industria	Visitas a empresas	Informe anual de actividades	Los alumnos reciben un aprendizaje significativo con la vinculación con la industria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Educación de nivel superior		**Dependencia**	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con sentido humano y social.	Formar de manera integral profesionistas con el más alto nivel de calidad, dotados de una nueva cultura científico-tecnológica, de innovación, competitividad y emprendimiento, comprometidos, desde su entorno, con la construcción de una nueva sociedad que tenga como centro la dignidad de la persona humana, la promoción de la justicia y la equidad en un clima de libertad y paz, desde una perspectiva de sostenibilidad.		
Objetivo	Bienestar social para el desarrollo.	**Visión**		
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, será una institución de tipo superior con un sistema de educación flexible y de excelente calidad, que sea simiente de una nueva cultura académica, que responda a los retos y necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes y respetuosos de nuestras raíces, que propicien un desarrollo sustentable con justicia y equidad		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación superior y el desarrollo socio económico del Estado de Durango, mediante la generación de profesionistas competentes, egresados del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informe del Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/idex/.php); Depto. de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.
Propósito	Jóvenes entre 17 y 22 años de la región de los llanos acceden a la educación superior tecnológica.	Porcentaje de absorción en el área de influencia.	Reporte de egresados de educación media superior e informe de estudiantes inscritos/ Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los estudiantes egresados del nivel medio superior dentro de la zona de influencia eligen el Instituto como primera alternativa para continuar sus estudios.
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad otorgado.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas acreditados.	Certificados de acreditación por programa /Dirección General.	Los organismos acreditadores y el Instituto realizan los procedimientos y actividades de acreditación en tiempo y forma.
	C2. Vinculación con el sector productivo y social realizada.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	Informe de seguimiento a egresados/ Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para dar seguimiento al egresado.
	C3. Gestión institucional implementada.	Porcentaje de Certificaciones en Sistemas de Gestión.	Dictámenes de auditorías de los Sistemas de Gestión / Dirección General.	El Instituto se mantiene comprometido en mantener un manejo eficiente en sus procesos de gestión.
Actividades	A1.C1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico.	Porcentaje de aprobación.	Estadística básica y Sistema Integral de Información/ Departamento de Servicios escolares.	Los estudiantes tienen la disposición y el compromiso de culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	A2.C1. Fortalecimiento de las actividades de Capacitación y Formación docente.	Porcentaje de Impacto a la Capacitación y Formación Docente.	Evaluaciones de impacto a la capacitación / Departamento de Desarrollo Académico.	Los profesores mantienen una capacitación y formación continua permanente.
	A3.C1. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante.	Porcentaje de deserción.	Estadística básica / Departamento de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas del estudiante y su familia le impiden continuar con sus estudios.
	A4.C1. Fomento a la formación integral del estudiante a través del deporte.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	Expediente de estudiantes / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	El estudiante está dispuesto a participar activamente en su formación integral.
	A1.C2. Seguimiento a visitas técnicas a empresas.	Porcentaje de visitas técnicas a empresas.	Registro de visitas técnicas a empresas / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	La empresa esta dispuesta a recibir a nuestros estudiantes y mostrar sus procesos; el área académica desea que los estudiantes realicen visitas a empresas.
	A2.C2. Fortalecimiento de las actividades de vinculación en el Instituto.	Porcentaje de convenios operando con los sectores productivo y social.	Informe de convenios celebrados / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los sectores productivo y social muestran interés por ser partícipes en el desarrollo del Instituto.
	A1.C3. Conservación de equipo informático.	Porcentaje de equipo fuera de riesgo de obsolescencia.	Bitácora de verificación/ Depto. de Sistemas.	Se dispone del recurso económico para mantener actualizadas las tecnologías de información comunicación del Instituto.
	A2.C3. Conservación de espacios educativos.	Porcentaje de Mantenimiento a espacios educativos.	Bitácoras y Programas de mantenimiento a espacios educativos/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para realizar en tiempo y forma los mantenimientos a los distintos espacios educativos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A3.C3. Desarrollo organizacional.	Porcentaje de Capacitación a personal no docente.	Resultados de evaluación de impacto de capacitaciones a personal no docente / Departamento de Personal.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para brindar una formación y capacitación continua.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango.	**Dependencia**	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región Noroeste, del Estado y de México a través de la formación de profesionistas emprendedores e innovadores de tecnología, con excelencia académica.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tendrá un sistema de educación flexible y de excelente calidad con reconocimiento social. Será promotor de los valores sociales a través de la motivación a la práctica constante de estos. Formará parte de redes de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales que darán sustento a los programas de capacitación y actualización de profesores y movilidad de los alumnos. Ampliará la oferta educativa que dé respuesta a la necesidad de desarrollo con modernos sistemas de información y comunicación que favorezcan la equidad en la educación superior.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al Servicio Educativo con Calidad mediante de la Formación de Profesionistas Emprendedores con Excelencia Académica.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Oficina de Estadística y Evaluación (Reporte de Eficiencia Terminal).	Los alumnos terminan su formación profesional en tiempo ordinario, adquiriendo las competencias necesarias que el sector productivo demanda.
Propósito	Alumnos del ITSSP reciben Educación Superior Tecnológica de calidad.	Porcentaje de Deserción.	Oficina de Estadística y Evaluación (Reporte de Deserción).	Disminuye la deserción escolar en el ITSSP y se incrementa demanda de educación superior tecnológica.
Componentes	C1. Formación integral con atención personalizada implementada	Porcentaje de alumnos en Programas de Tutorías.	Departamento de Desarrollo Académico (Reporte de Programa de Tutorías).	Los estudiantes conservan el interés de continuar con su formación personalizada en el ITSSP.
	C2. Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial implementado.	Porcentaje de satisfacción del servicio proporcionado a los alumnos.	Reportes generados por la Dirección Académica	Alumnos satisfechos con el servicio educativo prestado.
	C3. Investigación y Vinculación con el Sector Productivo y Social implementada.	Porcentaje de Convenios Operando.	Departamento de Vinculación (Base de Datos de Convenios Firmados).	Se incremente la apertura de empresas y dependencias para fortalecer la vinculación a través de la firma de convenios de colaboración.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las Actividades de Capacitación y Actualización Docente.	Porcentaje de Docentes en Cursos de Formación y Actualización.	Departamento de Desarrollo Académico (Reporte de Capacitación del Personal Docente).	Se mantiene el interés de superación por parte de los docentes.
	A2.C1. Fortalecimiento de la Participación de Alumnos en Actividades Culturales, Cívicas Y Deportivas	Porcentaje de Alumnos en Actividades Cívicas, Culturales y Deportivas.	Departamento de Actividades Culturales, Cívicas y Deportivas (Reporte de alumnos inscritos en actividades para-escolares)	Se incremente el interés de los alumnos de participar en actividades culturales, deportivas y/o cívicas.
	A3.C1. Gestión de Actividades Administrativas y de Apoyo a la Docencia.	Promedio de Alumnos por personal administrativo.	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Indicadores Institucionales).	Se autoricen nuevas plazas administrativas necesarias para la atención a los alumnos.
	A4.C1. Gestión de Becas y Condonaciones de Inscripción.	Porcentaje de Alumnos con Becas y condonaciones de inscripción.	Departamento de Servicios Escolares (Reporte de alumnos becados).	Se continúe con el programa de becas institucionales y se mantenga el apoyo de condonación de inscripciones.
	A1.C2. Impartición de Asignaturas con Atención Personalizada a Alumnos del ITSSP.	Porcentaje General del Desempeño Docente	División de Estudios Profesionales (Reporte de Desempeño Docente).	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme a lo programado.
	A2.C2. Mantenimiento de la Acreditación de Carreras en el ITSSP.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.	Subdirección Académica (Reporte de Programas Educativos Acreditados).	Se cuente con el recurso económico necesario para acreditar los programas educativos.
	A3.C2. Mantenimiento a los Sistemas de Gestión con Certificación ISO (Calidad, Ambiental, Igualdad de Género y no Discriminación y Energía).	Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados.	Área de Sistemas de Gestión (Reporte de Certificaciones ISO).	Se consoliden los procesos que conforman los diferentes Sistemas de Gestión certificados.
	A1.C3. Vinculación de Alumnos en Residencia Profesional.	Porcentaje de Alumnos en Residencias Profesionales.	Departamento de Vinculación (Reporte de alumnos en residencias profesionales).	Se incrementen los espacios en las empresas de la región para la realización de Residencias Profesionales.
	A2.C3. Promoción de la Oferta Educativa del ITSSP en Instituciones del Nivel Medio Superior de la Región	Porcentaje de cobertura en el entorno.	Departamento de Difusión y Concertación (Reporte de promoción de carreras).	Se autoricen los recursos necesarios para promover las carreras que oferta el instituto.
	A3.C3. Desarrollo de Proyectos de Investigación.	Porcentaje de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación.	Departamento de Investigación (Reporte de Proyectos de Investigación).	Se fortalece la participación de docentes en área de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa Anual de Cultura	**Dependencia**	Instituto de Cultura del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Garantizar a los duranguenses el derecho de acceso a los bienes y servicios culturales; promover el desarrollo, protección y difusión del patrimonio cultural y artístico, e impulsar la creación y la expresión cultural en un marco incluyente, integral y democrático
Objetivo	Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral	**Visión** Ser una institución reconocida por su solidez, eficiencia y compromiso permanente con el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, como elementos sustantivos para consolidar el desarrollo artístico y cultural de los duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Incrementar la cobertura y ampliar el desarrollo mediante implementación de actividades integrales de formación y capacitación, sustentadas en programas estratégicos de promoción y difusión, con infraestructura adecuada para las acciones culturales y artísticas integradas a los nuevos avances de tecnologías e información con una administración financiera optimizada para una mayor inclusión social en el Estado.	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiada por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales.	Tablas estadísticas del ICED, informes anuales del gobierno estatal.	Los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y acceso a bienes y servicios culturales.
Propósito	Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión)	Estadísticas propias del ICED, informes anuales del gobierno estatal.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.
Componentes	C1. Acceso a Bienes y Servicios Culturales a través de la promoción y difusión artística y cultural mejorada.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios de las distintas actividades de promoción, expresión y formación artística y cultural.	Estadísticas de ejecución de actividades artística y consumo cultural de Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Coordinación de Municipios, Coordinación de Culturas Populares, Jefatura de Estadística del ICED	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.
	A1.C1. Desarrollo de actividades de animación, promoción y difusión artística y cultural.	Tasa de variación en el número de personas con acceso a actividades de animación, promoción y difusión artística y culturales en el estado de Durango	Estadísticas de ejecución de actividades artística y consumo cultural de Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Coordinación de Municipios, Coordinación de Culturas Populares, Jefatura de Estadística del ICED	Se mantiene estable el sistema de subsidios y donativos de secretaría de cultura; así como la asignación de apoyo por parte de PEF.
	A2.C1. Rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del estado.	Tasa de variación en el número de actividades relacionadas con el rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del estado.	Estadísticas de ejecución de actividades artísticas y consumo cultural de la Dirección de Promoción y Difusión, Coordinación de Culturas Populares del ICED	Se mantiene el apoyo federal a través de la coordinación de culturas populares, así como el convenio de colaboración a través del PACMYC. Se generan convenios de colaboración entre los distintos grupos de culturas originarias del estado con el ICED.
	A3.C1. Aumento y fortalecimiento de las actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural en el estado.	Tasa de variación en el número de actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural.	Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC, así como el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura.
	A4.C1. Incremento en el número de participantes en actividades de fomento a la lectura	Tasa de variación en el número de duranguenses participantes en actividades de fomento a la lectura.	Coordinación Estatal de Bibliotecas, Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la dirección general de bibliotecas de la secretaría de cultura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A5.C1. Diversificación de la oferta cultural a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas	Tasa de Variación en el número de beneficiarios a través de actividades de promoción, expresión y formación de la red estatal de Bibliotecas Integrales.	Coordinación Estatal de Bibliotecas del ICED	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A6.C1. Promoción y difusión cultural municipal aumentada.	Tasa de variación del número de beneficiarios en los municipios con actividades de promoción, difusión y expresión cultural.	Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios
	A7.C1. Realización de Festivales Culturales	Tasa de variación en el número de asistentes a Festivales Culturales	Dirección de Promoción y Difusión del ICED	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural a través del Festival Cultural Revueltas.
	A8.C1. Entrega de Becas y estímulos a la producción y creación artística.	Tasa de variación en el número de apoyos, estímulos y becas a la producción y creación artística otorgados por el ICED.	Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED	Se mantiene el interés de los docentes, niños y jóvenes y público por capacitarse, así como el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC y el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura.
	A9.C1. Rehabilitación y equipamiento de espacios culturales.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el Estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados y equipados.	Coordinación de Patrimonio del ICED, informes de SECOPE	Se mantienen los convenios de colaboración con el PAICE-secretaría de cultura; se obtienen recursos a través del PEF orientados a infraestructura cultural.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.	**Dependencia**	Sistema Estatal de Telesecundaria.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.	Ofrecer educación secundaria de calidad con equidad y pertinencia, en el medio rural, urbano y semiurbano, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnos, para un desarrollo integral que les permita continuar sus estudios.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido con la mejora continua, con una gestión eficaz; formadora de individuos con valores y competencias para la vida, con responsabilidad social, que aporten a la comunidad elementos productivos, para el desarrollo sustentable acorde a los tiempos actuales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado, mediante la formación de estudiantes con alto nivel de desempeño.	Porcentaje de Eficiencia Terminal en el Estado de Durango.	Información contenida en la Estadística 911.5 y 911.6 de Educación Básica. Reporte Estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Dirección de Planeación de la SEED.	La Telesecundaria permanece como como parte del Sistema Educativo Nacional y Estatal.
Propósito	Alumnos de telesecundaria del medio rural y semiurbano, en un rango de 12 a 15 años de edad, mejoran sus índices de aprovechamiento escolar.	Índice de aprobación.	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Alumnos cuentan con condiciones socioeconómicas para continuar sus estudios. Los planes y programas de estudio son acorde a las necesidades de atención y educación de los alumnos de secundaria.
Componentes	C1. Modelo educativo de Telesecundaria implementado.	Porcentaje de alumnos atendidos en el año.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Básica del Servicio de Telesecundaria. Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3. Departamento de Evaluación y Estadística del SETEL. Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Los componentes del Modelo Pedagógico propio de Telesecundaria, permanecen vigentes.
	C2. Figuras educativas capacitadas.	Porcentaje de figuras educativas capacitadas en un año.	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por el Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL.	Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C3. Infraestructura Educativa mejorada.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada.	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabilitación de escuelas, oficina de sector y zona; así como de oficinas de administración. Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT del SETEL. Departamento de Recursos Materiales del SETEL.	Se establecen programas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos federales y estatales. Se focalizan las necesidades de infraestructura en educación básica.
	A1.C1. Prestación adecuada del servicio educativo.	Porcentaje de alumnos con calificación igual o superior al 80%.	Resultados de evaluaciones escolares. Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	Se cuenta con la normalidad mínima para el funcionamiento regular de los centros educativos.
	A2.C1. Implementación del programa de becas SETEL.	Porcentaje de alumnos becados que permanecen en el ciclo escolar.	Padrón de beneficiarios. Recibos de Becas otorgadas, firmados por los beneficiarios. Departamento de Participación Social del SETEL.	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A3.C1. Operación efectiva de la Supervisión Escolar.	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año.	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Departamento de Operación Escolar del SETEL.	Existen las condiciones climatológicas y las vías de comunicación transitables para acceder a las localidades.
	A4.C1. Participación Social efectiva.	Porcentaje de Consejos de participación Social en operación.	Actas de integración de los consejos de participación social. Departamento de Participación Social del SETEL.	Los padres de familia aceptan y se comprometen a participar en las actividades escolares.
	A5.C1. Evaluación y Rendición de cuentas.	Porcentaje de informes de cumplimiento presentados.	Informes trimestrales emitidos y reportados por SETEL, a las instancias gubernamentales que conforme a la Norma se deben rendir. Subdirección Académica del SETEL. Subdirección de Administración y Finanzas del SETEL. Subdirección de Planeación y Evaluación del SETEL.	Existe normatividad vigente para la rendición de cuentas del orden institucional. La rendición de cuentas permanece como parte indispensable de los procesos de mejora continua.
	A1.C2. Implementación de cursos de capacitación y actualización.	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	Fichas técnicas de los cursos a implementar. Listas de Asistencia a los cursos. Padrón de Beneficiarios. Departamento de capacitación y actualización del SETEL.	Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	A2.C2. Acompañamiento pedagógico a escuelas telesecundarias.	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados.	Rutas de acompañamiento de Asesores Técnico Pedagógicos. Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares. Departamento de Capacitación del SETEL. Subdirección Académica del SETEL.	Se cuenta con lineamientos, políticas o normatividad establecidos por la autoridad educativa local y federal, para el Programa de Acompañamiento.
	A1.C3. Fortalecimiento de infraestructura educativa.	Porcentaje de espacios escolares y de administración con infraestructura mejorada.	Informes trimestrales de apoyos otorgados para la mejora de la infraestructura. Departamento de Recursos Materiales del SETEL.	Se cuenta con programa de atención a la infraestructura escolar, para la asignación de recursos para infraestructura.
	A2.C3. Atención a escuelas con mantenimiento correctivo a los equipos de la Red EDUSAT.	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento correctivo.	Hojas de servicio de escuelas atendidas con mantenimiento a los Equipos Básicos. Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT del SETEL.	Permanece la Red EDUSAT como parte fundamental del Modelo Pedagógico Propio de Telesecundaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación.		**Dependencia**	Universidad Pedagógica de Durango.
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	La UPD se propone la búsqueda permanente de la excelencia de la educación, mediante la formación de profesionales de la educación, de alta eficiencia y de una sólida formación en los valores humanos y de identidad duranguense y mexicana, que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública, recuperando y revalorando las aportaciones de la tradición pedagógica nacional y promoviendo la innovación educativa, mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Ser una institución de educación superior estratégica para el desarrollo sostenible del estado de Durango mediante la formación, capacitación y actualización de profesionales de la educación con altos niveles de competitividad a través de la generación, aplicación, difusión y divulgación de conocimiento que coadyuve a la mejora de los servicios educativos; asimismo beneficiar a su comunidad y a amplios grupos de la sociedad con la extensión de sus servicios y difusión de la cultura.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación de ciudadanos íntegros, competitivos y profesionales.	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación.	Informe estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica).	Mejora en las condiciones sociales y económicas del estado y del país.
Propósito	Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango continúan con su formación integral.	Tasa de variación de eficiencia terminal.	Reporte estadístico de eficiencia terminal (Secretaría Académica).	Se mantiene la demanda de ingreso a la Universidad Pedagógica.
Componentes	C1. Docencia fortalecida.	Tasa de variación de certificaciones otorgadas a los profesores.	Reporte de certificación de profesores (Secretaría Académica).	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	C2. Investigación fomentada.	Tasa de variación de investigaciones publicadas por profesores de la UPD.	Informe de investigaciones publicadas (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	C3. Vinculación promovida.	Tasa de variación de participantes en actividades de vinculación.	Registro de participación (asistencia) en actividades de vinculación (Coordinación de Difusión y Extensión).	Las instituciones educativas muestran interés en la vinculación estudiantil.
	C4. Administración optimizada.	Porcentaje de cumplimento de las actividades planeadas.	Reporte seguimiento a la MIR (Departamento de Planeación).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
Actividades	A1.C1. Diseño de programa para atender a la población el medio indígena.	Porcentaje en el diseño de un programa para atender a la población del medio indígena.	Informe en el diseño de un programa para atender a la población del medio indígena (Coordinación de Docencia).	Se mantiene la demanda por la formación de profesores para el medio indígena.
	A2.C1. Atención de los estudiantes de licenciatura por el departamento psicopedagógico.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos por el departamento psicopedagógico.	Informe de atención de estudiantes (Departamento Psicopedagógico y Programa de Tutorías).	Se mantienen las políticas estatales relacionadas con la formación integral de los estudiantes.
	A3.C1. Certificación de profesores.	Tasa de variación de certificaciones en los profesores.	Registro de certificados (Departamento de Recursos Humanos).	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	A4.C1. Promoción de la titulación estudiantil.	Tasa de variación de titulación.	Informe de estudiantes titulados (Área de Titulación del Departamento de Servicios Escolares).	Mejora en los procesos en la Dirección General de Profesiones.
	A1.C2. Operación de estrategias institucionales para desarrollar investigación.	Tasa de variación de operación de estrategias para el desarrollo de la investigación.	Registro de estrategias realizadas para el desarrollo de la investigación (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Se incrementa el interés de las instituciones por el trabajo colaborativo.
	A2.C2. Implementación de proyectos de alto impacto.	Porcentaje de proyectos de alto impacto implementados.	Registro de proyectos de alto impacto implementados (Secretaría Académica).	Las políticas nacionales permiten la participación de las universidades locales, de forma equitativa, para la atención de necesidades prioritarias.
	A3.C2. Incorporación de profesores en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación.	Tasa de variación de profesores en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación.	Dictámenes de programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	A1.C3. Fomento de la identidad institucional.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades relacionadas con la identidad institucional.	Registro de participación (asistencia) en actividades relacionadas con la identidad institucional (Coordinación de Difusión y Extensión).	Los alumnos muestran interés en participar en las actividades y proyectos relacionados con la identidad institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C3. Fomento del desarrollo profesional de profesores externos.	Tasa de variación de profesores (externos) participantes en programas de desarrollo profesional.	Registro de participación (asistencia) de profesores en programas de desarrollo profesional (Secretaría Académica).	Incremento de la necesidad de formación continua de profesores externos a la Universidad.
	A3.C3. Participación en convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados.	Porcentaje de convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados dictaminadas favorablemente.	Dictámenes de convocatorias (Secretaría Académica).	Se mantienen las políticas de acceso a fondos por medio de licitaciones públicas.
	A4.C3. Otorgamiento de becas estudiantiles.	Porcentaje de estudiantes becados.	Informe de becas (Área de Becas).	Incremento de la disponibilidad (oferta) de becas en los tres órdenes de gobierno.
	A1.C4. Conservación de la infraestructura institucional.	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación de infraestructura.	Informe seguimiento al programa de mantenimiento (Departamento de Recursos Materiales).	Se continua con los programas de conservación de infraestructura.
	A2.C4. Capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Registro de capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas (Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	A3.C4. Implementación del programa de fortalecimiento de desarrollo profesional.	Porcentaje del personal de la universidad que participa en el programa de desarrollo profesional.	Registro de asistencia al programa de desarrollo profesional (Secretaría Administrativa).	El personal docente y administrativo muestra interés en participar en el programa de desarrollo institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad.	**Dependencia**	Universidad Politécnica del Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicada en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Que se distinga por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo.	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.	Existe pertinencia entre la oferta educativa de la Universidad y la demanda laboral del sector productivo.
Propósito	Alumnas y alumnos de la Unipoli Dgo, reciben formación profesional integral de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Tasa de egreso de alumnos.	Estadística básica Departamento Servicios Escolares.	Las alumnas y los alumnos de la unipoli digo mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado.	Porcentaje de espacios equipados	Registro del Departamento de Patrimonio sobre infraestructura y equipamiento.	Los recursos federales y estatales concurren para realizar las adquisiciones
	C2. Servicio educativo brindado.	Promedio de aprovechamiento académico	Estadística básica Departamento Servicios Educativos.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado.	Índice de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil Reporte de encuesta de satisfacción del usuario en el Sistema de Gestión de Calidad.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
	C4. Vinculación con el sector productivo y social.	Porcentaje de vinculación.	Registro del departamento de vinculación respecto a los proyectos, convenios, estancias y estadías que la universidad gestione o represente a través de alumnos, profesores o egresados.	Las instituciones y empresas disponen de los espacios para recibir a los estudiantes y egresados.
	A1.C1. Participación en convocatorias de programas de financiamiento.	Porcentaje de proyectos autorizados.	Registro del Departamento de Patrimonio sobre infraestructura y equipamiento.	Los recursos federales y estatales concurren para realizar proyectos de infraestructura y equipamiento.
	A2.C1. Mantenimiento de infraestructura y equipos.	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento	Bitácora de mantenimiento por parte de Área de Servicios Generales y Tecnologías de Información y Comunicaciones.	El personal cuenta con las competencias necesarias para dar el mantenimiento.
	A3.C1. Proyectos interinstitucionales en el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Porcentaje de convenios signados o refrendados.	Registro de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de convenios signados con el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Las empresas e instituciones aceptan o renuevan convenios de colaboración y servicios con la universidad.
	A1.C2. Capacitación al personal.	Porcentaje de trabajadores que recibieron capacitación.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sistema de gestión de calidad (sgc) Recursos humanos.	Los trabajadores asisten a las diversas actividades de capacitación programadas.
	A2.C2. Gestión de la asignatura.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de la asignatura.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sgc, Dirección del Programa Académico.	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.
	A3.C2. Impartición de asesoría académica.	Porcentaje de alumnos programados que reciben asesoría.	Reporte de asesorías Secretaría Académica.	Los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A4.C2. Seguimiento de alumnos en estancias y estadías.	Porcentaje de alumnos realizando estancias y estadías en sectores productivo.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías.	Las empresas disponen espacios para recibir a los alumnos en estancias y estadías.
	A1.C3. Impartición de formación cultural, cívica y deportiva.	Porcentaje de alumnos atendidos por actividad.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3. Otorgamiento de becas.	Porcentaje de alumnos becados por programa.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil.	Los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento, cubren los requisitos solicitados por los programas de becas y existen los recursos para tal fin.
	A3.C3. Impartición de tutoría.	Porcentaje de alumnos programados que reciben tutoría.	Reporte de tutorías Secretaría Académica.	Los estudiantes conservan el interés en continuar con su formación integral en la universidad.
	A1.C4. Promoción y difusión.	Tasa alumnos pre-inscritos en la universidad.	Registro de la Jefatura de Servicios Escolares sobre el número de egresados de media superior pre-inscritos en la universidad.	La población de nivel medio superior se pre-inscribe por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4. Investigación desarrollada.	Tasa de publicaciones realizadas.	Artículos en publicaciones de revistas científicas. Reportes de la Secretaría Académica.	Las políticas públicas tienen continuidad para el fomento de la investigación.
	A3.C4. Atención de alumnos inscritos.	Porcentaje de alumnos atendidos.	Reportes del sistema de control escolar Departamento Servicios Escolares.	Los alumnos realizan la inscripción al siguiente periodo escolar en las fechas calendarizadas.
	A4.C4. Seguimiento de egresados en el sector productivo y social.	Porcentaje de egresados a los que se les da seguimiento.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de egresados.	Las empresas disponen de empleos y espacios para recibir a los egresados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Recuperación de la matrícula de la UPGOP	**Dependencia**	Universidad Politécnica de Gómez Palacio

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Impartir educación superior de excelencia mediante un Modelo Educativo basado en Competencias, fortalecido a través de procesos certificados y acreditados, impulsando la formación integral y visión emprendedora del ser humano que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la región y el País, promoviendo la sustentabilidad de su entorno
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser reconocidos nacional e internacionalmente como una Universidad de excelencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo de excelencia, mediante la acreditación y reacreditación de los programas de estudio, impulsando la formación integral y visión emprendedora que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del Estado.	Porcentaje de Programas educativos acreditados.	Informe de H. Junta directiva	Existe la estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con suficiencia presupuestal
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, se preparan y concluyen sus estudios superiores para atender las demandas del sector productivo del estado de Durango.	Porcentaje de matricula	Informe de H. Junta directiva	Existen las condiciones económicas adecuadas para que el alumnado permanezca en la institución
Componentes	C1. Vinculación efectiva con los sectores Productivo, Educativo y social lograda	Porcentaje de convenios realizados	Informe de H. Junta directiva	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución
	C2. Servicio educativo integral y de excelencia prestado	Porcentaje de aprobación	Informe de H. Junta directiva	Los alumnos se integran al programa institucional de tutorías y asesorías
	C3. Realización de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico realizado	Porcentaje de proyectos realizados para investigación y/o desarrollo tecnológico	Informe de H. Junta directiva	Existe un gran interés y/o se cuente con capital financiero por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución para la aplicación de proyectos
Actividades	A1.C1. Promoción y difusión en diferentes modalidades	Porcentaje de fichas vendías	Informe de H. Junta directiva	Existe interés de los aspirantes a ingresar a la universidad y las condiciones económicas
	A2.C1. Participación en eventos para dar a conocer los PE en los diferentes sectores	Porcentaje de participación en eventos de promoción	Informe de H. Junta directiva	Existen las condiciones para asistir y realizar eventos de promoción
	A3.C1. Seguimiento de egresados a los 6 meses de egreso	Porcentaje de seguimiento a egresados	Informe de H. Junta directiva	Existe estabilidad laboral en la región y el país en donde se generen suficientes vacantes laborales para los egresados
	A1.C2. Preprogramas Integrales de apoyo a alumnos	Porcentaje de aplicación de los programas	Informe de H. Junta directiva	Existe compromiso por parte de los alumnos en acreditar las materias
	A2.C2. Prestar formación profesional de Excelencia	Porcentaje de índice de retención	Informe de H. Junta directiva	Existe interés por parte de los alumnos en terminar sus estudios y cuentan con las condiciones económicas.
	A3.C2. Apoyo al estudiante hasta su egreso	Porcentaje de tutorías realizadas	Informe de H. Junta directiva	Los alumnos tienen interés y aprovechan el programa institucional de tutorías y asesorías.
	A4.C2. Implementar instrumentos que permitan un seguimiento a la formación profesional	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Informe de H. Junta directiva	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	A1.C3. Publicación en revistas indexadas y arbitradas	Porcentaje de publicaciones realizadas	Informe de H. Junta directiva	Se cuenta con estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con recurso necesario para publicación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C3. Integración de RED de trabajo	Porcentaje de Integración de RED	Informe de H. Junta directiva	Existe un gran interés por parte de las instituciones educativas de la región y del país en concertar convenios para la generación de red de trabajo para conformación de líneas de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Excelencia académica ByCENED	**Dependencia**	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, es una Institución de Educación Superior, con una sólida identidad y prestigio académico en la formación de docentes de excelencia, comprometidos con la innovación, la investigación educativa, la difusión y el intercambio académicos, con un sentido de igualdad sustantiva, que responda a las necesidades de la sociedad actual.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser una institución de excelencia en la formación docente, la investigación educativa y la difusión, con un enfoque de igualdad sustantiva, a través de la práctica de valores éticos, que promuevan la innovación, la movilidad y el intercambio académico, en una administración de recursos eficaz, eficiente y transparente, con el propósito de mejorar los procesos de desarrollo institucional en beneficio de la comunidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el Estado de Durango, mediante la aplicación de estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, para una formación académica de excelencia.	Porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar en educación superior y/o una plaza en educación básica.	Resultados del ENIS Coordinación de servicio Profesional docente. Dirección general de la ByCENED.	Las condiciones de infraestructura de la ByCENED para el desarrollo de los planes y programas de estudio, y la capacidad el estado para la asignación de plazas docentes.
Propósito	Fortalecer la investigación, los cuerpos académicos, con el fin de aplicar los resultados en el fortalecimiento institucional, que impacte en la excelencia de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes con desempeño bueno y excelente.	Resultados de las evaluaciones semestrales. Subdirección académica de la ByCENED.	El interés por la investigación y las temáticas abordadas que impacten en el desarrollo de los planes y programas de estudio.
Componentes	C1. Proyecto de enseñanza aprendizaje perfeccionado.	Porcentaje de Cuerpos Académicos en formación CAEF y número de perfiles PRODEP.	Documentos publicados, proyectos innovadores y evidencia en la Coordinación de Investigación.	El interés de los docentes por la investigación se mantiene.
	C2. Servicio educativo mejorado.	Porcentaje de Estudiantes evaluados con nivel bueno y excelente.	Resultados de la evaluación externa.	Mejoran los criterios de evaluación de USICAM
	C3. Proyecto de Gestión integral desarrollado.	Porcentaje de proyectos desarrollados.	Informe anual de la Secretaría Administrativa.	Tiempo en la autorización del presupuesto y el deposito del recurso financiero.
Actividades	A1.C1. Formación y consolidación de Cuerpos Académicos CA y perfiles PRODEP	Porcentaje de producción académica de los CAEF.	Documentos publicados, proyectos innovadores y evidencia en la Coordinación de Investigación.	El interés de los CA por la producción y difusión.
	A2.C1. Estrategias innovadoras en la aplicación de planes y programas de estudio.	Promedio de aprovechamiento escolar.	Reporte semestral de servicios escolares / Coordinación de Docencia.	La responsabilidad de los catedráticos y su práctica docente adecuada.
	A3.C1. Investigación educativa aplicada.	Porcentaje de investigación aplicada en la institución.	Informes trimestrales en la Coordinación de investigación.	El interés de los docentes por la investigación aumenta.
	A4.C1. Establecimiento del Programa de Habilitación docente.	Porcentaje de personal docente y administrativo actualizado.	Plantilla de personal docente y administrativa actualizada.	Aumenta interés de los docentes por el posgrado y la actualización.
	A1.C2. Vinculación interinstitucional.	Porcentaje de convenios firmados.	Informes trimestrales de la Coordinación de Extensión Académica.	Alto Nivel de gestión y relaciones diplomáticas entre directivos de las IES.
	A2.C2. Fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica.	Porcentaje de eficiencia terminal	Informe de seguimiento y expedientes de los estudiantes de la Coordinación de Atención a Estudiantes.	El interés de la planta docente para desarrollar funciones de tutoría y asesoría.
	A3.C2. Seguimiento oportuno y eficiente a los trayectos formativos de la práctica profesional.	Porcentaje de estudiantes que obtienen un puntaje mayor de 80% en ingreso al servicio docente.	Informes trimestrales de las jornadas de práctica de la Coordinación de Docencia.	La responsabilidad de los jefes de departamento de las diferentes licenciaturas.
	A4.C2. Fortalecimiento de la educación integral con talleres artísticos, cívicos y deportivos, a través de cursos teórico-metodológicos.	Porcentaje de participantes activos en los diferentes talleres.	Coordinación de Extensión Cultural: Memorias de los talleres y eventos.	Adecuada Planeación y diseño de cursos y talleres.
	A1.C3. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo.	Porcentaje de espacios mejorados.	Bitácora de seguimiento y evidencia fotográfica de la Coordinación de Administración.	Planeación y diseño de cursos y talleres.
	A2.C3. Eficientar los servicios de atención al estudiante.	Porcentaje de programas desarrollados.	Informes trimestrales en la Subdirección administrativa.	Recurso radicado en tiempo para el desarrollo de los proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	**Dependencia**	Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Ofrecer servicios de educación superior de calidad con cobertura nacional pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Somos una institución de educación superior reconocida por la calidad profesional de sus egresados, basada en la acreditación de sus carreras, la certificación de sus procesos de calidad y de la constante capacitación y actualización profesional de su personal docente y administrativo, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores; productivo, público y social, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del municipio, del estado y del país.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la educación con calidad mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos	Promedio de aprovechamiento académico	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de servicios escolares)	Jóvenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del municipio de Santa María del Oro, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de alumnos captados	Formato 911 Estadística escolar	Jóvenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1. Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del norte del estado entregada	Porcentaje de cobertura del entorno	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Los egresados de la Educación Media Superior de la zona de influencia eligen al ITSSMO como primera opción
	C2. Vinculación con el sector productivo regional y nacional realizada	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculación	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Las empresas de la región y del país se interesan EN el perfil de los egresados del ITSSMO
Actividades	A1.C1. Impartición de educación superior en la zona de influencia	Tasa de variación de la matrícula	Formato 911 Estadística escolar	Que las condiciones socioeconómicas permitan la incorporación de una mayor cantidad de alumnos
	A2.C1. Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género	Porcentaje de certificaciones cumplidas	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Los organismos certificadores y auditores realizan los procedimientos de cada norma y modelo en tiempo y forma
	A3.C1. Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo.	Porcentaje de personal capacitado	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) Institucional (Departamentos de Recursos humanos y Desarrollo académico)	Las dependencias gubernamentales ofrecen apoyos extraordinarios para los programas de formación y actualización del personal del Instituto.
	A1.C2. Implementación del modelo de vinculación del Instituto	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Vinculación)	El modelo de vinculación del Instituto sé realiza de manera eficiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación superior tecnológica con actitud conocimiento y desempeño.	**Dependencia**	Universidad Tecnológica de Durango.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	La misión de la universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de técnicos superiores universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** En el año 2030, la universidad tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la educación superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad nivel superior que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el estado de Durango.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Evaluación	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Propósito	Los alumnos de la universidad tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo sustentable de la comunidad.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Evaluación	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado.	Indicé de aprovechamiento académico.	Base de aprovechamiento solicitada por la DGUTyP, que se encuentra en la Subdirección de Servicios Escolares	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
	C2. Servicio de apoyo brindado.	Grado de satisfacción de servicios de apoyo.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Evaluación	Disposición del personal docente competente para realizar la Capacitación en tiempo y forma.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas.	Porcentaje de cumplimiento de actividades académicas	Seguimiento al programa de actividades académicas, que se encuentra en las Direcciones Académicas	Que el número de docentes y personal de apoyo pueda atender las cargas académicas conforme a la matrícula escolar.
	A2.C1. Atención a los alumnos inscritos.	Porcentaje de retención de alumnos	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. En la Dirección de Planeación y Evaluación.	Crecimiento en la matrícula escolar en la UTD.
	A3.C1. Aseguramiento de infraestructura y equipo	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de mantenimiento, que se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación.	Disposición de proveedor o personal para realizar el mantenimiento en tiempo y forma.
	A4.C1. Capacitación del personal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación, que se encuentra en la Jefatura de Recursos Humanos.	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A5.C1. Aseguramiento de la calidad del servicio educativo.	Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT, que se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación	Mantener la acreditación de los programas acreditados.
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares, que se encuentra en la Subdirección de Servicios Extraescolares	Fomentar al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la universidad tecnológica de Durango.
	A2.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Base de becas solicitada por la DGUTyP, que se encuentra en la Subdirección de Servicios Escolares	Existencia de programas de apoyo.
	A3.C2. Realización de actividades de vinculación.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Registro de actividades realizadas, se encuentra en la Subdirección de Vinculación y Extensión	Que existan los medios y la disposición de las empresas y organismos para llevar a cabo la vinculación.
	A4.C2. Realización de actividades en internacionalización.	Porcentaje de alumnos en programas de intercambio o movilidad internacional.	Relación de alumnos en programas de movilidad, que se encuentra en la Subdirección de Vinculación y Extensión.	Brindar el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A5.C2. Realización de proyectos de investigación.	Porcentaje de proyectos de investigación realizados	Informe a H. Consejo Directivo. Estadística 911, que se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación	Existencia de condiciones para la realización de proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable.	**Dependencia**	Universidad Tecnológica de La Laguna Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Proveer de servicios de educación superior bajo un modelo bilingüe, internacional, incluyente y sustentable con servicios especializados a la industria de manera constante, pertinente e integral.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ser una institución de educación superior reconocida a nivel internacional por su modelo bilingüe, incluyente y sustentable.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una Educación Superior de Calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	Porcentaje de empleabilidad en el modelo BIS.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Dirección de vinculación y extensión.	Los egresados de la Universidad Tecnológica De La Laguna se insertan exitosamente en el Mundo laboral por la Calidad del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable de la Institución.
Propósito	Egresados de Educación de nivel medio superior de la región lagunera, obtienen formación profesional de Técnico Superior Universitario e Ingeniería bajo un modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable con la finalidad de asegurar la permanencia, la empleabilidad y éxito de sus egresados.	Porcentaje de cobertura.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se posiciona como una de las opciones más atractivas para los egresados del Nivel Media Superior, que requieren Educación Profesional de Calidad.
Componentes	C1. Sistema de gestión sustentable y transparente.	Índice del costo de formación por alumno.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección de administración y finanzas.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango es reconocida por su gestión eficiente y transparente.
	C2. Planes y Programas de estudios de Buena Calidad y Pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos acreditados.	COPAES http://www.copaes.org/ Dirección académica	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango impulsa la evaluación y acreditación de sus programas educativos y atiende las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
	C3. Programa de Universidad Incluyente desarrollado.	Porcentaje de alumnos de educación superior con discapacidad matriculado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad. Departamento de Inclusión.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango oferta programas educativos Incluyentes, facilitando la formación profesional a personas con discapacidad, egresados de la Educación Media Superior.
	C4. Programa de Universidad Bilingüe e Internacional Aplicado.	Porcentaje de alumnos con el nivel de inglés requerido.	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911 departamento de internacionalización e idiomas.	Los alumnos, docentes y administrativos cuentan con las oportunidades y facilidades para ser beneficiarios de los diferentes programas der movilidad internacional que se ofertan en colaboración con diferentes Instituciones.
	C5. Programa de Universidad Vinculada aplicado.	Porcentaje de ingresos propios generados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango administración y finanza y departamento de vinculación y extensión.	La Universidad Tecnológica De La Laguna Durango tiene capacidad para mantener su operación en un eje de sustentabilidad económica, a través de la generación de sus propios ingresos, de la optimización de sus recursos y la generación de los mismos.
	A1.C1. Certificación de la Institución bajo la Norma ISO 21001:2018.	Porcentaje de procesos acreditados por la norma ISO 21001:2018.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Documento de acreditación emitidos por Organismos Acreditadores como ISO. Departamento de calidad.	Los Procesos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se operan bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C1. Análisis de la capacidad Instalada que permita verificar el limite de alumnos de nuevo Ingreso a aceptar.	Porcentaje del uso de infraestructura instalada (en espacios adecuados y equipados).	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares Dirección de planeación y evaluación.	Los alumnos de la Institución reciben una educación con las espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.
	A3.C1. Realización de Proyectos de Administración Sustentable.	Porcentaje de la comunidad involucrada en la realización de proyectos sustentables.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Reporte del comité de sustentabilidad de la munidad.	La Comunidad Educativa participa activamente en proyectos de Ahorro y eficiencia energética.
	A1.C2. Desarrollo de un programa de Atención psicopedagógica a los alumnos.	Porcentaje de retención escolar.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento académico.	Los alumnos se benefician al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la Universidad.
	A2.C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	Porcentaje de personal académico capacitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización académica permanente.
	A3.C2. Impartición de Programas Educativos Pertinentes en la Institución.	Porcentaje de programas educativos de pertinencia académicos operados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento académico Estudio de Factibilidad Análisis de la Situación de Trabajo realizado (AST).	Los representantes de los sectores público y privado, reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes.
	A4.C2. Fomento de Acciones que fortalezcan la Innovación, Investigación y transferencia de tecnología en la Comunidad Universitaria.	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación, investigación o transferencia tecnológica.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento Académico.	La Comunidad educativa participa activamente en proyectos de Estimulo a la Innovación y de Transferencia Tecnológica.
	A5.C2. Fortalecimiento de Equipos Deportivos y Culturales.	Porcentaje de alumnos inscritos en programa de vida saludable.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de Vinculación y extensión.	La Universidad Tecnológica de La Laguna ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A1.C3. Ejecución de un proyecto de adecuación de espacios del campus universitario y de acciones para facilitar el acceso a la Educación Superior de personas con discapacidad.	Porcentaje de acciones que favorezcan la educación inclusiva.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango departamento de inclusión.	Las personas con discapacidad reciben servicios dentro de la Institución en un ambiente inclusivo.
	A1.C4. Desarrollo del Programa de Internacionalización e Idiomas bajo el Modelo BIS.	Porcentaje del personal con el nivel de inglés solicitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. MECASUT Departamento de internacionalización de idiomas.	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización permanente en el idioma Inglés.
	A1.C5. Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado.	Tasa de variación de los convenios de colaboración establecidos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. MECASUT Departamento de Vinculación y extensión.	Los sectores público y privado reconocen los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango y estrechan convenios de colaboración.
	A2.C5. Desarrollo de un Programa de capacitación especializada que brinde Servicios a Egresados y Externos.	Tasa de variación de los servicios tecnológicos o de capacitación ofrecidos a egresados y externos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de vinculación y extensión.	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital.	**Dependencia**	Universidad Tecnológica del Mezquital.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Ofertar educación superior a las localidades del municipio del Mezquital y del Estado, a través de un sistema por competencias, para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de las personas y sus comunidades, respetando ideologías, usos y costumbres de cada región.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Ofrecer Ingenierías en el mediano plazo, así como ampliar la oferta educativa, Implementar directrices de valores y calidad, en un entorno de fraternidad, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, para ser una Institución Educativa reconocida por su competitividad y responsabilidad social, con cuerpos académicos capacitados y comprometida con la vinculación del sector empleador para el desarrollo sostenido de la región y nuestro estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a que las y los jóvenes de la comunidad Indígenas cuenten con mejores oportunidades de desarrollo mediante una educación superior de calidad.	Porcentaje de Egresados.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Existen las condiciones sociales y económicas para que los alumnos concluyan satisfactoria su educación en la UTM .
Propósito	Alumnos egresados de educación de nivel medio superior obtienen preparación académica en la Universidad Tecnológica del Mezquital.	Porcentaje de Incorporación.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP, • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares • Informe de Actividades Dirección Académica.	Alumnos de Educación Media Superior de las comunidades Indígenas que se ubican en la zona de influencia de la Universidad, se incorporan a la Universidad Tecnológica del Mezquital.
	C1. Programa de acompañamiento académico implementado.	Porcentaje de alumnos fortalecidos académicamente.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos realizan retroalimentación de manera continua a la institución.
	C2. Estrategia de permanencia escolar implementada.	Porcentaje de deserción escolar.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos aprovechan los incentivos que ofrecen diferentes instancias para así continuar con sus estudios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	C3. Programa cultural y deportivo fortalecido.	Porcentaje de actividades de formación integral.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos se muestran interesados por actividades extracurriculares.
	C4. Estrategia de actividades sustentables implementada.	Porcentaje de actividades sustentables.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	La comunidad universitaria adopta prácticas de sustentabilidad.
	C5. Programa de Capacitación.	Porcentaje de capacitaciones.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP, • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares • Informe de Actividades Dirección Académica.	El personal administrativo, docente muestra interés por recibir capacitación continua.
	C6. Programa de estadía profesional realizado.	Porcentaje de alumnos capacitados para realizar su estadía profesional.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP, • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares • Informe de Actividades Dirección Académica.	Las empresas dan oportunidad a los alumnos de la UTM para realizar sus estadías.
	A1.C1. Impartición de horas clase a alumnos inscritos a los programas académicos de la UTM.	Porcentaje de horas recibidas por el alumno.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos cumplen con su carga horaria.
	A1.C2. Impartición de tutorías.	Porcentaje de tutorías impartidas.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos asisten a tutorías. .

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2. Impartición de asesorías.	Porcentaje de asesorías impartidas.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos asisten a las asesorías.
	A1.C3. Desarrollo de actividades de culturales.	Porcentaje de actividades culturales.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos se muestran interesados por actividades extracurriculares.
	A2.C3. Desarrollo de actividades deportivas.	Porcentaje de actividades deportivas.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos se muestran interesados por actividades extracurriculares.
	A1.C4. Realización de actividades sustentables.	Porcentaje de actividades para la protección del medio ambiente.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Los alumnos realizan actividades para la protección y el cuidado del medio ambiente.
	A1.C5. Capacitación y talleres para personal administrativo.	Porcentaje de capacitaciones y talleres para personal administrativo.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	El personal administrativo asiste y muestra interés por recibir capacitaciones continuas.
	A2.C5. Capacitación y talleres para docente.	Porcentaje de capacitaciones y talleres para personal docentes.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	El personal docente asiste y muestra interés por recibir capacitaciones continuas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
A3.C5. Capacitación y talleres para alumnos.	Porcentaje de capacitaciones y talleres para alumnos.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos asisten y muestran interés por recibir capacitaciones continuas para su formación.
A1.C6. Capacitación para incorporarse al proceso de estadía profesional Técnico Superior Universitario.	Porcentaje de Capacitaciones de estadía Técnico Superior Universitario.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Existe interés por parte de los alumnos para recibir capacitación de las estadías profesionales.
A2.C6. Capacitación para incorporarse al proceso de estadía profesional ING.	Porcentaje de Capacitaciones de estadía profesional ING.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Existe interés por parte de los alumnos para recibir capacitación de las estadías profesionales de las Ingenierías.
A3.C6. Realización de convenios con empresas para alumnos de Estadías Profesional en Técnico Superior Universitario.	Porcentaje de empresas que aceptan estudiantes de estadía profesional de Técnico Superior Universitario.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Las empresas firman convenios con la UTM para así recibir a los alumnos.
A4.C6. Realización de convenios con empresas para alumnos de estadía profesional en Ingeniería.	Porcentaje de empresas que aceptan estudiantes de estadía profesional en ingeniería.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Las empresas firman convenios con la UTM para así recibir a los alumnos.
A5.C6. Conclusión de estadía profesional técnico superior universitario.	Porcentaje de alumnos que aprueban su estadía profesional de Técnico Superior Universitario.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos cumplen satisfactoriamente su estadía profesional técnico superior universitario.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A6.C6. Conclusión de estadía profesional de ingeniería.	Porcentaje de alumnos que aprueban su estadía profesional de Ingeniería.	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos cumplen satisfactoriamente su estadía profesional de ingeniería.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Educación de Nivel Superior		**Dependencia**	Universidad Tecnológica de Poanas
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		
Objetivo	Ofrecer el servicio de Educación con calidad	**Visión**		
		Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a brindar educación de calidad a nivel superior mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral.	Registro de los profesionistas que logran colocarse en el campo laboral en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del departamento de Vinculación y Extensión Educativa.	Que los alumnos egresados encuentren espacios en el campo laboral.
Propósito	Los estudiantes registrados en nuestra institución reciben educación Superior de calidad y con valores.	Porcentaje terminal de las Ingenierías.	Registro de la matricula inicial y final a través de la coordinación de servicios escolares.	Existen las condiciones favorables para que los alumnos que ingresan a la universidad puedan concluir su educación superior.
Componentes	C1. Servicios educativos proporcionados.	Porcentaje de satisfacción de los alumnos por servicios.	Reporte MECASUT (https://cgutyp.sep.gob.mx/Estructura/Areas/CoordPGA/DirPlaneaEvalInfo/SubEvaluacion/PRONTUARIO%20MECASUT2020-2021.pdf).	Los estudiantes reciben servicios educativos acordes a su formación profesional.
	C2. Calidad educativa acreditada.	Porcentaje de Programas Educativos acreditados.	Informes de Rectoría, Área académica y Área de planeación.	Que se obtenga la certificación de los procesos y/o de los programas educativos.
	C3. Programa de Retención implementado.	Porcentaje de alumnos retenidos.	Informe del Programa integral de rescate de alumnos, en la Dirección Académica y Trabajo Social.	Protección abandono escolar derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.
	C4. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de recurso ejercido.	Informes de Rectoría, Administración y finanzas a través de la coordinación de recursos financieros.	Los recursos financieros sean autorizados y ministrados en tiempo y forma por el gobierno Federal y Estatal.
Actividades	A1.C1. Capacitación del personal.	Porcentaje del personal capacitado.	Informes de la Dirección Académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, en coordinación con la subdirección de Administración y Finanzas.	El personal docente esta capacitado para mejores practicas de enseñanza-aprendizaje.
	A2.C1. Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales.	Tasa de variación del promedio de los alumnos.	Coordinación de control escolar mediante el registro de calificaciones.	Los alumnos demuestran las competencias las adquiridas a lo largo de su carrera.
	A3.C1. Realización de prácticas y visitas.	Porcentaje de prácticas y visitas educativas.	Informes de la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa.	Las empresas de la región y el país aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de prácticas de campo y/o visitas industriales e institucionales.
	A4.C1. Implementación de la campaña de difusión.	Porcentaje de cobertura.	Informes de a Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa a través de la medición de la demanda educativa.	El impacto positivo generado en la región y el incremento de preferencias.
	A5.C1. Realización de actividades culturales y deportivas (extracurriculares).	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares.	Estadísticas en la Coordinación de actividades culturales y deportivas.	Los alumnos participan en actividades extracurriculares que fortalecen su formación.
	A6.C1. Implementación de incubadora de empresas.	Porcentaje de empresas incubadas.	Informe en la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa por medio de INCUBATEC.	Que los emprendedores busquen la gestión de sus proyectos en la incubadora institucional.
	A7.C1. Titulación de alumnos Ingeniería	Porcentaje de egresados con título.	Informe de Rectoría, coordinación de servicios escolareas y Área Académica.	Que los egresados de Ingeniería realicen sus trámites tanto institucionales como ante dirección general de profesiones
	A8.C1. Seguimiento de egresados.	Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo.	Reporte en la Coordinación de estadías y bolsa de trabajo.	Que los egresados sean colocados por gestión del área de vinculación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A1.C2. Acreditación de procesos (Sistema de Gestión de la Calidad)	Porcentaje de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015.	Informe en Rectoría Y Coordinación de Calidad.	Que se realicen las auditorías internas y externas para certificar los procesos bajo la norma ISO vigente.
	A2.C2. Certificación de competencias laborales.	Porcentaje de personal certificado en la norma CONOCER.	Informe en el área Académica a través de organismos certificadores.	Que el personal acredite alguna certificación de competencias del conocer.
	A3.C2. Certificación de alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados.	Informe en el Área Académica a través de las academias de cada programa educativo.	Que los alumnos accedan a obtener certificaciones adicionales aumentando su preparación integral.
	A1.C3. Detección de alumnos en riesgo.	Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción.	Informe del Programa integral de rescate de alumnos, dirección académica y trabajo social.	Disminución de la deserción derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.
	A1.C4. Gestión y Mantenimiento de equipo e infraestructura.	Porcentaje de mantenimiento realizado.	Informe en la Subdirección de Administración y Finanzas a través de la coordinación de recursos financieros.	Se cuenta con la infraestructura adecuada y equipamiento en buen estado.
	A2.C4. Realización de servicios básicos financieros.	Porcentaje de operación de servicios básicos.	Informe mensual del recurso ejercido a través de la coordinación de recursos financieros, presupuesto y contabilidad.	Que el crecimiento de la universidad sea mayor al proyectado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo.	**Dependencia**	Universidad Politécnica de Cuencamé

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano	Formar profesionales competentes y altamente calificados mediante investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo, que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país, promoviendo una sustentabilidad ambiental y equidad de género.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser una Institución de Educación Superior que propicie el desarrollo del conocimiento, investigación, sustentabilidad y compromiso social y cultural a través de una educación integral que atienda las necesidades reales de la región y el país, y reconocida por su calidad académica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas con visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de Eficiencia terminal	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Auditorías de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Los egresados de la Universidad Politécnica de Cuencamé se insertan satisfactoriamente en el sector productivo en organizaciones públicas y privadas.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuencamé, es atendida con servicios educativos reconocidos por su calidad.	Tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Los egresados de instituciones de Educación Media Superior eligen a la UPC para realizar sus estudios profesionales.
Componentes	C1. Docencia de Calidad y Pertinencia Académica asegurada.	Porcentaje de Programas Educativos evaluables certificados en nivel 1 de CIIES y/o acreditados por COPAES	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado de Durango.
	C2. Desarrollo de Proyectos de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico.	Porcentaje de proyectos de innovación, investigación, y desarrollo tecnológico concluidos.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe disponibilidad de parte de diferentes sectores sociales por desarrollar proyectos con la Universidad.
	C3. Vinculación Institucional y Participación Social realizada.	Tasa de Variación de Convenios de vigentes formalizados.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Base de Datos de Convenios de Colaboración (Depto. Vinculación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	C4. Administración y Gestión Institucional efectiva.	Porcentaje de metas cumplidas	• Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica) • Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa)	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
A1.C1. Formación académica de calidad	Promedio de aprobación cuatrimestral	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Los alumnos mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al Modelo de Educación Basada en Competencias.
A2.C1. Gestión de asignaturas	Porcentaje de complimiento de planeaciones didácticas	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Las actividades académicas se realizan de acuerdo a la calendarización escolar.
A3.C1. Fortalecimiento de capital humano	Tasa de variación de capacitaciones realizadas	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Se cuenta con los recurso para la realización de capacitaciones para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.
A4.C1. Correlación alumno - docente adecuada	Relación de alumnos por Profesor de Tiempo Completo	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación).	Se cuenta con los recurso necesarios para la ampliación de la planta de Profesores de Tiempo Completo.
A1.C2. Establecimiento de Líneas de Investigación	Tasa de Variación en Líneas de Investigación establecidas.	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Dirección Académica)	Existe interés del personal académico y alumnos por desarrollar proyectos de investigación, existe interés por parte del sector público, privado y social en la participación y desarrollo de proyectos de investigación.
A2.C2. Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Dirección Académica)	Continua vigente la normatividad para el reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP. Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica.
A3.C2. Generación de Ingresos Propios generados por la prestación de Servicios y Estudios Tecnológicos	Porcentaje de Ingresos Propios generados por la prestación de Servicios y Estudios Tecnológicos	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa)	Existe interés del personal académico y alumnos por participar en proyectos de prestación de servicios y estudios tecnológicos a los sectores público, privado y social. Existe interés por parte del sector público, privado y social en la contratación de servicios y estudios tecnológicos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3. Apoyo a alumnos para la continuación de estudios.	Porcentaje de alumnos becados	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Las políticas educativas apoyan a las Instituciones Educativas para contribuir en la atención de una mayor cobertura, con inclusión y equidad.
	A2.C3. Formación integral del alumnado	Porcentaje de alumnos en actividades extraescolares	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Base de datos (Depto. Vinculación)	Los alumnos muestran interés por las actividades extraescolares culturales, cívicas y deportivas ofertadas por la Universidad.
	A3.C3. Difusión institucional efectiva	Tasa de variación en alumnos de nuevo ingreso.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	La población objetivo tiene acceso a los diferentes medios de comunicación en los que la Universidad se promociona.
	A4.C3. Seguimiento a egresados	Porcentaje de egresados con empleo	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados de la Universidad.
	A5.C3. Generación de condiciones de equidad de género	Porcentaje de mujeres matriculadas en la Universidad	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existen condiciones socioeconómicas favorables para la ejecución de políticas públicas con perspectiva de género
	A1.C4. Evaluación Institucional	Porcentaje de Procesos Certificados	• Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Auditoria de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe suficiencia presupuestal para la realización de auditorías y certificaciones necesarias al Sistema de Gestión de Calidad y Programas Educativos.
	A2.C4. Administración de infraestructura eficiente	Porcentaje de utilización de espacios educativos	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Se cuenta con los recurso para la correcta operación de la Universidad y se hace uso eficiente de los recursos disponibles.
	A3.C4. Ejercicio presupuestal efectivo	Porcentaje de aplicación presupuestal	• Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existen recursos suficientes para la operación de la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A4.C4. Transparencia Institucional	Porcentaje de cumplimiento en Plataformas de Transparencia	• Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Resultados de verificaciones por parte del Órgano Garante (www.idaip.org.mx)	Existe continuidad en las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos.	**Dependencia**	Universidad Tecnológica de Rodeo.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Formar profesionistas integrales, de acuerdo con la pertinencia de nuestra oferta educativa, que contribuyan con su creatividad, conocimiento, habilidades, valores y desempeño ético, en la resolución de problemas para el desarrollo de la región y nuestro País.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** La Universidad Tecnológica de Rodeo, será en el año 2022 una institución reconocida por su contribución en la generación de profesionistas, para el desarrollo económico nacional, con un cuerpo académico en consolidación, líneas de investigación definidas, con ofertas de educación continua y vinculada con el sector productivo de la región.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores, mediante la formación integral de profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal.	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda educativa en el área de influencia.	Estadísticas de egresados de bachillerato 2021 de la UTRodeo; planos de capacidad instalada de la UTRodeo/ Depto. Vinculación.	Personal docente y administrativo capacitado en el área competente cumpliendo en normas de calidad ISO.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y circunvecinos, concluyen sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de absorción.	Estadísticas de egresados de 2021 de la UTR; estadística 911 que se realiza en Planeación y se entrega a la Secretaría de Educación del Estado de Durango SEED y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTYP.	Se cuenta con Carreras pertinentes al desarrollo de la región y docentes capacitados.
Componentes	C1. Matricula de alumnos incrementada.	Tasa de variación de matrícula.	El Departamento de Servicios Escolares de la universidad Tecnológica de Rodeo a través en el sistema de control escolar.	Se cuenta con becas y las autoridades municipales de Rodeo y municipios circunvecinos manifiestan voluntad de apoyar en alimentación y hospedaje a los estudiantes de la universidad.
	C2. Actividades académicas básicas y complementarias realizadas.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programas.	Reportes de actividades académicas realizadas, elaborado por las Subdirecciones académica y de vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	La Universidad Tecnológica de Rodeo programa sus actividades académicas básicas y complementarias por medio de la planeación que se realiza a cada inicio del año.
	C3. Maestros capacitados en temas Pedagógicos y en áreas de carreras ofertadas.	Porcentaje Participación de formación docente.	Reportes de formación docente, elaborados por el área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Interés del personal en participar en su formación académica.
	C4. Servicios integrales a los sectores económico y social ofertados.	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes.	Reporte de servicios y capacitaciones ofrecidas en el área de la Subdirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C5. Calidad de la Educación garantizada.	Porcentaje de trámites de acreditación y certificación exitosos.	Reportes de no conformidades en el área de la Oficina de Calidad de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Se cuenta el presupuesto necesario para las acreditaciones de los planes de estudio.
	C6. Conducción estratégica de la institución alcanzada.	Porcentaje de avance de las actividades programadas por cuatrimestres.	Cronogramas de actividades de las todas las áreas de la Universidad Tecnológica de Rodeo por cuatrimestres. (Subdirecciones Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares)	Elaboración de informes cuatrimestrales de las diferentes áreas de la universidad con la finalidad de contrastar los establecido con lo alcanzado
	A1.C1. Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para una formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de alumnos que participa en grupos cívicos, deportivos y culturales.	Relación de jóvenes inscritos en actividades cívicas, deportivas y culturales, generado en el área del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo	Los alumnos ven atractivo y asisten a grupos cívicos, así como a los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A2.C1. Gestión de becas económicas para la retención de estudiantes.	Tasa de variación de alumnos becados	Nómina de pago de becas, listas de registro elaboradas en el área de servicios escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo	Se cuenta con becas en las instituciones gestoras.
	A3.C1. Registros de aspirantes.	Porcentaje de demanda de educación superior atendida.	Listas de registro para EXANI II Ceneval (diagnóstico), elaborada en el área de servicios escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	La universidad cuenta con las instalaciones y el personal requerido para cubrir la demanda de alumnos egresados de educación medio superior.
	A4.C1. Promoción de la oferta educativa.	Costo promedio de promoción de la oferta educativa.	Programa operativo anual 2021 facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción 2021.	La universidad cuenta con el presupuesto necesario para la promoción de la oferta educativa.
	A1.C2. Realización de actividades complementarias de formación académica.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas.	Reporte de actividades complementarias de formación realizadas por cuatrimestre por las Subdirecciones Académica y de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Los alumnos ven atractivo el desempeñarse en áreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad.
	A2.C2. Fortalecimiento del servicio de biblioteca	Promedio de libros por alumno.	Inventario de libros, concentrado en el área del Departamento Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo	Los alumnos muestran interés en consultar temas relacionados a su formación académica.
	A3.C2. Fortalecimiento de los Servicios Educativos en Proyectos de Investigación	Fortalecimiento de los Servicios Educativos	Informes de Profesores que participan en los Proyectos en la Subdirección académica.	Los docentes se interesan en desarrollar proyectos de competencias académicas de nivel superior
	A4.C2. Fortalecimiento servicios de Educativos	Fortalecimiento de los Servicios Educativos	Oficios de Autorización del perfil deseable PRODEP por la DGUTyP en la Subdirección Académica	Los docentes se interesan en desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social
	A1.C3. Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química, sistemas informáticos y de Desarrollo de Negocios.	Porcentaje eficiencia de formación docente.	Área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo /capacitación docente en el modelo de educación basado en competencias.	Interés del personal en participar en su formación académica. Presupuesto para capacitar al personal docente.
	A2.C3. Evaluación docente.	Promedio de evaluación docente.	Reportes de evaluación docente cuatrimestral, realizados en el área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Cada cuatrimestre la subdirección académica de la UTRodeo realiza la evaluación docente para la mejora de la enseñanza.
	A1.C4. Prestación de servicios de capacitación al sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas.	Reporte de lista de asistencia a sesiones de capacitación realizados por el área de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	A2.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector Público y Privado	Promedio total de convenios celebrados con el sector público y privado.	Reporte de convenios celebrados elaborado por el área de vinculación y que estén disponibles en la plataforma nacional y estatal de transparencia.	Se alcanza la firma de una cantidad considerable de convenios con el sector público y privado. El sector publico y privado si firman el convenio.
	A1.C5. Acreditación de las carreras en el CIEES.	Porcentaje de carreras acreditadas.	Constancia de acreditación expedida por CIEES órgano certificador.	La UTRodeo cuenta con los reglamentos necesarios par poder ser acreditadas las carreras de nivel TSU.
	A1.C6 Representación Institucional	Costo promedio de la representación institucional por comisión	Informes de actividades generados por los responsables de las áreas (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares) y entregados en la oficina de transparencia.	Todas las áreas (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares) reportan los gastos de sus comisiones realizadas.
	A2.C6 Realización de actividades.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas.	Reporte de seguimiento de programas, elaborado por área del Departamento de Planeación de la Universidad Tecnológica de Rodeo, oficios, actas, informes y registros existentes en cada área (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares.	La UTRodeo cuenta con los mecanismos para que cada área reporte la actividades que realiza.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A3.C6. Celebración de acuerdos institucionales.	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos.	Oficios, actas, informes y registros existentes en cada área (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares).	La realización de reuniones institucionales garantiza el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales.	**Dependencia**	Universidad Tecnológica de Tamazula.

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	La Misión de la Universidad Tecnológica de Tamazula, es ofrecer educación pública superior de calidad a los egresados de bachiller en los municipios de Tamazula, Topia y Canelas, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de Técnicos Superiores Universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** En el año 2030, la Universidad Tecnológica de Tamazula será parte de un subsistema vanguardista en la Educación Superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse a los sectores productivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad de nivel superior, que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de profesionistas íntegros y competitivos en el Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos.	Informes al H. Consejo Directivo, Estadístico de la Coordinación de Vinculación Educativa, de los alumnos realizando Estadías.	Los alumnos egresados de la universidad realizan estadías se integran a los sectores productivos.
Propósito	Alumnos egresados de Educación Media Superior de la región, ingresan a la Universidad Tecnológica de Tamazula.	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad.	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H Consejo Directivo.	Los alumnos que egresan de educación media superior en la región, eligen la Universidad Tecnológica de Tamazula como opción para continuar con su preparación.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado.	Promedio de satisfacción de Servicios Académicos.	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo.	El personal de la Universidad Tecnológica de Tamazula esta capacitado para satisfacer las necesidades académicas de los alumnos.
	C2. Servicio de apoyo brindado.	Porcentaje de alumnos beneficiados con algún tipo de apoyo.	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo.	Los alumnos permanecen en la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	C3. Vinculación realizada.	Porcentaje de convenios firmados.	Informes del H Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación.	Disposición de Organismos en vincularse con la Universidad Tecnológica de Tamazula.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas.	Porcentaje de aprovechamiento académico.	Informe del H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de aprovechamiento solicitada por la CGUTyP.	Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula acreditan su nivel educativo.
	A2.C1. Acompañamiento académico.	Porcentaje de asesorías impartidas.	Listas de asistencia de alumnos asesorados, alumnos turnados a asesorías académicas por la Coordinación Académica.	Crecimiento de matrícula escolar en la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	A3.C1. Capacitación de docentes.	Porcentaje de capacitación docente impartida.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación.	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A4.C1. Recursos presupuestados eficientemente administrados.	Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido.	Informes del H. Consejo Directivo y el Depto. de Recursos Financieros, Programación y Contabilidad.	Los recursos financieros del presupuesto Federal y Estatal, autorizados a la universidad, son administrados en tiempo y forma.
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Informes del H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares.	Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula se interesan en participar en actividades extraescolares.
	A2.C2. Impartición de asignaturas con atención personalizada a los alumnos de la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de las asignaturas.	Informe a H. Consejo Directivo, planeaciones académicas entregadas en tiempo y forma, estadístico de cumplimiento de la Coordinación Académica.	Los alumnos reciben educación de calidad en todas las materias que forman su plan de estudios.
	A3.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UT Tamazula.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Informe al H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de becas solicitada por la AGUTyP.	Existencia de programas de apoyo.
	A4.C2. Programa de No Abandono.	Porcentaje de alumnos retenidos.	Reporte del Programa No Abandono, emitido por la Coordinación Académica y área de Psicopedagogía.	Los alumnos egresan exitosamente en el Programa Educativo que se inscribieron.
	A5.C2. Continuidad en los Planes de Estudio.	Índice de Deserción.	Informes del H. Consejo Directivo, Sistema MECASUT, estadístico de la Coordinación de Servicios Escolares.	Los alumnos continúan su formación profesional en la universidad.
	A1.C3. Realización de actividades de vinculación.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Informes del H. Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación.	El empleador brinda información clave para la integración del expediente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	**Dependencia**	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Fungir como órgano de apoyo técnico del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, proveyendo asistencia técnica e insumos necesarios para establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del estado y los municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como, en la fiscalización y control de recursos público.
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	**Visión** Ser una institución eficaz y eficiente que contribuya desde su ámbito de competencia en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción mediante la eficiente provisión de asistencia técnica e insumos para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos.	Percepción sobre la frecuencia de corrupción.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf	Los ciudadanos del Estado de Durango tienen una baja percepción de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.
Propósito	El Sistema Local Anticorrupción logra la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Porcentaje de objetivos cumplidos en la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	La ciudadanía confía en el Sistema Local Anticorrupción.
Componentes	C1. Coordinación por parte del Consejo Coordinador realizada.	Porcentaje de avance de coordinación del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe Anual de Resultados de la Consejo Coordinador.	Existe eficaz coordinación y ejecución de las instituciones para cumplir con el compromiso constitucional de contribuir a minimizar los índices de corrupción en el Estado de Durango.
	C2. Coordinación por parte de la Comisión Ejecutiva realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación de la Comisión Ejecutiva.	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	La Comisión Ejecutiva logra la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Consejo Coordinador realice sus funciones para la obtención de los resultados deseados.
	C3. Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción realizada.	Porcentaje de avance en la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Informe Anual de Actividades de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, Actas de los diferentes Comités. Actas de los Cuerpos Colegiados a los que se les brinda asistencia	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción cumple con el apoyo técnico al Consejo Coordinador a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos para el cumplimiento de sus atribuciones.
	C4. Coordinación por parte del Consejo de Participación Ciudadana realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación del Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	El Consejo de Participación Ciudadana coadyuva en el cumplimiento de los objetivos del Consejo Coordinador así como en la participación activa que contribuye al Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción.
	A1.C1. Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Informe de Resultados del Consejo Coordinador.	Existe coordinación efectiva de los integrantes del Consejo Coordinador para lograr los propósitos planeados.
	A2.C1. Celebración de sesiones del Consejo Coordinador.	Porcentaje de sesiones celebradas del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	Los integrantes del Consejo Coordinador realizan sesiones ordinarias programadas y se llevan a cabo conforme al calendario aprobado.
	A3.C1. Realización de los puntos de acuerdo derivados de las sesiones del Consejo Coordinador.	Porcentaje de acuerdos ejecutados por el Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	Se logra el cumplimiento de los acuerdos para dar resultados conforme a lo planeado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A4.C1. Acciones para la Aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Durango.	Porcentaje de avance en el proceso del diseño de la Política Estatal Anticorrupción.	Informe de avance y ficha técnica de la Política Estatal Anticorrupción emitida por Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Se aprueba la Política Estatal Anticorrupción en la alineación, contextualización y estructura mínima.
	A1.C2. Ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.	Informe de acciones realizadas e insumos técnicos obtenidos de la Comisión Ejecutiva.	La Comisión Ejecutiva aporta los insumos técnicos para el Consejo Coordinador.
	A2.C2. Celebración de sesiones de la Comisión Ejecutiva	Porcentaje de sesiones celebradas de la Comisión Ejecutiva	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma, y extraordinarias en su caso.
	A3.C2. Realización de los puntos de acuerdo derivados de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de acuerdos ejecutados por la Comisión Ejecutiva.	Oficios elaborados, minutas de las reuniones de trabajo, investigaciones, integración de información y carpetas de evidencia.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción cumple con la mayoría de los acuerdos.
	A4.C2. Aprobación del diseño, implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción en la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de avance alcanzado en el diseño, implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción en la Comisión Ejecutiva.	Informe de revisión a través de ficha técnica de la Política Estatal Anticorrupción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas.	La Comisión Ejecutiva diseña políticas en materia de anticorrupción para la prevención y control.
	A1.C3. Ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Porcentaje de avance del Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Acciones realizadas de las Direcciones: Jurídica, Administración y Finanzas, Comunicación y Tecnologías de Información, Planeación y Políticas Públicas, Así como de las Coordinaciones de Transparencia, Archivo y Gestión Documental.	La Secretaria Ejecutiva desarrolla sus funciones para dar cumplimiento técnico, administrativo y financiero al Consejo Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.
	A2.C3. Proceso de construcción de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Durango.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.	Avance en la alineación, contextualización y estructura mínima del documento de la Política Estatal Anticorrupción.	Aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
	A3.C3. Desarrollo de los Sistemas contenidos en Plataforma Digital Nacional, vía Sistema Estatal de Información.	Porcentaje de sistemas interconectados	Número de sistemas en Plataforma Digital interconectados: S1, S2,S3,S4,S5,S6. Mapeo y Gestión de Datos de los Proveedores de la Información.	Sistemas conectados para ser consultados en cumplimiento a la normatividad vigente.
	A1.C4. Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Informe de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	El Consejo de Participación Ciudadana implementa metodologías para facilitar el trámite para la presentación de denuncias por hechos de corrupción.
	A2.C4. Celebración de sesiones y ejecución de los acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de coordinación del Sistema Local Anticorrupción de las sesiones celebradas y los acuerdos ejecutados por el Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de sesión, acuerdos, mesas de trabajo, difusión mediante medios de comunicación, estudios en la materia de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción del Consejo de Participación Ciudadana.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma y existe la posibilidad de celebrar sesiones extraordinarias que agilicen el cumplimiento de acuerdos.
	A3.C4. Acciones para la aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de acciones para la aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Informe de acciones para la aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	El Consejo de Participación Ciudadana participa en las acciones de la aprobación e implementación de Política Estatal Anticorrupción.
	A4.C4. Coordinación con la sociedad civil, empresarial y la academia para el cumplimento de los objetivos del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones de vinculación con la sociedad civil, empresarial y académica.	Informe de acciones de vinculación con la sociedad civil, empresarial y académica.	La sociedad civil, empresarial y la academia se coordina con el Consejo de Participación Ciudadana para el control de la corrupción.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nombre de la Matriz	Investigar y perseguir los delitos de corrupción		**Dependencia**	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**		
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Prevenir y combatir la corrupción en el Estado de Durango mediante la investigación y persecución de los delitos relacionados con actos y hechos de corrupción, con respeto a los derechos humanos y la protección de las personas denunciantes, alertadores y testigos, promoviendo la reparación del daño a las víctimas del delito y la imposición de sanciones a los responsables.		
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción Consolidar el Sistema Anticorrupción en el Estado	**Visión**		
		Ser una institución de procuración de justicia especializada, autónoma e independiente, eficaz, eficiente, económica y de calidad, integrada por servidores públicos éticos, profesionales y comprometidos, que genere un alto grado de confianza ciudadana y contribuya a prevenir y combatir la corrupción, al fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo de la Entidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la prevención y combate de la corrupción, mediante la atención inmediata de las denuncias y la investigación y persecución eficaz de los delitos de corrupción, promoviendo la reparación del daño y la imposición de sanciones a los responsables	Índice global de impunidad México	Índice global de impunidad México. La impunidad subnacional en México y sus dimensiones. Universidad de las Américas Puebla	Se respeta la autonomía técnica, operativa y presupuestal de la Fiscalía Especializada, se asigna un presupuesto adecuado y se cuenta con un orden jurídico estatal fortalecido
		Índice de Estado de Derecho en México	Índice de Estado de Derecho en México. World Justice Project	
Propósito	Los ciudadanos perciben menos corrupción en el Estado de Durango, sus denuncias de hechos o actos de corrupción son atendidas y concluyen en la recuperación de activos y la imposición de sanciones a los responsables	Índice de percepción de la corrupción en Durango	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) INEGI	Existe confianza en las instituciones que genera participación de los ciudadanos en el combate a la corrupción, los entes públicos del Sistema Local Anticorrupción trabajan coordinadamente y se cuenta con la suficiencia presupuestal para el ejercicio de las funciones
		Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)	Índice de Percepción de la Corrupción de la ONG Transparencia Internacional	
Componentes	C1. Actos y hechos de corrupción denunciados e investigados	Tasa de Variación de Denuncias Recibidas	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	Los ciudadanos y las autoridades obligadas denuncian actos y hechos de corrupción
		Tasa de Variación de Carpetas Iniciadas		
	C2. Juicios de actos y hechos de corrupción promovidos	Porcentaje de juicios penales de delitos de corrupción con resolución condenatoria	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	Se imparte justicia bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad y transparencia
	C3. Acciones de prevención y combate de los actos y hechos de corrupción implementadas	Porcentaje de municipios atendidos	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	Los ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción y se cuenta con suficiencia presupuestal
	C4. Coordinación institucional lograda	Tasa de variación de denuncias de delitos de corrupción recibidas de las autoridades obligadas	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	El Sistema Estatal Anticorrupción tiene un esquema de coordinación institucional
	A1.C1. Implementación del programa de Atención Inmediata de Denuncias y Orientación Jurídica	Tiempo promedio de atención a las personas denunciantes en oficinas	Formato de atención inmediata de denuncias de hechos de corrupción	Los ciudadanos y las autoridades obligadas denuncian actos y hechos de corrupción
		Tasa de variación de la orientación jurídica realizada		
	A2.C1. Integración de las Carpetas de Investigación	Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas	Estadística de Carpetas de Investigación de Delitos de Corrupción en el Estado de Durango	Las dependencias involucradas en la investigación de actos y hechos de corrupción atienden las solicitudes de información del Ministerio Público Especializado
		Porcentaje de Carpetas de Investigación Cerradas		
	A3.C1. Judicialización de la Carpeta de Investigación	Porcentaje de carpetas judicializadas con responsable vinculado a proceso penal	Estadística de Carpetas de Investigación de Delitos de Corrupción en el Estado de Durango	El Órgano Jurisdiccional atiende los ordenamientos del Ministerio Público Especializado en Combate a la Corrupción
		Porcentaje de carpetas judicializadas que no vinculan al responsable a un proceso penal		
	A4.C1. Fortalecimiento de las capacidades técnico jurídicas de prevención del delito e investigación criminal	Porcentaje de acciones de capacitación, profesionalización y especialización del personal sustantivo	Informe de Actividades de Capacitación	Se cuenta con suficiencia presupuestaria y con la colaboración de instituciones y organismos federales, estatales e internacionales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A1.C2. Seguimiento de la resolución judicial y ejecución de penas	Porcentaje de resoluciones ejecutoriadas	Estadística de Procesos Penales Promovidos	Se imparte justicia bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad y transparencia
		Porcentaje de resoluciones absolutorias		
	A1.C3. Promoción de la cultura de la legalidad a través de conferencias y platicas en instituciones académicas y con organismos de la sociedad civil	Porcentaje de conferencias y pláticas para la prevención y combate a la corrupción impartidas	Informe de Actividades de la Dirección de Comunicación Social	Los servidores públicos y ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción
	A2.C3. Instalación de Módulo del Ministerio Público Itinerante	Porcentaje de municipios en los que se instaló el Ministerio Público Itinerante	Informe de Actividades del Ministerio Público Itinerante	Los ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción y se cuenta con suficiencia presupuestal
	A3.C3. Utilización de redes sociales y medios de comunicación	Tasa de variación de personas alcanzadas en el estado	Informe de Actividades de la Dirección de Comunicación Social	Los ciudadanos y Entes Públicos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción
	A1.C4. Participación en la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA)	Tasa de variación de actividades en las que la Fiscalía Especializada colabora con la CONAFA	Convocatoria de reuniones plenarias y registro de actividades de participación con la CONAFA	La convocatoria a reuniones plenarias de la CONAFA se publican oportunamente
	A2.C4. Participación en el Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción	Tasa de variación de actividades en las que la Fiscalía Especializada colabora con el Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción	Convocatoria de reuniones del Sistema Local Anticorrupción y minutas de la misma y registro de actividades de participación	El Sistema Estatal Anticorrupción se fortalece y está consolidado
	A3.C4. Participación en reuniones con integrantes del sector privado, académico y social	Porcentaje de reuniones con organizaciones empresariales, instituciones académicas y sociedad civil	Convocatoria de reuniones con integrantes del sector privado, académico y social	Los sectores privado y social muestran interés en la prevención y combate a la corrupción

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango	**Dependencia**	Instituto Duranguense de la Juventud

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Contribuir al desarrollo integral de la población juvenil en cada una de las regiones del Estado de Durango, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, transversales y de largo plazo que posibiliten el acceso a mejores oportunidades para la juventud duranguense en condiciones iguales e inclusivas. Fomentar espacios, mecanismos y acciones de política pública sugeridos a través de la participación juvenil, alineados a los planes y programas de desarrollo federal y estatal; procurando la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada, que permitan incidir positivamente en la calidad de vida de las y los jóvenes y se les reconozca su papel dentro del desarrollo estatal y nacional.
		Visión
Objetivo	Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes	Ser un organismo estratégico para el desarrollo humano y social de la juventud duranguense, la cual ejerza de manera plena sus derechos colectivos e individuales, influya positivamente en la toma de decisiones, conduzca el desarrollo económico de manera sustentable, conserve su identidad y participe significativamente en la transformación de la realidad social de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango	Estudio anual “Panorámica de la Población Joven", por condición de actividad, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de las y los jóvenes en el país y el Estado de Durango
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral	Porcentaje de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado de Durango
Componentes	C1. Acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de calidad fomentados	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	C2. Salud integral e inclusión en la juventud promovida	Índice institucional de mejora a las condiciones de salud integral e inclusión de la población joven	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	C3. Opciones deportivas, culturales y políticas promovidas	Índice institucional de participación juvenil	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	A1.C1. Capacitación de promoción a las competencias académicas y laborales	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia
	A2.C1. Vinculación a iniciativas para el empleo y autoempleo	Tasa de incremento de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas	Registros internos de vinculación elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones macro y micro económicas favorables de fomento de empleos formales
	A1.C2. Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención y salud integral	Índice de asistencia juvenil en cursos, talleres y conferencias brindadas	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango
	A2.C2. Implementación de campañas de prevención y concientización	Índice de ejecución de campañas efectuadas sobre número de escuelas y espacios públicos visitados	Registros internos de campañas implementadas elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Actividades	A3.C2. Realización de dinámicas interactivas y componentes audiovisuales	Tasa de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales proporcionadas	Registros internos de participación e interacciones digitales elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo, Área de Bienestar y Salud Integral y Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango
	A1.C3. Implementación de certámenes de participación y promoción a la salud	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte y del Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	A2.C3. Desarrollo de talleres presenciales y en línea con contenido cultural	Índice de asistencia en talleres culturales brindados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	A3.C3. Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión	Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Programa de igualdad y no violencia para las mujeres en Durango.	**Dependencia**	Instituto Estatal de las Mujeres

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Somos la institución que promueve políticas públicas y generar acciones con perspectiva de género que fomenten el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de discriminación en el estado de Durango para incidir en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia
Objetivo	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	**Visión** Ser la institución reconocida como rectora de la política de igualdad en el estado de Durango, que trabaja para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia y discriminación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango para adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género	Índice de Fortalecimiento de la Política de Igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://sie.cantaloop.mx/ INMUJERES, ONUMUJERES	La Administración Pública Estatal diseña e implementa políticas públicas con perspectiva de género
Propósito	Las mujeres en el Estado de Durango ejercen sus derechos y tienen oportunidades para su pleno desarrollo	Promedio de Índices Institucionales de Igualdad	Informe de Resultados de los Índices de Fortalecimiento, de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Se generan acciones para ejercer la política de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal
Componentes	C1. Programa de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia implementado	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de violencia	Informe de Resultados del Índice de Fortalecimiento en materia de prevención y atención de violencia del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia
	C2. Programa de transversalización de la perspectiva de género implementado	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de igualdad	Informe de Resultados del Avance Institucional en materia de Igualdad, de la Secretaria Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad
	C3. Programa de fortalecimiento de las mujeres para su pleno desarrollo implementado	Índice de Impulso Institucional para el desarrollo de las mujeres	Informe de Resultados del Avance Institucional en materia de empoderamiento de las mujeres de la Secretaría Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las instituciones de la Administración Pública Estatal promueven acciones para el pleno desarrollo de las mujeres
	A1.C1. Otorgar servicios de atención especializados para las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas	Porcentaje de mujeres que acceden a servicios de atención por situaciones de violencia	Informe de procesos de atención especializada concluidos, de los Departamentos de Inmediata Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las mujeres sus hijas e hijos acceden a servicios para romper el ciclo de violencia
	A2.C1. Otorgar servicios de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de personas que recibieron servicios de prevención	Informe de procesos de prevención otorgados en el Área de Prevención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Personas acceden a servicios de prevención de violencia
	A3.C1. Otorgar servicios de orientación de la prevención de la violencia a población abierta en el Estado de Durango	Porcentaje de municipios atendidos	Informe Anual de Atención de la Unidad Móvil del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las personas conocen los derechos de las mujeres y las instituciones de atención más cercanas
	A4.C1. Alimentar y actualizar el Sistema Único de Información Estadística de la Situación de las Mujeres en el Estado de Durango	Porcentaje de registros capturados en el sistema	Reporte de Información Estadística registrada en las Unidades de Atención, de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Información disponible y detallada de los registros de mujeres atendidas en las unidades
	A5.C1. Canalizar a usuarias con las instancias procuradoras de justicia, de prevención, atención, sanción y alojamiento para las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas y personas allegadas	Porcentaje de mujeres canalizadas atendidas mediante los servicios de las unidades de atención	Informe de Seguimiento de Mujeres Canalizadas y oficio de canalizaciones de las Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Red de referencia y contrarreferencia institucional disponible

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A6.C1. Gestionar la consolidación de los acuerdos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género	Porcentaje de oficios referentes al seguimiento de la consolidación a los acuerdos cumplidos	Actas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los actores estratégicos ejecutan los acuerdos.
	A1.C2. Capacitar a funcionariado público en perspectiva de género y derechos humanos	Porcentaje de instituciones de la Administración Pública Estatal que acceden a capacitaciones	Informe Anual del Área de Capacitación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Funcionariado público de la Administración Pública Estatal accede a las capacitaciones
	A2.C2. Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de seguimiento a unidades de género instaladas en la Administración Pública Estatal	Informe de las acciones realizadas con las unidades de género, de la Secretaria Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Funcionariado público de la Administración Pública Estatal contribuye a la institucionalización de la perspectiva de género (PEG) en su dependencia
	A3.C2. Elaborar instrumentos para la armonización del Marco Legal Estatal para la igualdad y la no Violencia Contra las Mujeres	Porcentaje de armonización del Marco Legal Estatal para la igualdad y la no Violencia Contra las Mujeres	Constancia de entrega de propuestas legislativas al Congreso del Estado de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Se aceptan las armonizaciones a los instrumentos jurídicos
	A4.C2. Gestionar la consolidación a los acuerdos del Sistema Estatal de Igualdad	Porcentaje de oficios referentes al seguimiento de la consolidación a los acuerdos cumplidos	Actas del Sistema Estatal de Igualdad de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los actores estratégicos cumplen los acuerdos.
	A5.C2. Realizar acciones para fortalecer la política pública municipal para disminuir la desigualdad	Porcentaje de acciones implementadas para la igualdad en municipios	Informe Anual de Resultados del Departamento de Atención a Municipios del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Existe apertura de la Administración Pública Municipal para la transversalización de la perspectiva de género
	A1.C3. Capacitaciones a mujeres para fortalecer la cultura emprendedora.	Porcentaje de mujeres capacitadas para fortalecer la cultura emprendedora.	Informe de Resultado de los Proyectos Productivos de las Mujeres de la Dirección de Planeación y Área Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Fomento del empoderamiento económico de mujeres
	A2.C3. Revisar los planes y programas de la Administración Pública en atención a la perspectiva de género	Porcentaje de planes y programas con perspectiva de género	Informe de los programas con perspectiva de género de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los planes y programas del Gobierno del Estado consideran la perspectiva de género
	A3.C3. Rendir cuentas a diversas entidades y dependencias de fiscalización	Porcentaje de cumplimiento de la cuenta pública y rendición de cuentas	Resultado de las evaluaciones realizadas al Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)	Las instituciones fiscalizadoras confirman el óptimo cumplimiento de las obligaciones legales del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)
	A4.C3. Gasto operativo ejecutado	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Sistema de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango	Disponibilidad de recursos para la operación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Vivienda Digna	**Dependencia**	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda con sentido humano y social, garantizando la certeza patrimonial y contribuir a mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
Objetivo	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.	**Visión** Somos el organismo líder en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, que promueve y ejecuta políticas públicas, siendo un medio propicio, para el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda digna y el otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2021	Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Reporte anual de rezago habitacional por entidad, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales	Hogares beneficiados con acciones de vivienda	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de las acciones con subsidios, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)	Las entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos
Componentes	C1. Programa de Autoproducción de Vivienda ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con una autoproducción de vivienda	Informe de las demandas y solicitudes atendidas, emitido por la Dirección de Concertación Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C2. Programa de Cuarto Adicional ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con un cuarto adicional	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C3. Programa de Piso Firme ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con la construcción de piso firme	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C4. Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia de su propiedad	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los beneficiarios del programa de tenencia de la propiedad realizan las aportaciones necesarias para realizar el trámite correspondiente
	C5. Programa de Adquisición de Reserva Territorial	Porcentaje de hectáreas de reserva territorial adquiridas	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las condiciones financieras permiten la adquisición de reserva territorial
	A1.C1. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de solicitudes captadas para autoproducción de vivienda	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana y el Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, tienen los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A2.C1. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para autoproducción de vivienda	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, tienen los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C1. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para autoproducción de vivienda	Bitácora de supervisión de obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C1. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de autoproducción de vivienda	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C1. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2022, para lograr la realización de las acciones de autoproducción de vivienda	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, emitido por departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los beneficiarios del programa cuenten con los recursos necesarios para la realización de las acciones de autoproducción
	A1.C2. Captación de la demanda de la población que requiere de cuarto adicional	Porcentaje de solicitudes captadas para cuarto adicional	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C2. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de cuarto adicional	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para cuarto adicional	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C2. Supervisión de la ejecución de las acciones de cuarto adicional.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para cuarto adicional	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C2. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Cuarto adicional	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de cuarto adicional	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C2. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2022, para lograr la realización de las acciones de cuarto adicional	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C3. Captación de la demanda de la población que requiere de piso firme	Porcentaje de solicitudes captadas para piso firme	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
Actividades	A2.C3. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de piso firme	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para piso firme	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C3. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de piso firme	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de piso firme	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C3. Supervisión de la ejecución de las acciones de piso firme	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para piso firme	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	A5.C3. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2022, para lograr la realización de las acciones de piso firme	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C4. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de regularización de la tenencia de su propiedad	Porcentaje de solicitudes captadas para una acción de regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C4. Aportación de recursos para la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para realización de acciones de regularización de tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C4. Supervisión de la ejecución de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de acciones de regularización supervisadas para regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C4. Conclusión de la realización de acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C4. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2022, para lograr la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C5. Revisión de las posibles alternativas de adquisición de Reserva Territorial en el Estado	Porcentaje de propuestas captadas para analizar la mejor alternativa de compra	Propuestas realizadas en expediente del proceso de adquisición de la reserva territorial emitido por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Se incluye en el Presupuesto de Egresos de la COESVI los recursos necesarios para la adquisición de la Reserva Territorial
	A2.C5. Aportación de recursos para la adquisición de la reserva territorial	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para la adquisición de reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2022, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C5. Conclusión de la adquisición de la Reserva territorial	Porcentaje de realización de la adquisición de la reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2022, emitido por el Departamento de Finanzas/Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C5. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2022, para lograr la realización dela adquisición de reserva territorial	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	**Dependencia**	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Desarrollo con equidad	Promover y liderar la transformación de la solución de conflictos, revisando metodologías y modelos, logrando que se documenten políticas y estrategias con estructuras que sirvan de aporte al marco legal y regulen la prevención y la forma de conciliar diferencias.
Objetivo	Fomentar una pronta resolución de conflictos laborales para todos.	**Visión** Somos la institución que consolide la paz laboral en el Estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la resolución de conflictos laborales mediante la conciliación en beneficio a los entes de la producción en la entidad.	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes del centro de conciliación laboral. Salas de conciliación y archivo.	Que los patrones y los trabajadores tengan asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
Propósito	Los trabajadores y patrones cuyos conflictos laborales conoce el centro de conciliación laboral, opera de manera continua para resolver sus diferencias laborales de carácter individual a través del diálogo y la conciliación.	Porcentaje de asuntos individuales conciliados respecto de los recibidos.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes Salas de conciliación y archivo.	Los centros de conciliación laboral cuenta con la adecuada capacidad instalada para la atención y resolución de los conflictos de carácter individual que son sometidos a su jurisdicción.
Componentes	C1. Procedimientos establecidos para la resolución de los asuntos individuales aplicadas en Sede Durango.	Porcentaje de asuntos individuales terminados por conciliación Sede Durango.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes Salas de conciliación y archivo	Que las partes (trabajador-patrón) se presenten en el centro de conciliación para llevar a cabo la conciliación.
	C2. Procedimientos establecidos para la resolución de los asuntos individuales aplicadas en Sede Gómez Palacio.	Porcentaje de asuntos individuales terminados por conciliación Sede Gómez Palacio.	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes Salas de conciliación y archivo.	Que las partes (trabajador-patrón) se presenten en el centro de conciliación para llevar a cabo la conciliación.
	C3. Plan de Capacitación implementado	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación con respecto a lo programado	Informes de capacitaciones reportadas y certificados de asistencia a capacitaciones y de la socialización de la Reforma Laboral Dpto. de administración	Existe un plan de capacitación para el personal del centro de conciliación laboral y de la socialización de la Reforma Laboral
Actividades	A1.C1. Solución de las demandas en relación patronal y del trabajador Sede Durango	Porcentaje de convenios por conciliación con respecto a constancias de no conciliación expedidas Sede Durango.	Estadísticas mensuales que emite el director del centro de conciliación laboral. Dirección Gral.	Demandas recibidas en el centro de conciliación laboral.
	A2.C1. Atención de casos en estado de excepción Sede Durango	Porcentaje de casos de excepción Sede Durango.	Estadísticas que emite el Centro de Conciliación Laboral. Área de archivo y estadística.	Que el usuario acuda con el funcionario y mencione su caso de excepción.
	A1.C2. Solución de las demandas en relación patronal y del trabajador Sede Gómez Palacio	Porcentaje de convenios por conciliación con respecto a constancias de no conciliación expedidas Sede Gómez Palacio.	Estadísticas mensuales que emite el director del centro de conciliación laboral. Dirección Gral.	Demandas recibidas en el centro de conciliación laboral.
	A2.C2. Atención de casos en estado de excepción Sede Gómez Palacio.	Porcentaje de casos de excepción Sede Gómez Palacio.	Estadísticas que emite el Centro de Conciliación Laboral Área de archivo y estadística	Que el usuario acuda con el funcionario y mencione su caso de excepción.
	A1.C3. Capacitación a personal dentro del centro de conciliación laboral.	Porcentaje de cobertura de las capacitaciones con respecto a la plantilla laboral.	Listas de asistencia y programa de capacitación. Dpto. de Administración.	Que el personal acuda a las capacitaciones.
	A1.C3. Capacitación para la socialización sobre la Reforma Laboral.	Porcentaje de cobertura de socialización de la Reforma Laboral con respecto a las programadas.	Listas de asistencia y programa de capacitación y socialización de la Reforma Laboral. Dpto. de Administración.	Que el personal acuda a las capacitaciones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre de la Matriz	Sistema de Pensiones	**Dependencia**	Dirección de Pensiones del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo		**Misión**
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Garantizar el otorgamiento y pago oportuno de pensiones a nuestros jubilados y pensionados; mediante la administración eficiente de los recursos. Esto a través de la implementación de lineamientos en estricto apego a la normatividad establecida obteniendo resultados de manera responsable desde un punto de vista estratégico, ético y social.
Objetivo	Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen el acceso a una pensión a las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.	**Visión** Lograr el autofinanciamiento en el otorgamiento de pensiones a través de la correcta administración financiera de la institución, así como el compromiso de nuestros afiliados, colocándonos en una institución sustentable en el manejo óptimo de recursos materiales y humanos generando con esto la confianza y tranquilidad de nuestros afiliados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo		**Nombre del indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos disponibles	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones
Propósito	Las personas incorporadas al sistema de pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	Suficiencia financiera disponible
Componentes	C1. Esquema de control para el otorgamiento de prestaciones establecido	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas, elaborado por la Dirección de planeación y Finanzas	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones
	C2. Proceso administrativo fortalecido	Porcentaje de eficacia del sistema operativo de calidad	Reporte de cumplimiento del sistema operativo de calidad, formulado en la Subdirección	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección
Actividades	A1.C1. Otorgar pensiones y jubilaciones	Porcentaje de pensiones otorgadas	Reporte de pensiones otorgadas emitido por el Departamento de Pensiones y Jubilaciones	Suficiencia financiera disponible
	A2.C1. Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregadas para pago y presupuesto autorizado, emitido por el Departamento de Prestaciones Económicas	Suficiencia financiera disponible
	A1.C2. Gestión oportuna y eficiente de los recursos	Porcentaje de recaudación del ingresos	Reporte de ingreso elaborado por la Dirección de Planeación y Finanzas	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma
	A2.C2. Prestación de servicios de calidad	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos	Concentrado de encuestas de satisfacción de servicio formulado por la Subdirección	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones
	A3.C2. Optimización del gasto administrativo	Porcentaje de ahorro en el gasto	Comparativo de gastos emitido por la Dirección Administrativa	Existe estabilidad económica en el país.
	A4.C2. Supervisión de la rentabilidad de las inversiones	Promedios de rendimientos	Concentrado de promedios de rendimientos formulado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados y público en general interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	**Nombre de la MIR:**	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	1.9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.
Nombre del Indicador:	Subíndice de sistema político estable y funcional		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el potencial de los sistemas políticos para ser estables y funcionales		
Método de cálculo:	SSPE=(X)		
Definición de variables:	SSPE= Subíndice de Sistema Político Estable y funcional X= Índice de Competitividad Estatal		
Medios de Verificación:	https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/resultados/entidad/10-durango		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
63.8%	70.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	**Nombre de la MIR:**	Programa de gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social
Nombre del Indicador:	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal.		
Descripción del Indicador:	Mide el índice de confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar		
Método de cálculo:	INCS = X		
Definición de variables:	INCS = Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal. X= Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Bianual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
57.0%	60.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	**Nombre de la Matriz:**	Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población
Nombre del Indicador:	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado		
Descripción del Indicador:	Índice que mide la percepción de eficiencia del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección General de Notarías, Registro Civil, y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	IPEGG= (US/UE)*100		
Definición de variables:	IPEGG= Índice de Percepción de Eficiencia del Gobierno del Estado US = Usuarios que contestaron Satisfecho o muy satisfecho UE= Usuarios Encuestados		
Medios de Verificación:	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
39.0%	50.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	**Nombre de la Matriz:**	Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población
Nombre del Indicador:	Porcentaje de modernización y/o actualización de los procesos		
Descripción del Indicador:	Indica el avance en la modernización de los servicios y procesos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Registro civil, y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	PM= (AM/MM)*100		
Definición de variables:	PM= Porcentaje de Modernización y/o actualización de los procesos AM= Avance de modernización y/o Actualización de procesos MM= Meta de Modernización y/o actualización de los servicios o procesos		
Medios de Verificación:	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
5.0%	20.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Coordinación Estatal de Protección Civil	**Nombre de la MIR:**	Programa de Protección Civil
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Declaratoria a emergencias atendidas		
Descripción del Indicador:	Es el número que permite medir la atención a los emergencias y contingencias		
Método de cálculo:	PED=(DA/DS)*100		
Definición de variables:	PED= Porcentaje de Declaratoria a emergencias atendidas DA = Declaratorias Autorizadas DS = Declaratorias Solicitadas.		
Medios de Verificación	Publicación de boletín de declaratoria de emergencia de la pagina de la Secretaría de Gobernación(SEGOB) http://diariooficial.segob.gob.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
55.0%	60.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Coordinación Estatal de Protección Civil	**Nombre de la MIR:**	Programa de Protección Civil
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Respuesta a emergencias		
Descripción del Indicador:	Número de servicios de emergencias atendidos por el personal operativo de la CEPC		
Método de cálculo:	PRE=(SA/SS)*100		
Definición de variables:	PRE=Porcentaje de Respuesta a emergencias SS=Servicios Solicitados SA=Servicios Atendidos		
Medios de Verificación	Estadística de atención de servicios que emite el Departamento Atención a Emergencias de la Dirección Operativa de la Coordinación Estatal de Protección Cívil		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
75.0%	80.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Coordinación Estatal de Protección Civil	**Nombre de la MIR:**	Programa de Protección Civil
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Solicitudes de Estudios de Riesgo		
Descripción del Indicador:	Solicitudes de estudios de riesgo realizadas		
Método de cálculo:	PSE= (EER/SER)* 100		
Definición de variables:	PSE=Porcentaje de Solicitudes de Estudios de Riesgo ERR= Estudios de Riesgo Realizados SER=Solicitudes de Estudio Riesgo		
Medios de Verificación	Oficios generados a cada solicitud que emite el Departamento de Atlas de Riesgo de la Coordinación Estatal de Protección Cívil		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
80.0%	85.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de los ingresos estatales respecto de los ingresos estatales autorizados en la ley de ingresos		
Método de cálculo:	$TVIE=((IE_a-IEE_a)/IEE_a)*100$		
Definición de variables:	TVIE= Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos; IE_a=ingresos estatales acumulados al periodo que se presenta(aquellos percibidos por la entidades federativas por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los incentivos económicos o impuestos coordinados, los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables); IEE_a= ingresos estatales acumulados al periodo que se presenta autorizados en la ley de ingresos.		
Medios de Verificación	Sistema financiero de egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
12.82%	13.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de las contribuciones locales		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de las contribuciones locales respecto de las contribuciones locales autorizados en la ley de ingresos.		
Método de cálculo:	$TVCL=((ICL_a-ICLE_a)/ICLE_a)*100$		
Definición de variables:	TVCL= tasa de variación de las contribuciones locales; ICL_a=ingresos acumulados al periodo que se presenta el indicador por contribuciones locales recaudadas (ingresos recaudados por la entidad federativa por impuestos, contribuciones de mejoras y derechos); $ICLE_a$= ingresos acumulados al periodo que se presenta el indicador por contribuciones locales autorizados en la ley de ingresos		
Medios de Verificación	Sistema financiero de egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
4.73%	5.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED		
Descripción del Indicador:	Valora, si se cuenta con bases normativas, estructurales, institucionales, condiciones técnicas y de procedimientos para la correcta operación del PbR-SED, y la existencia de los fundamentos necesarios para impulsar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Método de cálculo:	PbRSED = Publicación SHCP		
Definición de variables:	PbRSED = Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED Publicación SHCP= Valor publicado por la SHCP		
Medios de Verificación	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
75.10%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Índice de información del ejercicio del gasto (IIEG) IMCO		
Descripción del Indicador:	Refleja la calidad del cumplimiento, transparencia y el uso efectivo de los recursos públicos.		
Método de cálculo:	IIEG = Publicación IMCO		
Definición de variables:	IIEG = Índice de información del ejercicio del gasto Publicación IMCO= Valor publicado por el IMCO		
Medios de Verificación	Publicación del instituto mexicano para la competitividad http://imco.org.mx/indices/#!/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
93.10%	95%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	**Objetivo:**	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de calidad y eficacia sobre la provisión de servicios de las distintas direcciones de la Subsecretaría de Administración		
Método de cálculo:	NCPSA=((*NICC+PCPSMV+PFVE+PECALSRL∗PCRBSA*))/5		
Definición de variables:	NICC= Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación PCPSMV= Porcentaje de Calidad en la Provisión de Servicio de Mantenimiento Vehicular PFVE= Porcentaje de Formas Valoradas sin Error PECALSRL= Porcentaje Eficiencia en la Calidad de Servicio de Trámites en Relaciones Laborales PCRBSA= Porcentaje de Calidad en la Recepción de Bienes y Servicios Adquiridos NCPSA= Nivel de Calidad en Provisión de Servicios Administrativos		
Medios de Verificación:	Registros de las áreas e indicadores asociados		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
85%	97%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	**Objetivo:**	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de eficacia sobre la provisión de recursos, bienes y servicios		
Método de cálculo:	PEPRBS=((*NSTMC+PESC+NICC*))/3		
Definición de variables:	NSTMC= Nivel de Servicio en Trabajos de Mantenimiento y Conservación PESC= Porcentaje Efectividad de Servicio de Control patrimonial NICC= Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación PEPRBS= Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Recursos, Bienes y Servicios		
Medios de Verificación:	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas direcciones		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
85%	90%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales	**Nombre de la MIR:**	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Índice de finanzas sanas		
Descripción del Indicador:	Dar seguimiento a la información financiera de manera eficiente.		
Método de cálculo:	IFS = (OFS / NOE) * 100		
Definición de variables:	IFS = Índice de Finanzas Sanas OFS = Organismos con Finanzas Sanas NOE = Número de Organismos Evaluados		
Medios de Verificación:	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
94%	95%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales	**Nombre de la MIR:**	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las juntas de gobierno		
Descripción del Indicador:	Muestra el seguimiento a los acuerdos de las juntas de gobierno		
Método de cálculo:	ICAJ= (AC/AG)*100		
Definición de variables:	ICAJ = Índice de Cumplimiento de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno AC = Acuerdos Cumplidos AG = Acuerdos Generados		
Medios de Verificación:	Actas de las Juntas de Gobierno		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
84%	90%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance de modernización en las dependencias del Gobierno del Estado de Durango, en comparación con el año anterior, basándose en las solicitudes que se atienden en la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.		
Método de cálculo:	PM= (PAAA - PAAP)		
Definición de variables:	PM= Porcentaje de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango; PAAA= Porcentaje de atención del año actual; PAAP= Porcentaje de atención del año pasado.		
Medios de Verificación	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
-19.59%	4%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
Descripción del Indicador:	Porcentaje ponderado de las solicitudes de software, Soporte y Administración de plataformas gubernamentales, Soporte Técnico, Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones, así como del cumplimiento anual de las nóminas de Gobierno del Estado que fueron procesadas acorde a la fecha correcta en el año.		
Método de cálculo:	PETIC= (PGD+TATYM+PCN)/3		
Definición de variables:	PETIC= Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; PGD= Porcentaje de las solicitudes de software, soporte y administración de plataformas gubernamentales y atención ciudadana atendidas en el año; TATYM= Ponderación del tiempo promedio de atención de las solicitudes de Soporte Técnico, Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones, servicio y servicio de correo electrónico que fueron realizadas en el año. PCN= Porcentaje de cumplimiento anual de las nóminas de Gobierno del Estado que fueron procesadas acorde a la fecha correcta.		
Medios de Verificación	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
80.22%	99.80%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Defensa y Asesoría jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje las resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración que atiende la Procuraduría Fiscal		
Método de cálculo:	PRFSFA= (NPJF / NPJR) 100		
Definición de variables:	PRFSFA = Porcentaje Resoluciones Favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración NPJR = Número Procedimientos Jurídicos Recibidos NPJF = Número de Procedimientos Jurídicos Favorables		
Medios de Verificación:	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
85.00%	87%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	**Nombre de la MIR:**	Defensa y Asesoría jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Recursos económicos favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje los recursos económicos salvados por resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración		
Método de cálculo:	PRER= (REFS/TRED)*100		
Definición de variables:	PRER= Porcentaje Recursos Económicos favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración TRED= Total de Recursos Económicos en Disputa REFS= Recursos Económicos a Favor de la Secretaría		
Medios de Verificación:	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
70%	85%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	**Nombre de la MIR:**	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del ITAEE		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado		
Método de cálculo:	TVITAEE= ((ITAEE ACT/ ITAEE ANT)-1)*100		
Definición de variables:	TVITAEE=Tasa de variación del ITAEE; ITAEE(ACT)= Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal del periodo t ; ITAEE (ANT) =Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo t-1		
Medios de Verificación:	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	0.5%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	**Nombre de la MIR:**	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social
Nombre del Indicador:	Porcentaje De Infraestructura en Obra Pública Ejecutada		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance en la ejecución de Obra Pública de forma Anual		
Método de cálculo:	PIOPE= (TOPE / TOPP)*100		
Definición de variables:	PIOPE= % De Infraestructura en Obra Pública Ejecutada TOPE= Total de Obras Públicas Ejecutadas TOPP= Total de Obras Públicas Programadas		
Medios de Verificación:	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	**Nombre de la MIR:**	Sumando con Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado 3. Impulsar la industria minera en el Estado
Nombre del Indicador:	Variación del empleo en el Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de la actividad económica del estado de Durango		
Método de cálculo:	VAEED= (PVFt/PVFat)-1*100		
Definición de variables:	VAEED: Variación de la Actividad Económica del Estado de Durango PVFt: Promedio de Volumen Físico del año corriente PVFat: Promedio de Volumen Físico del año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	**Nombre de la MIR:**	Sumando con Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado 3. Impulsar la industria minera en el Estado
Nombre del Indicador:	Variación del empleo en el Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de los empleos registrados en el estado de Durango		
Método de cálculo:	VED = ((EGt / EGat) - 1) * 100		
Definición de variables:	VED: Variación del Empleo en el Estado de Durango EGt: Empleos Generados en el año corriente EGat: Empleos Generados en el año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Registro de Trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	2.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	4 Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.
Nombre del Indicador:	Variación del Producto Interno Bruto del sector primario.		
Descripción del Indicador:	Mide la variación del total del Producto Interno Bruto del sector primario del año actual en referencia al año anterior		
Método de cálculo:	VPIB SP=((PIB SP AA/PIB SP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VPIB SP = Valor de la producción del producto interno bruto del sector primario PIB SP AA= PIB del sector primario año actual PIB SP AB = PIB del sector primario en el año base		
Medios de Verificación	Banco de información económica , INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	9.89%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	4 Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.
Nombre del Indicador:	Variación del valor de la producción agrícola.		
Descripción del Indicador:	Mide la variación del valor de la producción agrícola del año actual en referencia al año base		
Método de cálculo:	VV PA =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VV PA = Variación del valor de la producción agrícola VP AA= Valor de la producción en el año actual. VP AB = Valor de la producción en el año base.		
Medios de Verificación	Servicio de información agroalimentaria y pesquera: http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	12.01%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	4 Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.
Nombre del Indicador:	Variación del valor de la producción pecuaria		
Descripción del Indicador:	Mide la variación del valor de la producción pecuaria del año actual en referencia al año base		
Método de cálculo:	VVP PEC =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VVP PEC= Variación del valor de producción pecuaria VP AA= Valor de la producción en el año actual. VP AB = Valor de la producción en el año base.		
Medios de Verificación	Servicio de información agroalimentaria y pesquera: http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	8.98%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	4 Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	8. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.
Nombre del Indicador:	Variación del valor de la producción pesquera		
Descripción del Indicador:	Mide la tasa de variación del valor de la producción pesquera del año actual en referencia al año base		
Método de cálculo:	VVP P =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VVP P = Variación del valor de la producción pesquera VP AA= Valor de la producción en el año actual. VP AB = Valor de la producción en el año base.		
Medios de Verificación	Servicio de información agroalimentaria y pesquera: http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	3.12%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la mortalidad estatal		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del estado de Durango del periodo T al T-1		
Método de cálculo:	TVME= ((TVPT - TVPT1)/TVPT+TVPT1/2 2020-2019/2020+2019/2		
Definición de variables:	TVME= Tasa de Variación de Mortalidad Estatal TMPT1= Tasa de Mortalidad del Periodo T-1 TMPT= Tasa de Mortalidad del periodo T		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.00%	< 0.0486%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de consultas de primer y segundo nivel en unidades de los Servicios de Salud de Durango como atención a padecimientos en la población		
Método de cálculo:	%APSN= (APSNR / APSNP)*100		
Definición de variables:	APSNR = Número de consultas de atención de primer y segundo nivel realizadas; APSNP = Número de consultas de atención de primer y segundo nivel programadas; %APSN= Porcentaje de atención de primer y segundo nivel		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	100.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Descripción del Indicador:	Permite medir el cumplimiento de los egresos realizados contra los programados		
Método de cálculo:	%ASNE= (ER / EP)*100		
Definición de variables:	ER = Número de egresos de atención de segundo nivel realizados; EP = Número de egresos de atención de segundo nivel programados; %ASNE= Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Descendente
Línea base	**Meta**
0.00%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en la cobertura de Servicios de Salud en la población		
Método de cálculo:	%ECA= (PSS / TPE)*100		
Definición de variables:	PSS = Número de personas que cuentan con servicios de salud TPE = Total de población estatal %ECA= Porcentaje de eficacia en cobertura de atención		
Medios de Verificación	Estudio de microregionalización operativa		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de letalidad por Covid-19		
Descripción del Indicador:	Permite medir el número de muertes de las personas infectadas en un periodo de tiempo para conocer el nivel del virus		
Método de cálculo:	% TASA LET= (DPC / PIC)*100		
Definición de variables:	DPC = Número de personas que mueren por Covid-19 PIC = Total de Personas infectadas por Covid-19 % TASA LET= Tasa de letalidad		
Medios de Verificación	Sistema de vigilancia Epidemiológica		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.0%	2.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Educación de Calidad en el Estado de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Índice de Desarrollo Humano		
Descripción del Indicador:	Mide el promedio de los logros de un País en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer. El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (con una ponderación de un tercio). Un nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA).		
Método de cálculo:	IDH=(IEV+IE+IdePIB)/3		
Definición de variables:	IDH=Índice de desarrollo humano. IEV: Índice de esperanza de vida. IE= Índice educativo. IdePIB=Índice de producto interno bruto.		
Medios de Verificación	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Sexenal		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0.73		0.731	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Educación de Calidad en el Estado de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Grado de Escolaridad		
Descripción del Indicador:	El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un Estado.		
Método de cálculo:	GE (15yt) = (g* PGMEA15yt)*Población (15yt)		
Definición de variables:	GE (15y+) = Grado de escolarización. PGMEA (15y+) = Población de 15 años y más, con grado máximo de estudios aprobados. g = Grado. Población (15y+) = Población total de 15 años y más.		
Medios de Verificación	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bianual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
9.15		9.75	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría	**Nombre de la MIR:**	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	1. Prevenir y combatir la corrupción 2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas		
Descripción del Indicador:	Mide la taza de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas		
Método de cálculo:	TVPMDI=((MDIAC-MDIAN)/MDIAN)*100		
Definición de variables:	TVPMDI = Tasa de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas MDIAC= Medidas disciplinarias impuestas del año actual MDIAN= Medidas disciplinarias impuestas al año anterior		
Medios de Verificación:	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
3.8%	5.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría	**Nombre de la MIR:**	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	1. Prevenir y combatir la corrupción 2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas		
Descripción del Indicador:	Mide la taza de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas		
Método de cálculo:	TVPMDI=((MDIAC-MDIAN)/MDIAN)*100		
Definición de variables:	TVPMDI = Tasa de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas MDIAC= Medidas disciplinarias impuestas del año actual MDIAN= Medidas disciplinarias impuestas al año anterior		
Medios de Verificación:	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
3.8%	5.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Nombre de la MIR:**	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.
Eje Rector:	5. Sustentabilidad	**Objetivo:**	1 .- Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático. 2.- Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. 3.- Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.
Nombre del Indicador:	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales		
Descripción del Indicador:	Determinar el crecimiento de la superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales		
Método de cálculo:	ISCRARN=(ISCRARNA/ISCRARNAA)-1)*100)		
Definición de variables:	ISCRARN= índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales ISCRARNA= índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales actual ISCRARNA= índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales año anterior		
Medios de Verificación	Anuario Estadístico Forestal		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	7.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Nombre de la MIR:**	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.
Eje Rector:	5. Sustentabilidad	**Objetivo:**	1 .- Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático. 2.- Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. 3.- Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.
Nombre del Indicador:	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente		
Descripción del Indicador:	Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente		
Método de cálculo:	PACCMA = (SACCMA / NA)		
Definición de variables:	PACCMA = Promedio de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente SACCMA = Suma de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente NA = Número de Años		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNYMA		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	15%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Nombre de la MIR:**	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.
Eje Rector:	5. Sustentabilidad	**Objetivo:**	1 .- Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación, que permita hacer frente al cambio climático. 2.- Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad. 3.- Aprovechar los recursos naturales con un enfoque competitivo y sostenible.
Nombre del Indicador:	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático		
Descripción del Indicador:	Conocer el crecimiento en el índice de sustentabilidad de los recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático		
Método de cálculo:	PSAOCRA = ((SAACT/SAAT)-1)*100		
Definición de variables:	PSAOCRA = incremento en la superficie apoyada por los programas de la secretaria SAACT = superficie apoyada actual SAAT=superficie apoyada año anterior		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNYMA		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	7%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	8. Modernizar el Sistema Penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes		
Descripción del Indicador:	Muestra los delitos del fuero común denunciados ante la Fiscalía General del Estado de Durango en un periodo de tiempo determinado en una relación de 100 mil habitantes		
Método de cálculo:	TIDFC=(TDRE/TPE) x 100,000		
Definición de variables:	TIDFC: Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cien mil habitantes, TDRE: Total de Delitos del Fuero Común registrados en la Entidad, TPE: Total de Población en la Entidad		
Medios de Verificación:	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta Anual**	
1805.8		1525.22	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	8. Modernizar el Sistema Penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales.		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra el porcentaje al cierre del año de personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios Estatales que fueron condenadas por sentencia ejecutoriada dictada por cualquier Tribunal de la República o del Extranjero, que cometen un nuevo delito sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un termino igual al de la prescripción de la sanción.		
Método de cálculo:	PPR=(PR/TPPL) X 100		
Definición de variables:	PPR: Porcentaje de Población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales. PR: Personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios Estatales que fueron condenadas por sentencia ejecutoriada que cometen un nuevo delito sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un termino igual al de la prescripción de la sanción. TPPL: Total de personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios del Estado.		
Medios de Verificación:	Registros administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Estatal		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta Anual**	
25%		25%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Seguridad Pública Integral
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado de Durango.		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de población de 18 años en adelante que se siente insegura en el estado de Durango		
Método de cálculo:	PIND=(TPID/TPEN) X 100		
Definición de variables:	PIND: Percepción de inseguridad en el Estado de Durango. TPID: Total de personas de 18 años y mas con percepción de inseguridad en el estado de Durango conforme a la encuesta nacional. TPEN: Total de personas de 18 años y mas encuestada en el tema de percepción de inseguridad en el estado de Durango		
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta Anual**	
57%		50%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Seguridad Pública Integral
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes		
Descripción del Indicador:	Muestra los delitos del fuero común denunciados ante la Fiscalía General del Estado de Durango en un periodo de tiempo determinado en una relación de 100 mil habitantes		
Método de cálculo:	TIDFC=(TDRE/TPE) x 100,000		
Definición de variables:	TIDFC: Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cien mil habitantes, TDRE: Total de Delitos del Fuero Común registrados en la Entidad, TPE: Total de Población en la Entidad		
Medios de Verificación	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta Anual**	
1805.8		1525.22	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	**Nombre de la MIR:**	Bienestar Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	1. Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios
Nombre del Indicador:	Disminución del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la evolución de la pobreza, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	DPSP= PPSPA-PPSPP		
Definición de variables:	DPSP= Disminución de la Población en Situación de Pobreza PPSPA= Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Actual PPSPP= Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Posterior a los apoyos otorgados		
Medios de Verificación:	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/Paginas/principal.aspx		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta**	
38.7%		38.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	**Nombre de la MIR:**	Bienestar Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	1. Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios
Nombre del Indicador:	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la disminución de la población con 3 o más carencias sociales, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	PDPCS= PPCSA-PPCSDI		
Definición de variables:	PDPCS= Porcentaje de Disminución de Población con 3 o más Carencias Sociales PPCSA= Porcentaje de Población con 3 o más Carencias Sociales Actual PPCSDI= Porcentaje de Población con 3 o más Carencias Sociales Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2020/Cuadro_1_Durango.jpg		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta**	
13.5%		13.0%	

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado	**Nombre de la MIR:**	Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los ministerios públicos (MP) y Fiscalías Estatales como corruptas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población del estado mayor de 18 años que percibe a los agentes del ministerios públicos (MP) y Fiscalías Estatales como corruptas		
Método de cálculo:	PPMPC+18 = (PPMPC+18)		
Definición de variables:	PPMPC+18 = Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los ministerios públicos (MP) y Fiscalías Estatales como corruptas		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
65.0%	64.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado	**Nombre de la MIR:**	Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	Índice de Posición (puntos a la alza o a la baja) del Subíndice de Derecho en el ICE Índice de Competitividad Estatal, IMCO		
Descripción del Indicador:	Índice de Posición (puntos a la alza o a la baja) del Subíndice de Derecho en el ICE Índice de Competitividad Estatal, IMCO Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.		
Método de cálculo:	IPSDICE = (IPSDICE)		
Definición de variables:	IPSDPICE = Índice de Posición (puntos a la alza o a la baja) del Subíndice de Derecho en el ICE Índice de Competitividad Estatal, IMCO		
Medios de Verificación	https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2021-04-23_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202021/Documentos%20de%20resultados/ICE%202021%20Reporte%20de%20resultados.pdf		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
6.0	5.0

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado	**Nombre de la MIR:**	Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la cifra negra		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la cifra negra según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	PCN = (TS/TDR)*100		
Definición de variables:	PCN= Porcentaje de Cifra Negra TS= Total de delitos sin reportar TDR= Total de delitos reportados		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
92.9%	92.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado	**Nombre de la MIR:**	Procuración de Justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los policías ministerial o judicial como corruptos		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los policías ministerial o judicial como corruptos según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	PPPMC+18 = (PPPMC+18)		
Definición de variables:	PPPMC+18 = Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe a los policías ministerial o judicial como corruptos		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
64.5%	64.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Desarrollo turístico
Eje Rector:	Desarrollo con equidad	**Objetivo:**	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo		
Descripción del Indicador:	Medición de la derrama económica generada por la actividad turística		
Método de cálculo:	DREG=((DREAA/ DREANT) -1) * 100		
Definición de variables:	DREG= Tasa de variación de la derrama económica generada DREAA = Derrama económica del año actual DREANT= Derrama económica del año anterior		
Medios de Verificación	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	20.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Desarrollo turístico
Eje Rector:	Desarrollo con equidad	**Objetivo:**	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la inversión detonada		
Descripción del Indicador:	Medición de la inversión ejecutada en el periodo		
Método de cálculo:	IT = ((ITAA / ITAANT) - 1) * 100		
Definición de variables:	IT = Tasa de variación inversión total ITAA =Inversión total en turismo año actual ITAANT = Inversión total en turismo año anterior		
Medios de Verificación	Registro de convenios y proyectos consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	10.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	**Nombre de la MIR:**	Fomentar el empleo y la paz laboral
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	4. Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Índice de estabilidad laboral		
Descripción del Indicador:	Mide el derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido establecidas por la ley; y es la obligación del empleador de mantener al trabajador en su trabajo mientras no incurra en alguna de dichas causales de despido.		
Método de cálculo:	IEL=((PA-D-H -I-PC-POCP-PIOE)/NA)		
Definición de variables:	PA=Población Asalariada D=Demandas H=Huelgas I=Inspecciones PC=Personas Capacitadas POCP= Personas en una Ocupación por Cuenta Propia PIOE=Personas Informadas en Oportunidades de Empleo IEL= Índice de estabilidad laboral		
Medios de Verificación	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social / registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). registros del anega de población desempleada en el estado.. www.inegi.org.mx		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0	90

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	**Nombre de la MIR:**	Fomentar el empleo y la paz laboral
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	4. Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población económicamente ocupada		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide cuantos trabajadores de la población asalariada, por cuenta propia, empleadores, sin pago y otros gozan de estabilidad laboral		
Método de cálculo:	PPEO=(AIMSS*100/PO)		
Definición de variables:	AIMSS= Asegurados en el IMSS PO=Población Ocupada PPEO= Porcentaje de la población económicamente ocupada		
Medios de Verificación	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0	33%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado
Eje Rector:	Estado de derecho	**Objetivo:**	Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el estado de derecho, el orden y la paz social
Nombre del Indicador:	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		
Descripción del Indicador:	Muestra la incidencia delictiva de la entidad, sus variaciones y el impacto que tiene la aplicación de los recursos en la percepción ciudadana		
Método de cálculo:	TID=(A/B)*100		
Definición de variables:	TID= (Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes) A= (Incidencia delictiva en la entidad federativa del año T *100000) B= Población total		
Medios de Verificación	Página web del SESNSPhttps://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
1750.0	1749.0

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado
Eje Rector:	Estado de derecho	**Objetivo:**	Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el estado de derecho, el orden y la paz social
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente.		
Descripción del Indicador:	Muestra la Incidencia delictiva de la entidad, sus variaciones y el impacto que tiene la aplicación de los recursos en la percepción ciudadana		
Método de cálculo:	PAR=(A / B)*100		
Definición de variables:	PAR= (Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente) A= (Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) B= (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)		
Medios de Verificación	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
95.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	**Nombre de la MIR:**	Atención a migrantes y sus familias
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de migrantes apoyados		
Descripción del Indicador:	Mide la variación porcentual de migrantes atendidos tanto en el extranjero como en el estado		
Método de cálculo:	TVMA = [(ACT / ANT)-1] * 100		
Definición de variables:	TVMA = Tasa de Variación de Migrantes Apoyados NMANT = Número de Migrantes Atendidos en el año Anterior NMACT = Numero de Migrantes Atendidos en el año Actual		
Medios de Verificación:	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.00%	75.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	**Nombre de la MIR:**	Atención a migrantes y sus familias
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses		
Descripción del Indicador:	Expresa la cantidad de apoyos que reciben los migrantes duranguenses		
Método de cálculo:	TVMA = [(ACT/ANT) -1] * 100		
Definición de variables:	TVAEE = Tasa de Variación de Apoyos Económicos y de Especie a migrantes duranguenses CPAEEANT = Cantidad en Pesos de Apoyos Económicos y de Especie del año Anterior CPAEEACT = Cantidad en Pesos de Apoyos Económicos y de Especie del año Actual		
Medios de Verificación:	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.00%	75.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	**Nombre de la MIR:**	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos
Nombre del Indicador:	índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos ayuda a medir el índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral.		
Método de cálculo:	IPSV(PSVAMI/PSV)*100		
Definición de variables:	IPSV=índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral PSVAMI=personas en situación de víctimas atendidas de manera integral PSV=personas en situación de víctimas		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
17.5%	40.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	**Nombre de la MIR:**	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos
Eje Rector:	Estado de Derecho	**Objetivo:**	Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos ayudara a medir el Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral.		
Método de cálculo:	PPA=(NPAMI/NPA)*100		
Definición de variables:	PPA=Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral. NPAMI=Número de personas atendidas de manera integral NPA=Número de personas atendidas		
Medios de Verificación	http://sirevi.durango.gob.mx/		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
90.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso
Nombre del Indicador:	Porcentaje de habitantes beneficiados		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	HBT=HB/HT X 100		
Definición de variables:	HBT=Porcentaje de Habitantes Beneficiados HB=Habitantes Beneficiados HT=habitantes totales		
Medios de Verificación	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	31.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas		
Descripción del Indicador:	Llevar a cabo acciones, construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	POC=(OTE/(OTA+(Oamp-Ocan))) x 100		
Definición de variables:	POC= Porcentaje de Obras Construidas y/o rehabilitadas OTE= Obras Totales Ejecutadas OTA= Obras Totales Autorizadas OAMP= Obras de Ampliación OCAN= Obras Canceladas		
Medios de Verificación	ANEXOS TÉCNICOS Y CIERRE DE LOS PROGRAMAS		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	31.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar
Nombre del Indicador:	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento.		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra los planteles educativos beneficiados		
Método de cálculo:	PPEBCRF= (PEB/PGO)*100		
Definición de variables:	PPEBCRE= Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción, rehabilitación y equipo, PGO= Programa general de obra, PEB=Planteles educativos beneficiados		
Medios de Verificación	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.00%	100.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto para la infraestructura física educativa del estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el numero de alumnos que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento de espacios educativos.		
Método de cálculo:	PEBIE=(EBO/TAE)*100		
Definición de variables:	PEBIE= Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento de espacios educativos, TAE= Total de alumnos registrados en sed, EBO= Estudiantes en el estado beneficiados con obra.		
Medios de Verificación	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.00%	100.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo económico y empleo
Nombre del Indicador:	Variación porcentual de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos.		
Descripción del Indicador:	Mide la variación de la derrama económica en el estado a partir de los eventos realizados en el presente año contra el periodo inmediato anterior.		
Método de cálculo:	PIDE=((DE t /DE t-1)-1) * 100		
Definición de variables:	PIDE= Variación en derrama económica DE t = Derrama Económica Año Actual DE t-1= Derrama Económica año anterior		
Medios de Verificación	Secretaria de turismo del Estado de Durango		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	2.5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo económico y empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de eventos realizados		
Descripción del Indicador:	Mide la Variación en el numero de eventos realizados en el año, con respecto al año siguiente anterior.		
Método de cálculo:	PINER = ((ER t / ER t-1)-1) * 100		
Definición de variables:	PINER= Tasa de variación de Eventos Realizados ER t = Eventos Realizados en el Año ER t-1= Eventos Realizados en el Año Anterior		
Medios de Verificación	Agenda de programación de eventos del Departamento de Logística y Contratación		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Nombre de la MIR:**	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 4.- Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes 5.- Rehabilitación e inclusión social para todos 6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias
Nombre del Indicador:	Índice de desarrollo humano en el estado		
Descripción del Indicador:	Mide la contribución de los programas asistenciales del SEDIF en el Índice de Desarrollo Humano, siendo este el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Permite evaluar el progreso a largo plazo de los países en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, acceso a la educación y una calidad de vida decente medida por el ingreso nacional bruto per cápita.		
Método de cálculo:	Combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos establecidos por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		
Definición de variables:	Indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos		
Medios de Verificación	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.731	0.731

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Nombre de la MIR:**	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
Nombre del Indicador:	Variación del empleo en el Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.		
Método de cálculo:	Combinación de indicadores de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral establecidos por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		
Definición de variables:	Indicadores de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral		
Medios de Verificación	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.448	0.448

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Nombre de la MIR:**	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 4.- Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes 5.- Rehabilitacion e inclusion social para todos 6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias
Nombre del Indicador:	Índice de asistencia social SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide la contribución de las acciones y programas asistenciales del SEDIF en la mejoría de la calidad de vida de las familias y los grupos vulnerables que permitan alcanzar un desarrollo integral.		
Método de cálculo:	$IASSEDIF$=[20−((10∗$AICAA$))/$MICAA$]+[20−((10∗$AIRVDNNA$))/$MIRVDNNA$]+[((80∗$APFGVSEDIF$))/$PAAPFGVSEDIF$]		
Definición de variables:	IASSEDIF= Índice de Asistencia Social SEDIF AICAA= Avance del Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación MICAA= Meta del Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación AIRVDNNA= Avance del Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes APFGVSEDIF= Atención a Personas, Familias y Grupos Vulnerables por los Programas y Acciones del SEDIF MIRVDNNA= Meta del Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes PAAPFGVSEDIF= Programación Anual de Atención a Personas, Familias y Grupos Vulnerables por los Programas y Acciones del SEDIF		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual 2022 de los diferentes programas DIF, Padrones de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales, visitas de seguimiento y fichas de inscripción, formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	90.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	**Nombre de la MIR:**	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas
Nombre del Indicador:	Relación de paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF		
Descripción del Indicador:	Muestra el número de hombres por cada 100 mujeres beneficiados con productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	RPEASSEDIF=((HBEASSEDIF*100)/MBEASSEDIF)		
Definición de variables:	RPEASSEDIF= Relación de Paridad en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF MBEASSEDIF= Mujeres Beneficiadas en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF HBEASSEDIF= Hombres Beneficiados en el Ejercicio de la Asistencia Social por SEDIF		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0.0%	55.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Atención al Alumno.
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido social y humano.	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con Calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia terminal en el Estado de Durango.		
Descripción del Indicador:	Contribuir al incremento de la eficiencia terminal en jóvenes de educación media superior del estado de Durango mediante la consolidación del modelo educativo.		
Método de cálculo:	PET = (AE / AI)*100		
Definición de variables:	PET= Porcentaje de Eficiencia terminal en el Estado de Durango.. AE= Alumnos egresados. AI= Alumnos ingresados.		
Medios de Verificación	Reporte estadístico del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED).		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	65%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Atención al Alumno.
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido social y humano.	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con Calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia terminal en el COBAED.		
Descripción del Indicador:	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango concluyen su trayecto formativo.		
Método de cálculo:	PETCni=EGCni/NI n-p*100		
Definición de variables:	PET= Porcentaje de Eficiencia Terminal de COBAED EG=Egresados de COBAED NI= Nuevo ingreso en el primer grado de COBAED i=Nivel Educativo deCOBAED n=Ciclo Escolar.		
Medios de Verificación	Sistema de registro y control escolar, por medio del registro de alumnos y tabla de egresados. Depto. De estadística tabla de indicadores de eficiencia terminal.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.00%	63%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología		
Descripción del Indicador:	Indica la variación en la cobertura (territorial) obtenida por los programas de ciencia, tecnología e innovación en el estado en comparación con un periodo anterior		
Método de cálculo:	TVC= [(MAP / MAB) -1] *100		
Definición de variables:	TVC - Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología MAP - Municipios atendidos durante el periodo MAB - Municipios atendidos durante el periodo anterior		
Medios de Verificación	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	6.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de población atendida durante el periodo		
Descripción del Indicador:	Indica la variación porcentual de población atendida en relación con el porcentaje de población atendida anterior		
Método de cálculo:	TVPA= [(PA / PAB)-1] *100		
Definición de variables:	TVPA - Tasa de variación de población atendida durante el periodo PA - Población atendida durante el periodo PAB - Población atendida durante el periodo anterior		
Medios de Verificación	Archivo documental y fotográfico, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	1.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Educación Profesional Técnica.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social.	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados de CONALEP en Durango.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de acomodamiento de egresados del Conalep que se insertan a laborar en el sector productivo o continúan sus estudios en Educación Superior.		
Método de cálculo:	PIP=(NAEC/TEG)*100		
Definición de variables:	PIP= Porcentaje de Inserción Productiva; NAEC= número de alumnos egresados colocados en el sector productivo o educación superior; TEG= total de egresados de la generación N en los planteles CONALEP.		
Medios de Verificación	Reporte del sistema interno de información del área de vinculación.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	90%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Educación Profesional Técnica.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social.	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP Durango.		
Descripción del Indicador:	Alumnos que concluyen sus estudios de una generación, con respecto a los que ingresan.		
Método de cálculo:	ETEMS= (NAEG/TAMG)*100		
Definición de variables:	ETMS= Eficiencia Terminal del CONALEP; NAEG=Número de alumnos egresados de la generación N; TAMG =Total de alumnos matriculados en la generación N.		
Medios de Verificación	Reporte del sistema de administración escolar emitido por la oficina nacional del CONALEP.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	40%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Social y Humano.	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral.		
Descripción del Indicador:	Alumnos que egresan satisfactoriamente del CECYTE Durango y se incorporan a Educación Superior a al sector productivo.		
Método de cálculo:	PAEIESVL= (AEC/ TEC)* 100		
Definición de variables:	PAEIESVL= Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a Educación Superior y/o ingresan a la vida laboral ; AEC= Alumnos que egresan del CECYTED y se incorporan al Educación Superior y/o ingresan a la vida laboral; TEC = Total de egresados del CECYTED		
Medios de Verificación	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	71%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Social y Humano.	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia Terminal.		
Descripción del Indicador:	Proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios.		
Método de cálculo:	ET= (MIG/MFG)*100		
Definición de variables:	EF= Eficiencia Terminal; MIG= Matricula de inicio de la generación 2019-2020; MFG= Matricula final de la generación 2021-2022.		
Medios de Verificación	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	67%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	**Nombre de la MIR:**	Abatimiento del Rezago Educativo
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Índice de la población en rezago educativo		
Descripción del Indicador:	Personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto al total de personas de 15 años y más.		
Método de cálculo:	IRE=(((X)/(Y))*100)		
Definición de variables:	IRE= Índice de rezago educativo X=Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año t Y= Número total de personas de 15 años y más en el año t		
Medios de Verificación	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.0%	25.5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	**Nombre de la MIR:**	Abatimiento del Rezago Educativo
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población que concluye su educación básica		
Descripción del Indicador:	Personas que concluyen educación básica dentro del sistema IDEA		
Método de cálculo:	CEB=(((X)/(Y))*100)		
Definición de variables:	CEB= Conclusión de educación básica X= Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t Y= Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo en el año t-1		
Medios de Verificación	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (s.a.s.a) http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.00%	3.50%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	**Nombre de la MIR:**	Atención a la demanda de educación superior tecnológica
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	F1 Contribución del ITSL a la Tasa de escolarización del Estado.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITS Lerdo respecto a la población en edad de 18 a 22 años en el estado de Durango		
Método de cálculo:	%EM=(M/Pdgo)*100		
Definición de variables:	%EM= Porcentaje de estudiantes en el instituto respecto a la población entre 18 y 22 años. M= Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar Pdgo= Población total en el rango de edad de 18 a 22 años en el estado de Durango		
Medios de Verificación	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
1.40%	1.70%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	**Nombre de la MIR:**	Atención a la demanda de educación superior tecnológica
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Crecimiento de la Matrícula del nivel licenciatura.		
Descripción del Indicador:	Tasa de crecimiento del Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta		
Método de cálculo:	TC= ((M/M(n-1))-1) * 100		
Definición de variables:	TC= Tasa de crecimiento de la matricula a nivel licenciatura; M= Matrícula del Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura; M(n-1)=Matrícula del periodo anterior.		
Medios de Verificación	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.78%	1.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto de Cultura del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Programa Anual de Cultura
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiada por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales.		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura y ampliar el desarrollo a partir de la implementación de actividades integrales de formación y capacitación, sustentadas en programas estratégicos de promoción y difusión, con infraestructura adecuada para las acciones culturales y artísticas integradas a los nuevos avances de tecnologías e información con una administración financiera optimizada para una mayor inclusión social en el estado.		
Método de cálculo:	TVPPBBSC = ((PPBBSC2022 / PPBBSC2021-1)-1)*100		
Definición de variables:	TVPPBBSC = Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiada por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales en un periodo anual actual con respecto al periodo anual anterior. PPBBSC= Porcentaje de población beneficiada a bienes y servicios culturales del año actual PPBBSC-1 = Porcentaje de población beneficiada a bienes y servicios culturales del periodo anual anterior		
Medios de Verificación	Tablas estadísticas del ICED, informes anuales del gobierno estatal.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2%	3%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto de Cultura del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Programa Anual de Cultura
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión)		
Descripción del Indicador:	Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.		
Método de cálculo:	TVNAC= ((NAC2022 / NAC2021-1)-1)*100		
Definición de variables:	TVNAC= Tasa de variación de número de actividades culturales NAC= Número de actividades culturales del periodo anual actual NAC-1 = Número de actividades culturales del periodo anual anterior		
Medios de Verificación	Estadísticas propias del ICED, informes anuales del gobierno estatal.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2%	3%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal de Telesecundaria	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social.	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado de Durango.		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de alumnos egresados de telesecundaria en el Ciclo Escolar actual.		
Método de cálculo:	EFT= (AIEt1/AI1°Ciclo t-2)*100		
Definición de variables:	EFT= Eficiencia Terminal. AIEt1= Alumnos Inscritos que Egresan de Tercer año en el Ciclo actual. AI1°Ciclo t-2= Alumnos Inscritos en Primer año de dos Ciclos Anteriores. 100= Por la unidad.		
Medios de Verificación	Información contenida en la Estadística 911.5 y 911.6 de Educación Básica. Reporte Estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
84.06%	84.50%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal de Telesecundaria	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.
Eje Rector:	2. Gobierno con sentido humano y social.	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Índice de aprobación.		
Descripción del Indicador:	Indica el índice de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.		
Método de cálculo:	IA= (NTAA t1 / ETA t1) * 100		
Definición de variables:	IA= índice de aprobación. NTAA t1 = Número Total de Alumnos Aprobados en el Ciclo Escolar actual. ETA t1 = Existencia Total de Alumnos en el Ciclo Escolar actual. 100= Por la unidad.		
Medios de Verificación	Formatos estadísticos 911.6. Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3. Departamento de Evaluación y Estadística del SETEL. Departamento de Certificación Escolar del SETEL.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
96.81%	97.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Durango	**Nombre de la MIR:**	Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo, ya sea como empleados o como emprendedores		
Método de cálculo:	PE=(EI/TE)*100		
Definición de variables:	PE=Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo EI=Egresados incorporados al sector productivo TE=Total de egresados		
Medios de Verificación	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
70.00%	72.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Durango	**Nombre de la MIR:**	Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de egreso de alumnos		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de alumnos que concluyeron el plan de estudios , con relación al total de alumnos que se ingresaron , a medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa una mayor tasa de egreso		
Método de cálculo:	PE = (NG/NI)*100		
Definición de variables:	PE=Porcentaje de egreso NG=Número de graduados NI=Número de alumnos que ingresaron		
Medios de Verificación	Estadística básica Departamento Servicios Escolares.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
33.00%	35.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Excelencia Académica ByCENED
Eje Rector:	2.- Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar en educación superior y/o una plaza en educación básica		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de los estudiantes de bachillerato que logren ingresar a la educación superior y los egresados de licenciatura que obtienen una plaza en educación básica		
Método de cálculo:	PEBD=TEBE/TEB*100		
Definición de variables:	PEBD= Porcentaje de Egresados con Buen Desempeño TEBE= Egresados que obtienen nivel Bueno y Excelente TEB= Total de Egresados de la ByCENED.		
Medios de Verificación	Resultados del EXANI II y el ENIS Coordinación del Servicio Profesional Docente y Dirección General de la ByCENED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	70%

CÉDULA DEL INDICADOR DE PROPÓSITO			
Dependencia:	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Excelencia académica ByCENED
Eje Rector:	2.- Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes con desempeño bueno y excelente		
Descripción del Indicador:	Los estudiantes que obtienen un promedio igual o mayor a 8.0 en el semestre.		
Método de cálculo:	PEPM8= (EPM8/TEB)*100		
Definición de variables:	PEPM8= Porcentaje de Estudiantes con Promedio Mayor a 8 EPM8= Estudiantes que obtienen un Promedio Mayor a 8 TEB= Total de Estudiantes de la ByCENED.		
Medios de Verificación	Resultados de las evaluaciones semestrales, Secretaria Académica de la ByCENED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0%	90%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Educación superior tecnológica con actitud conocimiento y desempeño.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores		
Descripción del Indicador:	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores, con respecto al desempeño de los egresados de la institución		
Método de cálculo:	Formula GSE=CO		
Definición de variables:	GSE= Grado de satisfacción de las necesidades de los empleadores. CO=calificación otorgada.		
Medios de Verificación	Dirección de Planeación y Evaluación		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.00%	8.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Durango.	**Nombre de la MIR:**	Educación superior tecnológica con actitud conocimiento y desempeño.
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia terminal		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de alumnos que terminan su nivel TSU, con respecto al ingreso de su generación		
Método de cálculo:	Formula PET= (EC/AIC)*100		
Definición de variables:	PET: Porcentaje de eficiencia terminal, EC: Egresados por cohorte. AIC: Alumnos que ingresan por cohorte		
Medios de Verificación	Dirección de Planeación y Evaluación		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
58.00%	59.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción
Eje Rector:	1.- Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	Prevenir y combatir la corrupción Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública
Nombre del Indicador:	Percepción sobre la frecuencia de corrupción.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes en la entidad		
Método de cálculo:	PFC= ENCIG		
Definición de variables:	PFC= Percepción sobre la Frecuencia de Corrupción; ENCIG= Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
82.50%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	**Nombre de la MIR:**	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción
Eje Rector:	1.- Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	Prevenir y combatir la corrupción Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Objetivos Cumplidos en la Prevención de la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia y Ética del Servidor Público.		
Descripción del Indicador:	Mide el Porcentaje de Objetivos Cumplidos en la Prevención de la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia y Ética del Servidor Público.		
Método de cálculo:	POCPCFTESP= (OCPCFTESP/OPPCFTESP)*100		
Definición de variables:	POCPCFTESP= Porcentaje de Objetivos Cumplidos en la Prevención de la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia y Ética del Servidor Público; OCPCFTESP= Objetivos Cumplidos en la Prevención de la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia y Ética del Servidor Público; OPPCFTESP= Objetivos Programados en la Prevención de la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia y Ética del Servidor Público;		
Medios de Verificación	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	75%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud	**Nombre de la MIR:**	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Contribuir a la Inclusión y al Desarrollo Integral de los Jóvenes
Nombre del Indicador:	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad por condición económica desocupada y no económicamente activa disponible que no asiste a la escuela (NINI) (con exclusión de los jóvenes con labores domésticas)		
Método de cálculo:	PJNINI= ((PJEAD+PJNEAD)/PJTOTAL)*100		
Definición de variables:	PJNINI= Población Joven Nini de 15 a 24 años PJEAD= Población Joven de 15 a 24 años Económicamente Activa Desocupada PJNEAD= Población Joven de 15 a 24 años de edad No Económicamente Activa Disponible PJTOTAL= Población Joven de 15 a 24 años Total según estudio en Durango		
Medios de Verificación	Estudio anual “Panorámica de la Población Joven", por condición de actividad, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	6.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud	**Nombre de la MIR:**	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Contribuir a la Inclusión y al Desarrollo Integral de los Jóvenes
Nombre del Indicador:	Porcentaje institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud		
Descripción del Indicador:	Este indicador evalúa el incremento total de manera semestral, de los índices institucionales representados en tres áreas y/o componentes para el fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo integral de la juventud duranguense		
Método de cálculo:	PI=[(IIAPSE +IIMCS+IIPJ)/LINEABASE_TI)]*100		
Definición de variables:	PI= Porcentaje Institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud IIAPSE = Índice Institucional de Acceso Permanencia a Sistemas Escolares y productivos de la población joven IIMCS = Índice Institucional de Mejora a las Condiciones de Salud integral e inclusión de la población joven IIPJ = Índice Institucional de Participación Juvenil LINEABASE_ TI = Porcentaje Institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud, actualizado al periodo de medición anterior		
Medios de Verificación	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Estatal de las Mujeres	**Nombre de la MIR:**	Programa de igualdad y libre de violencia para las mujeres en Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas
Nombre del Indicador:	Índice de fortalecimiento de la política de igualdad		
Descripción del Indicador:	Índice que mide el fortalecimiento de la política de igualdad en el estado, medible por el INMUJERES		
Método de cálculo:	IF= (PMP +PPI + PPE + PCP) /4		
Definición de variables:	IF= Índice de Fortalecimiento PMP= Porcentaje del Marco Normativo PPI= Porcentaje de Programas para la Igualdad PPE = Porcentaje de Presupuestos Estatales PCP = Porcentaje de Cuentas Públicas		
Medios de Verificación:	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://sie.cantaloop.mx/ INMUJERES, ONUMUJERES		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0%	65%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	**Nombre de la MIR:**	Vivienda Digna
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.
Nombre del Indicador:	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2021		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de subsidios otorgados que contribuyen a la reducción anual del rezago de vivienda a nivel estatal		
Método de cálculo:	RARE= ((NBAV+NBMV+NBPF)/(NVR))*100		
Definición de variables:	RARE= Reducción Anual del Rezago de Vivienda Estatal NBAV=Número de hogares Beneficiados con una Autoproducción de Vivienda del ejercicio fiscal corriente NBMV=Número de hogares Beneficiados con un Mejoramiento de Vivienda del ejercicio fiscal corriente NBPF=Número de hogares Beneficiados con Piso Firme del ejercicio fiscal corriente NVR=Número de Viviendas con Rezago en Calidad y Espacios de la Vivienda		
Medios de Verificación:	Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Reporte anual de rezago habitacional por entidad, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	2.75%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	**Nombre de la MIR:**	Vivienda Digna
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.
Nombre del Indicador:	Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda		
Descripción del Indicador:	Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para Autoproducción de Vivienda, Cuarto Adicional o la Construcción de Piso Firme, que mejoraron sus condiciones habitacionales		
Método de cálculo:	HBAV=(NHACP/NMHA)*100		
Definición de variables:	HBAV= Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda NHACP=Número de Hogares que recibieron un apoyo y/o subsidio para Autoproducción de Vivienda, Cuarto adicional o Piso firme NMHA=Número meta de Hogares Acumulados estimados		
Medios de Verificación:	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de las acciones con subsidios, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia y eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	70%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Fomentar una Pronta Resolución de Conflictos Laborales para Todos
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación		
Descripción del Indicador:	Este indicador permite conocer el aumento o disminución las resoluciones de asuntos laborales individuales de los trabajadores emitidas a través de conciliación		
Método de cálculo:	TVAI= (TAITCA2021/ TAITCA2020)-1)*100		
Definición de variables:	TVAI= Tasa de Variación de Asuntos Individuales. TAITCA2021= Total de asuntos individuales terminados por conciliación en el año 2021 TAITCA2020= Total de asuntos individuales terminados por conciliación en el año 2020		
Medios de Verificación	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes del centro de conciliación laboral. Salas de conciliación y archivo		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Fomentar una Pronta Resolución de Conflictos Laborales para Todos
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asuntos individuales respecto a los recibidos		
Descripción del Indicador:	Permite medirá las resoluciones de asuntos laborales individuales de los trabajadores emitidas a través de la conciliación		
Método de cálculo:	PAI= (NAI/ NAIR) *100		
Definición de variables:	PAI= Porcentaje de Asuntos Individuales NAI=Número de Asuntos Individuales NAIR=número de asuntos individuales recibidos		
Medios de Verificación	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes. Salas de conciliación y archivo.		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	8. Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen el acceso a una pensión a las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones respecto del egresos total		
Método de cálculo:	PRDPP= ((IPOEAC/TE)*100)		
Definición de variables:	PRDPP= Porcentaje de Recursos Destinados al Pago de Prestaciones; IPOEAC= Importe de prestaciones otorgadas en el ejercicio actual; TE= Total de egresos.		
Medios de Verificación	Reporte de pago de prestaciones de la Dirección de Planeación y Finanzas		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
96.0%	96.5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Objetivo:**	8. Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen el acceso a una pensión a las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas		
Descripción del Indicador:	Mide el total de personas beneficiadas por el Sistema de Pensiones en un periodo		
Método de cálculo:	PPB= ((NPBEAC/NPBEAN)*100)		
Definición de variables:	PPB= Porcentaje de Personas Beneficiadas; NPBEAC= Número de personas beneficiadas en el ejercicio actual; NPBEAN=Número de personas beneficiadas en el ejercicio anterior.		
Medios de Verificación	Reporte de prestaciones de Dirección de Pensiones y Créditos		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
90.0%	90.5%